

DECRETO ALCALDICIO
2354

Nº

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- d) El Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de Octubre de 2023, que delega atribuciones en el funcionario Administrador Municipal.
- e) El Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece el orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- f) El Decreto Alcaldicio N°1991 de fecha 8 de agosto de 2022, que establece el orden de subrogancia de Directores y Jefaturas Municipales.
- g) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- h) Decreto Alcaldicio N°0240 de fecha 25 de Enero 2024, que aprueba el contrato denominado "Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Concón" ID Mercado Publico 2597-38-LE23.
- i) Decreto Alcaldicio N°4347 de fecha 23 de Diciembre 2024, donde se aprueban los acuerdos de concejo en específico Acuerdo N°28 que aprueba "Pladeco 2024-2030" por votación Unánime.
- j) Acta de Recepción y Aprobación de Etapa IV Final de "Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Concón" ID Mercado Publico 2597-38-LE23 de fecha 30 de Enero 2025.
- k) Plan de Desarrollo Comunal Concón 2024-2030.

CONSIDERANDO:

- 1- Que, mediante Decreto Alcaldicio N°0240 de fecha 25 de Enero 2024, se aprueba el contrato denominado "Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Concón" ID Mercado Publico 2597-38-LE23, y posterior a ello se da inicio el desarrollo del Pladeco 2024-2030.
- 2- Que, mediante Decreto Alcaldicio N°4347 de fecha 23 de Diciembre 2024 se aprueban los acuerdos de concejo en específico el Acuerdo N°28 que aprueba "Pladeco 2024-2030" por votación Unánime en virtud de los Art. 7, Art. 65 letra a) y Art. 94, todos de la ley 18.695.
- 3- Que, mediante Acta de Recepción y Aprobación de Etapa IV Final de "Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Concón" ID Mercado Publico 2597-38-LE23 de fecha 30 de Enero 2025, elaborada por la Unidad Técnica se efectúa recepción conforme del servicio contratado en estricta sujeción de la Bases Administrativas.
- 4- Que, en virtud del considerando que precede se ha recibido la revisión final del "Plan de Desarrollo Comunal Concón 2024-2030", el cual ha sido plasmado de la siguiente manera:

Plan de Desarrollo Comunal Concón 2024-2030



**PLADECO
CONCÓN**

2024-2030

Diciembre 2024

Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación
Ilustre Municipalidad de Concón

INDICE

INTRODUCCIÓN..... 7

ANTECEDENTES GENERALES..... 8

1. HISTORIA LOCAL Y PROCESO DE FORMACIÓN DE LA COMUNA..... 9

2. LOCALIZACIÓN EN EL CONTEXTO REGIONAL Y NACIONAL 10

3. VÍAS DE ACCESO Y CONECTIVIDAD VIAL 11

4. ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS 11

4.1. Población y Proyecciones de Población 11

4.2. Distribución de la Población Comunal según Grupos de Edad..... 12

4.3. Distribución de la Población Comunal según Sexo 13

4.4. Migración, Procesos de Poblamiento 13

5. RESUMEN DE CONDICIONANTES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS HABITANTES 14

6. ANTECEDENTES FÍSICO-NATURALES..... 15

6.1. Características del Territorio 15

6.2. Geomorfología y Geología 16

6.3. Condiciones Climáticas..... 18

6.4. Hidrografía 19

6.5. Capacidad de Uso del Suelo 21

6.6. Vegetación 22

DIAGNÓSTICO COMUNAL..... 24

1. ORDENAMIENTO TERRITORIAL 25

1.1. Introducción 25

1.2. Jerarquía y Roles de Centros Poblados 27

1.3. Zonificación General de la Comuna según PRC..... 32

1.4. Ejes y Áreas de Crecimiento Futuro 38

1.5. Identificación de temas que facilitan la integración intercomunal y la asociatividad entre comunas vecinas..... 40

1.6. Aspectos críticos del ordenamiento territorial en la comuna 41

2. SERVICIOS PÚBLICOS..... 50

2.1. Accesibilidad al equipamiento social y servicios 50

2.2. Red Vial, conectividad e Infraestructura Vial 52

2.3. Agua Potable y Red Pública..... 65

2.4. Luminaria pública y energía eléctrica..... 69

2.5. Equipamiento y Servicios Públicos..... 71

2.6. Áreas Verdes..... 78

3. MEDIO AMBIENTE 84

3.1. Institucionalidad ambiental local 84

3.2. Programas e iniciativas ambientales en la comuna 85

3.3. Protección Patrimonio Natural..... 87

3.4. Gestión de residuos en la comuna..... 92

3.5. Problemáticas ambientales..... 93

3.6. Proyectos en tramitación en el SEIA 95

3.7. Tenencia Responsable de Mascotas 97

3.8. Gestión integral del riesgo 98

4.	DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO PRODUCTIVO.....	104
4.1.	<i>Institucionalidad y gestión municipal en Fomento Productivo</i>	104
4.2.	<i>Estructura productiva y actividad económica en la comuna</i>	106
4.3.	<i>Caracterización de actividad económica</i>	108
4.4.	<i>Análisis sectores productivos</i>	112
4.5.	<i>Situación y evolución del empleo</i>	117
4.6.	<i>Apoyo a la MIPYME</i>	118
4.7.	<i>Inversión privada</i>	121
5.	TURISMO	123
5.1.	<i>Instrumentos de planificación turísticas (Nacional, regional, comunal)</i>	123
5.2.	<i>Principales actores turísticos.....</i>	128
5.3.	<i>Oferta turística</i>	129
5.4.	<i>Experiencias turísticas.....</i>	134
5.5.	<i>Atractivos turísticos</i>	135
5.6.	<i>Recursos turísticos</i>	141
5.7.	<i>Rutas turísticas</i>	141
5.8.	<i>Demanda Turística.....</i>	142
5.9.	<i>Retroalimentación por Redes Sociales (RR.SS.)</i>	144
6.	DESARROLLO SOCIAL	146
6.1.	<i>Participación y Organizaciones de la Sociedad Civil.....</i>	146
6.2.	<i>Asistencia social.....</i>	151
6.3.	<i>Grupos prioritarios.....</i>	155
7.	CULTURA	176
7.1.	<i>Institucionalidad y gestión cultural en la comuna.....</i>	176
7.2.	<i>Cultura e Identidad de Concón</i>	177
7.3.	<i>Patrimonio Cultural Material</i>	178
7.4.	<i>Patrimonio Cultural Inmaterial</i>	180
7.5.	<i>Actividades Culturales (Tradicionales).....</i>	182
7.6.	<i>Actividades Culturales (Artísticas y Culturales).....</i>	183
7.7.	<i>Artistas, Artesanos y Actores Culturales Destacados/Productos Típicos</i>	184
7.8.	<i>Espacios e Infraestructura Cultural</i>	187
7.9.	<i>Organizaciones Culturales.....</i>	190
8.	DEPORTES.....	192
8.1.	<i>Institucionalidad municipal.....</i>	192
8.2.	<i>Programas y talleres deportivos.....</i>	192
8.3.	<i>Organizaciones deportivas.....</i>	193
8.4.	<i>Proyectos.....</i>	196
8.5.	<i>Actividades y competencias relevantes y destacadas en la comuna.</i>	196
8.6.	<i>Deportistas destacados.....</i>	196
8.7.	<i>Infraestructura deportiva.....</i>	196
9.	EDUCACIÓN.....	197
9.1.	<i>Estructura administrativa de la Educación Municipal.....</i>	197
9.2.	<i>Desmunicipalización</i>	198
9.3.	<i>Nivel educacional y tasas de analfabetismo.....</i>	199
9.4.	<i>Planificación en el Área de Educación</i>	202
9.5.	<i>Establecimientos educacionales.....</i>	204
9.6.	<i>Evolución de la matrícula</i>	207
9.7.	<i>Resultados educativos</i>	210

9.8.	Educación para adultos.....	213
9.9.	Programas de formación extraescolar	214
10.	SALUD.....	215
10.1.	Indicadores demográficos y vitales	215
10.2.	Principales problemas de salud de los habitantes de Concón	218
10.3.	Caracterización Sistema de Atención Primaria en Salud.....	220
10.4.	Población per cápita y cobertura Red APS.....	223
10.5.	Dotación de funcionarios y personal	224
10.6.	Recursos en salud	226
11.	SEGURIDAD CIUDADANA	227
11.1.	Análisis de estadísticas de delitos	227
11.2.	Análisis victimología, incivildades y principales delitos.....	230
11.3.	Delitos de mayor connotación social.....	230
11.4.	Drogas y prevención	236
11.5.	Institucionalidad comunal	237
12.	INSTITUCIONALIDAD MUNICIPAL	240
12.1.	Visión municipal de la gestión.....	240
12.2.	Estructura municipal.....	240
12.3.	Descripción Organización interna municipal	242
12.4.	Equipo Municipal.....	247
12.5.	Presupuesto municipal: ingreso y gastos.....	252
12.6.	Gestión de recursos	258
12.7.	Ordenanzas y reglamentos	259
13.	DIAGNÓSTICO CUALITATIVO: TALLERES TERRITORIALES	264
13.1.	Metodología.....	264
13.2.	Resultados generales.....	266
13.3.	Diagnóstico por territorios.....	272
13.4.	Desarrollo de propuestas.....	284
IMAGEN OBJETIVO Y DEFINICIONES ESTRATÉGICAS		291
1.	MODELO DE PLANIFICACIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN	292
1.1.	Planificación estratégica	292
1.2.	Modelo de planificación.....	292
2.	INFORMACIÓN RELEVANTE PARA LA ELABORACIÓN DE LAS DEFINICIONES ESTRATÉGICAS	294
2.1.	Síntesis del diagnóstico: factores críticos y potencialidades	294
2.2.	Instrumentos de planificación de interés para la determinación de las definiciones estratégicas	302
3.	ACTIVIDADES DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA IMAGEN OBJETIVO.....	333
3.1.	Visiones levantadas en talleres territoriales	333
3.2.	Visiones levantadas en los talleres participativos temáticos.....	336
3.3.	Visiones Levantadas en Encuesta a la Ciudadanía	350
3.4.	Visiones Levantadas en Actividad del árbol de los sueños	367
3.5.	Visiones Levantadas en Taller con el Concejo Municipal Concón	371
3.6.	Visiones Levantadas en Taller con Directivos Municipales	374
4.	ACTIVIDADES DE VALIDACIÓN DE PROPUESTA DE IMAGEN OBJETIVO CON CONCEJO MUNICIPAL Y COSOC	378
4.1.	Taller de Validación Definiciones Estratégicas con Concejo Municipal	378
4.2.	Taller de Validación de Definiciones Estratégicas con el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil - COSOC	380
5.	DEFINICIONES ESTRATÉGICAS PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2024 - 2030	382
5.1.	Imagen Objetivo	382

5.2. *Propuestas de Lineamientos y objetivos estratégicos* 383

5.3. *Líneas de acción y objetivos específicos* 384

PLAN DE ACCIÓN Y SISTEMA DE SEGUIMIENTO 390

1. PLAN DE ACCIÓN E INICIATIVAS DE INVERSIÓN 391

1.1. *Listado de iniciativas de inversión Plan de Desarrollo Comunal 2024-2030* 392

1.2. *Descripción de iniciativas de inversión* 399

1.3. *Resumen de iniciativas de inversión* 419

2. PLAN DE ACCIÓN Y MATRIZ DE PLANIFICACIÓN 420

2.1. *Lineamiento Estratégico 1: Gestión del desarrollo urbano y territorial* 421

2.2. *Lineamiento Estratégico 2: Desarrollo económico local y turismo* 428

2.3. *Lineamiento Estratégico 3: Gestión ambiental y valorización del patrimonio natural* 434

2.4. *Lineamiento Estratégico 4: Desarrollo social y grupos prioritarios* 442

2.5. *Lineamiento Estratégico 5: Seguridad pública y prevención* 452

2.6. *Lineamiento Estratégico 6: Modernización de la gestión municipal* 454

3. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLADECO 458

3.1. *Aspectos relevantes del sistema de evaluación y seguimiento* 458

3.2. *Evaluación del resultado del cumplimiento* 459

3.3. *Unidades de gestión para el seguimiento al interior del municipio* 460

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es el principal instrumento de planificación y gestión con el que cuentan los municipios en nuestro país. Su propósito, es contribuir a una administración eficiente de la comuna, además de promover iniciativas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de sus habitantes. El diseño, la aprobación y la aplicación de ambos instrumentos es facultad privativa del municipio. Este instrumento, debe mantener coherencia con los planes de desarrollo y ordenamiento establecidos en los diferentes niveles territoriales, nacional, regional y provincial; debiendo además ser sancionados y validados por la comunidad.

La función pública en el ámbito local consiste principalmente en adoptar medidas que sean necesarias para mejorar las condiciones y calidad de vida de todas las personas. Lo anterior significa dar prioridad a aquellos actos municipales destinados a superar carencias, solucionar problemas, así como desencadenar procesos de cambios sociales, culturales y económicos, aumentando las oportunidades de desarrollo que ofrece la comuna. Ambos factores, la capacidad de respuesta a las demandas sociales y la capacidad de generar una condición eficaz entre instituciones y actores, hacen indispensable para el sistema municipal la adopción de procedimientos de planificación, tales como los que se proponen en el presente instrumento.

En este contexto, el Municipio de Concón, dando cumplimiento al mandato por Ley, ha actualizado su Plan de Desarrollo Comunal, el que ha extendido su vigencia para el periodo del 2024 al 2030, con el foco de contar con un instrumento que apoye la gestión de la Municipalidad en las distintas áreas y permitir con ello a la ciudadanía, establecer las prioridades de cada sector en materia de programas y proyectos de inversión, donde la participación, la integración y el enfoque de género, son pilares fundamentales para lograr una mejor calidad de vida en el territorio.

Finalmente, dentro de las prioridades de elaboración de este instrumento, se encontró disponer de mecanismos que permitieran una participación ciudadana activada, a través de diversos medios tales como Asambleas, Talleres y Encuestas entre otras acciones que permitieron considerar a todos los actores sociales locales: Ciudadanía, Sociedad Civil, Sector Privado y Autoridad Local.

El presente documento, corresponde al Informe Final del Plan de Desarrollo Comunal de Concón para el periodo 2024 – 2030 y contiene aquellos aspectos necesarios que permiten fundamentar el Plan de Acción que se propone ejecutar en el periodo de vigencia de este instrumento.



Antecedentes Generales

1. Historia Local y Proceso de Formación de la Comuna

El término "Concón" tiene sus raíces en dos significados principales. Por un lado, se relaciona con la presencia de un tipo de lechuza característica del sector, conocida como Concón. Por otro, esta palabra proviene del idioma Mapuche, donde "co" significa agua y "conn" entrar. Los nombres geográficos dados por los indígenas solían reflejar las características de la zona, y al observar la confluencia del río Aconcagua con el océano, denominaron al lugar "las muchas aguas", representado por la repetición de "co - co", luego transformado por los españoles en "con - con". Inicialmente escrito con guion, la Real Academia Española dictaminó que se escribiera como una sola palabra, Concón, con tilde para evitar confusiones con la preposición "con" (Ilustre Municipalidad de Concón, s.f.).

La zona de Concón, así como la desembocadura del río Aconcagua, estuvo habitada inicialmente por la cultura Bato (300 a.C.) y, posteriormente, por la cultura Aconcagua (año 900). En 1471, el Tahuantinsuyo (imperio Inca) conquistó la región central de Chile, incorporándola como parte de su Wamani (provincia) de Chile, lo que incluyó a Concón en su territorio (Litoral Press, 2023).

Las primeras referencias sobre Concón fueron realizadas en el siglo XVI, cuando Pedro de Valdivia ordenó la construcción de un bergantín para transportar oro extraído desde el estero Marga-Marga hacia Europa. En 1541, el Teniente Gobernador Alonso Monroy informó a Valdivia sobre un complot en su contra, lo que lo llevó a viajar a Santiago, dejando a Gonzalo de Los Ríos a cargo, con instrucciones de detener la construcción del barco y proteger Concón día y noche. Sin embargo, durante la ausencia de Valdivia los indígenas, liderados por los caciques Tabolango y Chigaimanga, aprovecharon la oportunidad para atacar y destruir la embarcación.

Con el paso del tiempo, diversos asentamientos humanos se establecieron en la zona, destacando la figura de Don Antonio Núñez de Fonseca como propietario del astillero y la hacienda de Concón (Gómez, 2017).

De gran relevancia para la historia comunal fue la Batalla de Concón, que se desarrolló a finales del siglo XIX y fue el penúltimo enfrentamiento de la Guerra Civil. En agosto de 1891 las fuerzas leales al Presidente Balmaceda se enfrentaron a las Fuerzas Constitucionales o Congressistas. El 20 de agosto, las tropas congressistas desembarcaron en Quintero con 9.284 soldados y avanzaron durante la noche hasta la ribera norte del río Aconcagua.

Al enterarse del desembarco en Quintero, el Presidente Balmaceda ordenó a las divisiones Santiago y Valparaíso del Ejército dirigirse a Concón para detener el avance enemigo en la ribera sur del río. Las fuerzas gubernamentales contaban con alrededor de 8.084 soldados. La batalla comenzó a las 7 de la mañana del 21 de agosto con un intenso intercambio de salvas de cañón en ambos lados del río Aconcagua. La lucha continuó hasta pasadas las 4 de la tarde, culminando con la derrota del Ejército del Gobierno.

En 1899 se estableció la comuna de Concón, que en aquel entonces estaba bajo la jurisdicción de Limache. Hacia 1917, Concón se convirtió en un destino favorito de las familias de Santiago, que buscaban disfrutar del clima y las playas durante los meses de verano y los fines de semana. Por esos años, residentes de áreas cercanas se trasladaron a la zona, dando forma al balneario.

En esa época, la construcción del camino costero Viña del Mar - Concón generó gran alegría y expectación entre los residentes. Una placa conmemorativa cerca del puente "Los Piqueros" marca este importante hito.

Este nuevo camino abrió oportunidades significativas para el desarrollo y progreso del balneario. Fue oficialmente inaugurado el 31 de diciembre de 1930, cuando Concón formaba parte de Viña del Mar, tras perder su estatus de municipio en 1927 (Ilustre Municipalidad de Concón, s.f.).

Finalmente, el 14 de diciembre de 1995, el Presidente Eduardo Frei Ruiz Tagle firmó el decreto de creación de la comuna de Concón frente a la parroquia Nuestra Señora de Las Mercedes, en una ceremonia que contó con la presencia de muchos residentes. El documento se oficializó el 28 de diciembre con su publicación en el Diario Oficial (EMOL, 2021).

2. Localización en el Contexto Regional y Nacional

Concón es una de las 38 comunas que conforman la Región de Valparaíso. Administrativamente forma parte de la Provincia de Valparaíso e integra junto a las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana el área metropolitana del Gran Valparaíso. Pertenece al Distrito Electoral N°7, Circunscripción 6.

Geográficamente, la comuna se ubica en las coordenadas 32° 54' 50" y 32° 56' 30" de latitud sur y 71° 32' 45" y 71°24' 30" de latitud oeste. Los límites administrativos de Concón son los siguientes: por el norte con la comuna de Quintero; al este con la comuna de Limache; al sur con la comuna de Viña del Mar; al oeste con el Océano Pacífico.

Concón tiene una superficie total de 76 km², que representan el 0,5% del territorio regional y el 2,7% de la superficie de la Provincia de Valparaíso. La densidad poblacional de esta comuna es de 554,6 hab/km².

Ilustración 1. Ubicación de la comuna de Concón en la Región de Valparaíso



Fuente: INE, Resultados Censo 2017

3. Vías de Acceso y Conectividad Vial

Concón cuenta con una red vial que facilita el traslado dentro de la comuna y hacia otras áreas cercanas. Estas vías no sólo son vitales para el transporte de personas y mercancías, sino que también son fundamentales para el desarrollo económico, turístico y social de Concón. La red vial de Concón posibilita la conexión de la comuna con las demás comunas del área metropolitana del Gran Valparaíso, los puertos privados de Quintero y Ventanas y la Región Metropolitana de Santiago, fortaleciendo su integración en el contexto regional y nacional.

La Ruta F-30-E enlaza Viña del Mar, Concón, Quintero, Puchuncaví y Papudo, extendiéndose hasta La Ligua, al norte. La Ruta 64 conecta con las rutas 60 CH (camino internacional), F-528 (de pavimento básico) y F-32.

Las avenidas Borgoño y Concón-Reñaca (Manantiales) son cruciales para la conectividad con la comuna de Viña del Mar. La primera conecta a Concón con Viña del Mar por Borde Costero y la segunda enlaza a Concón con el sector de Reñaca. La Vía P.I.V (Plan Intercomunal Valparaíso) parte desde el sector oriental de Reñaca y se une a la vía que atraviesa Bosques de Montemar.

Al interior de la comuna, la Avenida Blanca Estela se origina al oeste, partiendo desde la vía Edmundo Eluchans y se extiende hasta llegar a la calle San Ignacio, en el área de Pinares de Montemar. Por otro lado, la Avenida Francisco Sosa enlaza el sector de Bosques de Montemar directamente con la Avenida Concón-Reñaca. Finalmente, la Avenida Magallanes establece la conexión entre el extremo sur de la ciudad y el área de equipamiento comercial alrededor de la vía Concón-Reñaca, incluyendo el cruce con la Avenida Manantiales.

4. Antecedentes Demográficos

4.1. Población y Proyecciones de Población

De acuerdo con los datos arrojados por el Censo de Población y Vivienda, realizado el año 2017, el total de habitantes en la comuna de Concón asciende a 42.152.

La cantidad de habitantes de la comuna corresponden a un 2,3% de la población de la Región de Valparaíso y a un 0,2% de la población total del país. Asimismo, las proyecciones del INE señalan que para el año 2024 la población alcanzó las 48.171 personas. Esto se traduce en un aumento del 14,3%, por lo que se trata de una comuna que registra una tendencia demográfica al alza. Dicha variación es superior a la de la Región de Valparaíso (11,6%) e igual a la del país (14,3%).

En cuanto a las proyecciones futuras de población, según el INE, se espera que para el año 2035 la comuna alcance una población de 53.612 habitantes.

Tabla 1. Población Total y Proyecciones, Comuna de Concón

Unidad Territorial	Censo 2017	Proyección 2024	Variación
Comuna de Concón	42.152	48.171	14,3%
Región de Valparaíso	1.815.902	2.025.693	11,6%
País	17.574.003	20.086.377	14,3%

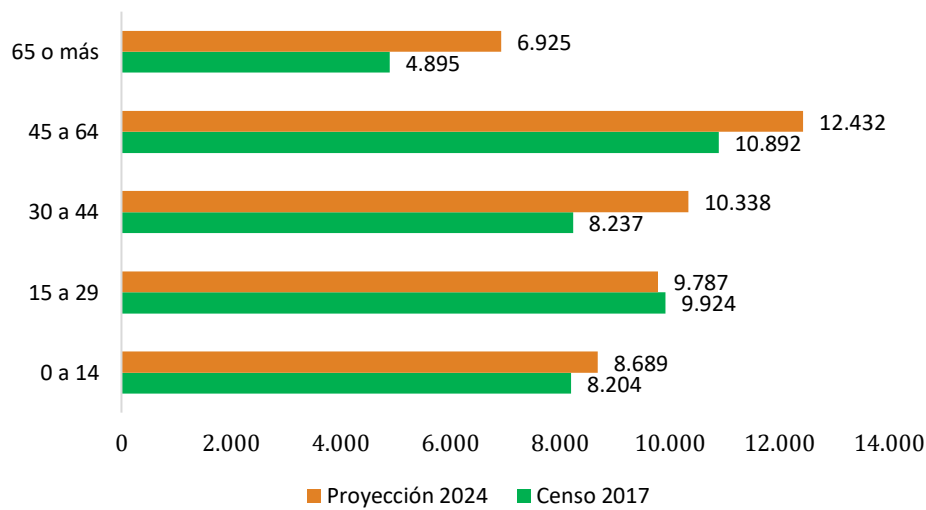
Fuente: Elaboración Propia. Base, Censo 2017 y Proyecciones INE

4.2. Distribución de la Población Comunal según Grupos de Edad

Tanto para el año 2017 como para la proyección al 2024, la mayor cantidad de población se encuentra entre los 45 a 64 años. Durante el año 2017 y también para la proyección del año 2024, este grupo etario concentró al 25,8% del total poblacional.

Durante el 2017, así como para la proyección al 2024, la menor cantidad de habitantes de la comuna se concentra en el grupo de 65 o más años. Para el 2017 este grupo etario representó al 11,6% del total poblacional, en cambio para la proyección del año 2024, este concentró al 14,4% de los habitantes de la comuna.

Gráfico 1. Número de habitantes por Grandes Grupos Etarios, Comuna de Concón (Censo 2017 y proyección 2024)



Fuente: Reportes Comunales año 2024, comuna de Concón, BCN

A diferencia del Censo 2017, los datos del Censo 2002 muestran que el grupo etario más numeroso fue el de 0 a 14 años, representando el 27,2% del total poblacional. Tal como en el año 2017 y proyección al 2024, durante el año 2002, el grupo etario que menos población concentró fue el de 65 o más años, con el 6,7% del total.

Tabla 2. Número de habitantes por Grandes Grupos Etarios, Comuna de Concón (Censos 2002 y 2017)

Grupos etarios	Censo 2002	Censo 2017
65 o más	2.163	4.895
45 a 64	5.169	10.892
30 a 44	8.362	8.237
15 a 29	7.792	9.924
0 a 14	8.787	8.204

Fuente: Elaboración Propia. Base, Censos 2002 y 2017

4.3. Distribución de la Población Comunal según Sexo

Los datos entregados por el Censo del año 2017 muestran que en la comuna hay una leve predominancia de las mujeres (51,8%) por sobre los hombres (48,2%). Esta predominancia femenina también se evidencia a nivel regional y nacional.

Tabla 3. Población Según Sexo por unidad territorial (Censo 2017)

Unidad Territorial	Censo 2017		%	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Comuna de Concón	20.321	21.831	48,2%	51,8%
Región de Valparaíso	880.215	935.687	48,5%	51,5%
País	8.601.989	8.972.014	48,9%	51,1%

Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2017 y Proyecciones INE.

Para las proyecciones del año 2024, a nivel comunal, se mantuvo la leve predominancia de las mujeres (51%) por sobre los hombres (49%). Durante el 2024, esta leve predominancia femenina se observa también a nivel regional y nacional.

Tabla 4. Población Según Sexo por unidad territorial (Proyección 2024)

Unidad Territorial	Proyección 2024		%	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Comuna de Concón	23.578	24.593	49%	51%
Región de Valparaíso	990.348	1.035.345	48,9%	51,1%
País	9.910.500	10.175.877	49,3%	50,7%

Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2017 y Proyecciones INE.

A partir de los datos del Censo del año 2002, se evidencia que a principios del siglo XXI, en la comuna había más mujeres que hombres (51,3% versus 48,7%). Esta predominancia femenina también se observó a nivel regional y nacional.

Tabla 5. Población Según Sexo por unidad territorial (Censo 2002)

Año del censo	% de hombres	% de mujeres	Total
Comuna de Concón	48,7%	51,3%	100%
Región de Valparaíso	48,9%	51,1%	100%
País	49,3%	50,7%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2002

4.4. Migración, Procesos de Poblamiento

4.4.1. Migración

Los movimientos migratorios tienen grandes implicancias de diversa índole (demográficas, culturales, sociales, económicas, habitacionales, etc.) en los territorios de destino de las personas que deciden abandonar sus países de origen. Debido a ello, este fenómeno social adquiere una relevancia cada vez mayor en la elaboración de instrumentos de planificación territorial.

En los últimos años, el país se ha transformado en un importante destino para muchos migrantes internacionales, quienes provienen generalmente de naciones sudamericanas. Según estimaciones del INE, al 31 de diciembre del año 2022, en el país residían 1.625.074 personas extranjeras, que representaron al 8,2% del total poblacional durante dicho año (Instituto Nacional de Estadísticas y Servicio Nacional de Migraciones, 2023).

Al momento de la aplicación del Censo del año 2017, en la comuna de Concón residía una baja cantidad de población extranjera, ya que solo el 4,6% de los habitantes de la comuna declaró haber nacido en otro país. El índice de masculinidad de estos migrantes es de 94,3; la edad media es de 35,4 años y la escolaridad promedio es de 12,6 años. Al momento de la aplicación del Censo, el 22,7% de los residentes de la comuna que declararon haber nacido en el extranjero provenían de Venezuela. El segundo país con mayor representación fue Estados Unidos (13,2%), seguido por España (10,3%).

4.4.2. Permisos de residencia

En la *Minuta población migrante en la comuna de Concón*, elaborada por el Servicio Nacional de Migraciones y publicada en marzo del año 2024, se indica que durante el período 2013-2023, se registraron 4.820 solicitudes de residencias temporales en la comuna. En el último año, se observó un aumento del 51% con respecto al año anterior, con 201 solicitudes. Más de la mitad de los solicitantes fueron hombres (51,2%) y el grupo de edad más prevalente fue el de 30-44 años, representando el 36,1% de las solicitudes. Venezuela fue el país de origen que registró la mayor cantidad de solicitudes (47,6%).

En el mismo período, se otorgaron un total de 5.057 residencias temporales. Durante el último año se entregaron 161 residencias, representando un descenso del 75% con respecto al año anterior. El 51% fueron entregadas a hombres, siendo el grupo de edad más común el de 30-44 años, con un 36,7%. Una vez más, Venezuela encabezó la lista de países de origen, representando el 46,8% de las residencias temporales otorgadas.

Respecto a las solicitudes de residencias definitivas, se solicitaron 2.382 residencias definitivas en el período 2013-2023, con un aumento del 206% en el último año, llegando a 704 solicitudes. El 50,7% de las solicitudes fueron presentadas por mujeres, y el grupo de edad más prevalente fue el de 30-44 años, con el 42,5%. Venezuela fue el país de origen de donde provinieron la mayoría de las solicitudes, representando el 51,9% de ellas.

En el mismo período analizado se otorgaron 1.543 residencias definitivas. Durante el último año, se concedieron 317 permisos de residencia definitiva, lo que representa un aumento del 37% en comparación con el año anterior. El 50,6% de las residencias fueron concedidas a mujeres. El grupo de edad más frecuente siguió siendo el de 30-44 años, agrupando al 44,1% de la población con residencia definitiva. Venezuela encabezó la lista de países de origen, representando el 49,4% de las residencias definitivas otorgadas.

5. Resumen de Condicionantes y Características de los Habitantes

El total de viviendas de la comuna es de 20.290. En cuanto a los hogares, al momento de realizarse el Censo 2017, en Concón habían 13.932. El 42% cuenta con una mujer como jefa de hogar. En cuanto a la composición de los hogares, es interesante mencionar que un 18,7% de ellos son unipersonales, un 2,9% son hogares compuestos, un 16% son hogares extensos y un 5,2% son hogares sin núcleo. El 57,2% de los hogares son nucleares, de los cuales un 12,9% son monoparentales, un 13,9% hogares de parejas sin hijos/as y un 30,4% hogares de parejas con hijos/as. Así, en Concón hay un promedio de 3 personas por hogar.

En cuanto a los indicadores demográficos, es posible mencionar que la comuna presenta una densidad poblacional bastante superior a la de la Región de Valparaíso y a la del país. La edad promedio en la comuna de Concón es

ligeramente inferior a la de la región, pero levemente mayor a la del país. El índice de masculinidad es inferior en 1 punto al indicador regional y en 2,8 al indicador nacional. El índice de dependencia total es inferior en la comuna respecto a las cifras de este indicador a nivel regional y nacional. La Paridez media en Concón es solo 0,1 puntos inferior al promedio de la Región de Valparaíso y del país. Finalmente, el porcentaje de Población perteneciente a algún pueblo originario en la comuna es inferior por 1 punto porcentual a la cifra regional y 7 puntos al indicador nacional.

Tabla 6. Indicadores demográficos por unidad territorial

Indicador	Comuna de Concón	Región de Valparaíso	País
Densidad de población	549,9	111,2	8,7
Edad promedio	36,3	37,1	35,8
Índice de masculinidad	93,1	94,1	95,9
índice de dependencia total	45,1	48,6	45,9
Paridez media	1,2	1,3	1,3
% Población perteneciente a algún pueblo originario	6%	7%	13%

Fuente: Censo 2017

Los datos de Pobreza por ingresos y Pobreza multidimensional que se presentan en la Tabla 7, fueron extraídos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2022 (CASEN), instrumento elaborado por el Ministerio de Desarrollo Social (MDS). Se muestra también el porcentaje de Personas en hogares carentes de servicios básicos y el porcentaje de Hogares hacinados. La información de estos dos últimos indicadores está actualizada hasta diciembre del año 2023.

Tabla 7. Índices de pobreza, % de personas en hogares carentes de servicios básicos y % de hogares hacinados por unidad territorial

Unidad territorial	Pobreza por ingresos	Pobreza Multidimensional	% de personas en hogares carentes de servicios básicos	% de hogares hacinados
Comuna de Concón	2,7	13,4	11,2	6,3
Región de Valparaíso	6,6	17,2	12,7	7,2
País	6,5	16,9	13,6	8,5

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta CASEN 2022 y Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (Indicadores 2024)

La tasa de personas en situación de Pobreza por ingresos en la comuna de Concón alcanza un 2,7%, cifra inferior a lo reportado por la Región de Valparaíso y el país. En cuanto a los datos de Pobreza multidimensional (indicador que expone la carencia de los habitantes con respecto a ámbitos tan esenciales como la salud, educación, participación y calidad de vida), la cifra reportada por Concón (13,4%) también es inferior al indicador regional y nacional.

En cuanto al porcentaje de Personas en hogares carentes de servicios básicos y al porcentaje de Hogares hacinados, Concón presenta para ambos indicadores, cifras inferiores a las registradas a nivel regional y nacional.

6. Antecedentes Físico-Naturales

6.1. Características del Territorio

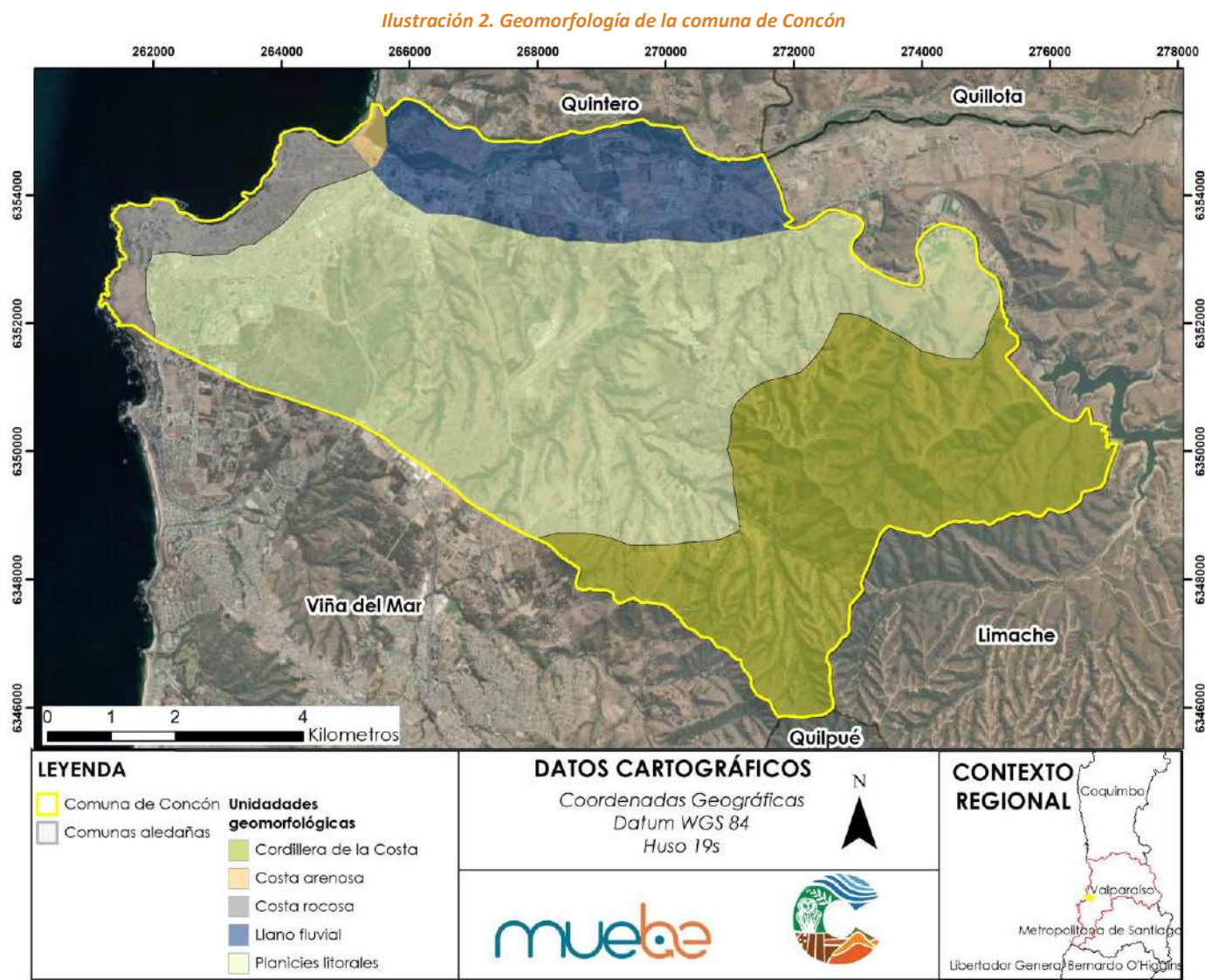
La comuna de Concón pertenece a la provincia y Región de Valparaíso. Además, forma parte del área metropolitana de la región denominada “Gran Valparaíso”, lugar que comparte con las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana.

En cuanto a sus límites políticos administrativos esta limita al Norte con la comuna de Quintero, por el Sur con la comuna de Viña del Mar, por el Este limita con la comuna de Limache y por el Oeste con el Océano Pacífico.

En los puntos a continuación, se entregarán antecedentes físico-naturales que permitirán caracterizar la comuna de Concón.

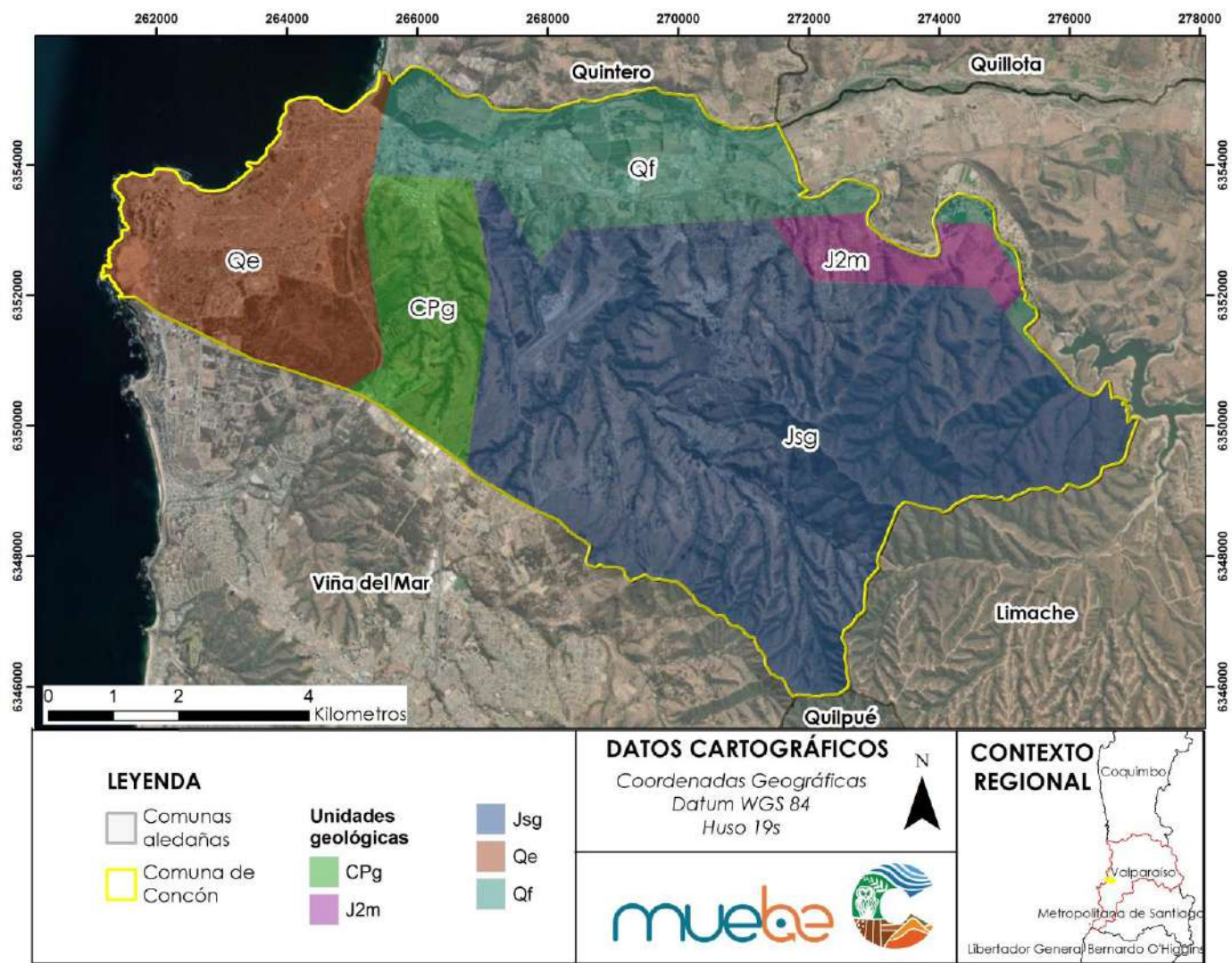
6.2. Geomorfología y Geología

Con respecto a la geomorfología, la comuna de Concón se encuentra en el litoral, por lo que corresponde en si a una geoforma costera, dominada en el poniente por planicies litorales y estructuras aterrazadas debido a la abrasión marina. El sector este se encuentra caracterizado por la cordillera de la costa la cual hacia el poniente se va sustituyendo por colinaje costero, el cual encuentro con el océano pacifico se transforma en terrazas marina, y planicies litorales (Gaete,2001).



Fuente: Elaboración propia

Ilustración 3. Geología de la comuna de Concón



Fuente: Elaboración propia en base a SERNAGEOMÍN, 2013.

Según el Mapa Geológico de Chile la comuna de Concón está constituida, fundamentalmente por cinco unidades las cuales se describen brevemente a continuación:

- a) **CPg: Carbonífero-Pérmico (328-235 Ma).** Granitos, granodioritas, tonalitas y dioritas, de hornblenda y biotita, localmente de muscovita.
- b) **Qe: Pleistoceno-Holoceno.** Depósitos eólicos: arenas finas a medias con intercalaciones bioclásticas en dunas y barjanes tanto activos como inactivos.
- c) **Qf: Pleistoceno-Holoceno.** Depósitos fluviales: gravas, arenas y limos del curso actual de los ríos mayores o de sus terrazas subactuales y llanuras de inundación.
- d) **J2m: Jurásico.** Secuencias volcánicas y sedimentarias marinas: lavas y brechas, andesíticas y basálticas, calizas y areniscas marinas fosilíferas.
- e) **Jsg: Jurásico Medio-Superior (180-142 Ma).** Monzodioritas cuarcíferas, dioritas y granodioritas de biotita, piroxeno y hornblenda.

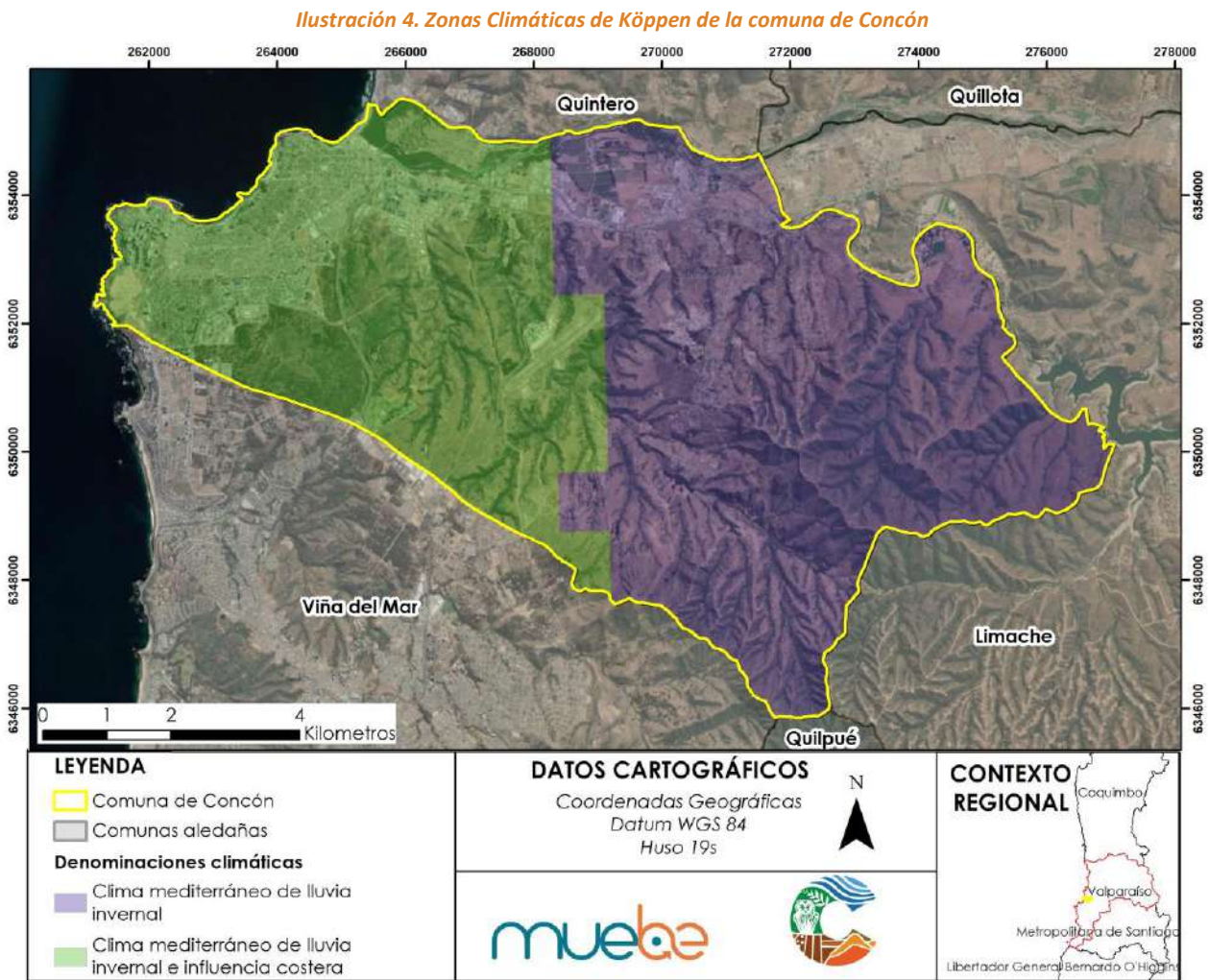
En cuanto a su análisis, las principales unidades que se pueden observar son intrusivos en el sector oriente que corresponden a monzodioritas, dioritas y granodioritas del Jurásico medio-superior y Granitos, granodioritas, tonalitas y dioritas, de hornblenda del Carbonífero-Pérmico.

En el sector costero la zona está caracterizada por depósitos eólicos del Pleistoceno-Holoceno, donde se encuentra el campo dunar de Concón el cual se extiende desde Punta de Concón, por el norte y Punta Montemar por el sur (SERNAGEOMIN, 2012). Se denominan dunas colgadas, pues están sobre rocas graníticas de edad paleozoica que forman un acantilado rocoso de topografía irregular. Según la clasificación las dunas corresponden a dunas relictas y remanentes, las cuales han sido activadas localmente.

Geológicamente las dunas están compuestas por arenas amarillas de grano fino, de composición principalmente cuarzo - feldespática, provenientes de la meteorización de las rocas graníticas que afloran en la cordillera de la Costa de la región, las cuales son transportadas por esteros que se encuentran al sur del campo dunar (SERNAGEOMIN, 2012).

6.3. Condiciones Climáticas

En base a su ubicación latitudinal y longitudinal, la comuna de Concón presenta características climáticas particulares, las cuales se detallan en el mapa a continuación y su análisis:



En el mapa anterior es posible determinar que la comuna de Concón posee dos zonas climáticas de acuerdo con la clasificación de Köppen, metodología que determina los diferentes escenarios climáticos según su ubicación espacial y otras características territoriales.

En este contexto, la comuna posee dos denominaciones climáticas: “clima mediterráneo de lluvia invernal e influencia costera” y “clima mediterráneo de lluvia invernal”. Cada una de ellas se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 8. Caracterización agroclimática de la comuna de Concón

Zona climática	Clima mediterráneo de lluvia invernal e influencia costera	Clima mediterráneo de lluvia invernal
Precipitaciones medias	900 mm	700mm
Temperaturas medias	12 °C	11°C
Altitudes mínimas	0 msnm	100 msnm
Altitudes máximas	750 msnm	1000 msnm
Área en la comuna	3202,83 ha	4474,05 ha

Fuente: Elaboración propia en base a Sarricolea et al, 2017.

Por otra parte, según lo señalado por el Atlas Agroclimático de Chile se describen características del clima local, denominado “Distrito 5-1: Valparaíso”. A continuación, se entrega información detallada al respecto:

Tabla 9. Caracterización del clima local

Tipo de clima	Templado cálido supratermal con régimen de humedad semi árido (Csb2Sa)
Altitud media aproximada	80 msnm
Temperatura máxima promedio en enero	23,6°C
Temperatura mínima promedio en julio	7,4 °C
Promedio días consecutivos libres de heladas	345
Promedio de heladas anuales	0
Período de T° favorables a actividad vegetativa	12
Precipitación media anual	374mm
Período seco	3 meses

Fuente: Elaboración propia en base a Centro AGRIMED, 2017.

6.4. Hidrografía

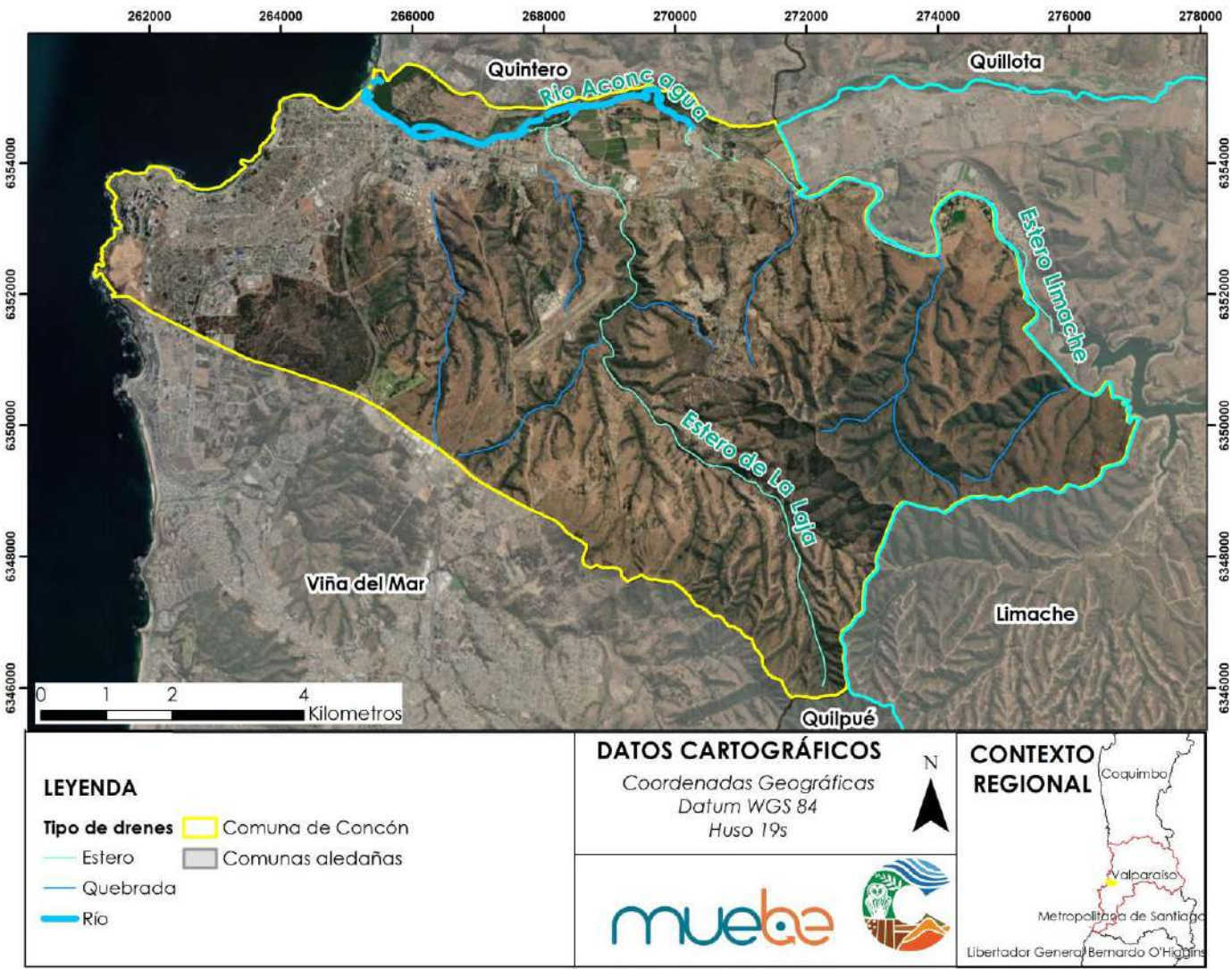
La ciudad de Concón se encuentra localizada en la cuenca del río Aconcagua, que recorre 142 km hasta la desembocadura, en la bahía de Concón. El río Aconcagua es uno de los ríos más importantes de Chile. Este río desempeña un papel significativo en la hidrología y el paisaje de la región, influyendo indirectamente en Concón y sus alrededores.

- ✓ Río Aconcagua: Su régimen hidrológico es predominantemente pluvio-nival, con los mayores caudales registrados durante el verano debido al deshielo en su curso superior. En su tramo final, el río presenta una pendiente suave hacia su desembocadura, caracterizada por una serie de meandros. Esta suavidad en la pendiente contribuye a disminuir la energía del oleaje, ya que el quiebre de las olas ocurre a cierta distancia de la costa, lo que reduce su impacto.
- ✓ Estero Limache y Estero Laja: El Estero Limache sobresale como uno de los afluentes del río Aconcagua, que delimita en cierta medida el límite este de la comuna. Este curso de agua, principalmente alimentado por las lluvias, recoge el agua que proviene de la vertiente occidental de los cerros La Campana y El Roble, así como

del cordón de La Dormida. En tanto el Estero La Laja se reconoce como un afluente en el curso inferior del Río Aconcagua.

- ✓ Otros esteros y quebradas: Además de los esteros principales mencionados, Concón cuenta con una red de quebradas y esteros más pequeños. Estos cursos de agua pueden ser temporales o permanentes, dependiendo de la temporada y de las condiciones climáticas. Aunque pueden ser menos conocidos, también desempeñan un papel importante en la hidrología local y en el mantenimiento de los ecosistemas acuáticos.

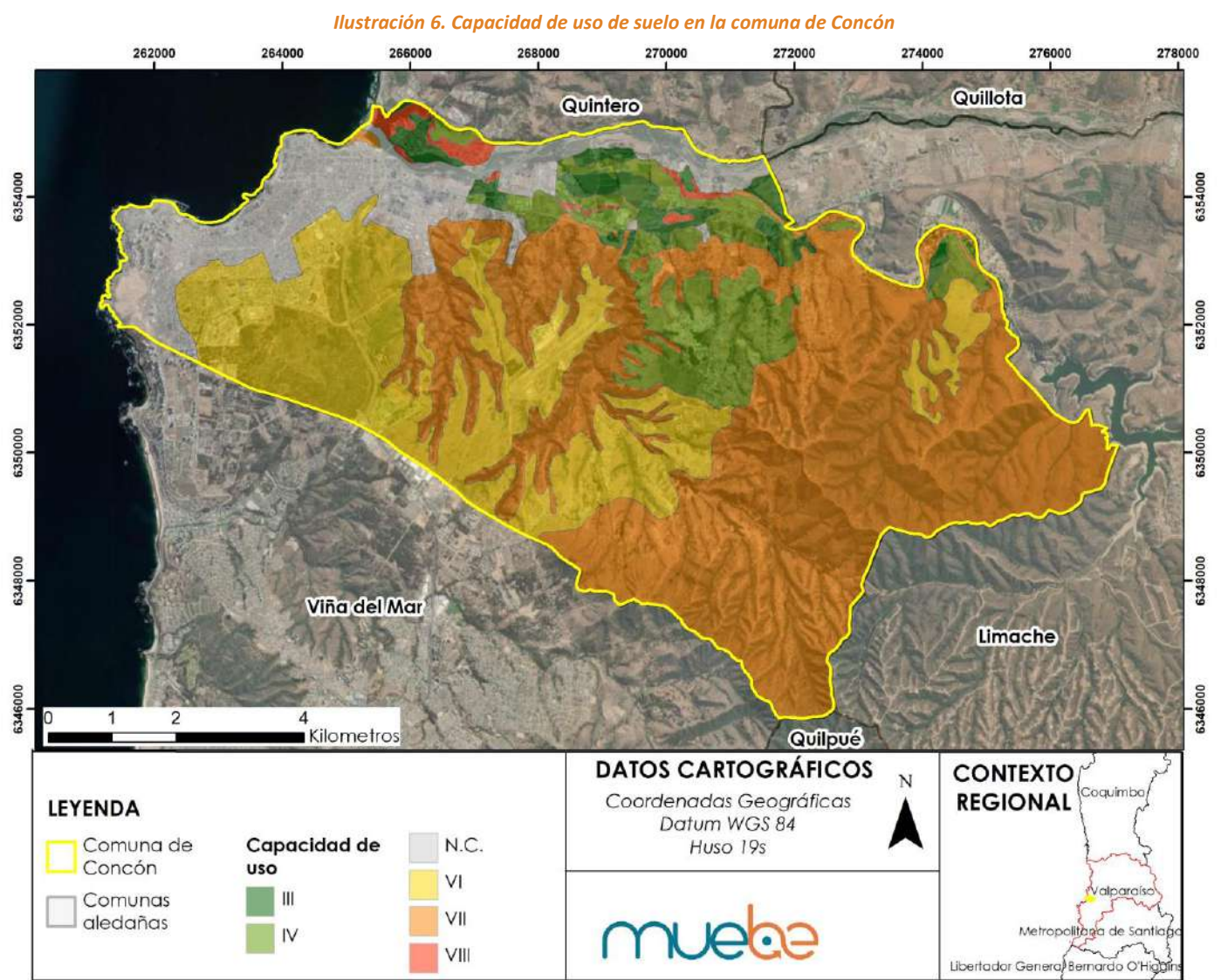
Ilustración 5. Red hidrográfica de la comuna de Concón



Fuente: Gobierno Regional de Valparaíso, 2009.

6.5. Capacidad de Uso del Suelo

En el mapa a continuación, se muestran las áreas de Concón según su Capacidad de Uso de Suelo bajo los criterios de (CIREN, 2017):



Es posible establecer que existe una muy baja capacidad agrícola en la zona, pues los suelos más arables (I y II) no se encuentran en la zona, y los de tipo III y IV, que tienen limitaciones más severas para la agricultura apenas alcanzan el 11,8% del total de la superficie comunal.

La geomorfología accidentada de la comuna, y la composición de sus suelos, la imposibilitan a generar actividades agrícolas en la gran mayoría de su territorio.

Tabla 10. Superficie según Capacidad de Uso de Suelo, comuna de Concón

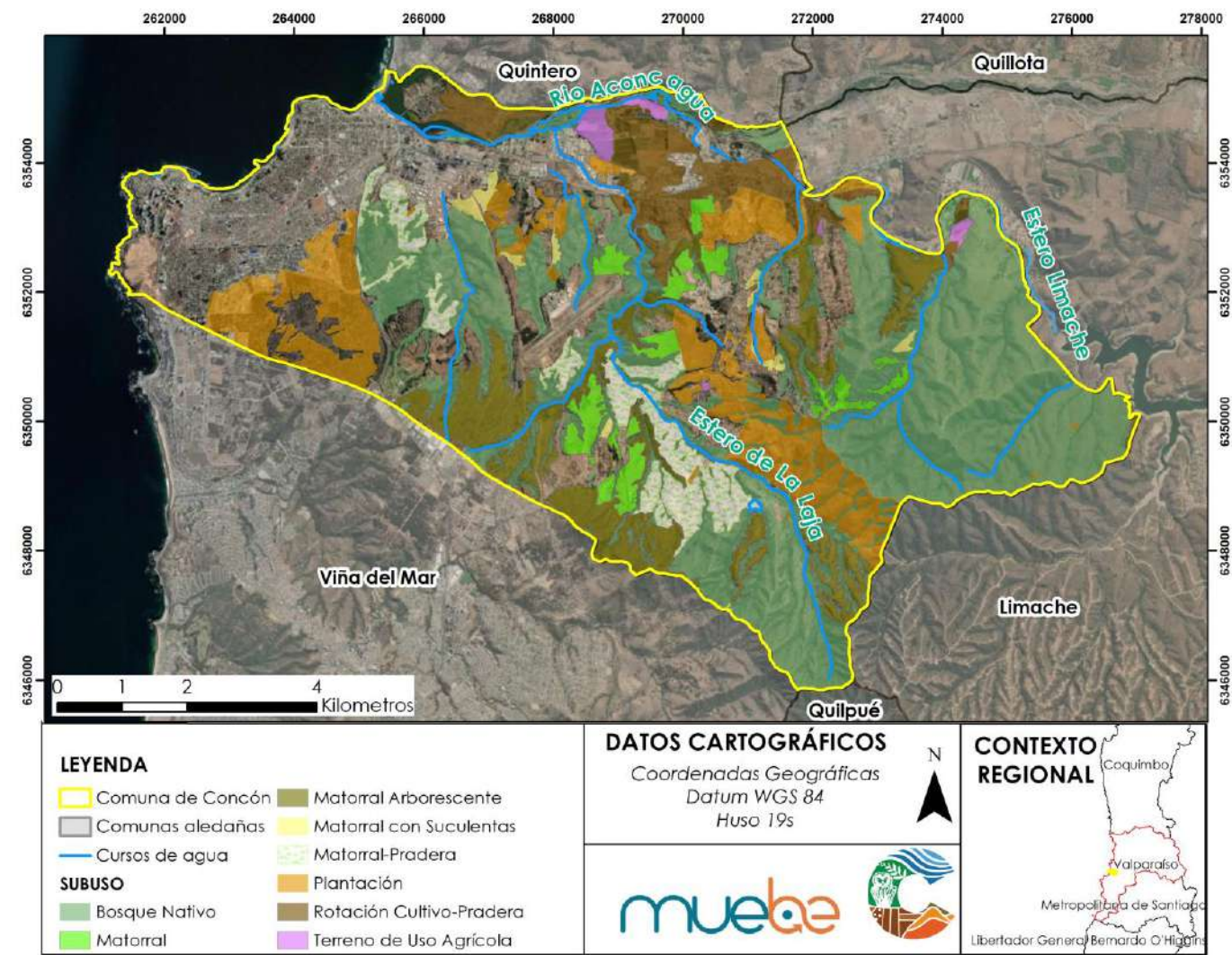
Capacidad de uso	Hectáreas	Porcentaje
III	255,18	3,3
IV	725,40	9,5
N.C.	996,84	13,0
VI	1859,93	24,3
VII	3740,87	48,8
VIII	87,38	1,1

Fuente: CIREN, 2017.

6.6. Vegetación

La vegetación de Concón se caracteriza por su diversidad debido a la variedad de ecosistemas presentes en la comuna. A continuación, se presenta el mapa de vegetación según sub-uso de suelo, acompañado de la tabla que muestra los datos porcentuales por superficie:

Ilustración 7. Vegetación según sub-uso de suelo en la comuna de Concón



Fuente: Gobierno Regional de Valparaíso, 2009.

Según los datos entregados, la mayor superficie corresponde a “Bosque Nativo” con un 36,5% del total de superficie comunal. Este tipo de vegetación es posible de caracterizar según ciertos elementos: superficie de Bosque Esclerófilo, Bosque Nativo, Matorral Costero y Vegetación de Dunas.

En los dos primeros es posible encontrar especies como el Boldo, Litre, Peumo, Quillay, Espino; además del Arrayán Lingue, Canelo y Laurel.

En cuanto al Matorral Costero, la adaptación de ciertas especies a las condiciones salinas permite encontrar plantas como el Litre Costero, el Pingo-Pingo, la Chilca y el Molle

Tabla 11. Vegetación según sub-uso de suelo en la comuna de Concón

Sub-uso	Hectáreas	Porcentaje
Bosque Nativo	2802,16	36,5
Ciudades, Pueblos, Zonas Industriales	1991,85	26,0
Lagos, Lagunas, Embalses, Tranques	2,64	0,0
Matorral	234,84	3,1
Matorral-Pradera	310,93	4,1
Matorral Arborescente	711,03	9,3
Matorral con Suculentas	52,43	0,7
Minería Industrial	59,87	0,8
Otros sin Vegetación	0,35	0,0
Plantación	890,87	11,6
Playas y Dunas	38,95	0,5
Ríos	79,67	1,0
Rotación Cultivo-Pradera	438,30	5,7
Terreno de Uso Agrícola	58,54	0,8

Fuente: Gobierno Regional de Valparaíso, 2009.



Diagnóstico Comunal

1. Ordenamiento Territorial

1.1. Introducción

Este capítulo ofrece una descripción general del estado de la planificación territorial en la comuna de Concón, abarcando los aspectos y temáticas más relevantes en materias de planificación y ordenamiento territorial.

En primer lugar, a modo aclaratorio, se señalan las jerarquías de los instrumentos de planificación territorial vigentes en la legislación chilena:

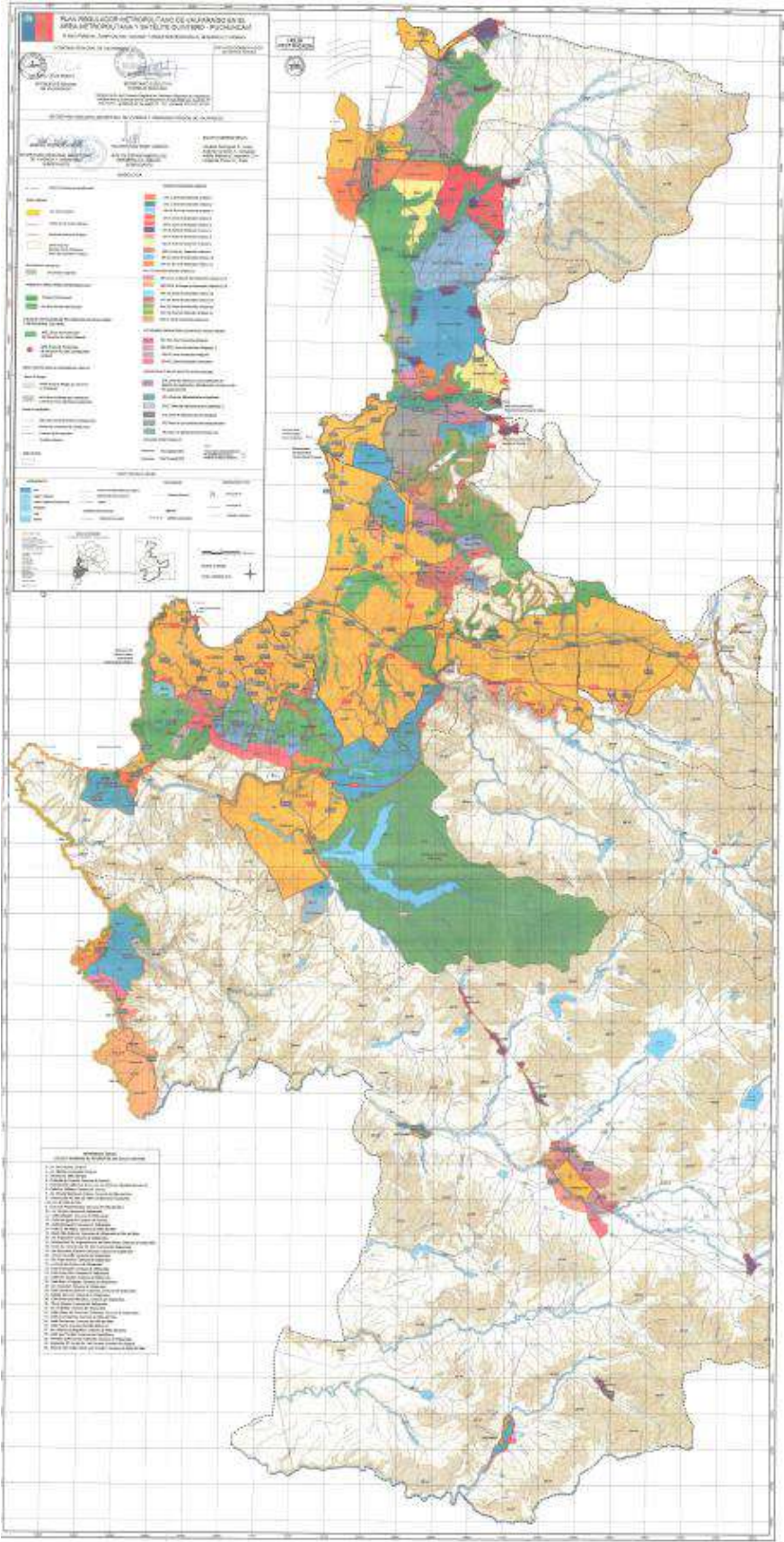


Fuente: www.catálogoarquitectura.cl

Para el caso de la región de Valparaíso se encuentra vigente el Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso (PREMVAL). El PREMVAL, publicado en el Diario Oficial el día 02/04/2014 y promulgado el 25/10/2014 según Resolución 31/4/128 del Gobierno Regional de Valparaíso, es un instrumento de planificación territorial de carácter normativo, que regula la planificación urbana y rural de las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Concón, Casablanca, Quilpué y Villa Alemana. También regula parte de las comunas de Quintero y Puchuncaví.

Dentro de los principales elementos que determina el PREMVAL está la vialidad intercomunal, el uso de suelo del área urbana y rural, las áreas de riesgo y el límite urbano de una comuna.

Ilustración 9: Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso (PREMVAL), 2014



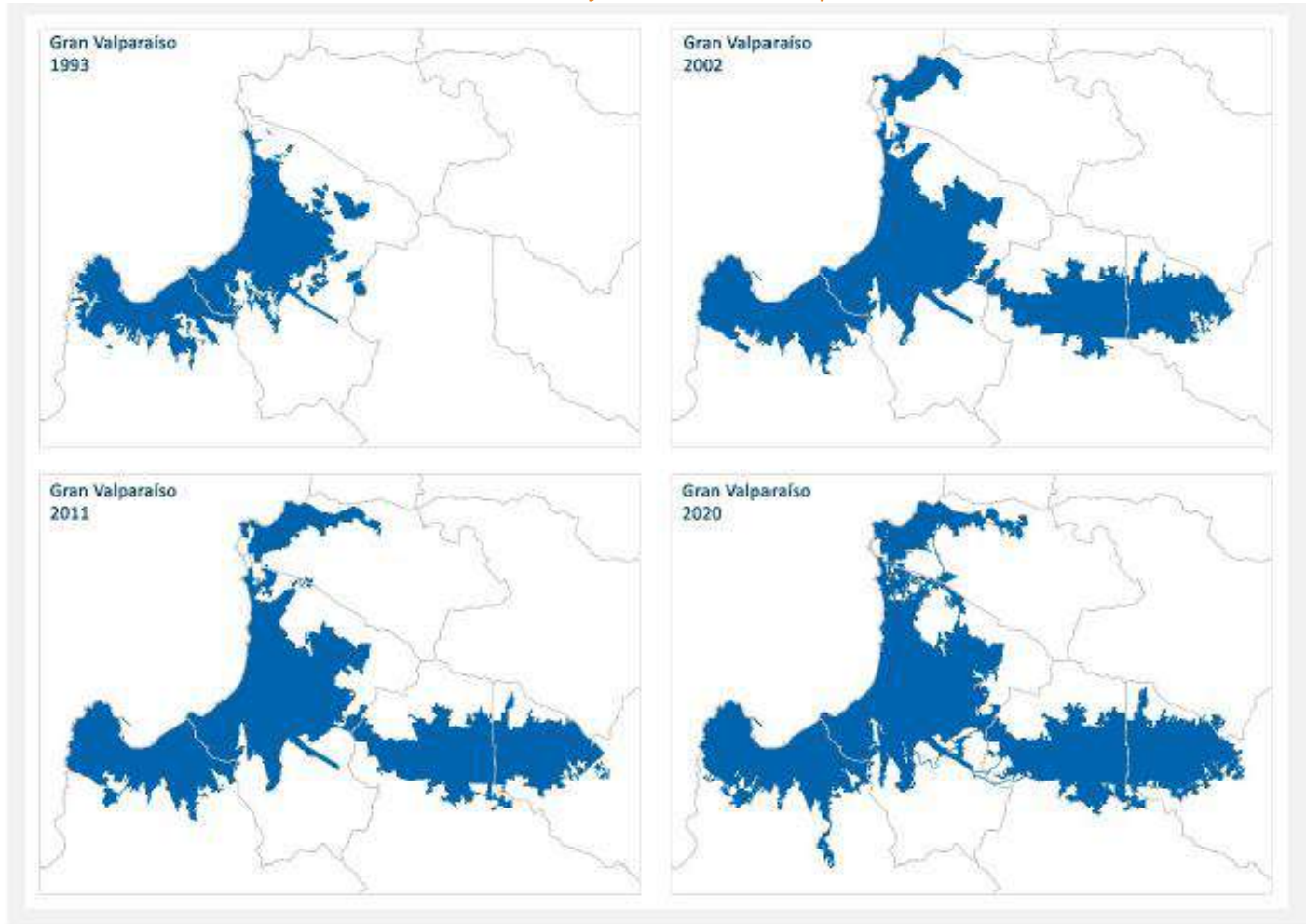
Fuente: <http://www.gorevalparaiso.cl/premval.php>

Bajo las definiciones del PREMVAL se encuentran las precisiones establecidas en el Plan Regulador Comunal de Concón, las cuales se detallan más adelante.

1.2. Jerarquía y Roles de Centros Poblados

La conurbación del Gran Valparaíso está conformada por los centros urbanos de Valparaíso, Viña del Mar, Concón, Villa Alemana y Quilpué. Se estima que concentra 863.674 personas, lo que equivale al 48% del total regional. La superficie de del Gran Valparaíso aumentó en 5.315 hectáreas entre los años 1993 y 2020, con un crecimiento acumulado de 55% y una velocidad anual promedio de expansión de 2%. La Figura 26 muestra la evolución del crecimiento de la superficie urbana medida en los años 1993 (9.630 ha), 2002 (13.187 ha), 2011 (14.086 ha) y 2020 (14.945 ha) (MINVU, 2021).

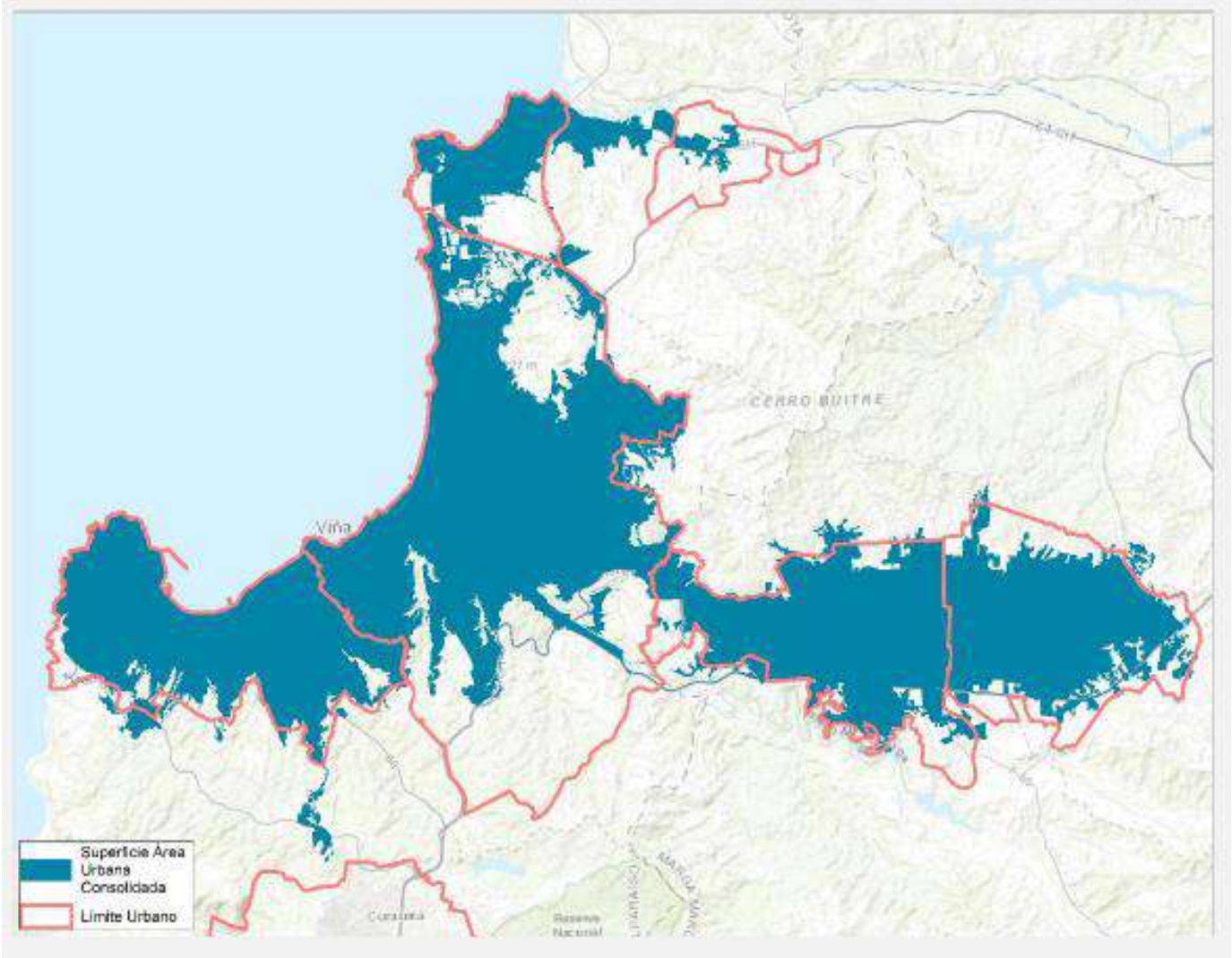
Ilustración 10: Conformación de El Gran Valparaíso



Fuente: MINVU 2021.

En comparación con el límite urbano establecido por el Plan Regulador Comunal de Valparaíso del año 1984, el de Viña del Mar, de 2002, el de Concón del año 2017, el de Quilpué, de 2019, y el de Villa Alemana, de 2002, la superficie urbana cubre un 69% (14.114 hectáreas) del área planificada. Sin embargo, existen 831 hectáreas construidas que exceden el límite urbano (MINVU, 2021). Concón no está ajeno a esta realidad.

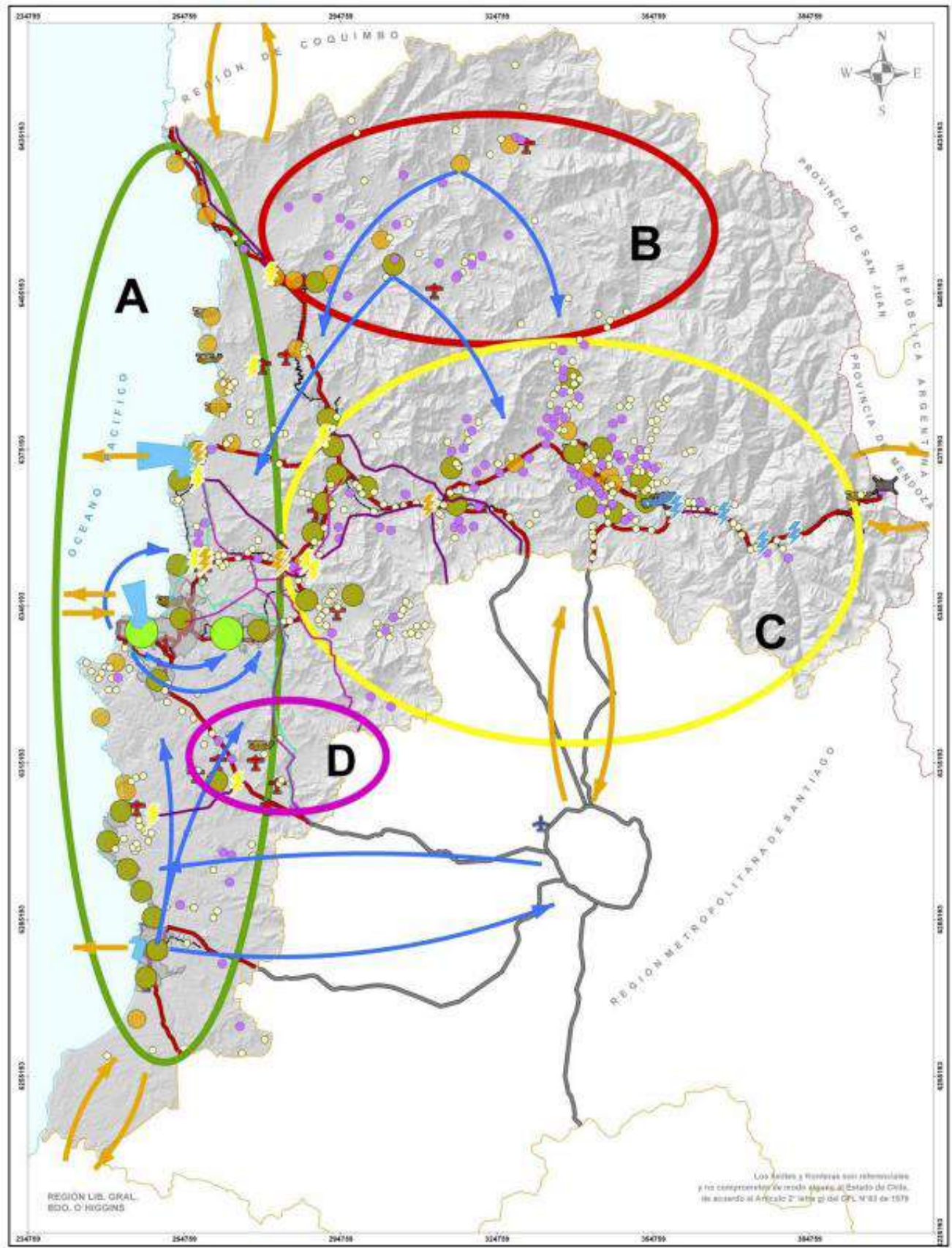
Ilustración 11: Gran Valparaíso: Áreas Urbanas Consolidadas comparadas con límites urbanos



Fuente: MINVU 2021.

De manera concordante, de acuerdo con lo señalado en la memoria del Plan Regional de Ordenamiento Territorial de Valparaíso 2014 -2024 (PROT 2024), la comuna de Concón pertenece al **Subsistema Borde Costero** (denominado con la letra “A” en la cartografía a continuación). Este corresponde a toda el área de influencia representada por la zona costera regional, con una importancia sustantiva, tanto desde el punto de vista de la estructura económica regional, concentrando el principal complejo portuario nacional y una gran diversidad de actividades productivas: industria, comercio, turismo, servicios y otras, como desde el punto de vista demográfico, concentrando las quince (15) comunas costeras continentales el 53,9% de la población regional, ejerciendo con ello una importancia orbital tanto en la estructura regional como en las relaciones funcionales con los otros subsistemas territoriales (GORE Valparaíso, 2014).

Ilustración 12: Sistema urbano regional de Valparaíso



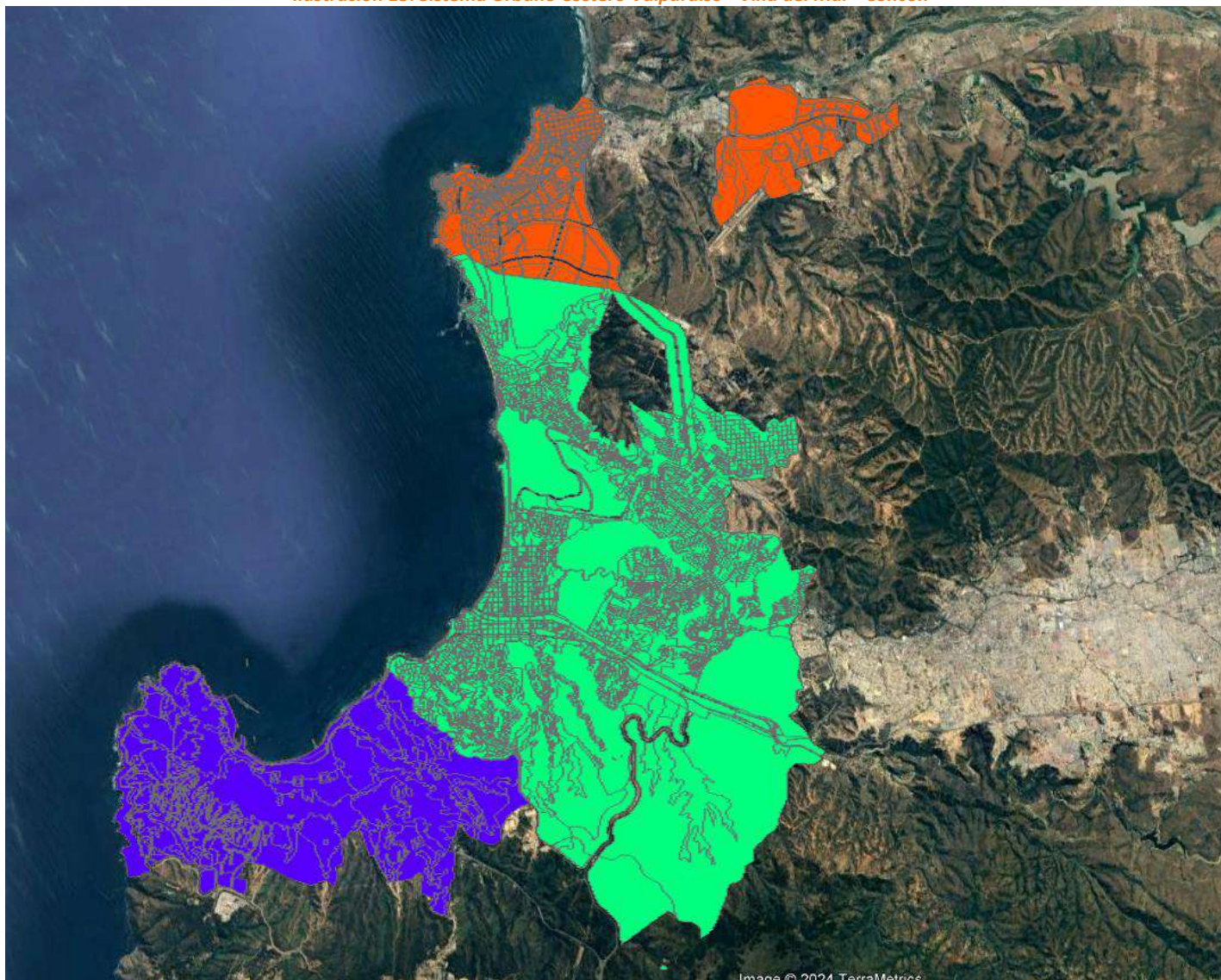


Fuente: PROT Valparaíso 2014 -2024 (GORE Valparaíso, 2014)

Siguiendo el orden jerárquico de los instrumentos de planificación, la memoria del Plan Regulador Comunal (PRC) de Concón de 2017, establece que la comuna se integra en el sistema urbano central de la Región de Valparaíso, específicamente al conurbano porteño del borde costero que se extiende desde Valparaíso a Quintero, considerado como un subsistema metropolitano central, analizado desde el sistema de centros urbanos a escala regional (Municipalidad de Concón, 2017)

Se reconoce una interdependencia funcional con la ciudad de Valparaíso-Viña del Mar, siendo el área de extensión de desarrollo urbano de dichos núcleos regionales hacia el borde costero norte (Municipalidad de Concón, 2017).

Ilustración 13: Sistema Urbano Costero Valparaíso - Viña del Mar - Concón



Fuente: Elaboración propia en base a Información Georreferenciada MINVU 2024.

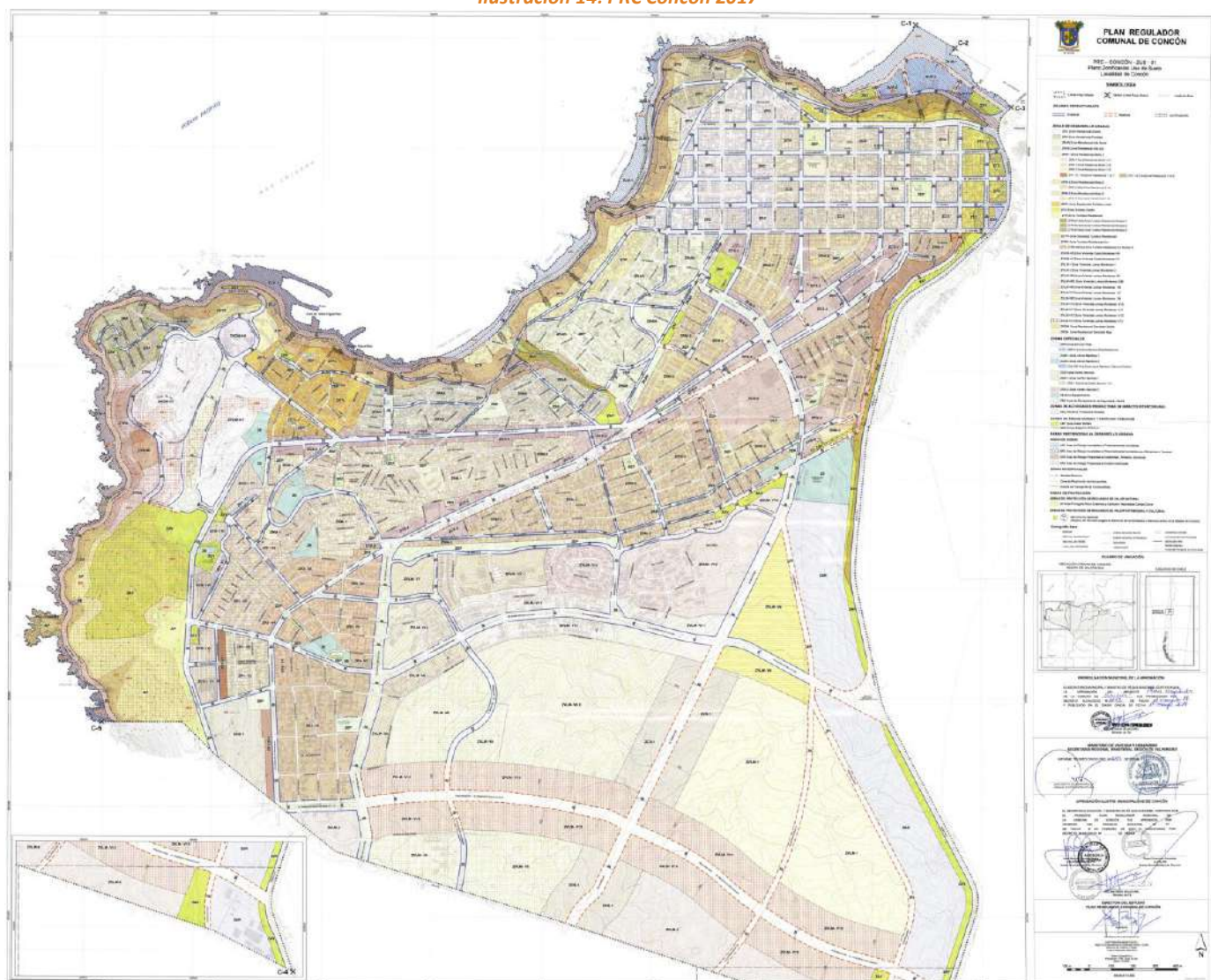
Es claro entonces, que no se puede entender a la comuna de Concón de manera aislada, sino que forma parte de un sistema urbano mayor con el cual comparte dinámicas de funcionamiento, sin perjuicio de que como territorio posea cualidades y características específicas que deban ser protegidas, desarrolladas o potenciadas. Esto implica que la afectación de los sistemas urbanos colindantes, repercutirán directamente en las dinámicas de crecimiento y desarrollo de la comuna de Concón de una manera simbiótica.

1.3. Zonificación General de la Comuna según PRC

1.3.1. Plan Regulador vigente:

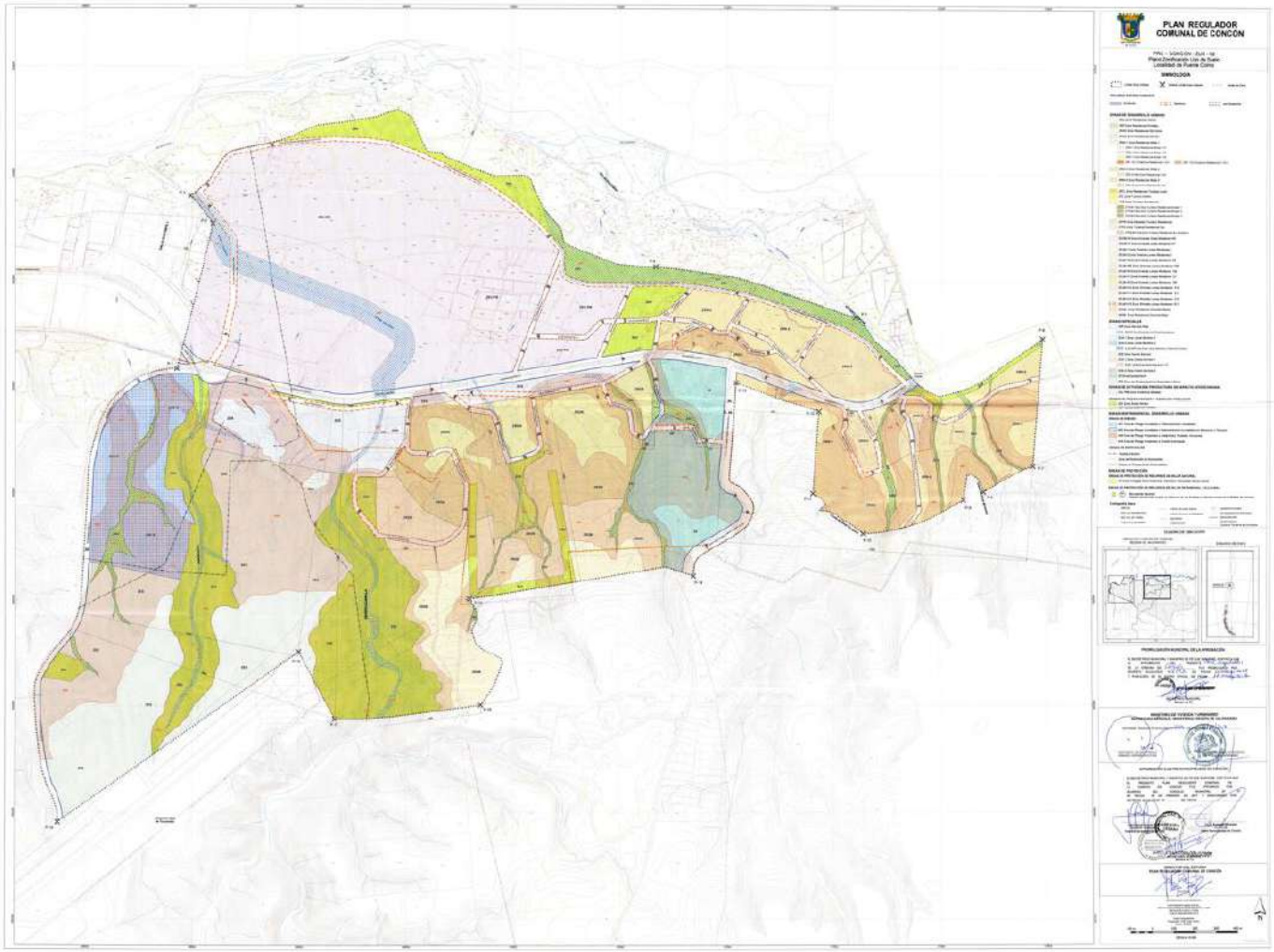
Como se ha señalado, el Plan Regulador Comunal (PRC) de Concón se encuentra vigente desde el 2017, no obstante, tiene una modificación realizada el 2019, para dar cabida al conjunto de viviendas sociales Los Alceres 1.

Ilustración 14: PRC Concón 2017



Fuente: https://www.concon.cl/descargas/contenido/Planilla_Plan_Regulador_2017.pdf

Ilustración 15: PRC Concón 2017. Localidad de Puente Colmo



Fuente: https://www.concon.cl/descargas/contenido/Planilla_Plan_Regulador_2017.pdf

1.3.2. Zonas de desarrollo urbano

Son las áreas urbanas consolidadas y las áreas capaces de recibir el crecimiento urbano previsto, y corresponden a las siguientes:

Tabla 12. Zonas de desarrollo urbano

ZONA O SUBZONA	DENISIDAD Hab/ha	ALTURA m	SIGLA
Zona Residencial Centro	420	21	ZRC
Zona Residencial Puntillas	92	8	ZRP
Zona Residencial Alto Norte	84	8	ZRAN
Zona Residencial Alto Sur	160	3	ZRAS
Zona Residencial Mixta 1	100	3	ZRM-1
Zona Residencial Mixta 1-CS (Modificación N°1 PRC /2019)	800	18	ZRM-1-CS
Subzona Residencial 1-V1	180	7	ZR1-V1
Subzona Residencial 1-V2	100	7	ZR1-V2
Subzona Residencial 1-V3	100	7	ZR1-V3
Subzona Residencial 1-V3.1	100	7	ZR1-V3.1
Subzona Residencial 1-V3.2	420	21	ZR1-V3.2

ZONA O SUBZONA	DENISIDAD Hab/ha	ALTURA m	SIGLA
Zona Residencial Mixta 2	156	7	ZRM-2
Subzona Residencial 2-V4	140	7	ZR2-V4
Zona Residencial Mixta 3	270	9	ZRM-3
Subzona Residencial 3-V5	80	7	ZR3-V5
Zona Residencial Turística Local	156	10,5	ZRTL
Zona Turismo Centro	400	8	ZTC
Zona Turístico Residencial	160	8	ZTR
Subzona Turístico Residencial Mirador 1	NA	Según Rasante	ZTR-M1
Subzona Turístico Residencial Mirador 2	NA	Según Rasante	ZTR-M2
Subzona Turístico Residencial Mirador 3	NA	Según Rasante	ZTR-M3
Zona Densidad turístico Residencial	560	14	ZDTR
Zona Turística Residencial Sur	500	14	ZTRS
Subzona Turística Residencial Sur Mirador 4	NA	Según Rasante	ZTRS-M4
Zona Viviendas Costa de Montemar H5	160	14m o 4 pisos	ZVCM-H5
Zona Viviendas Costa de Montemar H7	980	55m o 20 pisos	ZVCM-H7
Zona Viviendas Lomas de Montemar 1	180	15	ZVLM-1
Zona Viviendas Lomas de Montemar 2	320	14m o 4 pisos	ZVLM-2
Zona Viviendas Lomas de Montemar-V5	52	12	ZVLM-V5
Zona Viviendas Lomas de Montemar-V5E	180	15	ZVLM-V5E
Zona Viviendas Lomas de Montemar-V6	52	7	ZVLM-V6
Zona Viviendas Lomas de Montemar-V7	52	7	ZVLM-V7
Zona Viviendas Lomas de Montemar-V9	800	32	ZVLM-V9
Zona Viviendas Lomas de Montemar-V10	180	7	ZVLM-V10
Zona Viviendas Lomas de Montemar-V11	180	14m o 4 pisos	ZVLM-V11
Zona Viviendas Lomas de Montemar-V12	180	14m o 4 pisos	ZVLM-V12
Zona Viviendas Lomas de Montemar-V13	500	70	ZVLM-V13
Zona Residencial Densidad Media	120	7	ZRDM
Zona Residencial Densidad Baja	40	7	ZRDB

Fuente: https://www.concon.cl/descargas/contenido/Planilla_Plan_Regulador_2017.pdf

1.3.3. Zonas Especiales

Son áreas urbanas destinadas preferentemente a actividades exclusivas, y corresponden a las siguientes

Tabla 13. Zonas de desarrollo urbano

ZONA O SUBZONA	Subdivisión predial mínima/ densidad	Altura máxima	SIGLA
Zona Servicio Ruta	1000	35	ZSR
Subzona Servicio Ruta Residencial	335	35	ZSR-R
Zona Litoral Marítimo 1	2500	4	ZLM-1
Zona Litoral Marítimo 2	250	7	ZLM-2
Subzona Litoral Marítimo 2 Servicio Público	250	7	ZLM-2 SP
Zona Centro de Servicios	500 Hab/ha	15	ZCS
Zona Centro de Servicios 1	320 Hab/ha	21	ZCS-1
Subzona Centro de Servicios 1 V1	180 Hab/ha	14	ZCS-V1
Zona Centro de Servicios 2	250 Hab/ha	14	ZCS-2
Zona Equipamiento	500	10,5	ZE
Zona de Equipamiento de Seguridad	NA	NA	ZES

Fuente: https://www.concon.cl/descargas/contenido/Planilla_Plan_Regulador_2017.pdf

De los cuadros presentados se puede observar que Concón – salvo la situación especial de las instalaciones de ENAP – tiene una vocación de balneario – ciudad dormitorio que complementa las dinámicas territoriales de la conurbación del borde costero, la cual ha avanzado hacia la consolidación de una ciudad de respaldo dentro del Gran Valparaíso.

1.3.4. Áreas Restringidas al Desarrollo Urbano

De conformidad a lo establecido en el artículo 2.1.17 de la OGUC, corresponde a las siguientes:

1.3.4.1. Áreas de Riesgo

Las normas urbanísticas que aplicarán en las áreas antes individualizadas, cuando se cumplan los requisitos que establece la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, serán las de la zona emplazada bajo el área de riesgo.

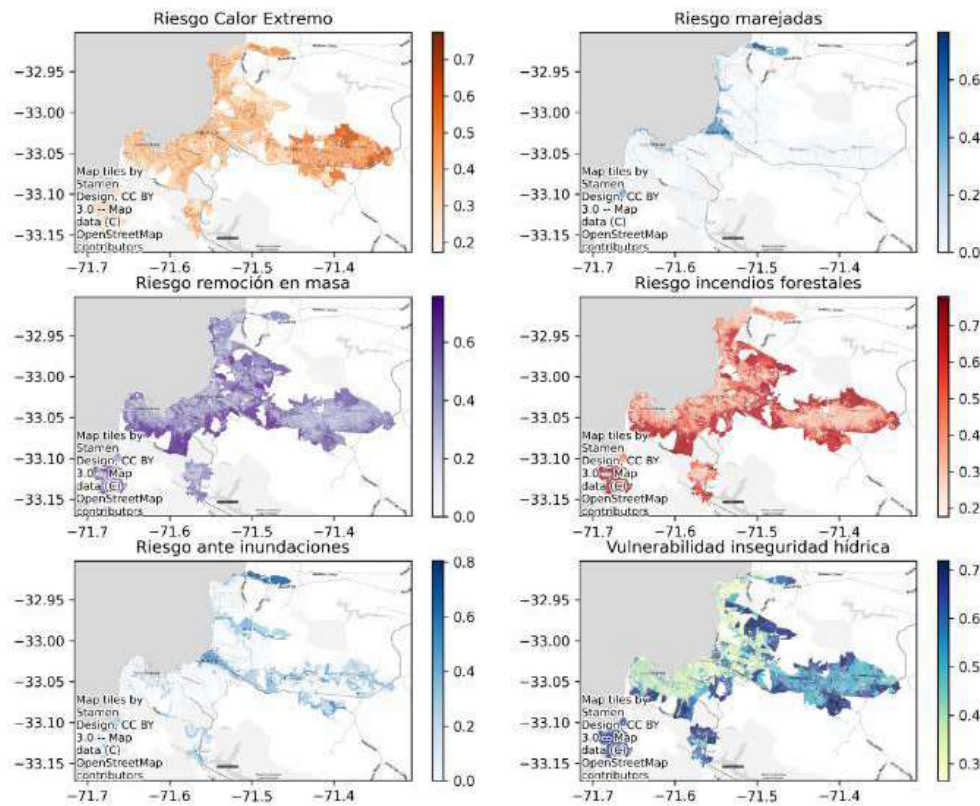
Tabla 14. Áreas de Riesgo

ZONA	SIGLA
Área de riesgo inundable o potencialmente inundable	AR1
Área de riesgo inundable o potencialmente inundable por maremoto o tsunami	AR2
Área de Riesgo propensas a avalanchas, rodados, aluviones	AR3
Área de Riesgo propensas a erosión acentuada	AR4

Fuente: https://www.concon.cl/descargas/contenido/Planilla_Plan_Regulador_2017.pdf

De acuerdo con la propuesta del Planes de de adaptación municipales: Riesgo y Adaptación al Cambio Climático (PRACT, 2022), la comuna de Concón no se encuentra exenta de los riesgos producidos por consecuencia del cambio climático, no obstante, presenta los menores índices con respecto a la conurbación del Gran Valparaíso, salvo en el ámbito de inundación. Los riesgos descritos en el informe corresponden a las amenazas de calor extremo, marejadas, remoción en masa, incendios forestales, inundaciones e inseguridad hídrica.

Ilustración 16: Riesgos Climáticos en el Gran Valparaíso



Fuente: (PRACT, 2022)

1.3.4.2. Zonas no Edificables:

Corresponde a aquellas zonas que por su naturaleza y ubicación nos son susceptibles de edificación, en virtud de lo preceptuado en el artículo 60º de la LGUC. Se reconocen las siguientes zonas no edificables en el territorio del Plan:

- ✓ Fajas de resguardo de oleoductos, gasoductos y poliducto
- ✓ Fajas no edificables bajo los tendidos eléctricos
- ✓ Fajas de restricción de aeropuertos

El caso de los terrenos de ENAP, estos se encuentran definidos en el instrumento de planificación mayor correspondiente al PREMVAL

1.3.4.3. Áreas de Protección:

De conformidad a lo establecido en el artículo 2.1.18 de la OGUC, en las siguientes categorías:

1.3.4.4. Áreas de Protección de Recursos de Valor Natural (AVN):

Corresponde al reconocimiento de las áreas de protección de recursos de valor Natural de conformidad con lo establecido en el artículo 2.1.18 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones los que se señalan a continuación:

Tabla 15. Áreas de Valor Natural			
Nombre	Categoría	Decreto	Ubicación
Campo Dunar de la Punta de Concón	Santuarios de la Naturaleza	D.S. N°45 de fecha 26.12.2012, D.O del 04.01.2013	Camino costero entre Reñaca y Concón
Roca Oceánica	Santuarios de la Naturaleza	D.S. N°481 del 27 marzo 1990, modificado su límite por el D.S. 106 de fecha 9 marzo 1994	Por Avenida Borgoño entre Cochoa y Costa Brava

Fuente: www.concon.cl

Se agrega a lo establecido en la Ordenanza municipal, la declaración de Humedal Urbano de Concón por parte del Ministerio del Medio Ambiente mediante Resolución Exenta Núm. 22 del 3 de marzo de 2022 (D.O. 16.03.2022), en el marco de la aplicación de la Ley 21.202 sobre humedales urbanos (Ministerio de Medio Ambiente, 2024).

Este humedal constituye una de las reservas naturales más importantes de la región de Valparaíso. Con un cuerpo de agua costero semicerrado, alberga un rico ecosistema cuya flora y fauna desborda el hermoso paisaje que une la cordillera de la costa con el océano pacífico. Asimismo, constituye además una rica reserva de agua, reduciendo los riesgos de desastres naturales y contribuyendo a la preservación de distintas especies, siendo los espacios de este tipo los que conservan el 40% de la biodiversidad a nivel global. En dicho sentido, el Humedal Desembocadura Río Aconcagua es uno de las principales reservas de aves de la región, albergando a especímenes residentes como el 7 colores, la Tagua, el Pilpilén, la Huala, la Garza y otras especies migratorias como el Rayador, el Playero de Baird y el Zarapito. Por otro lado, su flora está constituida por distintas plantas sumergidas, flotantes y emergentes que contribuyen a la limpieza del agua, depurando residuos y filtrando desechos nocivos para las personas y el medio ambiente (Municipalidad de Concón, 2024).

1.3.4.5. Áreas de Protección de Valor Patrimonial Cultural (MN01):

Corresponde al reconocimiento de las áreas de protección de recursos de valor patrimonial cultural de conformidad con lo establecido en el artículo 2.1.18 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones los que se señalan a continuación:

Tabla 16 Monumentos Históricos			
Nombre	Categoría	Decreto	Dirección
Réplica del Monolito erigido en Memoria de los Soldados y Marinos caídos en la Batalla de Concón	Monumento Histórico	D.E. 320 de fecha 14-10-1999. (D.O 28-10-1999)	Ubicado en el costado sur del camino Internacional Ruta Ch- 60, en el km. 6 desde la rotonda de Concón en dirección a Santiago, (frente al asentamiento Villa Independencia y delante del Centro Ecuestre)

Fuente: www.concon.cl

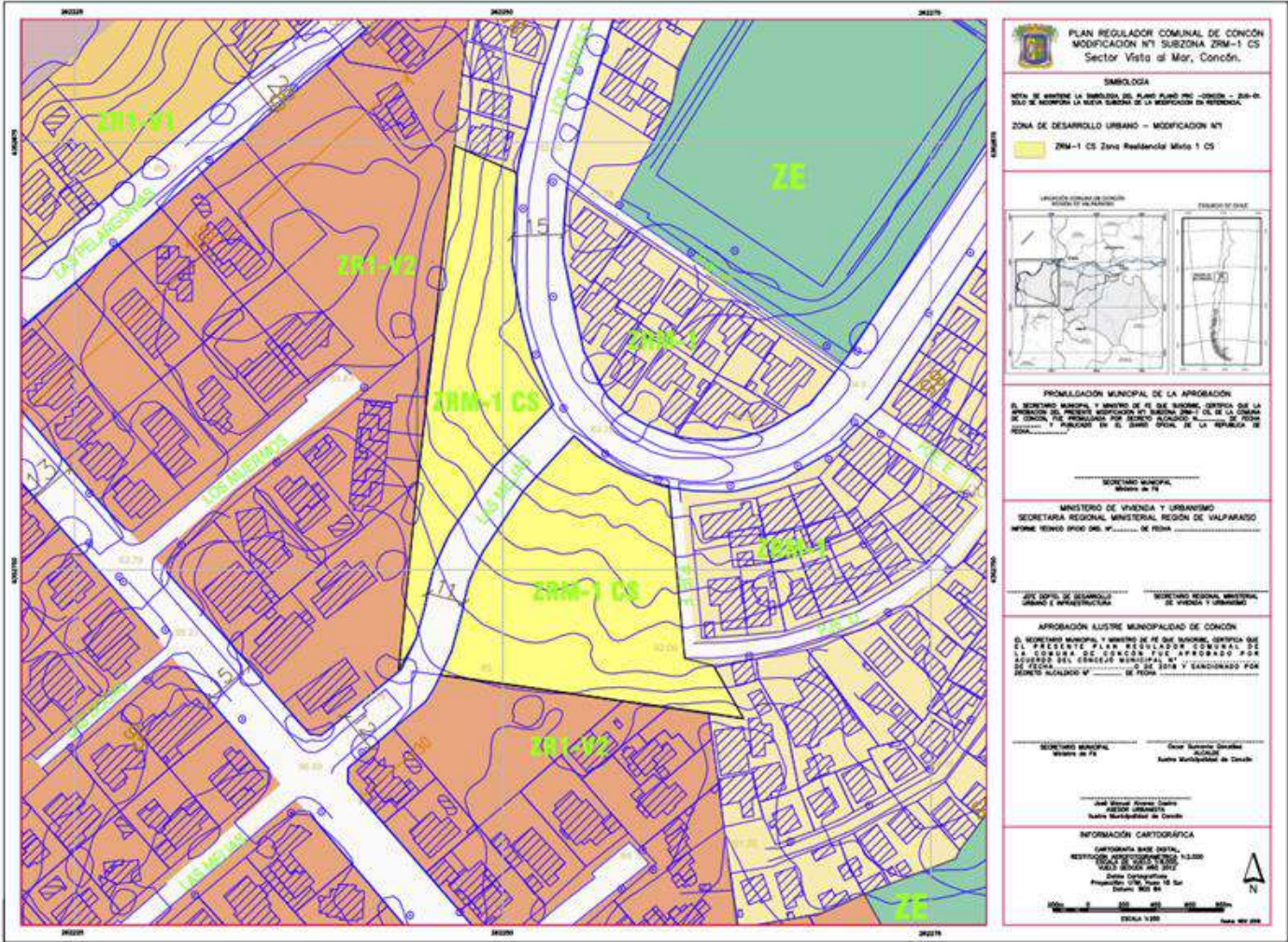
1.3.5. Modificaciones al PRC

Adicional a lo anterior, el 2019 se realizó una actualización al PRC con objeto de permitir la construcción de condominios de vivienda social Los Alerces 1. Para este proyecto, la modificación consideró un polígono al cual se le asignó una densidad de 800 Hab/ha con una altura máxima de 18 metros.

Tabla 17: Modificación PRC Concón 2019	
Normas Urbanísticas	
Densidad Bruta Máxima	800 Hab/ há
Superficie de subdivisión predial mínima	400 m2
Coeficiente de ocupación de suelo	0,6
Coeficiente de constructibilidad	1,5
Altura máxima de edificación	18 m
Sistema de agrupamiento	Aislado y Pareado
Antejardín	3 m
Rasantes	Según OGUC
Distanciamiento	Según OGUC
Adosamiento	Según OGUC
Ochavo	4m sólo en predios que enfrentan vías colectoras y de servicio.

Fuente: www.concon.cl

Ilustración 17: Zona ZRM - CS/ Modificación N° 1 PRC Concón



Fuente: www.concon.cl

1.4. Ejes y Áreas de Crecimiento Futuro

1.4.1. Estrategia Regional

De acuerdo con los objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo de Valparaíso, se reconoce que para el desarrollo urbano futuro de la comuna los lineamientos corresponden a los siguientes:

- ✓ Desarrollo del corredor andino portuario, sobre la base de conformar la cuenca operativa del camino internacional.
- ✓ Desarrollo de la vocación turística regional: Concón integrando el sistema intermedio del litoral regional con el continuo hacia Viña del Mar, y que se constituye como ciudad cabecera en el sistema de playas con oferta propia de balneario, y fuerte influjo estacional de población.
- ✓ Mejorar la calidad de los espacios urbanos. Concón como ciudad que integra el Área Metropolitana de Valparaíso, en el límite norte del río Aconcagua.
- ✓ Ampliar y modernizar las fronteras productivas, en términos de crecimiento y desarrollo mediante innovación de procesos productivos que hagan más compatibles las actividades industriales con las actividades urbanas.

- ✓ Promoción del turismo comunal mediante participación en redes estratégicas de nivel internacional. En el contexto internacional la comuna busca promocionarse como destino turístico, insertándose en redes de asociatividad en la región de Sudamérica y particularmente con la ciudad de Mendoza y actualmente con el balneario Punta del Este en Uruguay, estableciendo convenios mediante potenciales alianzas público privada.

1.4.2. Estrategia Comunal

De acuerdo con lo señalado en el Plan Regulador Comunal (PRC 2017); PLADECO 2018-2022 y el Plan Ciudad 2030 (se presenta más adelante) los ejes y áreas de crecimiento comunal principales son:

- ✓ **Desarrollo de Áreas Residenciales Sustentables:** Una de las principales demandas en Concón es la necesidad de vivienda. Se puede promover el desarrollo de nuevas áreas residenciales que incorporen criterios de sustentabilidad ambiental y calidad de vida. Estas áreas podrían incluir viviendas sociales, viviendas de interés medio y alto, así como proyectos de vivienda mixta que fomenten la integración social y la diversidad.
- ✓ **Revitalización del Centro Urbano:** El centro urbano de Concón puede ser objeto de revitalización para promover la actividad comercial, cultural y turística. Se pueden implementar proyectos de mejoramiento del espacio público, rehabilitación de edificios históricos, promoción de actividades culturales y eventos, así como incentivos para la instalación de comercios y servicios que contribuyan a dinamizar la economía local.
- ✓ **Conservación y Valorización del Entorno Natural:** Concón cuenta con un entorno natural privilegiado que debe ser protegido y valorado. Se pueden desarrollar proyectos de conservación y restauración de áreas verdes, playas y humedales, así como la creación de senderos peatonales y ciclovías que permitan el acceso público a estos espacios. La protección del entorno natural también contribuye al desarrollo del turismo sustentable.
- ✓ **Desarrollo de Infraestructura y Equipamientos Urbanos:** El crecimiento futuro de Concón debe ir acompañado de la mejora y ampliación de la infraestructura y equipamientos urbanos. Esto incluye la construcción de nuevas vías de acceso y transporte público, la ampliación de la red de agua potable y alcantarillado, la creación de áreas de recreación y esparcimiento, así como la instalación de equipamientos comunitarios como centros de salud, escuelas y espacios culturales.
- ✓ **Fomento de Actividades Económicas Diversificadas:** Para promover un desarrollo económico sostenible, es importante diversificar las actividades económicas en Concón. Además de la industria petrolera, se pueden impulsar sectores como el turismo, la agricultura, la pesca artesanal, la gastronomía y la cultura. Se pueden desarrollar proyectos de apoyo al emprendimiento, la formación técnica y la innovación, así como promover la creación de clusters empresariales en sectores estratégicos.
- ✓ **Integración Intercomunal y Regional:** Concón debe fortalecer su integración con las comunas vecinas y la región en su conjunto. Esto incluye la coordinación de políticas y proyectos de desarrollo, la promoción de la colaboración intermunicipal, la integración de sistemas de transporte y la creación de redes de cooperación en áreas como el turismo, la cultura y el medio ambiente.

En resumen, los ejes y áreas de crecimiento futuro de la comuna de Concón en términos de desarrollo urbano y territorial deben estar orientados hacia la sustentabilidad, la diversificación económica, la conservación del entorno natural y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. La planificación y gestión integral de estos aspectos son fundamentales para asegurar un desarrollo equitativo, inclusivo y resiliente en el largo plazo.

1.5. Identificación de temas que facilitan la integración intercomunal y la asociatividad entre comunas vecinas

En función de los antecedentes analizados, se puede apreciar que la integración intercomunal y la asociatividad entre comunas vecinas son estrategias clave para abordar desafíos comunes y generar sinergias que beneficien a la región en su conjunto.

En este ámbito se destaca la existencia y trabajo de la “Asociación de Municipios de Valparaíso”, cuya misión es “promover la búsqueda de solución de problemas que sean comunes en los municipios que la conforman y el lograr el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles velando por la promoción de la autonomía municipal considerando aspectos de gobernanza local, descentralización, y trabajo participativo comunitario” (<https://asomunisvalparaiso.cl/somos/>)

“La Asociación de la Región de Valparaíso es referente en intereses locales y propone profundizar el proceso democrático, la atención de los servicios comunes, ejecución de obras, el fortalecimiento de los instrumentos de gestión, la realización de programas vinculados al turismo, la capacitación, el perfeccionamiento del personal municipal, articulados a la promoción del desarrollo local” (<https://asomunisvalparaiso.cl/somos/>).

Actualmente, el alcalde de Concón, Sr. Freddy Ramírez es el presidente de la asociación, lo cual coloca a la comuna a la cabeza de la gestión integrada de la región en el espacio municipal.

Dicho lo anterior, los principales temas que pueden lograr facilitar la integración intercomunal y la asociatividad entre comunas vecinas son:

1.5.1. Planificación territorial y desarrollo urbano:

- ✓ **Colaboración en la elaboración de planes de desarrollo urbano compatibles:** Las comunas vecinas podrían trabajar juntas para definir estrategias comunes de crecimiento urbano, considerando aspectos como la movilidad, la infraestructura, la vivienda y la protección del medio ambiente. Esto es el principal objetivo de los instrumentos de planificación vigentes y aquellos que actualmente se encuentran en desarrollo.
- ✓ **Gestión conjunta de áreas de interés común:** Las comunas podrían establecer acuerdos para administrar de manera conjunta áreas que les pertenecen, como parques, zonas costeras o recursos hídricos, asegurando su uso sostenible y beneficioso para todos.
- ✓ En este ámbito es fundamental la relación de los municipios con el gobierno central a través de las SEREMI y Programas estatales localizados regionalmente. También con el Gobierno Regional de Valparaíso en la implementación de planes y programas públicos de inversión.

1.5.2. Fomento económico y turismo:

- ✓ **Promoción conjunta de la oferta turística regional:** Las comunas vecinas podrían colaborar en la promoción de la región como destino turístico integral, destacando sus atractivos naturales, culturales y patrimoniales. El Gran Valparaíso tiene la cualidad de ser una conurbación urbana abarcable en tiempos aceptables de viaje entre sus extremos. Esto es una cualidad que permite llevar a cabo planes compartidos de desarrollo.
- ✓ **Desarrollar proyectos económicos conjuntos:** Las comunas podrían unir esfuerzos para atraer inversiones y desarrollar proyectos económicos que beneficien a la región en su conjunto, como parques industriales, zonas

de libre comercio o iniciativas de innovación y emprendimiento. En ello es fundamental generar alianzas con el empresariado, principalmente dentro de los rubros del turismo.

1.5.3. Prestación de servicios públicos:

- ✓ **Compartir infraestructura y servicios públicos:** Las comunas podrían optimizar sus recursos compartiendo infraestructura y servicios públicos, como sistemas de transporte, redes de agua potable y alcantarillado, o servicios de salud y educación.
- ✓ **Implementar programas intercomunales:** Las comunas podrían desarrollar programas conjuntos para abordar desafíos comunes, como la seguridad pública, la protección del medio ambiente o la inclusión social.

1.5.4. Gestión ambiental y cultural:

- ✓ **Promover la conservación del patrimonio natural y cultural:** Las comunas podrían colaborar en la protección y valorización del patrimonio natural y cultural de la región, desarrollando proyectos de educación ambiental, preservación de sitios históricos o promoción de la cultura local.
- ✓ **Enfrentar desafíos ambientales de manera conjunta:** Las comunas podrían unir esfuerzos para abordar problemas ambientales como la contaminación del aire, la gestión de residuos o la escasez de agua, implementando estrategias comunes de monitoreo, control y prevención.

1.5.5. Participación ciudadana y gobernanza:

- ✓ **Establecer mecanismos de participación ciudadana intercomunal:** Las comunas podrían crear instancias de participación ciudadana que involucren a los habitantes de las distintas localidades, permitiendo que sus opiniones y necesidades sean consideradas en la toma de decisiones.
- ✓ **Fortalecer la colaboración entre las autoridades locales:** Las autoridades de las comunas vecinas podrían establecer canales de comunicación y colaboración fluidos para intercambiar experiencias, compartir buenas prácticas y tomar decisiones conjuntas sobre temas de interés regional.

En este aspecto, cobra también la vinculación de los municipios y particularmente de Concón con el medio y la sociedad civil. Se destacan en este ámbito los convenios firmados por el municipio con la Universidad de Playa Ancha para programas de apoyo e investigación en materias de medio ambiente y turismo (La Ligua Noticias, 2023).

La integración intercomunal y la asociatividad entre comunas vecinas de Concón son procesos que requieren un compromiso sostenido por parte de las autoridades locales, la participación de la ciudadanía y otras instituciones civiles y la búsqueda de soluciones creativas y colaborativas para enfrentar los desafíos comunes y generar un futuro próspero para la región.

1.6. Aspectos críticos del ordenamiento territorial en la comuna

1.6.1. Mercado de Suelo y Vivienda

Concón ha experimentado un crecimiento urbano acelerado en las últimas décadas debido a su atractivo turístico y su proximidad a la ciudad de Viña del Mar y Valparaíso. Este crecimiento ha generado presión sobre el uso del suelo, especialmente en áreas costeras y zonas con potencial turístico.

La nueva población demandará nuevo suelo urbano mixto, por lo que la demanda de suelo habitacional mixto requiere la proyección de población comunal, en función de las distintas proyecciones de crecimiento que se puedan realizar a partir de los datos que entrega el INE (Municipalidad de Concón, 2017).

Según el INE, la población de Concón tendría una variación del 14,3% desde el censo de 2017, por lo cual la cantidad de habitantes actual de la comuna sería de 48.171. A esto se le debe sumar estacionalmente el aumento de población flotante en verano principalmente.

De acuerdo con la memoria del PRC 2017, en un escenario optimista, el escenario base de Concón sería un poco más bajo (52.308), mientras que el optimista sería 97.499 y el pesimista 48.881 habitantes. Esto implica que e para efectos de lo establecido en el artículo 2.1.10 de la OGUC, el crecimiento urbano proyectado por el PRC 2017 fue de de 115.379 habitantes, acorde al escenario optimista expuesto precedentemente (Municipalidad de Concón, 2017)

Las estimaciones de suelo para la comuna de Concón se basan en una densidad promedio de 50,14 Háb/ha para las zonas de crecimiento, calculadas a partir de la población proyectada y una relación decreciente de habitantes por hogar en el tiempo. Se prevé una demanda bruta de entre 291 y 749 hectáreas en los próximos 30 años, considerando la renovación y densificación de áreas consolidadas. Para determinar la demanda de comercio y otros equipamientos, se estableció un estándar de metros cuadrados por unidad de vivienda y se aplicó a la cantidad estimada de nuevas viviendas en cada escenario. Se espera que el nuevo comercio y servicios ocupen un 80% del suelo en un solo piso, con un rendimiento del 70%, lo que implica una conversión específica de metros cuadrados construidos a metros cuadrados de suelo disponible. Para el caso del suelo con destino vivienda se requerirá 146 há en el escenario optimista (Municipalidad de Concón, 2017).

Tabla 18: Resumen de demandas de Suelo Acumulado (Ha). según PRC Concón 2017

Año	Escenario Pesimista			Escenario Base			Escenario Optimista		
	Vivienda	Comercio y Servicios	Total Suelo Mixto	Vivienda	Comercio y Servicios	Total Suelo Mixto	Vivienda	Comercio y Servicios	Total Suelo Mixto
2022	80	35	115	100	44	144	146	64	211
2032	153	67	220	206	91	297	320	141	461
2042	202	89	291	320	141	461	520	22	749

Fuente: (Municipalidad de Concón, 2017)

En lo que respecta a la vivienda social, la comuna de Concón tendría una demanda al 2022 de 1.361 unidades (Mendía, 2022). Si se toma el requerimiento de 50,14 Hab/há, se tendría que la demanda de suelo para viviendas sociales es de 27,14 Há al 2022.

El problema con lo anterior es que el valor del suelo en la comuna ha aumentado considerablemente debido a la demanda persistente por suelo para proyectos de segunda vivienda. De acuerdo a datos aportados por la consultora Tinsa, el valor por m2 en la comuna en las zonas de más alta demanda es de UF95 (La Tercera, 2023). Este valor es inalcanzable para el financiamiento de conjuntos habitacionales a través de las modalidades con subsidio. Paradójicamente, según el mismo reportaje del diario la tercera, podría llegar a existir un sobrestock de viviendas nuevas en modalidad de departamentos y casas, debido al alza sostenida en las tasas de interés y las dificultades para acceder a un crédito hipotecario.

1.6.2. Infraestructura y Servicios Básico

La expansión urbana requiere una infraestructura adecuada en términos de vialidad, transporte público, agua potable, alcantarillado, energía y telecomunicaciones. La gestión municipal debe garantizar la provisión eficiente de estos servicios para satisfacer las necesidades de la población y promover un desarrollo equitativo.

Sin embargo, el crecimiento rápido puede sobrecargar la capacidad de la infraestructura existente, lo que puede resultar en problemas como la congestión vial, la escasez de agua y la contaminación ambiental. La planificación anticipada y la inversión en infraestructura son fundamentales para evitar estos problemas. Como ya se mencionó en el punto anterior, la demanda de suelo para viviendas y particularmente viviendas sociales, presiona fuertemente este aspecto.

1.6.3. Gestión Ambiental y Riesgos Naturales

Concón enfrenta desafíos ambientales relacionados con la protección de su entorno natural, incluyendo la conservación de sus playas, humedales y áreas protegidas como el campo dunar. Si bien, el Plan Ciudad 2030 contempla este eje de acción, la gestión municipal debe implementar medidas de protección ambiental y promover prácticas de desarrollo sostenible.

En este punto, es importante detenerse en elementos específicos de Concón. La comuna está expuesta a riesgos naturales como sismos, tsunamis e incendios forestales. Merecen una mayor atención las siguientes situaciones:

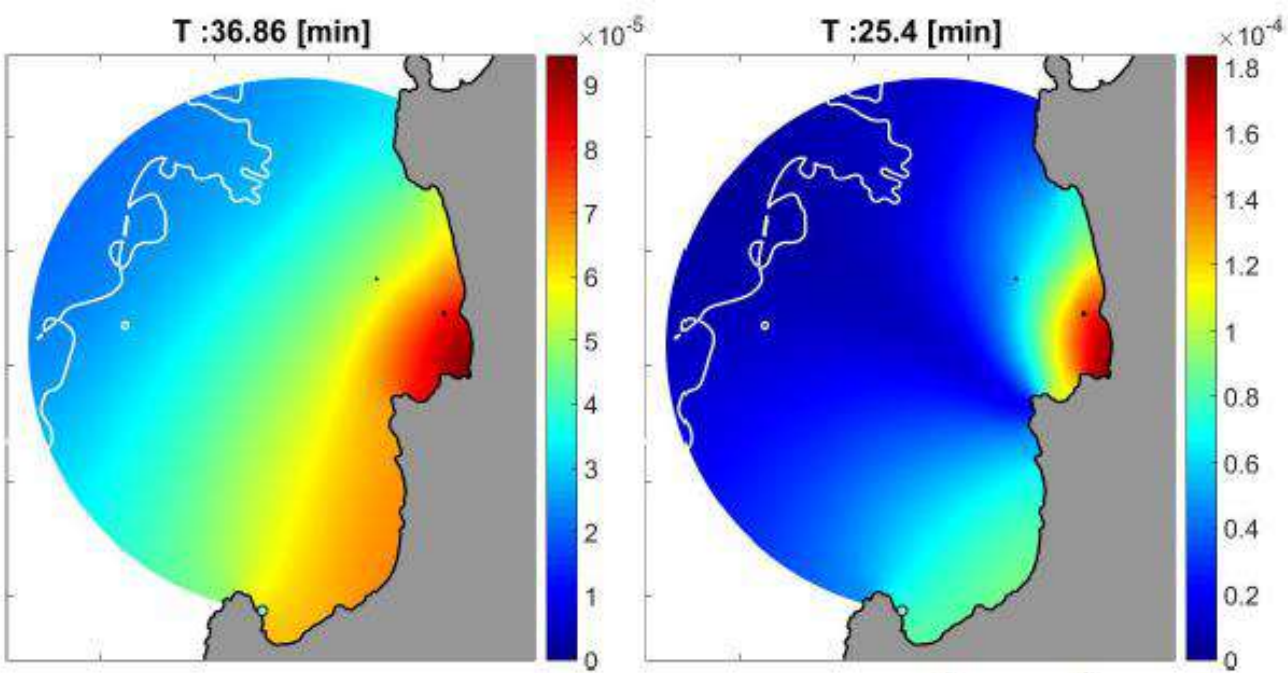
De acuerdo con el “Atlas de Tsunami” (Cortés & Catalán, 2016) dentro del programa de investigación llevado por la Universidad Técnica Federico Santa María y el Centro Nacional De Investigación Para La Gestión Integrada De Desastres Naturales (CIGIDEN), Concón se encuentra dentro de un “Sistema de Bahías”, el cual compone conjuntamente con la Bahía de Valparaíso.

Valparaíso está ubicado en un sistema definido por las bahías de Concón (al norte) y la propia bahía de Valparaíso, que presenta una plataforma continental con poca variación de ancho ($15 \text{ [km]} \pm 2 \text{ [km]}$). Esto significa que a pesar de existir una bahía local, hay acoplamiento con otras bahías aledañas, formando un sistema de mayor extensión geográfica, a partir de un sistema de resonancia o expansión de las ondas generadas por el Tsunami (Cortés & Catalán, 2016).

El estudio plantea que el sistema Valparaíso – Concón la bahía principal sólo se encuentra medianamente encerrada. En este caso, en los espectros de fondo el pico principal corresponde a uno de los modos del sistema de bahías, y las amplitudes de los otros picos decrecen luego de él. Se puede ver que para el caso de Quintero y Valparaíso es el modo fundamental del sistema, y no el de la bahía, el que se lleva el mayor porcentaje de participación en la respuesta de tsunami. Se concluye que, en estos casos, es el modo del subsistema quien tiene el protagonismo.

Lo anterior significa que aun cuando una bahía tenga altos porcentajes de participación resonante, ello no indica que necesariamente se manifiesten efectos devastadores, ello debido a que la energía total del evento no es suficiente para producir una gran amplificación (tsunamis menores) o bien porque las estructuras de los mapas resonantes indican que las amplitudes más grandes no se concentran en la localidad misma, si no en una cercana. Este último punto es ilustrado en el caso de la bahía de Valparaíso. La evidencia empírica de este caso se presentó para el evento de Coquimbo 2015, donde no se observaron mayores daños en esta localidad, pero sí al norte, en la bahía de Concón. En la investigación realizada, se da cuenta que, ante un Tsunami en las costas de Valparaíso, se concentraría la energía principalmente en la zona de Concón, como se aprecia en la siguiente figura (Cortés & Catalán, 2016).

Ilustración 18: Mapa de amplitud normalizada de los 2 primeros modos del dominio Concón-Valparaíso. El punto verde indica la ubicación aproximada del mareógrafo



Fuente: Cortés & Catalán, 2016

Este estudio es relevante, por cuanto plantea un desafío en el desarrollo urbano del borde costero de la comuna, el cual debería ser completamente rediseñado para resistir eventos naturales de este tipo, o al menos generar las respectivas obras de mitigación.

1.6.4. Empresa Nacional de Petróleo (ENAP) y Refinería de Petróleo de Concón (RPC)

Una situación que se mantiene y que ya había sido planteada en el PLADECO 2018-2022 es la situación de ENAP en la comuna.

La Refinería de Petróleo Concón (RPC) se sitúa en el área urbana de Concón, siendo el único complejo petroquímico de la región. Su función principal es satisfacer la demanda de combustibles de la zona central del país, produciendo actualmente diésel exento de plomo. Desde su instalación en 1955, al sur de la desembocadura del río Aconcagua y al norte del balneario, la RPC ha impulsado el desarrollo económico local, pero también ha generado importantes desafíos ambientales (Municipalidad de Concón, 2018).

Los terrenos que ocupa ENAP se encuentran en la zona de extensión urbana declarada por el PREMVAL entre el límite urbano de Concón y la localidad de Puente Colmo.

Imagen 1 y 2: Ejemplos de participación de ENAP en apoyo al desarrollo de la comuna en distintos ámbitos



Sin perjuicio de lo anterior, existe una percepción en algunos sectores de la comunidad de que ENAP, como empresa estatal de gran envergadura, ejerce un poder desproporcionado en la comuna, lo que dificultaría la defensa de los intereses locales. Se puede concluir por lo tanto que la relación entre ENAP y la Municipalidad de Concón es de carácter **compleja y multifacética**, marcada por la coexistencia de aspectos colaborativos y tensiones, producto de los diversos intereses y responsabilidades que competen a cada actor. En esto último, cobra relevancia el empoderamiento de la comunidad para exigir tanto a las autoridades locales como a la empresa, el cumplimiento de compromisos y el respeto y conciencia real sobre la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

1.6.5. Campo Dunar

Las dunas corresponden a formaciones dunarias antiguas datación pleistocena (2,3 millones de años – 100 mil años), y holocénica (100 mil años al presente)¹¹, relacionadas con grandes depósitos eólicos de sedimentos finos que provienen de la descomposición de las rocas cristalinas, las que en el pasado fueron transportadas por el viento desde la playa al sector de los farellones inmediatamente continuo a ésta. Actualmente se encuentran estabilizadas o semiestabilizadas por la vegetación y las urbanizaciones, en el sector de Costa Brava., que se encuentran sobre una terraza marina entre los 25 y los 80 m.s.n.m. de altitud con forma colinar, no están siendo alimentadas por sedimentos desde la playa, su tendencia evolutiva natural, sin intervención humana, sería hacia una estabilización por parte de la vegetación y procesos de erosión eólica, hasta equilibrarse ambos. El campo dunario en la actualidad, está influenciado solo por del viento, remodelando las arenas libres y la lluvia que crea formas de erosión lineal. Los sectores de dunas que aún no han sido ocupados por urbanizaciones se encuentran en su mayor parte fijados por una cubierta de gramíneas o por un matorral bajo costero. En el sector de Punta Concón, se localiza un planchón de dunas libres de morfología característica, con líneas de crestas agudas orientadas perpendicularmente al viento dominante (Suroeste), con depresiones interdunarias. Actualmente el Plan Regulador Comunal lo define como un Área de Protección de Recursos de Valor Patrimonial y Cultura (AP), y como una Zona de Áreas Verdes (ZAV) (Municipalidad de Concón, 2018).

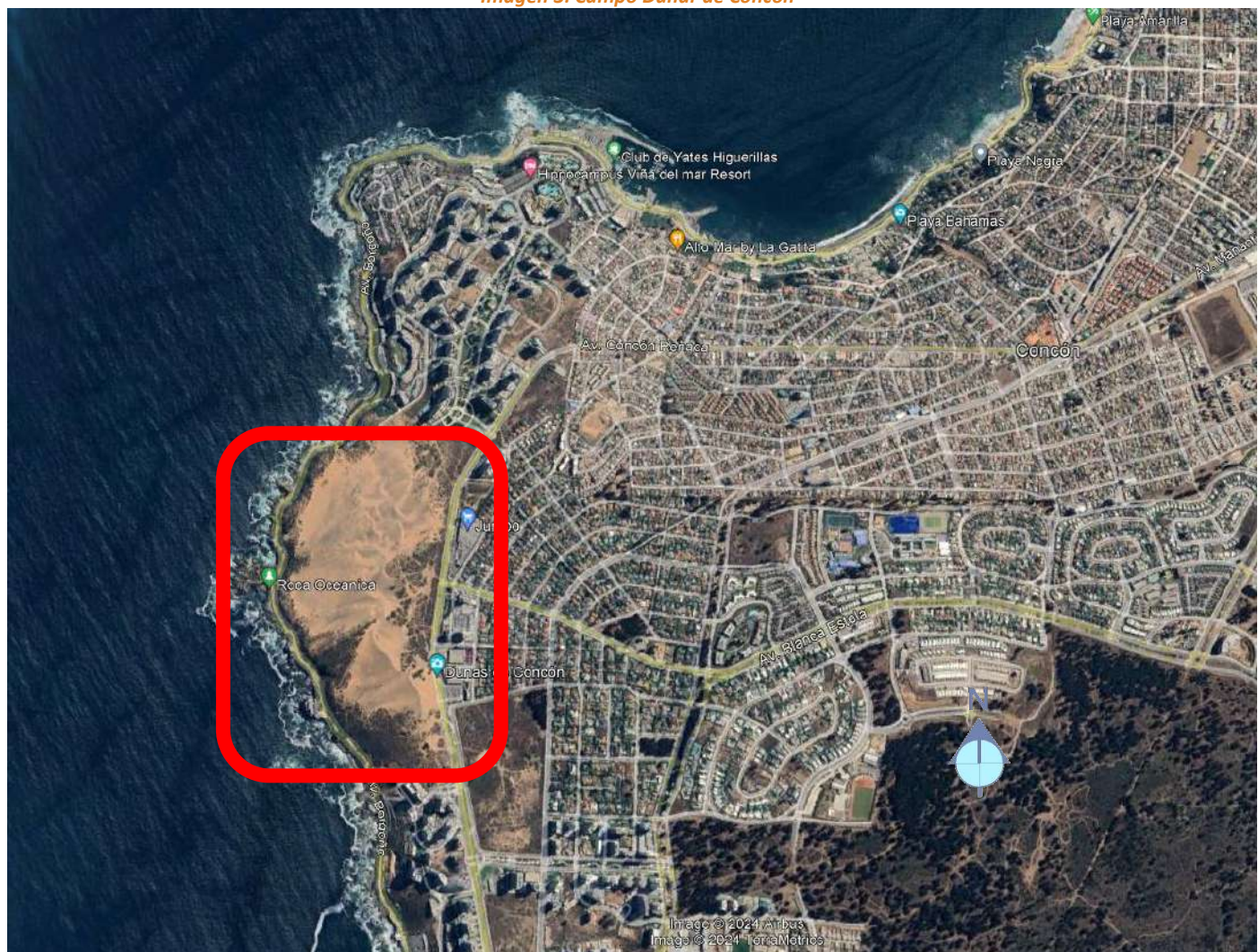
La importancia del sistema dunario de Concón como patrimonio natural, radica principalmente en cinco funciones que cumple:

- a) Superposición topográfica de diferentes paisajes, configurando un tren Dunar que integra diferentes generaciones de dunas.
- b) Reminiscencia geológica del cuaternario, evidenciando las condiciones paleoclimatológicas diferentes a las de la época actual.
- c) Espacio que conformó antiguas líneas de costa con emplazamientos arqueológicos derivados del poblamiento por pescador primitivos.
- d) Zona costera con importante presencia de comunidades que constituyen el límite climático austral del desierto florido, con presencia de especies florísticas propias de los ambientes semiáridos.
- e) Recreación en función de su belleza escénica con amplia visibilidad de la costa y del océano Pacífico, y favoreciendo las prácticas de contemplación, deportes y paseos.

Para la protección del Campo Dunar, se han llevado a cabo las siguientes acciones de protección:

- ✓ Decreto Supremo 481/1993 del MINEDUC, que declaró como Santuario de la Naturaleza los sectores A1 y A2 del Campo Dunar (45 ha).
- ✓ Decreto 106/1994: Reduce la superficie del Santuario a 12 ha.
- ✓ Ord. 35/2001: Solicitud de ampliación del Santuario
- ✓ Decreto 2.131/2006: Modificación de los deslindes
- ✓ D.S. 45/2012: Ampliación del Santuario a 30,1 ha

Imagen 3: Campo Dunar de Concón



Fuente: Elaboración propia con base Google Earth.

Esta zona se encuentra definida con la siguiente nomenclatura en el PRC 2017:

ZAV: Zona de área Verde

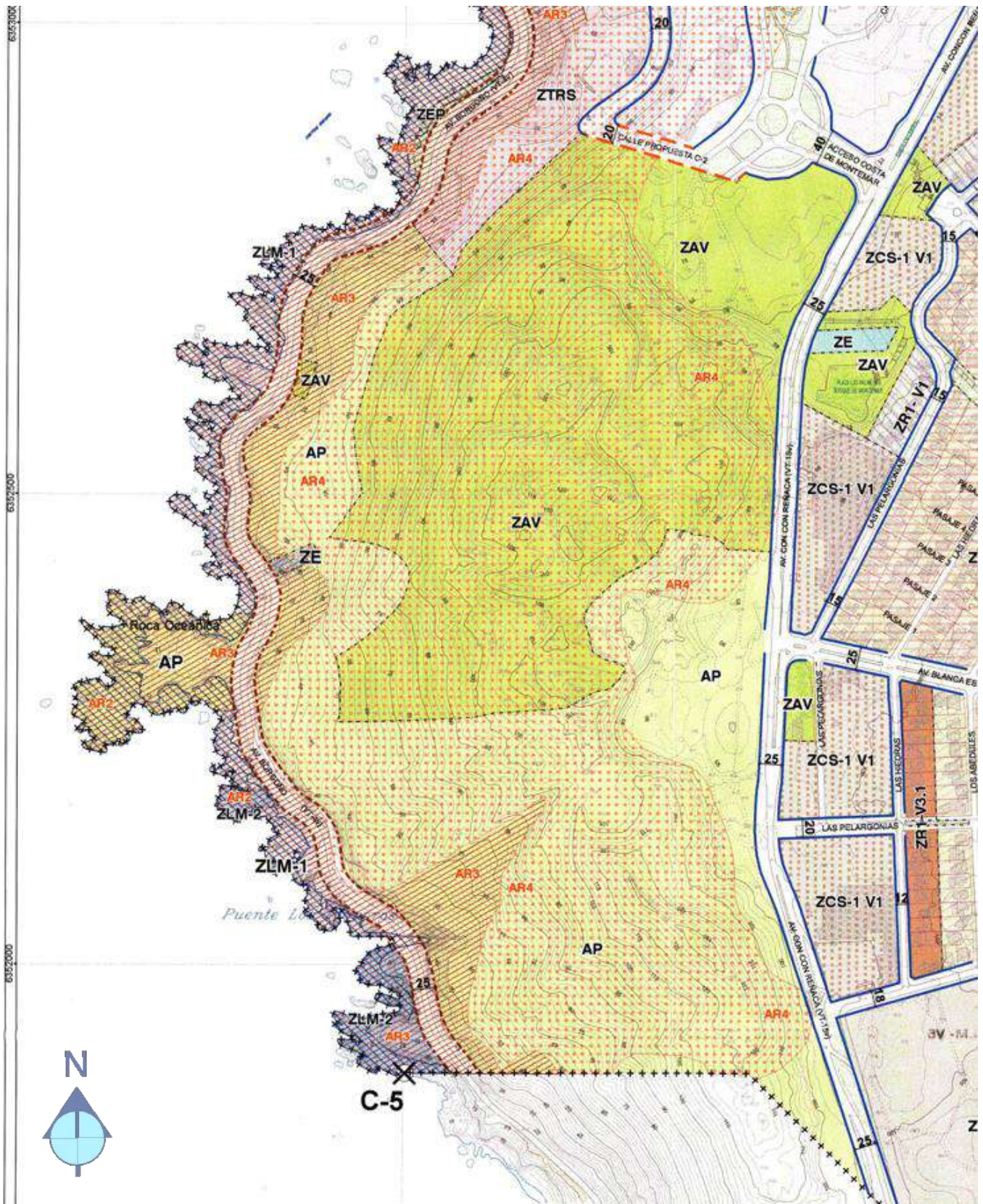
AR3: Áreas de riesgo Propensa a Avalanchas, Rodados y Aluviones

AR4: Áreas de riesgo Propensa a Erosión acumulada

AP: Área Protegida Roca Oceánica y Santuario de la Naturaleza Campo Dunar

ZE: Zona de Equipamiento.

Ilustración 20: Sección de Plano Regulador Comunal con Zonificación de Campo Dunar



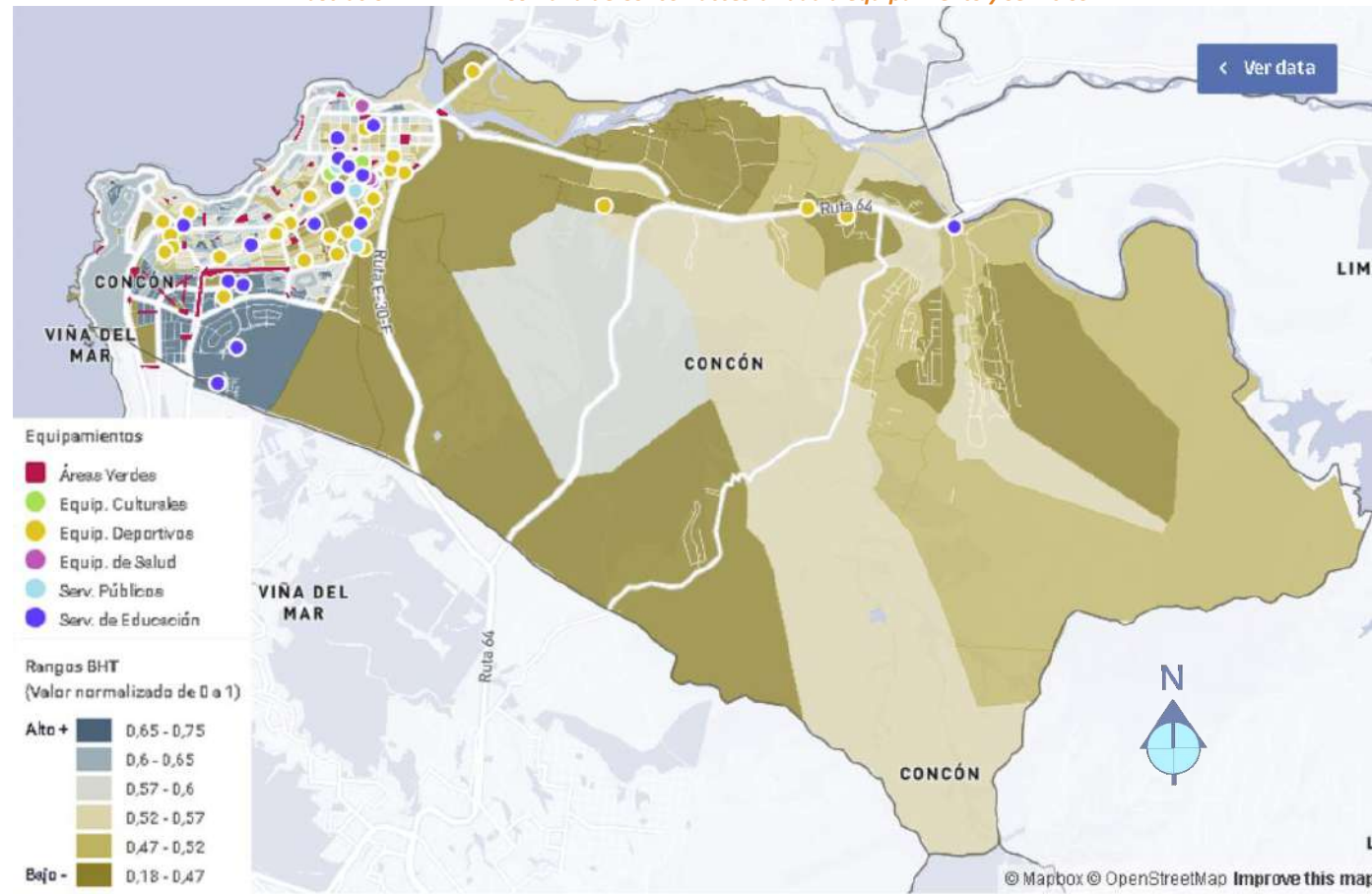
Fuente: PRC 2017 Municipalidad de Concón

2. Servicios Públicos

2.1. Accesibilidad al equipamiento social y servicios

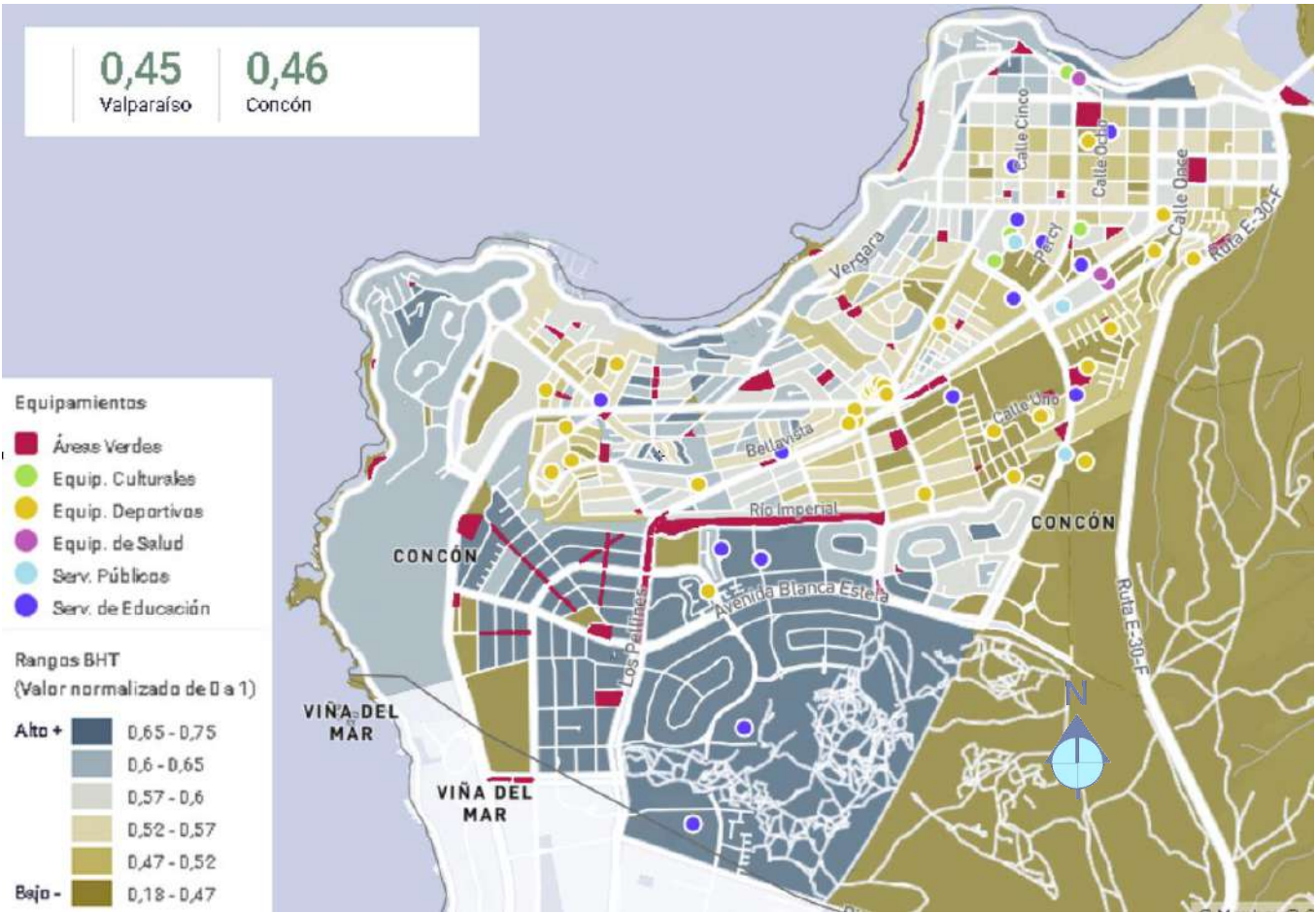
Para evaluar la accesibilidad de la comuna, se revisó la Matriz de Bienestar Humano Territorial construida por la Universidad Adolfo Ibáñez. La Matriz de Bienestar Humano Territorial (MBHT), es un sistema de información compuesto por indicadores base e información confiable conectada al territorio que constituye una aproximación multidimensional a la configuración del hábitat urbano y rural. El sistema MBHT consiste en 18 indicadores territoriales agrupados en 4 dimensiones las que componen la Matriz de Bienestar Humano Territorial (<https://matrizbht.cl/>, 2023). El indicador considera un rango de 0 a 1, donde 0 corresponde a un bienestar bajo y 1 a un bienestar alto. En esto además se compara la realidad comunal con respecto a la de la región.

Ilustración 21: MBHT Comuna de Concón accesibilidad a equipamiento y servicios



En el plano precedente se puede observar que casi la totalidad del equipamiento se encuentra concentrado en la zona urbana de Concón, existiendo solo equipamiento deportivo y de educación en el sector de Puente Colmo. Debido a esta situación, a nivel comunal Concón supera en 0,1 punto al promedio de la región, no obstante, gran parte de la comuna presenta un grado de BHT bajo

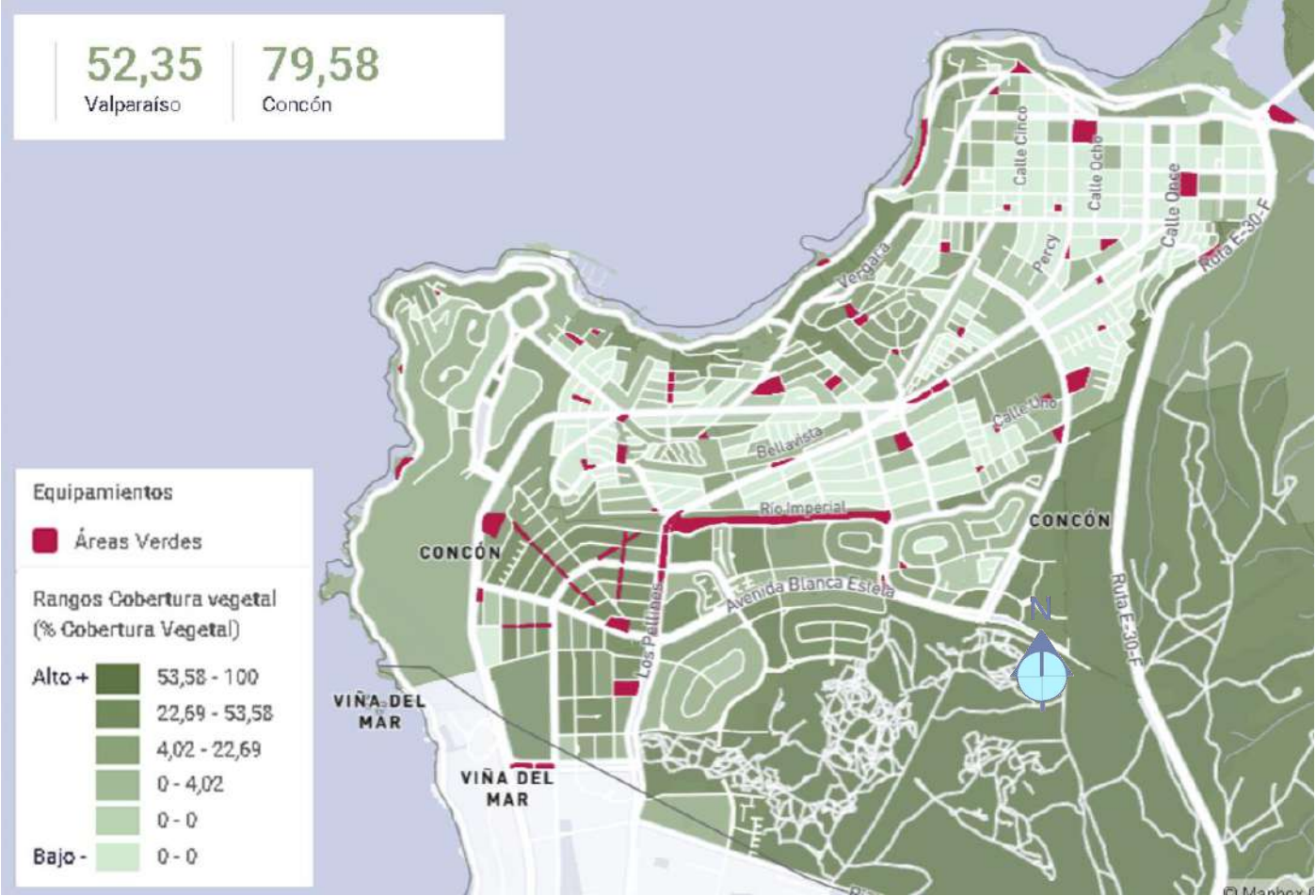
Ilustración 22: MBHT Accesibilidad zona urbana comuna de Concón



Fuente: (<https://matrizbht.cl/>, 2023).

Al realizar un zoom en la zona urbana, podemos ver que esta concentra la mayor superficie de bienestar humano territorial y concentra la mayor cantidad de servicios y equipamiento. Sin embargo, al analizar los criterios por separado, vemos que solamente en el indicador de áreas verdes la comuna de Concón supera al promedio regional. Esto se muestra en la siguiente cartografía, donde se puede observar a concentración de áreas verdes. Sin perjuicio de ello, la comuna presenta una buena calidad de cobertura vegetal en su territorio.

Ilustración 23: MBHT accesibilidad a áreas verdes



Fuente: (<https://matrizbht.cl/>, 2023).

2.2. Red Vial, conectividad e Infraestructura Vial

En términos normativos, corresponde señalar que acorde a lo previsto en el artículo 2.1.10 de la OGUC el Plan Regulador debe establecer las vías estructurantes de la comuna en relación a las vías colectoras y de servicio, con sus respectivos anchos mínimos, líneas de edificación y franjas sujetas a expropiación; como asimismo, los anchos de las vías expresas y troncales si éstas hubieran sido definidas en la planificación regional o intercomunal en su caso (Municipalidad de Concón, 2017).

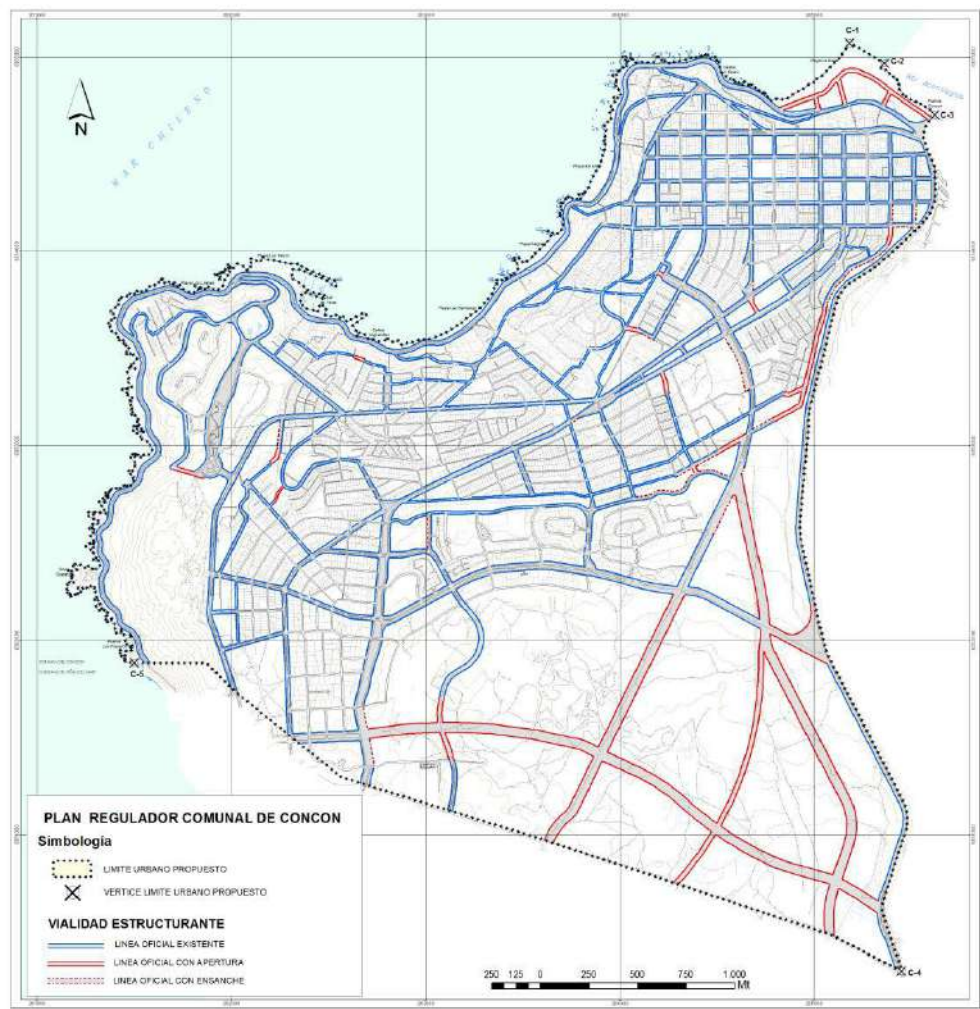
En virtud de lo anterior, se han reconocido las vías expresas y troncales definidas en el PREMVAL, las que en algunos casos han sido precisadas en atención a su condición existente, considerando que el citado artículo 2.1.10 previene que los Planes Reguladores Comunales deberán incluir las disposiciones propias del Plan Regulador Intercomunal que afecten el respectivo territorio comunal, **pudiendo precisarlas** (Municipalidad de Concón, 2017).

La Memoria del Plan Regulador de Concón 2017 establece la siguiente descripción del sistema de transporte:

2.2.1. Sistema de Vialidad Estructurante de Concón

La propuesta de sistema urbano para la ciudad de Concón gira en torno a las vías intercomunales, donde se organizan las actividades más relevantes mediante corredores urbanos, siguiendo una disposición de límites y conexiones adecuadas con la trama local. Respecto a esta última, se procura establecer un eje interior de importancia jerárquica que unifique áreas consolidadas y en expansión, creando ejes secundarios de menor escala para concentrar los servicios de las zonas residenciales circundantes. Así, se configura una nueva columna vertebral para Concón, trasladando las proyecciones de actividad de la vía PREMVAL hacia el perímetro interno de la ciudad para reducir los impactos no deseados generados por el aumento del tráfico en la ruta F-30-E, destinada al transporte de carga pesada, y para aliviar la congestión del tráfico interno. Los ejes secundarios, con niveles de intensidad y servicios de menor escala, están diseñados para conectar áreas residenciales de baja densidad, con el propósito de fortalecer la estructura vial a través de la continuidad de las vías existentes y así ofrecer opciones de circulación homogénea en todo el territorio. En cuanto a la Avenida Reñaca-Concón, muestra una baja influencia en el desarrollo vial al atravesar áreas residenciales consolidadas que se pretenden preservar, especialmente en su tramo sur, donde se encuentra el área de dunas que se busca proteger. Por último, la estructura se complementa con la consolidación de las vías perimetrales especializadas, como la Avenida Borgoño, que tiene una clara orientación hacia el turismo y la gastronomía (Municipalidad de Concón, 2017).

Ilustración 24: Vialidad estructurante PRC 2017

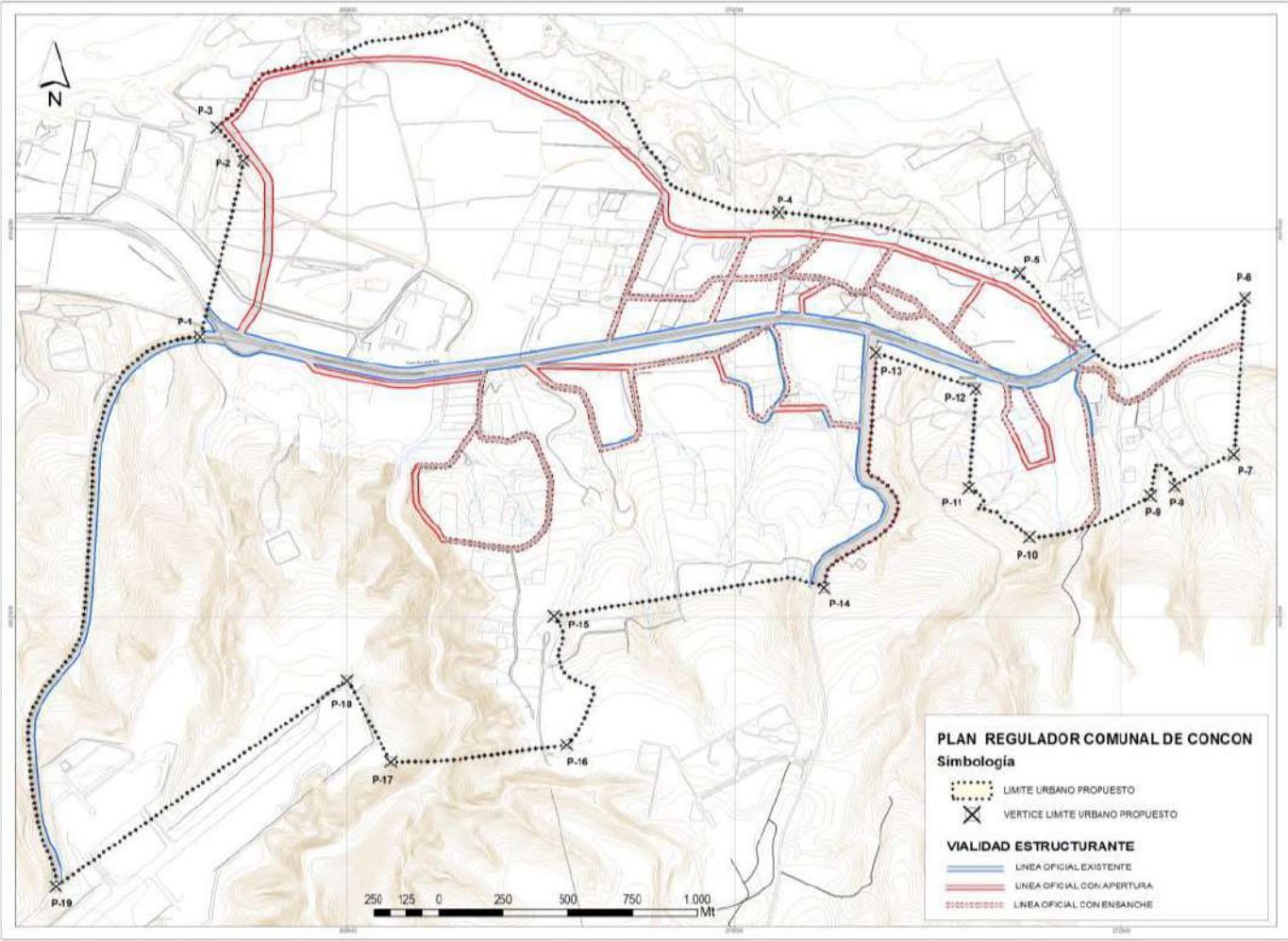


Fuente: (Municipalidad de Concón, 2017).

2.2.2. Sistema de Vialidad Estructurante de Puente Colmo-Villa Las Ilusiones

El sistema vial de esta localidad se estructura en torno a la Ruta Ch-60, vía de carácter internacional que se desarrolla de oriente a poniente a lo largo de toda el área urbana, y que considera ensanche hacia ambos costados para resguardar una faja con un ancho de 50 metros, mismo ancho que se busca lograr en la Ruta F-528 o Camino Fuerte Aguayo. Transversales a la Ruta Ch-60, se desarrolla vialidad colectora a través de aperturas de vías que respetan en su mayor parte los trazados pertenecientes a caminos rurales, entre las que se encuentra una vía costanera que recorre la ribera del rio Aconcagua. Además, cabe mencionar el trazado de una vía troncal que busca conectar con la comuna de Quintero, presente en el PREMVAL (Municipalidad de Concón, 2017).

Ilustración 25: Vialidad Estructurante Puente Colmo



Fuente: (Municipalidad de Concón, 2017).

2.2.3. Infraestructura de transporte

En el caso de la infraestructura de transporte, esta posee un rol fundamental para las relaciones que desarrolla la comuna de Concón con las comunas de Quintero, Limache y Viña del Mar, principalmente. (Municipalidad de Concón, 2017). Las principales vías son:

Ruta 64-Ch: Este camino corresponde al antiguo trazado de la ruta CH-60. Sin embargo, debido al nuevo trazado construido para el corredor bioceánico entre Brasil y Chile, ahora se desarrolla por el exterior de Concón. Es una vía pavimentada con doble pista en cada sentido y permite velocidades de hasta 80 km/h. Tiene una alta demanda de tráfico, con más de 20.000 vehículos diarios.

Ruta F-30-E: Esta ruta es la principal vía de acceso desde Viña del Mar a Concón. Totalmente pavimentada, cuenta con dos pistas en cada sentido y permite velocidades de hasta 60 km/h. Sin embargo, su entrada al límite urbano de Concón genera puntos de conflicto vehicular, especialmente en épocas de mayor tránsito. Se extiende hacia el norte, conectando Concón con Quintero.

Ruta F-32: Esta vía une el área urbana de Concón con el sector de Puente Colmo, propuesto como área de expansión urbana. Atraviesa el área donde se encuentra la Refinería de Petróleo de Concón y conecta la ruta 64 con la F-30-E. También está pavimentada, con dos pistas en cada sentido y permite velocidades de hasta 60 km/h. Su función principal es conectar sectores de vivienda y facilitar el acceso a la actividad industrial entre ellos.

2.2.4. Vías Concesionadas en Estudio, Proyectadas o en Explotación

Actualmente no existen vías concesionadas en explotación ni proyectadas al interior del límite comunal de **Concón**. Sin embargo, se encuentra en etapa de estudio el proyecto que concesiona la **autopista Puchuncaví-Concón-Viña del Mar**. A continuación, se detalla este proyecto:

- ✓ Esta iniciativa surge desde el ámbito privado como una solución a la alta demanda de vías para el desplazamiento entre los distintos balnearios y ciudades de la zona, especialmente durante la época de verano.
- ✓ El estudio evalúa el mejoramiento de **33 km de camino existente** entre Puchuncaví y el sector de Torquemada en Viña del Mar.
- ✓ La intervención busca optimizar la red vial existente, aumentando la capacidad de la vía a doble calzada, elevando los estándares de seguridad y mejorando los servicios asociados.
- ✓ Se espera que esta intervención aumente el flujo diario sobre la vía, descongestione las áreas de mayor tráfico y fomente la utilización de los puertos de la región, así como el desarrollo turístico, inmobiliario, energético y productivo.

Otro estudio en carpeta es la vía “**Periférica Valparaíso**”. El proyecto consiste en el desarrollo de una nueva vialidad para la región de Valparaíso, que sirva como alternativa, conectando la Ruta 68 a la altura del Enlace Las Cenizas, con Concón en las inmediaciones del Puente Colmo de la Ruta 64. Con lo anterior se configurará una nueva semi circunvalación alternativa por el oriente a la Ruta 60-CH, Ruta 64 y Ruta F-30-E, con una longitud aproximada de 34 kilómetros cuyo trazado se emplaza en las comunas de Valparaíso, Viña del Mar y Concón. (https://concesiones.mop.gob.cl/proyectos/Paginas/detalle_adjudicacion.aspx?item=270).

2.2.5. Proyectos Sectoriales de Nuevas Vías y Mejoramiento de Vías Existentes

2.2.5.1. Camino Peñuelas-Puchuncaví

- ✓ Este proyecto se encuentra en fase de elaboración de perfil.
- ✓ Consiste en la construcción de una nueva vía conectora entre las localidades de Peñuelas y Puchuncaví.
- ✓ El objetivo es consolidar una circunvalación que sirva como vía alternativa al circuito formado por las rutas 68, la vía Las Palmas y la ex ruta CH-60.

2.2.6. Vías Expresas

Concón cuenta con vías expresas que atraviesan su territorio:

- ✓ **VE-2v:** Corresponde al trazado de la ruta F-528.
- ✓ **VE-3v:** Tramo entre la intersección de la ruta 64 con la ruta F-528 y el límite oriental con la provincia de Quillota.
- ✓ **VE-7v:** Tramo de la ruta 64 entre el límite comunal sur y la intersección con la ruta F-528.

Todas las vías están consolidadas, excepto el tramo sur de la VE-2v, que aún no tiene pavimentación, aunque la faja ya está ejecutada. Se resumen en el siguiente cuadro:

Tabla 19: Vías Expresas propuestas por el PREMVAL

Cód. Vía	Tramo		Ancho entre L.O.	Estado	Observaciones	Comuna
	desde	hasta				
VE-2v	Vía VE-1v (ruta 68 enlace nudo la pólvora)	El sur con limite urbano cruce estero Marga Marga	50	Propuesta		Valparaíso
	El norte con límite urbano, sector cruce Estero Marga Marga	Intersección vía VT-13 v				V. del Mar y Concón
	Intersección vía VT-13 v	Empalme con vía VT-9v (F-528)				V. del mar y Concón
	Empalme con vía VT-9v	Empalme con vía VE-3v		Ensanche 10 m a.c.	Corresponde trazado de ruta F 528	Concón
VE-3v	Intersección de vías VE-7v en sector población Villa Independencia	El oriente, con limite provincia de Quillota	30	Existente	Asimilada a vía expresa conforme a art. 2.3.1 de la OGUC	Concón
VE-7v	Vía VE-1v, nudo acceso Viña del Mar por el sur	Nudo de unión con vías VT-35v y VT-14v por el norte	30	Existente	Asimilada a vía expresa conforme a art. 2.3.1 de la OGUC	Valpo.. y V. del Mar
	Nudo de unión con vías VT-35v y VT 14v	Vía VE-6v, Troncal Sur	50	Existente	Corresponde a vía Las Palmas(ruta 60)	Viña del Mar
	Desde Troncal Sur VE6v	Empalmar con vías VE3v y VE-2v	50	Existente	Ex ruta 60 CH, vía empalma con vía Las Palmas en cruce con estero Marga Marga, continuando hacia el norte con sectores Villa Dulce, Achupallas, Reñaca Alto, aeropuerto Torquemada hasta vía VE-3v Villa Independencia.	Concón

Fuente: (Municipalidad de Concón, 2017).

2.2.7. Vías Troncales

Las vías troncales propuestas por el Plan Metropolitano de Valparaíso, en proceso de aprobación, abarcan vías nuevas, ensanches y existentes.

A pesar de lo anterior, en la memoria del PRC 2017, la vía del borde costero, Avenida Borgoño, no se encuentra clasificada actualmente. Por su función le correspondería ser clasificada como vía troncal. Sin embargo, su rol a nivel local presume un diseño que no permita altas velocidades, debido principalmente a la alta presencia de restaurantes y peatones que circulan por el borde costero. Su diseño actual corresponde a una calzada de 7m con una pista de 3,5 m por sentido de tránsito, se encuentra totalmente pavimentada. Posee además diversos puntos de acceso al sector alto de Concón, lo que le otorga importancia desde el punto de vista de la accesibilidad a zonas de vivienda y comercio en la ciudad. La siguiente tabla extraída de la Memoria del PREMVAL señala las características de las vías.

Tabla 20: Vías Troncales propuestas por el PREMVAL

Cód. Vía	Tramo		Ancho entre L.O.	Estado	Observaciones	Comuna
	desde	hasta				
VT-2v	Limite Urbana Extensión	VE-2v	30	Propuesta		Viña del Mar
	Vía VE-2v	Vía VT-3v	30	Propuesta		
	Empalme con vía VT-3v	Vía VT-10v	30	Existente	Tramo ruta F-30-E	
VT-3v	Empalme de vías VT-14v y VT -48v	Vía VT-5v y vía VT -8v (Álvarez-Viana)	15	Existente	Asimilada a vía troncal art. 2.3.1 de la OGUC trazado Agua Santa	Viña del Mar
	Vía VT-5v y vía VT -8v	Vía VT-11v (Calle 5 Oriente)	40	Existente	Trazado par vial Álvarez-Viana	
	Vía VT-11v (Calle 5 Oriente)	Vía VT-19v	25	Ensanche ambos costados	Calle 5 oriente, asimilada a vía troncal art. 2.3.1 OGUC	
	Vía VT-19v	Empalme con vía VT-2v	30	Propuesta	Final de Calle 5 Oriente hasta el empalme con calle Central en el sector Gómez Carreño, pasando por Santa Inés, Av. Alessandri, Gómez Carreño, empalme con Camino Internacional, pasando por Reñaca Alto y Los Pinos	
VT-4v	Vía VT-10v	Vía VT-18v	25	Existente	Camino costero que corresponde a Av. Borgoño, asimilada a vía troncal, art.2.3.1 OGUC	Concón y Viña del Mar
VT-10v	Vía VT-4v	Vía VE-7v	25	Existente	Corresponde a ruta F-32, asimilada a vía troncal 2.3.1 OGUC	Concón
VT-12v	Vía VT-2v	Calle Los Pellines en el límite comunal sur de Concón	50	Ensanche costado oriente		Concón
	Calle Los Pellines, en el límite comunal sur de Concón	Calle Las Lencas en comuna de Viña del Mar	30	Propuesta		Concón y Viña del Mar

Cód. Vía	Tramo		Ancho entre L.O.	Estado	Observaciones	Comuna
	desde	hasta				
	Calle Las Lencas	Calle Los Faisanes	21	Existente	Asimilada a vía troncal, art. 2.3.1 de la OGUC	Viña del Mar
	Calle Los Faisanes	Av. Vicuña Mackenna VT-18v	30	Propuesta		
VT-15v	Vía VT-4v	Vía VT-4v en sector de empalme con vía VT-10v	20	Existente	Asimilada a vía troncal, 2.3.1 OGUC	Viña del Mar y Concón
VT-16v	Vía VT-2v	San Ignacio	30	Propuesta		Concón
	San Ignacio	Vía VT-15v	25	Existente	Corresponde a la Av. Blanca Estela, asimilada a vía troncal, 2.3.1 OGUC	
VT-17v	Vía VT-15v	Calle Los Pellines	25	Existente	Corresponde a calle Francisco Souza Cousiño	Viña del Mar y Concón
	Calle Los Pellines	Vía VT-2v	30	Propuesta		
VT-46v	VT-15v	VT-12v	30	Existente		Concón

Fuente: (Municipalidad de Concón, 2017).

2.2.8. Vías intercomunales definidas en el Plan Intercomunal de Valparaíso, restablecidas por aplicación del artículo transitorio de la Ley N°20.791

La Ley 20.791, que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones, restableció como de utilidad pública todos los terrenos destinados por el Plan Regulador a circulaciones, plazas y parques, que hubieran caducado según los plazos establecidos en las leyes N°19.939 de 2004 y 20.331 de 2009.

Esto implica que todas las vías consideradas en el Plan Intercomunal de Valparaíso (Decreto 30 (MOP) de fecha 12.01.1965, D.O. 01.03.1965) y sus posteriores modificaciones están afectas a utilidad pública, excepto aquellos terrenos cuya declaratoria de utilidad pública fue dejada sin efecto.

Las vías intercomunales definidas en el Plan Intercomunal de Valparaíso de 1965 que se encuentran vigentes son las siguientes:

Tabla 21: Vías del Plan Intercomunal de Valparaíso (PIV) vigentes				
Código Vía	Nombre	Tramo	Ancho	Observaciones
5-4	Av. Borgoño	Tramo entre límite urbano sur y calle Santa Laura	25 m.	
4-10b	Francisco Soza	Tramo comprendido entre 4-9c y 4-9d	25 m.	Vía 4-9c corresponde a vía VT-12v PREMVAL
4-9d	Proyección Av. Magallanes	Tramo comprendido entre vía 4-9 y 4-10	25 m.	
---	Nudo vial en intersección de vías 4-9c y 2-A-3 sujeto a estudio			Nudo vial sujeto a estudio
---	Nudo vial en intersección de vías 4-10 y 2-A-3 sujeto a estudio			Nudo vial sujeto a estudio

Fuente: (Municipalidad de Concón, 2017).

Las vías mencionadas en el cuadro precedente se clasifican como Vías de 3er Grado (Intervecinales) y Vías Costeras Turísticas, con un ancho proyectado de 25 m. Según la normativa vigente, se consideran como colectoras y están dentro del ámbito de competencia del PRC. Su definición por parte del PIV debe entenderse como disposiciones transitorias,

según lo establecido en la LGUC. Esto implica que el PRC puede modificarlas libremente, ya que estas disposiciones no son imperativas.

2.2.9. Ciclovías

De acuerdo con la información disponible en la Municipalidad, la comuna de Concón no presenta un gran desarrollo de ciclovías en la comuna. Existen tramos discontinuos que no logran conformar una red estructurada dentro de la región. En la siguiente imagen se pueden observar los siguientes tramos:

- ✓ Avenida Borgoño: 4,128 km
- ✓ Calle Río Aconcagua: 1,14 km
- ✓ Calle Once- Pasaje San Patricio: 412,83 m.

Imagen 4: Ubicación de Ciclovía en comuna de Concón



Fuente: Elaboración propia en base a datos municipales.

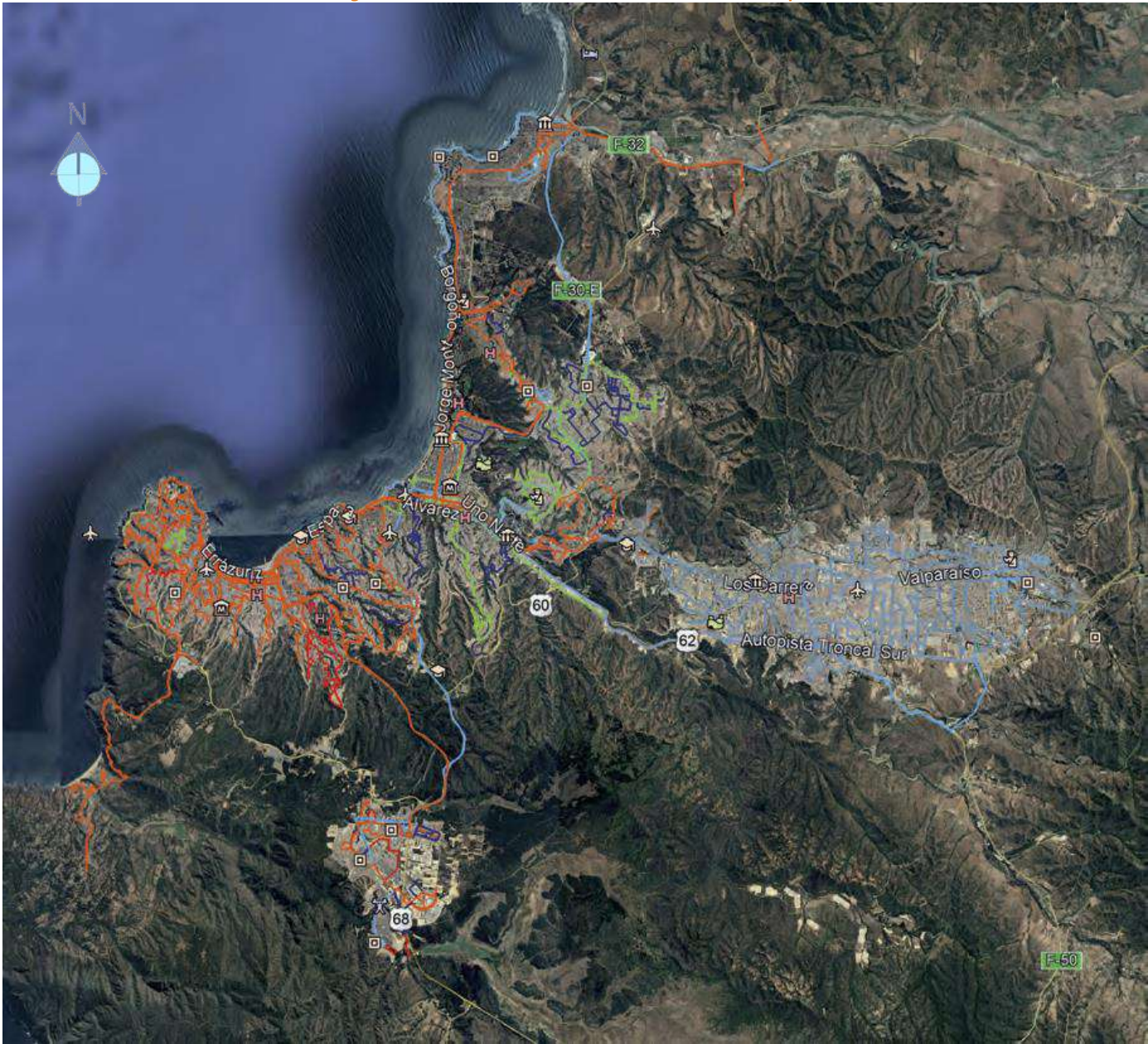
2.2.10. Sistemas de Transporte Público

2.2.10.1. Plan de Transporte del Gran Valparaíso

Según señala el Plan Maestro de Transporte Público del Gran Valparaíso (SECTRA, 2021), el sistema de transporte urbano, de la conurbación del Gran Valparaíso, está compuesto por buses, trolebuses, taxis colectivos, tren urbano (Metro Valparaíso) y ascensores.

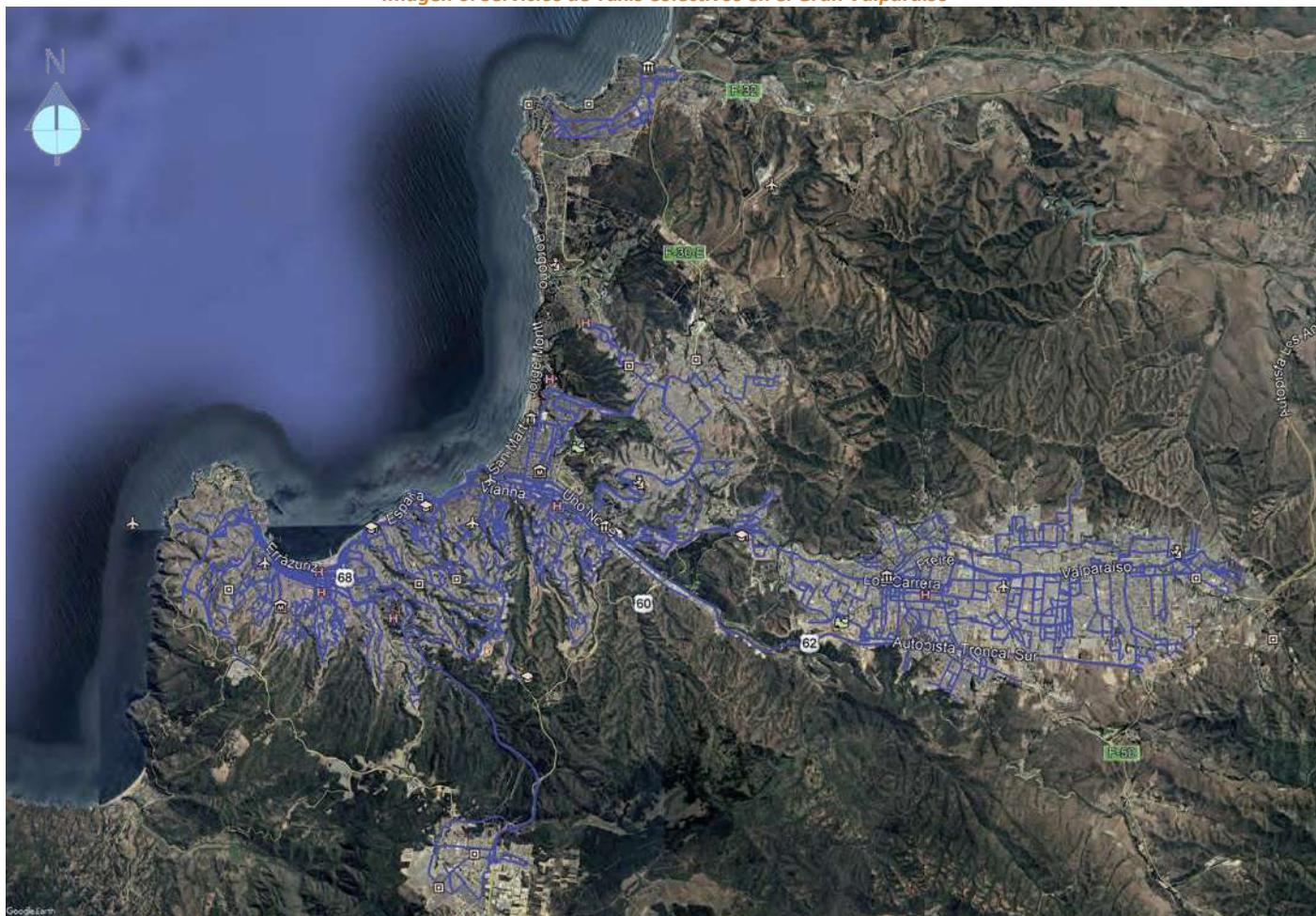
El sistema de buses urbanos que opera en el Gran Valparaíso está constituido por 9 Unidades de Negocio o empresas, sin embargo, hasta el año 2019, se contaba con 10 Unidades de Negocio. La flota total es de 2.067 de buses, servicios que se encuentran actualmente licitados. En el caso de los trolebuses, se cuenta con una flota de 21 vehículos. Las tarifas de los buses urbanos están definidas según la Unidad de Negocio y la distancia o tramo recorrido en el bus, lo cual lo hace un sistema extremadamente complejo (SECTRA, 2021). En las siguientes imágenes se muestran los recorridos de buses y taxis colectivos.

Imagen 5: Recorridos de servicios de buses en el Gran Valparaíso



Fuente: SECTRA 2021.

Imagen 6: Servicios de Taxis Colectivos en el Gran Valparaíso



Fuente: SECTRA 2021.

En ambas imágenes del plan maestro se pueden ver que la comuna de Concón queda incluida dentro de la red de recorridos que conectan el Gran Valparaíso. En el caso de los taxis colectivos, estos solo operan localmente dentro de la comuna.

Según el mismo estudio de la SECTRA, en el Gran Valparaíso la oferta de buses no se encuentra distribuida de forma homogénea, concentrándose en los ejes troncales, no siempre en equilibrio con la demanda. En el caso de la comuna de Concón, es la que tiene las menores frecuencias de la conurbación. En el horario nocturno, ésta se limita principalmente a ejes troncales, dejando además sin cobertura de servicios de buses a las comunas de Concón, de Villa Alemana y el sector de Placilla. En el caso de Villa Alemana es factible acceder a través de taxis colectivos pero, en el caso de Concón, los taxis colectivos sólo tienen recorridos intracomunales.

Otro conflicto transversal es la inexistencia de integración tarifaria. Las tarifas de los buses urbanos están definidas según la Unidad de Negocio y la distancia o tramo recorrido en el bus. Así, las tarifas definidas corresponden a las categorías locales (para viajes cortos, generalmente dentro de la misma comuna), directos (para viajes de mayor distancia entre diferentes comunas) y plan-cerro (para viajes entre los cerros y los sectores planos de las comunas de Viña del Mar y Valparaíso). En el caso de los taxis colectivos, las tarifas son variables entre una línea y otra, dependiendo para algunos servicios del horario de funcionamiento, los cuales son diurnos y nocturnos, y de los tramos del recorrido, éstos pueden ser directos, intermedios o locales (SECTRA, 2021)

En lo que respecta a la infraestructura asociada al transporte, respecto a la comuna de Concón el estudio menciona que cuenta, con sólo un terminal de buses urbanos y que este se encuentra en el extremo oriente de la comuna, en el sector de Colmo. Por otro lado, es importante señalar la escasa cobertura que existe al oriente de Edmundo Eluchans, siendo Gastón Hamel una vía que potencialmente podría ser utilizada para mejorar la conectividad del sector. Finalmente, Concón no cuenta con servicios de buses internos que satisfacen la demanda local, sino solo servicios urbanos extensos que van de paso y atraviesan la comuna.

En cuanto a la calidad del servicio, un problema detectado en el levantamiento de la información, es el hecho de que si bien no presentan problemas de cobertura, sí existen problemas operacionales, ya que los servicios no siempre completan su recorrido en la zona oriente de la comuna, retornando antes sin completar su circuito.

Dado el diagnóstico general del PMTP de Valparaíso, se proponen una serie de nuevos recorridos intercomunales, dentro de los cuales la comuna de Concón logra conexiones relevantes en el marco de las distintas relaciones que tiene con la conurbación del Gran Valparaíso. En la siguiente tabla se muestran dichos recorridos:

Tabla 22: Recorridos propuestos por el PMTP del Gran Valparaíso (El destacado es nuestro)

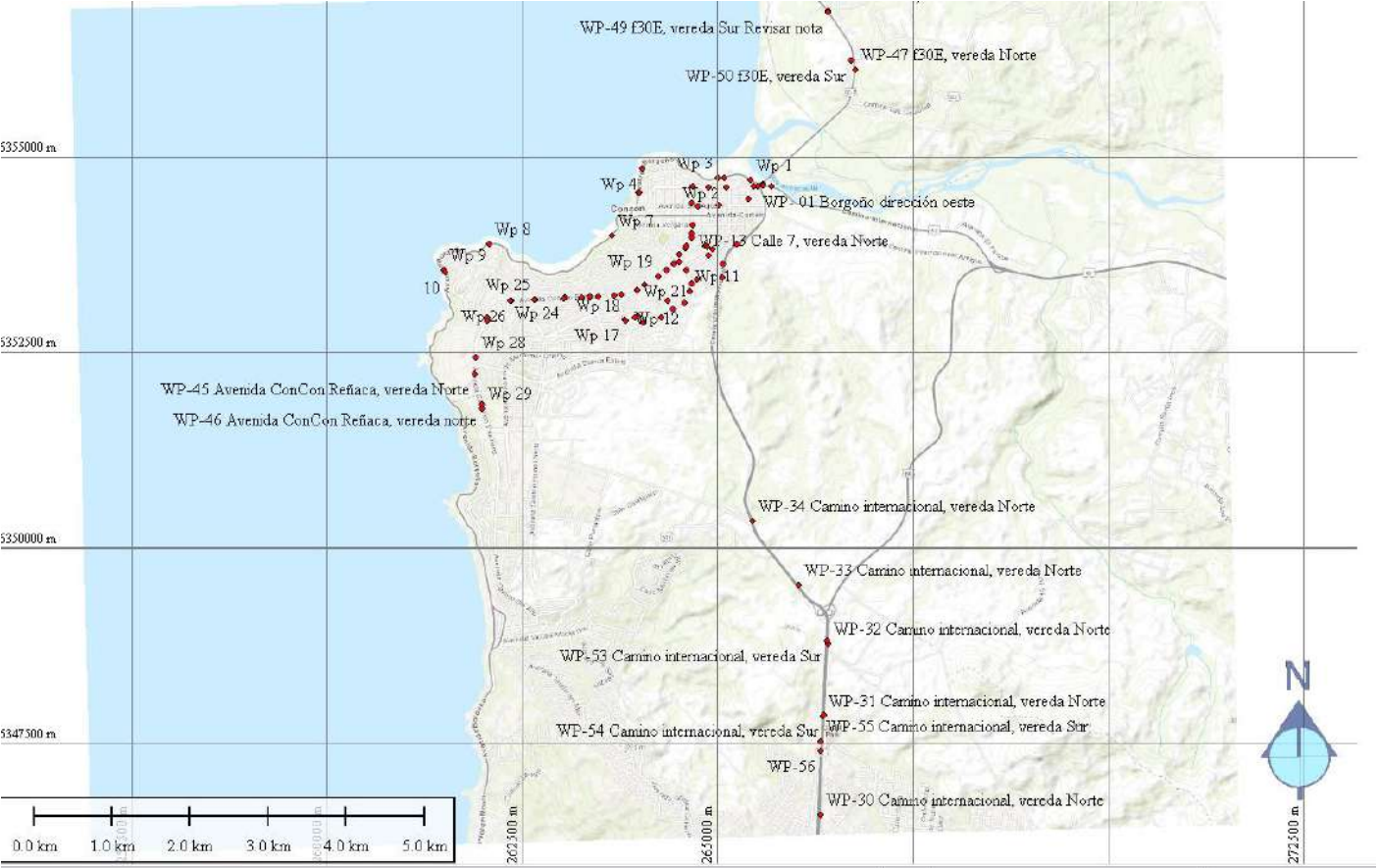
SECTOR	MACROZONA	SERVICIO	DISTANCIA [KM]
Interior	Villa Alemana Poniente	Villa Alemana Sur - Concón	36,9
		Villa Alemana - Concón 2	43,4
		Belloto Norte - Concón	40,75
	Villa Alemana Norte	Interior - Reloj Flores	27,2
	Peñablanca	Villa Alemana Poniente - Valparaíso	35,65
	El Belloto	Los Pinos Oriente - Plan Viña	26,75
		Los Pinos Poniente - Reloj Flores	24,15
		Los Pinos Oriente - Reloj Flores	27,5
		Loop Interior	22,8
	Quilpué Sur	Quilpué Sur - Centro Quilpué	11,85
Santa Julia	Santa Julia	Villa Independencia - Concón	18,9
		Stanta Julia - Concón	10,9
		Santa. Julia Interno	10,9
	Industrial	Industrial - Sta.Julia	21,65
Rodelillo - Recreo	Rodelillo	Rodelillo - Recreo - Concón Oriente	35,15
		Rodelillo - Plan Viña	12,75
Valparaíso Alto	Valparaíso Alto	El Litre	2,15
		Cerro Vergel	4,1
	Playa Ancha	Valpo Alto - Concón	34,8
	Recreo	Nueva Aurora	5,45
Forestal	Forestal	Tranque - Concón	20,2
		Forestal - Concón	25,3
		Chorrillos	6,95
Viña Oriente	Viña del Mar Oriente	Viña Oriente - Concón	27,1

Fuente: SECTRA 2021.

2.2.11. Paraderos

De acuerdo con información entregada por el municipio, la comuna cuenta con 85 paraderos distribuidos en el territorio comunal, principalmente en la zona urbana. El estado de estos es regular, siendo el principal conflicto la vandalización de ellos. El año 2022 el municipio logró el financiamiento para la reposición/ renovación de 58 refugios. En la siguiente cartografía se puede apreciar la distribución de los mismos, concentrándose principalmente en el centro.

Ilustración 26: Ubicación de paraderos en la comuna de Concón



Fuente: Elaboración propia en base a datos aportados por el Departamento de Asesoría Urbana de la municipalidad.

2.2.12. Transporte Aéreo

El Aeródromo de Viña del Mar, también conocido como el Aeródromo de Torquemada, está operado por la Armada de Chile. Durante el año 2012, se realizaron un total de 389 operaciones, incluyendo 188 arribos y 201 despegues. Este aeródromo funciona las 24 horas del día y tiene la capacidad de atender vuelos. Recientemente se anunció que sería habilitado para recibir vuelos internacionales.

2.2.13. Transporte y Gestión Municipal

En el ámbito de transporte se destaca la gestión municipal en el levantamiento de distintas iniciativas de inversión, las cuales se encuentran postulando a financiamiento sectorial para su ejecución partiendo el 2023 y continuando el 2024 y posterior. En el siguiente cuadro se muestran los proyectos que actualmente están ingresados en el Sistema Nacional de Inversiones del Ministerio de Desarrollo Social.

Tabla 23: Iniciativas de Inversión al 2023, Sistema Nacional de Inversiones

DESCRIPCIÓN	AÑO POSTULACIÓN	INSTITUCIÓN FINANCIERA
MEJORAMIENTO RUTA F-30-E S: CEMENTERIO CONCON - ROTONDA CONCON Año y Etapa a Financiar: 2023-EJECUCION	2023	DIRECCION DE VIALIDAD MOP
MEJORAMIENTO GESTIÓN DE TRANSITO CALLE MANANTIALES, ENTRE CHAÑARCILLO Y RÍO DE ORO, CONCÓN Año y Etapa a Financiar: 2023-EJECUCION	2023	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE VALPARAISO
MEJORAMIENTO PAVIMENTO CIRCUITO LOS ROMEROS COMUNA DE CONCÓN Año y Etapa a Financiar: 2023-EJECUCION	2023	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE VALPARAISO
MEJORAMIENTO CAMINO COSTERO REÑACA-CONCON, ETAPA 1 COMUNA DE CONCON Año y Etapa a Financiar: 2023-EJECUCION	2023	SERVICIO VIVIENDA Y URBANIZACION REGION DE VALPARAISO
MEJORAMIENTO VIA PIV ETAPA 6 AVDA CONCON-REÑACA ORIENTE Y AVDA MANANTIALES, CONCON Año y Etapa a Financiar: 2023-DISEÑO	2023	SERVICIO VIVIENDA Y URBANIZACION REGION DE VALPARAISO
CONSTRUCCION REPAVIMENTACION VEREDAS CALLE VOLCAN OSORNO Año y Etapa a Financiar: 2023-EJECUCION	2023	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE VALPARAISO
REPOSICION PAVIMENTOS PASAJES 1, 2 Y 3 SECTOR PORVENIR, CONCON. Año y Etapa a Financiar: 2023-EJECUCION	2023	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE VALPARAISO
CONSTRUCCION RESALTOS REDUCTORES VELOCIDAD Año y Etapa a Financiar: 2023-EJECUCION	2023	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE VALPARAISO
ADQUISICION RETROEXCAVADORA Y CAMION CAMA BAJA COMUNA DE CONCÓN Año y Etapa a Financiar: 2023-EJECUCION	2023	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE VALPARAISO
MEJORAMIENTO PAVIMENTO Y AA LL CALLE LAS PIMPINELAS CONCÓN Año y Etapa a Financiar: 2023-EJECUCION	2023	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE VALPARAISO
CONSERVACION MAYOR AERODROMO VIÑA DEL MAR, REGION DE VALPARAISO Año y Etapa a Financiar: 2023-EJECUCION	2023	DIRECCION DE AEROPUERTOS MOP

Fuente: Elaboración propia en base a información del sistema nacional de inversiones (SNI, 2024).

2.2.14. Principales Desafíos del área

La comuna de Concón se encuentra ligada a la solución global de problemas que afectan el sistema de transporte público dentro del Gran Valparaíso, sin perjuicio del funcionamiento de servicios locales que atiendan a la comunidad local. Esto se debe principalmente a que los modelos de negocio se encuentran estructurados a partir de recorridos que abarcan toda la conurbación. En este contexto, los principales desafíos del área son:

En este contexto, los desafíos de la comuna de Concón son comunes a los del Gran Valparaíso, siendo posible resumirlos en los siguientes puntos:

2.2.14.1. Accesibilidad Deficiente:

- ✓ Los sectores más vulnerables carecen de una buena accesibilidad hacia sus destinos.
- ✓ La infraestructura vial no permite contar con servicios directos, lo que afecta la movilidad de los usuarios.

2.2.14.2. Modelo de Terminales de Buses:

- ✓ Es necesario independizar la propiedad de los terminales de los operadores.
- ✓ Esto permitiría mayor movilidad de la malla y la entrada de nuevos operadores al sistema, disponibilizando los terminales vía concesión.

2.2.14.3. Integración Tarifaria:

- ✓ Implementar una integración tarifaria entre los servicios.

- ✓ Modificar la malla de servicios para contar con un sistema de transporte más eficiente.
- ✓ Simplificar la estructura tarifaria actual para facilitar la implementación de la integración.

2.2.14.4. Deficiencias en los Niveles de Servicio:

- ✓ Las frecuencias y el cumplimiento de horarios presentan deficiencias.
- ✓ Es necesario optimizar los servicios mediante ajustes de oferta según la demanda efectiva de pasajeros.
- ✓ La implementación del sistema de recaudo electrónico es fundamental para determinar la demanda.

2.2.14.5. Incorporación de Tecnología Sostenible:

- ✓ Analizar la viabilidad de incorporar vehículos eléctricos u otras tecnologías en lugares apropiados.
- ✓ Estos vehículos mejorarían los niveles de servicio y ofrecerían buses más nuevos y de mejor estándar.

2.3. Agua Potable y Red Pública

2.3.1. Institucionalidad

El 99,5% de la región de Valparaíso se encuentra con cobertura de agua potable y Alcantarillado, de acuerdo con datos entregados en el reporte de sustentabilidad 2022 por parte de ESVAL, empresa sanitaria que maneja la concesión en este territorio (ESVAL, 2022).

En el caso de Concón este porcentaje alcanza a un 99,3% de cobertura de agua potable para la zona urbana y un 92,3% de alcantarillado urbano con igual porcentaje de tratamiento de aguas servidas (Municipalidad de Concón, 2017).

2.3.2. Producción de agua potable para la comuna de Concón

La producción de agua potable se origina en cuatro fuentes principales de abastecimiento, en la comuna de Concón se ubica una de ellas. la planta “Concón” abastece a las localidades de; Concón, Reñaca, Viña del Mar; Valparaíso y mediante la aducción “Litoral Norte” abastece a las localidades de; Quintero, Puchuncaví, La Laguna, Cachagua, Zapallar, Papudo y La Ligua (ESVAL, 2020).

2.3.2.1. Sistema Concón:

El sistema Concón se compone de la captación superficial en el curso final del río Aconcagua, una planta elevadora de baja presión, tres plantas de tratamiento mediante filtración convencional y desinfección y una planta elevadora de alta presión. La oferta total a nivel de fuentes superficiales es de 167 L/s, así mismo el sistema presenta un aporte del embalse Los Aromos, que resulta variable en el tiempo y responde al diferencial entre la demanda y fuentes propias. Además, existen los sondajes planta Concón con una capacidad total de 520,8 L/s.

La oferta total del sistema Concón es de 687,8 L/s, más el aporte variable de Los Aromos. La oferta de tratamiento posee una capacidad máxima de 2.376,0 L/s. Luego de los filtros se produce el proceso de cloración a través de aplicación de gas cloro y fluoruración a través de sílicofluoruro de sodio, con capacidad de 2.030,0 L/s.

El sistema Concón cuenta con 5 estanques de acumulación de agua clara, una planta elevadora y una impulsión. Los estanques acumulan el agua proveniente de los filtros, con un volumen útil de 3.000 m³. Un estanque está conectado por dos canales con compuerta a la cámara de aspiración de la planta elevadora de alta presión.

La planta elevadora de alta presión impulsa desde el estanque de agua filtrada hasta los estanques Eduardo Aguirre de Concón.

Esta planta además de abastecer en la actualidad al sistema del Gran Valparaíso abastece a las localidades de; Quintero, Puchuncaví, La Laguna, Cachagua, Zapallar, Papudo y La Ligua mediante la aducción denominada “Litoral Norte”.

2.3.3. Servicio de Alcantarillado

El sistema de recolección del Gran Valparaíso está conformado por una red de aproximadamente 1.600 km que recoge las aguas servidas del territorio operacional (ESVAL, 2020).

El Sistema Gran Valparaíso está conformado por 3 subsistemas de recolección y disposición de aguas servidas:

- ✓ Sistema Concón
- ✓ Sistema Valparaíso
- ✓ Sistema Placilla de Peñuelas-Curauma

2.3.4. Sistema Aguas Servidas Concón:

El saneamiento de Concón está conformado por dos subsistemas:

Concón Oriente: Con una red convergente al colector Santa Margarita y a la planta de tratamiento físico químico preliminar, con un emisario submarino de diámetro de 710 mm y 2.458 m de longitud que descarga en el Océano Pacífico.

Higuerillas: Con una planta de tratamiento físico químico preliminar y un emisario submarino de diámetro de 500 mm y 940 m de longitud, con descarga en el Océano Pacífico

La disposición de las aguas servidas del Gran Valparaíso se realiza principalmente en el mar, mediante las descargas a través de emisarios submarinos: uno en la ciudad de Valparaíso, ubicado en Loma Larga, **y dos de Concón emplazados en Higuerillas y Concón Oriente**. Un tercer emisario, de Viña del Mar, opera como rebalse de emergencia para Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana. La excepción de la descarga al mar está dada por el conjunto de Placilla de Peñuelas más Curauma, en que tras un tratamiento biológico se descargan las aguas desinfectadas al Estero Las Cenizas.

2.3.5. Plan de Inversiones

El plan de inversiones de ESVAL contempla obras de mantención, reparación y ampliación de servicios (ESVAL, 2020). Dentro del plan de inversiones de la sanitaria, se encuentran los siguientes proyectos.

2.3.5.1. Obras de Producción para Concón:

- ✓ Ampliación Plantas de Tratamiento Concón Nueva
- ✓ Ampliación SPAP Concón Centro Cloración
- ✓ Ampliación SPAP Concón Centro Fluoruración
- ✓ Conducción Aromos-Concón Etapa III
- ✓ Ampliación Planta de Flúor (PTAP Concón) Etapa I
- ✓ Ampliación Planta de Cloro (PTAP Concón) Etapa I

- ✓ Ampliación Planta de Tratamiento Concón Etapa II
- ✓ Ampliación PTAP Concón de 2.050 a 2.376 L/s
- ✓ Ampliación PEAP Planta de Alta Presión Concón Etapa II incluye GE

2.3.5.2. Obras para red de Distribución:

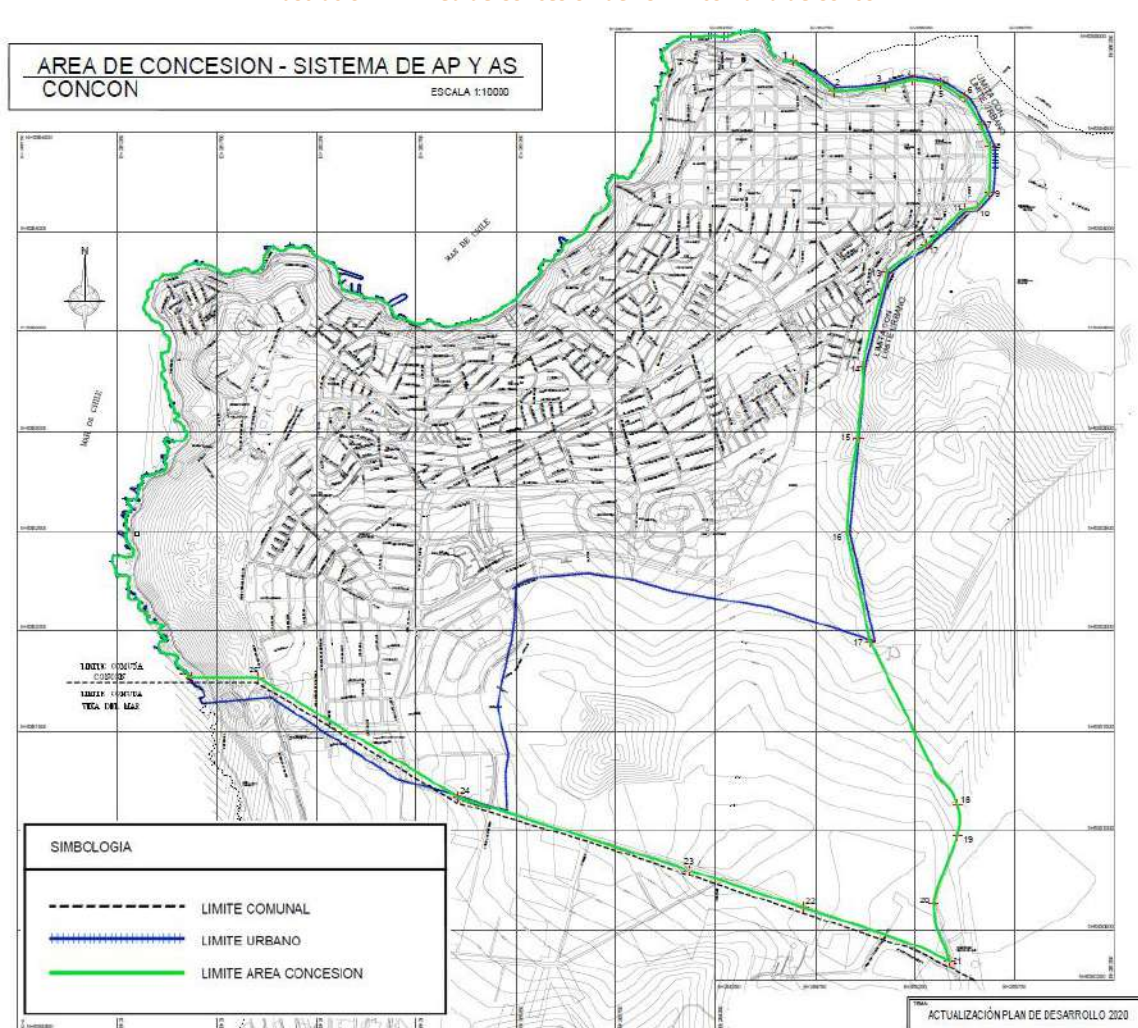
- ✓ Mejoramiento en la Red AP Etapa I (Concón-Reñaca)
- ✓ Mejoramiento en la Red AP Etapa II (Concón-Reñaca)
- ✓ Mejoramiento en la Red AP Etapa III (Concón-Reñaca)
- ✓ Reposición AP Etapa I (Concón)
- ✓ Mejoramiento AP Sectores Concón y Reñaca Etapa I - Mejoramiento en la red AP

2.3.5.3. Obras para red de Recolección

- ✓ Reposición AS Etapa I Concón

En el siguiente plano se muestra el área de concesión de la sanitaria ESVAL. La línea azul muestra el límite urbano definido por ESVAL y la línea verde, e límite de la zona de concesión.

Ilustración 27: Área de Concesión de ESVAL comuna de Concón



Fuente: (ESVAL, 2020)

2.3.6. Servicio Sanitario Rural (SSR)/ Agua Potable Rural (APR)

La Ley N° 20.998 de Servicios Sanitarios Rurales entró en vigencia el 20 de noviembre del año 2020. Con la vigencia de esta Ley, se avanza en forma significativa para garantizar el abastecimiento de agua potable y saneamiento para los habitantes del sector rural de Chile, se reconoce a las organizaciones sociales como los operadores y administradores de los servicios sanitarios en su territorio y establece el rol del Estado como proveedor de la infraestructura, ejecutando obras para servicios existentes y nuevos (DOH - Ministerio de obras Públicas, 2024).

A través de la Ley, el Ministerio de Obras Públicas entrega una Licencia a los comités y cooperativas de agua potable rural existentes, que los autoriza para proveer los servicios de agua potable y saneamiento en un área geográfica delimitada y que establece sus derechos y obligaciones. Además, al MOP le corresponde mantener un registro público de los operadores de servicios sanitarios rurales, con las licencias y la información relevante de cada servicio, comités y cooperativas.

De acuerdo con la información disponible en la Dirección de Obras Hidráulicas, al 2023 no existe infraestructura asociada con Agua Potable Rural en la comuna de Concón. Según el visualizador de la DOH, la comuna contaría solo con la distribución que realiza ESVAL de forma directa (DOH - Ministerio de obras Públicas, 2024). Los SSR de Santa Rosa de Colmo (operación menor) y La Victoria (operación mediana) cercanos al límite comunal, pertenecen a las comunas de Quillota y Limache respectivamente.

Ilustración 28: Existencia de SSH en la comuna de Concón



Fuente: <https://doh.mop.gob.cl/SSR/index.html#manuales>

Sin perjuicio de lo anterior, el municipio cuenta con un servicio de distribución de agua potable a través de camiones aljibes para sectores más aislados de la comuna. Este servicio contempla la entrega semanal de 18.000 litros de agua potable. Para el resto de las comunidades agrícolas/forestales y sectores rurales nuevos; no existe un sistema que permita un adecuado abastecimiento del recurso hídrico. Las localidades rurales se abastecen principalmente a través de la extracción de agua proveniente de norias y vertientes; las que por la condición de sequía, se han visto disminuidas los últimos años y no cuentan con la correspondiente certificación sanitaria (Municipalidad de Concón, 2018).

2.3.7. Principales desafíos del área

A partir de los informes de sostenibilidad de ESVAL y su plan de gestión, se puede señalar que los principales desafíos del área son:

2.3.7.1. Cambio Climático y Sequía:

- ✓ La región enfrenta una creciente sequía, lo que dificulta mantener la continuidad del servicio de agua potable.
- ✓ Es necesario implementar medidas para adaptarse al cambio climático y garantizar el acceso al agua.
- ✓ Reducción de las emisiones de Co2 en todos los procesos de producción, distribución y recolección.

2.3.7.2. Satisfacción del Cliente:

- ✓ Es fundamental mejorar la calidad del servicio y la satisfacción de los usuarios.
- ✓ La infraestructura y la gestión deben estar orientadas a entregar un mejor servicio.

2.3.7.3. Acceso Universal al Agua Potable:

- ✓ Esval trabaja para ampliar el acceso al agua potable en toda la región.
- ✓ Se busca garantizar que todos los sectores tengan acceso a este recurso vital.

2.3.7.4. Eficiencia e Innovación:

- ✓ La empresa debe seguir innovando para optimizar sus servicios y enfrentar los desafíos del futuro.
- ✓ La eficiencia en la operación es clave para mantener la calidad y continuidad del servicio.

2.4. Luminaria pública y energía eléctrica

2.4.1. Caracterización

El principal operador de energía eléctrica en la comuna es ENEL con una cobertura del 100% en el radio urbano y cercana al 100% en el sector rural. De acuerdo con datos publicados por el municipio de Concón, las características del alumbrado público serían las siguientes:

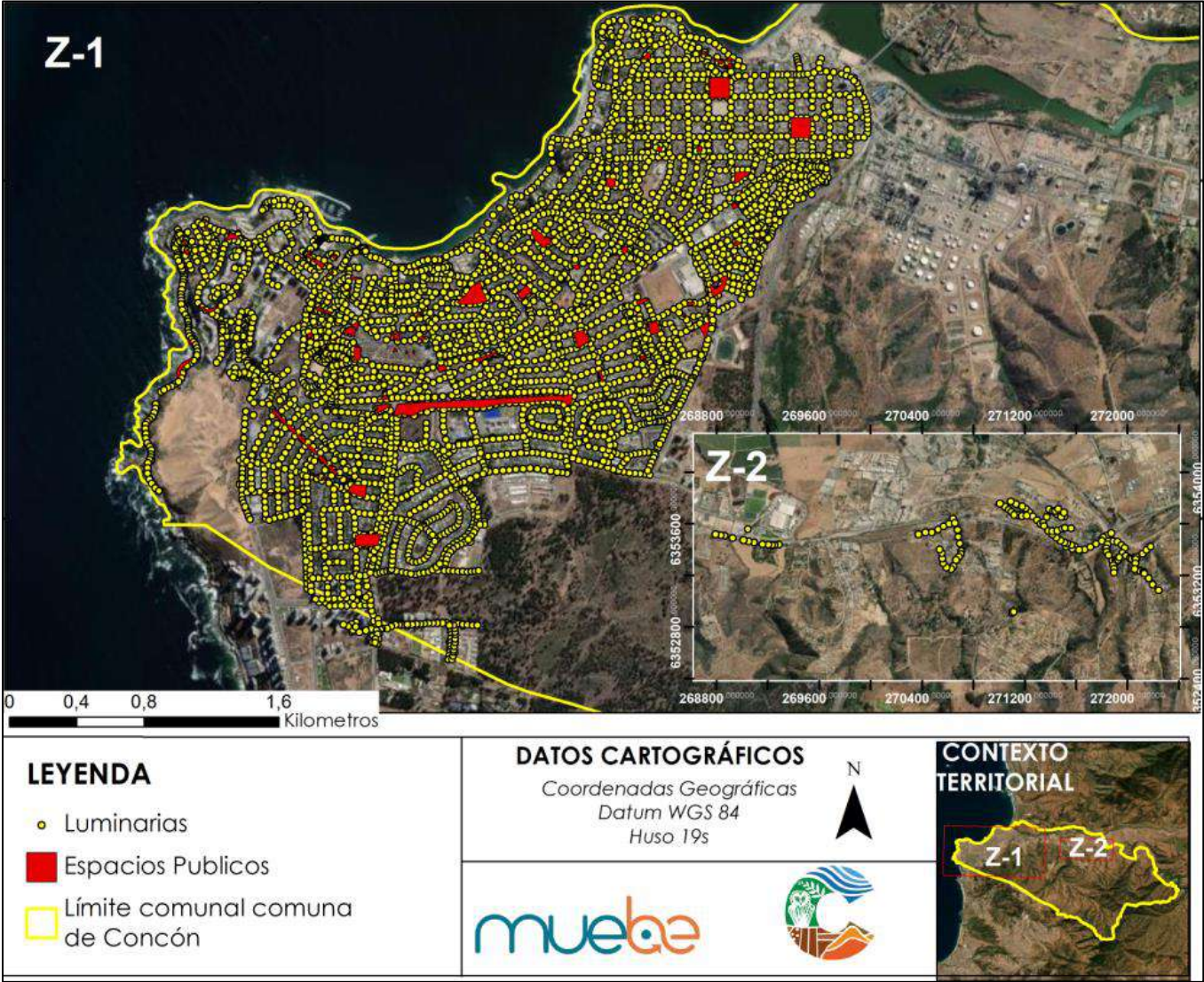
Tabla 24: Luminarias con conexión aérea

Tipo de montaje	Total
Ornamentales	44
Viales	4420
Led	1150
Total	5614

Fuente: (Municipalidad de Concon, 2019).

A continuación, se gráfica información disponible en Asespria Urbana de la Ilustre Municipalidad de Concon, a partir del Catastro de Luminarias disponible, el que refleja un total de 4.529 luminarias instaladas:

Ilustración 29. Catastro de Luminarias



Fuente: Elaboración propia en base a datos aportados por el Departamento de Asesoría Urbana de la municipalidad.

2.4.2. Gestión municipal

La gestión municipal se ha entrado en el recambio de luminarias convencionales a luminarias del tipo LED de bajo consumo. Esto mediante el financiamiento de distintos proyectos por tramo, financiados principalmente por el Gobierno Regional de Valparaíso.

En otro ámbito, también ha avanzado en el soterramiento de redes en los sectores más turísticos de la comuna.

2.4.3. Principales desafíos del área

Los principales desafíos del área se refieren a seguir actualizando la tecnología que permita tener un consumo más eficiente y de mejor calidad, tratando de cubrir el 100% del territorio comunal que requiere el servicio. También se considera la reposición y reparación del alumbrado en distintos puntos de la comuna.

2.5. Equipamiento y Servicios Públicos

2.5.1. Caracterización

Según lo descrito en la memoria del Plan Regulador Comunal de 2017, El equipamiento, principalmente comercial y de servicios, así como el acceso por parte de la población que habita en los distintos sectores comerciales de la ciudad, cumplen un rol importante al momento de permitir localización en sectores donde existe una alta demanda por su consolidación.

Si se observa el patrón de localización de los principales equipamientos, podemos observar tres sectores donde estos se concentran.

El primero corresponde al Centro Histórico, donde la principal calle que recibe uso comercial corresponde a la calle 7, en torno donde además se localizan servicios y equipamientos de culto y cultura. En este sector predominan los equipamientos que tienen un rol social, como juntas de vecinos, y los de servicio que están ligados a las oficinas municipales que se funcionan en el sector.

El segundo sector, más amplio en extensión y radio de influencia, corresponde al que se consolida en torno a la vía Concón-Reñaca, el que concentra principalmente equipamiento comercial y deportivo, además de algunos equipamientos de salud de la comuna, y servicios. Como se ha analizado anteriormente, este sector paulatinamente ha ido desplazando al centro histórico como el lugar de la ciudad donde se localizan los principales usos que benefician a la mayoría de la población.

El tercer sector reconocible se focaliza en el sector de las Higueras y sus alrededores, donde se concentras una alta cantidad de equipamientos de culto y cultura, así como deportivos y sociales. Esto habla de la escala más residencial que posee el sector, así como que la oferta de equipamientos que en él se localiza posee una escala intermedia, que beneficia a parte de la población de la comuna (Municipalidad de Concón, 2017).

2.5.2. Detalle de equipamiento por tipología

El municipio, a través de la Unidad de Asesoría Urbana posee información se encuentra realizando la georreferenciación del equipamiento comunal existente y catastro del mismo. De este trabajo se presenta el siguiente detalle por tipología:

Ilustración 30. Zonas de Equipamiento establecidas en Plan Regulador Comunal Vigente



Fuente: (Municipalidad de Concón, 2017).

De acuerdo al Plan Regulador Comunal vigente, las zonas de equipamiento representan 48,54 hectáreas a nivel comunal.

- ✓ De oriente a poniente, el primero corresponde al Centro Histórico
- ✓ El segundo sector, corresponde al emplazamiento del Estadio Atlético Municipal de Concón
- ✓ El tercer sector reconocible se focaliza en el sector oriente en la localidad de Colmo

2.5.2.1. Sedes Juntas de Vecinos: 17 sedes

Tabla 25: Listado de sedes de juntas de vecinos comuna de Concón

N°	Local
1	J.V. Los Tres Esfuerzos
2	J.V. Balneario
3	J.V. Concón Sur
4	UNCO
5	J.V. Los Troncos
6	J.V. Villa Concón 2
7	J.V. Porvenir
8	J.V. Aconcagua

N°	Local
9	J.V. Las Gaviotas
10	J.V. Caleta Higuierillas
11	J.V. Vista al Mar 1
12	J.V. RPC III
13	J.V. Los Romero
14	J.V. Nueva Concón
15	J.V. Villa Concón
16	J.V. El Mirador
17	J.V. El Carmen

2.5.2.2. Equipamiento Deportivo: 19 recintos

Tabla 26: Listado de equipamiento deportivo comuna de Concón

N°	Recinto
1	Estadio Vista al Mar
2	Club Rayuela
3	Cancha Caleta Huracán
4	cancha JJVV Porvenir
5	Cancha Villa Concón II
6	Estadio Atlético Municipal de Concón
7	Cancha Población San Andrés
8	Cancha RPC
9	Cancha José Yáñez
10	Cancha Villa Aconcagua
11	Cancha El Carmen
12	Cancha Villa Concón
13	Parque Deportivo La Isla del Aconcagua
14	Cancha Colegio Montemar
15	Cancha Colegio Albamar
16	Cancha Colegio SEK
17	Cancha Saint Margaret
18	Club Tenis Concón
19	Cancha Colegio Oro Negro
20	Cancha Liceo Politécnico
21	Cancha Escuela Irma Salas
22	Cancha Los Pinos
23	Cancha Escuela Puente Colmo
24	Medialuna
25	Cancha Bitumix
26	Canchas Club Deportivo ENAP
27	Cancha Las Gaviotas
28	Medialuna de Concón
29	Cancha VI Comp. Bomberos

2.5.2.3. Edificios públicos y privados:

Tabla 27: Listado de equipamiento público y privado

N°	Edificio
1	Biblioteca Municipal
2	Centro Cultural Casa Abierta
3	Escuela Básica Irma Salas
4	Municipalidad de Concón
5	Banco Estado
6	Consultorio CESFAM Concón
7	Colegio SEK Internacional
8	Banco BCI
9	Banco de Chile

Plan de Desarrollo Comunal Concón 2024 – 2030

N°	Edificio
10	Notaria y Conservador de Bienes Raíces Concón
11	Colegio Aconcagua
12	Colegio Cristiano Concón
13	Comisaría Concón
14	Club Deportivo Juventud Sacachispas
15	Colegio Parroquial Santa María Goretti
16	Juzgado Policía Local Concón
17	Iglesia Nuestra Señora de Las Mercedes
18	Estadio Antiguo de Concón
19	Colegio ST Margaret
20	Colegio Rayen Caven
21	Sala Cuna y Jardín Infantil Conconcito
22	6ta Cía de Bomberos de Viña del Mar
23	Cancha Los Alerces
24	Colegio Albamar
25	Colegio Montemar
26	SECPLAC Concón
27	Dirección de Obras Municipales
28	COSAM
29	Centro comunitario de Rehabilitación
30	Centro de la Mujer
31	DIDECO
32	Escuela Especial Oro Negro
33	Colegio Altazor
34	Museo Histórico y Arqueológico de Concón
35	Oficina turismo Concón
36	Oficinade Operaciones Municipales
37	Liceo Politécnico
38	Banco Edwards Citi
39	Banco Santander
40	Colegio Korc School
41	Colegio Antuma Wida
42	Preparatoria SUMA 1
43	Jardín Infantil Arco Iris
44	Escuela Puente Colmo
45	Jardín Infantil Rayan Kelu
46	Escuela de Lenguaje Alborada
47	Colegio Alborada Del Mar
48	Escuela Especial Quillagua
49	Sede Adulto Mayor
50	Jardín Infantil El Caracol
51	Jardín Infantil Campanita
52	Jardín Infantil Sueños de Concón
53	Jardín Infantil Gaviota Blanca
54	Jardín Infantil Puente Colmo
55	OPD - Oficina de Protección de Derechos de la Infancia
56	Estadio Atlético Municipal de Concón
57	Depto. de Transito
58	Chileatiende
59	Dirección de Tránsito y Operaciones
60	Registro civil
61	Multicancha Villa Primavera
62	Jardín Infantil Korcito
63	Escuela Especial De Lenguaje Monteacay
64	SAPU
65	Club Deportivo Independiente Concón
66	Despacho Alcaldicio
67	SENDA Previene

N°	Edificio
68	La Perla del Pacífico
69	Todo Empanadas
70	El Coral
71	Donde Jacobo
72	El Rincón de Charlie
73	La Pica del Loro
74	Emeterio Restaurant
75	El Mordisco
76	Los Cangrejos
77	Las Brisas
78	La Pica de Ramsés
79	Restaurant Sirenit"s
80	Donde Yayo
81	Restaurant D'Yelly
82	DAEM
83	Concón Nacional
84	Juventud Católica
85	Club deportivo Concón Bajo
86	Club deportivo Centenario
87	Centro de Madres El Consultorio
88	Avanzada Cultural
89	Supermercado Líder
90	Supermercado Tottus
91	Supermercado Santa Isabel
92	Supermercado Jumbo
93	Jardín Infantil El Rincón de Matías
94	Banco Santander
95	Panadería Carmencita
96	Centro Comercial San Agustín
97	Panadería Lourdes
98	Colegio Altazor
99	Colegio Altazor pre escolar
100	Esval
101	Pub Friends
102	Ferretería Higuierillas
103	Panadería San Joaquín
104	Gas Licuado Rodrigo Leighton
105	Shell
106	Jardín de Planta Johana
107	Centro comercial Av. Concón Reñaca
108	Panadería San Sebastián
109	Centro de Diálisis
110	Sede de la Discapacidad
111	Sede Juventud
112	Bomba de Bencina CUSTOM
113	Roca Oceánica
114	Playa Los Lilenes
115	Playa La Boca
116	Playa Las Conchitas
117	Playa Las Bahamas
118	Playa Amarilla
119	Playa Negra
120	La Isla
121	Playa Los Tarros

2.5.2.4. Educación:

Tabla 28: Equipamiento de educación comuna de Concón

N°	Recinto
1	Colegio Internacional Sek Del Pacifico
2	Colegio Británico St. Margaret ‘s S.A.
3	Colegio Villa Aconcagua
4	jardín Infantil Arco Iris
5	Esc. Básica Irma Salas Silva
6	Escuela Básica Irma Salas Silva
7	Colegio Rayen Caven
8	Escuela Básica Puente Colmo
9	Centro Integral De Educación Alborada
10	Colegio Alborada Del Mar
11	Escuela Especial De Lenguaje Oro lonco
12	Núcleo Educacional Ser
13	Liceo De Concón
14	Escuela Especial Quillagua
15	Escuela Particular Korc School
16	Escuela De Párvulos Korc
17	Escuela Básica Oro Negro
18	Colegio Altazor
19	Colegio Cristiano Concón
20	Colegio Fray Andrés
21	Colegio Parroquial María Goretti
22	Colegio Ingles Altazor
23	Colegio Manuel Barros Borgoño De Concón

2.5.2.5. Establecimientos de Salud

Tabla 29: Establecimientos de salud comuna de Concón

N°	Establecimiento
1	Consultorio Concón
2	SAPU Concón

2.5.3. Gestión municipal

La principal gestión municipal se centra en el apalancamiento de recursos para el financiamiento de mantención del equipamiento existente, así como para nuevos equipamientos y servicios. En el siguiente cuadro se enlistan las iniciativas del Banco de Proyecto (BIP) que postularon a financiamiento el año pasado (Sistema Nacional de Inversiones, 2024)

Tabla 30: Cartera de Proyectos gestionados por el municipio de Concón

	Nombre	Año Rate/ financiamiento	Sector
1	CONSTRUCCION POSTA DE SALUD RURAL INDEPENDENCIA, CONCON Año Y Etapa A Financiar: 2023-DISEÑO	2023	SALUD
2	MEJORAMIENTO RUTA F-30-E S: CEMENTERIO CONCON - ROTONDA CONCON Año Y Etapa A Financiar: 2023-EJECUCION	2023	TRANSPORTE
3	REPOSICION CUARTEL SEXTA COMPAÑÍA BOMBEROS CONCÓN Año Y Etapa A Financiar: 2023-DISEÑO	2023	SEGURIDAD PUBLICA
4	CONSTRUCCION SEDE JUNTA VECINAL NUEVA RPC Y OBRAS C. CONCON Año Y Etapa A Financiar: 2023-EJECUCION	2023	MULTISECTORIAL
5	CONSTRUCCION CENTRO CULTURAL COMUNA DE CONCON Año Y Etapa A Financiar: 2023-EJECUCION	2023	EDUCACION, CULTURA Y PATRIMONIO

Plan de Desarrollo Comunal Concón 2024 – 2030

	Nombre	Año Rate/ financiamiento	Sector
6	REPOSICION ALUMBRADO PÚBLICO AÉREO, COMUNA DE CONCÓN Año Y Etapa A Financiar: 2023-EJECUCION	2023	ENERGIA
7	MEJORAMIENTO GESTIÓN DE TRANSITO CALLE MANANTIALES, ENTRE CHAÑARCILLO Y RÍO DE ORO, CONCÓN Año Y Etapa A Financiar: 2023-EJECUCION	2023	TRANSPORTE
8	MEJORAMIENTO PAVIMENTO CIRCUITO LOS ROMEROS COMUNA DE CONCÓN Año Y Etapa A Financiar: 2023-EJECUCION	2023	TRANSPORTE
9	REPOSICION INSTALACIONES DEPORTIVAS PARQUE VISTA AL MAR, Comuna Concón Año Y Etapa A Financiar: 2023-EJECUCION	2023	DEPORTES
10	MEJORAMIENTO CAMINO COSTERO REÑACA-CONCON, ETAPA 1 COMUNA DE CONCON Año Y Etapa A Financiar: 2023-EJECUCION	2023	TRANSPORTE
11	MEJORAMIENTO VIA PIV ETAPA 6 AVDA CONCON-REÑACA ORIENTE Y AVDA MANANTIALES, CONCON Año Y Etapa A Financiar: 2023-DISEÑO	2023	TRANSPORTE
12	CONSTRUCCION REPAVIMENTACION VEREDAS CALLE VOLCAN OSORNO Año Y Etapa A Financiar: 2023-EJECUCION	2023	TRANSPORTE
13	REPOSICION PAVIMENTOS PASAJES 1, 2 Y 3 SECTOR PORVENIR, CONCON. Año Y Etapa A Financiar: 2023-EJECUCION	2023	TRANSPORTE
14	CONSTRUCCION RESALTOS REDUCTORES VELOCIDAD Año Y Etapa A Financiar: 2023-EJECUCION	2023	TRANSPORTE
15	REPOSICION ESCALERAS BLOCK 1 VILLA COMERCIO CONCON Año Y Etapa A Financiar: 2023-EJECUCION	2023	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
16	CONSERVACION ESCUELA PUENTE COLMO CONCON Año Y Etapa A Financiar: 2023-EJECUCION	2023	EDUCACION, CULTURA Y PATRIMONIO
17	MEJORAMIENTO MULTICANCHA SAN ANDRÉS Año Y Etapa A Financiar: 2023-EJECUCION	2023	DEPORTES
18	CONSTRUCCION RAMPA SALA DE CONCEJO Año Y Etapa A Financiar: 2023-EJECUCION	2023	MULTISECTORIAL
19	ADQUISICION RETROEXCAVADORA Y CAMION CAMA BAJA COMUNA DE CONCÓN Año Y Etapa A Financiar: 2023-EJECUCION	2023	TRANSPORTE
20	MEJORAMIENTO PAVIMENTO Y AA LL CALLE LAS PIMPINELAS CONCÓN Año Y Etapa A Financiar: 2023-EJECUCION	2023	TRANSPORTE
21	CONSERVACION MAYOR AERODROMO VIÑA DEL MAR, REGION DE VALPARAISO Año Y Etapa A Financiar: 2023-EJECUCION	2023	TRANSPORTE
22	CONSERVACION CALETA HIGUERILLAS, CONCON Año Y Etapa A Financiar: 2023-EJECUCION	2023	PESCA
23	ADQUISICION CARGADOR FRONTAL ELÉCTRICO Y ACCESORIOS Año Y Etapa A Financiar: 2023-EJECUCION	2023	MULTISECTORIAL
24	ADQUISICION DE VEHICULO PARA MANTENIMIENTO VIAL Año Y Etapa A Financiar: 2023-EJECUCION	2023	MULTISECTORIAL
25	CONSERVACION MULTICANCHA JOSÉ YAÑEZ Año Y Etapa A Financiar: 2023-EJECUCION	2023	DEPORTES
26	MEJORAMIENTO MIRADOR COSTA DE MONTEMAR Año Y Etapa A Financiar: 2023-EJECUCION	2023	MULTISECTORIAL
27	MEJORAMIENTO ÁREA VERDE LAS GAVIOTAS Año Y Etapa A Financiar: 2023-EJECUCION	2023	MULTISECTORIAL
28	ACTUALIZACION PLADECO, COMUNA DE CONCÓN Año Y Etapa A Financiar: 2023-EJECUCION	2023	MULTISECTORIAL
29	ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO 2024-2028 Y ESTRATEGIAS PARA DECLARATORIA ZOIT Año Y Etapa A Financiar: 2023-EJECUCION	2023	TURISMO Y COMERCIO
30	ADQUISICION CLÍNICA VETERINARIA MÓVIL, COMUNA CONCÓN Año Y Etapa A Financiar: 2023-EJECUCION	2023	MULTISECTORIAL
31	ADQUISICION MAMÓGRAFO MÓVIL, COMUNA DE CONCÓN Año Y Etapa A Financiar: 2023-EJECUCION	2023	MULTISECTORIAL
32	CONSERVACION ESCUELA BASICA IRMA SALAS SILVA, CONCON Año Y Etapa A Financiar: 2023-EJECUCION	2023	EDUCACION, CULTURA Y PATRIMONIO
33	ADQUISICION TRITURADORA PARA LA REDUCCIÓN DE ELEMENTOS VOLUMINOSOS COMUNA DE CONCÓN Año Y Etapa A Financiar: 2023-EJECUCION	2023	MULTISECTORIAL
34	ADQUISICION PLANTA BRIQUETADORA, COMUNA DE CONCÓN Año Y Etapa A Financiar: 2023-EJECUCION	2023	MULTISECTORIAL
35	ADQUISICION CAMIÓN RECOLECTOR DE RESIDUOS ORGÁNICOS, COMUNA DE CONCÓN Año Y Etapa A Financiar: 2023-EJECUCION	2023	MULTISECTORIAL
36	MEJORAMIENTO AREA VERDE JOSE YAÑEZ Año Y Etapa A Financiar: 2023-EJECUCION	2023	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

	Nombre	Año Rate/ financiamiento	Sector
37	MEJORAMIENTO MULTICANCHA VISTA AL MAR, CONCÓN Año Y Etapa A Financiar: 2023-EJECUCION	2023	DEPORTES
38	TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO SEGURIDAD PUBLICA CON PARTICIPACION CIUDADANA Año Y Etapa A Financiar: 2023-EJECUCION	2023	SEGURIDAD PUBLICA

Fuente: Banco Integrado de Proyectos. BIP consulta .

2.5.4. Factores Críticos de Equipamiento e Infraestructura

El principal factor crítico en este ámbito es la generación de recursos y el apalancamiento de los mismos a través de los canales de financiamiento sectorial.

En la actualidad, la **municipalidad de Concón** está enfrentando importantes desafíos en materia de **infraestructura y equipamiento** para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Estos esfuerzos están marcados por un profundo espíritu modernizador y la búsqueda de actualizar décadas de atraso en el desarrollo urbano y los espacios públicos.

2.6. Áreas Verdes

2.6.1. Concepto de área verde

La conceptualización de áreas verdes en el contexto de políticas públicas varía considerablemente entre países. Mientras algunos, como Chile o Colombia, optan por enfoques específicos dirigidos a parques y plazas, otros adoptan una perspectiva más amplia. Países con una notable provisión de espacios de encuentro y áreas verdes, como Vancouver (Canadá), Melbourne (Australia) o Valencia (España), incorporan estos entornos verdes dentro de una categoría más abarcadora conocida como "espacios abiertos" o "espacios públicos". Esta categoría engloba no solo parques y plazas, sino también plazas duras, reservas naturales, humedales o playas, entre otros. En última instancia, se refiere a cualquier espacio que facilite la recreación, encuentros masivos, conservación natural o conexión con la naturaleza (INE - Flores Aguayo, 2022).

Actualmente, la Ordenanza General de Urbanismo y construcción (OGUC) define las áreas verdes como: “Superficie de terreno destinada preferentemente al esparcimiento o circulación peatonal, conformada generalmente por especies vegetales y otros elementos complementarios” (Art. 1.1.2). Esta definición no exige la presencia de vegetación, más bien, destaca el valor recreacional y ornamental por sobre el valor ambiental y ecológico, pareciendo una definición más de espacio público que de área verde.

De acuerdo con definiciones del Instituto Nacional de Estadísticas (2022), las plazas y parques forman parte de lo que se entiende como áreas verdes multifuncionales ya que cumplen funciones sociales, como ocio, recreación y/o contemplación de la naturaleza, y también funciones ambientales y ecológicas a diferente escala según su tamaño. **Las plazas** se definen como áreas de libre acceso a la población destinadas a la recreación, la reunión y la integración de la comunidad. Cubren necesidades a escala de barrio y se caracterizan por permitir actividades de baja intensidad, como paseo, picnic, ocio, entre otras. **Los parques** se definen como áreas de libre acceso a la población destinadas a las necesidades de recreación activa y pasiva de un grupo de barrios. En ese sentido, pueden albergar equipamientos especializados, como canchas, polideportivos, piscinas, pistas de patinaje, entre otros, así como también cuerpos de agua naturales o artificiales. A su vez, generan valores paisajísticos y ambientales a una escala mayor, cuya área de influencia puede abarcar todo el territorio de la ciudad. Pueden incluir sectores naturales, semi naturales y zonas con mayor manejo del ambiente natural e instalaciones.

En el mismo informe del INE, las plazas y parques, entendiendo que cumplen distintas funciones, fueron clasificadas de acuerdo con su tamaño y área de influencia, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 31: Definición de Plazas y Parques según tamaño, escala y accesibilidad.

Tipo de Área Verde	Superficie	Escala de Servicio	Disponibilidad de desplazamiento
Plaza	$450 \leq S < 20.000 \text{ (m}^2 \text{)}$	Barrio	Caminata
Parque	$20.000 \text{ (m}^2 \text{)} \leq S$	Ciudad	Transporte Público

Fuente: INE 2022.

La disponibilidad de desplazamiento se entiende como el medio que están dispuestas las personas a ocupar para movilizarse hacia estos espacios públicos. De esta manera, dado el tamaño y diversidad de equipamientos con que cuentan cada una de ellas, las personas se desplazarían a pie hacia una plaza, mientras que hacia un parque estarían dispuestas a desplazarse utilizando vehículo particular o transporte público (INE - Flores Aguayo, 2022).

En lo que respecta a la calidad, Considerando lo anterior, el INE desarrolló una forma de evaluar la calidad de las plazas y parques urbanos a través de un indicador que considere las funciones básicas presentes en las definiciones. De esta manera, la calidad se entiende como el estado en que se encuentran las plazas y parques para cumplir su funcionalidad. El concepto de calidad desarrollado se mide a través de cinco componentes: mantención general, vegetación, seguridad, accesibilidad universal y diversidad de equipamientos.

El estudio muestra que solamente el 82,1% de la superficie evaluada de plazas obtuvo puntajes de calidad en el rango superior de valores, y el 6,2% de la superficie se encuentra en el rango inferior de calidad, lo que indicaría como primera aproximación, que hay la mantención de estos espacios por parte del municipio es aceptable. Por otra parte, el 90,1% de la superficie de parques obtuvo puntajes en el rango superior de calidad y solamente un 9,9% de la superficie se encuentra en el rango inferior de calidad, lo cual se debe probablemente a la participación de ENAP en el financiamiento de programas de conservación. Como se observa, los rangos de calidad tienen puntajes de corte distintos en sus intervalos al comparar plazas y parques.

Tabla 32: Clasificación de plazas y parques de Concón según metodología INE

Urbano	Rangos de Calidad	Plazas			Parques		
		Nº Reg	Superficie M²	% M²	Nº Reg	Superficie M²	% M²
Concón	R. Superior	26	137.533,3	82,1	3	208.828,8	90,1
	R. Intermedio	8	19.514	11,7	0	0	0
	R. Inferior	4	10.377	6,2	3	23.073,2	9,9

Fuente: (INE - Flores Aguayo, 2022).

2.6.2. Áreas verdes existentes en la comuna de Concón

De acuerdo con lo informado por el municipio, las principales áreas verdes existentes en la comuna serían las siguientes¹:

Tabla 33: Principales áreas verdes de la comuna de Concón

N°	Área Verde	Coordenadas	
		Norte	Este
1	JARDIN ROTONDA DE CONCON	265547	6354630
2	MONOLITO DE COLMO	271580	6353395
3	PLAZOLETA DURA HOMBRE DE MAR	265606	6354641
4	JARDIN FRENTE A REFINERIA ACONCAGUA	265648	6354634
5	PLAZA LOS CISNES	264849	6354028
6	PLAZOLETA LAS GAVIOTAS	264024	6352855
7	ISLA LAS TRES MARIAS	263015	6353127
8	PLAZA CLARENCIA	264667	6353966
9	PLAZA EL SAUCE	262575	6353147
10	JARDINES CONSULTORIO CESFAM (INTERIOR EXTERIOR)	264819	6353840
11	PASEO PLAYA AMARILLA	263934	6354355
12	PLAZOLETA CRUZ ROJA	262526	6353147
13	BANDEJON AVENIDA MAROTO	264543	6354612
14	BANDEJON CALLE ONCE	264950	6353840
15	PLAZA LAS PALMERAS	261967	6352606
16	BANDEJON SANTA LAURA	264633	6354759
17	JARDIN CENTRO CÍVICO	264791	6354669
18	PLAZA EL MIRADOR	264968	6353657
19	PUNTILLA LAS SIRENAS II	263259	6353354
20	PLAZA PATRICIO LYNCH	264728	6354532
21	PLAZOLETA UNIDAD VECINAL 145	264836	6353623
22	ISLA LOS OLMOS	263751	6353649
23	PLAZA JUNJI	264761	6353370
24	PLAZA LAURA BARROS	265.218.532	6354301.45
25	BANDEJON CALLE LOS LOBOS	264522	6353187
26	BANDEJON PISCO CONTROL	267908	6354044
27	PLAZOLETA CALLE 1 ORIENTE	264577	6353277
28	PLAZA JOSE YAÑEZ CON MAGALLANES	264646	6353133
29	PLAZOLETA LOS ESPINOS	263863	6353489
30	PARQUE ECOLOGICO LA ISLA	265703	6354996
31	PLAZOLETA CALLE CENTINELA	264347	6353144
32	MIRADOR PEDRO DE VALDIVIA	264211	6354957
33	PLAZA LAS PETRAS	263906	6353057
34	PLAZOLETA VILLA ACONCAGUA	263310	6352940
35	PUNTILLA VISTA AL MAR	262451	6353063
36	PLAZA LAS TRES MARIAS	262959	6353070
37	PLAZOLETA SAN ANDRÉS	264274	6352950
38	ESCALA LA BOCA	265210	6354680
39	PLAZA JORGE VALDOVINOS	262798	6353096
40	BANDEJON LOS VOLCANES	262718	6352803
41	PLAZOLETA EL PRADO	262803	6353295
42	COSTA DE MONTEMAR	261779	6353117

¹ Este listado no es coincidente con el estudio del INE debido a que se realizaron en períodos distintos

Plan de Desarrollo Comunal Concón 2024 – 2030

N°	Área Verde	Coordenadas	
		Norte	Este
43	COSTA DE MONTEMAR	261710	6353228
44	COSTA DE MONTEMAR	262043	6353385
45	COSTA DE MONTEMAR	262029	6353840
46	COSTA DE MONTEMAR	262010	6353652
47	COSTA DE MONTEMAR	262126	6353530
48	COSTA DE MONTEMAR	261932	6353604
49	COSTA DE MONTEMAR	261887	6353646
50	COSTA DE MONTEMAR	261914	6353472
51	COSTA DE MONTEMAR	261837	6353330
52	COSTA DE MONTEMAR	261722	6353211
53	COSTA DE MONTEMAR	262165	6353727
54	PLAZA JUAN PABLO II	262443	6353547
55	BANDEJON RIO COLORADO	263510	6352870
56	PLAZOLETA SAN JORGE	262423	6353452
57	PASEO LOS PELLINES	262777	6352378
58	PLAZA GABRIELA MISTRAL	262346	6353512
59	PASEO LOS ABEDULES	263827	6352435
60	PASEO LOS ABEDULES	263362	6352680
61	PASEO LOS ABEDULES	263851	6352670
62	PLAZA ALBERTO HURTADO	262381	6353229
63	PLAZA VISTA AL MAR	262.581.063	6.352.960.755
64	PLAZOLETA EL CARMEN	265328	6353972
65	AREA VERDE COSTA BRAVA	261555	6353638
66	PLAZOLETA LOS VOLCANES	262739	6352712
67	PLAZOLETA CALETA HIGUERILLAS	262599	6353270
68	PLAZOLETA PARADERO CONCON SUR	262635	6353179
69	PLAZA LAS SIRENAS	263282	6353311
70	PLAZOLETA CONSTANZA	263345	6353555
71	BANDEJON FRENTE A ESTADIO ATLETICO MUNICIPAL	264.653.259	6.353.003.844
72	PLAZA LA ISLA	263575	6353334
73	PLAZA SOTOMAYOR	263700	6353634
74	PLAZOLETA SANTA BARBARA LOMAS DE MONTEMAR	263.928.779	6.352.490.486
75	BANDEJON SANTA SOFIA	263.803.282	6352462.41
76	PLAZA LOS ROMEROS	264090	6353983
77	ACCESO OVALO CALLE SAN CRISTOBAL	263.816.714	6.352.572.172
78	PLAZA LA PAZ	263639	6353669
79	ISLA CALLE DOS	264061	6354253
80	ISLA SAN JUAN CON LOS ABEDULES	263.570.589	6.352.680.601
81	BANDEJON SAN AGUSTIN	264253	6354329
82	ISLA SAN JUAN CON LOMAS DE MONTEMAR	263.583.552	6.352.490.647
83	ISLA SAN JUAN	263.594.613	6.352.481.171
84	PLAZA COVIETRA N°1	264372	6354176
85	PLAZA COVIETRA N°2	264617	6354184
86	PLAZOLETA EL MAÑO VISTA AL MAR	262.298.153	6.353.081.217
87	BANDEJONES AVENIDA CONCON REÑACA	261.980.526	6.351.870.719
88	PASEO LA BOCA	264952	6354711
89	PASEO PLAYA NEGRA	263568	6353929
90	PLAZA MULTICANCHA VISTA AL MAR	262.453.193	6352915.3
91	PASEO COSTA BRAVA	261535	6353389
92	PUNTILLA RUTA 60 CH	268.611.195	6.353.537.776
93	PASEO LA CURVA	261583	6353055

N°	Área Verde	Coordenadas	
		Norte	Este
94	PLAZOLETA DURA VILLA PRIMAVERA	264.670.418	6.353.281.748
95	PASEO PUENTE LA LECHUZA	261532	6352894
96	PLAZOLETA PUNTA DE DIAMANTE LOS ROMEROS	263.978.218	6353525.84
97	PUNTILLA LA PINTA	262.882.486	6.353.169.026
98	PLAZA MADRESELVA	261690	6353716
99	PLAZA TAMARINDO	261571	6353580
100	BANDEJON CENTRAL AVENIDA CONCON REÑACA	261948	6352726
101	PLAZA SALA DE VENTAS BOSQUES DE MONTEMAR	261918	6352284
102	BANDEJON CENTRAL BLANCA ESTELA	262294	6352254
103	PASEO LAS PELARGONIAS	262152	6352150
104	BANDEJON CENTRAL AV. BOSQUES DE MONTEMAR	262274	6352020
105	PLAZA LOS RADALES	262630	6351864
106	PLAZA ANFITEATRO	262560	6352175
107	PASEO LAS CHILCAS	262595	6352471
108	PASEO JACARANDÁ	262629	6352577
109	PASEO GLORIAS NAVALES	262254	6352463
110	PLAZOLETA MANANTIALES	264008	6353286
111	BANDEJON MAGALLANES	264607	6353506
112	PLAZA BARROS	264305	6354730
113	PLAZA GRAN HOTEL	264421	6354836
114	JARDIN MONOLITO PRAT	264777	6354624
115	JARDIN MONOLITO OHIGGINS	264803	6354620
116	JARDIN CRUZ DE MAYO	265223	6354635
117	BANDEJON SHELL	265598	6354435
118	PLAZA VILLA MAGISTERIO	264168	6353589
119	BANDEJON INTERIOR ESTADIO ATLETICO MUNICIPAL	264.684.971	6.352.946.341
120	PLAZA LOS ALERCES	262.375.919	6352991.54

Fuente: Ilustre Municipalidad de Concón

Dentro de los parques se encuentra el Humedal Urbano parque la Isla, el cual se describió precedentemente.

Otros antecedentes lo constituye la zonificación de áreas verdes del Plan Regulador Comunal de Concón, que establece un sistema de Áreas Verdes y Espacios Públicos de 168,02 hectáreas, que integra áreas libres, plazas y parques, e incluso elementos naturales como quebradas y zonas de valor ecológico. Entre los objetivos y componentes del Plan para las Áreas Verdes se destacan los siguientes:

- ✓ Aparte de las plazas principales Patricio Lynch y Laura Barrios, así como de las plazas menores y parques ya existentes, el plan de Concón destaca los bordes y bandejones como elementos clave del sistema de áreas verdes. Estos espacios buscan conectar la ciudad con su borde costero turístico y recuperar las quebradas cercanas al paseo, formando así el Corredor Ruta F30-E. Esta medida tiene como fin mitigar el impacto de la Ruta F30-E, proponiendo una franja de Zona de Área Verde como parque vial de escala comunal para actividades recreativas y deportivas.
- ✓ Por otro lado, el corredor PREMVAL interior comprende áreas verdes que acompañan las vías Pellines y Avenida Lascar.
- ✓ Los Corredores Transversales se refieren a distintas "aperturas" de áreas verdes, en conjunto con la vialidad estructurante, que facilitan la conexión entre las zonas al Nor-Poniente y al Sur Oriente de Av. Pellines y Lascar.
- ✓ Los “Miradores” son espacios designados como miradores por el PRC 2006, donde se respetan las normas especiales sobre alturas y vistas.

- ✓ En el Barrio Parque Los Romero, aunque algunas construcciones se realizaron antes de la publicación del Diario Oficial del PRC 2006, se mantiene la zonificación y el uso de Área Verde según la normativa en esta área.
- ✓ La Vía Parque Lomas de Montemar es una franja de espacio público y área verde con carácter residencial. Aunque la franja destinada al uso público es suficientemente amplia para permitir equipamiento de gran escala, su propósito principal es proporcionar espacios de esparcimiento para la comunidad.
- ✓ Además, por su carácter natural, turístico e identitario, el Campo Dunar puede incluirse en el sistema de áreas verdes del área urbana de Concón. Así, el área protegida contará con protección legal vigente, mientras que el resto del campo dunar se establecerá como una Zona de Área Verde.

3. Medio Ambiente

3.1. Institucionalidad ambiental local

Respecto a la estructura municipal, en el área medioambiental Concón cuenta con una Directora de la Dirección de Medioambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes; a la fecha, es la única funcionaria profesional del área medioambiental.

La dirección se divide en dos grandes áreas, lo que es **medioambiente**, que ve asuntos de aseo, ornato, áreas verdes, infraestructura urbana y servicios generales (que incluye la contratación de diferentes oficios); y **operaciones**, que corresponde al transporte, a los vehículos y a todo lo que tiene que ver con la movilización en general.

A continuación, se destacan algunas de las funciones a cumplir por la dirección:

- a) Proponer proyectos de Aseo y Ornato.
- b) Patrocinar, disponer y llevar a efecto los planes de control de plagas necesarias para mantener la sanidad vegetal y ambiental de áreas verdes y públicas.
- c) El aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y, en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna.
- d) Supervisión y control de los servicios de extracción de residuos sólidos domiciliarios y su disposición final y de la correcta ejecución del contrato de mantención de áreas verdes. Para estos efectos, podrá realizar todas las acciones tendientes a exigir los servicios contratados por el Municipio con estos proveedores, en su calidad de contraparte técnica.
- e) Disponer y fiscalizar el correcto y oportuno retiro de la basura domiciliaria y comercial de la Comuna y el cumplimiento de los contratos o concesiones de recolección de residuos.
- f) La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna, así como también las relativas al ornato.
- g) La mantención de las áreas verdes, inspeccionar y fiscalizar el cumplimiento de la Ordenanza respectiva, denunciando las infracciones cuando procedan, al Juzgado de Policía Local.
- h) Mantener el catastro actualizado sobre el arbolado urbano y áreas verdes de la comuna.
- i) Patrocinar, disponer y llevar a efecto los planes de zoonosis y control de plagas necesarios para mantener la sanidad animal y ambiental de comuna;
- j) Hacer cumplir la Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas.
- k) Realizar la limpieza periódica superficial de los sumideros de aguas lluvias y canaletas existentes en la Comuna y de los causes y canales naturales, ubicados en bienes nacionales y uso público.

3.2. Programas e iniciativas ambientales en la comuna

Una de las iniciativas ambientales a nombrar corresponde al el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE) es una iniciativa del Ministerio de Medio Ambiente destinada a certificar ambientalmente los establecimientos educativos, sin importar su tipo de dependencia. Su propósito es proporcionar una estrategia completa para abordar la educación ambiental desde la etapa preescolar hasta la enseñanza media.

Este sistema, de naturaleza voluntaria, otorga una certificación pública a aquellos colegios que implementan con éxito prácticas de educación ambiental en sus comunidades escolares. Sus principales objetivos son promover una educación orientada hacia la transformación y el desarrollo de una conciencia ambiental global, integrar la educación ambiental de manera transversal en todos los aspectos educativos, fomentar una cultura ambiental dentro de la escuela y convertir tanto a la comunidad educativa como a las instalaciones del establecimiento en un modelo de referencia para el fortalecimiento de la gestión local (Ministerio de Medio Ambiente, s/f).

El municipio ha apoyado en el proceso de certificación, donde el Establecimiento Puente Colmo alcanzó la certificación en nivel básico este 2023. En paralelo, fueron rechazadas 7 certificaciones entre el año 2023 y 2024, donde sería conveniente presentar un apoyo extra para lograr subsanar dichas solicitudes.

A continuación, se presentan los establecimientos que a la fecha cuentan con Certificación Ambiental:

Tabla 34. Establecimientos con Certificación Ambiental.

Año	Establecimiento	Nivel de Certificación
2019	COLEGIO BRITANICO ST. MARGARET'S S.A.	Medio
2022	COLEGIO BRITANICO ST. MARGARET'S S.A.	Excelencia
2023	PUENTE COLMO	Básico

Fuente: Ministerio de Medio ambiente, 2024.

Por otra parte, el municipio cuenta con diversas estrategias para abordar la materia medioambiental desde la educación. Es por ello que se realizan diferentes jornadas de educación ambiental en torno a los elementos de protección del patrimonio natural, así como también jornadas de limpieza que considera la vinculación con diferentes actores del territorio.

Otras de las iniciativas desarrolladas por la Dirección consta de la realización o participación en diversos eventos o instancias que consideran elementos medioambientales, o bien, tienen como eje central una temática medioambiental en particular. A continuación, se detallan algunas de estas actividades, que en algunos casos fueron en cooperación con otros departamentos municipales, o bien, contó con la participación de otros organismos del Estado o empresas.

- ✓ Feria medioambiental: En su primera y segunda versión el año 2023 contó con la participación de diferentes organizaciones medioambientales, Fundaciones y ONG’S. En su segunda versión contó con la participación de estudiantes de la comuna, además de la invitación a más de catorce stands de emprendedores a enseñar sus productos en la feria.
- ✓ Día internacional de los humedales: En su última versión, el día de los humedales fue el cierre de una semana de actividades en torno a estos ecosistemas. Se celebró en el Parque Humedal la Isla realizando diferentes talleres, avistamiento de aves y concursos. Esta efeméride reconoce el valor patrimonial y natural que tienen estos ecosistemas para la vida del planeta, los cuales permiten regular el ciclo del agua y del clima.

Ilustración 31. Afiche sobre Semana de los Humedales.



Fuente: Imagen del sitio web <https://www.instagram.com/medioambienteconcon/>

- ✓ Día Mundial del Medioambiente: Conmemorado el 06 de junio, en sus últimas versiones cuenta con la participación con el alumnado de la comuna en la realización de una feria medioambiental donde se desarrollan diferentes exposiciones para aprender sobre diversas temáticas, tales como manejo de residuos domiciliarios, avifauna, flora e importancia de los humedales.
- ✓ Mesa retiro de cables en desuso: Surge este trabajo tras la necesidad de regular y ordenar el uso del espacio público entregado a los concesionarios de las líneas de distribución de energía eléctrica, servicios de telecomunicaciones y otros que regule todas las instalaciones nuevas y existentes, en bienes nacionales de uso público cuya administración es responsabilidad exclusiva de la Municipalidad de Concón. Entre julio y diciembre del año 2023 se retiraron más de 6.300 metros lineales de cables en desuso.
- ✓ Reciclaje de productos eléctricos: Iniciativa desarrollada en conjunto a ENAP Refinería Aconcagua.

Además de las iniciativas mencionadas la Dirección ha desarrollado, o participado, de otras actividades, tales como talleres de avistamiento de aves, difusión de Plan de Manejo del Campo Dunar de Concón y diversas jornadas de limpieza en espacios naturales y áreas verdes.

3.3. Protección Patrimonio Natural

Respecto a la figura de protección legal presente en la comuna, Santuarios de la Naturaleza, estos son “todos aquellos sitios terrestres o marinos que ofrezcan posibilidades especiales para estudios e investigaciones geológicas, paleontológicas, zoológicas, botánicas o de ecología, o que posean formaciones naturales, cuya conservación sea de interés para la ciencia o para el Estado” (Consejo de Monumentos Nacionales, 2023).

El 2010 se promulgó la Ley N° 20.417 que creó el Ministerio del Medioambiente y se modificó el artículo 31 de la Ley de Monumentos Nacionales, creándose el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad. A este último se le facultó para proponer al presidente de la República la creación de nuevas áreas protegidas en cualquiera de sus categorías, incluida Santuarios de la Naturaleza.

En el caso de la comuna de Concón esta cuenta con el “**Santuario de la Naturaleza Reserva Roca Oceánica**” declara en 1990 como tal por el Consejo de Monumentos Nacionales de Chile por constituir una zona de gran valor geológico, ecológico y biológico marino. El Santuario de la cuenta con una superficie de 0,9 ha que alcanza 25 metros de altura. Se ubica en el camino costero entre Concón y Viña del Mar. Administrativamente, se emplaza en la comuna de Concón, provincia y Región de Valparaíso

Este Santuario cuenta con un Plan de Manejo actualizado al 2020-2025, el cual tiene por objetivo general “Proteger la biodiversidad presente en el SN y preservar los servicios ecosistémicos mediante la promoción de buenas prácticas productivas y educación ambiental” (Photosintesis Consultores, 2020, p.5).

Imagen 7. Santuario de la Naturaleza Reserva Roca Oceánica



Fuente: Imagen del sitio web <https://www.observador.cl/al-fin-santuario-de-la-roca-oceanica-fue-traspasado-por-escritura-publica-y-ya-pertenece-a-concon/>

Dentro de dicho plan se reconoce a la Ilustre Municipalidad de Concón como un actor influyente en cuanto a los intereses o competencias que tiene sobre el área protegida o que se quiere proteger. Al respecto señala: “La unidad de Medio Ambiente de la Municipalidad de Concón trabaja para lograr una conciencia sobre la sustentabilidad en el desarrollo comunal por medio de la educación ambiental.” (Photosintesis Consultores, 2020, p.8).

En el Santuario de la Naturaleza se encuentran diversos ecosistemas, como el roquerío de arrecife, que es un hábitat adecuado para aves y mamíferos marinos, y también el matorral esclerófilo costero, donde se pueden observar aves, mamíferos y reptiles. Respecto a la visión de este Santuario de la Naturaleza, su Plan de Manejo indica lo siguiente:

"El Santuario de la Naturaleza Roca Oceánica es un mirador natural de la bahía norte del gran Valparaíso que une la tierra, el mar y sus habitantes por la conservación de un palacio natural del ocaso, con canto de agua y viento. Por su geomorfología única, la comunidad reconoce, conserva y rescata su biodiversidad y sus valores geológicos y arqueológicos. En este lugar, los visitantes aprenden a valorizar el entorno tanto marino como terrestre, encontrando un espacio de encuentro en equilibrio entre la recreación, la educación e investigación."(pág.27)

Por otra parte, se identifican las amenazas que ponen en riesgo la mantención de este espacio natural, las cuales se enumeran a continuación:

- ✓ Intrusión y perturbación humana.
- ✓ Contaminación lumínica.
- ✓ Desarrollo urbano.
- ✓ Extracción de flora nativa.
- ✓ Sobreexplotación de recursos pesqueros.
- ✓ Extracción de recursos bentónicos.
- ✓ Presencia de especies exóticas invasoras.
- ✓ Basuras y desechos humanos.

Por otra parte, el **Santuario de la Naturaleza Campo Dunar de la Punta de Concón** es un área protegida de 30,1 hectáreas, 2,3 de ellas en la comuna de Viña del Mar y 27,79 en la comuna de Concón. Cuenta con un Plan de Manejo desde el año 2021, sin embargo, al ser un espacio privado, y al no pertenecer al Estado chileno, las iniciativas son más restringidas. (Ver Decreto 1614 de 28 de julio del 2021).

A diferencia de otras dunas, éstas no están siendo alimentadas por arenas de la playa pues están separadas por un acantilado (duna colgada) por lo que se trata de una duna fósil, lo que hace que sean muy frágiles, pues la acción humana puede dañarlas en forma irreversible.

Imagen 8. Campo Dunar de la Punta de Concón.



Fuente: Imagen del sitio web <https://www.dunaviva.cl/el-problema>

Algunos de los beneficios ambientales de las dunas litorales se relacionan a los siguientes aspectos

- ✓ Actúan como barrera natural de la acción marina hacia el continente, constituyendo sistemas esenciales en el equilibrio dinámico y sedimentario de las playas.

- ✓ Cortan el viento hacia los sectores deprimidos y detienen el agua salada, lo que impide la contaminación de la napa freática.
- ✓ Cumplen diversas funciones ecológicas, permitiendo el desarrollo de formaciones vegetales y del hábitat de aves migratorias.

A pesar de sus cualidades medioambientales, geológicas, hidrogeológicas, de paisaje, y otros, en 1980 se inició la construcción de edificaciones en torno al área protegida, siendo hoy en día motivo de debate y preocupación. La proliferación de usos incompatibles acelera el deterioro y reactivación de una duna estabilizada.

Según los antecedentes previstos por el Servicio Nacional de Geología y Minería en 2012 la construcción edificios en altura traen consigo los siguientes problemas en cuanto a la conservación de estos espacios:

- ✓ Reactivación de los procesos eólicos.
- ✓ Inestabilidad de los terrenos.
- ✓ Activación de la erodabilidad de los suelos por la pérdida de la capa natural protectora.
- ✓ Alteración de un área con alto interés científico, hidrogeológico, hidrológico y geomorfológico.
- ✓ Deterioro y erosión en las etapas de construcción por el tránsito de vehículos pesados.
- ✓ Peligro de remociones en masa en el acantilado costero debido a obras de construcción y urbanización.

Debido a lo controversial que ha sido la edificación sobre el Campo Dunar es que se han levantado diversos movimientos medioambientales en contra de la situación que afecta a este ecosistema. Tal es el ejemplo de **Duna Viva**, que nace de la voluntad de la Fundación Yarur Bascuñán y la Corporación pro Defensa del Patrimonio Histórico y Cultural de Viña del Mar, además del apoyo de muchas personas y organizaciones, quienes desinteresadamente buscan la conservación de este espacio.

En marzo del 2024 se publicó en la Biblioteca del Congreso Nacional el documento de la Asesoría Técnica Parlamentaria denominado “Conservación y protección del Campo Dunar de la Punta de Concón: Revisión de las herramientas de protección y planificación urbana aplicables al sector”, el que detalle la situación del Campo Dunar de Concón, reflejando la complejidad del conflicto.

Otra fuente relevante de información sobre la situación del Campo Dunar ha sido la intervención de la Corte Suprema, que ha resuelto disputas respecto a las normativas y requisitos que se aplican tanto dentro de las áreas protegidas como en el área circundante designada como zona de amortiguamiento.

Tabla 35. Pronunciamientos de la Corte Suprema relacionados con el Campo Dunar

Sentencia	Fecha
Rol 2138/2012	27 de julio de 2012
Rol: 10.477/2019	05 de junio de 2019
Rol: 12.808/2019	05 de junio de 2019

Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional, 2024.

En el caso Rol 12.808/2019 se examina la autorización otorgada por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Viña del Mar mediante el Permiso de Edificación N° 161, fechado el 29 de noviembre de 2017 el que concluye:

- ✓ El área del campo dunar es más extensa que las áreas designadas como Santuario de la Naturaleza, incluso en su máxima extensión reconocida.
- ✓ Actualmente, el tratamiento del campo dunar varía dependiendo de la comuna de Concón y Viña del Mar.
- ✓ Hay sectores del campo dunar en Concón que no están protegidos y donde es posible realizar construcciones.

- ✓ La designación como Santuario de la Naturaleza del Campo Dunar ha experimentado cambios en sus límites y superficie, con normativas específicas que requieren acciones para su conservación efectiva y la propuesta de una zona de amortiguamiento.
- ✓ A la fecha, no existe un Plan de Manejo acordado por todas las partes que delimite la zona de amortiguamiento del Santuario de la Naturaleza Campo Dunar, lo que ha generado conflictos sobre los requisitos para las intervenciones en esta área.
- ✓ Los instrumentos de planificación vigentes aplican tratamientos diferentes a territorios similares, tanto en los usos permitidos como en la consideración de riesgos.
- ✓ La Corte Suprema ha dictaminado que los proyectos de edificación en áreas adyacentes al Santuario de la Naturaleza deben someterse al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, aunque no está claro el límite exacto de esta zona de amortiguamiento.
- ✓ El Tribunal Ambiental y la Superintendencia de Medio Ambiente han subrayado la importancia de cumplir con el SEIA y las consecuencias por su incumplimiento, independientemente de las consultas realizadas.
- ✓ Antes del pronunciamiento de la Contraloría General de la República en 2020, los instrumentos de planificación no estaban alineados con otras normativas relevantes que afectan el territorio, como las declaraciones bajo la Ley de Monumentos Nacionales.
- ✓ Respecto a las categorías de protección patrimonial, las modificaciones a las declaraciones de Santuario de la Naturaleza para el Campo Dunar no siempre consideraron adecuadamente las características específicas del territorio, lo que debilita su eficacia como mecanismo de protección. Además, estas modificaciones carecieron de procesos adecuados de publicidad y participación.

Estas observaciones resaltan la complejidad y los desafíos en la gestión y protección del Campo Dunar de Concón, evidenciando la necesidad de una coordinación efectiva entre diferentes instrumentos normativos y de planificación para asegurar su conservación adecuada.

Por otro lado, existen otros sitios de valor natural que se describen a continuación y que se constituyen en atractivos turísticos de Concón:

- ✓ Parque Ecológico La Isla: Situado en la desembocadura del Río Aconcagua, es conocido por su belleza escénica y su diversidad biológica. Este parque destaca por su entorno natural variado, que incluye dunas, humedales, y una gran diversidad de flora y fauna. Es un hábitat importante para aves migratorias y ofrece oportunidades para la observación de aves. Este fue diseñado en un proyecto conjunto entre la Municipalidad de Concón y ENAP, en un espacio que contempla 13 hectáreas.

Imagen 9. Ingreso Parque Ecológico la Isla.

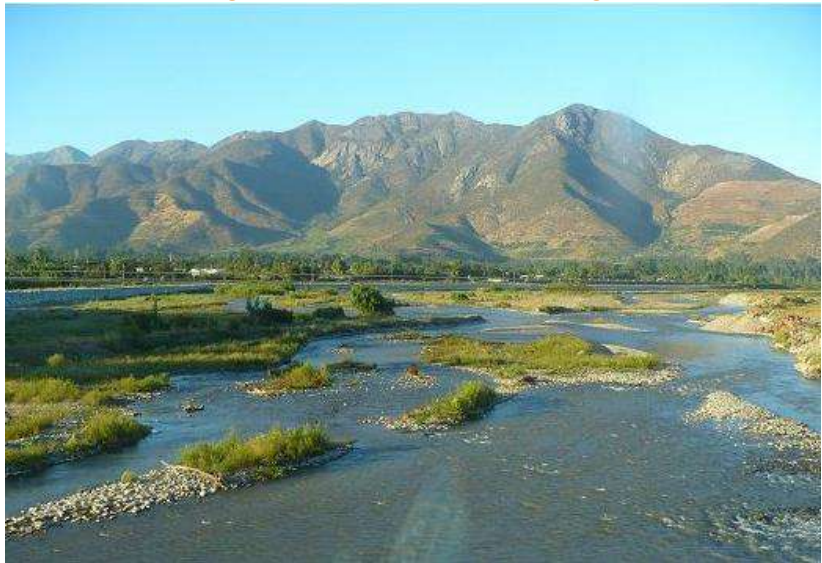


Fuente: Imagen del sitio web https://www.concon.cl/medio_ambiente/parque_ecologico_la_isla

En el parque se pueden observar grupos significativos de gaviotas dominicanas, pelícanos, gaviotas de Franklin, pollitos de mar, perritos y diversas especies como plateros, zorzales, loicas y pilpilenes. En cuanto a la flora, destacan las totoras y el nenúfar, plantas adaptadas a ambientes hidrófilos que toleran las variaciones en las aguas salinas y dulces.

- ✓ **Humedal Urbano del Río Aconcagua:** La conservación y gestión del Humedal Urbano del Río Aconcagua es administrado por la Municipalidad de Concón desde el año 2022. Se realizan esfuerzos para proteger este ecosistema mediante la implementación de medidas de conservación, la educación ambiental y la promoción de buenas prácticas por parte de la población. Se administra desde el 2022 pues el Concejo Municipal de Concón aprobó declarar la zona de 28 hectáreas del Humedal del Río Aconcagua como Reserva Natural Municipal (RENAMU).

Imagen 10. Humedal Urbano Río Aconcagua.



Fuente: Imagen del sitio web <https://codexverde.cl/humedal-de-concon-es-declarado-reserva-natural-municipal/>

- ✓ Playa Amarilla: Playa situada al sur de la desembocadura del Río Aconcagua, tiene como particularidad sus arenas blancas de origen sedimentario de rocas cristalinas del batolito costero, es decir, proveniente de la Cordillera de la Costa. Esta forma parte de un ecosistema costero diverso que incluye playas de arena, formaciones rocosas y áreas intermareales. Estos hábitats albergan una variedad de especies marinas y aves costeras que dependen de la zona como refugio y fuente de alimentación.

Imagen 11. Playa Amarilla, Concón.



Fuente: Imagen del sitio web https://es.wikipedia.org/wiki/Playa_Amarilla

3.4. Gestión de residuos en la comuna

La gestión de los Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD) es responsabilidad de los municipios, ya sea por acción propia o por la contratación de una empresa externa. El servicio se concesionó para este 2024, donde se establecen algunos lineamientos específicos de cómo será la gestión de los residuos en la comuna y que se detallan a continuación:

- a) El servicio debe contemplar un programa de separación y posterior reciclaje de la basura domiciliaria mediante la implementación de cinco puntos limpios ubicados en diferentes puntos de la comuna los cuales deben limpiarse semanalmente.
- b) Los puntos limpios deberán al menos recibir papeles y cartones, aluminio, plástico PET y vidrio.
- c) El servicio contempla la recolección de residuos en el sector rural.
- d) El servicio de recolección comprende además recolección de escombros voluminosos y/o asimilables.
- e) El servicio de recolección deberá realizarse todos los días con seis camiones recolectores y uno de remplazo en temporada baja (desde el 16 de marzo al 14 de diciembre) y siete camiones recolectores más uno de remplazo en temporada alta (desde el 15 de diciembre al 15 de marzo).
- f) El contratista deberá retirar la basura generada en las ferias libres de la comuna: Feria Porvenir y Feria Conconina.
- g) El contratista deberá contemplar realizar una campaña educativa y de reciclaje una vez al año en lugares a indicar oportunamente por la Unidad Técnica Municipal.

- h) Es decir, los servicios generales deben incluir: retiro puerta a puerta de RSD a domiciliarios provenientes de las residencias, actividades comerciales, institucionales e industriales; además de la recolección desde los Bienes Nacionales de Uso Público

Para abordar la materia de residuos, se consideran los siguientes contratos dentro de la Municipalidad de Concón.

- ✓ Concesión del servicio de limpieza de espacios públicos de la comuna de Concón: El servicio tiene por objetivo mantener la limpieza de los espacios públicos presentes en la comuna con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, mediante la limpieza de alta presión de espacios y superficies tales como; veredas, superficies, fachadas, borrado de grafiti y rayados en bien nacional de uso público, paraderos, basureros, borde costero, inmobiliario urbano, juegos ubicados en plazas públicas, etc.
- ✓ Concesión del servicio de recolección de residuos domiciliarios comerciales e industriales y su transporte al vertedero: El servicio tiene por objeto el retiro de todos los residuos domiciliarios de la comuna de Concón del sector urbano y del sector rural. En el período 2023 se documentaron 21.064 toneladas de residuos sólidos domiciliarios.
- ✓ Servicio manual de barrido de calles, aceras y calzadas Se contrató el "Servicio Manual de Barrido de Calles, Aceras y Calzadas" en la comuna para mejorar la limpieza de los pastizales y la higiene de las calles. Este contrato, adjudicado mediante el Decreto Alcaldicio N° 1298, fue otorgado a la Empresa Cosemar S.A. por un período de 4 años, comenzando el 27 de abril del 2023
- ✓ Servicio de áreas verdes y poda de especies arbóreas: Durante el año 2023 se mantuvieron en la comuna de Concón 226.723 m2 de áreas verdes y 4.400 especies arbóreas. La comuna, hasta al día 31 de diciembre del 2023 contaba con 138 áreas verdes repartidas principalmente en la zona urbana.

3.5. Problemáticas ambientales

La contaminación en Concón ha sido un tema de preocupación debido a la presencia de diversas industrias, como refinerías de petróleo, plantas de energía y actividades portuarias, que pueden contribuir a la emisión de contaminantes atmosféricos. Estos contaminantes pueden incluir partículas en suspensión, óxidos de nitrógeno, compuestos orgánicos volátiles y otros gases nocivos.

A continuación, se mencionan algunas fechas clave en cuanto al manejo de la situación de contaminación ligada a las comunas de Concón-Quintero y Puchuncaví:

- ✓ 2015: El Ministerio de Medioambiente (MMA) declara las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví como "zona saturada por MP2,5 como concentración anual y latente como concentración diaria" y "zona latente por MP10 como concentración anual" (D.S. N° 10/2015 del MMA)
- ✓ 2018: La Cámara de Diputados aprueba creación de una segunda Comisión Especial Investigadora sobre las causas de la alta contaminación ambiental en Concón, Quintero y Puchuncaví, así como sobre las responsabilidades en la ejecución del PPDA, presidida por el diputado Diego Ibáñez y que sesionará hasta enero de 2019.
- ✓ 2019: Se publica y entra en vigencia el Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica (PPDA) para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví (D.S. N° 105/2018 del MMA).
- ✓ 2021: Se promulga y publica la Resolución Exenta N° 80/2021 del MMA que "establece rediseño y modernización de la red de monitoreo de calidad del aire en las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví" (revocada por el MMA en junio del 2022)

- ✓ 2022: La CGR publica el Informe de Auditoría N° 27/2022 que identifica graves falencias e ineficacia en la gestión ambiental realizada por parte del MMA, MINSAL y sus SEREMIS de Valparaíso para abordar problema de contaminación en las comunas de Puchuncaví, Quintero y Concón.
- ✓ 2022: MINSAL decreta alerta sanitaria en las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví en razón de los episodios de intoxicaciones masivas (D.S. N° 61/2022 del MINSAL).
- ✓ 2022: Cámara de Diputadas y Diputados aprueba creación de una tercera Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos del Gobierno relacionados con la alerta ambiental en Concón, Quintero y Puchuncaví, presidida por el diputado Nelson Venegas.
- ✓ 2022: Segundo Tribunal Ambiental rechaza, por pérdida del objeto del litigio, reclamación interpuesta por un grupo de vecinos y sindicatos de trabajadores del mar contra la resolución del MMA que rediseña la red de monitoreo de calidad del aire de Concón, Quintero y Puchuncaví.
- ✓ 2023: MMA mediante Res. Ex. N°222/2023, “Establece las acciones para implementar la nueva red de monitoreo de calidad del aire en las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví” la cual señala la instalación de 14 nuevas estaciones de monitoreo bajo administración del MMA
- ✓ 2023: Se concreta el cierre de la Fundición Ventanas de CODELCO y se anuncia el plan de 40 medidas para abordar integralmente la contaminación en Concón, Quintero y Puchuncaví.
- ✓ 2023: El Gobierno presenta a Alejandro Villa como Delegado Presidencial para la Gestión de la Crisis Socioambiental de Concón, Quintero y Puchuncaví, encargado de dirigir y promover las acciones contenidas en el Plan de Crisis.
- ✓ 2024: Actualización del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica (PPDA) de CQP, que ha sido la principal herramienta ambiental para mejorar la calidad del aire
- ✓ 2024: El Gobierno presenta a Cristian Cáceres como Delegado Presidencial para la Gestión de la Crisis Socioambiental de Concón, Quintero y Puchuncaví, encargado de dirigir y promover las acciones contenidas en el Plan de Crisis.

Tal como se mencionó en la revisión de datos anteriormente expuestos, de acuerdo al Sistema Nacional de Calidad del Aire (SINCA). Sobre la base de los registros de las zonas de monitoreo y algunos estudios realizados, la comuna de Concón fue declarada zona saturada de Material Particulado Grueso (MP10), y Fino (MP2,5) en el 2015 bajo el D.S. N°10/2015. (Ministerio de Medioambiente, 2024:2)

“Declara zona saturada por material particulado fino respirable MP2,5, como concentración anual y latente como concentración diaria, y zona latente por material particulado respirable MP10, como concentración anual, a las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví” D.S. N°10/2015. (Ministerio de Medioambiente, 2024:2)

Es por ello que, respecto a la contaminación atmosférica, desde fines del año 2018 existe el “Plan de 40 Acciones para Concón, Quintero y Puchuncaví” que es un conjunto de medidas adoptadas para abordar los problemas de contaminación ambiental en esas áreas de Chile. Estas localidades han experimentado episodios de contaminación atmosférica, especialmente relacionados con la actividad industrial y portuaria (Ministerio de Medio Ambiente, 2023).

El plan incluye una variedad de acciones destinadas a mejorar la calidad del aire, proteger la salud de los residentes y abordar las causas subyacentes de la contaminación. Algunas de estas acciones pueden incluir la implementación de regulaciones más estrictas para las industrias, el monitoreo continuo de la calidad del aire, la promoción de tecnologías más limpias y la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente.

El objetivo principal del plan es mitigar los efectos negativos de la contaminación en la salud pública y el medio ambiente, y promover un desarrollo sostenible en la región.

Este 2024 se realiza la actualización del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica (PPDA) de CQP, que ha sido la principal herramienta ambiental para mejorar la calidad del aire, a través del congelamiento inmediato de las emisiones y la reducción de material particulado (MP), dióxido de azufre (SO₂) y óxidos de nitrógeno (NO_x), para Codelco (Ventanas), AES Gener (Puchuncaví) y Enap (Concón), que son las mayores fuentes emisoras de la zona. (MMA, 2023).

Cabe destacar que los Planes de Prevención Atmosférica (PPA), tienen por finalidad evitar que las normas ambientales de calidad sean sobrepasadas en una zona latente. Los Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA), tienen por finalidad recuperar los niveles señalados en las normas ambientales de calidad de una zona saturada.

El Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví (D.S. N°105/2018 del Ministerio de Medio Ambiente), establece una serie de medidas para las principales fuentes de emisión identificadas en la zona, entre las cuales se puede nombrar:

- ✓ Control de emisiones Calderas industriales (MP, SO₂ y NO_x).
- ✓ Control de emisiones a ENAP Refinerías Aconcagua (MP, SO₂ y NO_x).
- ✓ Control de emisiones en quemas agrícolas, forestales y calefacción domiciliaria.
- ✓ Seguimiento y vigilancia de la calidad del aire.).
- ✓ Control de emisiones de MP en Fuentes Areales (Áridos y gráneles sólidos).
- ✓ Compensación de emisiones.
- ✓ Difusión y educación ambiental.
- ✓ Control de emisiones de COVs (procesamiento y almacenamiento de Hidrocarburos).
- ✓ Gestión de episodios críticos

Por otra parte, aunque el Ministerio del Medio Ambiente (MMA) ha avanzado significativamente en la creación de plataformas web que detallan estos aspectos, como el estado de implementación del PPDA-CQP y la calidad del aire, todavía se considera que estos esfuerzos son insuficientes en comparación con los estándares internacionales en la materia. Esto fue expuesto por la Fundación Terram (2024) quien sugiere que existen áreas donde la transparencia y la accesibilidad de la información ambiental podrían mejorarse para cumplir con mejores estándares de divulgación y participación pública.

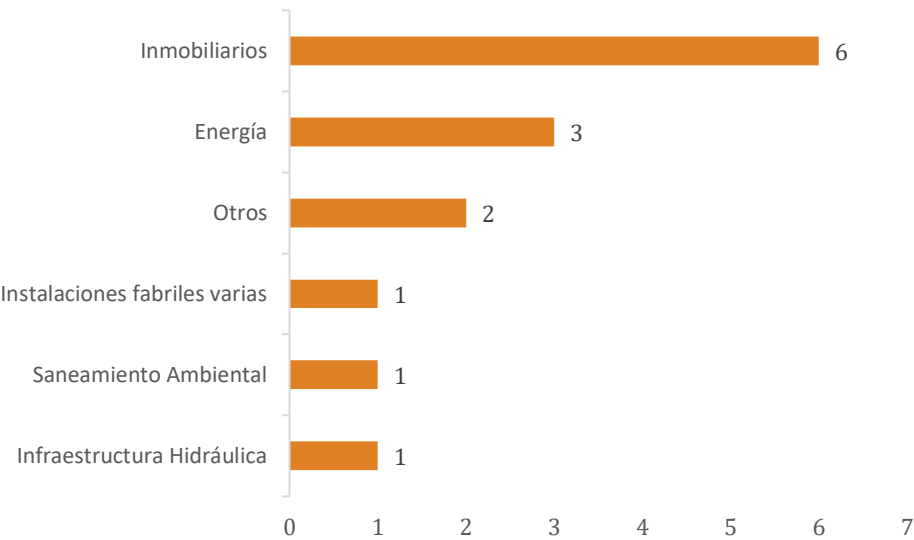
3.6. Proyectos en tramitación en el SEIA

En el año 2010, el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) se incorpora a la legislación chilena a través de la Ley N°20.417, que modifica la Ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente y establece la creación del Ministerio, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia del Medio Ambiente. Este sistema tiene como objetivo evaluar y certificar que las actividades con impacto ambiental en el territorio cumplen con requisitos específicos para cada tipo de proyecto. Las empresas deben presentar una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) o un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), dependiendo del nivel de impacto que generen. La DIA describe el proyecto y permite a las autoridades determinar si cumple con la normativa ambiental vigente, mientras que el EIA proporciona un informe detallado del proyecto, incluyendo la predicción e identificación de sus impactos y las acciones para mitigarlos.

En este proceso, los municipios tienen la responsabilidad de determinar si las actividades propuestas son compatibles con el desarrollo de la comuna donde se ubicarán, emitiendo un informe basado en los instrumentos de planificación territorial vigentes y su competencia en el área específica de inserción de la actividad

En este contexto, Concón ha concentrado un total de catorce proyectos con DIA o EIA desde el año 2010, siendo principalmente del sector inmobiliario (ver gráfico a continuación).

Gráfico 2. Áreas de inversión proyectos aprobados tramitados en el SEIA, período 2010-2024.



Fuente: Elaboración propia en base a SEIA (2024).

Tabla 36. Proyectos con Estudio de Impacto Ambiental en Concón, 2000-2024.

Nombre	Tipo	Titular	Inversión (MMU\$)	Fecha calificación	Sector productivo
Planta Fabricación Revestimientos para Molinos, Repuestos y Servicios para la Industria Minera	DIA	TEGA INDUSTRIES CHILE SpA	32,6000	2023	Instalaciones fabriles varias
Actualización y Mejoras Ambientales del Complejo Industrial Coker	EIA	ENAP REFINERIAS S.A	111,2000	2022	Otros
Edificio Parque Bellavista, etapa II	DIA	Inmobiliaria Manantiales S.A.	16,3685	2020	Inmobiliarios
PROYECTO DE URBANIZACION Y LOTEOS LOMAS DE MONTEMAR ETAPAS 11B Y 14 A 17	DIA	SOCIEDAD URBANIZADORA REÑACA CONCON S.A.	4,0000	2019	Inmobiliarios
"Adecuaciones Operacionales Cogeneradora Aconcagua"	DIA	ENAP REFINERIAS S.A	200,0000	2019	Energía
Edificio Costa de Montemar	DIA	COSTAS DE MONTEMAR SpA	24,8227	2018	Inmobiliarios
Urbanización Loteo Altos Bosques 2	DIA	Altos Bosques S.A.	4,0000	2017	Inmobiliarios
URBANIZACION Y LOTEOS LADERAS DE MONTEMAR ETAPAS B Y C	DIA	Inmobiliaria Montemar S.A.	5,0000	2018	Inmobiliarios
Almacenamiento de Sustancias Peligrosas	DIA	ENAP REFINERIAS S.A	3,5000	2017	Otros
PMGD CONCON GNL	DIA	Lipigas S.A.	5,0000	2016	Energía
Proyecto Hotel Punta Piqueros	EIA	Inmobiliaria Punta Piqueros S.A.	41,0000	2018	Inmobiliarios
Diseño de Ingeniería Colectores de Aguas Lluvia Central Bajo, Los Álamos y Calle Cuatro	DIA	Ilustre Municipalidad de Concón	3,3733	2012	Infraestructura Hidráulica

Nombre	Tipo	Titular	Inversión (MMU\$)	Fecha calificación	Sector productivo
Proyecto Línea de Transmisión 110 kV Concón - Montemar y Subestación 110/23-12Kv Montemar	DIA	Chilquinta Energía S.A	5,2500	2012	Energía
SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RILES, PLANTA LIPIGAS, CONCÓN	DIA	Lipigas S.A.	0,0500	2011	Saneamiento Ambiental

Fuente: Elaboración propia en base a SEIA (2024).

Respecto a los proyectos que requirieron de Declaraciones de Impacto Ambiental para su aprobación, Concón mediante proyectos Comunales en Intercomunales sumó 7.626 MMU\$ de inversión, principalmente en los sectores productivos inmobiliarios, de energía y otros, respecto a los dos proyectos con EIA, estos sumaron 3.287 MMU\$.

3.7. Tenencia Responsable de Mascotas

La tenencia responsable de mascotas es el conjunto de obligaciones que contrae una persona cuando decide aceptar y mantener una mascota, es decir, proporcionarle alimento, hogar y buen trato; brindarle los cuidados veterinarios y no someterlos a sufrimientos; además de respetar las normas de salud y seguridad pública. (Chileatiende, 2023)

La Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía (21.020), establece tres ejes principales en la materia:

- 1. Control de la población animal: por medio de campañas de esterilización a cargo de las municipalidades y fiscalización continua por parte de los ministerios del Interior y Seguridad Pública, Salud y Educación. Además, las municipalidades podrán acordar convenios entre sí, o suscribir contratos con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que realicen actividades de protección animal, ya sean de carácter académico, gremial, científico u otras, para dar cumplimiento a la ley.
- 2. Identificación y registro de animales de compañía: a través de seis registros y la implantación de un dispositivo electrónico (microchip), se busca vincular a cada animal de compañía con su dueño.
- 3. Educación de la ciudadanía: el Ministerio de Educación podrá entregar orientaciones a los establecimientos educacionales de todos los niveles sobre temas relacionados con el cuidado de los animales de compañía, el compromiso de las personas con ellos, con el medio ambiente, con la higiene y con la salud. También podrán desarrollar programas de promoción, en cooperación con otras instituciones públicas y privadas. (Chileatiende, 2023)

Dentro de la orgánica municipal su actuar se divide en tres grandes áreas: Zoonosis, Tenencia Responsable de Mascotas y el programa de Esterilizaciones, este último es externalizado.

“El programa de Saneamiento Ambiental, está orientado al control de reproducción y sanitario de las mascotas de la comuna, con el objetivo de desarrollar, difundir, fiscalizar y coordinar el plan de esterilización animal y atención veterinaria de acuerdo a la demanda por parte de la comunidad.” (Ilustre Municipalidad de Concón, 2024).

Respecto a los Programas de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC) de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) en los últimos años, la comuna ha ejecutado diferentes proyectos en los últimos años; actualmente se encuentra uno en ejecución y uno en creación.

Tabla 37. Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, comuna de Concón

Año	Nombre Proyecto	Aporte SUBDERE
2016	Plan Nacional de Esterilización Municipal Canina y Felina	\$21.021.624
2016	Plan Nacional de Atención Veterinaria Canina y Felina 2016	\$11.540.002
2017	Plan Nacional de Atención Veterinaria Canina y Felina 2017	13.800.000
2018	Plan Médico Veterinario en tu Municipio 2018	\$7.516.476
2018	Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2018	\$11.500.000
2019	Plan Médico Veterinario en tu Municipio 2019	\$7.500.000
2022	Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2022	\$11.500.000

Fuente: Elaboración propia en base a SUBDERE, s/f.

Con estos fondos, se realizaron entre los meses de enero y febrero 2023, **501** esterilizaciones de mascotas, hembras caninas **105**, hembras felinas **127**, machos caninos **140** y machos felinos **129**. Este programa estuvo orientado a los sectores de alta vulnerabilidad y de altos índices de reproducción y que pudiese generar un alto impacto en la fauna silvestre.

Durante el año 2023 se han inscrito en el Registro Nacional de Mascotas **932** mascotas de forma digital y presencial; además de atender denuncias de falta a la tenencia responsable de mascotas.

Finalmente, cabe destacar respecto a zoonosis, que durante el año 2023 se realizaron solamente 10 servicios de fumigaciones y/o desratizaciones para hogares que contaban con graves problemas de plagas.

3.8. Gestión integral del riesgo

3.8.1. Generalidades

A la fecha, la Municipalidad de Concón se encuentra trabajando en un Plan de Emergencia que es abordado según tipo de amenaza, teniendo el Plan Específico de Emergencia Tsunami, Plan Específico Emergencia Incendio Forestal Sector Rural y Plan Específico Emergencia Hidrometeorológica.

El Plan Comunal de Emergencia enfatizará la relevancia de la Gestión de Riesgo de Desastres en Chile, dada su histórica exposición a eventos naturales extremos, como terremotos, tsunamis, erupciones volcánicas e inundaciones, así como también los eventos generados por acciones humanas que han afectado a millones de personas con consecuencias trágicas.

El objetivo del plan es establecer una visión estratégica a nivel comunal para una adecuada planificación y trabajo en equipo. Se busca potenciar las capacidades de preparación y respuesta ante emergencias en el territorio local, con el fin de proteger a las personas, sus bienes y el medio ambiente.

La Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre (GRD), con dependencia directa de Alcaldía, es la encargada de coordinar todas las áreas del municipio, organismos, servicios e instituciones locales tanto públicas como privadas para una actuación coordinada en caso de emergencias y/o desastres en la comuna de Concón.

- 1-
- Áreas de amenaza por Tsunami: La zona costera de la comuna abarca aproximadamente 8.5 km desde el límite con Viña del Mar hasta el límite con Quintero. Bajo los 30 metros sobre el nivel del mar, hay alrededor de 1,200 viviendas, con unos 4,800 residentes, y una variedad de establecimientos comerciales, gastronómicos y recreativos. Además, se encuentran dos santuarios de la naturaleza, seis playas y una importante rotonda que

conecta con otras comunas del litoral norte. También hay presencia industrial con varias empresas, y se debe tener en cuenta la amenaza de tsunamis en la zona (ERA Concón, Lipigas; Abastible, Planta Esval Captura y Producción entre otras).

- 2- Áreas de amenaza por eventos hirometeorológicos: En la comuna, se encuentra el Campamento La Isla en la 4ta sección del río Aconcagua, donde viven 290 personas en riesgo debido a posibles crecidas del río. En la zona urbana, las lluvias causan inundaciones temporales en las calles, mientras que los vientos durante los temporales pueden derribar árboles y ramas, afectando viviendas y la circulación de personas y vehículos. En el sector rural, la fragilidad de las carreteras dificulta el desplazamiento durante y después de los temporales.
- 3- Áreas de amenaza por incendios forestales: En el área rural de la comuna, se encuentran tanto viviendas como industrias, las cuales comparten las características geográficas descritas en la zonificación de áreas de riesgo, lo que implica una población significativa en caso de emergencia. Además, es importante destacar que en esta zona rural hay una considerable cantidad de industrias que podrían ser afectadas en caso de un incendio forestal.

Este último tipo de amenaza es la que ha cobrado mayor relevancia dentro de la gestión municipal de los gobiernos locales de la Región de Valparaíso tras los eventos de catástrofe de febrero del 2024 ocurrida en las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana.

Para ello, se analizaron estadísticas de CONAF desde el período 2012 al 2023, identificando como los eventos de mayor magnitud los ocurridos en el período 2016-2017 (ver la tabla a continuación)

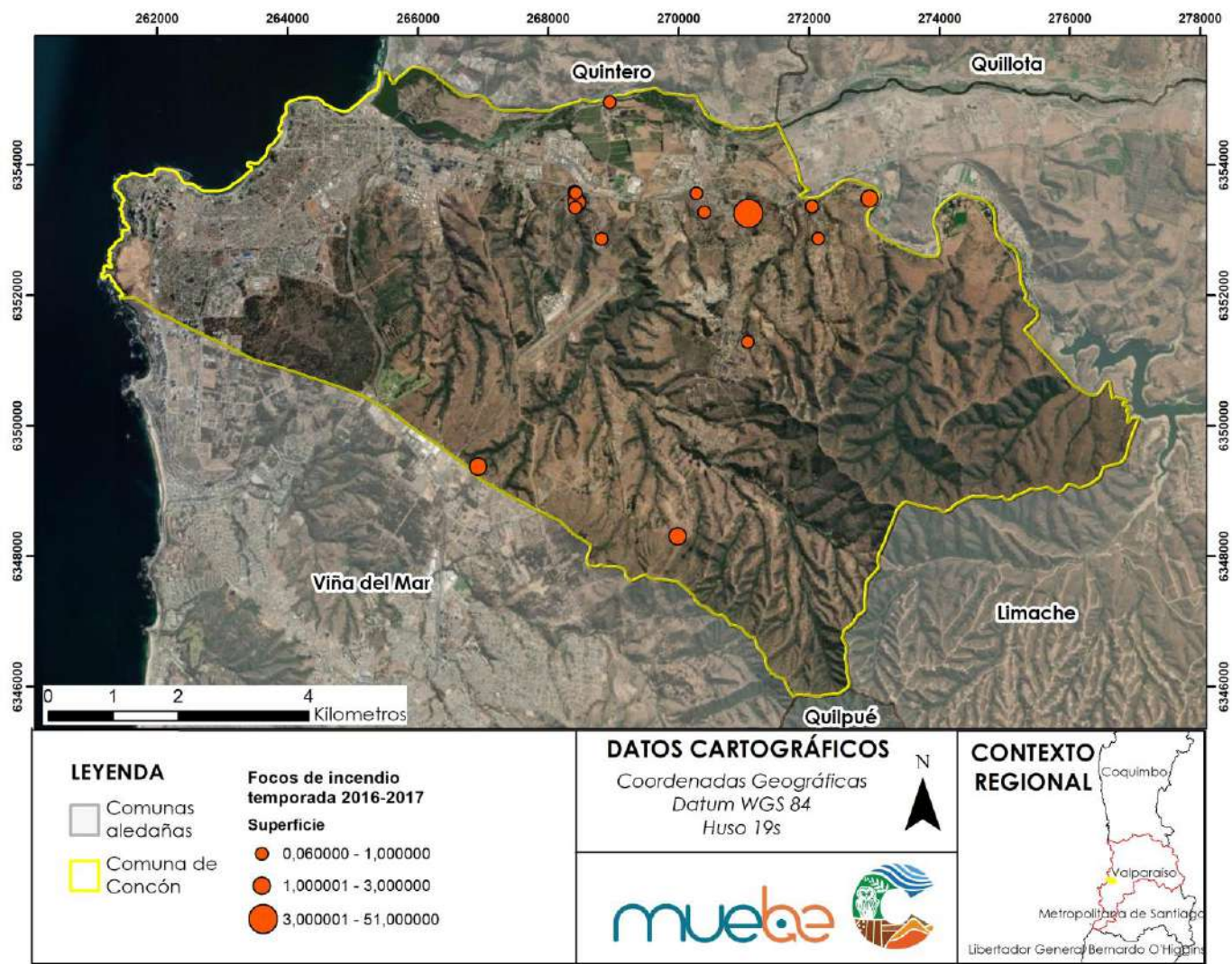
Tabla 38. Estadísticas de incendios forestales en la comuna de Concón

Temporada	Número de eventos	Superficie (ha)
2022-2023	1	0,2
2021-2022	4	0,6
2020-2021	4	1,5
2019-2020	15	14,9
2018-2019	14	5,6
2017-2018	18	10,5
2016-2017	14	60,3
2015-2016	13	11,4
2014-2015	12	5
2013-2014	7	2,4
Total	102	112,4

Fuente: CONAF, 2023.

A fin de dar cuenta de lo ocurrido en 2016-2017 a continuación se presenta un mapa con los focos de incendios identificados por CONAF ocurridos entre enero y febrero del 2017. Todos ellos se originaron en sectores rurales y tuvieron como pérdida vegetal principal matorral y pastizal.

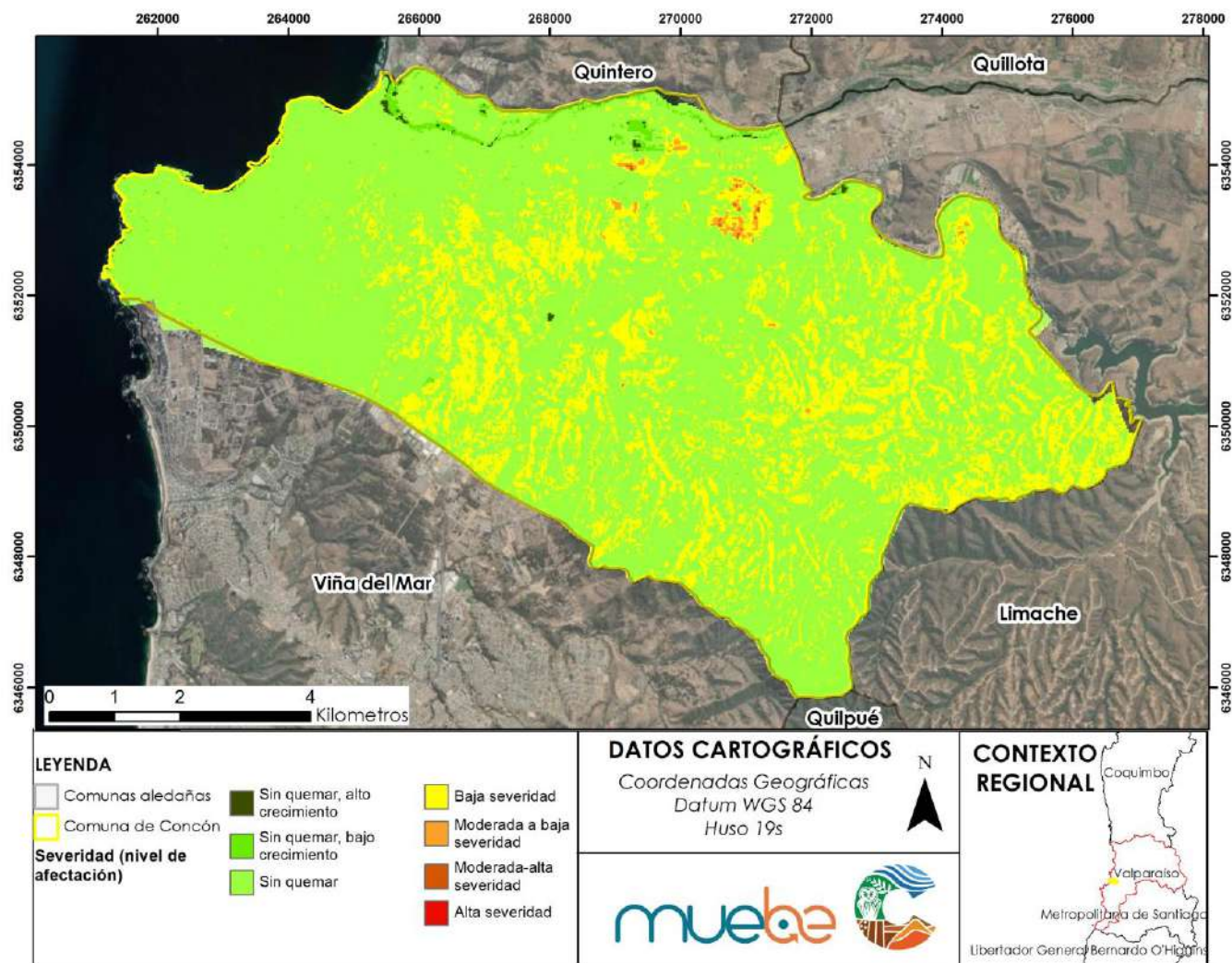
Ilustración 32. Focos de incendio clasificados según porción de superficie afectada, período 2016-2017 comuna de Concón. 2016-2017



Fuente: CONAF, s/f.

Debido a su ubicación y al notable crecimiento de la población en el área, existe un riesgo significativo de incendios forestales. Esto se debe a que las viviendas e industrias están rodeadas de vegetación, y el sector no está urbanizado, siendo propiedades privadas donde el acceso al agua potable se realiza exclusivamente mediante camiones aljibes. Además, las calles no están normalizadas en términos de dimensiones y accesibilidad. Es crucial considerar que muchas de las viviendas en la zona están construidas con materiales ligeros, lo cual podría actuar como combustible en caso de un incendio forestal.

Ilustración 33. Índice de severidad de incendio período 2016-2017.



Fuente: Trabajado con Google Earth Engine aplicando el índice normalizado de área quemada (NBR) según imágenes satelitales del satélite Copernicus 2.

Del análisis se observa un mayor crecimiento vegetal cercano a las zonas colindantes con cuerpos de agua. Por su geomorfología daños en las quebradas, que se pueden relacionar a períodos prolongados de sequía, y una mayor afectación en el sector norte de la comuna tal como lo indica el mapa anterior sobre focos de incendios.

Además, la geomorfología del espacio, al contar con diversas quebradas dificulta el acceso de equipos de emergencia, por lo cual el manejo de un posible incendio forestal se hace más dificultoso.

Se hace necesario, por tanto, contar con mayores medidas de Ordenamiento Territorial y manejo de riesgos y emergencias por parte del municipio y la comunidad habitante de dichos espacios, sin olvidar que un evento de grandes magnitudes puede alcanzar zonas más urbanizadas.

Finalmente, cabe destacar respecto al **Cambio Climático**, se está trabajando en la guía y reglamento que establece la forma en que se realizarán los Planes Comunales de Cambio Climático, que ayudarán a las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví, para alinearse con los planes regionales y sectoriales.

Esto último, en términos de acciones concretas permitiría implementar programas, que incluye la ejecución de iniciativas educativas en las comunidades, la promulgación de regulaciones para áreas verdes y la gestión de arbolado urbano, así como la integración del concepto de sustentabilidad en proyectos de renovación de parques y plazas. Es crucial incorporar en el diseño de áreas verdes sistemas de riego eficientes, reducir las áreas de césped en favor de superficies más duraderas, y priorizar la plantación de especies arbóreas con bajo requerimiento hídrico

3.8.2. Zonas de riesgos y amenazas según instrumentos de planificación territorial y otros estudios

Respecto al **Plan Regulador** de la Comuna de Concón del año 2017 existen diferentes riesgos socio-naturales asociados al territorio, que datan de los problemas de inundación y riesgo por pendientes. Recordar que este tipo de instrumentos regular el área urbana, por lo cual no destacan otro tipo de riesgos relacionados a las áreas rurales como lo son los incendios forestales. Respecto a las zonas de riesgo definidas por el instrumento es posible distinguir las siguientes:

- 1) **Zonas Inundables o potencialmente inundables** De este tipo de zonas, se encuentran de 2 tipos, las cuales son:

Zona Susceptibilidad de Inundación:

Son aquellas zonas que presentan peligro de inundación por cercanía a la desembocadura del río Aconcagua, posibles desbordes de esteros como el Limache y el Lajarilla, además del recorrido de múltiples quebradas menores. Geológicamente corresponden a depósitos fluviales activos del río Aconcagua y del estero Limache y depósitos aluviales de quebradas. (Ilustre Municipalidad de Concón, 2017)

Zona Susceptibilidad de Maremoto:

En el caso de la ciudad de Concón y su frente costero, se agrega al riesgo por inundación la susceptibilidad a tsunamis o maremotos, la cual está fijada bajo la cota 10 msnm según el estudio Fundado de Riesgos antes mencionado. Cabe destacar que el Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) 2014-2024 también reconoce este tipo de amenaza en las costas de Concón (Gobierno Regional de Valparaíso, 2014).

- 2) **Zonas propensas a avalanchas, rodados, aluviones o erosiones acentuadas.**

De este tipo de zonas, se encuentran de 2 tipos, las cuales son:

Zonas de riesgo por remoción en masa.

Corresponde a las áreas que se encuentran susceptibles a eventos de deslizamientos, caídas de bloques, flujos de barro o detritos. Estos deslizamientos principalmente están asociados a laderas poco estables, especialmente en los sectores en pendiente.

Zonas de riesgo por erosión acentuada.

Se trata de zonas asociada a depósitos poco cohesivos de dunas y sectores de dunas activas, como es el caso del sector del campo dunar de Concón. La presencia de estas zonas en el territorio implicará que su desarrollo

estará condicionado a la mitigación del riesgo, para poder asumir la normativa urbanística que presenta la zona justamente debajo del área afecta (Ilustre Municipalidad de Concón, 2017).

Para finalizar este punto, cabe destacar que a pesar de la importancia que han tomado los eventos de desastres por incendios forestales los instrumentos de planificación normativos como el PRC no incluyen un estudio por amenaza por incendios forestales. A pesar de que dicho instrumento se relaciona con el medio urbano es importante considerar la interfaz urbano-rural-natural que se presenta en la comuna de Concón, donde es común la generación de focos de incendios.

“En Chile, las zonas donde conviven poblaciones humanas y ecosistemas vegetales son las que tienen mayor riesgo de incendio. Estas áreas, denominadas de interfaz urbano-rural, comprenden cerca de un 5% del territorio nacional, pero concentran alrededor del 80% de la población y, aproximadamente, el 60% de los incendios que ocurren en el país. Estas zonas se deben considerar explícitamente al momento de establecer estrategias de prevención, manejo y diseño de paisajes menos riesgosos.” (Centro de la Resiliencia y el Clima, 2020, pág. 9)

4. Desarrollo Económico y Fomento Productivo

4.1. Institucionalidad y gestión municipal en Fomento Productivo

La comuna de Concón desde su creación por decreto el año 1995 ha tenido una constante evolución para poner en valor una serie de estrategias que le permitan al gobierno local asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes, facilitando de esta forma el desarrollo local con una identidad comunal propia.

Si se considera el fomento productivo y la actividad económica como eje central del desarrollo económico local, es fundamental analizar la institucionalidad y la gestión municipal como eje estratégico. La municipalidad de Concón ha tenido también que ir adaptando sus estrategias de gobernanza en función de las necesidades generadas a lo largo de los años, debiendo enfrentar la evolución en las condiciones locales, regionales y nacionales. Sin duda situaciones como el estallido social, la pandemia del Covid 19 y la condición de la macroeconomía del país y el mundo constituyen externalidades que condicionan directa y fuertemente cualquier estrategia orientada a potenciar las actividades económica propias de la comuna.

Bajo este escenario, el gobierno local desde hace poco tiempo cuenta dentro de su organigrama con la Dirección de Turismo y Fomento productivo, la cual tiene entre sus funciones las siguientes:

- ✓ Velar y coordinar que se identifiquen las potencialidades de la comuna y se promocióne el desarrollo de actividades económicas.
- ✓ Coordinar que se priorice la formación en micro y pequeñas empresas para el desarrollo económico local a través de la ejecución de proyectos.
- ✓ Velar por que se preste orientación a los miembros de la comunidad que deseen emprender, en las diferentes fuentes de financiamiento de proyectos de emprendimiento.
- ✓ Verificar que se oriente a la comunidad en los principales vehículos de emprendimiento existentes.
- ✓ Coordinar y verificar que se elaboren programas de emprendimiento.
- ✓ Velar y coordinar para que se planifique, ejecute y supervise las acciones referidas al desarrollo económico empresarial de la mediana, pequeña y microempresa de la comuna.
- ✓ Proponer políticas, formular, ejecutar y supervisar planes para el desarrollo del sector empresarial, comercial y turístico de la comuna, vinculando a la mediana, pequeña y microempresa.
- ✓ Proponer la normativa y los mecanismos para incentivar y promover el desarrollo económico de la comuna y Fiscalizar el cumplimiento de todos ellos en su área de competencia.
- ✓ Supervisar que se relacionen y promuevan los instrumentos de apoyo a la micro y pequeña empresa con los servicios públicos e instituciones que proveen de apoyo en el área de desarrollo económico local.
- ✓ Supervigilar que se otorgue información y orientación tanto a los empleadores como a las personas que se encuentran buscando trabajo.
- ✓ Verificar que se facilite la incorporación de las personas a procesos de capacitación, con el objeto de mejorar sus competencias y condiciones de empleabilidad.
- ✓ Supervisar que se intermedie con los beneficiarios del seguro de cesantía con cargo al Fondo Solidario de Cesantía, en materia de empleo y capacitación, registrando y certificando el trámite del subsidio de cesantía.
- ✓ Velar por la realización de talleres de apresto laboral, visitas a empresas y encuentros empresariales.
- ✓ Fomentar la realización de ferias laborales.

- ✓ Controlar que se lleve una base de datos de ofertas laborales y currículos de miembros de la comunidad que necesiten empleo.
- ✓ Cumplir las demás funciones que la Ley, el Sr. alcalde o la administración municipal le encomiende (Municipalidad de Concón, 2024).

La Dirección de Turismo y Fomento Productivo, además es responsable del funcionamiento de la Oficina de Turismo, la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) y la Oficina de Fomento Productivo. La OMIL cuenta con el Programa Fortalecimiento (FOMIL) que forma parte de un programa conjunto entre el Municipio y SENCE, a través por el cual, este último, mediante aporte de recursos económicos, metodológicos y operativos, busca aumentar las posibilidades de acceso al mercado laboral de grupos vulnerables. Dentro de la gestión municipal se valoriza el funcionamiento del OMIL la cual ha desarrollado una serie de actividades, entre la que destacan:

- a) **Ferias Laborales:** las cuales buscan ser un puente entre la oferta y la demanda de trabajo, en ellas, grandes, medianas, pequeñas y microempresas ofrecen puestos de trabajo enfocados en distintas áreas de la producción y los servicios.
- b) **Talleres de apresto Laboral:** corresponde a espacios de trabajo diseñado para personas que se encuentran buscando un empleo, donde se descubre y aprende en conjunto la manera de enfrentar la búsqueda de trabajo de forma organizada y planificada, como elaborar un currículum vitae, cartas de presentación, como enfrentar una entrevista laboral, entre otros aspectos.
- c) **Capacitaciones:** el Municipio de Concón, promueve iniciativas tendientes a facilitar el acceso al trabajo, para lo cual ha destinado presupuesto municipal para capacitación, gestionando cursos como “Técnicas de albañilería en terminaciones finas en obra”, “Manipulación de alimentos” “Guardia de Seguridad OS10”, “Estética Integral”, entre otros.
- d) Otra Unidad importante en el desarrollo de capacidades emprendedoras lo constituye la **Oficina de Fomento Productivo (OFP)**, la cual contribuye al desarrollo de las capacidades emprendedoras de vecinos de la comuna, fortaleciendo y potenciando las competencias necesarias para iniciar e incrementar un proyecto productivo y sirviendo de nexo entre los distintos actores de la actividad productiva. Su Misión es contribuir al desarrollo integral de emprendedores, asociaciones gremiales y micro, pequeñas y medianas empresas de la comuna (Mipymes), desarrollando y ejecutando programas e iniciativas. Las principales líneas de trabajo de la OFP son:
 - ✓ Acompañar y apoyar en la formalización de microempresarios locales o personas con ideas de negocios bajo modalidad MEF (Ley N°19.749)
 - ✓ Crear y gestionar espacios participativos para emprendedores locales.
 - ✓ Generar espacios de capacitación a través de talleres y cursos gestionado con instituciones públicas y privadas.
 - ✓ Orientar a postulación de Fondos Concursables relativos al emprendimiento.
 - ✓ Proponer políticas de apoyo al emprendimiento.
 - ✓ Articular el ecosistema emprendedor existente dentro de la comuna.
 - ✓ Entregar información y orientación a personas interesadas en desarrollar una idea de negocio.
 - ✓ Acceder a redes estatales y privadas enfocadas en fortalecer el emprendimiento.
 - ✓ Orientar para el acceso a recursos de diversa naturaleza.
 - ✓ Generar redes colaborativas entre emprendedores (Municipalidad de Concón, 2024)

Dentro de las actividades realizadas por la OFP, para el fortalecimiento y desarrollo de la actividad productiva de las Mipymes, en la comuna destacan las siguientes:

- ✓ Ferias de Emprendimiento, para mejorar la oportunidad y capacidad de venta de los emprendedores

- ✓ Talleres de Emprendimiento, en temáticas para el desarrollo de capacidades y oportunidades para los emprendedores, como: fotografía, Canvas, Pitch, promoción en redes sociales, Marketing, Licitaciones, Innovación y Gestión estratégica entre otras.
- ✓ Programa Municipal de Capacitación, donde el municipio licita la realización de cursos para los emprendedores de la comuna.
- ✓ Según estadísticas municipales el año 2022 la Oficina atendió a 1354 personas, y el año 2023 atendió a 2104 personas de la comuna en temas de: Emprendimiento, Asesorías a fondos concursables, Capacitación, registro de usuarios, patentes, Microempresa Familiar entre otras temáticas (Municipalidad de Concón, 2024)

4.2. Estructura productiva y actividad económica en la comuna

Para realizar un diagnóstico productivo de la comuna es indispensable sustentar los análisis, a partir de la población presente en el territorio. Según los datos oficiales del INE, el último Censo de Población y Vivienda realizado el Año 2017, registra para la comuna cuenta una población total de 42.152 habitantes, siendo la proyección para el año 2023 de 47.642 habitantes. Esto representa un incremento del 13% y corresponde a una población que representa el 2,37% del total regional y un 0,24% de la población nacional.

Otro aspecto importante que orienta y condiciona las actividades económicas, es la proporcionalidad entre lo urbano y lo rural. Previo a la presentación de las cifras es necesario indicar que la definición conceptual el INE considera como entidad rural un asentamiento humano con población menor o igual a 1.000 habitantes, o entre 1.001 y 2.000 habitantes donde más del 50% de la población económicamente activa declara haber trabajado y/o se dedica a actividades primarias.

Bajo este enfoque la siguiente tabla muestra que, según cifras oficiales del último censo de población del año 2017, la comuna de Concón presenta un porcentaje de ruralidad bastante bajo (6,5 %). Este porcentaje es menor según el promedio de la región de Valparaíso y considerablemente menor si se compara con la media de País, representando el valor comunal, una cifra casi del 50% del valor a nivel Nacional.

Esta condición de población y superficie urbana de la comuna favorece el desarrollo de actividades en torno al comercio, industria, construcción y servicios, en desmedro de actividades primarias como producciones agrícolas, forestales y ganaderas que se emplazan generalmente el territorio rural.

Cuando se compara la ruralidad de la población proyectada para el año 2023 se mantiene la tendencia para la comuna, la región y país, no presentándose en las cifras proyectadas, diferencias significativas.

Tabla 39. Población según unidad territorial, urbano, rural e índice de ruralidad

Unidad Territorial	Censo 2017		Proyección 2023		% Ruralidad	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Censo 2017	Proyección 2023
Comuna de Concón	39.409	2.743	44.601	3.041	6,5	6,4
Región de Valparaíso	1.652.575	163.327	1.845.175	165.674	9	8,2
País	15.424.263	2.149.740	17.703.812	2.257.077	12,2	11,3

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017, Proyecciones de Población 2023, INE.

La baja proporción del territorio considerado como rural es un factor para considerar cuando se analiza, por ejemplo, la presencia de actividades primarias, como la agricultura y ganadería o algún otro tipo de actividad extractiva.

La presencia de un bajo nivel de actividad primaria, se confirma con la usencia de información respecto de fuentes asociadas al sector agrícola y ganadero, en el entendido que la comuna no posee registros estadísticos en los últimos catastros frutícola elaborados por el Centro de Información de Recurso Naturales (CIREN) y para el caso del último Censo Silvoagropecuario del año 2020, los datos de la comuna de Concón se entregan de forma agregada entre Concón, Valparaíso y Viña del Mar, como una sola unidad territorial.

En efecto, desde el punto de vista del uso del suelo, la información del Catastro Vegetacional de CONAF, año 2015 da cuenta que solo un 5,7% del total de la superficie de la comuna es de “rotación cultivo-pradera”, mientras un 0,8% corresponde a terreno de uso agrícola. Ambos valores reflejan que el 6,5% del territorio comunal registran alguna actividad agrícola, relacionada fundamentalmente con la pequeña agricultora. Esto significa que la actividad agrícola en la comuna de Concón es poco significativa, razón por la cual por ejemplo en la municipalidad no existe el PRODESAL.

Tabla 40: Uso de suelo comuna de Concón

Uso actual	ha	%
Bosque Nativo	2.802	36,5
Ciudades, Pueblos, Zonas Industriales	1.992	26,0
Lagos, Lagunas, Embalses, Tranques	3	0,0
Matorral	235	3,1
Matorral-Pradera	311	4,1
Matorral Arborescente	711	9,3
Matorral con Suculentas	52	0,7
Minería Industrial	60	0,8
Otros sin Vegetación	0	0,0
Plantación	891	11,6
Playas y Dunas	39	0,5
Ríos	80	1,0
Rotación Cultivo-Pradera	438	5,7
Terreno de Uso Agrícola	59	0,8
Total	7.672	100,0

Fuente: CONAF, 2015.

Otro factor relevante también asociado a la población de un territorio tiene que ver con la proporcionalidad entre hombres y mujeres. Al analizar la población por sexo, se visualiza claramente que en la comuna de Concón existe mayor cantidad de mujeres que hombres. Al considerar el índice de masculinidad (Hombres/mujeres x 100) o descrito como la proporción porcentual de hombres respecto al total de mujeres, se aprecia un menor valor en la comuna según datos del último censo, pero al analizar la proyección para el año 2023, el índice de masculinidad comunal crece 2,7 puntos porcentuales, superando incluso levemente el valor proyectado para la región de Valparaíso. Esta tendencia en los últimos años podría hace igualar el número de hombres que de mujeres.

Tabla 41. Población por sexo e índice de masculinidad

Unidad Territorial	Censo 2017		Proyección 2023		Índice Masculinidad (IM)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Censo 2017	Proyección 2023
Comuna de Concón	20.321	21.831	23.313	24.329	93,1	95,8
Región de Valparaíso	880.215	935.687	983.195	1.027.654	94,1	95,7
País	8.601.989	8.972.014	9.848.466	10.112.423	95,9	97,4

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017, Proyecciones de Población 2023, INE.

Finalmente, los datos de población de la comuna, considerando los tramos etarios, mantienen una distribución por edades muy similar a la tendencia resultante de la población proyectada para el año 2003, tanto para el análisis regional y nacional. Para todas las unidades territoriales analizadas el tramo de edad donde se concentra mayor población corresponde entre 45 y 65 años, tanto para la comuna, región y país el dato se acerca al 25% de la población

Tabla 42. Población por grupos de edad de la comuna, región y País

Grupo Edad	Población comunal por grupo de edad		Porcentaje de la población por grupo etarios Proyección 2023		
	Censo 2017	Proyección 2023	Comuna	Región	País
0 a 14	8.204	8.714	18,3	17,8	18,7
15 a 29	9.924	9.837	20,6	20,7	20,7
30 a 44	8.237	10.167	21,3	21,2	23,2
45 a 64	10.892	12.295	25,8	24,3	24,1
65 o mas	4.895	6.629	13,9	16,1	13,3
Total	42.152	47.642	100	100	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017, Proyecciones de Población 2023, INE.

4.3. Caracterización de actividad económica

Desde una perspectiva general es plausible indicar que las actividades económicas predominantes en el territorio comunal, están vinculadas fundamentalmente por el desarrollo inmobiliario del sector costero la oferta gastronómica presente en los distintos sectores de la comuna, sus atractivas playas, el incremento de la población flotante en los meses estivales, los atractivos naturales como el campo dunar, la desembocadura del río Aconcagua, sumado al slogan de la de la comuna como capital gastronómica de Chile. Este genera una aproximación sobre las principales actividades económicas predominantes en el territorio.

Estos atributos, complementados con estadística y cifras oficiales asociadas a las actividades económicas, dan forma a la vocación productiva de la comuna de Concón. En este sentido se destaca claramente el turismo como una de las actividades que ha logrado a través de los años un buen posicionamiento, destacando por sobre otros rubros económicos presentes en la comuna. Debido al protagonismo consolidado por la actividad turística es que este rubro productivo será abordado de manera específica dentro de otro capítulo de este documento diagnóstico.

No obstante, en el presente capítulo resulta fundamental el análisis de la actividad económica de la comuna en función del desarrollo productivo y las potencialidades existentes, tanto en la actualidad, como su evolución en el tiempo. Es clave identificar la vocación productiva de Concón junto con las dinámicas que se presentan en función del comportamiento y desarrollo de las distintas actividades productivas. Este análisis permite evaluar la pertinencia de acciones orientadas al desarrollo económico local, que se pueda implementar tanto desde el sector privado, como el sector público, particularmente el municipio para la toma de decisiones en futuras estrategias y en los instrumentos de planificación y así proyectar un adecuado y sostenible desarrollo productivo.

Como ya se indicó, las actividades primarias tienen un bajo desarrollo en la comuna. Si se considera el bajo porcentaje de ruralidad que presenta, sumado a la condición topográfica y la aptitud que tienen los suelos, sin duda que estos factores estructurales constituyen condiciones limitantes para el desarrollo de actividades primaria, principalmente de la agricultura intensiva.

Un indicador significativo del “rudimentario” desarrollo agrícola en la comuna es la ausencia de instituciones y programas orientado al fomento de esta rama productiva como lo constituye el INDAP y sus reconocidos programas como PRODESAL Y SAT.

Dentro de las actividades extractivas la que se visualiza en una mejor condición es la pesca, rubro encadenado en gran proporción con el suministro de pescados y mariscos para las empresas de área gastronómica. Según cifras del SII para el año 2022, menos del 1% de las empresas presentes en la comuna pertenecen al área de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

No obstante, según datos del Registro Pesquero Artesanal del Servicio Nacional de pesca y Acuicultura SERNAPESCA, existen registrados para la comuna de Concón dos Sindicatos de Trabajadores Independientes, el S.T.I Pescadores Artesanales de Concón y el S.T.I Pescadores Artesanales Caleta Higerillas con un registro de trabajadores pesqueros activos que se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 43.Número de pescadores y embarcación de sindicatos registrados en la comuna de Concón

Tipo	S.T.I Pescadores Artesanales de Concón	S.T.I. Pescadores Artesanales Caleta Higerillas
Armador artesanal	10	25
Buzo	1	0
Pescador artesanal	53	82
Recolector de orilla	28	33
Embarcaciones Activas	9	22

Fuente: Registro Pesquero Artesanal y Registro de Embarcaciones Artesanales, SERNAPESCA.

Si bien la actividad pesquera es muy reducida se visualiza un nivel de organización de pescadores para realizar su actividad y como se indicó poder ofrecer una amplia gama de productos del mar tanto al público en general, como para el abastecimiento directo de los locales asociados a la actividad gastronómica de la comuna, que se ha posicionado con el eslogan de La Capital gastronómica del Chile, gracias a la calidad de sus productos y su excelencia culinaria. Esta actividad gastronómica es desarrollada por una gran cantidad de locales, enfocados esencialmente en preparaciones con mariscos, pescados y recetas criollas, ubicados estratégicamente, principalmente en tres sectores de la comuna, como son el sector de La Boca, el sector de Caleta Higerilla y el sector de Higerillas Alto.

Resulta interesante además visualizar la evolución que ha tenido el número de empresas en los últimos años, para poder visualizar el comportamiento en el tiempo de cada uno de los rubros, según se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 44 Número de empresas según rubro económico en la comuna de Concón, últimos 10 años

Rubro económico	Años									
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	53	50	41	35	37	34	35	35	36	40
B - Explotación de minas y canteras	16	16	12	9	7	5	5	9	9	10
C - Industria manufacturera	197	215	164	147	174	201	221	226	265	304
D - Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	6	5	4	3	8	8	8	9	8	6
E - Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1	4	5	6	8	11	7	13	15	16
F - Construcción	251	270	251	236	256	276	264	271	329	355
G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	722	744	725	740	781	856	864	900	1.055	1.168
H - Transporte y almacenamiento	185	189	191	200	202	212	216	220	230	227
I - Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	150	179	201	222	247	273	286	261	295	297
J - Información y comunicaciones	26	25	23	29	30	54	60	67	70	80
K - Actividades financieras y de seguros	155	161	163	115	127	137	158	141	173	205
L - Actividades inmobiliarias	122	133	162	192	199	214	197	201	241	247

Plan de Desarrollo Comunal Concón 2024 – 2030

Rubro económico	Años									
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
M - Actividades profesionales, científicas y técnicas	125	135	158	192	202	251	281	297	328	308
N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo	81	94	162	197	194	179	167	177	192	177
O - Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1	1	1	1	1	1	2	1	4	5
P - Enseñanza	24	29	34	39	45	49	58	65	63	71
Q - Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	46	59	67	80	100	118	131	145	186	232
R - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	13	13	27	41	45	50	54	45	48	38
S - Otras actividades de servicios	70	73	88	109	98	150	187	174	209	245
Sin información	19	20	29	30	35	17	8	11	31	26

Fuente: SII año 2024

En la tabla anterior podemos apreciar claramente la involución que han tenido los rubros asociados a la actividad primario, donde el número de empresas asociadas a la Explotación de minas y canteras han experimentado una disminución del 37,5% y las del rubro Agricultura, ganadería silvicultura y pesca han presentado una disminución del 24,5% en los últimos 10 años Por otro lado los rubros que, proporcionalmente, más han incrementado su número en la comuna corresponden al rubro de Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación y las Actividades de atención de la Salud humana y de asistencia social.

Como elemento de análisis fundamental se presenta en la siguiente tabla antecedentes respecto del número de empresas con iniciación de actividades según el SII presentes en la comuna, así como las ventas y trabajadores informados de los distintos rubros económicos declarados el año 2022.

Tabla 45 Numero de empresas en la comuna de Concón según rubro económico para el año 2022

Rubro económico	N° de empresas	% empresas	Ventas anuales en UF	% ventas declaradas	N°de trabajadores dependientes informados	% de empresas
A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	40	0,99%	77.645	0,01%	57	0,19%
B - Explotación de minas y canteras	10	0,25%	0	0%	341	1,12%
C - Industria manufacturera	304	7,49%	480.623.407	91,64%	4.156	13,60%
D - Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	6	0,15%	0	0%	22	0,07%
E - Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	16	0,39%	79.641	0,02%	64	0,21%
F - Construcción	355	8,75%	2.807.563	0,54%	4.955	16,21%
G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.168	28,79%	5.889.068	1,12%	2.536	8,30%
H - Transporte y almacenamiento	227	5,60%	3.017.848	0,58%	2.262	7,40%
I - Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	297	7,32%	1.061.514	0,20%	2.096	6,86%
J - Información y comunicaciones	80	1,97%	210.943	0,04%	161	0,53%
K - Actividades financieras y de seguros	205	5,05%	392.765	0,07%	87	0,28%
L - Actividades inmobiliarias	247	6,09%	2.389.894	0,46%	456	1,49%
M - Actividades profesionales, científicas y técnicas	308	7,59%	903.964	0,17%	1.098	3,59%
N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo	177	4,36%	3.654.844	0,70%	5.919	19,37%
O - Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	5	0,12%	0		829	2,71%
P - Enseñanza	71	1,75%	22.699.072	4,33%	4.167	13,63%
Q - Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	232	5,72%	449.640	0,09%	253	0,83%

Rubro económico	N° de empresas	% empresas	Ventas anuales en UF	% ventas declaradas	N°de trabajadores dependientes informados	% de empresas
R - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	38	0,94%	75.517	0,01%	91	0,30%
S - Otras actividades de servicios	245	6,04%	138.028	0,03%	921	3,01%
Sin información	26	0,64%	2	0,00%	91	0,30%
TOTAL	4.057	100 %	524.471.354	100%	30.562	100%

Fuente: SII año 2022

El rubro económico que presenta un mayor número de empresas instaladas en la comuna es el “comercio al por mayor y al por menor” con 1.168 empresas equivalente al 28,8% del total de las empresas. Por su parte, el rubro con mayores ventas declaradas es la “industria manufacturera” con \$UF 480.623.407 correspondiente al 91,64% del total de las ventas, mientras el rubro que presenta el mayor número de empleos absorbidos corresponde al rubro “actividades de servicios administrativos y de apoyo” con 5.919 trabajadores dependientes informados, correspondientes al 19,37% del total. El detalle de estos rubros es abordado en detalle en el apartado relativo al análisis de los sectores productivos.

Ahora bien, en una perspectiva general, es menester indicar que los rubros con mayor participación en cuanto al número de empresas en la comuna corresponden al comercio, la industria manufacturera, la construcción, Actividades de alojamiento y de servicio de comidas y actividades profesionales, científicas y técnicas.

Al desagregar los rubros económicos, para visualizar el sub rubro y actividad económica predominante en la comuna, es posible apreciar las actividades económicas y sub rubros que aportan con un mayor número de empresas en la comuna, los cuales se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 46. Número de empresas según actividad económica, sub rubro económico y rubro económico

Actividad económica	Sub rubro económico	Rubro económico	N° de empresas
Actividades de restaurantes y de servicio móvil de comidas	Actividades de restaurantes y de servicio móvil de comidas	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	209
Venta al por menor de alimentos en comercios especializados (almacenes pequeños y minimarket)	Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en comercios especializados	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	186
Compra, venta y alquiler (excepto amoblados) de inmuebles	Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Actividades inmobiliarias	163
Fondos y sociedades de inversión y entidades financieras similares	Fondos y sociedades de inversión y entidades financieras similares	Actividades financieras y de seguros	159
Transporte de carga por carretera	Otras actividades de transporte por vía terrestre	Transporte y almacenamiento	158
Actividades de consultoría de gestión	Actividades de consultoría de gestión	Actividades profesionales, científicas y técnicas	143

Fuente: Elaboración propia con información del SII, 2022.

Según la información disponible, al igual como ocurre en gran parte de las comunas del país, se visualiza una presencia mayoritaria de microempresas, las cuales perciben anualmente ventas menores a 2.400 UF. Para la comuna de Concón la cantidad de microempresas registradas el año 2022 corresponde al 55,1% del total de las empresas de la comuna, valor que es similar al obtenido a nivel regional y nacional con porcentajes de 59,2% y 57,8%, respectivamente.

Tabla 47. Número de empresas según tamaño comuna y región año2019 al 2022

Tramo según ventas (5 tramos)*	Comuna				Región			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Micro	1.781	1.887	2.057	2.237	76.911	78.846	82.510	86.755
Pequeña	517	512	657	717	18.607	18.733	22.303	23.480
Mediana	62	59	96	99	2.265	2.424	3.100	3.226
Grande	31	30	30	36	930	981	1.235	1.226
Sin Ventas/Sin Información	818	780	947	968	29.084	28.124	31.276	31.774
Total	3.209	3.268	3.787	4.057	127.797	129.108	140.424	146.461

Fuente: SII, 2022.

* Notas: Clasificación de 5 tramos

1) SIN VENTAS corresponde a contribuyentes cuya información tributaria declarada, no permite determinar un monto estimado de ventas.

2) MICRO 0,01 UF a 2.400 UF.

3) PEQUEÑA 2.400,01 UF a 25.000 UF.

4) MEDIANA 25.000,01 UF a 100.000 UF.

5) GRANDE más de 100.000,01 UF.

4.4. Análisis sectores productivos

Al presentar las cifras asociadas a los distintos rubros económicos actualmente desarrollados en la comuna, sin duda existe una jerarquización relativa de las distintas actividades en función de su relevancia y desarrollo. Indudablemente para considerar el protagonismo de un rubro en particular se debe analizar al menos desde tres variables: la cantidad de empresas existentes, el monto de ventas asociado y la cantidad de puestos de trabajo que una actividad genera. En función de estas variables se analizan cada uno de los principales sectores económicos presentes en la comuna de Concón.

4.4.1. Sector comercio

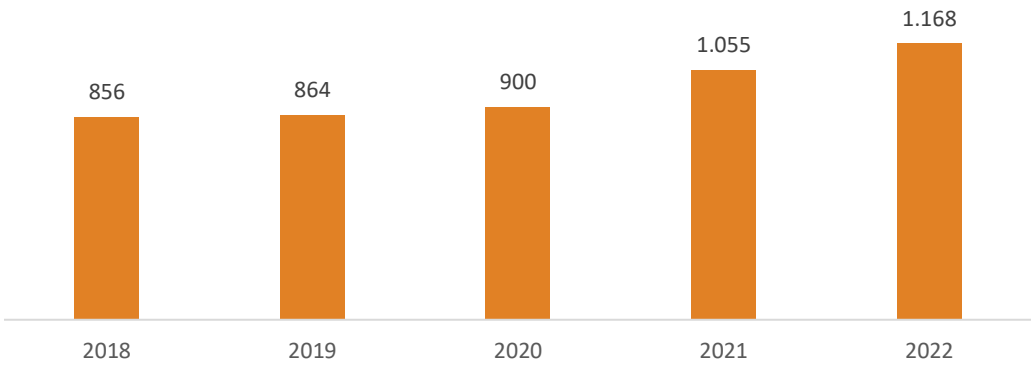
El rubro económico denominado “Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas”, según el Servicio de Impuestos Internos (SII) es el rubro con el mayor número de empresas que declaran actividad en la comuna, alcanzando un total de 1.168 empresas, correspondiente al 28,8% del total de la comuna.

Si se desagrega el rubro económico, el subrubro con mayor número de empresas corresponde a “venta al por menor en comercios especializados como almacenes pequeños y minimarket”. Bajando en el número de empresas por sub rubro también destacan “ventas al por menor de otros accesorios y prendas de vestir” y luego “Venta al por menor por correo, por internet y vía telefónica”, siendo este último un rubro que ha aumentado en los últimos años, pero que, sin duda, es una cifra muy subestimada debido al grado de informalidad que aún mantiene la actividad de venta a través de internet y redes sociales, que se ha masificado y popularizado exponencialmente en los últimos años. Un poco más atrás destacan también el rubor “comercio de frutas y verduras y comercio de confites y bebidas”.

La condición principalmente urbana de la comuna, sin duda condiciona favorablemente el desarrollo del comercio como también la variada oferta que este rubro entrega a sus habitantes. Esta diversidad comercial busca sobre todo satisfacer las necesidades de los habitantes de la comuna de concón, evitando el traslado de la población a las vecinas comunas de Viña del mar o Valparaíso.

Como se aprecia en el siguiente gráfico el crecimiento de la cantidad de empresas dedicadas al comercio ha sido sostenible en el tiempo y considerando como base el dato del año 2018 ha presentado un incremento de un 36,4% hasta el año 2022.

Gráfico 3. Número de Empresas declaradas en el rubro comercio 2018-2022



Fuente: Elaboración propia en base a información del S.I.I.

4.4.2. Sector inmobiliario

Dentro de las actividades económicas desarrolladas en la comuna claramente el sector inmobiliario ha tomado un protagonismo durante los últimos años con una inversión significativa del sector privado en el desarrollo de proyectos principalmente emplazados en el borde costero de la comuna

Según el sitio web www.enlacevalparaiso.cl que es parte de Enlace Inmobiliario, la red de portales de propiedades y financiamiento que abarca más del 90% de la oferta inmobiliaria a nivel nacional, en la comuna actualmente existe una oferta de 17 proyectos inmobiliarios de alto estándar con la presencia de diversas empresas inmobiliarias, entregando una oferta de proyectos de oficinas y departamentos, los cuales incluyen propiedades que superan las 23.000 UF.

N°	Proyecto	Dirección	Tipo	Desde (\$UF)	Inmobiliaria
1	Blanca Estela I Torre A	Av Blanca Estela 2239	Departamentos	5.560	RVC
2	Entre Lomas 3ra Etapa	Av Costa de Montemar 262	Departamentos	3.575	Alterra
3	Brava	Av Cornisa 440	Departamentos	5.970	Copahue
4	Edificio Costa	Av Costa de Montemar 433	Departamentos	4.627	Vimac
5	Costa Higuierillas	Av Borgoño 22000	Departamentos	3.965	Vitalia
6	Parque Bellavista II	Av Manantiales 1305	Departamentos	2.554	Aconcagua
7	Boulevard Montemar	Av Concón Reñaca 4000	Oficinas	2.815	Copahue
8	Wind	Arenales 232	Departamentos	3.691	Consorcio IV Centenario -Treí
9	Blanca Estela I Torre B	Av Blanca Estela 2239	Departamentos	5.360	RVC
10	One Montemar	Los Pellines/Francisco Sosa	Departamentos	3.790	Aconcagua
11	Plaza Los Pinos	Av Blanca Estela 2149	Departamentos	2.844	Treí
12	Open Montemar	Las Pelargonias 842	Oficinas	2.170	IDM
13	Plaza Los Pinos	Av Blanca Estela 2149	Oficinas	2.266	Treí
14	Edificio Alto Balaguer	Jose María Escrivá de Balaguer 966	Departamentos	5.275	Balaguer
15	Condominio Mar del Este	Pimpinelas 765	Departamentos	4.650	Grupo Hexxa
16	Edificio Almar- Costa de Montemar	Arenales 531	Departamentos	3.548	Vida Inversiones
17	Edificio Maroto II	Av Maroto 1177	Departamentos	6.954	San Fernando

Fuente: www.enlacevalparaiso.cl

Esta actividad inmobiliaria desarrollada se posiciona como un rubro que genera alto movimiento de divisas y claramente una alta rentabilidad y retorno económico para las empresas constructoras e inmobiliarias con actividad

en la comuna que, en la gran mayoría de los casos, corresponden a empresas o grupos empresariales ubicados en otras regiones y países.

El crecimiento explosivo de este rubro responde a un especial interés por parte de la población en adquirir oficinas y/o departamentos con altos estándares arquitectónicos propios, junto con la preferencia de los propietarios de habitar y/o vacacionar en Concón motivados por los atractivos turísticos y atributos propios de la comuna (paisaje, mar, servicios, gastronomía y cercanía a la capital Santiago).

Otro dato que sin duda aporta al análisis es el número de patentes profesionales que se pagan en la comuna. En la siguiente tabla se presentan los datos de las patentes profesionales de los dos últimos años en Concón, que de laguna forma dan cuenta de la presencia de profesionales que desarrollan su actividad en la comuna.

Tabla 48 Registro de patentes profesionales en el municipio de Concón 2022 y 2023

Giro	2022	2023
Abogado	1	1
Arquitecto	8	14
Ingeniero en construcción	5	1
Ingeniero civil	1	3
Médico cirujano		1
Constructor civil		2
Actividades de asesoramiento empresarial		1
Actividades de servicios profesionales		1
Otras actividades profesionales		1
Total	15	25

Fuente: Departamento de Rentas municipio de Concón 2024.

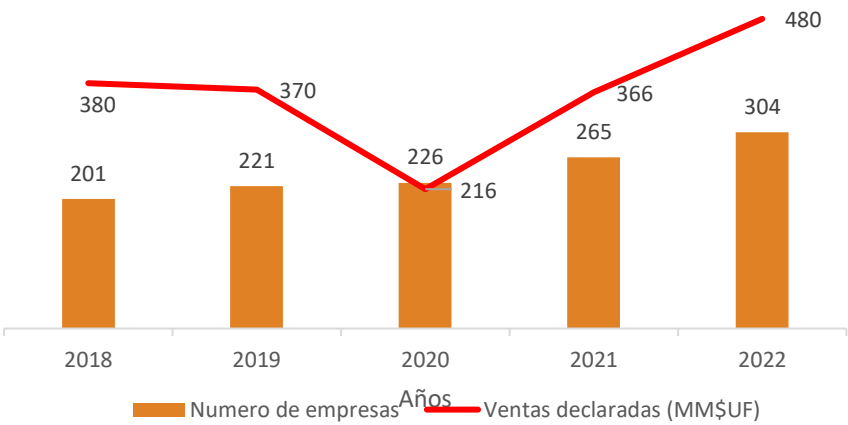
El área profesional que se destaca notablemente dentro en el registro de patentes lo constituyen las profesiones ligadas al área de la ingeniería, arquitectura y construcción, lo cual marca una directa relación con el sector inmobiliario. En este enrolamiento el 84% de las de las patentes profesionales tiene relación directa con el área inmobiliaria y construcción, confirmando la consolidación del rubro dentro de la comuna.

4.4.3. Sector industrial

Si bien el número de empresas de la industria manufacturera en la comuna corresponde a un 7,4 % del total, el sector industrial es el rubro por lejos con mayor participación en función a las ventas generadas. Según los datos entregados por el SII para el año 2022 las empresas de este sector declararon ventas por sobre los 480 millones de Unidades de Fomento, equivalentes a casi \$18.393 MM de dólares, correspondiente al 91,6% del total de las ventas declaradas de todos los rubros productivo, y siendo responsable de la absorción del 13,6% de las personas que declararon trabajar.

Para el año 2022 esta actividad se articulaba por medio de la presencia de 304 empresas. Como se observa en el siguiente gráfico el número de empresas en la comuna del rubro de la industria manufacturera ha ido en constante aumento en los últimos años.

Gráfico 4. Número de empresas del sector industrial y ventas declaradas 2018-2022



Fuente: Elaboración propia en base a información del S.I.I.

Es posible observar un constante y considerable aumento del sector industrial, logrando el año 2022 un incremento del 51,2%. Otro dato interesante lo constituye el comportamiento de las ventas del sector, los cuales luego de una disminución considerable entre el año 2018 y 2020, asociado entre otros factores a los efectos de la crisis social y efecto de la pandemia, ha mostrado en los últimos dos años un incremento significativo, pasando de los 216 a los 480 millones de UF de ventas declaradas. Este aumento de las ventas muestra una tasa de crecimiento mayor que el crecimiento en el número de empresas al considerar los registros desde el 2020 al 2022.

En este sector se sitúan empresas de tamaño mediano y grande respecto a su nivel de ventas. Para el caso de las empresas del área industrial presentes en la comuna, éstas se ubican en sectores estratégicos y como se indicó, ha comenzado a tener un crecimiento importante en los últimos años, siendo un sector relevante de considerar en este análisis.

Existen un gran número de empresas presentes en la comuna, de las cuales se destacan por ejemplo a la Empresa Nacional del Petróleo ENAP con su refinería Aconcagua, la cual refina gran parte de los combustibles que consume la Región Metropolitana, con una capacidad instalada para procesar más de 100.000 barriles de petróleo crudo por día, generando empleo para más de 780 personas.

Otra industria de gran tamaño presente en la comuna es la planta embotelladora de Coca-Cola Embonor S.A ubicada en camino internacional, la cual genera también más de 500 puestos de trabajo a través de una logística adecuada, en términos de distribución y transporte dentro de la comuna y fuera de esta.

Asimismo, la empresa METSO cuenta con cobertura continental en la fabricación de mallas, revestimientos y equipamiento para la minería tanto nacional como internacional. También podemos nombrar la presencia de empresas como NEXXO de mantenimiento industrial, Productos Fernández PF con un terminal de distribución, entre otras.

Existen factores como la ubicación, conectividad, disposición territorial, red vial, transporte y logística que hacen de la comuna un lugar atractivo para instalación de diferentes empresas ligadas a la industria, por lo que es recomendable que el municipio implemente acciones para convertirse en un aliado estratégico para acercar el interés de las empresas que requieran iniciar operaciones en la comuna de Concón. No obstante, dichas estrategias deben indefectiblemente,

incorporar el componente sustentabilidad, dado que uno de los rubros productivos relevantes de la comuna es el turismo, por lo que es menester compatibilizar la actividad industrial con el desarrollo del sector turístico.

4.4.4. Sector servicios

Para abordar el sector de servicios se revisa información disponible en el Censo de Población y Vivienda del año 2017. Así el 78,17 % de las personas que declararon trabajar en la comuna lo hicieron en empresas del sector terciario que incluye todas las actividades económicas que proporcionan servicios que, aunque no son bienes tangibles, satisfacen necesidades diversas, incluyendo actividades financieras, de transporte, turismo, sanidad, educación comerciales y profesionales. En este sentido la actividad terciaria claramente destaca por sobre la primaria y secundaria, como se aprecia en la siguiente tabla.

Tabla 49. Número de empresas, ventas declaradas y trabajadores informados según tipo de actividad económica

Actividad Económica	Número de empresas		Ventas declaradas		Trabajadores informados	
	Cantidad	Porcentaje	M\$UF	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Actividad Primaria y Secundaria	354	9%	480.701	92%	4.554	15%
Actividad Terciaria (Servicios)	3.703	91%	43.770	8%	26.008	85%
Total	4.057	100%	524.471	100%	30562	100%

Fuente: S.I.I.

Al visualizar la información presentada respecto a la actividad terciaria desarrollada en la comuna, llama la atención la alta proporción respecto del número de empresas presentes en el área de servicios, llegando al 91%, las cuales absorben el 85% de los trabajadores informados. Sin embargo, estas empresas representan solo el 8% de las ventas declaradas, debido a que, como se indicó anteriormente, la actividad secundaria (industrial) es la que registra más del 90% de las ventas declaradas de todas las actividades económicas de la comuna.

El protagonismo de las actividades económicas y sus subrubros depende de cuál es la variable para cuantificar. Esta categorización y ordenamiento de los rubros económicos principales se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 50. Ordenamiento de los rubros económicos según número de empresas, ventas y trabajadores

Ubicación	Ranking según N° de empresas		Ranking según ventas		Ranking según Trabajadores	
	Rubro económico	Cantidad	Rubro económico	Cantidad (\$UF)	Rubro económico	Cantidad
1°	Comercio al por mayor y al por menor;	1.168	Enseñanza	22.699.072	Act. de servicios administrativos y de apoyo	5.919
2°	Construcción	355	Comercio al por mayor y al por menor	5.889.068	Construcción	4.955
3°	Actividades profesionales, científicas y técnicas	308	Act. de servicios administrativos y de apoyo	3.654.843	Enseñanza	4.167
4°	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	297	Transporte y almacenamiento	3.017.847	Comercio al por mayor y al por menor	2.536
5°	Actividades inmobiliarias	247	Construcción	2.807.562	Transporte y almacenamiento	2.262

Fuente: Elaboración propia en funciona información del S.I.I.

En la tabla anterior se observa la importancia relativa de los principales rubros asociados a los servicios. La relevancia y su categorización varían según el factor a considerar. Al poner en valor el número de empresas como factor de análisis, se presenta el comercio, como el rubro económico asociado a los servicios, como el más importante en la comuna.

En el segundo lugar del ranking se ubica el rubro de construcción, que, junto con las actividades inmobiliarias ubicadas en el 5° lugar, confirman la relevancia que han tenido los proyectos inmobiliarios en los últimos años.

Dentro de los servicios categorizados según ventas declaradas se ubica en primer lugar el rubro enseñanza, asociado con las instituciones de carácter académico de distinto nivel existentes en la comuna, apareciendo nuevamente el rubro comercio también como protagonista en el análisis de las ventas, luego las actividades de servicio administrativo y cerrando los primeros 5 lugares, el transporte y la construcción.

Finalmente resulta interesante analizar el empleo que generan los servicios en la comuna, identificándose como rubro más destacado las “Actividades de servicios administrativos y de apoyo” con una ocupación laboral declarada de 5.919 personas, siendo el subrubro más destacado de este rubro económico, el de “Actividades de limpieza de edificios y otras instalaciones industriales” con 5.352 trabajadores dependientes, situación que vuelve a reforzar la importancia del sector inmobiliario e industrial.

4.5. Situación y evolución del empleo

Según las cifras del último censo de población y vivienda del año 2017, y según la información contenida en la siguiente tabla, en la comuna de concón 19.431 personas declararon estar trabajando al momento de la consulta, de las cuales solo el 3,19% de ellas declararon trabajar en actividades relacionadas con el sector primario, es decir, a las actividades extractivas, que contempla las áreas de agricultura, pesca, ganadería y minería; el 5,41% declararon trabajar en empresas, instituciones o actividad por cuenta propia relacionadas con el sector secundario, que considera principalmente actividades industriales y manufactureras. La mayor proporción, correspondiente al 78,17% de las personas que declararon trabajar, lo hacen en el sector terciario, que considera todas las actividades que pertenecen al área de servicios como comercio, restaurantes, hoteles, transporte, comunicaciones, servicios de información, financieros, empresariales, de vivienda e inmobiliarios, y administración pública. Coincidentemente el rubro económico que presenta un mayor número de empresas instaladas en la comuna es el “comercio al por mayor y al por menor” con 1.168 empresas equivalente al 28,8% del total de las empresas según información del S.I.I. para el año 2022.

El censo del año 2017 define como sector económico ignorado a las personas que declararon haber trabajado pero que no entregaron una respuesta al ser consultados respecto de la actividad de la empresa o que dieron una información que no fue posible clasificar en un sector económico, según los datos desagregados para la comuna de Concón, y como se visualiza en la siguiente tabla, estos corresponden a un total de 2.571 personal equivalentes al 13,23 %.

Tabla 51: Población de 15 años o más que declara trabajar, por sector económico, según comuna y grupos de edad						
Territorio Personas y porcentaje		Total que declara trabajar	Sector primario	Sector secundario	Sector terciario	Sector económico ignorado
Comuna de Concón	Personas	19.431	619	1.051	15.190	2.571
	Porcentaje	100%	3,19%	5,41%	78,17%	13,23%
Región de Valparaíso	Personas	795.807	63.545	40.251	575.347	116.664
	Porcentaje	100%	7,98%	5,06%	72,30%	14,66%
Total País	Personas	7.928.068	610.887	506.802	5.660.912	1.149.467
	Porcentaje	100%	7,71%	6,39%	71,40%	14,50%

Fuente: Censo 2017.

En la siguiente tabla se presentan los datos informados por el S.I.I. respecto al número de trabajadores dependientes entre los años 2017 y 2022, a objeto de poder tener referencias de cómo ha sido la evolución del empleo a través de los años en la comuna de Concón

Tabla 52.Trabajadores dependientes informados año 2017 al 2022

Año Comercial	Número de trabajadores dependientes informados
2017	25.748
2018	24.098
2019	25.152
2020	23.461
2021	27.805
2022	30.562

Fuente: SII, 2022.

Si bien es importante indicar que el dato informado por los contribuyentes pudo tener sesgos, la importancia en este caso está dado por la evolución de la cifra a lo largo de los últimos años. Como se puede apreciar el número de trabajadores en el año 2017 fue de 25.748 para luego de 5 años llegar en el año 2022 a 30.562 lo que significa un aumento de un 18,7% respecto al año 2017. Para darle mayor validez y consistencia a este valor, sin duda se debe incorporar el análisis el aumento de la población en la comuna. Como ya se indicó anteriormente que los habitantes de la comuna de Concón según el Censo del año 2017 ascendían a 42.152 y según proyección estadística realizada por el I.N.E. el año 2023 llegaban a 47.642, aumento equivalente al 13% respecto del año 2017.

Al incorporar el valor porcentual de aumento de la población comunal, se puede inferir claramente que el empleo en la comuna de Concón ha ido en aumento a lo largo de los últimos años, en respuesta al desarrollo de la actividad económica local asociado a rubros como el sector industrial, inmobiliario y turístico

4.6. Apoyo a la MIPYME

Para el crecimiento de la actividad económica local el municipio ha implementado una serie de estrategias para dar mayores oportunidades de desarrollo a las empresas de menor tamaño.

Dentro de las medidas adoptadas en los últimos años es, sin duda la creación hace pocos años de la Dirección de Turismo y Fomento Productivo por parte del municipio, de manera fortalecer el trabajo muy limitado que se mantenía previamente, donde un funcionario abordaba el funcionamiento de la OMIL y daba orientaciones a los habitantes de la comuna respecto de la Ley 19.749 de microempresa familiar vigente desde el año 2001 y muy poco utilizada en la comuna.

La creación de esta dirección con una dotación actual de 10 funcionarios, y de la cual dependen actualmente, la Oficina de Turismo, la Oficina de Fomento Productivo y la OMIL ha venido a fortalecer el trabajo realizado para el fortalecimiento de la actividad económica local.

En los últimos años esta dirección ha consolidado un trabajo interesante con las pequeñas empresas y emprendedores locales (MIPYMES) dando respuesta y orientación a las dudas y necesidades propias de este sector productivo que sin duda son un motor importante de todas las economías locales.

Desde hace varios años que se ha trabajado con los habitantes en la oportunidad de acogerse a la Ley de Microempresa Familiar, donde el registro histórico respecto de microempresas familiares se detalla en la tabla siguiente.

Tabla 53. Número de Microempresas Familiares formalizadas año 2010 al 2023

AÑO	N° de MEF	AÑO	N° de MEF
2010	44	2017	36
2011	39	2018	34
2012	46	2019	44
2013	42	2020	31
2014	37	2021	33
2015	38	2022	32
2016	31	2023	39

Fuente: Dirección de Turismo y Fomento Productivo, Municipalidad de Concón.

Tal como se observa en la tabla anterior, el registro de las Microempresas Familiares ha experimentado un comportamiento sostenido en el tiempo, donde hasta la actualidad se contabilizan 526 registros de las cuales 29 ya no están operativas.

De forma paralela se ha trabajado en un catastro de emprendedores locales con distinto nivel de desarrollo, existiendo un número considerables de emprendedores no formalizados y sin resolución sanitaria. Este catastro se ha empezado a trabajar desde el año 2019 y actualmente llegan a un total de 703 emprendedores, con rubros muy diversos como vestuario, alimentación, artesanía, bazar, joyería, plantas, cosmética, entre otros, y donde el 87% de los emprendedores registrados son mujeres.

En la siguiente tabla se presentan los principales rubros que desarrollan los emprendedores catastrados por el municipio de Concón

Tabla 54: Rubros y proporción del registro de emprendedores de la comuna de Concón

RUBRO	PORCENTAJE
Artesanías/Manualidades	31,2%
Vestuario/Calzado	22,5%
Bazar/Accesorios	17,5%
Alimentación	9,0%
Cosmética	8,4%
Jardinería	5,9%
Joyería	2,4%

Fuente: Elaboración propia con información de La Dirección de Turismo y Fomento Productivo.

El rubro más desarrollado por los emprendedores registrados en el municipio lo constituyen los emprendimientos asociados a las artesanías y manualidades, llegando al 31% de todos los emprendedores catastrados. Otros rubros de importancia en término de proporción de emprendedores que desarrollan el rubro son Vestuario/Calzado y Bazar/ Accesorios.

Este grupo de emprendedores mantiene una directa relación con el municipio y ha demostrado un alto compromiso para el desarrollo de sus actividades, existiendo diversas aristas por donde se puede avanzar en el desarrollo y consolidación de sus emprendimientos.

Si bien actualmente existe un déficit en recursos humanos y financieros para lograr un mejor y más acelerado desarrollo de las pequeñas y microempresas, la Dirección de Turismo y Fomento Productivo ha desarrollado una serie de estrategias para ir en apoyo de este segmento de la economía local como:

- ✓ Apertura de espacios para los emprendedores en los eventos masivos existentes en la comuna donde se les invita para exponer y ofrecer sus productos y servicios. Durante el año 2023 se invitaron a 15 ferias con un total de 896 módulos de exposición para los emprendedores.
- ✓ Apoyo en la formalización de las Microempresas Familiares, formalizando 39 empresas el año 2023.
- ✓ Talleres, charlas y cursos de capacitación para la entrega de herramientas para el desarrollo de los negocios en los emprendedores.
- ✓ Difusión y apoyo de asesoramiento para postulación a concursos o fuentes de financiamiento para el desarrollo de sus emprendimientos
- ✓ Alianza con el Centro de negocios de SERCOTEC ubicado en la comuna de Viña del Mar para la realización de talleres y charlas como: “Marketing para ferias y eventos”, “Crea tu modelo de negocios CANVAS”, “Crea el elevator pitch de tu negocio”, “Fotografía básica de productos” entre otros, realizando un total de 18 entre charla y talleres.
- ✓ Convenios de colaboración con el Centro de Formación Técnica de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso donde se realizaron talleres y charlas como: “Postulación a fondos concursables” “Asesoría postulación Capital Emprende Semilla”, “Herramientas contables y financieras”, Taller Canvas “Modelo de Negocio” entre otros.
- ✓ Convenio con la Municipalidad de Viña del Mar para realizar ferias de emprendedores de Concón en instancias y lugares estratégicos de la vecina comuna (Municipalidad de Concón, 2024).

Durante el año 2023 la Oficina de Fomento Productivo realizó 21 talleres y charlas dirigidos a los emprendedores de la comuna, además concretó la atención personalizada de 2104 personas, y se ingresó a 39 nuevas MEF a los registros municipales.

Otro Programa que apunta al apoyo de los emprendimientos en la comuna lo constituye el Programa Mujeres Jefas de Hogar del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, el cual está inserto en la Dirección de Desarrollo Comunitario y busca contribuir al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través, de la entrega de un conjunto de herramientas que les permitan generar ingresos a partir del trabajo remunerado, y oportunidades de conciliación del trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.

La entrega de estas herramientas para la generación de ingresos de las mujeres Jefas de Hogar participantes del programa, involucra una serie de actividades como:

- ✓ Taller Inicial de Formación para el Trabajo Remunerado (preparación para el emprendimiento y en la búsqueda de trabajo dependiente, desde la elaboración de un proyecto laboral)
- ✓ Capacitación en oficios y/o gestión de emprendimiento.
- ✓ Actividades relacionadas con la temática de mujer y trabajo (charlas, seminarios, talleres, etc.).
- ✓ Acceso a la información de Fondos Concursables para el emprendimiento.
- ✓ Acceso al Mercado (ferias de emprendimiento y/o vitrinas virtuales).
- ✓ Asesoría en la búsqueda de trabajo dependiente.
- ✓ Intermediación Laboral.
- ✓ Apoyo para Nivelar estudios.
- ✓ Cursos de computación.

Otra oficina importante en el desarrollo de la economía local lo es la OMIL la cual busca aumentar las posibilidades de acceso al mercado laboral de grupos vulnerables, realizando Ferias laborales, Talleres de Apresto laboral,

capacitaciones entre otras actividades además de la atención y colocación laboral de personas que acuden al municipio en busca de ayuda y orientación respecto del mercado del trabajo. En la siguiente tabla se visualiza el aporte de la OMIL en función de sus resultados en los últimos años.

Tabla 55. Personas inscritas, intermediadas y colocadas por la OMIL en los últimos 3 años

Detalle	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Personas inscritas en la OMIL	1.254	755	346
Personas intermediadas a un empleo	432	279	616
Personas colocadas en un empleo	110	269	308

Fuente: Cuentas Públicas Municipalidad de Concón.

En la tabla anterior se aprecia claramente que, gracias al trabajo realizado por la OMIL, cada año se concreta un aumento en las personas efectivamente colocadas en un empleo formal en la comuna

4.7. Inversión privada

La inversión privada más relevante en la comuna se sustenta por la presencia de empresas prestadoras de servicios, industrias, constructoras e inmobiliarias que han desarrollado una fuerte inversión de capitales para el desarrollo de sus actividades en la comuna de Concón. Bajo este escenario es labor del municipio, a través de un trabajo coordinado entre sus distintos departamentos, crear el escenario propicio y las condiciones adecuadas para incentivar la inserción de grandes empresas y capitales privados en la comuna, aportando al desarrollo económico local de forma integradora y sustentable.

A fin de disponer de información sobre la inversión privada desarrollada en la comuna, se consulta la base de datos del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), a través del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), en donde los proyectos susceptibles de generar impacto en el medio ambiente deben someterse a un análisis ambiental, ya sea a través de un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) o una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) según sea la naturaleza propia del proyecto.

En la siguiente tabla se visualizan los proyectos que fueron “Aprobados” o se encuentran “En Calificación” de los últimos 10 años en el SEIA, de manera de disponer de uná perspectiva general de la inversión privada de envergadura desarrollada y que probablemente se concrete en la comuna.

Tabla 56. Proyectos ingresados al SEIA como Declaraciones de Impacto ambiental 2013-2024 según SEA

N°	Nombre	Tipo	Titular	Inversión (MMU\$)	Fecha Presentación	Estado
1	Proyecto Inmobiliario Edificio Wind	DIA	Inmobiliaria Nuevo Concón S.A.	27,893	26-03-2024	En Calificación
2	Hidrógeno Verde Bahía de Quintero	EIA	GNL QUINTERO S.A.	30	15-09-2023	En Calificación
3	Planta Fabricación Revestimientos para Molinos, Repuestos y Servicios para la Industria Minera	DIA	TEGA INDUSTRIES CHILE SpA	32,6	08-11-2022	Aprobado
4	Línea 1x110 KV Bosquemar - Tap Reñaca - Reñaca	DIA	CHILQUINTA TRANSMISION S.A.	6,4	25-02-2022	Aprobado
5	Urbanización y Loteo Costa de Montemar VI Etapa	EIA	SOCIEDAD URBANIZADORA REÑACA CONCON S.A.	2,9	14-01-2022	En Calificación
6	Extracción de Áridos Rio Aconcagua	DIA	Sociedad Pétreos	0,157	18-02-2020	Aprobado
7	Transportes de Sustancias Peligrosas	DIA	Daniel Ocaña Medina	4	27-01-2020	Aprobado

N°	Nombre	Tipo	Titular	Inversión (MMU\$)	Fecha Presentación	Estado
8	Actualización y Mejoras Ambientales del Complejo Industrial Coker	EIA	ENAP REFINERIAS S.A	111,2	17-01-2020	Aprobado
9	Edificio Parque Bellavista, etapa II	DIA	Inmobiliaria Manantiales S.A.	16,369	24-04-2019	Aprobado
10	Proyecto De Urbanización Y Loteo Lomas De Montemar Etapas 11b Y 14 A 17	DIA	SOCIEDAD URBANIZADORA REÑACA CONCON S.A.	4	13-09-2018	Aprobado
11	"Adecuaciones Operacionales Cogeneradora Aconcagua"	DIA	ENAP REFINERIAS S.A	200	21-12-2017	Aprobado
12	Edificio Costa de Montemar	DIA	COSTAS DE MONTEMAR SpA	24,823	09-06-2017	Aprobado
13	Urbanización Loteo Altos Bosques 2	DIA	Altos Bosques S.A.	4	07-03-2017	Aprobado
14	Urbanización Y Loteo Laderas De Montemar Etapas B Y C	DIA	Inmobiliaria Montemar S.A.	5	22-07-2016	Aprobado
15	Almacenamiento de Sustancias Peligrosas	DIA	ENAP REFINERIAS S.A	3,5	04-07-2016	Aprobado
16	PMGD CONCON GNL	DIA	Lipigas S.A.	5	19-10-2015	Aprobado
17	Modificación Transporte y Logística Interregional de Cargas y/o Sustancias Peligrosas.	DIA	SOCIEDAD DEPETRIS DEFLORIAN HERMANOS LTDA.	6,75	13-11-2014	Aprobado
18	Transportes De Sustancias Peligrosas REGIONES XV, I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, RM, TRANSPORTES BELLO E HIJOS LTDA.	DIA	TRANSPORTES BELLO E HIJOS LTDA.	17	08-08-2014	Aprobado
19	Proyecto Hotel Punta Piqueros	EIA	Inmobiliaria Punta Piqueros S.A.	41	26-08-2013	Aprobado
20	Ampliación Del Transporte Inter-Regional Terrestre De Sustancias Peligrosas	DIA	TRANSPORTES VERASAY SPA.	1,5	22-02-2013	Aprobado
TOTAL				544,092		

Fuente: <https://seia.sea.gob.cl>

Al revisar los proyectos ingresados al SEIA en los últimos 10 años se identifican 20 proyectos de inversión relacionados con distintos rubros de la actividad económica, totalizando una inversión asociada de más de 544 millones de dólares.

Otro factor importante de relevar es el rubro productivo de los proyectos ingresados, confirmando lo descrito anteriormente respecto del protagonismo en los últimos años del sector industrial e inmobiliario en la comuna.

5. Turismo

5.1. Instrumentos de planificación turística (Nacional, regional, comunal)

A continuación, en el siguiente capítulo se aborda el marco institucional vigente de apoyo a la actividad turística en la comuna de Concón, tanto a nivel nacional, regional como municipal, así como también desde la esfera de participación pública y privada.

La Subsecretaría de Turismo, unidad dependiente del Ministerio de Economía, es el organismo estatal encargado de Fomentar y promover el desarrollo sustentable de la actividad turística en nuestro país mediante la definición y coordinación de políticas públicas en materias de turismo, la articulación de los actores públicos y privados del sector, con la participación de la sociedad civil y la consolidación del sistema institucional para el turismo, con el fin de generar impacto positivo en los territorios y comunidades locales. Sus objetivos estratégicos son los siguientes:²

- ✓ Efectuar la coordinación del sector mediante la elaboración de estrategias, planes y programas que beneficien a los destinos turísticos y comunidades locales.
- ✓ Impulsar el desarrollo turístico sustentable, mediante la puesta en valor de las áreas silvestres protegidas para beneficiar a los destinos turísticos y comunidades locales.
- ✓ Generar condiciones para la declaración y desarrollo sustentable de Zonas de Interés Turístico.
- ✓ Articular a los actores públicos y privados para promover la inversión y el desarrollo de los destinos turísticos del país.
- ✓ Participar en instancias de vinculación técnica e intercambio de experiencias con otras economías y organismos internacionales para el desarrollo del sector.
- ✓ Coordinar los servicios del sector y velar por la coherencia de las actividades o programas asociados al turismo con las políticas asegurando el funcionamiento del sistema institucional para el desarrollo del turismo.
- ✓ Realizar estudios económicos, estadísticos, de investigación y desarrollo para el diseño de políticas públicas que favorezcan el desarrollo del sector.

5.1.1. Estrategia Nacional de Turismo 2030

Desde el año 1998 en que se crea la primera Política Nacional de Turismo, comienza un proceso de instauración, actualización y consolidación de este Instrumento público de gestión, teniendo como principal objetivo el desarrollo sustentable y la promoción del sector. Bajo este contexto, y tras la promulgación de la Ley N° 20.423 del Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo, en el año 2012 la Subsecretaría de Turismo elaboró la Primera Estrategia Nacional de Turismo con el objetivo de guiar el desarrollo del sector hasta 2020. Transcurrido el período de vigencia, la Subsecretaría de Turismo definió, en conjunto con otros actores del turismo la presente Estrategia Nacional de Turismo 2030 para establecer los lineamientos que permitirán fortalecer los logros alcanzados y continuar avanzando en el desarrollo del sector.

De este modo, corresponde a la Subsecretaría de Turismo velar por la coordinación entre los ministerios, organismos y servicios participantes. A su vez, SERNATUR debe promover y difundir el desarrollo de la actividad turística de Chile ejecutando planes y/o programas basados en la Política Nacional de Turismo, impulsando el desarrollo sustentable de la actividad turística, incentivando la especialización, la calidad y la competitividad de la industria y promocionando los

² En: <https://www.subturismo.gob.cl/subsecretaria-de-turismo/definiciones-estrategicas/>

destinos y atractivos turísticos nacionales para contribuir al desarrollo económico, social y cultural del país. Por su parte, los gobiernos regionales, municipios y direcciones regionales de SERNATUR desarrollan actividades de promoción y fomento del turismo en sus respectivos territorios.

En ese sentido, de uno de los pilares estratégicos que se relaciona directamente con el foco de atención del PLADECO 2024 - 2028, es el “*Desarrollo Regional*”, cuyo principal Objetivo estratégico es Posicionar el rol de las regiones en el desarrollo del turismo como motor económico, social y cultural, con énfasis en lo local y en la contribución de un progreso sostenible y descentralizado. Este se desagrega en los siguientes tres lineamientos estratégicos.

Tabla 57. Lineamientos estratégicos Objetivo “Desarrollo Regional”

Lineamiento estratégico	Descripción
Desarrollo Económico, social, cultural y ambiental de los destinos	Velar por el crecimiento y diversificación de los destinos turísticos, focalizando el apoyo a empresas de menor tamaño y fomentando el emprendimiento y la inversión, de manera de consolidar una oferta turística y cultural puesta en valor de experiencias para diversos segmentos, no estacional (activa durante todo el año) y orientada a mejorar la experiencia de visitantes y la calidad de vida de residentes, en armonía con el territorio y sus comunidades.
Infraestructura e inversión para el desarrollo turístico	Potenciar la inversión en infraestructura habilitante necesaria para el mejoramiento y desarrollo de la actividad turística en los diferentes territorios, con capacidad de enfrentar los cambios en flujos turísticos, que respondan a las realidades regionales o territoriales, atendiendo a las particularidades de cada sector y adaptándose a los efectos del cambio climático.
Fortalecimiento de la gestión turística de los territorios	Gestionar la actividad turística de los territorios mediante la articulación y establecimiento de mecanismos de cooperación entre el sector público, privado y las comunidades locales, con especial énfasis en la coordinación entre las municipalidades, otros actores locales y prestadores de servicios turísticos para propiciar el desarrollo de la industria turística regional y avanzar en el apoyo a la descentralización.

Fuente: Estrategia Nacional de Turismo 2030.

5.1.2. Plan Estratégico de Desarrollo Turístico 2021 – 2025 Región de Valparaíso

Este instrumento de planificación, participativo y colaborativo, tiene el fin de generar una carta de navegación que dirija el quehacer de la actividad turística para la Región de Valparaíso hasta el año 2025, así como también ser un destino turístico líder y referente con un ecosistema de valor para un desarrollo turístico sostenible, lo cual tiene que ir de la mano con los actores de la industria regional y sobre todo con los 38 municipios pertenecientes a la Región (GORE Valparaíso, 2021).

La Corporación Regional de Turismo de la región de Valparaíso, es una entidad privada sin fines de lucro, siendo presentada y apoyada por distintos actores públicos y privados. Esta es presidida por el Gobernador de la Región de Valparaíso, cuenta con ocho directores y tiene como objetivo potenciar y posicionar a la región como uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional.

Dentro del directorio se encuentra SERNATUR regional, quienes incorporan el marco institucional de carácter nacional a la planificación regional. El trabajo de la CRTV se desarrolla a partir de gobernanzas territoriales que agrupan a organismos públicos y privados y son dirigidos por presidentas y presidentes.

En ese sentido, su misión es desarrollar la actividad turística fortaleciendo la identidad de los diversos territorios, de manera inteligente, creativa y responsable, priorizando el Bienestar de las personas y los ecosistemas de la Región de

Valparaíso. Cabe señalar que el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico de la Región de Valparaíso 2021 – 2025 define a la comuna de Concón como un territorio “*Que provee la fusión entre gastronomía y borde costero*”.

Al respecto, los ejes estratégicos definidos en esta Política y que pueden impulsar la actividad son los siguientes:

Tabla 58. Ejes estratégicos PEDTRV

Eje estratégico	Objetivo
Planificación y Gestión Sostenible de los destinos turísticos	Dinamizar e impulsar la gestión articulada y coordinada de la actividad turística de la Región de Valparaíso, atendiendo a elevar la calidad de la gobernanza y el desarrollo armónico del destino.
Oferta Turística	Desarrollar acciones que lleven a las empresas y servicios, de manera individual, y al territorio, de manera global, al ofrecimiento de experiencias diversas, de calidad, sostenibles y memorables.
Cultura Turística (Educación/Personas/Vinculación)	Generar una alta participación de la comunidad local en la actividad turística y la instalación de capacidades en el capital humano que trabaja en la industria, con el fin de profesionalizar el sector.
Branding Territorial	Entender el corazón de los servicios turísticos, de los habitantes locales y atributos del territorio para definir con claridad la identidad de la actividad turística, que lleve a construir una marca para generar vínculos emocionales y al largo plazo con los turistas, actuales y potenciales, de la misma región, del país y extranjeros.
Inteligencia competitiva	Contar con información útil de valor que pueda ayudar a la toma inteligente de decisiones en los procesos de planificación y gestión del destino turístico, utilizando la tecnología, la gestión del conocimiento y el análisis de oportunidades tempranas y amenazas en el micro y macroentorno del destino que permitan la rápida adaptación de la oferta a la demanda, logrando ser competitivos en cualquiera de los escenarios actuales y futuros.

Fuente: PEDTRV 2021 - 2025.

5.1.3. Estrategia Regional de Desarrollo Región de Valparaíso 2020

La Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) es un instrumento de planificación en el que el gobierno regional, a partir de un diagnóstico que considera las tendencias, características y/o dinámicas centrales de la región, construye un discurso estratégico compartido respecto a una imagen objetivo que se pretende lograr en un horizonte de tiempo determinado, definiendo las orientaciones estratégicas, los ejes y objetivos centrales para el desarrollo. Desde este punto de vista, se constituye en el hilo conductor de las acciones públicas y de la coordinación con el sector privado para materializar objetivos que permitan alcanzar dicha imagen objetivo; la estrategia regional de desarrollo no es un plan, se materializa a través de la implementación de un conjunto de iniciativas: políticas públicas regionales, planes, programas y proyectos de inversión.

En ese contexto, conforme a lo indicado en la ERD, junto con las actividades industriales, marítimo-portuarias, agrícolas, mineras, universitarias y científico tecnológicas, el Turismo es una de las actividades que forma parte de esta estructura económica diversificada de la Región, permitiendo que pueda proyectarse como región portal³ y de vida saludable, como potencia agroalimentaria de primer nivel y como un polo universitario y cultural, todo lo cual contribuye a fortalecer la imagen de una región con buena calidad de vida.

³ Se refiere a un área (región) que sirve como un punto de entrada o conexión importante. Esto podría implicar que la región es un centro de acceso clave para otros lugares, ya sea en términos de transporte, comercio, o comunicación.

Para avanzar en el desarrollo de la región es fundamental poder mantener un crecimiento económico sostenido y sustentable que permita crear más y mejores puestos de trabajo. Este eje apunta a promover una mayor productividad de los factores en los sectores y ramas económica de la región, colocando un acento especial en los encadenamientos productivos, en el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, y en la atracción de nuevas inversiones sobre el territorio regional. Para ello, se deben mejorar las condiciones de entorno, principalmente las relativas a infraestructura, logística, redes de transporte, transferencia de carga, equipamiento, difusión y acceso a información, preparación del capital humano y redes de colaboración.

Los Objetivos Estratégicos que tienen más relación con la actividad turística son los siguientes:

- ✓ Potenciar a la región como un destino turístico nacional e internacional.
- ✓ Ampliar, mejorar y definir las redes de transporte terrestre propiciando la multimodalidad.

5.1.4. Plan Especial de Infraestructura MOP de Apoyo al Turismo Sustentable a 2030 Región de Valparaíso

Este plan tiene por objetivo impulsar una cartera de proyectos de inversión en infraestructura de competencia del MOP que faciliten el desarrollo del turismo sustentable en la región. La formulación de este Plan surge a partir de la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable, instrumento de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, impulsada por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; y del Plan Chile 30/30 Obras Públicas y Agua para el Desarrollo, correspondiente al Ministerio de Obras Públicas.

Para ello, se aplicó un enfoque territorial que tomó como base los destinos turísticos priorizados en el Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable; los diferentes instrumentos de planificación vigentes y el desarrollo de un extenso proceso participativo, que involucró a actores claves de la actividad turística regional.

Para el caso particular de la comuna de Concón, se establecieron 3 iniciativas de inversión, relacionadas con “Obras portuarias”, para etapa de “Diseño y ejecución”, y de desarrollo a “Largo plazo”:

- ✓ Mejoramiento caleta turística – Caleta Concón
- ✓ Mejoramiento caleta turística – Caleta Higuierillas
- ✓ Mejoramiento caleta turística – Caleta San Pedro

5.1.5. Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR)

Actualmente, el Municipio de Concón se encuentra en la fase inicial de la actualización de su Plan de Desarrollo Turístico Comunal (PLADETUR), considerando que el anterior documento data del año 2019, es decir, fue levantando a partir de un escenario prepandémico. En este documento, se establece la Imagen Objetivo del destino, la cual consiste en:

“Proyectar a Concón como un destino para el turismo familiar y de descanso, con un sello gastronómico que asegure una experiencia única y diferenciadora frente a la competencia, profundizando el posicionamiento de la comuna como la Capital Gastronómica de Chile e incorporando como parte de su oferta el clima y naturaleza privilegiados, que permite disfrutar del sol y la playa, así como de actividades culturales, deportivas y recreativas durante todo el año”.

De la misma manera, dentro de sus definiciones estratégicas, considera además la “Misión” y “Visión” turística del territorio:

Tabla 59. Misión y Visión turística de la comuna de Concón

Misión	“Somos una comuna turística orientada al turismo familiar y de descanso, contando con un clima y naturaleza privilegiados donde se puede disfrutar del sol y la playa, además de actividades culturales, deportivas y recreativas durante todo el año, y por sobre todo, de una gastronomía única. Somos la Capital Gastronómica de Chile, y para eso contamos con productos y servicios que permiten disfrutar de una experiencia inolvidable”.
Visión	“Queremos posicionar a Concón, en un horizonte de 10 años, como uno de los destinos turísticos sustentables de la región. Con una fuerte identidad asociada a su historia y patrimonio, donde se invita a los turistas a descansar y disfrutar de su gastronomía y bellezas naturales de manera armónica con su entorno”.

Fuente: PLADETUR (Municipalidad de Concón, 2019).

Bajo el alero de las definiciones estratégicas antes expuestas, se definen 6 Lineamientos Estratégicos, los cuales son los pilares de la propuesta de hoja de ruta plasmada en este proyecto. Estos, corresponden a:

Gobernanza
Medio Ambiente
Desarrollo de Productos
Capital Humano
Logística e Infraestructura
Promoción y Comunicación

5.1.6. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)

En cuanto al Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de la comuna de Concón, cuenta en su última actualización el periodo 2018 – 2022. Actualmente, y en el marco de esta consultoría se encuentra en proceso de actualización para el periodo 2024 – 2028. En este contexto, el anterior estudio de PLADECO, distingue al Turismo de manera explícita, como un componente dentro de los 4 ejes estratégicos definidos en este instrumento. En específico, “Turismo” se sitúa dentro del eje “Económico Productivo”, y de “Gestión Municipal”, totalizando el 3,16% del total de 253 proyectos establecidos en el PLADECO 2018 – 2022. Mayor detalle a continuación:

Tabla 60. Porcentaje de proyectos según eje estratégico, relacionados con "Turismo"

Eje Estratégico	Área de Desarrollo	% proyectos
Medio Físico, Medioambiente e Infraestructura	Otras	49,80%
Sociodemográfico, Cultura, Salud y Educación	Otras	13,83%
Económico Productivo	Turismo / Otras	2,37% 4,74%
Gestión Municipal	Turismo Otras	0,79% 28,46%

Fuente: Elaboración propia en base a PLADECO 2018 – 2022.

También es importante destacar que el PLADECO 2018 – 2022 desarrolla una propuesta de matriz de marco—lógico para la temática “Desarrollo Turístico”. Los objetivos planteados corresponden a los siguientes:

- ✓ Consolidar el Turismo Comunal
- ✓ Contribuir al fortalecimiento de la actividad turística comunal
- ✓ Trabajadores turísticos capacitados en atención de público
- ✓ Trabajadores turísticos capacitados en gastronomía
- ✓ Empresas turísticas certificadas
- ✓ Atractivos turísticos puestos en valor
- ✓ Infraestructura de soporte consolidada
- ✓ Actividades anexas al turismo

En particular, muchas de las actividades planteadas para bajo cada uno de estos objetivos, corresponden a activaciones y metas años 2020 y 2021, sin por supuesto lograr considerar el factor pandemia COVID-19 en desmedro del logro de cada una de estas, por lo que será necesario replantear cada uno de estos nuevos objetivos en el presente proceso del PLADECO 2024 – 2028.

5.2. Principales actores turísticos

Según lo establece la Estrategia Nacional de Turismo 2030, a continuación, en la tabla siguiente se consignan los siguientes actores relevantes del Turismo en Chile:

Tabla 61. Actores Relevantes del Turismo en Chile	
Categoría	Funciones
Administración del Estado	Se refiere primeramente a los organismos que componen el Poder Ejecutivo del Estado y los distintos servicios públicos centralizados y descentralizados, tanto administrativa como territorialmente. Dentro de sus funciones destacan el apoyo para el desarrollo de la política y la Estrategia Nacional de Turismo, la planificación y administración de recursos estratégicos naturales, económicos, patrimoniales, humanos y de infraestructura, entre otros. En el caso particular de los gobiernos locales se reconoce la función de gestionar los vínculos con los actores de cada territorio.
Asociaciones y Gremios	Se refiere a las asociaciones, profesionales o de oficio, formadas por personas naturales o jurídicas que tienen similar ocupación y/o que se desempeñan de manera independiente o coordinada en un mismo sector económico o industrial. Dentro de sus funciones se encuentra la representación de las diferentes empresas (grandes, medianas, pequeñas) y agrupaciones relacionadas a la entrega de productos y servicios turísticos, velando porque exista y se mantenga un entorno favorable para el desarrollo de la industria del turismo en Chile, así como también trabajar junto al Estado en la elaboración de políticas públicas, leyes y acciones tendientes a potenciar y desarrollar el turismo en el país.
Prestadores de Servicios Turísticos	Se trata de las organizaciones y personas que desarrollan la oferta turística mediante la producción y comercialización de bienes o prestación de servicios de carácter turístico. Dentro de sus funciones se encuentra el diseño de la oferta turística, la ejecución y operatividad de los servicios del turismo sustentable y la vinculación de la oferta nacional con la demanda internacional mediante la producción de oferta. Este sector juega un rol fundamental en el aporte a la innovación, el desarrollo de los servicios y la gestión del empleo en el marco del turismo.
Academia	Entidades dedicadas a la educación, gestión de la información y desarrollo científico de aspectos relevantes en materia de turismo y sustentabilidad. Estas entidades inciden en la formación de actores relevantes en la composición y diseño de la oferta, así como también en el levantamiento de información de valor científico para la toma de decisiones estratégicas.
Organismos Internacionales	Organizaciones cuya regulación y operaciones se centran principalmente fuera del territorio nacional, sin distinción de la naturaleza institucional, pudiendo tratarse de personas jurídicas de derecho internacional, derecho público, transnacionales o de cualquier otra índole. Dentro de sus funciones destaca la de integrar el turismo en el desarrollo de políticas y ofrecer asistencia técnica al desarrollo de proyectos y programas de turismo sustentable.
ONG	Son las entidades que apoyan la maximización de la rentabilidad social propia de la actividad turística, ocupándose de promover buenas prácticas y levantar alertas sobre externalidades negativas. Sus principales objetivos son posicionar temáticas dentro de la agenda y el debate nacional en torno al turismo, desarrollar y proponer criterios y sustento para la adopción de lineamientos estratégicos y la producción y recopilación de información relevante para la toma de decisiones.
Fundaciones Privadas	Son aquellas sociedades u organizaciones cuyos miembros se dedican a obras sociales, ambientales, culturales o humanitarias sin finalidad lucrativa, así como también un conjunto de bienes, un patrimonio destinado por uno o más individuos al cumplimiento de determinado fin. Sus funciones son la de salvaguardar la biodiversidad natural y el patrimonio cultural de un determinado territorio, involucrar a otros actores públicos y privados en la conservación y activismo medioambiental, alertar

Categoría	Funciones
	a la sociedad de malas prácticas ejercidas por diferentes actores, públicos o privados, en determinados territorios y establecer nuevos parámetros para la discusión de leyes y políticas públicas.
Visitante	Son los individuos que viajan a un destino principal distinto al de su entorno habitual, por una duración inferior a un año, con cualquier finalidad principal (ocio, negocios u otro motivo personal) que no sea la de ser empleado por una entidad residente en el país o lugar visitados.
Comunidades locales	Se refiere a los grupos organizados funcionalmente en base a criterios territoriales, políticos y administrativos, que se identifican con la promoción de intereses compartidos. Estas comunidades son las que levantan intereses comunes relacionados a la gestión del turismo sustentable, informan sobre elementos relevantes relativos a la integridad patrimonial y cultural de los territorios, participan activamente en la promoción de instancias de interés para el turismo a nivel local, participan eventual y ocasionalmente del intercambio del sector turístico en calidad de prestadores o consumidores e influyen sobre la agenda política de los gobiernos locales a través de sus representantes.
Medios de Comunicación	Son los canales de comunicación que involucran la transmisión de información de una manera, forma o estilo, a un gran número de personas. Son quienes comunican y difunden hechos concretos que reflejan el turismo nacional, proponen temáticas y nuevas visiones respecto del turismo en Chile y el mundo, muestran la relevancia de la industria en la economía del país e identifican y dan visibilidad a los diferentes actores relacionados al sector, desde los grandes a los pequeños.

Fuente: Estrategia Nacional de Turismo 2030.

En este sentido, y en el caso particular del Municipio de Concón, por medio de su Dirección de Turismo y Fomento Productivo, es que actualmente se encuentra conformada una mesa “público-privada”, la que sesiona de manera bimensual y de forma regular. El alcance de la mesa, sus atribuciones y roles, se encuentra normado mediante decreto municipal correspondiente al año 2024. Los actores públicos y privados que son parte activa de la mesa, se describen a continuación:

Tabla 62. Actores públicos y privados relevantes para el Turismo en Concón

Categoría	Organismo
Administración del Estado	Distintos funcionarios y Departamentos / Direcciones dentro del municipio
	SERNATUR
	PDI
	Carabineros
Asociaciones y Gremios	Asociaciones gremiales
Prestadores de Servicios Turísticos	Empresarios gastronómicos
	Hoteleros
	Establecimientos de alojamiento
	Artesanos
Comunidades locales	Mundo del deporte: futbol, crossfit, entre otros
	Pescadores

FUENTE: Municipalidad de Concón, Dirección de Turismo y Fomento.

5.3. Oferta turística

5.3.1. Empresas relacionadas con las Actividades Características del Turismo (ACT)

Según la última actualización de la base pública de empresas entregada por el Servicio de Impuestos Internos a nivel nacional (enero 2024), y en virtud de la adaptación de códigos de actividad económicas relacionadas con las Actividades Características del Turismo (ACT) realizada por la Subsecretaría de Turismo⁴, se registra un total de 464 empresas “ACT

⁴ El criterio para definir las ACT se basó en una adaptación nacional de las Recomendaciones Internacionales para Estadísticas de Turismo 2008 (RIET 2008), elaboradas por la Organización Mundial del Turismo (OMT) de las Naciones Unidas (ONU).

priorizadas”, lo cual equivale al 11,4% del total de empresas que tributan en la comuna de Concón. En cuanto a ventas, estas empresas representan un total de UF 1.352.091 anual, lo cual representa el 3,2% del total de ventas de la comuna. Mayor detalle, a continuación, en la tabla siguiente:

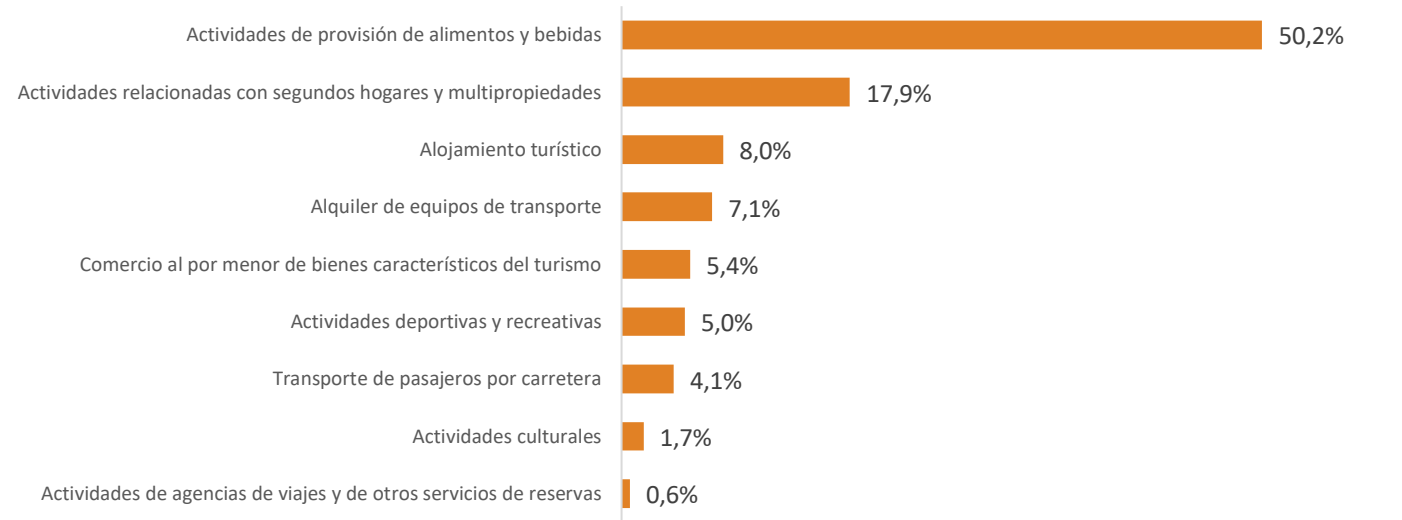
Tabla 63. Número de empresas y ventas UF de empresas según categoría ACT

Categoría	Número de empresas	Porcentaje empresas	Ventas anuales en UF	Porcentaje Ventas anuales en UF
ACT	647	15,9%	3.459.402	8,2%
No priorizadas	183	4,5%	2.107.311	5,0%
Priorizadas	464	11,4%	1.352.091	3,2%
NO ACT	3410	84,1%	38.882.992	91,8%
Total general	4057	100,0%	42.342.393	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a información del SERNATUR.

En términos de las “Actividades Características del Turismo” (ACT), de las 464 empresas clasificadas como “ACT priorizadas”, el 50,2% de ellas corresponden a “Actividades de provisión de alimentos y bebidas”; el 17,9% a “Actividades relacionadas con segundos hogares y multipropiedades”; el 8,0% a “Alojamiento Turístico” y el 7,1% a “Alquiler de equipos de transporte”. Las empresas restantes se subdividen considerando la correspondencia entre códigos de actividad económica a 6 dígitos (rev4) y la definición de actividades características del turismo realizada por la Subsecretaría de Turismo.

Gráfico 5. Porcentaje de empresas ACT de la comuna de Concón según ACT priorizada

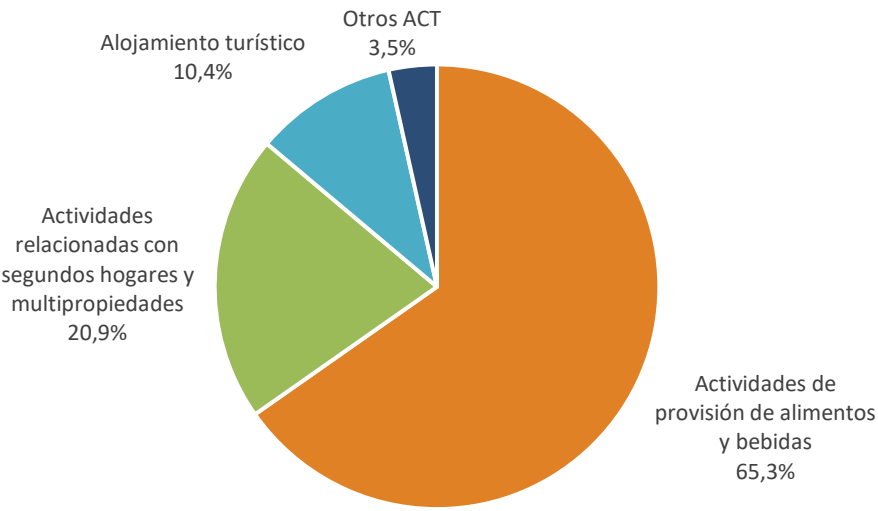


Fuente: Elaboración propia en base a información del SERNATUR.

En términos de ventas anuales en UF, de las UF 1.352.091 correspondientes a las empresas “ACT priorizadas” de la comuna de Concón, el 65,3% de corresponden a “Actividades de provisión de alimentos y bebidas”; el 20,9% a “Actividades relacionadas con segundos hogares y multipropiedades”; el 10,4% a “Alojamiento Turístico”, mientras que el 3,5% a otras clasificaciones según ACT. Las empresas restantes se subdividen considerando la correspondencia entre códigos de actividad económica a 6 dígitos (rev4) y la definición de actividades características del turismo realizada por la Subsecretaría de Turismo.

<https://www.subturismo.gob.cl/estadisticas-y-estudios/estadisticas-de-la-oferta/estadisticas-de-empresas-en-actividades-caracteristicas-de-turismo-sii/>

Gráfico 6. Porcentaje de ventas de empresas ACT de la comuna de Concón según ACT priorizada



Fuente: Elaboración propia en base a información del SERNATUR.

5.3.2. Servicios Turísticos registrados en el SERNATUR

El “Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos”, es la herramienta que tiene el país para identificar la oferta formal de las actividades que se desarrollan en el turismo nacional, diferenciándolas según el tipo y clase de acuerdo lo establece la Ley 20.423 y el Decreto Nº19. En específico, es obligatorio para los servicios de alojamiento turístico y actividades de turismo aventura. Quienes están inscritos en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos se encuentran formalmente constituidos como empresas, es decir, cuentan con patente comercial e iniciación de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos.

En particular, y de acuerdo con la última actualización de abril del 2024 (SERNATUR, 2024), la comuna de Concón cuenta con un total de 110 servicios turísticos registrados, lo cual significa posicionarse como la comuna número 7 en este indicador detrás de comunas tales como Algarrobo y San Antonio, y por delante de territorios como Olmué, Cartagena y Quilpué. De esta manera, Concón representa el 3,1% del total de servicios registrados a nivel regional.

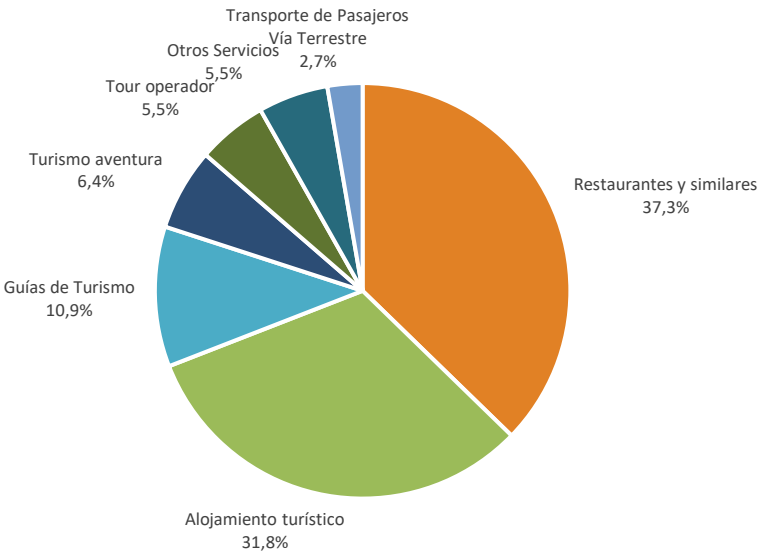
Tabla 64. Total de servicios turísticos registrados en SERNATUR. Top 10 Región de Valparaíso, según comuna

Comunas	Total de Servicios Registrados	Porcentaje de Servicios Registrados a nivel Regional
Rapa Nui	638	17,8%
Viña Del Mar	570	15,9%
Valparaíso	560	15,6%
El Quisco	295	8,2%
Algarrobo	127	3,5%
San Antonio	116	3,2%
Concón	110	3,1%
Olmué	103	2,9%
Cartagena	93	2,6%
Quilpué	90	2,5%

Fuente: Elaboración propia en base a información del SERNATUR.

En cuanto a los principales tipos de Servicios Turísticos Registrados, del total de 110, los principales guardan relación con “Restaurantes y Similares” (37,3%); “Alojamiento Turístico” (31,8%); “Guías de Turismo” (10,9%); “Turismo Aventura” (6,4%) y “Tour Operador” (5,5%). Mayor detalle, a continuación.

Gráfico 7. Porcentaje de Servicios Turísticos registrados en SERNATUR, según tipo de servicio. Comuna de Concón



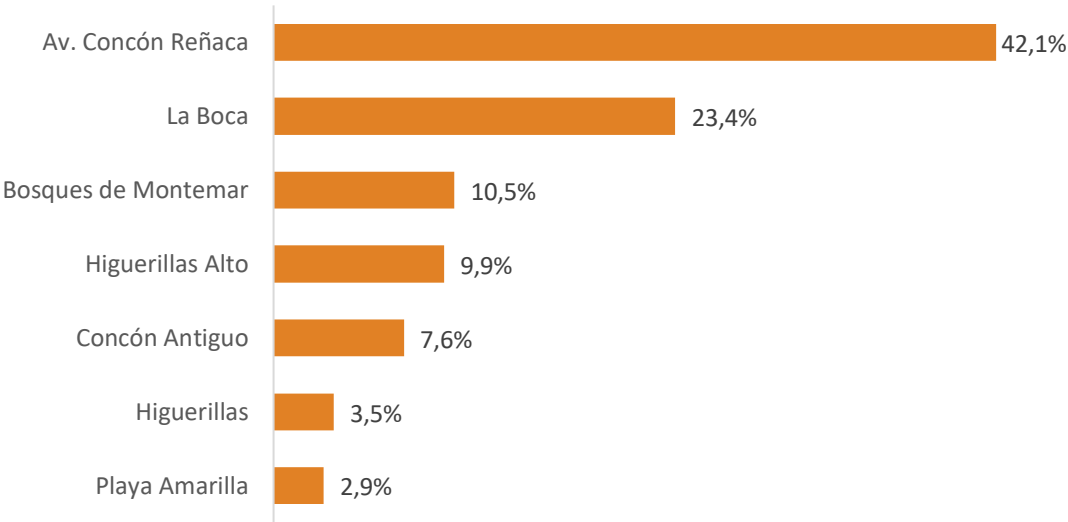
Fuente: Elaboración propia en base a información del SERNATUR.

5.3.3. Catastro realizado por el Municipio de Concón

De manera complementaria a las estadísticas oficiales, es que el Municipio de Concón, por medio de su Departamento de Turismo y Fomento Productivo, lleva delante de forma continua un levantamiento de información a modo de “catastro” de servicios turísticos tanto de “Alojamiento Turístico”, como de “Restaurantes / Alimentación”. Dicho catastro se realiza en terreno, con alrededor de 2 salidas mensuales en temporada de baja demanda turística, y la información catastrada posteriormente se cruza con la información derivada del Departamento de Renta y Patentes del Municipio, con la finalidad de registrar el pago de patente municipal al día, así como también otros registros administrativos de interés particular. De acuerdo con lo antecedentes entregados por el Municipio de Concón, a la fecha se cuenta con una base actualizada de 171 servicios de “Restaurantes / Alimentación”, y de 20 servicios de “Alojamiento Turístico”.

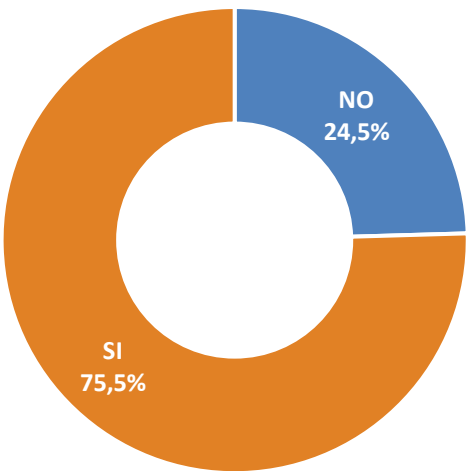
Respecto a los servicios de “Restaurantes / Alimentación”, mayoritariamente se encuentran emplazadas en la zona costera de la comuna, es decir “Av. Concón Reñaca” (42,1%) y “La Boca” (23,4%) (Ver Gráfico 8). En cuanto a la formalización de los establecimientos, es decir respecto al pago de patente municipal, destaca que 1 de cada 4 de ellos no está al día con esta obligación tributaria, es decir el 24,5% del total catastrado.

Gráfico 8. Emplazamiento físico de la base de establecimientos de “Restaurantes / Alimentación” catastrados



Fuente: Elaboración propia en base a información del Departamento de Turismo y Fomento Productivo de la Municipalidad de Concón.

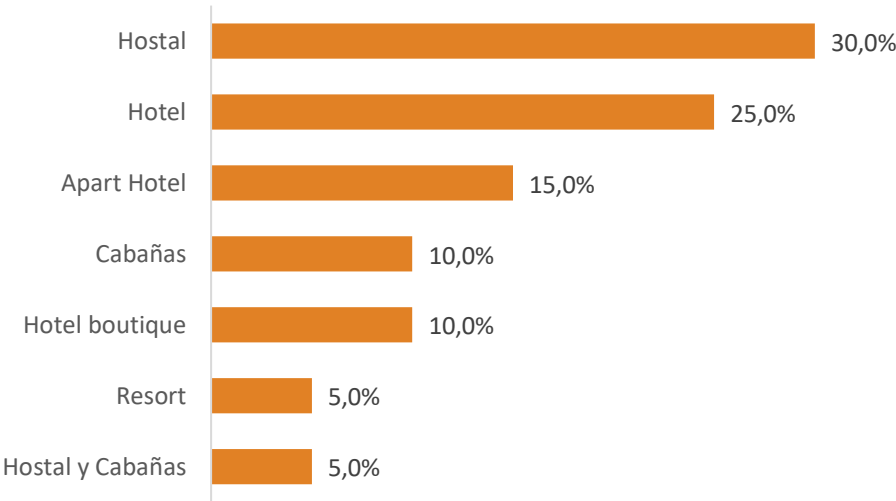
Gráfico 9. Estado de pago de patente de la base de establecimientos de “Restaurantes / Alimentación” catastrados



Fuente: Elaboración propia en base a información del Departamento de Turismo y Fomento Productivo de la Municipalidad de Concón.

En cuanto al catastro de “Alojamientos Turísticos”, se realiza levantamiento de datos tanto de registro administrativo, como otros que dan cuenta del tipo de establecimiento y la capacidad de estos. En esta línea, los principales tipos de alojamientos catastrados corresponden a “Hostal” (30%); “Hotel” (25%) y “Apart Hotel” (15%) (Gráfico 10). Por último, en cuanto a variables de capacidad, destacas un aforo total (plazas) de 1344 personas, y un total de 456 habitaciones.

Gráfico 10. Tipo de establecimiento de Alojamiento Turístico catastrado



Fuente: Elaboración propia en base a información del Departamento de Turismo y Fomento Productivo de la Municipalidad de Concón.

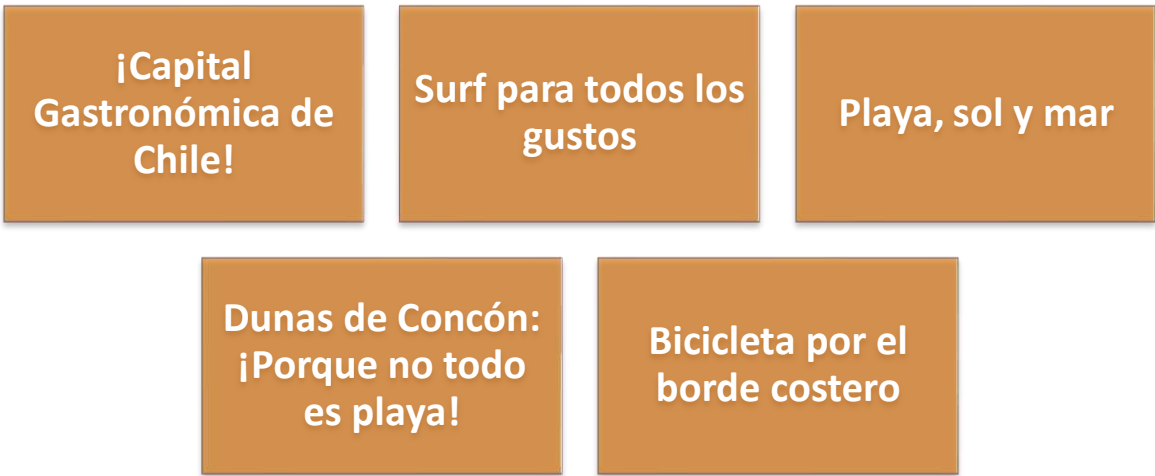
5.4. Experiencias turísticas

Si bien la actividad turística es considerada como una “industria de servicios”, tanto la competencia entre destinos, como las exigencias de los usuarios, ponen sobre la mesa el concepto de “Experiencia Turística”, es decir, atendiendo la vivencia personal de cada persona durante sus viajes turísticos. De acuerdo con lo señalado por la Subsecretaría de Turismo, “La Diversificación de Experiencias es un desafío para la industria turística nacional. A través de su desarrollo,

los turistas prolongan su estadía, aumentan su gasto y se conectan con la identidad de cada territorio, contribuyendo además al posicionamiento del país como destino turístico. Por medio de la Diversificación de Experiencias se destacan los productos turísticos y se promueve la articulación de la cadena de valor, robusteciendo la oferta y logrando mayor competitividad”.

Para el caso particular de la comuna de Concón, a partir del sitio Web oficial del Servicio Nacional de Turismo “Chile es Tuyo”, se hace mención a las Experiencias Turísticas promovidas para el destino, las cuales guardan relación con la gastronomía, playa, deportes náuticos y actividades al aire libre.

Ilustración 34. Experiencias Turísticas promovidas para el destino “Concón”



Fuente: Elaboración propia en base a información de <https://chileestuyo.cl/>

5.5. Atractivos turísticos

5.5.1. Referencias conceptuales y teóricas

Previo al análisis tanto de la información secundaria existente, esto es aquellos atractivos turísticos tipificados como tal por el organismo público competente para tales efectos (SERNATUR); así como también la información primaria que se logró levantar en el trabajo en terreno durante la presente consultoría, es que se hace necesario enmarcar conceptualmente la denominación de “Atractivo Turístico”. En relación con lo anterior, a continuación, se presenta la definición procedente desde la Organización Mundial del Turismo (OMT). La OMT define los atractivos turísticos como: “Todos aquellos bienes y servicios que por intermedio de la actividad del hombre y de los medios con que cuenta, hacen posible la actividad turística y satisfacen las actividades de la demanda, y plantea que, un recurso turístico constituye la existencia de un conjunto potencial (conocido o desconocido) de los bienes materiales o inmateriales a disposición del hombre y que pueden utilizarse mediante un proceso de transformación que hacen posible la actividad turística y satisfacen las necesidades de la demanda” (Turismo, 1978).

También resulta positivo constatar la definición realizada por la Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, S.A.M.P, (SEGITTUR, 2012), organismo que define a un atractivo turístico como sigue: “El atractivo turístico se define como el conjunto de elementos materiales y/o inmateriales que son susceptibles de ser transformados en un producto turístico que tenga capacidad para incidir sobre el proceso de decisión del turista provocando su visita a través de flujos de desplazamientos desde su lugar de residencia habitual hacia un determinado

territorio. Mientras que el recurso turístico es cualquier elemento natural, actividad humana o producto antropológico que pueda motivar el desplazamiento con el móvil esencial de la curiosidad o la posibilidad de realizar una actividad física o intelectual”.

Por último y ya en el ámbito nacional, de acuerdo con lo señalado por el SERNATUR, se enmarca una definición más aterrizada a la realidad nacional del concepto en cuestión: *“Entre los principales elementos de la oferta turística de un destino se encuentran los atractivos turísticos, los cuales constituyen una motivación importante de la afluencia de visitantes y turistas al lugar donde estos se encuentran”* (SERNATUR, 2018).

El Servicio Nacional de Turismo administra el catastro oficial de atractivos turísticos del país, los que se han clasificado, basándose en la metodología diseñada para elaborar inventarios turísticos, desarrollada en la década del 70 por el Centro Interamericano de Capacitación Turística (CICATUR) con el apoyo de la Organización de Estados Americanos (OEA).

5.5.2. Principales características de los Atractivos turísticos oficiales de Concón

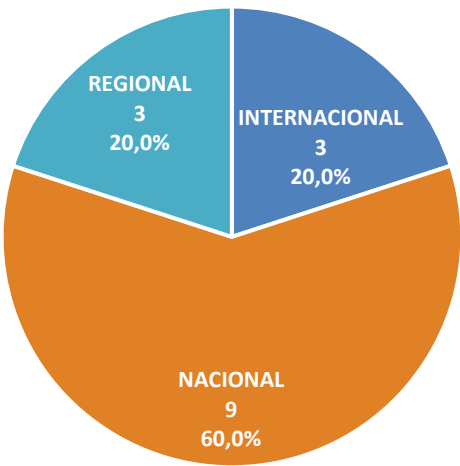
En términos de ranking, Concón se posiciona como la novena comuna con mayor cantidad de atractivos turísticos oficiales, totalizando 15, un 2,4% del total regional, y por detrás de comuna tales como Juan Fernández y OLMUÉ.

Tabla 65. Cantidad de atractivos turísticos de la Región de Valparaíso, según comuna		
Comuna	Recuento	Porcentaje del total regional
VALPARAÍSO	140	21,5%
VIÑA DEL MAR	57	9,2%
ISLA DE PASCUA	31	7,1%
CASABLANCA	27	3,8%
LOS ANDES	23	3,9%
ALGARROBO	17	3,0%
JUAN FERNANDEZ	16	2,9%
OLMUÉ	16	2,5%
CONCON	15	2,4%

Fuente: Elaboración propia en base a información del SERNATUR.

Por otra parte, según la jerarquía de los atractivos, el gráfico siguiente da cuenta de una mayor prevalencia de atractivos turísticos “Nacionales”, con el 60% del total. También se da cuenta de 3 atractivos “Internacionales” (30%) y por último de 3 “regionales” (205).

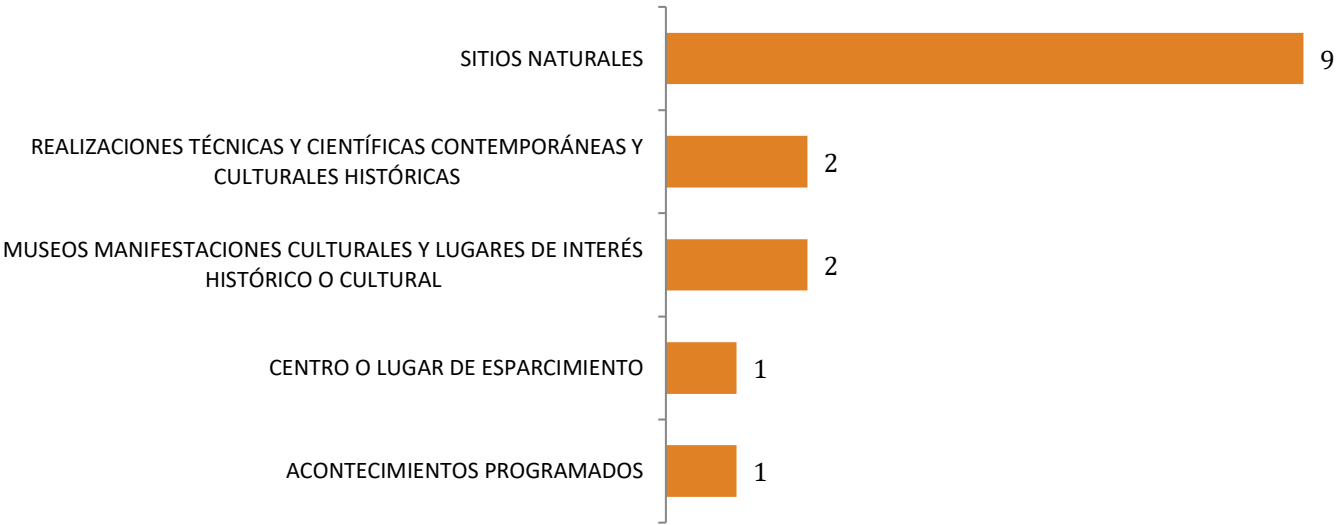
Gráfico 11. Atractivos turísticos oficiales de la comuna de Concón según jerarquía



Fuente: Elaboración propia en base a información del SERNATUR.

Por último, y de acuerdo con la categoría, existen 9 atractivos turísticos relacionados con “Sitios Naturales”, siendo lo más prevalente, con un 60% del total.

Gráfico 12. Cantidad de Atractivos turísticos oficiales de la comuna de Concón según categoría



Fuente: Elaboración propia en base a información del SERNATUR.

5.5.3. Atractivos turísticos oficiales de Concón

A continuación, en este apartado se expone el listado con los 15 atractivos turísticos oficiales de la comuna de Concón, identificado nombre, jerarquía, categoría, tipo subtipo, demanda, y descripción oficial (SERNATUR, s.f.)

NOMBRE	CALETA HIGUERILLAS
JERARQUIA	REGIONAL
CATEGORIA	SITIOS NATURALES
TIPO	COSTA
SUBTIPO	BAHÍA O CALETA
DEMANDA	LOCAL, REGIONAL
DESCRIPCIÓN	Caleta Artesanal de Pescadores. La fundación del sindicato de pescadores que la conforma data del 28 de febrero de 1945. Cuenta con 2 pequeños puertos artificiales: el del Club de Yates y el puerto de pescadores artesanales.

NOMBRE	CALETA SAN PEDRO DE CONCON
JERARQUIA	NACIONAL
CATEGORIA	SITIOS NATURALES
TIPO	COSTA
SUBTIPO	BAHÍA O CALETA
DEMANDA	LOCAL, REGIONAL, NACIONAL
DESCRIPCIÓN	Caleta artesanal de pescadores. Su existencia data del siglo XIX época en la que se le conocía como la Caletilla.

NOMBRE	CAMPO DUNAR DE LA PUNTA DE CONCÓN (SN)
JERARQUIA	INTERNACIONAL
CATEGORIA	SITIOS NATURALES
TIPO	LUGAR DE INTERÉS GEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO
SUBTIPO	LUGAR DE INTERÉS GEOLÓGICO
DEMANDA	LOCAL, REGIONAL, NACIONAL, INTERNACIONAL
DESCRIPCIÓN	Declarado Santuario de la Naturaleza D.S. 481 del 05/08/1993. Punta de Concón es el resultado de una larga evolución y constituye una unidad estructurada y funcional desde el punto de vista geológico.

NOMBRE	PLAYA AMARILLA
JERARQUIA	NACIONAL
CATEGORIA	SITIOS NATURALES
TIPO	COSTA
SUBTIPO	PLAYA O BALNEARIO
DEMANDA	LOCAL, REGIONAL, NACIONAL
DESCRIPCIÓN	Playa Amarilla es uno de los balnearios preferidos de la zona. Localizada al sur del Río Aconcagua, cuenta con una increíble infraestructura y con aguas de oleaje suave. Aguas tranquilas y aptas para el baño. Hiking, pesca recreativa, natación.

NOMBRE	PLAYA BAHAMAS
JERARQUIA	REGIONAL
CATEGORIA	SITIOS NATURALES
TIPO	COSTA
SUBTIPO	PLAYA O BALNEARIO
DEMANDA	LOCAL, REGIONAL
DESCRIPCIÓN	Playa que forma parte de la rada de la caleta Higuierillas, no posee ningún tipo de infraestructura. Su atractivo es la tranquilidad de sus aguas que la convierten en apta para la práctica de deportes como el windsurf y bodyboard.

NOMBRE	PLAYA HIGUERILLAS
JERARQUIA	NACIONAL
CATEGORIA	SITIOS NATURALES
TIPO	COSTA
SUBTIPO	PLAYA O BALNEARIO
DEMANDA	LOCAL, REGIONAL, NACIONAL
DESCRIPCIÓN	Es la más pequeña en cuanto a superficie, se caracteriza por la gran cantidad de "conchitas" que se encuentran en su pequeña extensión. Privilegiada por la tranquilidad y un grato ambiente familiar.

NOMBRE	PLAYA LA BOCA
JERARQUIA	INTERNACIONAL
CATEGORIA	SITIOS NATURALES
TIPO	COSTA
SUBTIPO	PLAYA O BALNEARIO
DEMANDA	LOCAL, REGIONAL, NACIONAL, INTERNACIONAL
DESCRIPCIÓN	Se ubica a un costado de la desembocadura del río Aconcagua, playa de arena negra y gruesa, típico por su cercanía al río. Característica por su larga superficie de 1 km. apta para deportes como: surf, bodyboard, pesca playera, cabalgatas.

NOMBRE	PLAYA LOS LILENES
JERARQUIA	INTERNACIONAL
CATEGORIA	SITIOS NATURALES
TIPO	COSTA
SUBTIPO	PLAYA O BALNEARIO
DEMANDA	LOCAL, REGIONAL, NACIONAL, INTERNACIONAL
DESCRIPCIÓN	Presenta buenas instalaciones, cómodos estacionamientos y servicio de restaurante. Como característica principal es su ubicación frente a un sector de dunas.

NOMBRE	ROCA OCEÁNICA (SN)
JERARQUIA	NACIONAL
CATEGORIA	SITIOS NATURALES
TIPO	ÁREA PROTEGIDA Y LUGARES DE OBSERVACIÓN DE FLORA Y FAUNA
SUBTIPO	ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA DEL ESTADO (ASPE)
DEMANDA	LOCAL, REGIONAL, NACIONAL
DESCRIPCIÓN	Declarada Santuario de la Naturaleza D.S. 481 del 27/03/1990. El Santuario tiene 0,8 hectáreas. Se reconoce como parte del mismo toda la línea de la costa hasta el empalme con la carretera.

NOMBRE	MIRADOR DE LOS LOBOS MARINOS O COCHOA
JERARQUIA	NACIONAL
CATEGORIA	REALIZACIONES TÉCNICAS Y CIENTÍFICAS CONTEMPORÁNEAS Y CULTURALES HISTÓRICAS
TIPO	OBRAS DE ARTE Y TÉCNICA
SUBTIPO	REALIZACIÓN URBANA
DEMANDA	LOCAL, REGIONAL, NACIONAL
DESCRIPCIÓN	Mirador de los lobos marinos o mirador Cochoa. Permite observar a los lobos marinos descansar en las rocas. La fauna marina que está presente en las cercanías es una atracción para turistas que visitan el lugar.

NOMBRE	PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE CONCON
JERARQUIA	NACIONAL
CATEGORIA	REALIZACIONES TÉCNICAS Y CIENTÍFICAS CONTEMPORÁNEAS Y CULTURALES HISTÓRICAS
TIPO	OBRAS DE ARTE Y TÉCNICA
SUBTIPO	ARQUITECTURA
DEMANDA	LOCAL, REGIONAL, NACIONAL
DESCRIPCIÓN	La Parroquia Nuestra Señora de las Mercedes, fue fundada como tal, el 8 de febrero de 1945, es decir a la fecha lleva 63 años de existencia como Parroquia. El Templo y la casa parroquial, se edificaron en terrenos donados por la Familia Borgoño.

NOMBRE	MUSEO HISTÓRICO ARQUEOLÓGICO DE CONCON
JERARQUIA	REGIONAL
CATEGORIA	MUSEOS MANIFESTACIONES CULTURALES Y LUGARES DE INTERÉS HISTÓRICO O CULTURAL
TIPO	MUSEO Y SALA DE EXPOSICIÓN MUSEOGRÁFICA
SUBTIPO	MUSEO
DEMANDA	LOCAL, REGIONAL
DESCRIPCIÓN	Inició sus actividades el 02 de mayo de 1999. El objetivo principal de la creación del Museo fue conservar el patrimonio cultural de Concón para luego difundirlo entre sus habitantes y visitantes.

NOMBRE	REPLICA MONOLITO DE LA BATALLA DE CONCON (MH)
JERARQUIA	NACIONAL
CATEGORIA	MUSEOS MANIFESTACIONES CULTURALES Y LUGARES DE INTERÉS HISTÓRICO O CULTURAL
TIPO	LUGAR O SITIO HISTÓRICO
SUBTIPO	LUGAR O SITIO HISTÓRICO
DEMANDA	LOCAL, REGIONAL, NACIONAL
DESCRIPCIÓN	Declarado Monumento Histórico D.E. 320 del 14/10/1999. Réplica del monolito erigido en memoria de los soldados y marinos caídos en la batalla de Concón. Este monolito recuerda la Batalla de Concón ocurrida el 21 de agosto de 1891.

NOMBRE	CLUB DE YATES HIGUERILLAS
JERARQUIA	NACIONAL
CATEGORIA	CENTRO O LUGAR DE ESPARCIMIENTO
TIPO	OTROS LUGAR ESPARCIMIENTO
SUBTIPO	OTROS LUGAR ESPARCIMIENTO
DEMANDA	LOCAL, REGIONAL, NACIONAL
DESCRIPCIÓN	El 11 de enero de 1955 se reunió un grupo de navegantes para fundar el Club de Yates Higuierillas. Corporación sin fines de lucro que tiene por objeto agrupar a las personas aficionadas a los deportes náuticos.

NOMBRE	FIESTA DE SAN PEDRO EN SAN PEDRO
JERARQUIA	NACIONAL
CATEGORIA	ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS
TIPO	EVENTOS MISCELÁNEOS
SUBTIPO	FIESTA RELIGIOSA
DEMANDA	LOCAL, REGIONAL, NACIONAL
DESCRIPCIÓN	San Pedro, patrono de los pescadores. La ciudad se viste de fiesta para agradecer la protección a los pescadores que trabajan día a día en las aguas del océano Pacífico. La celebración incluye el agradecimiento por el trabajo.

Fuente: Elaboración propia en base a información del SERNATUR.

5.6. Recursos turísticos

Dentro de los elementos para la gestión de destinos turísticos, se encuentran los “recursos turísticos”, los cuales se presentan como potenciales promotores del destino, pero que, no obstante, no cumplen con los criterios mínimos de entrada para ser calificados como “Atractivos Turísticos”, según los elementos descritos en el “Manual de Destinos” (SERNATUR, 2016). En particular, el PLADETUR de la comuna de Concón del año 2019, identifica de manera adicional 10 recursos turísticos que complementan a los 15 atractivos turísticos oficiales existentes a la fecha, los cuales se listan a continuación:

Tabla 66. Recursos Turísticos de la comuna de Concón

Nombre del Atractivo	Categoría
Humedal Parque Ecológico La Isla	Geomorfológico, zoo geográfico
Playa Negra	Geomorfológico
Palma Histórica	Monumento Histórico-Natural
Cementerio Parroquial Concón	Manifestación Histórica o Cultural
Media Luna Club de Huasos Los 10 Amigos	Manifestación Histórica o Cultural
Media Luna Club de Huasos Independencia	Manifestación Histórica o Cultural
Granja Educativa	Antrópico, Natural
Fiesta de Cuasimodo	Actividad religiosa
Fiesta de Cruz de Mayo	Actividad religiosa
We Tripantu	Festividad Mapuche

Fuente: PLADETUR Concón, 2019.

5.7. Rutas turísticas

Actualmente, y en el contexto del desarrollo del proyecto PLADETUR realizado el año 2019 en la comuna de Concón, es que como parte de los productos de este estudio se encuentra la propuesta realizada para el desarrollo de “Rutas Turísticas”, es decir, aquellos productos turísticos⁵ diseñados a partir de la oferta existente en el territorio en esa fecha, y derivado también del proceso inicial de diagnóstico turístico del territorio. De esta forma, el estudio consagra y tipifica 3 “Rutas Turísticas”, la cuales se detallan a continuación:

Tabla 67. Rutas Turísticas de la comuna de Concón

Ruta Turística	Atractivos / Recursos Turísticos involucrados
CIRCUITO TURÍSTICO LOCAL BORDE COSTERO	✓ Caleta San Pedro ✓ Playa Amarilla ✓ Caleta Higuierillas ✓ Playa Los Lilenes ✓ Roca Oceánica
CIRCUITO TURÍSTICO LOCAL DEPORTE - AVENTURA – CONTEMPLACION	✓ Parque Ecológico la Isla “Humedal Parque la Isla” ✓ Sector gastronómico La Boca. ✓ Playa la Boca, escuelas de surf, kayak.
RUTA GASTRONÓMICA CONCÓN	✓ Sector Gastronómico La Boca. ✓ Sector Caleta Higuierillas o Sector Alto de Higuierillas. ✓ Sector Avenida Concón-Reñaca.

Fuente: PLADETUR Concón, 2019.

⁵ “Un producto turístico satisface una necesidad, se ofrece en el mercado para su consumo —es decir, se encuentra públicamente disponible a través de canales de distribución, con un precio y promoción definidos—, y está asociado a algún atractivo que motiva el viaje de las personas”. (SERNATUR)

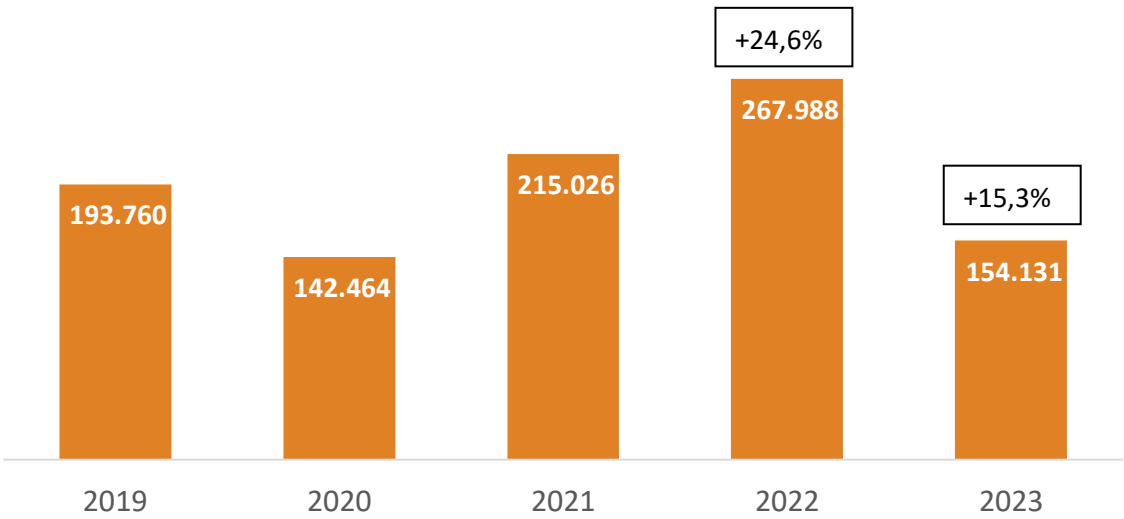
5.8. Demanda Turística

5.8.1. Demanda Turística a la comuna de Concón

Actualmente, la Subsecretaría de Turismo actualiza periódicamente la “información del flujo de los viajes turísticos (origen - destino) realizados por los residentes en Chile, a lo largo del territorio nacional e información sobre la caracterización de estos viajes”. De esta manera, en base a esta fuente de información secundaria, es posible cuantificar la demanda real de turistas nacionales que visitan destinos turísticos de la región de Valparaíso. Es importante señalar que, en este apartado, el análisis se basará en las cifras correspondientes a “viajes ocasionales”, los cuales, de acuerdo con la metodología de la Subsecretaría de Turismo, corresponden a “viajes que no se repiten al mismo destino principal en 3 meses”. De esta manera, se reduce el sesgo de analizar viajes de mayor frecuencia, que pueden corresponder a fenómenos distintos a lo netamente turístico.

De esta manera, y de acuerdo con lo expuesto en Gráfico 13, en el año 2022 se registró un total de 267.988 viajes ocasionales a la comuna de Concón, lo cual representa un aumento de un 24,6% con relación al año anterior. Por otra parte, durante el primer semestre del año 2023, se registraron un total de 154.131 viajes ocasionales, lo cual representa un incremento de un 15,3% respecto al mismo periodo del año 2022.

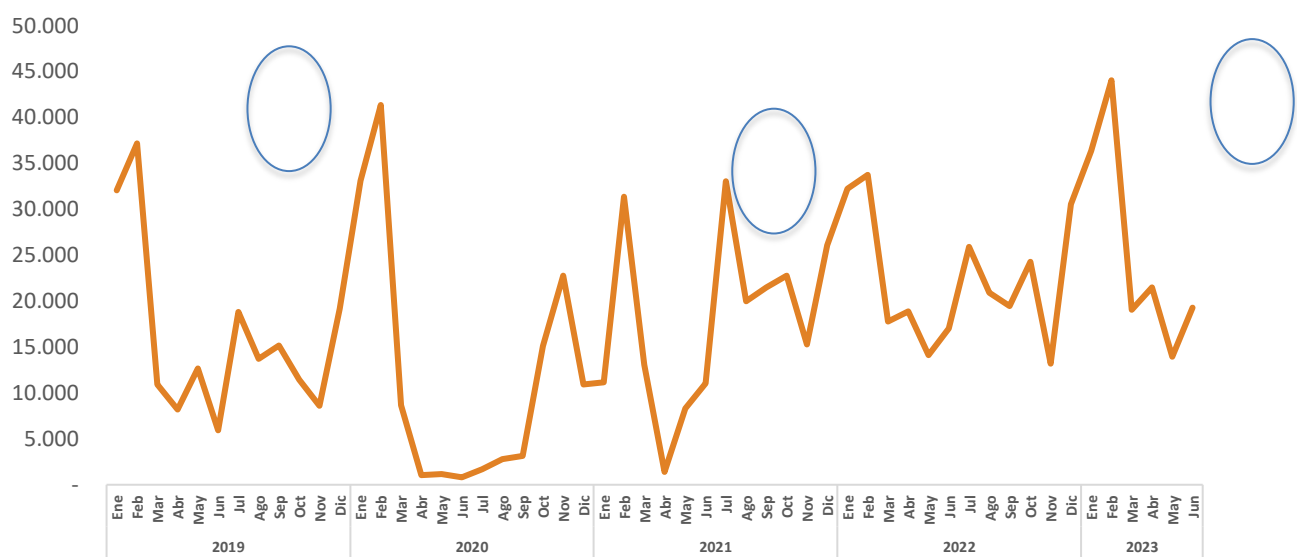
Gráfico 13. Viajes turísticos internos ocasionales a la comuna de Concón



Fuente: Elaboración propia en base a información del SERNATUR.

En términos estacionales, el flujo de visitantes internos se incrementa significativamente en época estival, tal como se aprecia en el gráfico siguiente. Durante el presente año, en el bimestre enero-febrero se registraron en su conjunto un total de 80.362 viajes turísticos internos a la comuna, lo cual supera en un 55,1% al mismo registro de año 2022, así como también supera en un +8,0 los registros de ese bimestre en escenario prepandémico, vale decir, año 2020.

Gráfico 14. Viajes turísticos internos ocasionales realizados a la comuna de Concón, según mes



Fuente: Elaboración propia en base a información del SERNATUR

De acuerdo con los registros de la plataforma “Data Turismo” (Subsecretaría de Turismo, 2023), la principal región emisora de viajes a la comuna de Concón corresponde a la Región Metropolitana, concentrando el 82,3% del total. Esto genera un precedente en relación con una alta dependencia respecto al mercado emisor de turistas internos. En un segundo orden, se configura la Región Valparaíso (viajes intrarregionales), con el 4,1% del total, y posteriormente a la Región de O’Higgins, también con un 4,1% del total de viajes.

Tabla 68. Viajes turísticos internos realizados a la comuna de Concón, cantidad y porcentaje según región de origen. Referencia año 2022

Región de origen	Cantidad	Porcentaje
Metropolitana	220.521	82,3%
Valparaíso	10.935	4,1%
O'Higgins	10.942	4,1%
Maule	6.265	2,3%
Biobío	5.265	2,0%
Coquimbo	3.603	1,3%
La Araucanía	2.472	0,9%
Los Lagos	2.019	0,8%
Ñuble	1.549	0,6%
Antofagasta	1.201	0,4%
Magallanes	788	0,3%
Atacama	718	0,3%
Los Ríos	753	0,3%
Tarapacá	544	0,2%
Arica y Parinacota	210	0,1%
Aysén	203	0,1%

Fuente: Elaboración propia en base a información del SERNATUR.

De manera aún más específico, y a partir de los datos entregados en Data Turismo (Subsecretaría de Turismo, 2023), también es posible identificar la procedencia de los visitantes a nivel de comuna de origen. De esta manera, y considerando que la principal región emisora de turistas internos corresponde a la Región Metropolitana, se constata

que los viajes por motivos turísticos a Concón se originan principalmente desde comuna tales como: Las Condes, Colina, Ñuñoa, Santiago, Providencia, Maipú y La Florida, entre otras.

5.8.2. Perfil del visitante a la comuna de Concón

Actualmente, las estadísticas oficiales de turismo emanadas de las fuentes oficiales de información no entregan insumos cuantitativos que permitan medir el perfil de los visitantes / turistas, chilenos o extranjeros, que visitan algún territorio en particular en el país. De esta forma, y atendiendo esta laguna de información, es que cobran mayor relevancia los levantamientos de información que se realizan de forma satélite en territorios específicos, sean estos temporales de acuerdo con la estacionalidad de la demanda, o realizados de forma constante durante el año. En este contexto, es que la Oficina de Información Turística (OIT) dependiente de la Dirección de Turismo y Fomento Productivo de la I. Municipalidad de Concón, realizó un levantamiento de información de visitantes que solicitaron información a la OIT, durante el periodo estival comprendido entre el 6 de enero del 2024, al 10 de marzo del 2024, registrando información que permite cuantificar y actualizar un perfil proxy de los visitantes a la comuna de Concón. A continuación, en Tabla 69, se presenta de manera resumida los principales elementos que constituyen un perfil aproximado de visitantes a la comuna en periodo estival:

Tabla 69. Principales resultados del levantamiento de información en Temporada Estival 2024

Caracterización	Principales Resultados	Porcentaje
País de Procedencia	Chile	66,7%
	Argentina	20,0%
	Resto países	13,3%
Localidad de procedencia de chilenos	Santiago	72,5%
	Resto localidades	27,5%
Duración del viaje ⁶	Viajes cortos (3 o menos noches)	58,3%
	Viajes largos (más de 3 noches)	41,7%
Grupo de viaje	Solo/a	10,0%
	2 personas	50,0%
	3 o más personas	40,0%
Motivo de Viaje	Turismo	90,0%
	Otro Motivo	10,0%
Sexo entrevistado/a	Mujer	53,4%
	Hombre	46,6%
Tramo etario entrevistado/a	25-39 años	30,5%
	40-54 años	45,8%
	55-69 años	13,6%
	70 años o mas	10,2%

Fuente: Elaboración propia en base a información del Departamento de Turismo y Fomento Productivo de la Municipalidad de Concón.

5.9. Retroalimentación por Redes Sociales (RR.SS.)

En la actualidad, las Redes Sociales juegan un papel importante en el “viaje del cliente”, desde la génesis de motivación de viaje a algún destino en particular, la gestión de los viajes, reservas, compras en el destino y retroalimentación. Basado en este último aspecto, en este apartado se expone un resumen de las principales métricas asociadas a interacciones de personas que visitaron atracciones turísticas del destino Concón, y la medición respecto a la cantidad de “reviews” o visualizaciones, así como también la calificación y comentarios sobre la experiencia vivida. A continuación, en la tabla siguiente, se expone un resumen considerando las 5 principales atracciones turísticas del destino Concón, de acuerdo con la cantidad de reviews en TripAdvisor:

⁶ De acuerdo con la metodología utilizada en “Turismo Interno en Chile -Temporada Alta 2016” (SERNATUR, 2018).

Tabla 70. Indicadores de demanda para las principales atracciones turísticas del destino Concón

Atracciones	Categoría	Cantidad Reviews	Calificación	Fotografía
Playa Amarilla	Playas	336	3,5	
Playa Los Lilenes	Playas	119	4,0	
Playa La Boca	Playas	53	4,0	
Roca Oceánica	Monumentos y lugares de interés	40	4,5	

FUENTE: Elaboración propia en base a información de TripAdvisor.

6. Desarrollo Social

6.1. Participación y Organizaciones de la Sociedad Civil

6.1.1. Institucionalidad local

6.1.1.1. Ordenanza de participación ciudadana

Según los datos obtenidos de la consulta de Transparencia Activa de la Municipalidad de Concón, se establece que los mecanismos de participación están regidos por la Ordenanza de Participación Ciudadana, la cual fue aprobada por el decreto alcaldicio N° 2508, fechado el 12 de noviembre de 2018. El propósito fundamental de esta ordenanza es promover la participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

Tabla 71. Mecanismos de participación, 2019

Mecanismo	Breve descripción de su objetivo
Plebiscitos Comunales	1) Se entenderá como plebiscito aquella manifestación de la voluntad soberana, respecto a la modalidad de participación de la ciudadanía local, mediante la cual ésta manifiesta su opinión en relación a materias determinadas de interés comunal, que le son consultadas. Serán materias de plebiscito comunal todas aquellas que, en el marco de la competencia municipal económico, social y cultural de la comuna, dicen relación con: 2) Programas o Proyectos de Inversión específicos, en las áreas de salud, educación, seguridad ciudadana, urbanismo, protección del medio ambiente y cualquiera otro que tenga relación con el desarrollo económico, social y cultural de la comuna. 3) La aprobación o modificación del Plan de Desarrollo Comunal. 4) La aprobación o modificación del Plan Regulador Comunal y, 5) Otros de interés para la comunidad local, siempre que sean propias de la competencia municipal.
Audiencias públicas	Las audiencias públicas son un medio por las cuales el alcalde y el concejo conocerán acerca de las materias que estimen de interés comunal. Las audiencias públicas serán requeridas por el Alcalde y el Concejo y conocerán acerca de las materias que estimen de interés comunal, como asimismo las que no menos de 100 ciudadanos de la comuna les planteen.
Encuestas y sondeos de opinión	Las encuestas, tendrán por objeto explorar las percepciones, sentimientos y proposiciones evaluativas de la comunidad hacia la gestión Municipal.
Participación en proyectos del financiamiento compartido	Las organizaciones que cuenten con personalidad jurídica vigente que no persigan fines de lucro, podrán proponer la ejecución de actividades propias de la competencia municipal con financiamiento compartido. Para este efecto podrán postular a subvenciones municipales.
Fondo de desarrollo vecinal	Fondo municipal que debe destinarse a brindar apoyo financiero a proyectos específicos de desarrollo comunitario, presentados por las juntas de vecinos de la Municipalidad.
Instrumentos de planificación anual y de largo plazo	El Municipio arbitrará las medidas y medios conducentes a que la comunidad local pueda participar en el diagnóstico, las propuestas y la priorización de proyectos de interés comunal en el proceso de formulación de los Planes de Desarrollo Comunales, de Educación y Plan Regulador.
Consejo de la Sociedad Civil	El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad de Concón, en adelante también la Municipalidad, es un órgano consultivo de ésta, en el proceso de asegurar la participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la comuna.
Oficina de informaciones,	Destinada a recibir todos los reclamos y sugerencias y entregar información abierta a toda la comunidad. La presentación podrá ser vía presencial o formulario web. Las presentaciones por escrito deben ser en duplicado

Mecanismo	Breve descripción de su objetivo
reclamos y sugerencias (OIRS)	en dependencias de Oficina de partes, ubicada Avenida Santa Laura #567 o mediante el formulario electrónico que podrá encontrar en www.concon.cl sección OIRS.
Consejo de Seguridad Comunal	Priorizar las problemáticas de seguridad ciudadana presentes en la comuna, para ser abordadas en el Plan Comunal de Seguridad Pública. Generar propuestas y estrategias para resolver las problemáticas de seguridad en la comuna. Comprometer la participación de las instituciones y actores locales en la implementación de estrategias, a través de coaliciones de trabajo.
Consejo de la Discapacidad	Tiene como objetivo principal entre otros, el de otorgar el apoyo constante a la labor municipal en esta área, como en la búsqueda de las mejores estrategias e iniciativas que ayuden a mejorar en forma significativa los espacios de participación para personas que sufren algún tipo de discapacidad.
Consejos Escolares	Proponer a la activa participación de todos los actores de la comuna escolar, con el objeto de mejorar la calidad de la educación y los logros de aprendizaje en todos los establecimientos educacionales.
Consejo de Salud	Cabe hacer presente que el Consejo de Salud, no se ha constituido en esta Comuna, solo existe una organización funcional, compuesta por personas naturales, regidas y amparadas por el Ley N° 19.418, que Establece normas sobre las Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

Fuente: Transparencia Activa, Municipalidad de Concón

6.1.2. Consejo de la Sociedad Civil (COSOC)

El Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) de la comuna de Concón se encuentra vigente por el periodo comprendido entre los años 2021-2025. Su conformación contempla Está compuesto por el Sr. Alcalde que es su presidente y por cuatros representantes de las juntas de vecinos, cuatro representantes de las organizaciones funcionales de la comuna, un representante de las organizaciones del voluntariado, un representante de las empresas relevantes, un representante de los sindicatos y un representante de las asociaciones gremiales.

6.1.3. Gestión de las organizaciones⁷

La unidad de Participación ciudadana y Organizaciones comunitarias depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario. De acuerdo a lo indicado por su responsable sus funciones principales son las siguientes.

- ✓ Fortalecer los procesos participativos de los vecinos y las vecinas en la comuna.
- ✓ Efectuar talleres de capacitación orientados a las y los dirigentes de las distintas organizaciones comunales.
- ✓ Mantener un registro actualizado de las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna.
- ✓ Efectuar seguimiento a las solicitudes ciudadanas acogidas y derivadas por esta oficina a otros departamentos.
- ✓ Coordinación de reuniones con funcionarios municipales y, con otras entidades y organizaciones.
- ✓ Apoyar en la difusión de actividades municipales y ejecución de las mismas, en coordinación con otros departamentos y oficinas.
- ✓ Capacitar a dirigentes y líderes de organizaciones comunitarias, sociales y otras organizaciones.
- ✓ Sistematizar y canalizar las propuestas surgidas desde las juntas de vecinos y otras organizaciones.

El presupuesto de la unidad \$20.456.097 para el año 2024.

⁷ Antecedentes aportados por Unidad de participación ciudadana.

6.1.4. Subvenciones

La unidad de Subvenciones es la encargada de la relación con todas las organizaciones sociales sin fines de lucro, entre ellas organizaciones territoriales y funcionales.

Para la entrega de subvenciones la municipalidad cuenta con una Ordenanza que reglamenta la entrega de subvenciones (D.A. N° 2965, 25 de septiembre de 2023) y establece los montos máximos a los que pueden postular (D.A. N° 0235, 25 de enero de 2024).

Tabla 72. Montos máximos según tipo de organización

Área	Monto máximo
Seguridad pública	\$3.000.000
Juntas de vecinos	\$4.500.000
Condominios de interés público	\$2.000.000
Uniones comunales	\$6.000.000
Clubes deportivos (Infraestructura)	\$2.000.000
Clubes deportivos (Implementos)	\$1.500.000
Grupos scout	\$1.500.000
Organizaciones funcionales	\$600.000
Otros	Según análisis de caso

Fuente: D.A. N° 0235, 25 de enero de 2024

La ordenanza establece los requisitos que deben cumplir las organizaciones para acceder a las subvenciones, mecanismo de solicitud y las obligaciones de las organizaciones en caso de adjudicarse la subvención municipal. El proceso de acceso a recursos por la vía de subvenciones no es concursable, de modo que no existe competencia entre proyectos de organizaciones de una misma categoría.

6.1.5. Organizaciones territoriales y funcionales

Según los datos actualizados hasta abril de 2024 del Registro Nacional de Personas Jurídicas sin fines de lucro (RPJ), se han identificado un total de 636 organizaciones con personalidad jurídica vigente en la comuna de Concón. Dentro de este conjunto, 7 de ellas han obtenido su reconocimiento legal por parte del Ministerio de Justicia, mientras que las demás son todas de origen municipal.

Tabla 73. Organizaciones vigentes Registro Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro comuna Concón, abril 20248

Estado vigencia	N
Anulada	3
Disuelta	6
Vigente	627
Total general	636

Fuente: Elaboración propia en base a Servicio de Registro Civil e Identificación

⁸ Registro actualizado al 15 de abril de 2024

Tabla 74. Tipo de Organizaciones vigentes RPJ comuna Concón, abril 2024

Tipo	Ministerio de justicia	Municipalidad	Total	%
Comunitaria/ Vecinal		329	329	51,7%
Corporación/ Fundación	6	61	67	10,5%
Ley especial de culto	1		1	0,2%
Organización funcional		202	202	31,8%
Organización territorial		37	37	5,8%
Total general	7	629	636	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a Servicio de Registro Civil e Identificación

La siguiente tabla proporciona información sobre el número y la clasificación de las organizaciones sin fines de lucro actualmente vigentes, informadas a través del Registro de Personas Jurídicas (RPJ) según lo establecido por la Ley N°20.500, hasta abril de 2024.

Tabla 75. Clasificación de Organizaciones vigentes RPJ comuna Concón, abril 2024

Clasificación	Comunitaria/ vecinal	Corporación/ fundación	Ley especial de culto	Organización funcional	Organización territorial	Total general	%
Comité	94			38		132	20,8%
Club deportivo	49	1		33		83	13,1%
Agrupación social	34	13		34		81	12,7%
N/d	31	22		12		65	10,2%
Agrupación de cultura	27	9		16		52	8,2%
Junta de vecinos	1			2	37	40	6,3%
Agrupación folclórica	18			12		30	4,7%
Centro adulto mayor	8			20		28	4,4%
Centro de madres	12			9		21	3,3%
Deportivas	10	5		3		18	2,8%
Agrupación medio ambiental	5	5		5		15	2,4%
Centro de padres	5			7		12	1,9%
Agrupación de mujeres	5	1		5		11	1,7%
Educación	3	5				8	1,3%
Salud	6	1				7	1,1%
Agrupación de seguridad	3	1		1		5	0,8%
Agrupación juvenil	5					5	0,8%
Productivas	5					5	0,8%
ONG	1	3				4	0,6%
Agrupación de discapacidad	2	1				3	0,5%
Agrupación de vivienda				3		3	0,5%
Unión comunal	2			1		3	0,5%
Agrupación mapuche	1			1		2	0,3%
Religiosas	1		1			2	0,3%
Clubes de leones	1					1	0,2%
Total general	329	67	1	202	37	636	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a Servicio de Registro Civil e Identificación

En la comuna, el 20,8% de las organizaciones son comités relacionados con vivienda y mejoramientos, el 13,1% son clubes deportivos y el 12,7% son agrupaciones sociales. Estas tres categorías representan las formas de más comunes en la comuna. A continuación se encuentran las agrupaciones sin clasificación determinada, que representan

el 10,2%, seguidas por las agrupaciones culturales con el 8,2%. En conjunto, estas organizaciones constituyen el 65% de las organizaciones que tienen personalidad jurídica vigente.

6.1.6. Panorama de la participación y la relación con las organizaciones⁹

La relación con las organizaciones es positiva y de bastante cercanía con la municipalidad, respondiendo a una lógica de pueblo pequeño. Existe una relación colaborativa entre las dirigencias y la municipalidad, permitiendo este vínculo la canalización de información. No obstante, el rol de la municipalidad hacia las organizaciones es de tipo paternalista, siendo uno de los desafíos el fortalecimiento de la autonomía de las organizaciones.

El estilo de los liderazgos es señalado como fuertemente presidencialista o de caudillo, donde la toma de decisiones y acciones de la organización residen principalmente en la persona que ocupa la presidencia. Esta concentración de las responsabilidades considera una debilidad de las organizaciones cononinas, en tanto que genera una alta concentración del poder y la responsabilidad organizacional, lo que a su vez provoca resistencias y rigideces a la hora de incorporar nuevas visiones, formar equipos de trabajo e incorporar nuevos liderazgos.

Por otra parte, existen organizaciones sociales cuya existencia tiene un carácter temporal y que no perduran en el tiempo, lo cual responde tanto a que su formación es de tipo coyuntural o bien por debilidades en lo relativo a liderazgos.

A nivel de organizaciones territoriales la participación es en general baja, evidenciándose desgaste en los liderazgos que son principalmente de mujeres. Las asambleas vecinales suelen tener bajas convocatorias y la comunicación de las dirigencias con sus vecinos suele ser a través de grupos de WhatsApp. Se identifica desgaste en las dirigencias que, como se ha dicho, suelen ser principalmente mujeres, muchas de las cuales ejercen a su vez labores de cuidados, por lo que poseen poco tiempo disponible.

Los desafíos en materia de participación ciudadana se encuentran fuertemente relacionados con la educación cívica, formación organizacional, el acceso a la información y la transparencia, ampliando los canales para que la población pueda participar no necesariamente mediados por las organizaciones. Esto debe considerarse pues, la alta personalización del liderazgo y el desgaste personal que implica genera brechas de acceso a la información. Es relevante que la relación con las organizaciones sea de colaboración, pero no el principal canal de información de la municipalidad con la ciudadanía.

Junto a lo anterior, es relevante señalar que existen brechas en lo relacionado al acceso a la información y las TIC's, sobre todo entre dirigentes de organizaciones territoriales y funcionales que pertenecen a la tercera edad.

Las experiencias de Municipio en terreno han tenido resultados relativos, siendo los más exitosos aquellos que contemplan la presencia de servicios en los territorios.

⁹ Antecedentes recopilados en entrevista con Encargada de Subvenciones municipales.

6.2. Asistencia social

6.2.1. Pobreza

Para obtener información más detallada sobre la situación social en la comuna de Concón, se recurrirá a los datos estadísticos disponibles en el Registro Social de Hogares (RSH).

Según los informes del RSH, hasta marzo de 2024, un total de 37.596 personas estaban inscritas en la comuna. Esto representa aproximadamente el 78,1% de la población de Concón, según la proyección poblacional del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para 2024, que estimaba una población de 48.171 habitantes.

Tabla 76. Personas y hogares presentes en el Registro Social de Hogares. Corte marzo 2024

Tramo de Calificación Socioeconómica (CSE)	Personas		Hogares	
	Número	%	Número	%
Tramo 0% - 40%	17.501	46,6%	8.596	44,6%
Tramo 41% - 50%	2.975	7,9%	1.550	8,0%
Tramo 51% - 60%	2.598	6,9%	1.416	7,3%
Tramo 61% - 70%	2.863	7,6%	1.563	8,1%
Tramo 71% - 80%	2.875	7,6%	1.579	8,2%
Tramo 81% - 90%	6.455	17,2%	3.205	16,6%
Tramo 91% - 100%	2.329	6,2%	1.382	7,2%
Total	37.596	100,0%	19.291	100,0%

Fuente: Elaboración propia, Data Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Hasta marzo de 2024, se observa que el 46,6% de las personas inscritas en el Registro Social de Hogares (RSH) se encontraban en el tramo de vulnerabilidad social del 0% al 40%. En cuanto a los hogares, el 44,6% de ellos se ubicaba en el tramo más vulnerable. La Tabla siguiente muestra los hogares inscritos en el RSH que se encuentran en el tramo más vulnerable (0%-40%), desglosados por el sexo del jefe de hogar.

Tabla 77. Hogares presentes en el Registro Social de Hogares. Tramo 0%- 40%, diciembre 2023

Unidad Territorial	Sexo jefatura de hogar	
	Hombre	Mujer
Concón	45,7%	54,3%
Valparaíso	47,5%	52,5%
País	48,4%	51,6%

Fuente: Elaboración propia, DataSocial del Ministerio de Desarrollo Social y Familia

En la comuna de Concón, el 54,3% de los hogares más vulnerables tienen una mujer como jefa de hogar. Esta cifra es levemente superior a la proporción a nivel regional (52,5%) y nacional (51,6%).

6.2.2. Caracterización de la pobreza: evolución según CASEN

De acuerdo con los resultados de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), se observa que el 2020 la tasa de personas en situación de pobreza por ingresos en la comuna de Concón era de 8,2%%. Esta cifra es menor por aproximadamente 3 puntos porcentuales a la reportada para la Región de Valparaíso (11,3%) y 2 puntos porcentuales más baja que la reportada para el país en su conjunto (10,8%).

Al observar la evolución de este indicador, se aprecia que llegó a su nivel más bajo el 2017 en las tres unidades territoriales, destacando sobre todo Concón con un 2,4%. No obstante, para la medición del 2020 esta cifra aumentó casi 6 puntos porcentuales, en comparación con las cifras regionales y nacionales que aumentaron 4 y 2 puntos porcentuales respectivamente.

Tabla 78. Tasa Pobreza por Ingresos (SAE)¹⁰, Según Unidad Territorial

Unidad Territorial	Pobreza por Ingresos			
	2013	2015	2017	2020
Concón	8,7%	5,4%	2,4%	8,2%
Región de Valparaíso	15,6%	12,0%	7,1%	11,3%
País	14,4%	11,7%	8,6%	10,8%

Fuente: Encuesta CASEN 2020, Ministerio de Desarrollo Social y Familia

En la siguiente tabla se reflejan los datos de pobreza multidimensional. Este indicador expone la carencia de los habitantes con respecto a ámbitos tan esenciales como la salud, educación, participación y calidad de vida. La cifra reportada por Concón para el año 2017 (17%) es inferior por 2 puntos porcentuales a la reportada por la Región (19%) y 4 puntos porcentuales a la cifra país (21%). Esta situación es similar en la medición del 2015, registrando leves incrementos en la tasa de pobreza multidimensional a nivel comunal y regional del 2015 al 2017, y estabilidad en la cifra nacional.

Tabla 79. Tasa Pobreza Multidimensional, Según Unidad Territorial

Unidad Territorial	Pobreza Multidimensional	
	2015	2017
Concón	15%	17%
Valparaíso	18%	19%
País	21%	21%

Fuente: Encuesta CASEN 2017, Ministerio de Desarrollo Social y Familia

6.2.3. Asistencia social

Según lo establecido en el D.A. N° 1031 del 14 de abril del 2020, la municipalidad cuenta con una Oficina de Desarrollo Social, la cual depende orgánica y funcionalmente de la Dirección de Desarrollo Comunitario. La función de la Oficina, según lo indicado en el mencionado decreto, es “contribuir a la solución de los problemas socioeconómicos que afectan a los habitantes de la comuna, procurando las condiciones necesarias que le permitan acceder a una mejor calidad de vida.”

De esta unidad depende el programa de asistencia social, orientado a “mejorar el bienestar y calidad de vida de la comuna, focalizando el accionar en los segmentos sociales más vulnerables, prestando asistencia social a aquellos sectores que presenten estados de abandono o indigencia.

¹⁰ Metodología de Estimación para áreas pequeñas.

Tabla 80. Presupuesto Asistencia Social

2022	2023	2024
\$210.000.000	300.000.000	630.500.000

Fuente: Programa Asistencia social

El presupuesto de Asistencia social se ha incrementado significativamente en el último trienio, lo cual responde al crecimiento exponencial que ha tenido la demanda de ayudas desde la pandemia.

El área de asistencia social cuenta con una dotación de 3 profesionales trabajadoras sociales (2 a tiempo completo y 1 por media jornada).

6.2.4. Ayuda social municipal

La municipalidad de Concón cuenta con un reglamento de entrega de ayudas sociales, correspondiente al D.A.N° 2916 del 15 de septiembre del año 2023. El reglamento responde a la necesidad de: *“realizar una administración adecuada de los recursos municipales destinados a la entrega de ayudas sociales, con una perspectiva de desarrollo integral del ser humano y los habitantes de la comuna de Concón, y de la misma manera, reglamentar las entregas que se realizan a estas personas y familias que se encuentran en situación de pobreza económica, situación de indigencia o se encuentren eventualmente en una situación de necesidad manifiesta y vulnerabilidad social”*.

El reglamento establece los instrumentos metodológicos utilizados por la o el profesional de Trabajo Social para la evaluación y diagnóstico de la pertinencia de la entrega de las ayudas sociales. Así mismo se establecen los mecanismos de entrega, categoría de urgencia (urgencia y ordinario) y un máximo de oportunidades de la entrega de ayudas (tres en el año).

Las ayudas se clasifican según categoría:

- a) Ayudas en área infraestructura. Contempla elementos materiales de construcción que apuntan a resolver necesidades de vivienda y/o habitabilidad, en situaciones establecidas por el reglamento.
- b) Ayudas en área de salud. Contempla ayuda en la compra de medicamentos; adquisición de insumos o equipos médicos; alimentación específica; exámenes médicos; y; ayudas técnicas.
- c) Apoyo en equipamiento de enseres domésticos básicos.
- d) Pañales para adultos mayores y recién nacidos.
- e) Apoyo en la entrega de pasajes. Dirigido a personas o familias que por motivos de salud deban trasladarse a la Región Metropolitana.
- f) Vestuario escolar y útiles escolares.
- g) Servicios funerarios.
- h) Ayuda en dinero en efectivo, a personas en estado de indigencia o necesidad manifiesta. Corresponde a una ayuda de carácter extraordinario.

Actualmente el programa de asistencia social se encuentra vinculado al sistema GSL Gestión social Local, del Ministerio de Desarrollo Social, lo que ha permitido dar mayor trazabilidad a las atenciones y facilitar el flujo de información de casos con otros programas sociales, principalmente a aquellos vinculados al Sistema Seguridades y Oportunidades del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

6.2.5. Protección social

La Oficina Protección Social (OPS) es la encargada de los programas externos que tienen por objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias pertenecientes a los sectores más vulnerables de la comuna de Concón, que forman parte del Sistema de Protección Social, bajo dos lineamientos, denominados Subsistema de Protección a la Infancia Chile Crece Contigo y Subsistema de Seguridades y Oportunidades. De esta forma se brinda orientación y se realiza gestiones para conectar a las personas con los beneficios garantizados para ellas, como familias prioritarias

La OPS es responsable de liderar y coordinar la red de Protección Social, una de las principales instancias de articulación programática e intersectorial de la comuna de Concón.

Tabla 81. Presupuesto Protección Social

Concepto	2022	2023	2024
Oficina	\$21.009.000	\$23.220.000	\$26.568.000
Red	\$7.000.000	\$10.000.000	\$11.000.000

Fuente: Programa Asistencia social

El presupuesto de la OPS es municipal y se compone de una línea presupuestaria para la oficina y una línea especial de financiamiento para la red de Protección Social. El financiamiento de la Red es administrado por la OPS y su uso responde a las necesidades y planificación de la Red. Entre las acciones financiadas mediante el presupuesto de la Red se encuentra el fortalecimiento de las competencias y herramientas de la red para el cumplimiento de su planificación y objetivos.

La Red Integral de Protección Social de la comuna de Concón, se encuentra vigente desde agosto del 2010, como un modelo de gestión intersectorial, dependiente de la Ilustre Municipalidad de Concón, no obstante, es solo a partir de 2022 que cuenta con financiamiento municipal.

6.2.6. Programas sociales presentes en la comuna (MIDESOF)¹¹

Los programas sociales del Subsistema de Protección a la Infancia Chile Crece Contigo y Subsistema de Seguridades y Oportunidades presentes en la comuna son los siguientes:

a) Programa acompañamiento familiar integral

Tiene como propósito diagnosticar a las personas que han sido seleccionadas por el MIDESOFA Ministerio Desarrollo Social y Familia realizando el contacto e invitación a participar del Programa, acción realizada por un gestor familiar, por medio de Carta Compromiso de participación del Programa.

b) Programa fondo fortalecimiento municipal

Apoya la gestión de las redes comunales del Chile Crece Más, posibilitando que la oferta de los servicios de las instituciones de la red comunal, estén disponible para la atención oportuna y pertinente de las necesidades de cada niño/as y su familia, de esta forma el programa entrega recursos a los municipios para la contratación de un Encargado Comunal del Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Más. El profesional coordina a los sectores e

¹¹ Información disponible en https://www.concon.cl/dideco/proteccion_social

instituciones involucrados en la provisión de servicios y apoyos a los niños y niñas de Chile Crece Más, además de difundir esta política de infancia a la comunidad, tiene orientaciones metodológicas en relación a la creación y mantención de la Red Básica y Ampliada Chile Crece Más en la comuna

c) Programa habitabilidad

Tiene como objetivo mejorar la calidad de vida en las viviendas de las familias en situación de pobreza, a través de asegurar las condiciones básicas para que las familias y/o personas cuenten con una vivienda y entorno saludable, por medio del mejoramiento de casas y talleres de habitabilidad.

6.3. Grupos prioritarios

6.3.1. Niñas, niños y adolescentes

6.3.1.1. Estadísticas de niñez y adolescencia

La Tabla 1 muestra el índice de dependencia infantil¹² según unidad territorial. En el caso específico de la comuna de Concón, se registra un índice de 28,3, lo que indica que esos son los promedios de personas menores por cada 100 adultos. Estas cifras son inferiores al promedio nacional y regional.

Tabla 82. Índice de Dependencia 0 a 14 años

Unidad Territorial	Dependencia 0 a 14 años
Concón	28,3
Valparaíso	28,4
País	29,3

Fuente: Elaboración propia, base CENSO 2017

Según la proyección poblacional realizada por el INE para el año 2024, se estima que la población de niñas, niños y adolescentes en la comuna representa aproximadamente el 22% del total de personas. De acuerdo con esta proyección, los niños constituyen alrededor del 23,3% del total de hombres, lo cual es levemente superior al porcentaje de las niñas respecto del total de mujeres (20,7%).

Tabla 83. Estimación población Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, 2024

Tramo Edad	Sexo				Total	%
	Hombre	%	Mujer	%		
0 a 4 años	1.306	5,5%	1.266	5,1%	2.572	5,3%
5 a 9 años	1.524	6,5%	1.420	5,8%	2.944	6,1%
10 a 14 años	1.660	7,0%	1.513	6,2%	3.173	6,6%
15 a 17 años	1.001	4,2%	886	3,6%	1.887	3,9%
TOTAL, NNA	5.491	23,3%	5.085	20,7%	10.576	22,0%
Total, Población	23.578	100%	24.593	100%	48.171	100%

Fuente: INE

¹² Este indicador señala cuántos menores hay por cada 100 personas con edad potencialmente activa en términos laborales. El cálculo corresponde al cociente de la población de 0 a 14 años dividido por la población de 15 a 64 años, multiplicado por 100. (Fuente: INE)

La vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA) en áreas cruciales como su supervivencia y desarrollo suele estar relacionada a nivel nacional con situaciones de negligencia parental, violencia intrafamiliar y violaciones en la esfera de la sexualidad.

La Subsecretaría de Prevención del Delito ha proporcionado datos sobre las víctimas de delitos durante el periodo comprendido entre 2021 y 2023, destacando la participación de la niñez y adolescencia como víctimas. A continuación se presentan los datos de incidencia de delitos de violencia intrafamiliar en la comuna de Concón, recopilados a partir de los casos reportados a la policía, incluyendo denuncias y casos de flagrancia.

Tabla 84. Tasa casos policiales VIF cada 100.000 Habitantes, 2021- 2023 comuna de Concón, Niñez

Tipo VIF	2021	2022	2023	% variación acumulada trienio
GRUPO: Violencia intrafamiliar	689,9	639,1	661,2	-3,91%
Violencia intrafamiliar a niño	12,9	23,4	29,4	107,04%

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

Durante el periodo de tres años, se observa que las tasas más altas de casos de violencia intrafamiliar se registraron en el año 2021, acumulando un leve descenso en la tasa de variación acumulada para el periodo. Sin embargo, en el caso específico de la violencia dirigida hacia niños, la tasa más elevada se registró en el año 2023, acumulando una tasa de variación acumulada del 107,04% respecto a la cifra del 2021. Este aumento resulta preocupante debido a su progresión en el tiempo, y requiere una revisión más detallada de este fenómeno de violencia en la infancia.

Tabla 85. Número de NNA Víctimas de VIF, 2021-2023, según sexo, Comuna de Concón

Sexo	Edad	2021	2022	2023	Total	%Total
Mujer	Menores de 14 años	1	2	2	5	20,8%
	14 - 17 años	3	4	3	10	41,7%
	Total, Niñas	4	6	5	15	62,5%
Hombre	Menores de 14 años	1	4	0	5	20,8%
	14 - 17 años	0	1	3	4	16,7%
	Total, Niños	1	5	3	9	37,5%
TOTAL, NNA hasta 17 años		5	11	8	24	2,9%
TOTAL, víctimas		286	264	281	831	100%

Fuente: Elaboración propia, datos CEAD SPD

Según se puede observar en la tabla anterior, un 2,9% de las víctimas de violencia intrafamiliar (VIF) son niñas, niños y adolescentes, siendo las niñas y adolescentes mujeres las más afectadas. A continuación, se presenta una tabla que proporciona información sobre el número de casos policiales relacionados con delitos en la esfera de la sexualidad, específicamente violación, abusos sexuales y otros delitos sexuales (VASDS), en los cuales la niñez y adolescencia son víctimas.

Tabla 86. Número de NNA Víctimas de VASDS, 2021-2023, según sexo, Concón

Sexo	Edad	2021	2022	2023	Total Periodo	% Total
Mujer	Menores de 14 años	0	8	4	12	50,0%
	14 - 17 años	3	3	3	9	37,5%
	Total, Niñas	3	11	7	21	87,5%
Hombre	Menores de 14 años	0	1	1	2	8,3%
	14 - 17 años	0	1	0	1	4,2%
	Total, Niños	0	2	1	3	12,5%
TOTAL, NNA hasta 17 años		3	13	8	24	36,4%
TOTAL, víctimas		13	28	25	66	100%

Fuente: Elaboración propia, datos CEAD SPD

Los datos recopilados durante el periodo de tres años en relación a los delitos de vulneración de derechos en la esfera de la sexualidad revelan que un 36,4% de los casos reportados a la policía corresponden a menores de 18 años. Existe una marcada diferencia en términos de género, ya que las niñas y mujeres adolescentes son las principales y casi exclusivas víctimas de este tipo de delitos en este rango de edad.

Es importante tener en cuenta que los datos presentados en la tabla anterior se refieren a casos que han sido denunciados o detectados en flagrancia. Por lo tanto, se debe asumir que existe una cifra considerable de casos no denunciados, lo que se conoce comúnmente como la "punta del iceberg".

6.3.1.2. Institucionalidad municipal

La municipalidad de Concón cuenta con un conjunto de programas relativos a niñez y adolescencia, algunos de ellos con financiamiento y otros con financiamiento municipal. Los programas alojados en la municipalidad se encuentran funcional y administrativamente radicados en la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO.

Al interno de la DIDECO la ubicación de los programas asociados a NNA no se encuentra definida en el reglamento interno municipal y no cuentan con una unidad coordinación. No obstante, todos los programas participan de la Red de Protección Social.

La municipalidad cuenta además con una Oficina de la juventud, cuyo rango de atención va entre los 12 y 29 años.

6.3.1.3. Gestión municipal¹³

La gestión municipal en lo relativo a NNA se desarrolla a través de los siguientes programas:

a) Programa municipal 24 horas.

- ✓ El programa es heredero del antiguo programa 24 horas, hoy Lazos, pero que actualmente se encuentra radicado en Viña del Mar y cuya cobertura abarca varias comunas.
- ✓ El programa busca contribuir a la resignificación de situaciones de vulneración de derechos y/o a la obstaculización del inicio trayectoria de conductas transgresoras de niños, niñas y adolescentes, derivados del Departamento Protección de la Familia y Grupos Vulnerables de Carabineros de Chile, como de la Red de Protección Social existente dentro del territorio de la comuna de Concón.
- ✓ El programa se implementa principalmente a través de la realización de talleres, orientación preventiva, el desarrollo de estrategias locales y la intervención con infancia y sus familias. La cobertura anual alcanza los 170 casos. Los casos abordados por el programa son de niveles de complejidad baja.

Tabla 87. Presupuesto Programa Municipal 24 horas

2022	2023	2024
\$25.756.000	\$33.516.000	\$39.102.000

Fuente: Programa Asistencia social

b) Programa Oficina de Protección de Derechos

¹³ Información obtenida mediante entrevistas y aporte documental de programas.

- ✓ La Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia OPD Concón, perteneciente al Servicio Nacional de Protección Especializada a la niñez y adolescencia (MIDESOFA), cuenta con un 25% de aporte municipal. Su objetivo es contribuir a la instalación del Sistema Local de Protección de Derechos, con el fin de prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad.
- ✓ A la fecha, la OPD trabaja en las siguientes líneas: i) Protección, donde se encarga de realizar despeje situacional en casos de vulneración; ii) promoción, donde apoya y coordina el Consejo de Líderes Juveniles, y; iii) intersectorial, donde coordina y articula con otras instituciones relacionadas con infancia, a la vez que apoya en la elaboración de protocolos de convivencia escolar.
- ✓ La OPD se encuentra en época de transición al nuevo programa Oficina Local de Niñez que será la encargada de la promoción de derechos, la prevención de situaciones de riesgo y vulneraciones, y la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Son los encargados de la protección administrativa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, capaz de articular la defensa integral y universal de la niñez y adolescencia.

Tabla 88. Presupuesto Oficina de Protección de derechos

2022	2023	2024
\$53.377.000	\$60.223.000	\$63.678.000

Fuente: Programa Asistencia social

c) Programa Oficina Mujer e Infancia¹⁴

- ✓ Esta oficina, como lo indica su nombre, desarrolla líneas de trabajo dirigidas a mujeres e infancia. En lo relativo a infancia realiza atención psicosocial en casos de baja complejidad.

d) Programa Oficina de la juventud

La oficina tiene por finalidad fomentar la participación de los/las jóvenes de la comuna, brindando el apoyo necesario para su desarrollo íntegro, a través de su plena integración social, económica y cultural, de esta manera apoyar su incorporación y participación en la vida socio comunitaria de la comuna en general.

Tabla 89. Presupuesto Oficina de juventud

2022	2023	2024
\$ 27.840.000	\$ 37.258.000.	\$ 43.413.000

Fuente: Programa Asistencia social

Los programas relacionados con NNA forman parte de la Red de Protección Social.

¹⁴ Se expone en apartado Mujeres.

6.3.1.4. Principales problemáticas

El proceso de entrevistas con los programas que trabajan con NNA en la municipalidad permitió identificar algunas de las principales problemáticas de este grupo.

Tras la pandemia del COVID19, los requerimientos de salud mental en NNA se ha vuelto más frecuentes, lo cual deja en evidencia un déficit en las capacidades de atención existentes. La pandemia expuso a NNA a situaciones de abandono y negligencia, lo cual ha tenido como resultante mayores requerimientos de protección.

De acuerdo con lo señalado por los /las profesionales, actualmente hay mayor visibilidad de la población neurodivergente, lo cual ha requerido una rápida actualización por parte de los equipos profesionales.

Existe consenso entre las y los profesionales que trabajan con NNA en la municipalidad de Concón, que se ha observado un recrudecimiento de los niveles de violencia escolar, los casos de vulneración de derechos y la conducta infractora.

Se ha observado un aumento en las enfermedades y trastornos de salud mental en NNA, lo que ha estresado la oferta de atención existente.

En lo referente a la violencia escolar, se ha logrado identificar que los protocolos de convivencia escolar vigente han requerido ser modificados para dar respuesta al recrudecimiento de la violencia. Se señala que la violencia, anteriormente asociada a bullying y/o acoso escolar, hoy presenta casos con carácter delictivo.

En lo relacionado a vulneración de derechos, se observa un aumento en la prevalencia de factores de riesgo en las familias. Entre los principales se encuentran débiles habilidades y negligencia parentales.

En la comuna, como a nivel nacional, es posible observar un aumento de la conducta infractora, así como una creciente participación de NNA en actos constitutivos de delitos. Lo anterior se encuentra vinculado a una creciente normalización de las incivildades y delitos.

Junto a lo anterior se ha observado una baja en la edad de inicio de consumo de alcohol y sustancias, lo cual a su vez se encuentra asociado a una generalizada baja en la percepción del riesgo y normalización del consumo de sustancias, en particular de drogas como la marihuana.

Una preocupación relevante es la creciente utilización de NNA por parte de adultos para la comisión de delitos.

6.3.2. Mujeres

6.3.2.1. Antecedentes

De acuerdo con la información aportada por el Censo 2017 las mujeres representaban a la fecha al 51,8% de la población comunal. En las proyecciones de población realizadas por el INE al 2024, esta cifra se mantiene, representando las mujeres el 51,1% de la población.

Tabla 90.Distribución Proyección poblacional

Unidad Territorial	Proyección 2024			
	Hombre	Mujer	Total	% Mujeres
Concón	23.578	24.594	48.171	51,1%
Valparaíso	990.348	1.035.345	2.025.693	51,1%
País	9.910.500	10.175.877	20.086.377	50,7%

Fuente: Elaboración propia, Base Censo 2017 y proyecciones INE.

6.3.2.2. Caracterización socioeconómica

En Concón, la proporción de mujeres que son jefas de hogar (54%) es mayor que la proporción a nivel regional (53%) y nacional (52%). Sin embargo, los datos del Registro Social de Hogares revelan que un porcentaje significativo de los hogares más vulnerables socioeconómicamente en la comuna son aquellos encabezados por mujeres, representando el 59,8% de los hogares pertenecientes al 40% más vulnerable.

Tabla 91.Porcentaje de Mujeres Jefas de Hogar, según unidad territorial

Unidad Territorial	% Mujeres iefas de hogar
Concón	54%
Valparaíso	53%
País	52%

Fuente: Elaboración propia, DataSocial

En el tramo que representa el 40% más vulnerable, el 63,4% de los hogares registrados en el Registro Social de Hogares (RSH) tiene a mujeres como jefas de hogar. Por su parte, de la totalidad de hogares liderados por mujeres, el 52,1% (5.450) se ubican en el tramo que corresponde al 40% más vulnerable. (RSH, marzo 2024).

Según los datos del CENSO 2017 relacionados con la ocupación, se observa una marcada diferencia entre hombres y mujeres. La proporción de mujeres que trabajan "por un pago en dinero o especies" es significativamente menor (44,4%), en comparación con la proporción de hombres (66,4%).

En cuanto a la categoría "realizó quehaceres del hogar", se refleja una similar disparidad. Apenas un 0,4% de los hombres declaró ocuparse de las tareas del hogar, mientras que aproximadamente una quinta parte de las mujeres en edad de trabajar (20,2%) se dedican a los quehaceres domésticos. Estos datos revelan una escasa participación de los hombres en las tareas relacionadas con el ámbito doméstico y los cuidados.

Tabla 92.Ocupación comuna de Concón, según sexo¹⁵. Censo 2017

Trabajó durante la semana pasada	Hombre		Mujer		Total	
	N	%	N	%	N	%
Por un pago en dinero o especies	10.511	66,4%	7.823	44,4%	18.334	54,8%
Sin pago para un familiar	118	0,7%	207	1,2%	325	1,0%
Tenía empleo pero estuvo de vacaciones, con licencia, en descanso laboral, etc.	337	2,1%	435	2,5%	772	2,3%
Se encontraba buscando empleo	759	4,8%	537	3,0%	1.296	3,9%
Estaba estudiando	2.218	14,0%	2.279	12,9%	4.497	13,4%
Realizó quehaceres de su hogar	59	0,4%	3.564	20,2%	3.623	10,8%
Es jubilado, pensionado o rentista	1.385	8,7%	1.954	11,1%	3.339	10,0%
Otra situación	443	2,8%	825	4,7%	1.268	3,8%
Total General	15.830	100%	17.624	100%	33.454	100%

Fuente: Elaboración propia, Base Censo 2017

El desglose de la distribución de empleo en distintas ramas de la actividad económica revela que el comercio al por mayor y al por menor concentra la mayor proporción de la población trabajadora, representando un 14%. En segundo lugar, se encuentra la categoría "rama no declarada" con un 13,2%, seguida por la construcción con un 9,6%.

Al analizar la participación de hombres y mujeres en las diferentes ramas económicas, se observa que, en general, la distribución es similar a la del total de la población. Sin embargo, existen diferencias significativas en las ramas relacionadas con cuidados, educación y salud. En estas áreas, la presencia de mujeres es proporcionalmente mayor que la de hombres. Por ejemplo, en la rama de "Enseñanza", las mujeres representan el 12,3% mientras que los hombres solo el 3,9%. Del mismo modo, en las "Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social", las mujeres ocupan un 9,7% de los puestos de trabajo, mientras que los hombres representan solo el 3,4%.

Además, se observa una situación similar en la rama de construcción, que culturalmente se ha asociado principalmente con los hombres. Aquí, el 15,7% de los hombres se dedica a esta actividad, mientras que solo el 1,6% de las mujeres lo hace.

Tabla 93. Porcentaje de Personas que trabajan¹⁶, por sexo y rama de la actividad económica declarada

Rama de la actividad económica	Hombres	Mujeres	Total
A : Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1,9%	0,7%	1,4%
B : Explotación de minas y canteras	2,8%	0,6%	1,8%
C : Industrias manufactureras	7,0%	3,3%	5,4%
D : Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0,9%	0,2%	0,6%
E : Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0,6%	0,2%	0,4%
F : Construcción	15,7%	1,6%	9,6%
G : Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	12,6%	15,9%	14,0%
H : Transporte y almacenamiento	7,3%	1,8%	4,9%
I : Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	4,6%	7,4%	5,8%
J : Información y comunicaciones	1,6%	0,8%	1,3%
K : Actividades financieras y de seguros	1,3%	2,4%	1,8%
L : Actividades inmobiliarias	1,6%	2,1%	1,8%

¹⁵ Considera al total de población de 15 años o más.

¹⁶ Personas que trabajan: Corresponde al total de población de 15 años o más que declaró trabajar, es decir, que se encontraban trabajando por un pago en dinero o especies, trabajando sin pago para un familiar, o que tenían empleo, pero se encontraban de vacaciones, con licencia o en descanso laboral (FUENTE: Glosario de conceptos, Censo 2017, INE).

Rama de la actividad económica	Hombres	Mujeres	Total
M : Actividades profesionales, científicas y técnicas	5,5%	5,2%	5,4%
N : Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4,4%	3,5%	4,0%
O : Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	6,9%	4,5%	5,8%
P : Enseñanza	3,9%	12,3%	7,5%
Q : Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	3,4%	9,7%	6,1%
R : Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	1,4%	1,2%	1,3%
S : Otras actividades de servicios	2,8%	3,1%	2,9%
T : Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas como productores de bienes y servicios para uso propio	0,2%	10,6%	4,7%
U : Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0,1%	0,0%	0,1%
Z : Rama no declarada	13,6%	12,8%	13,2%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia, Base Censo 2017

Durante la pandemia del COVID-19, muchas mujeres abandonaron el mercado laboral o vieron empeorar sus condiciones de empleo. Según el INE (2021), la principal causa de la salida de las mujeres del mercado laboral está relacionada con la necesidad de asumir responsabilidades de cuidado y tareas domésticas. A nivel nacional, durante el punto más crítico de la pandemia (mayo-julio de 2020), aumentó significativamente el número de personas que no buscaron empleo remunerado debido a obligaciones temporales de cuidado y tareas domésticas, con un incremento del 593% en mujeres y del 172% en ambos sexos en un período de doce meses (INE 2021). Actualmente, no se disponen de estadísticas a nivel comunal que revelen el impacto de la pandemia en el empleo de las mujeres en Concón.

6.3.2.3. Violencia contra la mujer

La "violencia contra la mujer" se define como cualquier acción violenta dirigida hacia una mujer debido a su género, que cause o pueda causar daño físico, sexual o psicológico, así como amenazas de tales actos, coacción o privación arbitraria de la libertad, ya sea en la esfera pública o privada (Art.1° Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer).

En cuanto a la autonomía física de las mujeres, los datos estadísticos de la Subsecretaría de Prevención del Delito muestran una disminución relativa en la tasa de casos policiales de violencia intrafamiliar hacia las mujeres durante el período de estudio de tres años. Si bien se observa una disminución en los casos policiales de violencia intrafamiliar, se registra una tendencia al alza en los casos de violaciones y abusos sexuales y otros DS en este mismo período.

Tabla 94. Tasa casos policiales vinculados a violencia de género cada 100.000 Habitantes, 2021-2022- 2023 comuna de Concón, por tipo

Tipo VIF	2021	2022	2023	% variación acumulada trienio
GRUPO: Violencia intrafamiliar	689,9	639,1	661,2	-3,9%
Violencia intrafamiliar a mujer	522,3	492,6	489,1	-6,4%
Violaciones	21,5	34,0	18,9	13,7%
Abusos sexuales y otros DS	62,3	93,4	79,8	35,4%

Fuente: Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

Es crucial tener en cuenta que las estadísticas de casos policiales reflejan únicamente las denuncias formales presentadas a través de las instituciones policiales y los casos flagrantes, lo cual no muestra la totalidad de casos no denunciados. Existen diversas razones por las cuales las víctimas pueden optar por no denunciar, como la falta de confianza en las instituciones, el temor al agresor o la normalización de la violencia de género. Además, estas estadísticas no incluyen las denuncias presentadas directamente ante los tribunales de familia.

En cuanto a la reproducción, las estadísticas de natalidad indican que, en el año 2017, se registraron al menos 2.926 mujeres que se convirtieron en madres de hijos nacidos vivos en Concón. De estas, 58 eran niñas y jóvenes de hasta 19 años. Es importante destacar que, entre estas jóvenes madres, se identificaron 2 casos en los que ya habían experimentado la maternidad en más de una ocasión.

Tabla 95. Número de hijos nacidos vivos, según grupos decenales en la Comuna de Concón

Total hijos/as Nacidos vivos	Edad en Grupos Decenales										Total
	10-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	80-89	90-99	100 y más	
0	1.366	1.911	552	239	199	149	94	50	15	-	4.575
1	58	738	759	565	387	237	109	61	11	1	2.926
2	1	295	861	1.146	1.001	563	271	86	18	1	4.243
3	-	65	391	754	907	591	345	93	18	-	3.164
4	1	14	90	257	406	270	180	94	23	1	1.336
5	-	2	22	66	143	108	104	58	13	-	516
6	-	-	3	19	35	46	49	41	6	-	199
7	-	1	4	4	18	25	41	21	7	-	121
8	-	1	1	3	4	7	23	15	4	-	58
9	-	-	4	7	9	13	5	10	3	-	51
10	-	-	-	-	-	2	7	11	2	1	23
11	-	-	-	-	-	-	6	7	-	-	13
12	-	-	1	-	-	1	1	3	-	-	6
13	-	-	-	1	1	-	1	-	-	-	3
14	-	-	-	-	-	-	2	1	-	-	3
15	-	-	-	-	-	-	-	2	1	-	3
Total	1.426	3.027	2.688	3.061	3.110	2.012	1.238	553	121	4	17.240

Fuente: Elaboración Propia, Base Censo 2017

6.3.2.4. Institucionalidad municipal

Las temáticas sociales y comunitarias asociadas al grupo prioritario mujeres son abordadas por programas municipales y externos alojados en la Dirección de Desarrollo Comunitario. Los programas dirigidos a este concepto se encuentran ubicados en distintas dependencias de la municipalidad.

6.3.2.5. Gestión municipal

a) Programa Oficina Mujer e Infancia

- ✓ La Oficina Mujer e infancia es un Programa Municipal de realiza intervenciones psicosociales, familiares e individuales a familias conconinas. Depende funcional y administrativamente de la DIDECO. Tiene como objetivo promover, prevenir, e intervenir en temáticas relativas a la mujer y la infancia, con patrocinio psicosocial, propiciando espacios de comunicación efectiva, habilidades para madres y padres, manejo adecuado de espacios familiares, psicoeducación respecto a patrones de crianza, promoción de la salud mental y empoderamiento femenino. Todo orientado a velar por el buen funcionamiento personal y familiar en espacios íntimos y vinculantes con la comunidad. Además de prestar apoyo y orientación para el desarrollo y mantenimiento de centros de madres y agrupaciones femeninas.
- ✓ El financiamiento del programa es íntegramente municipal. Los recursos humanos de la OMEI constan de 2 profesionales 44hrs (Encargada psicóloga y Trabajadora social) Se espera poder contratar un psicólogo 22 hrs. y un Terapeuta Ocupacional 15 hrs.

Tabla 96. Presupuesto Oficina de Mujer e Infancia

2022	2023	2024
\$No informa	\$52.063.000	\$69.500.000

Fuente: Programa OMEI

b) Programa de atención inicial de las violencias de género – Centro de la mujer

- ✓ El programa corresponde a la oferta de dispositivos del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, SERNAMEG. Sus objetivos responden a dos líneas de acción: i) Otorgar orientación e información a la diversidad de mujeres consultantes y/o derivadas al dispositivo que viven o han vivido violencia de género, para la adecuada atención y contención o bien la derivación asistida a la red institucional y/o interinstitucional, presente en el territorio, pertinente a cada caso. ii) Realizar acompañamiento psicosocioeducativo y jurídico a la diversidad de mujeres desde los 18 años sobrevivientes de violencia de género, con el propósito de revertir el debilitamiento de las redes de apoyo a consecuencia del daño provocado por la violencia de género vivida, y brindar apoyo para afrontar los obstáculos que enfrentan en el acceso a recursos judiciales fundados de adecuadas garantías.
- ✓ El equipo del programa se conforma por una Coordinadora, Abogada, Trabajadora Social, Psicóloga, Monitora, Administrativa (aporte ejecutor).
- ✓ El financiamiento del programa es externo, con aportes municipales que son parte del convenio de ejecución. Entre estos aportes la municipalidad compromete las instalaciones, equipamiento y una administrativa.
- ✓ Actualmente el convenio de ejecución con SERNAMEG se encuentra en evaluación, debido a que no se han resuelto las observaciones a las condiciones de infraestructura y equipamiento del Centro.

Tabla 97. Presupuesto Centro de la mujer

2022	2023	2024
\$64.392.524	\$64.392.524	\$69.835.772

Fuente: Programa CDM

c) Programa Mujeres Jefas de Hogar

- ✓ El programa corresponde a la oferta programática del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género. Cuenta con financiamiento mixto.
- ✓ El objetivo del programa es contribuir al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de la entrega de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.
- ✓ El programa cuenta con una cobertura definida por sus orientaciones técnicas, lo que contempla a mujeres jefas de hogar o jefas de núcleo, entre los 18 a 65 años; cesantes o con trabajo precario o con ideas de negocio o con emprendimientos en marcha. Con registro social de hogares hasta el 60%. Que vivan o trabajen en la comuna de Concón. Con responsabilidad de cuidados.
- ✓ La implementación del convenio ha sido exitosa y se ha fortalecido.

Tabla 98. Presupuesto MJH

Fuente	2022	2023	2024
Municipal	\$18.193.852	\$19.195.120	\$21.746.964
Sernameg	\$23.303.000	\$21.402.000	\$22.353.000

Fuente: Programa MJH

6.3.2.6. Principales problemáticas

La comuna de Concón ha experimentado cambios significativos en los últimos 10 años. En las mujeres ha quedado en evidencia un cambio generacional que ha dado paso a mujeres con mayores niveles educacionales, mayor conciencia respecto de sus derechos y mayor participación laboral. Como contraparte en la comuna subsiste una composición del empleo fuertemente asociada a los roles hegemónicos del género. De este modo la ocupación de las mujeres suele estar vinculada a roles asociados a los cuidados o bien en el área de servicios, mientras que la participación de las mujeres en las industrias de la comuna es baja.

El aumento la población ha implicado una saturación de los servicios, lo que ha afectado la disponibilidad de matrícula para salas cuna y jardín infantil lo cual ha constituido un obstáculo para que las mujeres participen del empleo. Lo anterior, junto a los pocos avances socioculturales en materia de corresponsabilidad, la baja incorporación de herramientas de conciliación en el empleo y la escasa oferta de apoyo a los cuidados infantiles ha provocado una mayor inclinación de las mujeres a optar por trabajos independientes o emprendimientos, que les permitan poder generar ingresos sin desatender las tareas de cuidados.

Si bien, de forma general la municipalidad intenta asegurar que en los diversos eventos que realiza existan espacios para las emprendedoras, la comuna no se cuenta con espacios de comercialización que permitan a las mujeres emprendedoras vender sus productos.

Las deficiencias que presenta el espacio del Centro de la Mujer representan un obstaculizador para la atención a las mujeres que han vivido violencia, pues el espacio no ofrece condiciones de seguridad, privacidad ni comodidad. Por este motivo las atenciones se realizan principalmente de manera remota.

En materia de prevención de la violencia de género no existe un programa o línea de acción específico, recayendo esta labor principalmente en los dispositivos de Sernamg, cuyas orientaciones técnicas actualmente no contemplan.

6.3.3. Personas mayores

6.3.3.1. Antecedentes

Según las proyecciones de población del INE basadas en el CENSO 2017, en la comuna de Concón residen 9.729 personas mayores, lo que representa aproximadamente el 20,2% del total de la población.

Tabla 99. Proyección 2024 Personas Mayores Según Sexo y total de la población, Concón

Edad	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
60-64	1.290	30,1%	1.514	27,8%	2.804	28,8%
65-69	1.056	24,7%	1.246	22,9%	2.302	23,7%
70-74	835	19,5%	988	18,1%	1.823	18,7%
75-79	536	12,5%	738	13,5%	1.274	13,1%
80 o más	563	13,2%	963	17,7%	1.526	15,7%
Total, PM	4.280	18,2%	5.449	22,2%	9.729	20,2%
Población Total	23.578	100%	24.593	100%	48.171	100%

Fuente: INE

En la tabla se presenta el índice de dependencia de la población de 65 años o más, que indica la cantidad de adultos mayores por cada 100 personas en edad potencialmente activa (15 a 64 años) en términos laborales. En el caso de Concón, se registra un índice de dependencia de 16,8, lo que implica que en la comuna existe una proporción ligeramente menor de personas mayores de 65 años en comparación con el promedio regional (20,2), y equitativo con el nacional.

Tabla 100. Índice de Dependencia Personas Mayores en Concón

Unidad Territorial	Índice de Dependencia
Concón	16,8
Valparaíso	20,2
País	16,6

Fuente: Elaboración propia, en base a CENSO 2017

De acuerdo con el Censo 2017, se observa que dentro de la población mayor que vive en la comuna de Concón, un 56,7% corresponde a personas jubiladas, pensionadas o rentistas, un 22,7% trabajó a cambio de un pago en dinero o especies, y un 13,7% se dedicó a realizar quehaceres en su hogar.

Tabla 101. Ocupación personas mayores 65 años y más, Concón

Trabajó durante la semana pasada	Edad por Grandes Grupos	
	65+ años	Total población
Por un pago en dinero o especies	22,7%	54,8%
Sin pago para un familiar	1,5%	1,0%
Tenía empleo pero estuvo de vacaciones, con licencia, en descanso laboral, etc.	1,1%	2,3%
Se encontraba buscando empleo	0,4%	3,9%
Estaba estudiando	0,1%	13,4%
Realizó quehaceres de su hogar	13,7%	10,8%
Es jubilado, pensionado o rentista	56,7%	10,0%
Otra situación	3,8%	3,8%
Total	100%	100%

Fuente: Elaboración propia, en base a CENSO 2017

6.3.3.2. Institucionalidad municipal

La municipalidad de Concón cuenta con oferta programática dirigida a las personas mayores que cuentan con financiamiento externo, así como con una oficina municipal del adulto mayor.

Los programas se alojan en la Dirección de Desarrollo Comunitario.

6.3.3.3. Gestión municipal

a) Programa Vínculos.

- ✓ Forma parte de las políticas públicas orientadas a las personas adultas mayores del país, promoviendo el ejercicio de sus derechos y su participación activa en redes, reforzando la valorización de esta etapa de su vida. Al corresponder a la oferta del Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades, se implementa administrativamente desde la Oficina de Protección Social, junto con el programa Familias; Calle y Abriendo caminos, y, funcionalmente desde la OMAM.
- ✓ La cobertura del programa está definida por las orientaciones técnicas y responde al mecanismo de selección del Subsistema de Seguridades y Oportunidades.
- ✓ El programa cuenta con una monitora por ciclo. El financiamiento del programa es a través de la SEREMI de Desarrollo Social y Familia, y se encuentra asociado a las versiones del programa.

Tabla 102. Presupuesto Vínculos

Convenio	Versión	Implementación	Monto
2021	Vínculo versión 16	2022 y 2023	\$20.651.845
2022	Vínculo versión 17	2023 y 2024	\$14.995.000
2023	Vínculo Versión 18	2024 y 2025	\$14.369.000

Fuente: OMAM

b) Programa Oficina Municipal del Adulto Mayor.

- ✓ El objetivo de la Oficina del adulto mayor (OMAM) es crear ambientes que estimulen el crecimiento personal y el descubrimiento de habilidades en las personas mayores. Así también, se orienta a fomentar el envejecimiento activo, motivando a los usuarios a cuidar de sí mismos, a mantener su independencia y a ejercer plenamente sus derechos.
- ✓ La oficina se relaciona activamente con la Unión comunal de Adultos Mayores y los Clubes de Adulto Mayor. Se realizan asambleas mensuales y consultas regulares, cuyo objetivo es orientar la oferta, canalizar información y apoyar la gestión. Actualmente se cuentan 34 agrupaciones de personas mayores. Adicionalmente, la oficina cuenta con una red de WhatsApp habilitada para personas mayores, a través de la cual se informa de las diversas actividades de la OMAM. Esta red es abierta para todas las personas, no solo agrupaciones.
- ✓ Esta oficina realiza tareas asociadas a asistencia social y a la protección de derechos de las personas mayores, principalmente a través de la realización de informes sociales a solicitud de diversas instituciones requirentes, entre ellas el tribunal de familia.
- ✓ El programa se articula con la red de Protección Social y, de forma directa, con el Programa Más Adultos Mayores Autovalentes.

Tabla 103. Presupuesto Oficina Adulto Mayor

2022	2023	2024
\$62.569.000	\$62.447.000	\$78.771.000

Fuente: Programa OMAM

c) Centro del adulto mayor

- ✓ Infraestructura ubicada en el Centro Comunitario Municipal y se encuentra bajo administración de la OMAM. El centro cuenta con 2 salas multiuso, un Hall de 20 mt², estacionamiento, baños (5) y 1 baño accesible, además de cocina. El centro del Adulto Mayor permite el desarrollo de actividades y talleres.

6.3.3.4. Principales problemáticas

La comuna de Concón muestra un aumento progresivo de la población adulta mayor, lo cual se asocia a un fenómeno migratorio que a la fecha no ha sido posible de dimensionar debido a la falta de datos censales. Este fenómeno, asociado a la pandemia del COVID 19 y a la búsqueda de una mejor calidad de vida, ha implicado la migración de población mayor, que tenía en Concón una vivienda vacacional o de temporada y que ahora ha sido reutilizada con fines residenciales. Lo anterior, sumado a una mayor esperanza de vida de la población adulta mayor y la migración juvenil, ha implicado un aumento en la proporción de adultos mayores.

En este contexto, el perfil de las personas mayores concóninas ha ido experimentando cambios notables, entre los que se observa un mayor empoderamiento, intereses de participación activa en la vida social y cultural, mayor interés por el bienestar integral, el goce y el autocuidado. Se observan niveles educacionales más elevados, con mayor proporción de adultos mayores con formación profesional universitaria.

Pese a todo lo indicado, en la comuna persiste una mirada profundamente estereotipada sobre las personas mayores, que les infantiliza, les trata con condescendencia y les asocia a realidades generacionales distantes¹⁷. Existen avances escasos en el cambio de lenguaje y trato hacia las personas mayores, presuponiendo poca capacidad de agencia y limitaciones en las posibilidades de aprendizaje.

Respecto a los cuidados de personas mayores, actualmente no existen datos que permitan abordar esta problemática.

La comuna no cuenta con establecimientos de larga estadía, programa de viviendas tutela y tampoco con centro día.

¹⁷ Se les suele asociar a generaciones de los años 20’ a 40’ del siglo XX, mientras que una importante población mayor corresponde a generaciones de los años 60’ a 70’.

6.3.4. Pueblos originarios

6.3.4.1. Antecedentes

En la comuna de Concón, un 2,2% del total de personas registradas en el RSH se declara perteneciente a uno de los pueblos originarios contemplados en la medición del CENSO 2017. De estas, un 51,3% se ubica en el tramo de mayor vulnerabilidad social, y la mayoría son mujeres.

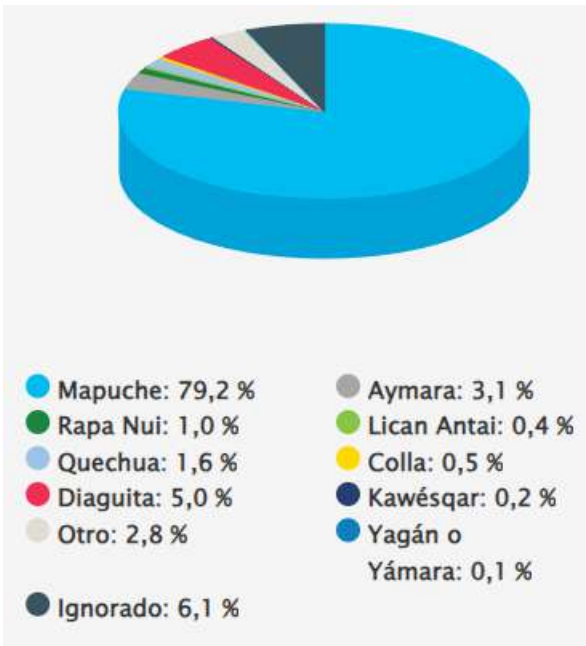
Tabla 104. Personas presentes en el RSH que declaran pertenecer a pueblos indígenas, según sexo. Marzo 2024

Grupo	Hombres		Mujeres		Total	
	N	%	N	%	N	%
Total de personas pertenecientes a PPOO en el RSH	402	48,0%	436	52,0%	838	100%
Tramo 0%-40%	183	42,6%	247	57,4%	430	51,3%

Fuente: Elaboración propia, Data Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia

La mayoría de las personas pertenecientes a pueblos originarios se declara perteneciente al pueblo mapuche, alcanzando un 79,2%.

Gráfico 15. Distribución Pueblos Originarios en Concón



Fuente: Censo 2017

6.3.4.2. Institucionalidad municipal

A nivel municipal no existe una unidad abocada a abordar las temáticas y/o necesidades de la población perteneciente a pueblos originarios en la comuna.

6.3.4.3. Gestión municipal

La gestión municipal gestión la creación de un Centro Ceremonial Mapuche en el Parque Humedal La Isla, el cual se encuentra bajo la administración de la comunidad Lafkenko.

6.3.4.4. Principales problemáticas

Si bien desde la municipalidad se realiza acciones para el reconocimiento de los pueblos originarios en Concón, el reconocimiento y valoración de su cultura es débil y poco visible.

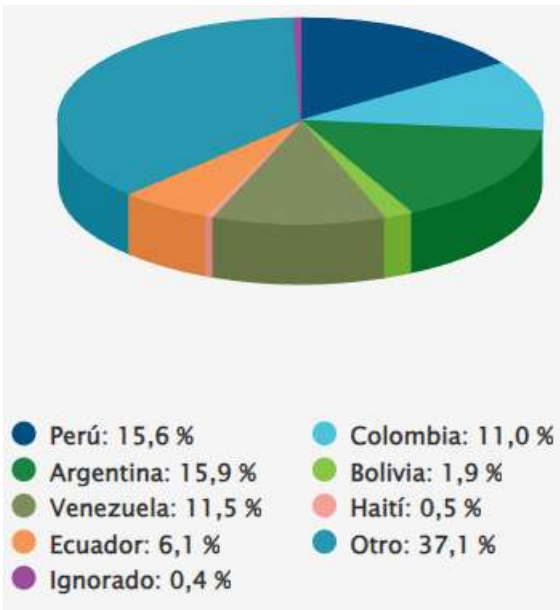
6.3.5. Migrantes

6.3.5.1. Antecedentes

La migración es un fenómeno que implica el desplazamiento de personas de un lugar a otro, superando límites geográficos como, por ejemplo, de una región a otra o de una comuna a otra. Existen diversos factores, como personales, familiares y económicos, que influyen en la decisión de migrar. La migración puede clasificarse según su origen. La migración interna se produce cuando las personas cambian de residencia dentro de un país, moviéndose entre divisiones territoriales similares, como comunas, provincias y regiones. Por otro lado, la migración internacional ocurre cuando el cambio de residencia ocurre entre países.

De acuerdo con los resultados del Censo de 2017, aproximadamente el 4% de la población comunal de Concón corresponde a migrantes internacionales. Según los datos del Censo, el 50% de las personas que migraron a Concón lo hicieron entre los años 2010 y 2017.

Gráfico 16. País de origen migración internacional en Concón



Fuente: INE, Censo 2017

Según se puede apreciar en el gráfico anterior, en el año 2017, la mayor proporción de migrantes internacionales en la comuna provenía de Otros países, representando el 37,1% del total. Le seguían los migrantes provenientes de Argentina, con una proporción del 15,9%, seguidos por Perú con el 15,6% y Venezuela con el 11,5%. Es probable que para el año 2023, la composición de la migración en la comuna haya experimentado cambios significativos, tal como ha ocurrido a nivel nacional y regional en los últimos cinco años. Esto se debe a las crisis sociales, económicas y políticas que han afectado a diversos países del continente y que han tenido un fuerte impacto en los flujos migratorios.

Tabla 105. Porcentaje de hogares con integrantes extranjeros presentes en el RSH, marzo 2024

Unidad Territorial	Hogares con integrantes extranjeros/as
Concón	8,9%
Valparaíso	4,6%
País	8,1%

Fuente: Elaboración propia, DataSocial

En el Registro Social de Hogares (RSH), se registra que el 7,2% de las personas son extranjeras en Concón. En cuanto al porcentaje de hogares que tienen al menos un miembro extranjero, en Concón este porcentaje es del 8,9%, lo que lo sitúa por encima de las proporciones a nivel regional (4,6%) y nacional (8,1%). Es importante destacar que, de estos hogares, el 44,8% se encuentra en el tramo más vulnerable del RSH.

6.3.5.2. Institucionalidad municipal

La Dirección de Desarrollo Comunitario cuenta con una oficina de Atención al Migrante, la cual tiene por función principal orientar a las personas migrantes en cuestiones relativas a su situación migratoria, el acceso y ejercicio de derechos. Este programa es dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario

6.3.5.3. Gestión municipal

El programa de Atención al migrante cuenta con dos años de operación en la comuna. Su labor principal se relaciona con orientar sociojurídicamente a las personas migrantes en lo relativo a sus derechos, situación migratoria y vinculación con redes de apoyo. Se realiza acompañamiento en temas de regularización.

La municipalidad, por intermedio del programa, ha suscrito la carta de compromiso del Sello Migrante y proyecta iniciar el proceso de certificación el año 2024.

6.3.5.4. Principales problemáticas

La información estadística relativa a migración internacional es difícil de determinar debido a lo desactualizado del CENSO. A su vez, las estimaciones realizadas por el INE adolecen de precisión, pues no contemplan los ingresos por pasos no habilitados.

La población migrante se encuentra expuesta a diversas formas de vulnerabilidad, sea por la discriminación de la que son objeto o por su situación migratoria en el país. En el caso de aquellos que se encuentran en situación migratoria irregular la situación se complejiza, en tanto que quedan expuestos a diversas situaciones de abuso, usura y explotación. Las posibilidades de acceder a información veraz por parte de este grupo se ven limitadas por el temor a ser denunciados, quedando expuestos a situaciones abusivas en lo laboral, habitacional u otros.

Las comunidades migrantes en Concón no cuentan con organizaciones comunitarias que desarrollen un trabajo pro migrante o de vinculación comunitaria, lo cual dificulta la participación de este grupo en el cotidiano conconino.

Por otra parte, se observa la existencia de conflictos de convivencia vecinal entre chilenos y personas migrantes, los cuales requieren mayor trabajo de comunicación intercultural.

6.3.6. Personas en situación de Discapacidad

6.3.6.1. Antecedentes

El Estado de Chile firmó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) el 17 de septiembre de 2008. Esta Convención representa un cambio de enfoque en el trato hacia las personas con discapacidad, pasando de una perspectiva médica o caritativa a la aplicación de un enfoque basado en los derechos humanos. Su objetivo es garantizar que las personas con discapacidad tengan acceso a las decisiones que afectan su vida y puedan participar en ellas, además de buscar la reparación de las violaciones a sus derechos. La CDPD tiene como propósito promover, proteger y asegurar el pleno goce de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones, y promover el respeto por su dignidad inherente.

En el marco de esta Convención, el principal instrumento normativo en Chile es la Ley N° 20.422, que fue publicada en el Diario Oficial el 10 de febrero de 2010 y establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de las personas con discapacidad. El objetivo de esta ley es asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, con el fin de lograr su plena inclusión social, garantizando el disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación basada en la discapacidad (Art. 1°). Para lograr esto, la ley promueve la difusión masiva de los derechos y principios de participación activa y necesaria de las personas con discapacidad en la sociedad, fomentando la valoración de la diversidad humana y reconociendo a las personas con discapacidad como sujetos sociales necesarios para el progreso y desarrollo del país (Art. 2°). La ley establece explícitamente que su implementación debe basarse en los principios de vida independiente, accesibilidad universal, diseño universal, enfoque intersectorial, participación y diálogo social (Art. 3°).

6.3.6.2. Población

La información recopilada en el sistema RSH revela que hay 3.071 personas que presentan alguna discapacidad y están registradas en el Registro Nacional de Discapacidad (RND). De las cuales 690 se encuentran en el tramo de mayor vulnerabilidad social, siendo parámetros similares a los datos de la región y del país.

Tabla 106. Personas presentes en el RSH con algún grado de discapacidad en el Registro Nacional de Discapacidad, según Unidad Territorial (Diciembre 2023)

Unidad territorial	Número de personas	Porcentaje
Concón	690	1,8%
Región de Valparaíso	31.680	1,7%
País	271.967	1,6%

Fuente: Elaboración propia, Data Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia

6.3.6.3. Gestión municipal

La I. Municipalidad de Concón, en su Dirección de Desarrollo Comunitario, cuenta con una Oficina de Discapacidad, la cual es dependiente de la Oficina de Desarrollo Social.

Tabla 107. Distribución Equipo Oficina de la Discapacidad

Cargo	Cantidad
Encargado de Oficina	1
Funcionarios de apoyo administrativo	3
Profesional técnico municipal	1
Profesionales técnicos de programas externos	2
Total	7

Fuente:: Oficina de Discapacidad Municipalidad Concon

La Oficina de Discapacidad tiene como objetivo orientar y asesorar a personas con discapacidad, sus familias y a la población en general. Entre las tareas que realiza se encuentra el trámite de credencial de discapacidad, así como la asesoría en subsidios, pensiones de invalidez y beneficios sociales municipales correspondientes.

La oficina gestiona la realización de talleres funcionales entre los que se cuentan: atención kinesiológica; fonoaudiología; actividad física adaptada (surf), entre otros. Adicionalmente se desarrolla atención y orientación a organizaciones sociales de discapacidad. En materia social se brinda apoyo y asesoría para el registro nacional de discapacidad, obtención de credencial, ayudas técnicas, subsidios y otros.

A través de la oficina se ha logrado gestionar la entrega de ayudas sociales de forma domiciliaria en casos de mayor vulnerabilidad.

La gestión municipal no ha podido acceder a oferta programática de SENADIS debido a problemáticas asociadas a la rendición tardía de un Fondo Nacional de Proyectos de Inclusión FONAPI.

Tabla 108. Presupuesto Oficina Discapacidad

2022	2023	2024
\$23.214.802	\$39.228.000	\$45.387.958

Fuente: Programa Discapacidad

6.3.6.4. Principales problemáticas

La comuna de Concón presenta importantes brechas en relación con la accesibilidad de su infraestructura, así como en lo relacionado a la accesibilidad de la información y la participación.

La ausencia de una Estrategia de desarrollo Local Inclusivo queda en evidencia en una baja visibilidad de las temáticas asociadas a accesibilidad e inclusión en la municipalidad. En efecto, la página web municipal no cuenta con herramientas de accesibilidad, las imágenes y afiches no cuentan con audiodescripción, entre otras limitantes. Se observa escasa transversalización del enfoque de inclusión y accesibilidad en la política comunal.

Si bien la mayor visibilidad de las personas neurodivergentes a partir de la denominada Ley TEA ha generado mayor sensibilidad, esta no se extiende a otras áreas.

Existe una organización de personas cuidadoras, principalmente mujeres, sin embargo la realidad de las mujeres cuidadoras es poco visibilizada en la comuna, además de ser escasas las estrategias de apoyo a los cuidados.

6.3.7. Diversidad sexual

6.3.7.1. Antecedentes

No hay datos estadísticos disponibles para entender la situación específica a nivel comunal de las diversas identidades de género y orientaciones sexuales. En su lugar, se deben utilizar datos generales para tener una idea de la situación de las personas que forman parte de estas comunidades.

Según la encuesta global LGBT+ Pride (Ipsos, 2021) realizada en 27 países, en Chile existe un 4% de población que no se identifica con los géneros “hombre” o “mujer” (es decir, personas transgénero, no binarias o de género fluido, entre otras). A su vez, esta misma encuesta indica que alrededor de un 12% de las personas encuestadas en Chile se identifica con una orientación sexual distinta a la heterosexual, de las cuales el mayor porcentaje (6%) se define como bisexual.

Si bien esta encuesta no es totalmente representativa, permite establecer, en forma tentativa, un panorama general sobre la proporción de población LGBT+ en el país.

Para profundizar esta situación, es necesario revisar los resultados de la Encuesta Nacional de Derechos Humanos (INDH, 2022), que refleja que, según las personas encuestadas, los siguientes grupos son quienes sufren más vulneración de derechos:

Tabla 109. Grupos más vulnerados según la percepción general de las y los participantes

Grupo	Porcentaje
Personas mayores	42,1%
Personas transexuales	32,9%
Homosexuales y lesbianas	32,6%
Personas con discapacidad	27,9%
Jóvenes	27,1%

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de ENDH

Como se aprecia, tanto las personas transexuales como los homosexuales y lesbianas tienen una alta mención cuando se contempla a los grupos más vulnerados en Chile, ambos grupos con porcentajes por sobre el 30%, sólo superados por la vulneración a las personas mayores.

Así mismo, los datos de la Segunda Consulta Discriminación (Centro de Políticas Públicas UC, 2021) respaldan estas percepciones. Este informe, encargado por el Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, señala que el 12% de las razones de discriminación están relacionadas con la orientación sexual de la víctima. Este aspecto cobra mayor relevancia al considerar que el lugar de trabajo es el escenario principal donde se experimenta discriminación (40%), situando a las diversas identidades sexogenéricas en una posición de vulnerabilidad laboral. En este contexto, que la discriminación sea perpetrada mayormente por compañeros de trabajo (39%) destaca como un desafío significativo.

Aunque la disponibilidad de datos estadísticos que contextualicen la situación de las diversidades sexuales y de género es limitada y carece de una perspectiva comunal, esto subraya la crucial necesidad de abordar este tema a nivel local. En este sentido, la gestión municipal emerge como la instancia clave para facilitar la elaboración de un diagnóstico más preciso acerca de la realidad de este grupo a nivel comunal.

6.3.7.2. Institucionalidad municipal

La I. Municipalidad de Concón ha implementado la Oficina de Diversidad Sexual la cual depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Oficina de Desarrollo Social. La Oficina nace como un programa piloto en el año 2022, dando respuesta a las demandas de la comunidad LGBTIQ+. Actualmente la oficina cuenta con dos profesionales y línea presupuestaria propia dentro de la DIDECO.

6.3.7.3. Gestión municipal

La Oficina de la Diversidad sexual tiene por objetivo orientar y educar con acciones tendientes a erradicar conductas discriminatorias, antisociales e injusticias padecidas en razón de la orientación sexual o la identidad de género.

Su trabajo se desarrolla en las siguientes líneas acción: i) Atención psicológica. Donde se brinda contención, atención y orientación a personas requirentes de la comunidad LGBTIQ+. Los temas de atención suelen vincularse a procesos de aceptación e identidad de género. Esta línea de acción se encuentra en coordinación con el CESFAM y el Programa de Acompañamiento a la identidad de Género, PAIG, dirigido a niños, niñas y adolescentes trans entre 3 y 17 años, implementado en el Hospital Dr. Gustavo Fricke. ii) Educación y sensibilización. Desarrolla acciones, charlas y talleres en distintos espacios educativos y comunitarios, dirigidos a visibilizar la diversidad, promover sus derechos y la creación de espacios seguros. iii) Encuentros de pares. Instancias de apoyo seguro entre pares. Iv) trabajo intersectorial, consistente en la participación en redes intersectoriales tales como la Red Diversa; Red de prevención del VIH+ y la red de Protección social.

Una de las tareas relevantes de la oficina ha sido la transversalización del enfoque y la visibilización de la diversidad al interno de la institución municipal y del vínculo con las organizaciones comunitarias. Lo anterior si bien ha generado resistencias iniciales, ha ido paulatinamente generando un cambio en la cultura organizacional municipal, fuertemente heteronormada.

Tabla 110. Presupuesto Oficina Diversidad

2022	2023	2024
\$25.471.000	\$30.469.000	\$24.156.000

Fuente: Programa Diversidad

6.3.7.4. Principales problemáticas

Entre las principales problemáticas observadas desde la oficina de diversidad se encuentran los altos niveles de vulnerabilidad psicosocial de la población LGBTIQ+. Las atenciones realizadas en la oficina detectan un 60% de prevalencia de ideación suicida, altos niveles de abandono y victimización de violencia y ausencia de redes de apoyo.

Existe poco conocimiento de la realidad de las personas mayores LGBTIQ+, quienes quedan invisibilizadas de los programas dirigidos a las personas mayores. Se desconoce de sus necesidades y de su realidad dentro de sus comunidades.

Siendo una comuna turística, no existe una oferta turística que se plantee como segura para la población LGBTIQ+.

7. Cultura

7.1. Institucionalidad y gestión cultural en la comuna

La **Dirección de Cultura de la Municipalidad de Concón** es la principal entidad que se encarga de la gestión, generación, coordinación y organización de las diversas actividades vinculadas con las artes y la cultura que se desarrollan en el territorio.

Esta entidad fue creada en el año 2021 y desarrolla sus principales funciones administrativas en el segundo piso de la Biblioteca Pública José Naranjo, que se ubica en Tierra del Fuego N° 890.

La Dirección de Cultura tiene como objetivo principal¹⁸:

...promoción y conservación del patrimonio histórico y cultural de nuestra ciudad, generando espacios de diálogo y aprendizaje, desde donde las vecinas y vecinos tienen libre acceso al conocimiento en lo que refiere el territorio y sus anteriores habitantes, como así también a la literatura y las artes (Ilustre Municipalidad de Concón, s.f., párr 1.).

La Misión y Visión de la Dirección de Cultura son las siguientes¹⁹:

- ✓ **Misión:** Fomentar y apoyar el desarrollo de las artes y la cultura en la comuna, generando igualdad de oportunidades a todos los habitantes de Concón para la creación y disfrute de los bienes culturales y patrimoniales, a través de la implementación de un Plan Municipal de Cultura que permita afianzar nuestra identidad y salvaguardar nuestro patrimonio natural y cultural.
- ✓ **Visión:** Concón es una comuna con un creciente desarrollo cultural, artístico y patrimonial sustentable, con una fuerte identidad asociada a su historia y patrimonio, donde se promueve un turismo cultural que invita a los turistas a descansar y disfrutar de sus bellezas naturales de manera armónica con su entorno. Sus habitantes disfrutan de manera permanente de una oferta artística diversa y de calidad, con posibilidades de acceso igualitario para todas y todos.

Es importante destacar que tanto la **Biblioteca Pública José Naranjo** como el **Museo Histórico y Arqueológico de Concón** son espacios donde también se desarrollan diversas actividades artísticas y culturales a lo largo del año.

La Biblioteca inició sus funciones el 10 de octubre de 1984, según decreto n°218 del 29 de marzo de 1985. Actualmente su equipo profesional está compuesto por una encargada de biblioteca y el encargado de BiblioRedes.

Respecto al Museo, fue creado en 1998 con financiamiento del proyecto Fondart N°4244, y se inauguró oficialmente el 30 de abril del año 1999. En la actualidad, el museo está ubicado en la casa Villa Agustina (calle Santa Laura N° 470), inmueble construido en 1828 (Chile Cultura, s.f.). Su equipo profesional incluye un encargado de museo, una profesional de apoyo educacional patrimonial y curadora de colecciones bioantropológicas, una conservadora y un arqueólogo.

¹⁸ Información obtenida de sitio web del municipio (www.concon.cl/cultura).

¹⁹ Información obtenida del Plan Municipal de Cultura de Concón 2014 – 2020.

7.2. Cultura e Identidad de Concón

La comuna de Concón es un lugar que encierra una rica historia y una diversidad cultural en constante evolución. Desde sus orígenes como caleta pesquera en el siglo XVI, hasta su transformación en un destino turístico reconocido en la Región de Valparaíso, Concón ha experimentado cambios significativos en su identidad y en la composición de su población a lo largo de la última década.

En la actualidad, diversos factores han impactado en el mantenimiento de dicha identidad. Uno de estos elementos es la falta de conocimiento entre los residentes locales, tanto de su patrimonio material como inmaterial, incluyendo su historia, figuras destacadas y leyendas.

Además, el proceso acelerado de urbanización y el crecimiento poblacional, impulsado en parte por el asentamiento de trabajadores de industrias como ENAP, junto con el desarrollo turístico, han contribuido a generar nuevas identidades.

Es crucial destacar que estos cambios también han afectado la identidad de barrios tradicionales como La Boca, sector que cuenta con una gran oferta gastronómica y una de las playas más reconocidas de la comuna (playa La Boca). Este barrio ha experimentado, en los últimos años, un notable debilitamiento de su identidad cultural tradicional y una desvalorización de su patrimonio debido a problemas como la infraestructura deficiente, la falta de regularización de terrenos y una gentrificación en curso.

Dado lo expuesto anteriormente, es crucial reconocer el papel vital que desempeña la gestión de la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Concón, las organizaciones culturales y los diversos cultores en la preservación de la identidad cultural de la comuna. La Dirección de Cultura juega un papel central al promover políticas y programas destinados a valorar, proteger y difundir el patrimonio cultural de Concón. A través de iniciativas como la organización de eventos culturales, la conservación de sitios históricos y la promoción del arte local, esta entidad desempeña un rol activo en el fortalecimiento del tejido cultural de la comunidad.

Asimismo, las organizaciones culturales, tal como agrupaciones artísticas, asociaciones patrimoniales y centros culturales, contribuyen significativamente a la preservación y promoción de la identidad de Concón. Estas entidades proporcionan espacios para la expresión creativa, la educación cultural y la colaboración comunitaria, fomentando un sentido de pertenencia y orgullo entre los habitantes locales.

Por otro lado, los diversos cultores, incluyendo artistas, artesanos, músicos, escritores y otros creadores, son portadores vivos de la cultura de Concón. A través de su trabajo creativo y su compromiso con la preservación de las tradiciones locales, contribuyen a mantener viva la identidad cultural de la comuna y a transmitirla a las generaciones futuras.

En síntesis, resulta crucial que la Dirección de Cultura, las organizaciones culturales y los diversos cultores colaboren estrechamente para asegurar la preservación y revitalización de la identidad cultural de Concón.

7.3. Patrimonio Cultural Material

Concón cuenta con 2 Santuarios de la Naturaleza y 1 Monumento Histórico, reconocidos oficialmente como Monumentos Nacionales, según los lineamientos que el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio sigue desde la concepción que ofrece UNESCO. Estos son: el **Campo Dunar de la Punta de Concón**; la **Roca Oceánica** y el **Monolito conmemorativo de la batalla de Concón**.

Concón cuenta, además, con otro inmueble que, a pesar de no ser reconocido oficialmente como Monumento Nacional por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, constituye para la comunidad un importante referente de la cultura concoina. Se trata de la **Casa Patronal del Fundo Concón Bajo**.

A continuación, se muestra una tabla que contiene el nombre, una breve reseña y una imagen referencial de este patrimonio cultural material.

Tabla 111. Patrimonio cultural material de Concón

Nombre del patrimonio	Reseña	Imagen del inmueble
Campo Dunar de la Punta de Concón	El Santuario de la Naturaleza se encuentra en el camino costero que enlaza Concón con Viña del Mar. Consiste en un conjunto de dunas emplazadas en una terraza marina, elevada a 30 metros sobre el nivel del mar, con una antigüedad que se remonta al período cuaternario. Su ecosistema alberga una vegetación compuesta por matorrales costeros y arbustos que se encuentran en los bordes del campo dunar y en las laderas que miran hacia la avenida costanera. La diversidad biológica se ve enriquecida por la presencia de diversas aves marinas, incluyendo el chorlo y los playeros, así como los pingüinos de Humboldt. En el año 1993, el campo dunar “La Punta de Concón” fue designado como Santuario de la Naturaleza debido a su notable valor paisajístico, turístico y científico. En 1994 el área protegida se redujo a 45 hectáreas, lo que posibilitó el desarrollo de proyectos inmobiliarios en una parte de las dunas. No obstante, en el año 2006, gracias al impulso de la comunidad, se sumaron 21,8 hectáreas al área de protección (Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, s.f.).	<i>Imagen 12 Campo Dunar de la Punta de Concón</i>  Fuente: https://mma.gob.cl/seremi-del-medio-ambiente-invita-a-conocer-el-plan-de-manejo-para-el-santuario-de-la-naturaleza-campo-dunar-de-la-punta-de-concon/
Roca Oceánica	La Roca Oceánica se sitúa a lo largo del camino que conecta Concón y Viña del Mar. Corresponde a una formación geológica que se presenta como un espolón rocoso sedimentario con una forma ovoidal, sobresaliendo del continente hasta alcanzar una altura de 25 metros. Este santuario abarca una extensión de 0,8 hectáreas, donde predominan plantas gramíneas que obtienen su hidratación a través de la condensación de las aguas marinas que golpean el acantilado, ya que no existen cursos de agua dulce que las rieguen. En lo que respecta a la fauna, en este Santuario conviven una amplia variedad de aves marinas como el cormorán yeco, la gaviota garuma, la gaviota dominicana, el piquero, el guanay, el lile y el pelícano. Además, ocasionalmente se pueden avistar aves migratorias como el chorlo de collar, el chorlo de doble collar, el playero de baird y la becacina. En 1990, la Roca Oceánica fue designada como Santuario de la Naturaleza debido a su excepcional valor geológico, ecológico y biológico marino (Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, s.f.).	<i>Imagen 13. Roca Oceánica</i>  Fuente: https://www.observador.cl/al-fin-santuario-de-la-roca-oceanica-fue-traspasado-por-escritura-publica-y-ya-pertenece-a-concon/

Nombre del patrimonio	Reseña	Imagen del inmueble
Monolito conmemorativo de la batalla de Concón	El monolito conmemora a los caídos durante la Batalla de Concón, desarrollada el 21 de agosto de 1891, en el contexto de la Guerra Civil. En el enfrentamiento las tropas del Congreso lograron una victoria crucial contra las fuerzas del presidente Balmaceda. La Batalla de Concón fue un evento crucial que aseguró el control de las rutas hacia Santiago y Valparaíso, fortaleciendo la determinación y la moral de la tropa congresista, quienes acabaron por triunfar en el conflicto. El monolito conmemorativo se encuentra en el costado sur, en la ruta internacional Ch 60, frente a Villa Independencia y junto al Centro Ecuestre Torquemada. Este monolito es una réplica del original, que fue erigido en 1892 por doña Victoria Subercaseaux (Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, s.f.).	<i>Imagen 14. Monolito conmemorativo de la batalla de Concón</i>  Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Monolito_conmemorativo_de_la_batalla_de_Conc%C3%B3n
Casa Patronal del Fundo Concón Bajo	El inmueble se ubica en el Campo Deportivo de ENAP Refinería Aconcagua. El fundo perteneció al General Español Rafael Maroto. Fue en esta misma estancia donde el general pasó sus últimos días. Maroto participó en la Batalla de Chacabuco en 1817, donde combatió contra el Ejército Patriota. Este lugar también sirvió como hospital de campaña durante la Batalla de Concón, que tuvo lugar durante la Guerra Civil de 1891 (Radio Fundación Patrimonio, 2024).	<i>Imagen 15. Casa Patronal del Fundo Concón Bajo</i>  Fuente: https://mediodirecto.cl/2024/05/27/campo-deportivo-de-concon-tesoros-prehispanicos-y-relatos-historicos-en-el-recinto-de-la-enap/

7.4. Patrimonio Cultural Inmaterial

Concón posee una riqueza cultural que deriva de diversas tradiciones que han perdurado a lo largo de generaciones, forjando un patrimonio inmaterial único y muy arraigado en la identidad de la comunidad.

Este patrimonio inmaterial se compone, principalmente, por fiestas tradicionales y religiosas. Estas últimas derivan de una religiosidad popular que tuvo sus inicios en la introducción del catolicismo por los conquistadores españoles a partir del siglo XVI.

La tabla que se muestra a continuación contiene el nombre, una reseña histórica/descripción y una imagen referencial del patrimonio cultural inmaterial más importante de Concón.

Tabla 112. Patrimonio cultural inmaterial de Concón

Nombre del patrimonio	Reseña histórica/descripción	Imagen del patrimonio
Fiesta de San Pedro	Esta fiesta tradicional de pescadores se remonta al final del siglo XIX y se lleva a cabo en las dos caletas principales de la comuna: "Caleta Higuierillas" y "Caleta San Pedro". En esta última festividad, la participación de los pescadores es limitada y su organización recae, principalmente, en el municipio. La Fiesta de la Caleta Higuierillas está arraigada profundamente en la comunidad pesquera y en todas las familias vinculadas al mar, como los encarnadores, tejedores de redes y peladores de pescado (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, s.f.).	Imagen 16. Fiesta de San Pedro  Fuente: https://www.masnoticia.cl/2018/07/06/concon-este-domingo-8-de-julio-se-celebra-la-fiesta-de-san-pedro/
Cruz de Mayo	Esta festividad se remonta a la época de la Conquista, cuando en todo el país se veneraba la Santa Cruz. Los españoles, al intentar convertir a los indígenas al cristianismo, utilizaron símbolos externos para enseñarles sobre Dios, la redención y la vida después de la muerte. Colocaban grandes cruces en cerros o colinas como parte de esta enseñanza. Con el tiempo, este acto se convirtió en un ritual de homenaje a la cruz, que se celebraba durante los últimos ocho días de mayo. Las hermandades y cofradías de bailes chinos se reunían para danzar ante este símbolo. Aunque esta festividad se olvidó en Concón durante cincuenta años, fue rescatada por el señor Fernando Moraga, con apoyo de la Municipalidad. Desde 1992, la Municipalidad ha reinstalado la celebración (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, s.f.).	Imagen 17. Cruz de Mayo  Fuente: https://www.soychile.cl/Valparaiso/Sociedad/2016/05/30/396549/Siete-imagenes-que-retratan-la-masiva-fiesta-de-la-Cruz-de-Mayo-que-se-realizo-en-Concon.aspx

Nombre del patrimonio	Reseña histórica/descripción	Imagen del patrimonio
Virgen de las 40 horas	Aunque en la actualidad la Virgen es venerada en la Parroquia Santa Cruz de Limache y se celebra una fiesta en su honor el último domingo de febrero, según lo señalado por los pescadores de Concón, hace más de dos siglos (alrededor de 1810), esta Virgen fue encontrada en el mar de Concón, cuando la zona era solo una caleta y formaba parte de la jurisdicción parroquial de Limache. Se cuenta que el alcalde de Limache en ese entonces comenzó a rendirle culto en su hogar. Debido al creciente número de devotos, la imagen fue trasladada posteriormente a la Parroquia Santa Cruz. Esta festividad coincide con la exposición de las 40 horas del Santísimo, lo que le otorga su nombre actual (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, s.f.).	<i>Imagen 18. Virgen de las 40 horas (Limache)</i>  Fuente: https://www.radiostellamaris.cl/conozca-la-programacion-de-la-novena-y-festividad-de-la-virgen-de-las-40-horas-de-limache/
Fiesta de Cuasimodo	Celebración que surgió en el Chile Central como expresión de la religiosidad popular, durante el siglo XIX y se celebra en Semana Santa. Esta festividad se habría originado en el año 1864, a partir de la iniciativa de un grupo de amigos por proteger al sacerdote del sector (quien entregaba la comunión a quienes no podían asistir a misa) de ser asaltado por bandoleros que asolaban las rutas. (Consejo de Monumentos Nacionales, s.f.). En Concón se lleva celebrando durante más de tres décadas y es organizada por la Parroquia Nuestra Señora de las Mercedes. Se realiza siete días después de semana santa, y durante su desarrollo se ofrece la comunión a enfermos y otras personas que no pueden asistir a las parroquias o iglesias (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, s.f.). Para esta actividad, el municipio ofrece apoyo en seguridad pública, incluyendo vigilancia de las calles. Además, coordina la asistencia de público y colabora con la difusión de esta celebración.	<i>Imagen 19. Fiesta de Cuasimodo</i>  Fuente: https://www.facebook.com/photo/?fbid=641465422589113&set=a.641465085922480.1073742658.447825235286467

Otras importantes prácticas y elementos que conforman el patrimonio inmaterial de la comuna de Concón son los siguientes:

- ✓ Fiesta del Canelo
- ✓ Procesoión de la Virgen del Carmen
- ✓ Procesoión de la Virgen de la Merced
- ✓ Vía Crucis
- ✓ Mitos y Leyendas (la Virgen de Oro, el Duende Ladrón, la Chancha, la Llorona, el Cura Viajero, la Virgen de la Playa Amarilla, la Cruz de Mayo).

7.5. Actividades Culturales (Tradicionales)

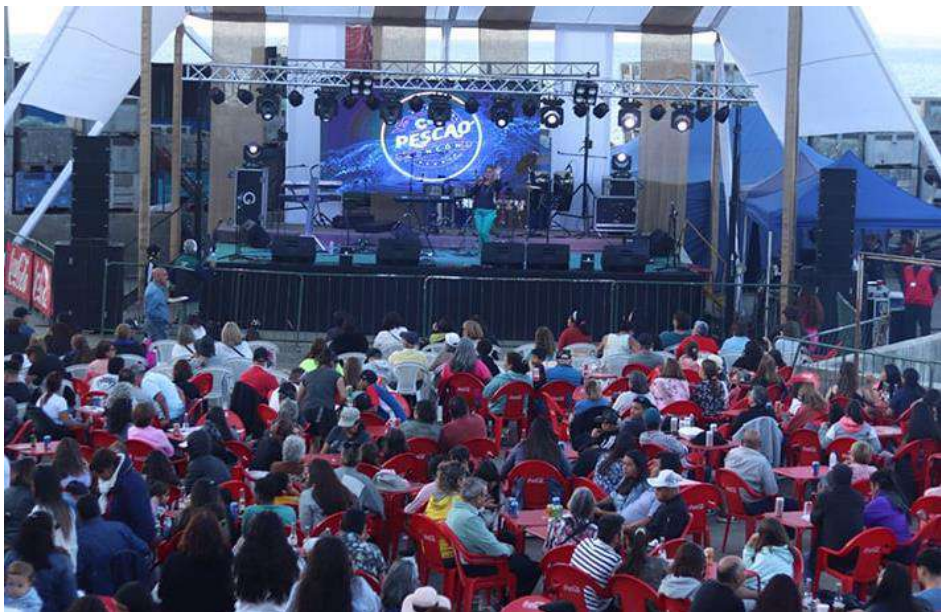
Las principales fiestas y celebraciones que buscan resaltar las tradiciones y el patrimonio de la comuna se manifiestan bajo una fuerte vertiente gastronómica. Esto ha derivado en posicionar a Concón como la “Capital gastronómica de Chile”.

A continuación, se muestran las principales festividades y celebraciones tradicionales de la comuna:

- ✓ **Fiesta del pescao:** La primera edición de esta celebración se efectuó en el año 2010. En el presente año 2024, el evento se desarrolló el sábado 16 de marzo en la tradicional Caleta de Pescadores Higuierillas. Durante la fiesta, se presentaron el dúo humorístico “Cebolla y Bodoque”, así como las bandas La Mary Cumbia y Amerikan Sound (Chile Cultura, s.f.).
- ✓ **La Corvina Conconina más larga del mundo:** La XIX versión de esta festividad se realizó el 2 de febrero de 2023, en la plaza Patricio Lynch. Asistieron alrededor de 4.000 personas y se estableció un nuevo récord con una corvina conconina de 122 metros de largo. El evento incluyó presentaciones de las bandas Los Blue Splendor, La Máquina del Tiempo y Beatlemanía, y las ganancias fueron destinadas a la agrupación “No estamos Solos”, la cual trabaja con niños y niñas autistas (G5 Noticias, 2023). Este año 2024 no se realizó esta actividad debido a los incendios que afectaron a la Región de Valparaíso.
- ✓ **Fiesta de la empanada:** Se llevó a cabo el 11 de enero en el Estadio Atlético Municipal, con la asistencia de aproximadamente 10.000 personas. El evento contó con la participación de 28 restaurantes expositores de esta preparación, así como con presentaciones de música en vivo, destacando los grupos Los Rumberos del 900 y Américo (Radio Festival, 2024).
- ✓ **Expo Concón:** Se realiza durante agosto, que es el mes aniversario de la comuna. En el año 2023, se celebró la segunda edición los días 26 y 27 de agosto en la plaza Patricio Lynch y en el Estadio Municipal de Calle 7. En la plaza, se instalaron más de 200 puestos de emprendedores, organizaciones civiles, stands municipales y artistas de diversas disciplinas. En el estadio, más de 8.000 personas asistieron cada noche. En su escenario central, se presentaron artistas de renombre nacional como Los Vásquez y Stefan Kramer, además de grupos y solistas locales como Los Rumberos del 900, Diego Lacalle y la White Latina. En total, se estima que durante los dos días, más de 20.000 personas asistieron a alguna de las actividades de la Expo Concón, tanto en la plaza como en el estadio (Ilustre Municipalidad de Concón, s.f.).
- ✓ **Romería por la Batalla de Concón²⁰:** Esta actividad, organizada por la Dirección de Cultura y el Museo Histórico y Arqueológico, se lleva a cabo el día 21 de agosto, fecha en que tuvo lugar la batalla, en el Cementerio Parroquial. Durante la romería, se realizan diversas actividades para conmemorar a los caídos, destacando muestras teatrales y artísticas, así como la bendición de los restos de los soldados por parte del cura.

²⁰ Información obtenida a partir de entrevista con Paula Illanes, técnico en cultura.

Imagen 20. Fiesta del pescao



Fuente: <https://www.soychile.cl/valparaiso/sociedad/2024/03/14/851671/fiesta-pescao-concon-2024.html>

7.6. Actividades Culturales (Artísticas y Culturales)

La oferta de actividades artísticas y culturales que se desarrolla en la comuna es organizada, principalmente, por la Dirección de Cultura. La Biblioteca Pública José Naranjo y el Museo Histórico y Arqueológico también juegan un papel activo en la planificación de la agenda cultural. Así entonces, estas tres entidades ofrecen una variada parrilla de eventos culturales en diversos territorios, tanto urbanos como rurales.

Entre los talleres que se ofrecen a la comunidad, se encuentran opciones como teatro, mosaico, cuero de pescado y pintura. Algunos de estos talleres son de carácter anual, mientras que otros tienen una duración de tres meses, sujetos a evaluación en función de la participación de los asistentes. Entre las iniciativas destacadas para niños y adolescentes se encuentran el taller de música urbana y el taller de miniarqueólogos.

La Dirección de Cultura también organiza obras de teatro, conmemoración de efemérides, exposiciones de arte, ferias gastronómicas, ferias de artistas y artesanos, entre otras actividades.

Las actividades a desarrollar por la Dirección de Cultura y otras entidades durante el segundo trimestre del año 2024 (abril, mayo y junio) se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 113. Actividades culturales segundo trimestre 2024

Nombre actividad	Espacio donde se realizará	Fecha de realización
Museo Nocturno	Museo	12/04
Charla Aniversario Museo Online: Historia de las Caletas de Pescadores por Fernando Venegas, Historiador.	Museo	18/04
Charla Aniversario Museo Online: Biología del Campo Dunar, por Sergio Elortegui, Biólogo.	Museo	20/04
Día Internacional del Libro y el Derecho de Autor	Espacio Cultural	23/04
Colaboración Musical Orquesta Infantil Cuenta Pública	Escuela Oro Negro	26/04

Nombre actividad	Espacio donde se realizará	Fecha de realización
Charla Aniversario Museo: Arqueología de Concón por Hernán Ávalos, arqueólogo.	Museo	27/04
Colaboración Visita Musical Orquesta Infantil a Agrupación social.	A definir	A definir (mayo)
Taller Realidad Virtual	Museo	2-9-16-23-30 de mayo
Taller de Miniarqueólogos por Andrea Saunier (Primer viernes de cada mes)	Museo	3/05
Actividad de cierre Aniversario Museo: Reconocimiento a la trayectoria y clase magistral del historiador Jaime Vera: Inicio de las Investigaciones científicas en Concón.	Museo	4/05
1° Obra de Teatro. Día del Teatro: Compañía de Teatro de Armada	Espacio Cultural	11/05
1° Mediación Cultural en establecimiento educacional: Danza.	Liceo Politécnico de Concón	14/05
1° Peña Folklórica: Huasos Conconinos y la Chilena Orquesta	Espacio Cultural	18/05
Día de los Patrimonios (incluye Día de la Cantora Chilena)	Museo	25/05
Colaboración Visita Musical Orquesta Infantil a Agrupación social.	A definir	A definir (junio)
Taller de Conservación por Macarena Bugueño	Museo	A definir (junio)
Izamiento de Bandera mapuche	A definir	1/06
2° Obra de Teatro: Cátedras de UPLA	Espacio Cultural	8/06
1° Exposición de Artes Visuales y Artesanía enfocada en los Pueblos Originarios (Convocatoria a Artistas)	Centro Cultural Casa Abierta	14 al 30 de junio
2° Peña Folklórica: Ramal Cultural y los Crack del Puerto	Espacio Cultural	15/06
2° Mediación Cultural en establecimiento educacional: Pueblos Originarios	Escuela a definir. Se propone Irma Salas.	20/06
Wetripantu	Parque ecológico la Isla	22/06

Fuente: Dirección de Cultura

7.7. Artistas, Artesanos y Actores Culturales Destacados/Productos Típicos

A partir de la información contenida en el Plan Municipal de Cultura 2014-2020, se puede señalar que algunos de los más emblemáticos cultores de la comuna son los siguientes:

Tabla 114. Cultores emblemáticos de Concón

Nombre del cultor/a	Reseña biográfica	Fotografía del cultor/a
Juan Luis Martínez	Nació el 7 de julio de 1942 en la ciudad de Valparaíso. Este poeta y artista visual únicamente publicó dos obras en vida. En "La poesía chilena" (1978), desafía la forma tradicional del libro, mientras que en "La nueva novela" (1977), crea un libro-objeto complejo. Su obra influenció a diversos autores chilenos como Diego Muñoz, Soledad Fariña, y Raúl Zurita, pero su estilo único dificulta su comparación con otros. Martínez tardó ocho años en completar "La nueva novela", una obra metapoética que sigue siendo objeto de controversia y estudio. Su legado perdura en su constante cuestionamiento de las convenciones literarias. Falleció en 1993 (Memoria Chilena, s.f.). Gran parte de su vida vivió en el sector de Los Romero, en la comuna de Concón.	<i>Imagen 21. Juan Luis Martínez (poeta y artista visual)</i>  Fuente: https://www.sech.cl/escritor-del-mes/el-escritor-del-mes-juan-luis-martinez/

Nombre del cultor/a	Reseña biográfica	Fotografía del cultor/a
Esther Huneus Salas de Claro	Esther Huneus Salas, conocida como Marcela Paz, nació en Santiago el 29 de febrero de 1902 y falleció el 12 de junio de 1985, en la misma ciudad. Fue una destacada escritora, autora de la reconocida serie de libros infantiles protagonizados por el personaje Papelucho. Comenzó su carrera literaria en 1927 con "Pancho en la luna", y se destacó por su prolífica producción en revistas y editoriales, así como por su labor como directora de la revista Pandilla y la Editorial Zig-Zag. En 1953, vivió en Concón junto a su familia en una propiedad que habían adquirido alrededor de 1948. Fue en 1957 cuando la autora publicó "Papelucho Detective", una obra en la que narra las aventuras de Papelucho en Concón (Cultura Muni Concón, 2021). Recibió numerosos premios y reconocimientos, incluido el Premio Nacional de Literatura en 1982. Su legado se celebra a través del Concurso de Literatura Juvenil Marcela Paz, establecido en su honor desde 1985 (Memoria Chilena, s.f.).	<i>Imagen 22. Esther Huneus Salas de Claro (escritora)</i>  Fuente: https://www.museocarabineros.cl/web/sitio/cultural-barracks/cultural/marcela-paz-esther-huneus-salas-1982/54
Payo Grondona	Grondona nació en Valparaíso, en el sector de Playa Ancha, el 26 de agosto de 1945. Tras el Golpe de Estado, vivió exiliado en la R.D.A. Al regresar, se unió al movimiento de Canto Nuevo y mantuvo una actividad musical intermitente hasta la primera década del siglo XXI. Sus canciones, como "El Bosco" y "La Nelly y el Nelson", son parte de su legado, que fue influenciado por el rock y la Nueva Canción Chilena. Aunque comenzó como folclorista, su estilo se expandió hacia la trova urbana. Tras el Golpe de Estado, vivió diez años de destierro en Argentina, Alemania Democrática e Italia. Regresó a Chile en 1983 y continuó su carrera musical opositora a Pinochet. Después de sufrir un accidente cerebral en 2012, se retiró y falleció en 2014. Tras ser velados en el Teatro Municipal de Valparaíso, sus restos fueron sepultados en el Cementerio Parque del Mar de Concón (Música Popular, 2021).	<i>Imagen 23. Payo Grondona (cantante y músico)</i>  Fuente: https://trovachilena.wordpress.com/trovadores/payo-grondona/
Patricio Manns	Este cantautor, compositor, escritor, poeta y periodista nació en Nacimiento el 3 de agosto de 1937 y falleció un 25 de septiembre de 2021, en Viña del Mar. Comenzó su carrera como escritor a los 14 años al publicar poemas en el diario El Colono de Traiguén. Escribió su primera novela, "Parias en el Vedado", en 1963, luego reescrita como "La noche sobre el rastro", ganando el premio Alerce en 1967. Su incursión en la música comenzó con canciones como "Bandido" y "Arriba en la cordillera", ganando popularidad con Los Cuatro Cuartos. Militó activamente en el gobierno de la Unidad Popular. Debido a ello, tras el Golpe de Estado, se exilió en Europa. Por esos años colaboró con Inti Illimani y escribió novelas como "Buenas noches los pastores" y "Violeta Parra: La guitarra indócil". Regresó a Chile en los años ochenta, continuando su labor artística y literaria, convirtiéndose en una figura destacada de la cultura nacional (Memoria Chilena, s.f.). En octubre del año 2015 fue reconocido como "Ciudadano Ilustre de Concón".	<i>Imagen 24. Patricio Manns (cantautor, compositor, escritor, poeta y periodista)</i>  Fuente: https://elreporterodeiquique.com/fallecio-patricio-manns-autor-de-arriba-en-la-cordillera/

Nombre del cultor/a	Reseña biográfica	Fotografía del cultor/a
Claudio Bertoni	Claudio Bertoni, nacido en Santiago en 1946, es un reconocido poeta y artista. A temprana edad viajó a Estados Unidos con una beca de intercambio, donde se impregnó de la influencia de la Generación Beat. Su asociación con Cecilia Vicuña y su participación en la "Tribu No" fueron cruciales en su desarrollo artístico, influenciado por Henry Miller. Bertoni ha incursionado en diversos medios artísticos, desde la música hasta la fotografía y la escritura. Ha exhibido su trabajo tanto en Chile como en el extranjero, destacándose por su estilo autobiográfico, humorístico y coloquial. Su obra, caracterizada por el erotismo, el deseo insatisfecho y un toque minimalista influenciado por filosofías orientales, ha sido galardonada en varias ocasiones, incluyendo el Premio de Poesía del Consejo Nacional del Libro y la Lectura (1997) y el título de Mejor Libro del año por el Consejo Nacional del Libro y la Lectura (2004). Actualmente, reside en Concón (desde 1976), donde se dedica a recolectar objetos arrojados por el mar y a la grabación de sus creaciones (Memoria Chilena, s.f.).	<i>Imagen 25. Claudio Bertoni (poeta y artista)</i>  Fuente: https://www.latercera.com/la-tercera-domingo/noticia/claudio-bertoni-yo-no-vuelvo-a-googlear-un-sintoma-ni-aunque-me-torturen/MXX5L3NNIVCWXYI6SUQVDXL4/#
Viviana Morales	Reconocida cantautora, folklorista, investigadora y académica, Viviana Morales cuenta con una gran formación en música y gestión educativa, incluyendo un Magíster en Liderazgo y Gestión en Organizaciones Escolares (PUCV) y varios títulos en música del IMUS-PUCV. Ha llevado su música a escenarios internacionales, destacándose su gira en Estados Unidos en 2019 (Viviana Morales y Los Reptilianos). También ha realizado varias producciones musicales y audiovisuales, incluyendo "Mujer (en) Canto y Alma", "Cuecas del Alma" y "Étnica: Volviendo a la Tierra". Entre sus últimos trabajos destaca el libro "Método de Arpa Tradicional Chilena" (Musicología IMUS, s.f.).	<i>Imagen 26. Viviana Morales (cantautora, folklorista, investigadora y académica)</i>  Fuente: https://nuestroconcondelayer.blogspot.com/p/blog-page.html

Otros destacados artistas y cultores de la comuna son los siguientes:

- ✓ Rosario Campbell (artesana en cobre)
- ✓ Fernando Concha (destacado tallerista y profesor de artes visuales)
- ✓ Corina Andrade (artesana en cuero de pescado)
- ✓ Paulina Morís (artesana en greda, cuyo trabajo destaca por su contribución a la preservación y valorización de la cultura Bato)

Entre los productos típicos de Concón, destacan diversas preparaciones culinarias como el Jardín de Mariscos, el Congrio en Salsa Margarita, las Machas a la Parmesana, y una variedad de Empanadas que incluyen rellenos de queso jaiba, queso macha, queso carne, entre otros. Asimismo, la Corvina Conconina es otro plato emblemático de la zona.

7.8. Espacios e Infraestructura Cultural

Concón cuenta con un reducido número de espacios destinados al desarrollo de la cultura y las artes. Según el Catastro de Infraestructura Cultural Pública y Privada del año 2015, en la comuna hay únicamente 6 edificaciones aptas para el desarrollo artístico-cultural.

En cuanto al tipo de infraestructura, 5 inmuebles corresponden a **Infraestructura cultural**. Esto hace referencia a espacios que, aunque originalmente pudieron haber sido construidos con otros propósitos, en sus dependencias hoy es posible desarrollar diversas expresiones de disciplinas artísticas y culturales y/o múltiples etapas del ciclo cultural, como la creación, producción, difusión/distribución, formación y conservación, entre otras. El restante inmueble corresponde a **Infraestructura con uso cultural**, es decir:

...infraestructuras, bienes inmuebles y espacios públicos y de soporte urbano, que van más allá de los especialmente construidos o habilitados, que sean utilizados para prácticas artísticas y culturales. Se caracterizan por tener uso habitual y calendarizado de actividades artístico culturales (todos los días; alguna vez al mes; algunos periodos del año) (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2017, p.19).

En relación con la titularidad de los inmuebles culturales de Concón, en el catastro se señala que 3 de los inmuebles son administrados por instituciones públicas. Los otros 3 espacios son administrados por privados. En cuanto a la fuente de financiamiento de estos inmuebles, 4 de ellos reciben únicamente financiamiento público y 2 se financian solo a través de recursos privados.

En el Catastro se señala también, que 5 de estos recintos cuentan con accesibilidad para personas en situación de discapacidad. Solo 2 inmuebles disponen de segmentación de público para actividades. Finalmente, 5 espacios culturales poseen programación de las actividades que se desarrollan en ellos (Catastro de Infraestructura Cultural Pública y Privada, 2017).

7.8.1. Futuro Centro Cultural

En la comuna de Concón no existe un inmueble dedicado, específicamente, al uso artístico y cultural bajo administración municipal. Para abordar esta carencia, en el año 2018, el municipio llevó a cabo un proceso de licitación con el objetivo de construir el futuro Centro Cultural de Concón.

En agosto del año 2018, la empresa constructora Francisco Marchant Riquelme se adjudicó la licitación para edificar el centro cultural. Se estableció un plazo de ejecución de 480 días. Sin embargo, debido a los acontecimientos del estallido social de octubre de 2019, se produjo una interrupción en la obra ubicada en la avenida Concón Reñaca. En marzo de 2020, la constructora solicitó una extensión del plazo, la cual fue aprobada. A pesar de que se estimó inicialmente que la entrega tendría lugar en abril, se anunció que sería necesario realizar una nueva convocatoria para la licitación, con el fin de finalizar las obras del centro cultural. La fecha de entrega se pospuso hasta septiembre del 2020. Sin embargo, surgieron disputas entre la constructora y la Dirección de Obras Municipales (DOM), lo que resultó en la decisión de la empresa de no renovar el contrato, dejando más del 40% del proyecto sin completar (Litoral Press, 2021).

El 29 de noviembre del año 2023, la Municipalidad de Concón, a través de la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación, ingresó a la plataforma Mercado Público una nueva licitación para reiniciar las obras del centro cultural. Dicha licitación se denominó “Consultoría para reinicio de los trabajos de Construcción del Centro Cultural de Concón”.

7.8.2. Inmuebles y Espacios de Uso Artístico Y Cultural

En la actualidad, el principal recinto de administración municipal para el desarrollo de la cultura y las artes en la comuna es el **Espacio Cultural** (ex Avanzada Cultural). Se ubica en Chañarcillo S/N, esquina calle 11, atrás del SAR.

Durante el período de la pandemia por COVID-19, que abarcó los años 2020, 2021, 2022 y 2023, el Espacio Cultural se adaptó para ser usado como centro de vacunación. No obstante, en diciembre del año 2023, este recinto fue entregado a la Dirección de Cultura. Tras llevar a cabo tareas de limpieza y preparación, comenzó a ser utilizado para actividades artísticas y culturales a partir de febrero de 2024.

Este recinto es usado para presentaciones y exposiciones artísticas, clausuras de talleres, ensayos de grupos folclóricos y una amplia gama de actividades artísticas y culturales. Además, se han realizado eventos no relacionados con las artes y la cultura, como presentaciones de distintas unidades municipales, jornadas de emprendimiento y actividades de la unidad de Fomento Productivo.

Recientemente, se han realizado varios trabajos de mantención, que incluyen el cambio de piso plástico por cubrepiso, mejoras en el escenario y actualizaciones en los sistemas eléctricos. El Espacio Cultural consta de una carpa de 400 m2, equipada con un escenario, sillas y equipos de iluminación y sonido.

Al lado del Espacio Cultural también hay 5 contenedores que son usados como camarín y cocina, bodega, oficina para el personal, oficina de la directora/sala de reuniones y baños para hombres y mujeres.

Por otro lado, también la Biblioteca Pública José Naranjo y el Museo Histórico y Arqueológico de Concón, son usados para realizar diversas actividades artísticas y culturales.

En la Biblioteca, se desarrollan actividades como clubes de lectura, talleres de literatura, mediación lectora para niños de escuelas y jardines, cuentacuentos, lanzamientos de libros, e incluso, hasta el año pasado, funcionaba como editorial, encargándose de la transcripción, revisión e impresión de libros de escritores locales.

En el primer piso de la Biblioteca se encuentra la sala principal, que alberga los computadores del Programa BiblioRedes, una amplia colección de libros y el área de recepción. Además, en este nivel se encuentran el hall, una sección dedicada a los niños, dos baños y una bodega. El segundo piso solía ser utilizado como sala de estudios y lugar de realización de talleres literarios. Actualmente, sus dos oficinas son usadas por los funcionarios de la Dirección de Cultura.

Por otro lado, en el Museo, que es la entidad encargada de administrar, conservar e investigar sobre el patrimonio cultural (material e inmaterial) de Concón, se realizan charlas, el “museo nocturno”, talleres, y exposiciones artísticas, entre otras actividades.

El Museo consta de dos pisos y un subterráneo. En el primer piso se encuentra el hall, la sala arqueológica, la sala histórica, la sala de exposiciones temporales y la sala Patricio Manns. Además, en este nivel hay una cocina y un baño. En el segundo piso se encuentran los depósitos 1 y 2, destinados a la arqueología e historia respectivamente, una oficina, el laboratorio de conservación y una terraza que se utiliza como espacio de acopio. El subterráneo alberga el depósito 3, mientras que el depósito 4 se encuentra en el exterior. El inmueble también cuenta con un patio.

Otros inmuebles y espacios que, si bien no fueron construidos para desarrollar únicamente expresiones de disciplinas artísticas y culturales, pero de todas formas son usados para fines culturales y artísticos son los siguientes:

- ✓ Comedor del Liceo Politécnico
- ✓ Gimnasio de la Escuela Oro Negro
- ✓ Estadio Atlético Municipal
- ✓ Plaza Patricio Lynch
- ✓ Estadio Municipal de Calle 7
- ✓ Parque ecológico la Isla

Es imprescindible la construcción del futuro Centro Cultural de Concón, el cual proporcionaría un espacio exclusivo para actividades artísticas y culturales. Esto eliminaría la necesidad del municipio de acondicionar espacios temporales y menos idóneos, como la Biblioteca Pública, o recurrir a alternativas como el Espacio Cultural, que consiste básicamente en una carpa.

La falta de infraestructura cultural adecuada limita la capacidad de las entidades municipales para desarrollar completamente su agenda cultural. Por ejemplo, como el segundo piso de la Biblioteca Pública José Naranjo actualmente funciona como oficina para la Dirección de Cultura y el primer piso solo tiene una capacidad máxima de apenas 40 personas, es imposible realizar eventos de mayor envergadura o talleres con un número significativo de participantes en el inmueble, lo que limita el alcance de la programación cultural de esta entidad.

Imagen 27. Espacio Cultural



Fuente: Dirección de Cultura

7.9. Organizaciones Culturales

A partir de la información entregada por el Registro de Personas Jurídicas del Registro Civil se pudo constatar que, hasta el día 31 de marzo del año 2024, en la comuna hay 40 academias, agrupaciones, centros, clubs, grupos y organizaciones clasificadas como agrupaciones de cultura/folclóricas y culturales vigentes, es decir, que desarrollan fundamentalmente actividades artísticas y culturales. Estas agrupaciones representan el 6,4% del total de organizaciones sociales vigentes en la comuna.

Abajo se muestra una tabla que entrega información sobre el nombre de la agrupación cultural, su origen, a que tipo pertenece y su clasificación.

Tabla 115. Organizaciones culturales de Concón

Nombre organización	Tipo	Clasificación
Academia de Historia Naval y Marítima de Chile	Fundación	Culturales
Agrupación Cultural Colectivo Mar & Rhoka	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural Lafken Ko	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Asociación Cultural de Artesanos y Artistas Encuentro de Aguas de Concón	Corporación	Culturales
Baile Religioso Cultural Dama Blanca de la Paz	Organización Funcional	Culturales
Centro Cultural Barcaza	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de Cultura
Centro Cultural Coipo	Organización Funcional	Culturales
Centro Cultural El Concón	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Centro Cultural El Mauco	Comunitaria/Vecinal	Culturales
Centro Cultural entre Dos Aguas	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de Cultura
Centro Cultural Espacio Recreativo 270	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Centro Cultural Folclórico Tacos y Espuelas Concón	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Centro Cultural Huellas	Organización Funcional	Culturales
Centro Cultural Mauco	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Club de Cueva Pañuelos al Viento	Comunitaria/Vecinal	Agrupación Folclórica
Club de Huasos Concón Alto	Organización Funcional	Agrupación Folclórica
Club de Huasos los 10 Amigos	Organización Funcional	Agrupación Folclórica
Cultura Verde	Organización Funcional	Culturales
Fraternidad Artística y Cultural Anku Ayara	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de Cultura
Fundación Cultural Patricio Manns	Fundación	Culturales
Fundación Enrielemos Chile	Fundación	Culturales
Grupo Folcklorico Renacer Raíces	Comunitaria/Vecinal	Agrupación Folclórica
Grupo Folckórico Rejuvenecer en el Tiempo	Organización Funcional	Agrupación Folclórica
Grupo Folclórico Cultural Adulto Mayor Sol de Higerillas	Organización Funcional	Agrupación Folclórica
Grupo Folclórico Jorge Valdovinos Valdovinos	Comunitaria/Vecinal	Agrupación Folclórica
Grupo Folclórico los Volcanes Adulto Mayor	Organización Funcional	Agrupación Folclórica
Grupo Folclórico Municipal de Concón	Organización Funcional	Agrupación Folclórica
Grupo Folclórico Newen	Comunitaria/Vecinal	Agrupación Folclórica
Grupo Folklórico Amigos Cuequeros de Concón	Organización Funcional	Agrupación Folclórica
Grupo Folklórico La Victoria	Comunitaria/Vecinal	Agrupación Folclórica
Grupo Folklórico Nueva Primavera	Organización Funcional	Agrupación Folclórica
Grupo Folklórico Nuevo Horizonte	Organización Funcional	Agrupación Folclórica
Grupo Folklórico Valles del Folclor	Comunitaria/Vecinal	Agrupación Folclórica
Grupo Raíces del Folklore	Organización Funcional	Agrupación Folclórica
Manos Elementales	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Organización Cultural Alfareras de la Costa	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Patrimonio Vivo Costa	Organización Funcional	Agrupación de Cultura

Nombre organización	Tipo	Clasificación
Primera Diablada Morenada Corazón de Maria Concón	Organización Funcional	Agrupación Folclórica
Senderos Culturales	Fundación	Culturales
Taller de Folclor y Amigos de la Escuela Puente Colmo	Organización Funcional	Agrupación Folclórica

Fuente: Registro de Personas Jurídicas del Registro Civil

Otras organizaciones culturales de importancia en la comuna, pero que no aparecen en el Registro de Personas Jurídicas del Registro Civil, son:

- ✓ Asociación MUAC: Está compuesta exclusivamente por mujeres de diversas disciplinas artísticas y culturales, incluyendo las artes visuales, la artesanía, la literatura, entre otras.
- ✓ Entre Aguas de la Boca: Agrupación de artesanos del barrio La Boca, donde sus integrantes se desempeñan principalmente en la orfebrería y la marroquinería.

8. Deportes

8.1. Institucionalidad municipal

El objetivo general de la Oficina de Deportes municipal de la comuna de Concón consiste en diseñar, implementar y gestionar una amplia gama de programas, actividades y eventos deportivos y recreativos que promuevan la participación activa de la comunidad en diversas disciplinas deportivas, contribuyendo así al fomento de un estilo de vida saludable, la integración social, el desarrollo personal y colectivo, así como el fortalecimiento comunitario y la identidad local en Concón. El presupuesto de la Oficina es íntegramente municipal.

Tabla 116. Presupuesto Programa Oficina municipal de deportes

2022	2023	2024
\$ 103.632.000	\$ 163.892.000	\$ 164.607.000

Fuente: Oficina deportes

La oficina ofrece una amplia gama de talleres deportivos diseñados para mejorar las habilidades y conocimientos de los residentes en diferentes disciplinas. Estos talleres son impartidos por profesionales capacitados y están abiertos para todo público, desde niños, jóvenes, personas con diferentes capacidades físicas (Deportes adaptados), hasta adultos mayores.

Las funciones de la oficina se sintetizan en

- ✓ Planificación y Coordinación de Eventos Deportivos
- ✓ Promoción del Deporte
- ✓ Gestión de Instalaciones Deportivas
- ✓ Programas de Capacitación y Formación
- ✓ Apoyo a Atletas Locales
- ✓ Desarrollo de Políticas Deportivas
- ✓ Participación Comunitaria
- ✓ Programas de Recreación
- ✓ Promoción de Valores y Ética Deportiva
- ✓ Registro y Gestión de Clubes Deportivos

8.2. Programas y talleres deportivos

8.2.1. Talleres

La municipalidad cuenta con una oferta diversa de talleres, entre los que se cuentan:

- ✓ Fútbol femenino, juvenil y adulto
- ✓ Fútbol masculino, juvenil y adulto
- ✓ Fútbol infantil
- ✓ Fútbol juvenil
- ✓ Basquetbol adulto
- ✓ Basquetbol infantil
- ✓ Voleibol, juvenil y adulto

- ✓ Zumba
- ✓ Zumba (sector rural)
- ✓ Entrenamiento funcional
- ✓ Entrenamiento funcional (rural)
- ✓ Tenis infantil
- ✓ Juego como iniciación al deporte
- ✓ Salsa y bachata
- ✓ Escalada
- ✓ Stand up Paddle
- ✓ Surf/Bodyboard
- ✓ Yoga
- ✓ Futsal
- ✓ Kick boxing / Boxeo
- ✓ Zumba (sector porvenir)

8.2.2. Programa Vida Sana, Concón

El Programa Vida Sana es una oferta programática de Salud, que tiene por principal objetivo la prevención y reducción de factores de Riesgo de Enfermedades No Transmisibles, tales como Diabetes mellitus tipo 2 y enfermedades cardiovasculares. El programa está dirigido a niños, niñas y adolescentes, además de adultos y mujeres postparto inscritos en Fonasa, desde los 2 hasta los 64 años y cumpliendo los criterios de inclusión. La oferta del programa es multidisciplinaria, complementado actividad física, atención psicológica y nutricional.

8.2.3. Becas

El D.A. 1842 del 17 de julio de 2019 norma el mecanismo de otorgamiento de la “Beca de apoyo a deportistas destacados y/o de alto rendimiento”, estableciendo los criterios y procedimientos para seleccionar a las y los deportistas beneficiarios. Los requisitos de postulación son:

- ✓ Situación deportiva destacada, lugares obtenidos, premios recibidos.
- ✓ Currículum deportivo
- ✓ Programa de trabajo deportivo y gastos en los que incurrirá
- ✓ Tener domicilio acreditado mediante certificado de residencia
- ✓ Copia cédula de identidad
- ✓ Certificado médico que acredite condiciones para el desarrollo de su disciplina.

La beca es anual, y actualmente se ha beneficiado a 50 deportista con un aporte total que asciende a los \$27.500.000.-

8.3. Organizaciones deportivas

De acuerdo con la información municipal disponible en la comuna de Concón existen dos agrupaciones y/o Asociaciones deportivas, que agrupan a otras organizaciones deportivas.

Tabla 117. Abgrupaciones Deportivas

Agrupación	Clubes
Agrupación la Isla de Concón	Club Viejos Tercios
	Concón Bajo
	Concón National
	Huasos los 10 amigos
	Club Deportivo Social Municipal.
Asociación de Fútbol de Concón	A esta pertenecen 10 agrupaciones de fútbol

Fuente. I. Municipalidad de Concón

Otras organizaciones deportivas se detallan a continuación:

Tabla 118. Organizaciones Deportivas

N°	Nombre	Descripción
1.	Club Aeromodelismo Cavaldi	Fundado el 17 de marzo del 2005. Club que fomenta el aeromodelismo. Dirección según estatutos: Magallanes 745, Concón
2.	Club Aguas Abiertas Concón Chile Nueva	Fundado el 6 de agosto de 2011. Club deportivo que implementa la práctica de natación en aguas abiertas y eventualmente realiza travesías.
3.	Club Bodyboard Surf, Deporte, Recreacion Y Cultura Higerillas Concón	Formado en 1999. Promueve la práctica y difusión de los deportes costeros.
4.	Club De Boxeo Y Artes Marciales Mixtas	Fundación 5 de marzo 2011. Funcionamiento en Laura Barros 56
5.	Club De Huasos Los Camperos De Independencia	Formado el 08 de agosto de 2003. Domiciliado en sector Puente Limache.
6.	Club De Huasos Los Diez Amigos	Fundado el 21 de mayo de 1970. Club que consta con 70 socios, realizan competencias de rodeo en toda la quinta región; y participan en todos los eventos de la Comuna de Concón.
7.	Club De Pesca Y Caza Caleta Higerillas	Fundado el 10 de octubre de 1990. No cuenta con información de domicilio.
8.	Club De Surf Y Deporte Extremo	Fundado el 5 de febrero de 2006. Domiciliado en Avda. Borgoño 21.800, Concón.
9.	Club Deportivo Aconcagua	Fundado el 13 de julio de 2002. Domiciliado en sector villa Aconcagua.
10.	Club Deportivo Aerobico Mujer Conconina	Fundado el 29 de abril de 2013. Domiciliado en Concón.
11.	Club Deportivo Bosquemar	Fundado el 25 de junio de 2012. Domiciliado en Avda. Concón Reñaca 3850.
12.	Club Deportivo Caleta Huracán	Club deportivo fundado el 30 de septiembre de 1940. Cuenta con aproximadamente 80 socios.
13.	Club Deportivo Capoeira Nago Concón	Fundado el 3 de agosto del 2012. Club que practica Capoeira; su objetivo nace para beneficios de los niños los cuales participan actualmente 40 pequeños y 22 socios (sus padres).
14.	Club Deportivo Centenario	Fundado en 1930. Cuenta con escuelas de fútbol y series desde infantil a senior. Se domicilia en Población Gabriela Mistral. Cuenta con aproximadamente 150 socios.
15.	Club Deportivo Concón Bajo	Fundado el 01 de diciembre de 1955. Club de Fútbol que consta con 104 socios.
16.	Club Deportivo Concón National	Fundado el 8 de mayo de 1914. Club deportivo de futbol cuenta con 400 socios más 50 funcionales; Club deportivo que celebró su aniversario número 100.
17.	Club Deportivo Costa Del Sol	Club de Rugby. Cuenta con series desde los 04 años y más de 50 años. Cuenta con rama femenina. Realiza escuela de rugby y realiza acciones para la promoción de la práctica del rugby en escuelas de la comuna.
18.	Club Deportivo El Carmen	Fundado el 11 de agosto de 1965. Es un club de fútbol, ubicado en Población El Carmen.

N°	Nombre	Descripción
19.	Club Deportivo Enami	Fundado el 25 de junio de 1961. Club deportivo que cuenta con 180 socios activos.
20.	Club Deportivo Independiente	Fundado el 23 de agosto 1978. Club deportivo de futbol. Nace como consecuencia de la desafiliación del Club Deportivo ENAP de la Asociación de Fútbol de Concón.
21.	Club Deportivo Juventud Católica	Fundado el 8 de junio de 1948. Club deportivo de futbol que cuenta con 120 socios activos entre jugadores y dirigentes.
22.	Club Deportivo Juventud Sacachispas	Fundado el 11 de noviembre de 1950. Club deportivo de futbol que cuenta con 50 socios y 400 personas entre jugadores y niños.
23.	Club Deportivo Los Amigos De La Villa	Formado el 22 de agosto del 2003. Domiciliado en Villa Primavera.
24.	Club Deportivo Los Pinos	Fue fundado el 28 de julio de 1979. Club de fútbol. Cuenta con 5 series masculinas y una rama femenina.
25.	Club Deportivo Los Troncos	Sin información. Informado en plataforma municipal. No figura en registro de organizaciones Ley N°19.418 ni en Registro de Personas Jurídicas sin fines de Lucro Ley N° 20.500
26.	Club Deportivo Motor Power Sport	Formado hace más de 10 años. Consta con 15 socios activos. Se dedican a las carreras legales automovilísticas cuarto de milla y actualmente son campeones en la comuna de Quilpué.
27.	Club Deportivo San Carlos	Fundado el 21 de diciembre de 1941. Club de fútbol. Cuenta con aproximadamente 35 socios y gran número de jugadores. Cuenta con rama femenina. Se Domicilian en sector Los Olivos.
28.	Club Deportivo Social Municipal	Club deportivo fundado el 15 d ediciembre de 1997. Cuenta con 60 socios aproximadamente, una multicancha en sector la isla. Participan de encuentros con otros municipios.
29.	Club Deportivo Team Concón Downhill	Fundado en marzo del 2010. Consta con 40 socios activos aproximadamente; practican el descenso en bicicletas y todo deporte en dos ruedas (bicicletas o motos).
30.	Club Deportivo Unión Juventud Vista Al Mar	Fundado el 10 de mayo de 1990. Club de fútbol. Cuenta con diversas series. Se domicilia en sector Vista al Mar.
31.	Club Deportivo Union Motors	Fundado el 06 de mayo de 2000. Club deportivo de Fútbol. Domiciliado en sector Caleta Higuierillas.
32.	Club Deportivo Viejos Tercios	Fundado el 20 de noviembre de 1970. Club deportivo de fútbol.
33.	Club Deportivo Villa Concón	Club deportivo fundado el 3 de marzo de 1974. Club de futbol; dedicado a fomentar el deporte en la comuna.
34.	Club Motociclismo De Velocidad Gp Racing Team Concón	Fundado 23 de noviembre de 2010. Domiciliado en Villa Primavera. Dedicado a motociclismo.
35.	Club Pesca Y Caza El Mauco	Fundado el 17 de marzo de 1978. Promueven y practican la caza, la pesca y el tiro al platillo.
36.	Club Pesca, Caza Y Tiro Al Platillo Los Castores	Fundado el 7 de octubre de 2002. Promueven y practican la caza, la pesca y el tiro al platillo.
37.	Club React Racing Team Session	Fundado 23 de noviembre de 2010. Practican carreras en vehículos motorizados.
38.	Club Recreativo De Rayuela Vista Al Mar	Fundado el 24 de diciembre de 1973. Club deportivo que consta con 52 socios y 40 activos actualmente.
39.	Escuela De Futbol Municipal Concón	Escuela de Futbol Municipal Concón
40.	Escuelita De Rugby Concón	Fue fundado en 1996; consta con 100 personas entre socios y jugadores. La escuelita tiene como objetivo fomentar el deporte y el rugby para toda la comunidad.
41.	Team Mala Junta	Fundado 19 de marzo de 2011.

Fuente. I. Municipalidad de Concón

8.4. Proyectos

La municipalidad, mediante el trabajo coordinado con la Secretaría de Planificación comunal proyecta importantes inversiones en lo relativo a infraestructura y equipamiento deportivo.

- ✓ Centro deportivo y social Parque Vista al mar. Considera el mejoramiento de todo el recinto, distribuido en cinco ejes: pasto sintético, graderías, mejoras en la multicancha, un skatepark y zonas de parque.
- ✓ Estadio Municipal de Calle 7. Contempla el mejoramiento a todo el recinto, graderías, entre otros.
- ✓ Mejoramiento Estadio Atlético municipal. Mejoramiento de equipamiento, reposición de césped, mejoramiento posta atlética.
- ✓ Multicancha José Yáñez. Mejoramiento cancha, mobiliario, cierre perimetral y sede.

8.5. Actividades y competencias relevantes y destacadas en la comuna.

En la comuna se desarrollan distintos eventos deportivos, entre los cuales se contemplan algunos que permiten aprovechar el borde costero de Concón. Algunos eventos destacados son

- ✓ Circuito Local De Surf Y Bodyboard
- ✓ Campeonato De Vóleibol Playa “Duplas Beach Volley 2024”
- ✓ Campeonato Stand Up Paddle

8.6. Deportistas destacados

Entre las y los deportistas destacados de la comuna se encuentran:

- ✓ Maximiliano Córdova de Halleux, Vóleibol Playa
- ✓ Catalina González, Stand Up Paddle (SUP)
- ✓ Pascal Ríos Espinace, Tenis playa
- ✓ Julieta Nuñez Gun’dlanch, Natación aguas abiertas
- ✓ Cecilia Ovando Vargas, Tenis adaptado
- ✓ Claudia Acevedo Duque, Triatlón
- ✓ German Nuñez Rubio, Triatlón

8.7. Infraestructura deportiva

La principal infraestructura deportiva de la comuna, la constituye el Estadio Atlético Municipal. En este espacio se desarrollan diversos talleres deportivos además de campeonatos. El Estadio Atlético Municipal es sede Local del Club deportivo Concón National.

No se cuenta con recintos techados, por lo cual las disciplinas que requieren este tipo de recintos recurren a la infraestructura escolar, en este caso el Gimnasio de la Escuela Oro Negro.

La comuna no cuenta con piscina municipal. Se requiere de una piscina para fines deportivos y una para rehabilitación funcional.

9. Educación

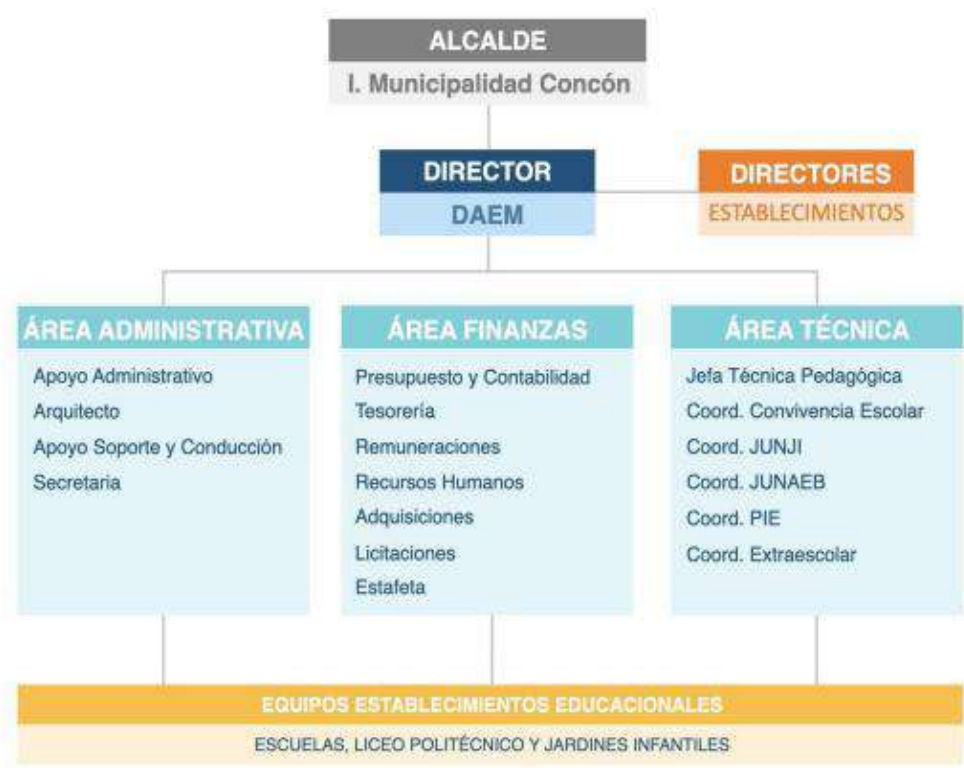
9.1. Estructura administrativa de la Educación Municipal

La municipalidad de Concón, a través de su Departamento de Educación Municipal (DAEM), administra el sistema de Educación Municipal de la comuna. Este servicio fue traspasado a la Ilustre Municipalidad de Concón por el Municipio de Viña del Mar el 24 de diciembre de 1997. Desarrolla sus principales funciones administrativas en un inmueble ubicado en Calle Cisnes S/N, Esquina Chañarcillo, detrás del Liceo Politécnico.

El DAEM administra un total de 7 establecimientos educacionales, de los cuales 3 corresponden a jardines infantiles y salas cuna, 3 a escuelas que imparten los niveles de enseñanza Pre-básica y Básica y 1 a un liceo que imparte Educación Media Científico-Humanista, Técnico Profesional y Educación de Adultos.

El equipo de trabajo del DAEM se compone por 19 profesionales que son liderados por un director y se organiza en tres áreas principales: Administrativa, Técnica y Finanzas. A continuación, se presenta el organigrama de esta entidad.

Ilustración 35. Organigrama del DAEM



Fuente: PADEM 2024

De acuerdo con lo informado en el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2024 (PADEM), se menciona que la visión y misión del DAEM son las siguientes:

Tabla 119. Visión y Misión DAEM

Visión	Misión
Liderar la Educación local y responder a las necesidades y expectativas de toda la comunidad educativa.	Para gestionar una educación de calidad, nos comprometemos a desarrollar y mantener en todo nuestro quehacer una inspiración para un entorno educativo que empodere a cada estudiante, fomente su desarrollo integral y los prepare para enfrentar los desafíos globales con éxito, contribuyendo así al progreso y bienestar de la sociedad.

Fuente: PADEM 2024

9.2. Desmunicipalización

Debido a que la transferencia de la educación a los municipios, durante el período de la Dictadura Militar, resultó en un sistema educativo ineficiente y altamente segregado socioeconómicamente, recientemente han surgido diversas propuestas para fortalecer la Educación Pública. Una de las iniciativas más importantes es la creación de una nueva institucionalidad, que administre los establecimientos dependientes de los municipios. La ley 21.040, que crea el nuevo Sistema de Educación Pública, establece las instituciones que lo componen y regula su funcionamiento. Esto implica el inicio de un proceso de desmunicipalización, que se traduce en la transferencia gradual de los establecimientos educativos (que actualmente dependen de los municipios) a 70 Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) distribuidos a nivel nacional, los que serán coordinados por la Dirección de Educación Pública. Según la legislación, el nuevo sistema de Educación Pública se sustenta en principios de calidad integral; mejora continua de la calidad; cobertura nacional y garantías de acceso; desarrollo equitativo e igualdad de oportunidades; colaboración y trabajo en red, proyectos educativos inclusivos, laicos y de formación ciudadana; pertinencia local, diversidad de los proyectos educativos y participación de la comunidad; formación ciudadana y valores republicanos; integración con el entorno y la comunidad.

En el caso de la comuna de Concón, los establecimientos educacionales administrados por el municipio deben ser transferidos en el futuro al “*Servicio Local de Educación Pública Costa Central*”, el cual también abarca las comunas de Puchuncaví, Quintero y Viña del Mar. Según el Decreto 162 de 2022 del Ministerio de Educación, el SLEP Costa Central tiene su domicilio en la comuna de Viña del Mar e inició funciones el 1° de marzo de 2023.

Desde la Dirección del DAEM se informa que, a partir del 1 de enero de 2025, las escuelas y jardines de administración municipal serán gestionados por el SLEP Costa Central, lo que conllevará a la disolución de esta entidad el 31 de diciembre de 2024. El proceso de traspaso al SLEP comenzó en el año 2021, cuando la directiva del DAEM sostuvo las primeras reuniones con los representantes de la Dirección de Educación Pública, la entidad encargada de administrar los SLEP.

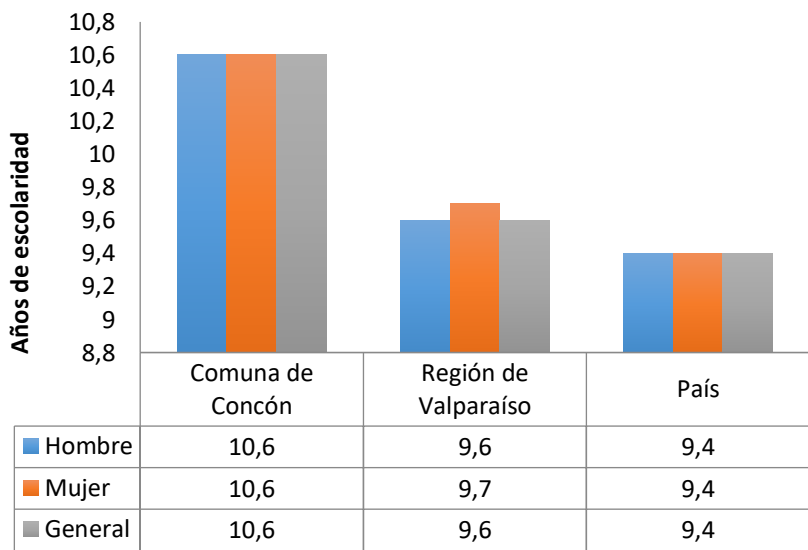
Actualmente, este proceso se encuentra en la fase de implementación, la cual implica la transferencia de diversa información, incluyendo detalles sobre bienes muebles e inmuebles, contratos, remuneraciones del personal y activos fijos.

En cuanto al personal del DAEM, se garantiza que pasarán a formar parte del SLEP en las mismas condiciones laborales que disfrutaban en la actualidad. Las leyes de la nueva educación pública establecen que, en caso de que el SLEP alcance su límite de contratación en el futuro, los empleados actuales del DAEM que no puedan ser absorbidos por esta entidad tendrán la oportunidad de integrarse al municipio, optando por trabajar en otra unidad municipal que se ajuste a sus funciones previas en el DAEM.

9.3. Nivel educacional y tasas de analfabetismo

De manera de caracterizar la situación educacional de la comuna de Concón, se revisan antecedentes provenientes del Censo de Población y Vivienda 2017, el cual aporta datos estadísticos referentes a las personas que asisten actualmente a la educación formal, el curso o año más alto aprobado, además del promedio de años de escolaridad alcanzados, entre otros. Estos datos, no solo contribuyen a establecer un panorama a nivel comunal, permitiendo analizar diferencias entre grupos etarios, sexo y otros indicadores sino que, además, permiten realizar comparaciones con otros contextos territoriales, tales como la región y el país.

Gráfico 17. Promedio de años de escolaridad por sexo, según unidad territorial



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo 2017

Según los datos revisados, al Censo 2017, la población de la comuna de Concón presentaba 10,6 años de escolaridad promedio, lo que se encuentra por sobre el promedio regional (9,6) y nacional (9,4). Por su parte, la Región de Valparaíso, en la cual se encuentra inserta la comuna, presenta una escolaridad promedio ligeramente superior al país. Al revisar la información por sexo, se observa que en la comuna de Concón hombres y mujeres tienen, en promedio, la misma cantidad de años de escolaridad (10,6). En cuanto a la Región de Valparaíso, las mujeres superan ligeramente en 0,1 años a los hombres. A nivel nacional, no existen diferencias de escolaridad entre hombres y mujeres.

De manera de analizar las diferencias según grupos de edad, se revisa la escolaridad promedio por grupos decenales en población adulta de 20 y más años. Al respecto, se observa un mayor nivel de escolaridad en el grupo etario de 30-39 años con un promedio de 14,2 años. A este le siguen los grupos etarios de 20-29 años y 40-49, ambos con un promedio de escolaridad de 13,6 años. Cabe señalar que, en el rango etario 20-49 años se concentra el 42,2% de la población comunal.

Tabla 120. Promedio escolaridad por grupo decenal, comuna de Concón

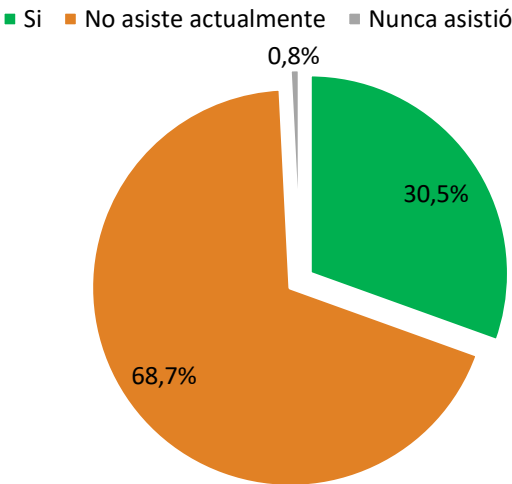
Grupos Decenal	Casos	Promedio
20-29 años	6.502	13,6
30-39	5.253	14,2
40-49	5.679	13,6
50-59	5.744	12,5
60-69	3.661	11,6
70-79	2.142	10,0
80-89	896	8,5
90-99	164	8,2

Fuente: Censo 2017

En grupos de mayor edad, la escolaridad promedio desciende progresivamente, lo que se explica por **menores posibilidades de acceso y permanencia en el sistema de educación formal**. En efecto, en los grupos etarios de 70-79, 80-89 y 90-99 años, la escolaridad promedio es de 10,0 8,5 y 8,2 años respectivamente. Es preciso señalar que, en este rango etario (70 a 99 años) se concentra el 7,8% de la población de la comuna.

Respecto a la población que se considera perteneciente a un pueblo indígena u originario, el Censo 2017 indica que, un total de 2.288 personas respondieron afirmativamente esta pregunta, lo que corresponde al 5,5% de la población consultada. En este segmento de la población, el promedio de escolaridad es de 10,7 años, lo que resulta levemente superior al promedio general de la comuna.

Gráfico 18. Población de 5 o más años que asiste a la educación formal, comuna de Concón



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo 2017

Otro dato aportado por el Censo 2017, corresponde a la población que asiste actualmente a la educación formal. Al respecto, de un total de 41.454 personas consultadas, 38.941 se encontraban en el rango etario de 5 o más años. De dicho grupo etario, 11.859 personas (30,5%) declararon que asistían a la educación formal, 26.766 (68,7%) indicaron no hacerlo actualmente, y 316 (0,8%) indicaron que nunca asistieron.

A nivel comunal, el porcentaje de población de 5 o más años que indica que “nunca asistió” a la educación formal (0,8%), es inferior a lo registrado en la Región de Valparaíso (1,3%) y en el país (1,6%). Lo anterior refleja mayores oportunidades de acceso a la educación en la comuna, en comparación con la región y el país, especialmente en población adulta y adulta mayor.

Al revisar la distribución según sexo, se observa un mayor porcentaje de mujeres (58,2%) que nunca asistieron a la educación formal (en población de 5 o más años).

En cuanto a las personas que asisten actualmente o asistieron a la educación formal, el Censo 2017 también entrega información referente al nivel del curso más alto aprobado, información que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 121. Nivel del curso más alto aprobado, según unidad territorial

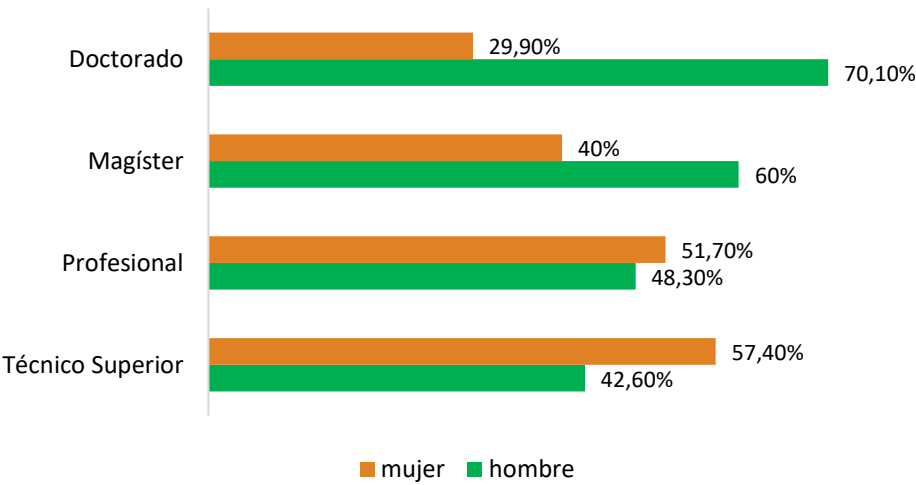
Nivel del curso más alto aprobado	Porcentaje según territorio		
	Comuna de Concón	Región de Valparaíso	País
Sala cuna o jardín infantil	2,9%	2,6%	2,8%
Prekínder	1,6%	1,5%	1,5%
Kínder	2,0%	2,1%	2,2%
Especial o Diferencial	0,3%	0,5%	0,4%
Educación básica	19,1%	22,6%	26,4%
Primaria o preparatoria (sistema antiguo)	2,4%	3,8%	2,9%
Científico-Humanista	22,6%	25,6%	23,2%
Técnica-Profesional	8,3%	12,1%	13,4%
Humanidades (sistema antiguo)	2,7%	3,3%	2,2%
Técnica comercial, industrial, normalista (sistema antiguo)	0,6%	0,8%	0,7%
Técnico superior (1-3 años)	8,8%	8,5%	7,3%
Profesional (4 o más años)	24,6%	15,3%	15,4%
Magíster	3,5%	1,2%	1,3%
Doctorado	0,5%	0,2%	0,3%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Censo 2017

De la información presentada en la tabla se desprende que, la comuna de Concón presenta un mayor porcentaje de población que la Región de Valparaíso y el país, en niveles de Técnico superior (1-3 años), Profesional (4 o más años), Magíster y Doctorado, mientras que, los porcentajes de la comuna descienden, encontrándose por debajo de los indicadores regionales y nacionales en lo que respecta a la población con niveles de Educación básica, Primaria o preparatoria (sistema antiguo), Científico-Humanista, Técnica-Profesional y Técnica comercial, industrial, normalista (sistema antiguo).

Lo anterior permite concluir que, si bien a nivel comunal existe un mayor porcentaje de población en niveles avanzados de educación en comparación con el promedio de la Región de Valparaíso y el país, lo que refleja mayores oportunidades de acceso a la educación y formación de nivel superior, también se evidencia la necesidad de abordar y fortalecer los niveles educativos en los que la comuna presenta menores porcentajes de población, específicamente en educación escolar. Este enfoque en mejorar la educación básica y técnica contribuirá a disminuir las brechas educativas y promover una mayor equidad en el acceso y calidad de la educación en la comuna de Concón.

Gráfico 19. Porcentaje de hombres y mujeres en niveles de Educación Superior, comuna de Concón



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo 2017

De manera de establecer diferencias entre hombres y mujeres, se revisa la información del Censo 2017, referente al nivel del curso más alto alcanzado desde nivel Técnico Superior hasta Doctorado, según sexo. De acuerdo a estos datos, a nivel comunal existiría un mayor porcentaje de mujeres con estudios de nivel Técnico Superior (57,4% versus 42,6%) y Profesional (51,7% versus 48,3%) en comparación con hombres.

Mientras que, en Magister y Doctorado, el porcentaje de hombres que han alcanzado estos niveles educativos es superior al porcentaje de mujeres. Al respecto, la diferencia más significativa en términos porcentuales, se presenta en población con nivel Doctorado con 70,1% de hombres y 29,9% de mujeres.

9.4. Planificación en el Área de Educación

La planificación en el área de la educación responde a las directrices y políticas contenidas en el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM). El PADEM establece las acciones y proyectos que se llevarán a cabo durante el año escolar para mejorar la calidad educativa en las escuelas municipales. Contempla aspectos como la planificación curricular, la gestión pedagógica, la infraestructura escolar, la capacitación docente, la participación de la comunidad educativa y la evaluación de los resultados. Este plan se desarrolla de manera participativa, involucrando a directivos, docentes, estudiantes, padres y apoderados, y otros actores relevantes en la comunidad escolar.

Este instrumento de planificación se encuentra establecido en la ley 19.410 de 1995 la cual, en su artículo 4, establece que todas las municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deben formular anualmente un Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal.

En el PADEM del año 2024 de la comuna de Concón están contenidos los objetivos estratégicos que orientarán las acciones del DAEM durante dicho año. Estos objetivos se muestran a continuación:

- ✓ Fortalecer, promover el desarrollo y participación del Área de Educación, para lograr la conformación de una Comunidad Educativa fortalecida y cohesionada.
- ✓ Mejorar los niveles de calidad de aprendizaje de todos los Establecimientos Educacionales (EE.EE), a través del fortalecimiento de las competencias técnicas pedagógicas y de gestión en todos los docentes y asistentes de la Educación.

- ✓ Proporcionar a los Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), los apoyos pedagógicos y profesionales necesarios, para su participación y progreso en los aprendizajes del currículo nacional.
- ✓ Proporcionar a todos los estudiantes de manera progresiva los implementos tecnológicos necesarios para asegurar la conectividad de los mismos, para la entrega del servicio educativo en forma presencial y remota.
- ✓ Favorecer y promover la gestión educativa de la convivencia escolar en Establecimientos Educativos Municipalizados de la Comuna de Concón, dando mayor énfasis al Desarrollo Socioemocional.
- ✓ Implementar líneas de acción que permitan un trabajo colaborativo para brindar atención de calidad a niños y niñas de Establecimientos Municipalizados.
- ✓ Implementar programas de apoyo a los niños, niñas y jóvenes de mayor vulnerabilidad de nuestra Comuna.
- ✓ Articular la Red Comunal y Provincial con otras Instituciones vinculadas con el Área de Educación de modo de generar una mejor coordinación.
- ✓ Promover la práctica de actividades deportivas, recreativas, artísticas, culturales, sociales y medioambientales, con el fin de contribuir a mejorar los aspectos actitudinales, favoreciendo una educación de calidad que permita promover hábitos de vida saludable.
- ✓ Gestionar eficientemente los requerimientos de infraestructura y mantenimiento para la totalidad de los Establecimientos Educativos, Jardines Infantiles y el DAEM, basado en el Presupuesto del año 2021.
- ✓ Gestionar los procesos del Área de Recursos Humanos y Remuneraciones del personal de los Establecimientos Educativos, Jardines Infantiles y DAEM.
- ✓ Gestionar el Presupuesto y Contabilidad del Departamento de Educación, a través de sus respectivas subvenciones.
- ✓ Gestionar y agilizar los procesos de compra de los Establecimientos Educativos, Jardines Infantiles y DAEM.

En este instrumento de gestión también se presenta el Plan de Acción 2024 para el sistema de Educación Municipal de Concón. Este plan está estructurado en base a tres grandes líneas de acción, que son Liderazgo, Gestión Pedagógica y Convivencia Escolar, las cuales son fundamentales para el desarrollo integral y la mejora continua de la educación en la comuna de Concón. Cada una de estas líneas de acción comprende una serie de objetivos destinados a fortalecer la calidad educativa, el desempeño docente, el ambiente escolar, las prácticas pedagógicas y el involucramiento de la comunidad en el proceso educativo. La tabla siguiente presenta estas líneas de acción y sus objetivos asociados.

Tabla 122. Plan de Acción 2024

Línea de acción	Objetivos
Liderazgo	✓ Actualizar los Proyectos Educativos Institucionales para responder a los requerimientos de las Comunidades Educativas y normativa Vigente. ✓ Regularizar la calidad jurídica de los docentes de los establecimientos según lo que establece la normativa a través de la formalidad correspondiente. ✓ Implementar herramientas tecnológicas y conectividad a todos los Establecimientos para potenciar el aprendizaje de los y las estudiantes. ✓ Resguardar la continuidad del servicio de transporte como una manera de facilitar la llegada a sus establecimientos escolares. ✓ Dar continuidad al proyecto que permite que los estudiantes de tercer y cuarto año tengan acceso gratuito a un Preuniversitario para mejorar las posibilidades de ingreso a la Educación superior. ✓ Procurar que los jardines Conconcito y Sala cuna Puente Colmo obtengan Reconocimiento oficial, para dar cumplimiento con la normativa vigente. ✓ Fortalecer la vinculación con los Centros de padres y estudiantes para promover la participación efectiva.

Línea de acción	Objetivos
Gestión Pedagógica	✓ Fortalecer las prácticas pedagógicas de los docentes a través de las capacitaciones en las áreas de lenguaje, matemáticas y Tecnología que permitan la movilidad en los aprendizajes. ✓ Implementar un Plan de Reactivación en Lectura y Matemáticas para estudiantes que presentan mayor rezago pedagógico. ✓ Relevar el rol de la educación inicial a través del trabajo colaborativo entre los niveles de Educación Parvularia de los Establecimientos Municipales. ✓ Implementar en las aulas de las unidades educativas tecnología que permita que las y los estudiantes, tengan acceso a desarrollar habilidades acorde a la era tecnológica en la que se desenvuelven. ✓ Favorecer la articulación, coordinación con los EGE técnicos, convivencia e integración a través de un Plan de acompañamiento que permita revisar procesos y estrategias. ✓ Participar y contribuir al desarrollo de las redes educativas externas; Red Escuelas y Futuro Técnico. ✓ Acompañamiento y asesoramiento en la elaboración y construcción participativa de los PME. ✓ Fortalecer el trabajo colaborativo entre docentes y asistentes de aula, para contribuir a la mejora de los aprendizajes. ✓ Capacitar en Liderazgo con foco en DPD y Gestión Pedagógica a los equipos directivos de los Establecimientos y Equipo Técnico DAEM. ✓ Fortalecer las competencias docentes a través de ✓ capacitaciones acordes a las necesidades y requerimientos emanados desde la participación activa de los docentes. ✓ Fortalecer la codocencia entre docente de asignatura y educador Diferencial para el desarrollo de prácticas de aula pertinentes a la diversidad de estudiantes. ✓ Fortalecer la practicas laborales de los estudiantes del Nivel de Educación Especial.
Convivencia Escolar	✓ Favorecer el conocimiento de las distintas características de los estudiantes con NEE que forman parte de las comunidades educativas. ✓ Promover conciencia medioambiental entre los diferentes miembros de la Comunidad Educativa, a través de acciones de implementación por las organizaciones al interior de los Establecimientos Municipalizados para contribuir al cuidado del medio ambiente. ✓ Fomentar la participación de las organizaciones al interior de los Establecimientos Municipalizados, a través de la construcción y difusión de instrumentos de gestión. ✓ Fortalecer un abordaje interdisciplinario en estudiantes con NEE que presentan dificultades en la regulación emocional y/o conductual. ✓ Favorecer el conocimiento de las distintas características de los estudiantes con NEE que forman parte de las comunidades educativas. ✓ Equipar y capacitar a las comunidades educativas de establecimientos municipalizados con material didáctico y/o contratar alguna estrategia dirigida al desarrollo de habilidades socioemocionales.

Fuente: Elaboración propia en base a PADEM 2024

9.5. Establecimientos educacionales

Como se mencionó en el apartado 4.1. *Estructura administrativa de la Educación Municipal*, el DAEM administra un total de 7 establecimientos educacionales (3 jardines infantiles y salas cuna, 3 escuelas y 1 liceo).

A continuación, se muestra una tabla que contiene información sobre los niveles ofrecidos por el liceo y las escuelas.

Tabla 123. Niveles ofrecidos en los Establecimientos Municipales, comuna de Concón

N°	Establecimiento	Niveles atendidos
1	Liceo Politécnico	Media HC (1° a 4° Año Medio) y Media TP (3° y 4° Año Medio)
2	Escuela Oro Negro	Pre Básica, Básica 1° a 8°, y Educación Especial
3	Escuela Irma Salas	Pre Básica, Básica 1° a 8°
4	Escuela Puente Colmo	Pre Básica, Básica 1° a 8°

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en PADEM 2024

Tal y como se observa en el recuadro anterior, solo uno de estos establecimientos corresponde a un liceo, que ofrece los niveles de Educación Media Humanista – Científica y Media Técnico – Profesional (especialidades de Gastronomía y Construcción).

La siguiente tabla presenta información acerca de la dotación, instalaciones y mobiliario, talleres ofrecidos en el año 2024 y matrícula (al 30 de julio de 2023) de los 4 establecimientos administrados por el DAEM.

Tabla 124. Dotación, instalaciones/mobiliario, talleres ofrecidos y matrícula de los Establecimientos Municipales

Establecimiento	Dotación	Instalaciones/mobiliario	Talleres ofrecidos (2024)	Matrícula (30 de julio de 2023)
Liceo Politécnico de Concón	45 docentes, 25 asistentes, equipo de convivencia, equipo PIE.	14 salas de clases, biblioteca, salas de enlaces, gimnasio, sala de música, aula de recursos, talleres de cocina, soldadura y construcción, multicancha, comedor.	Fútbol masculino y femenino, básquetbol, voleibol, folclore, video, ajedrez, Big Band, acondicionamiento físico.	379 estudiantes
Escuela Oro Negro	32 docentes, 23 asistentes, equipo PIE (11), equipo de convivencia (5).	26 salas de clases, biblioteca, sala de computación, sala SEM, gimnasio, sala de música, taller de cocina, comedor, aula de recursos, baño universal	Fútbol masculino y femenino, voleibol, patinaje, banda.	610 estudiantes
Escuela Irma Salas	36 docentes, 21 asistentes, equipo de convivencia (4), equipo PIE (6).	12 salas de clases, biblioteca, sala de computación, sala multiuso, sala de medios, cancha techada, sala de música, comedor, aulas de recursos, baño universal	Vela, patinaje inicial y avanzado, fútbol, danzas folclóricas, música, robótica, expresión y creatividad psicoartística, gimnasia rítmica y artística.	397 estudiantes
Escuela Puente Colmo	27 docentes, 32 asistentes, equipo de convivencia, equipo PIE.	10 salas de clases, biblioteca, cancha techada, sala de música, aula de recursos, comedor.	Folclore, batucada, tenis de mesa, patinaje, producción musical, ballet, huerto escolar, alfarería.	346 estudiantes

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en PADEM 2024

En relación a los jardines infantiles y salas cuna, estos son administrados por el DAEM mediante la modalidad VTF (Vía Transferencia de Fondos). En su conjunto, cuentan con una capacidad instalada para 240 menores.

Tabla 125. Jardines Infantiles y Salas Cuna VTF, comuna de Concón

N°	Establecimiento	Ubicación	Capacidad
1	Jardín Infantil y Sala Cuna Conconcito	Calle 2 N° 599	136
2	Jardin Infantil Mauquitos	Tierra del Fuego N° 850	52
3	Comunidad Infantil Montessori Puente Colmo	Camino Internacional S/N Puente Limache	52

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en PADEM 2024

Estos establecimientos cubren las necesidades educativas de niños y niñas con edades comprendidas entre los 85 días hasta los 4 años. La tabla que se muestra a continuación presenta información sobre el nombre, la dotación de personal, las instalaciones y el mobiliario, así como los niveles de atención ofrecidos en los tres jardines infantiles y salas cuna VTF.

Tabla 126. Dotación, instalaciones/mobiliario y niveles de los Jardines Infantiles Y Salas Cuna VTF

Establecimiento	Dotación	Instalaciones/mobiliario	Niveles
Jardín Infantil y Sala Cuna Conconcito	1 directora, 1 terapeuta ocupacional, 5 educadoras de párvulos, 16 asistentes de párvulos, 2 auxiliares de servicio, 3 manipuladoras de alimento.	5 salas de actividades, 1 cocina sala cuna Sedile, 1 baño para menores con discapacidad, 1 baño de visitas, bodegas, cocina para los niveles medio con patio de servicio, baño para manipuladoras, 1 sala multiuso, 2 oficinas, 1 sala de amamantamiento.	Sala Cuna Menor, Sala Cuna Mayor, Medio Menor, Medio Mayor.
Jardín Infantil Mauquitos	1 directora, 2 educadoras de párvulo, 9 técnicas en educación parvularia, 1 auxiliar de servicio, 2 manipuladoras de alimentos, 1 terapeuta ocupacional	2 salas de actividades con baño, 2 oficinas, 1 sala multiuso, 3 baños, 1 sala de salud, patio exterior, patio cubierto, 1 cocina, 1 Sedile o sala de leches y sala de amamantamiento.	Sala Cuna Heterogénea, Medio Heterogéneo.
Comunidad Infantil Montessori Puente Colmo	1 directora, 1 terapeuta ocupacional, 3 educadoras de párvulos, 9 asistentes de párvulos, 1 auxiliar de servicio, 2 manipuladoras de alimentos.	2 salas de actividades, 1 oficina, 1 sala multiuso, 2 bodegas, 1 cocina para alimentos, 1 cocina para leche.	Sala Cuna Heterogénea, Medio Heterogéneo.

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en PADEM 2024

Es importante mencionar que la Comunidad Infantil Montessori Puente Colmo, anteriormente conocida como Sala Cuna Puente Colmo, cambió su nombre a Comunidad Infantil Montessori Puente Colmo en el presente año 2024, tras implementar el método de enseñanza Montessori.

En lo que respecta al estado de la infraestructura de estos 7 establecimientos, la Dirección del DAEM destaca que, en general, se encuentran en muy buenas condiciones. Esto se debe a la implementación de varios proyectos de conservación que han contribuido a mantener la infraestructura en óptimas condiciones, sin presentar deficiencias significativas.

A continuación, se presenta una tabla con los proyectos de mejora de la infraestructura de estos establecimientos ejecutados o a ejecutar durante el período 2022-2023, junto al estado de avance al año 2023.

Tabla 127. Proyectos de mejora de infraestructura educativa ejecutados entre 2022 y 2023, comuna de Concón

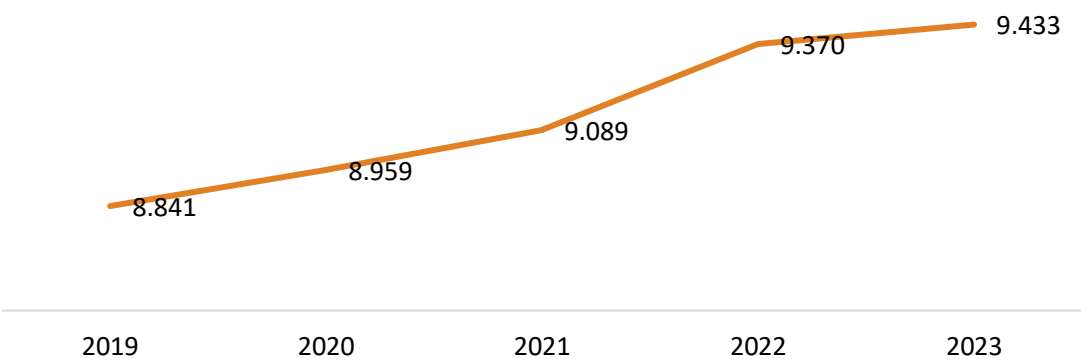
Nombre proyecto	Estado de avance
Sala SEM Escuela Oro Negro	Ejecutado.
Mejoramiento Integral Escuela Puente Colmo	En Ejecución.
Habilitación sistema particular de alcantarillado – Escuela Puente Colmo	En etapa de tramitación para licitación.
Diseño conexión emisario planta de tratamiento Escuela Puente Colmo	En Ejecución.
Mejoramiento y Conservación Escuela Oro Negro	Ejecutado.
Reparación eléctrica - Escuela Oro Negro	Ejecutado.
Reparación eléctrica - Escuela Irma Salas	Ejecutado.
Diseños de proyectos de Accesibilidad Universal	En proceso de revisión por parte de la Seceduc.
Proyecto de Conservación Liceo Politécnico	En proceso de tramitación para una nueva licitación tras un aumento presupuestario de \$60.000.000 de fondos propios de aporte municipal.
Mejoramiento cierre perimetral Liceo Politécnico Concón	Ejecutado.
Normalización Mauquitos	En proceso de revisión de arquitecto externo.
Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil Puente Colmo	Plan de mitigación se encuentra en revisión.
Proyectos de Accesibilidad Universal	Comenzarán a ejecutarse en el presente año 2024.
Salida emergencia Jardín Infantil Mauquitos	Sin información.
Mantenimiento Jardín Infantil Conconcito	Sin información.
Proyecto de Conservación Escuela Irma Salas	A ser ingresado dentro de los proyectos sectoriales regulares del Ministerio de Educación para el periodo 2024.
Proyecto de Conservación Mauquitos	Etapa de revisión externa de arquitectura.
Proyecto FRIL Escuela Puente Colmo	Sin información.
Plan de Mitigación Jardín Infantil Puente Colmo	Sin información.
Conservación Jardín Infantil Puente Colmo	A la espera del plan de mitigación.

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en PADEM 2024

9.6. Evolución de la matrícula

De manera de analizar el comportamiento de la matrícula de los últimos años e identificar tendencias, se revisan datos correspondientes al periodo 2019-2023 tanto de la comuna en general, como del sistema de educación municipal. Esta información proviene de los Datos Abiertos del Centro de Estudios del MINEDUC.

Gráfico 20. Evolución del número de matrícula total de la comuna



Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC

Según información proporcionada por el Centro de Estudios del MINEDUC, la comuna de Concón registró al año 2023 una matrícula total de 9.433 estudiantes, desde Prekínder a Cuarto año medio. Esto comprende el conjunto de establecimientos presentes en el territorio, es decir, de tipo municipal, particular subvencionado y particular pagado, con oferta desde prekínder hasta cuarto medio, y de educación de adultos.

Los datos revisados, dan cuenta de un importante crecimiento de la matrícula comunal entre 2019 y 2023, la cual habría pasado de 8.841 a 9.433 estudiantes durante el periodo, lo que se traduce en un crecimiento del 6,7%. Estos datos son coincidentes con el aumento de la población comunal, que en el Censo 2017 fue de 42.152 y se proyectó en 47.642 habitantes para 2023 por el INE, representando un incremento del 13%.

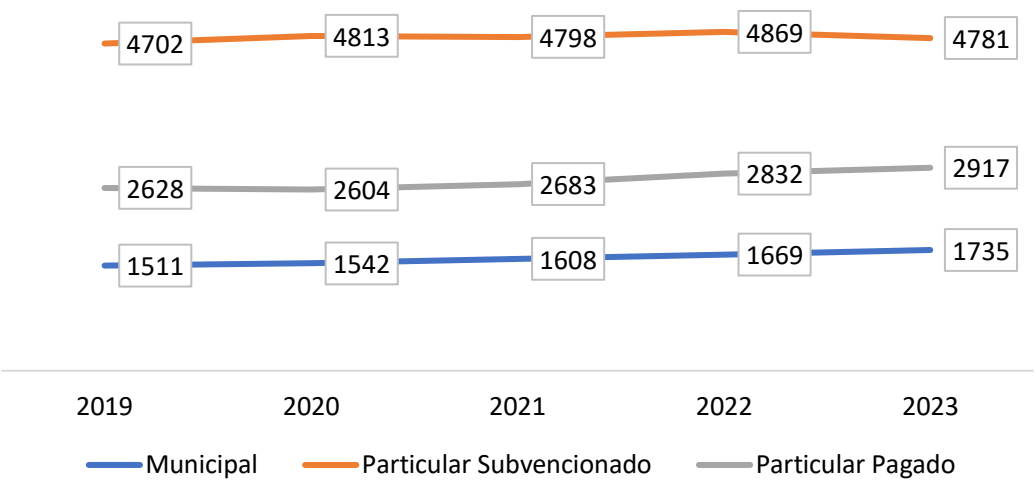
Al comparar la evolución de la matrícula por dependencia administrativa entre los años 2019 y 2023, se evidencia un aumento general en todas estas dependencias, aunque con algunas fluctuaciones en las cifras de un año a otro. Por ejemplo, la matrícula en establecimientos municipales ha experimentado un crecimiento constante, mientras que las escuelas particulares subvencionadas muestran cierta variabilidad en su matrícula a lo largo de los años.

Desde la dirección del DAEM se señala que el incremento en la matrícula de los establecimientos municipales ha generado una situación en la que los cursos de entrada, como pre-kínder, primero básico y primero medio, tienen largas listas de espera. Mientras que en los cursos intermedios hay vacantes que se van llenando gradualmente con la llegada de nuevos estudiantes. Por tanto, el déficit más acuciante se observa en estos cursos iniciales. Esta situación implica la necesidad de abrir más niveles en las escuelas. Sin embargo, actualmente no hay recursos disponibles para esta ampliación. Por ejemplo, la construcción de una sala de clases requiere, aproximadamente, 150 millones de pesos, y para agregar un nivel completo (desde primero básico hasta octavo básico), se necesitarían 8 salas, lo que implica una inversión total de alrededor de 1.200 millones de pesos.

Este aumento en la demanda de matrícula, en los cursos de entrada, también se debe a la llegada de un gran número de migrantes a la comuna, quienes han inscrito a sus hijos en los establecimientos de administración municipal. Hasta julio de 2023, la matrícula de estudiantes migrantes representó el 21,4%, cifra que resulta bastante significativa.

Además el DAEM enfrenta el desafío de administrar estas escuelas solo hasta el 31 de diciembre de 2024, momento en el que pasarán a ser gestionadas por el SLEP Costa Central. Esto deja poco margen de tiempo para desarrollar, postular y ejecutar proyectos destinados a ampliar los niveles educativos y hacer frente a este crecimiento constante de la matrícula.

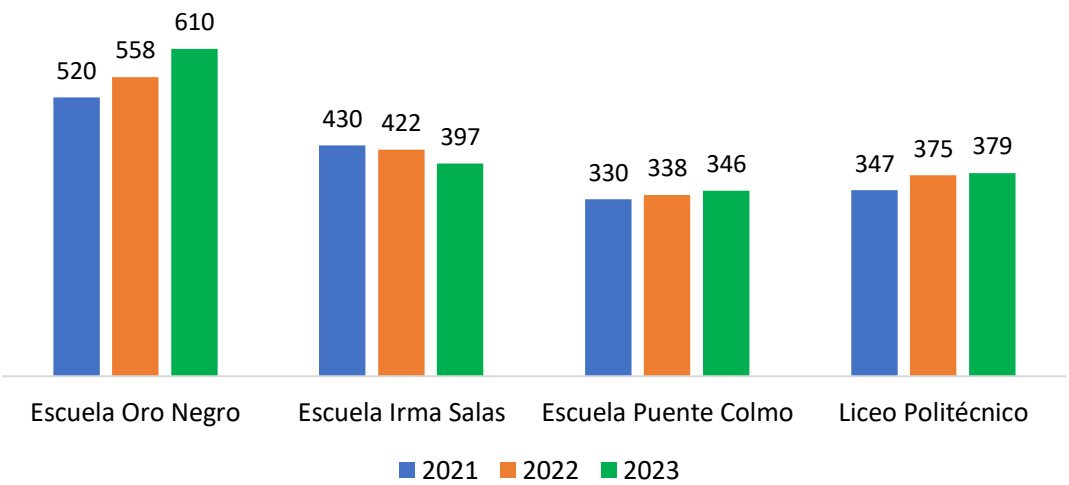
Gráfico 21. Evolución de la matrícula por dependencia administrativa



Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC

El PADEM 2024 proporciona información sobre la evolución de la matrícula, durante los años 2021 a 2023, de los establecimientos municipales que ofrecen niveles de enseñanza desde Pre-básica hasta Educación Media (incluyendo Educación de Adultos), vale decir, el Liceo Politécnico y las escuelas Oro Negro, Irma Salas y Puente Colmo.

Gráfico 22. Evolución de la matrícula del Liceo Politécnico y las escuelas Oro Negro, Irma Salas y Puente Colmo (período 2021-2023)



Fuente: PADEM 2024

Los datos del Gráfico 6 revelan que la Escuela Irma Salas fue el único establecimiento que experimentó una disminución constante en su matrícula escolar, registrando una caída del -7,6%. En contraste, los demás establecimientos mostraron aumentos en sus matrículas durante el período comprendido entre 2021 y 2023. La Escuela Oro Negro exhibió el mayor incremento con un crecimiento del 11%. Le siguen el Liceo Politécnico con un aumento del 9,2%, y la Escuela Puente Colmo con un incremento del 4,8%.

Otro aspecto de interés que permite caracterizar la matrícula del sistema de educación municipal, es el Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE), que se puede obtener a través del Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE). Este indicador considera diversos criterios, tales como, condición de pobreza y riesgo de fracaso escolar, a través de los cuáles se establecen los niveles de vulnerabilidad de los estudiantes que forman parte de la comunidad escolar.

Según información proporcionada por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), para el año 2023, **la comuna de Concón presentó un Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) del 75%**. Esto abarca la totalidad de establecimientos que disponen de oferta en Educación Básica y Media, tanto de tipo municipal, como particular subvencionado y particular pagado.

Tabla 128. Índice de Vulnerabilidad Escolar por establecimiento, sector municipal

Establecimiento	IVE Básica	IVE Media
Escuela Oro Negro	79%	-
Escuela Irma Salas	85%	-
Escuela Puente Colmo	91%	-
Liceo Politécnico	-	85%
Total	85%	85%

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en PADEM 2024

Como se observa en la Tabla 8, el sistema educativo municipal presentó un IVE para el año 2023, de 85%, tanto en Educación Básica como en Educación Media. Esta cifra es 10 puntos superior al promedio de la comuna. Según los datos del año 2023, el establecimiento que presentó el mayor IVE fue la Escuela Puente Colmo, cuyo indicador es superior al 90%.

9.7. Resultados educativos

De manera de analizar los resultados educativos de la comuna y del sistema de educación municipal, se revisa información proveniente del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) y de las pruebas de ingreso a la Educación Superior. Cabe señalar que, si bien estos instrumentos de medición han sido cuestionados por su incapacidad de abordar aspectos que involucran los procesos educativos, tales como calidad, equidad e inclusión, entre otros, en la actualidad constituyen las únicas herramientas estandarizadas para comparar los logros de los aprendizajes de los estudiantes en las diversas áreas curriculares.

En relación con los resultados del SIMCE, el PADEM 2024 y los Reportes Comunales de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile proporcionan información sobre las pruebas de Lectura y Matemáticas correspondientes a los últimos períodos en los niveles de 4°, 6° y 8° básico, además de 2° año medio.

Tabla 129. Resultados SIMCE 4° Básico Lectura y Matemática, establecimientos municipales de Concón (años 2018 y 2022)

Establecimiento	Lectura		Matemática	
	2018	2022	2018	2022
Escuela Oro Negro	224	252	223	238
Escuela Irma Salas	278	255	252	237
Escuela Puente Colmo	246	266	230	255
Promedio comunal	282	281	273	267

Fuente: Elaboración propia según datos disponibles en PADEM 2024 y Reportes Comunales, BCN

De acuerdo a los datos presentados, se observa que la Escuela Oro Negro experimentó un aumento importante en los resultados de las pruebas de lectura y matemáticas en 4° básico, pasando de 224 a 252 puntos y de 223 a 238 puntos, respectivamente, entre los años 2018 y 2022. Por otro lado, la Escuela Irma Salas mostró una disminución tanto en lectura (de 278 a 255 puntos) como en matemáticas (de 252 a 237 puntos) durante el período analizado. En cuanto a la Escuela Puente Colmo, se observaron mejoras tanto en lectura (de 246 a 266 puntos) como en matemáticas (de 230 a 255 puntos).

Comparando los puntajes de las pruebas de lectura y matemática de estos tres establecimientos con el promedio comunal, tanto en 2018 como en 2022, se evidencia que ninguna de las tres escuelas supera dicho promedio comunal en ambas asignaturas en los años analizados.

Tabla 130. Resultados SIMCE 6° y 8° Básico Lectura y Matemática, establecimientos municipales de Concón

Establecimiento	6° Básico (año 2018)		8° Básico (año 2019)	
	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática
Escuela Oro Negro	223	229	211	221
Escuela Irma Salas	219	220	214	248
Escuela Puente Colmo	231	234	224	253
Promedio comunal	262	263	252	278

Fuente: Elaboración propia según datos disponibles en PADEM 2024 y Reportes Comunales, BCN

En relación a los resultados SIMCE de 6° y 8° básico en Lectura y Matemáticas de los establecimientos municipales de Concón, solo se cuenta con información del año 2018 para 6° básico y del 2019 para 8° básico. En ambas pruebas, la Escuela Puente Colmo demostró los mejores resultados tanto en Lectura como en Matemáticas para ambos niveles. Sin embargo, al igual que en las pruebas SIMCE de 4° básico de 2018 y 2022, ninguno de los tres establecimientos logró superar los promedios comunales tanto en Lectura como en Matemáticas para 6° y 8° básico.

Tabla 131. Resultados SIMCE II Medio Lectura y Matemática, establecimientos municipales de Concón (años 2017, 2018 y 2022)

Establecimiento	Lenguaje			Matemática		
	2017	2018	2022	2017	2018	2022
Liceo Politécnico de Concón	214	216	220	207	204	230
Promedio comunal	276	268	256	301	294	269

Fuente: Elaboración propia según datos disponibles en PADEM 2024 y Reportes Comunales, BCN

En el caso de las mediciones realizadas en 2° año medio, se observa un aumento de puntajes en ambas asignaturas para el Liceo Politécnico de Concón, el único establecimiento de administración municipal en la comuna que ofrece el nivel de enseñanza Científico Humanista. Sin embargo, es importante señalar que, durante los tres años analizados, el desempeño del Liceo Politécnico se sitúa por debajo del promedio comunal tanto en Lectura como en Matemáticas.

En términos generales, los datos revisados muestran resultados académicos más bajos en el sistema de educación municipal en comparación con los establecimientos subvencionados y particulares pagados de Concón. Esto subraya la

necesidad de definir acciones que contribuyan al mejoramiento de los aprendizajes y la superación de las brechas existentes, tanto en el nivel de Educación Media como en Enseñanza Básica.

Cabe señalar que, en un análisis más detallado, la Agencia de Calidad de la Educación ofrece información que permite comparar los puntajes de cada establecimiento con el puntaje nacional obtenido por otros establecimientos que pertenecen al mismo GSE (Grupo Socioeconómico). Los puntajes SIMCE se complementan, además, con los Índices de Desarrollo Personal y Social (IDPS) también conocidos como Otros Indicadores de Calidad.

Estos antecedentes permiten la construcción del Índice de Resultados, el cual a su vez posibilita la obtención de la Categoría de Desempeño de cada establecimiento. Esta herramienta ofrece una visión más contextualizada de los resultados educativos obtenidos por los establecimientos educacionales.

Es importante destacar que las Categorías de Desempeño clasifican a los establecimientos educacionales en niveles **Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente**, en función del contexto social de los estudiantes. Según lo descrito por el MINEDUC, esta herramienta tiene como finalidad:

- ✓ Evaluar el aprendizaje de los estudiantes y el logro de los otros indicadores de calidad educativa.
- ✓ Informar a la comunidad escolar sobre la evaluación de los establecimientos.
- ✓ Identificar las necesidades de apoyo, en especial a los establecimientos ordenados en categoría de desempeño Medio- Bajo e Insuficiente.

Según la información proporcionada por la Agencia de Calidad de la Educación del MINEDUC, los establecimientos educacionales que forman parte del sistema municipal de la comuna de Concón, presentaron Categorías de Desempeño vigentes que oscilaron entre el nivel Medio-bajo e Insuficiente durante el periodo 2017-2019, tal como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 132. Categorías de Desempeño vigentes de los establecimientos municipales (años 2017, 2018 y 2019)

Establecimiento	2017	2018	2019
Educación Básica			
Escuela Oro Negro	Medio-bajo	Medio-bajo	Medio-bajo
Escuela Irma Salas	Medio-bajo	Medio-bajo	Medio-bajo
Escuela Puente Colmo	Medio-bajo	Medio-bajo	Medio-bajo
Educación Media			
Liceo Politécnico de Concón	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente

Fuente: Elaboración propia según datos Agencia de Calidad de la Educación

Como se observa en la Tabla 12, durante el período comprendido entre los años 2017 y 2019, las escuelas Oro Negro, Irma Salas y Puente Colmo se mantuvieron en la categoría de desempeño Medio-bajo, mientras que el Liceo Politécnico fue clasificado en el nivel Insuficiente. Estos resultados destacan la necesidad de abordar áreas de mejora significativas en estos establecimientos con el fin de elevar su rendimiento académico y mejorar la calidad de la educación que ofrecen.

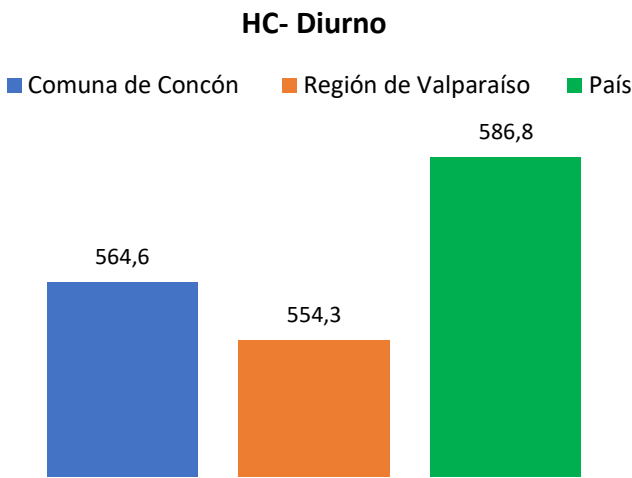
En cuanto a los instrumentos de evaluación que determinan el ingreso a la Educación Superior, es preciso indicar que durante los últimos años se han realizado modificaciones, pasando de la Prueba de Selección Universitaria (PSU) a la Prueba de Transición (PDT), para implementar finalmente la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) a partir del Proceso de Admisión 2023. Esta nueva evaluación:

...introduce importantes cambios para generar un sistema más equitativo y con mayores oportunidades para acceder a la educación universitaria. Entre otros, se reformularán las preguntas para ser más cercanas a la

experiencia de los estudiantes, y se reemplazará la medición de solo los conocimientos por la evaluación de competencias (Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional, 2022, párr.1).

El siguiente gráfico, presenta los resultados obtenidos en el proceso de admisión 2024 de la PAES por parte del Liceo Politécnico de Concón, en la unidad educativa Humanista Científico Diurno. Estos resultados son comparados con los resultados de esta misma unidad educativa en establecimientos municipales a nivel regional y nacional.

Gráfico 23. Promedio PAES 2024, en la unidad educativa Humanista Científico Diurno, según unidad territorial



Fuente: Elaboración propia a partir de Información del DEMRE

Según los datos presentados en el gráfico anterior, el Liceo Politécnico de Concón, en la unidad educativa Humanista Científico Diurno, mostró resultados promedio superiores a las unidades educativas similares de la región, pero inferiores a las del país, durante el proceso de admisión 2024.

9.8. Educación para adultos

Respecto a la oferta en Educación de Adultos, el sector municipal cuenta con formación en la modalidad vespertina en el Liceo Politécnico. Al respecto, se menciona en el Proyecto Educativo Institucional de este establecimiento que:

...Por otra parte, nuestro Liceo cuenta con una modalidad de enseñanza adulta vespertina, que además de producir aprendizaje, contribuye a aminorar la brecha social que aún existe en nuestro país, preparando adultos para que logren finalizar sus estudios y de esta forma avancen en una movilidad social que sirva de apoyo y aliciente para nuestros propios estudiantes de la modalidad diurna (Liceo Politécnico de Concón, s.f., p.4).

Este establecimiento sólo imparte el nivel de enseñanza Educación Media Científico-Humanista para Adultos, y se organiza en dos niveles. El Primer Nivel abarca los cursos de I° y II° medio, mientras que el Segundo Nivel comprende los de III° y IV° medio.

En este liceo también existe el mecanismo de validación de estudios para mayores de 18 años, a través de la rendición de exámenes libres. Estos exámenes son rendidos por personas que no han terminado su enseñanza básica y/o media.

La validación de estudios a través de exámenes libres permite la certificación de estudios básicos y/o medios completos. De esta forma, el estudiante podrá continuar su formación educativa en la enseñanza superior. Además, esta certificación también puede ser utilizada para cualquier trámite en que sea requerida. El proceso de validación depende del Ministerio de Educación y de las Entidades Examinadoras que este haya designado. Los requisitos que se deben cumplir para poder inscribirse para la rendición de exámenes libres son: certificado de estudio del curso o nivel anterior al que desea rendir; en el caso de educación básica, si no se posee certificado previo, el alumno podrá inscribirse para rendir directamente tercer nivel de educación básica y, por último, poseer cédula de identidad vigente.

9.9. Programas de formación extraescolar

La Educación Extraescolar de los establecimientos administrados por el DAEM está a cargo del Área de Coordinación Extraescolar que, a su vez, depende del Área Técnica. Actualmente, esta entidad cuenta con un solo profesional, quien desempeña el rol de Encargado de Educación Extraescolar. Su responsabilidad principal es coordinar, con cada uno de los directores de los establecimientos, todas las actividades que se desarrollan fuera del horario lectivo.

La Educación Extraescolar promovida por el DAEM se enfoca, principalmente, en la promoción de actividades deportivas y científicas entre los estudiantes. Para ello, la institución ha establecido varios convenios con instituciones relevantes en estos campos. Destaca el convenio con el Instituto Nacional de Deportes, que proporciona financiamiento para las Olimpíadas Escolares y desarrolla diversos talleres deportivos. Asimismo, se han establecido convenios con entidades deportivas locales, como el Club de Yates Higuierillas, donde los estudiantes participan en talleres de vela, y donde el DAEM se encarga de proveer los implementos necesarios. Es relevante mencionar que este club continúa entrenando a los estudiantes más talentosos después de que terminan la Enseñanza Media. También se han concertado acuerdos con el Club Deportivo Costa del Sol, bicampeón del Torneo ARUSA 2022-2023, que ofrece clases de rugby para los estudiantes de los establecimientos, quienes practican este deporte por las tardes.

En el ámbito de las ciencias, la tecnología y la innovación, el DAEM ha establecido convenios con el Programa Explora, iniciativa creada en 1995 por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), con el fin de fomentar la difusión del conocimiento en la comunidad educativa.

Destaca también, como actividad extraescolar, el Preuniversitario para Estudiantes del Liceo Politécnico de Concón, proyecto que se inició en el año 2022 y que prepara a los alumnos de Tercero y Cuarto año de Enseñanza Media para la Prueba de Acceso a la Educación Superior PAES. A través de un proceso de licitación pública, el Preuniversitario Pedro de Valdivia fue seleccionado (al igual que en el 2022 y 2023) para proporcionar servicios educativos durante el año 2024. El servicio de este preuniversitario incluyó la realización de clases presenciales, asistencia en línea y acceso a la Plataforma Virtual del Preuniversitario Pedro de Valdivia, donde los estudiantes pudieron realizar exámenes de práctica, acceder a materiales relacionados con los exámenes a rendir, guías de ejercicios, asistencia y resultados de ensayos, entre otros recursos. Además, se contempló el suministro de colación para cada estudiante y el transporte desde el Liceo Politécnico hasta la sede del Preuniversitario ubicada en Avenida Borgoño N°13.955, en Reñaca. Este proyecto fue financiado a través del aporte del Ministerio de Educación, en el marco del Convenio entre la Municipalidad y esta entidad para la Transferencia del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP).

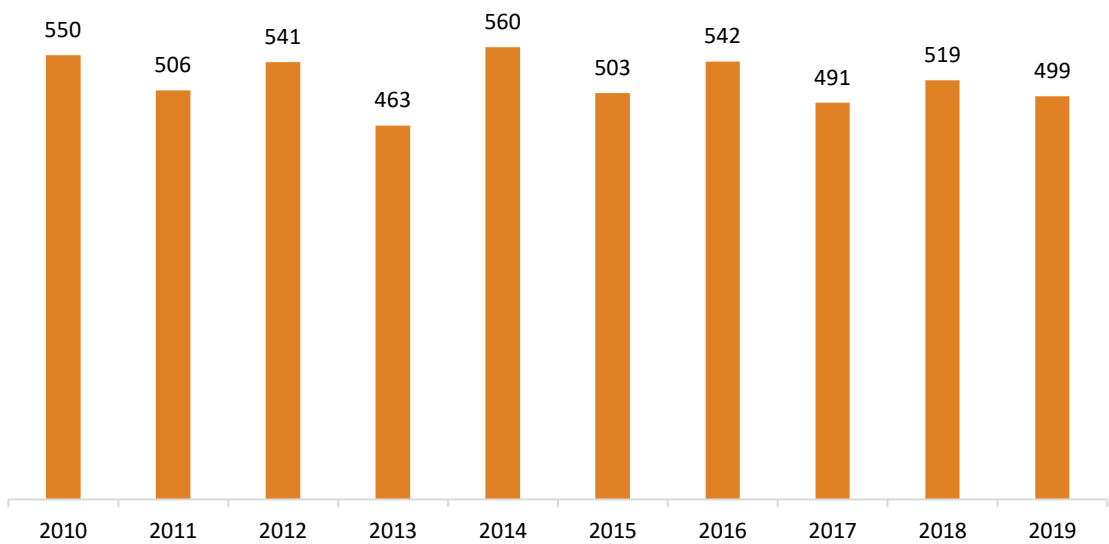
10. Salud

10.1. Indicadores demográficos y vitales

De acuerdo con lo señalado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), los indicadores demográficos y vitales entregan información sobre las variaciones del volumen, estructura y desarrollo de la población desde un punto de vista tanto cuantitativo como cualitativo. Entre estas estadísticas se encuentran las cifras de nacimientos y defunciones, que pueden ser contextualizadas según su localización territorial (país, región, comuna), según sexo, entre otros.

El Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), del Ministerio de Salud (MINSAL), proporciona información sobre las tasas de natalidad y mortalidad general, estadísticas de mortalidad infantil y mortalidad en adultos mayores, dentro de un periodo de tiempo determinado, lo que permite establecer comparaciones y contextualizar la realidad tanto a nivel comunal, como regional y nacional. Estas estadísticas vitales son fundamentales, no solo porque permiten conocer la dinámica poblacional sobre los hechos más importantes de la salud de una población determinada, sino que, también, porque estas son la base para la planificación y gestión de la salud de los territorios.

Gráfico 24. Número de nacimientos 2010-2019, comuna de Concón



Fuente: Elaboración propia según datos de Estadísticas Vitales del INE

A partir del gráfico anterior, es posible señalar que, durante la década del 2010, los datos de nacimientos en Concón mostraron una serie de fluctuaciones año a año. La tabla que se muestra a continuación contiene breves comentarios sobre el número de nacimientos durante el período 2010-2019.

Tabla 133. Evolución de los nacimientos entre los años 2010-2019, con comentarios

Años	Comentarios
2019	Experimentó una ligera disminución en el número de nacimientos, con un total de 499.
2018	Nuevamente se produjo un aumento en el número de nacimientos, llegando a un total de 519.
2017	Se observó una ligera disminución en comparación con el año anterior, con un total de 491 nacimientos
2016	Hubo un aumento en el número de nacimientos en comparación con el año anterior, con un total de 542.
2015	Se registraron 503 nacimientos.
2014	Marcó el punto más alto de la década con 560 nacimientos registrados
2013	Se produjo una marcada disminución en el número de nacimientos, descendiendo a 463.
2012	Se observó un aumento en el número de nacimientos en comparación con el año anterior, con un total de 541.
2011	Experimentó una disminución, con 506 nacimientos registrados.
2010	Registró un total de 550 nacimientos

Fuente: Elaboración propia según datos de Estadísticas Vitales del INE

La información comparativa de las tasas de natalidad registradas durante los años 2018, 2019 y 2020 (último año del cual se dispone información), tanto en la comuna de Concón como en la Región de Valparaíso, indican que en ambas unidades territoriales existe una disminución progresiva de ella.

Tabla 134. Tasa de natalidad comparativa por comuna y región

Año	Comuna de Concón	Región de Valparaíso
2020	10,6	9,5
2019	11,1	10,2
2018	11,8	11,1

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en www.deis.cl

En cuanto a la mortalidad general, el DEIS proporciona información al año 2021, periodo en el que se registraron un total de 288 defunciones en la comuna, lo que se traduce en una Tasa de Mortalidad General de 6,2. Por lo tanto, la comuna de Concón presenta una Tasa de Mortalidad General inferior a lo registrado a nivel regional y nacional en el periodo indicado. Respecto a la mortalidad según sexo, se observa que, hay una tasa de mortalidad superior en hombres, tanto en la comuna como a nivel regional y nacional.

Tabla 135. Mortalidad general, según unidad territorial (año 2021)

Territorio	General		Hombres		Mujeres	
	Defunción	TM General	Defunción	TM General	Defunción	TM General
País	137.629	7,0	73.435	7,6	64.182	6,4
Región de Valparaíso	16.173	8,2	8.281	8,6	7.891	7,8
Comuna de Concón	288	6,2	142	6,2	146	6,1

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en www.deis.cl

Respecto a la mortalidad infantil, el DEIS proporciona información solo hasta el año 2019. Durante ese año, los datos comunales indican que, la comuna registro una Tasa de Mortalidad Infantil de 18,3. De acuerdo con los datos presentados en la tabla siguiente, la tasa de mortalidad infantil de la comuna es superior a la registrada en la Región de Valparaíso y en el país.

Tabla 136. Mortalidad infantil y sus componentes, según unidad territorial (año 2019)

Territorio	Tasa Mortalidad en menores de 1 año			
	General	Postneonatal	Neonatal	Neonatal precoz
País	6,6	1,8	4,8	3,7
Región de Valparaíso	6,9	1,8	5,1	4,2
Comuna de Concón	18,3	-	18,3	18,3

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en www.deis.cl

Así mis, se observa que en el periodo neonatal, es decir, en infantes con menos de 28 días de nacidos, en el 2019 la comuna de Concón reportó el mismo valor que la tasa de mortalidad infantil general y de mortalidad neonatal precoz (18,3). Las tasas de mortalidad neonatal y neonatal precoz resultan ser superiores a las tasas de la región y del país. En el periodo postneonatal (28 días a 11 meses) la comuna no registró defunciones durante el 2019.

Para caracterizar la situación de la mortalidad en personas mayores, se revisan los datos correspondientes al Índice de SWAROOP, indicador que da cuenta de la proporción de fallecimientos entre personas de 60 o más años, por cada 100 defunciones totales. Un indicador elevado, da cuenta de una mejor situación sanitaria, puesto que significa que un mayor porcentaje de personas viven al menos hasta los 60 años.

Tabla 137. Índice de SWAROOP, años 2018 al 2021, según unidad territorial

Territorio	2018	2019	2020	2021
País	79,6%	79,9%	80,8%	80,3%
Región de Valparaíso	82,9%	82,7%	83,8%	83,6%
Comuna de Concón	79,9%	80,8%	84,5%	82,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en www.deis.cl

Según los datos de la comuna, de las defunciones registradas al año 2021 (último año del cual se disponen estas estadísticas), 239 correspondieron a personas de 60 o más años, lo que se traduce en un Índice de SWAROOP del 82,9%. Al revisar los datos según sexo, se observan mejores perspectivas en mujeres, con un Índice del 89%, mientras que en el caso de los hombres el Índice de Swaroop fue de 76,7% durante el año señalado.

Al comparar la situación de la comuna con la Región de Valparaíso, se observa que Concón presenta un menor indicador en todos los años revisados, a excepción del 2020. Esto quiere decir que, en términos generales, en la comuna de Concón se observaría una menor proporción de defunciones en personas que tienen 60 o más años, respecto de la mortalidad en personas del mismo grupo etario registrada entre los años 2018 y 2021 en la Región de Valparaíso.

Comparando con las cifras a nivel país, Concón presentó una mayor proporción de defunciones en personas que tienen 60 o más años entre el 2018 y el 2021. Esto indica que, en líneas generales, la comuna de Concón podría exhibir una mayor proporción de defunciones en personas de 60 años o más, en comparación con la mortalidad en individuos del mismo grupo etario reportada en el país durante los años analizados.

Otro indicador importante, es la **Tasa de Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP)**, el que da cuenta de la “pérdida que sufre la sociedad como consecuencia de la muerte de personas jóvenes o de fallecimientos prematuros...” (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Estadísticas Territoriales, s.f., párr.1).

Tabla 138. Tasa de AVPP, años 2018 al 2021, según unidad territorial

Territorio	2018	2019	2020	2021
País	66,1	66,1	71,7	77,6
Región de Valparaíso	69,6	69,6	71,4	78,6
Comuna de Concón	57,3	46,4	51,0	60,1

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en www.deis.cl

Según los datos revisados en la Tabla 5, la comuna de Concón presenta, en los años 2018, 2019, 2020 y 2021, tasas de Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP) más bajas que el promedio regional y nacional. Puede concluirse entonces, que Concón presenta **menores perspectivas en cuanto a los AVPP**.

10.2. Principales problemas de salud de los habitantes de Concón

Una de las estadísticas que ofrece información sobre los principales problemas de salud de los habitantes de la comuna, corresponde a las consultas de morbilidad registradas dentro de un periodo de tiempo. Al respecto, el Plan de Salud 2024 – 2028, entrega antecedentes sobre las consultas de morbilidad del año 2022 en la comuna.

Según este documento, al año 2022 se registraron un total de 72.959 consultas asociadas a distintas morbilidades. Esta cifra representa un incremento del 17% de las consultas de morbilidad respecto al año 2021. En cuanto a la distribución de las consultas por establecimiento de salud durante el 2022, la mayoría de ellas (75,2%) fueron realizadas en el Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución (SAR), mientras que solo el 24,8% fueron efectuadas en el Centro de Salud Familiar Concón (CESFAM).

En el año 2022, la mayoría de las consultas de morbilidad fueron realizadas por personas del grupo de edad Adulto (57,7%), seguido por el grupo de Personas Mayores (15,6%), Infancia (14,6%) y Adolescente (12,1%).

La vigilancia epidemiológica es un proceso continuo y sistemático de recolección, análisis e interpretación de datos relacionados con la incidencia y distribución de enfermedades y otros eventos de salud en una población determinada. Es fundamental para conocer los principales problemas de salud en un territorio determinado porque permite detectar rápidamente enfermedades, monitorear tendencias de salud, identificar factores de riesgo, evaluar programas de salud y planificar servicios de salud adaptados a las necesidades de las comunidades.

Al respecto, se muestran dos tablas con información sobre los casos de enfermedades respiratorias y transmisibles detectadas y tratadas en el CESFAM por grupo etario.

Tabla 139. Enfermedades respiratorias por grupo etario, año 2022

Grupo etario	Covid-19	Influenza	Respiratorias Altas
0-23 meses	15	0	22
2 a 5 años	15	0	33
6 a 9 años	10	0	11
10 a 14 años	57	1	77
15 a 19 años	64	1	77
20 a 64 años	673	16	2.009
65 y más años	130	3	395
Total	964	21	2.624

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en Plan de Salud 2024 – 2028

Se puede observar que las enfermedades respiratorias altas son las más prevalentes en todos los grupos de edad, representando el 72,7% del total de casos de enfermedades respiratorias. El mayor número de casos registrados se

encuentra en el grupo de 20 a 64 años, con un 76,6%. Su prevalencia es relativamente baja en los grupos de edad más jóvenes (0 a 9 años).

En cuanto al Covid-19, esta es la segunda enfermedad respiratoria más prevalente en todos los grupos de edad, representando el 26,7% del total. La incidencia de esta enfermedad aumenta con la edad, alcanzando su punto máximo en el grupo de 20 a 64 años y en las personas de 65 años y más.

Finalmente, los casos de influenza son relativamente bajos en comparación con las enfermedades respiratorias altas y el Covid-19 en todos los grupos de edad, representando solo el 0,6% del total de casos de enfermedades respiratorias. El grupo etario más afectado por la influenza es el de 20 a 64 años.

Tabla 140. Enfermedades transmisibles por grupo etario, año 2022

Grupo etario	Diarreas	Enf.Chagas	Parotiditis	Varicela	Escabiosis
0-23 meses	26	0	0	2	2
2 a 5 años	64	0	0	2	7
6 a 9 años	73	0	0	4	3
10 a 14 años	37	0	0	1	0
15 a 19 años	37	0	0	1	0
20 a 64 años	260	8	1	0	20
65 y más años	38	8	0	0	4
Total	535	16	1	10	36

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en Plan de Salud 2024 – 2028

Respecto a la información obtenida en el Plan de Salud, son las diarreas la enfermedad más común en todos los grupos de edad (89,5% del total), con el mayor número de casos registrados en los grupos de 20 a 64 años y 6 a 9 años de edad.

La Escabiosis es la segunda enfermedad más prevalente en todos los grupos de edad, concentrando al 6% del total de casos de enfermedades transmisibles. Le siguen la Enfermedad de Chagas (2,7%), Varicela (1,7%) y Parotiditis (0,2%).

En relación a otras enfermedades, en el Plan de Salud 2024 – 2028 se señala que Concón aún enfrenta un alto índice de casos de sífilis, con una tasa significativamente superior a la media nacional. En el año 2022, el CESFAM reportó 42 casos, cifra mucho más alta que la incidencia esperada de 4 casos por año. Esto ha llevado al Poli ITS del CESFAM, uno de los pocos en el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota en Atención Primaria de Salud, a implementar estrategias para reducir estos casos, que han sido persistentemente altos durante varios años.

En cuanto a la tuberculosis, en el año 2022 se registraron siete casos, con solo un caso identificado por el CESFAM. Además, se observaron dos casos de tuberculosis extrapulmonar. La tasa de tuberculosis en relación con la población per cápita fue del 0,025% durante el 2022.

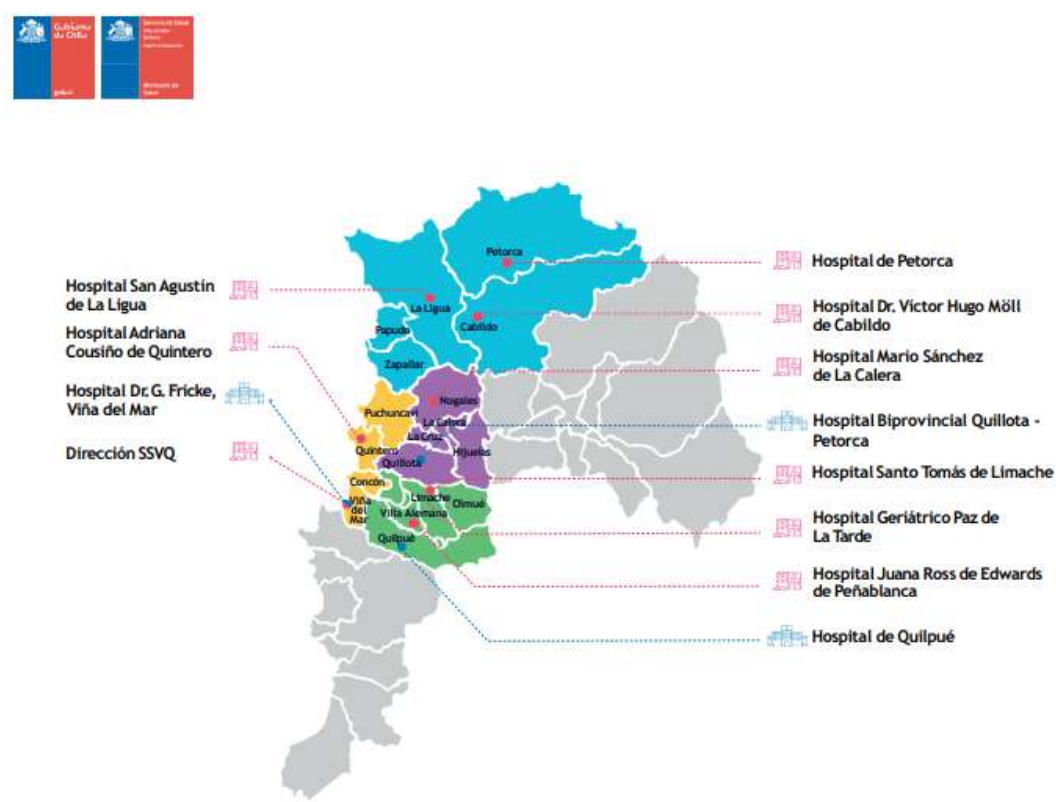
En lo que respecta a los exámenes de detección de sífilis, VIH, gonorrea y enfermedad de Chagas, se ha identificado la necesidad de mejorar los registros, ya que solo hasta el año 2019 hay datos disponibles a nivel comunal. En el año 2022, se detectaron cinco casos de sífilis en gestantes, uno de los cuales resultó en un recién nacido con sífilis congénita. Esto llevó a modificaciones en los protocolos internos del CESFAM, bajo la recomendación de la Unidad de Epidemiología del DESAM, para garantizar el bienestar de las madres y sus recién nacidos.

10.3. Caracterización Sistema de Atención Primaria en Salud

La red de Atención en Salud de la comuna de Concón, forma parte del Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota (SSVQ), el cuál abarca además las comunas de Petorca, Cabilido, La Ligua, Papudo, Zapallar, Puchuncaví, Quintero, Viña del Mar, Nogales, La Calera, La Cruz, Hijuelas, Quillota, Olmué, Limache, Villa Alemana y Quilpué.

Su cobertura abarca un área de 7.506 km² y su red hospitalaria está compuesta por un total de 11 establecimientos. A continuación, se presenta el mapa con la ubicación de los hospitales del SSVQ.

Ilustración 36. Mapa hospitales SSVQ



Fuente: <https://www.ssvq.cl/mapas-de-la-red-del-servicio-de-salud-vina-del-mar-quillota>

En cuanto a la Atención Primaria de Salud, el SSVQ se compone de una serie de dispositivos de salud, que incluyen Centros de Salud Familiar, Centros Comunitarios de Salud Familiar, Postas de Salud Rural y Centros de Salud Mental Comunitaria.

Tabla 141. Establecimientos de Atención Primaria, comuna de Concón

Tipo	Nombre	Dirección
CESFAM	CESFAM Concón, plata llega del praps	Chañarcillo N° 1150

Fuente: Plan de Salud 2024 – 2028 y sitio web Ilustre Municipalidad de Concón

Respecto al CESFAM, fue Inaugurado en el año 2001 y ofrece atención de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 horas y los sábados de 09:00 a 13:00 horas. Proporciona una amplia gama de servicios de salud de primer contacto, incluyendo promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, según lo establecido en el Plan de Salud Familiar (PSF), el Régimen de Garantías Explícitas en Salud (GES) y otros programas de refuerzo.

En cuanto al estado de la infraestructura de este establecimiento de salud, su principal deficiencia es que esta ya no responde adecuadamente a la realidad demográfica de los sectores que atiende. Esto se debe a que, inicialmente, fue concebido como un Consultorio General Urbano para una población de 20.000 personas. Sin embargo, en la actualidad, son más de 34.000 los individuos que se atienden en sus dependencias. Esta situación ha generado hacinamiento tanto para el personal como para los pacientes. El hacinamiento no solo afecta a los espacios de atención, sino también a áreas complementarias como el comedor, los baños y los estacionamientos. Para abordar en parte esta situación, se han implementado módulos de atención adicionales para hacer frente a esta alta demanda.

La alta demanda de usuarios en este CESFAM también impacta en otros servicios que no están directamente relacionados con la atención médica. Por ejemplo, en la farmacia se requiere ampliar la cantidad de puntos de dispensación de medicamentos. También se necesita más espacio de almacenamiento en la bodega destinada para los alimentos de los Programas de Alimentación Complementaria, ya que su capacidad actual es insuficiente.

Otra deficiencia importante es la sobrecarga en la red eléctrica, debido a la falta de actualización y adecuación del sistema eléctrico a las nuevas demandas generadas por la instalación de los módulos de atención adicionales en el CESFAM. Este problema fue abordado hace algunos años, cuando el CESFAM se benefició del programa "Mi Consultorio se Pone a Punto", iniciativa destinada a mejorar la infraestructura y readecuar los espacios internos de los principales Centros de Salud Familiares de la Red APS en las comunas. Sin embargo, la empresa a cargo del proyecto utilizó el plano eléctrico original y no consideró el nuevo entramado eléctrico de los módulos de atención recién instalados, lo que resultó en que esta área no recibiera mejoras. Por lo tanto, se hace necesario realizar una segunda normalización, que permita unificar y mejorar los puntos que fueron excluidos en estas obras.

En cuanto a la estructura sólida del CESFAM esta se encuentra, en general, en buen estado. Sin embargo, el techo presenta deficiencias ya que, al ser de tejas, ocasionalmente se producen goteras cuando algunas de estas se desplazan. Respecto al mobiliario, el año pasado se adquirieron sillas para el personal y computadores. Además, se instalaron climatizadores en todos los box de atención. Es importante señalar que la presión del agua en el establecimiento de salud es baja, lo que ocasiona que, en algunos momentos, el suministro hídrico sea insuficiente para satisfacer las necesidades diarias (esto no es responsabilidad del CESFAM sino, más bien, resultado de la antigüedad de las tuberías en la zona donde se encuentra ubicado el establecimiento). Se espera que todos estos problemas estén solucionados para fin de año, ya que en diciembre se realizará la presentación para la acreditación del dispositivo de salud.

En las instalaciones de este CESFAM, operan los siguientes dispositivos:

- ✓ **Servicio de Atención Primaria de Urgencias (SAPU):** Ofrece atención médica de emergencia los siete días de la semana, las 24 horas del día. En situaciones más complejas, los pacientes son referidos al Hospital Gustavo Fricke de Viña del Mar.

- ✓ **Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución (SAR):** Fue inaugurado el año 2019 y su superficie es de más de 580 m². Ofrece servicios de atención las 24 horas del día, dirigidos principalmente a los residentes de Concón y de comunas cercanas, como Quintero, Viña del Mar, Limache y Quillota.
- ✓ **Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR):** Inició sus funciones en abril de 2013 y en sus instalaciones se atienden usuarios que requieren rehabilitación física. Este centro dispone de servicios de kinesiología y terapia ocupacional, con profesionales que trabajan jornadas de 44 horas semanales.
- ✓ **Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO):** Programa que fue inaugurado en el año 2021 para satisfacer las necesidades de atención oftalmológica de la población.

En la comuna también opera un Centro de Salud Mental Comunitaria (CESAM), que depende administrativamente del Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota y se emplaza en Volcán Lonquimay N° 71. Este centro de salud mental ambulatoria presta servicios a pacientes remitidos desde la Atención Primaria de las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví. El personal del CESAM incluye médicos psiquiatras, psicólogos, enfermeras, terapeutas ocupacionales, entre otros profesionales.

10.4. Población per cápita y cobertura Red APS

En cuanto a la **población inscrita validada o población per cápita**, que corresponde a todas aquellas personas que pertenecen a FONASA, y que están inscritas en los centros de salud de la comuna, al 30 de septiembre del año 2023, la comuna de Concón registraba una población per cápita de 34.464 personas.

En el Plan de Salud 2024 – 2028 se señala que hubo un aumento de 2.849 personas inscritas por habitante entre 2018 y 2023 en la población per cápita. Se observa una ligera variación en la demografía del CESFAM, con una proporción mayor de hombres hasta los 19 años, seguida por un aumento gradual de mujeres, llegando al 60% en el grupo de 80 años y más.

Tanto la población total de la comuna como la población inscrita en el CESFAM Concón han aumentado en los últimos años, especialmente entre las personas mayores de 65 años, que pasaron del 14,7% al 17,3% de la población entre 2018 y 2023. Hubo un aumento del 1,1% en el grupo de 65 a 69 años y del 0,7% en el grupo de 80 años y más en la población inscrita durante este período.

Lo expuesto anteriormente indica que uno de los principales desafíos para el DESAM y el CESFAM de Concón, en el futuro, será adaptarse al constante crecimiento de la población usuaria de la Red APS en la comuna. Esto requerirá expandir la capacidad de atención, posiblemente mediante la construcción de nuevos establecimientos de salud. Este aumento poblacional exigirá, además, una asignación más eficiente de recursos para asegurar una atención equitativa y de calidad, dado que la población inscrita por habitante sigue en aumento.

Dado que el CESFAM Concón es el único dispositivo de salud que actualmente atiende todas las necesidades de salud primaria en la comuna, se espera que durante el segundo semestre del presente año 2024 se construya la Avanzada Rural de Villa Independencia en el sector del mismo nombre. Este nuevo dispositivo proporcionará servicios de salud en este territorio, aliviando así la demanda sobre el CESFAM. La Avanzada Rural estará equipada con servicios como ingreso universal, sala de espera, baño universal, área administrativa, área de entrega de alimentos y alimentación complementaria, 1 box de procedimientos, 3 box de atención profesional, 1 box odontológico, área de estar para el personal y bodega.

En el mediano plazo, está programada la construcción de una Posta de Salud Rural en la misma villa, la cual contará con una infraestructura más avanzada y mejor equipada que la Avanzada Rural. Al día de hoy el proyecto se encuentra en etapa de diseño.

También, a mediano plazo, está proyectada la creación del Centro Comunal de Autismo. En la actualidad se dispone del equipo profesional necesario, aunque aún falta el espacio físico donde se emplazará este centro. Asimismo, se contempla establecer una Óptica Comunal, para la cual se dispone de módulos de atención, pero aún se está evaluando su modalidad de funcionamiento, ya sea mediante comodato u otro tipo de acuerdo.

A largo plazo, se planea la construcción de un segundo CESFAM. Se está evaluando el terreno para determinar su ubicación, pero es altamente probable que se encuentre en el sector poniente de la comuna, cerca de las instalaciones del centro cultural.

Es fundamental destacar que, en la actualidad, la comuna cuenta con 4 Agentes Comunitarios en Salud de Urgencia, quienes son paramédicos que se desplazan en motocicleta para brindar la primera atención en situaciones como emergencias cardiorrespiratorias, accidentes en la vía pública, cuidados de urgencia en el hogar y atención en salud mental de urgencia. Esta iniciativa no solo garantiza una respuesta rápida ante situaciones críticas, sino que también contribuye a aliviar la alta demanda que enfrenta el CESFAM en la actualidad.

10.5. Dotación de funcionarios y personal

La Dotación de funcionarios, es definida considerando la cantidad de usuarios inscritos validados por FONASA y las características propias de la población y programas impartidos. Según el Plan de Salud 2024 – 2028, para el año 2024, la dotación del DESAM y el CESFAM es la siguiente:

Tabla 142. Dotación DESAM, comuna de Concón (año 2024)	
Cargo Funcionarios	N° Funcionarios
Director	1
Administrativos	3
Auxiliar de Servicio	1
Contador	1
Enfermera - Matrona	1
Ingeniero Comercial	1
Químico Farmacéutico	1
Técnico Administrativo Nivel Superior	7

Fuente: Plan de Salud 2024 – 2028

Tabla 143. Dotación CESFAM, comuna de Concón (año 2024)	
Cargo Funcionarios	N° Funcionarios
Director	1
Administrativos	6
Auxiliar de Farmacia	4
Auxiliar de Servicio Aseo y Ornato	8
Auxiliar de Servicio Conductor	3
Educadora de Párvulo	1
Enfermera	10
Fonoaudiólogo	1
Ing. Prevencionista en Riesgo	1
Kinesiólogo	7

Cargo Funcionarios	N° Funcionarios
Matrona	7
Médico	14
Nutricionista	6
Odontólogo	5
Psicólogo	3
Prof. Educación Física	1
Químico Farmacéutico	6
Técnicos Nivel Superior Administrativos	9
Técnicos Nivel Superior Enfermería	18
Técnicos Nivel Superior Odontología	5
Técnico Nivel Superior Farmacia	1
Técnico Nivel Superior en Rayos	1
Tecnólogo Médico en Oftalmología	1
Técnico Industrial	1
Técnico Informático	1
Terapeuta Ocupacional	2
Trabajador/a Social	5

Fuente: Plan de Salud 2024 – 2028

La dotación de personal en el DESAM y el CESFAM ha incrementado significativamente desde el año 2018 hasta el 2023. La siguiente tabla detalla los cargos y la cantidad de personal añadido durante este período:

Tabla 144. Dotación de Personal Aumentada (2018-2023)

Entidad	Cargo	Cantidad
DESAM	Administrativos	2
	Auxiliar de servicio	1
	Enfermera-matrona	1
	Técnicos administrativos nivel superior	2
CESFAM	Administrativos	4
	Auxiliar de farmacia	1
	Auxiliar de servicio de aseo y ornato	1
	Educadora de párvulos	1
	Enfermeras	4
	Fonoaudiólogo	1
	Ingeniero prevencionista de riesgos	1
	Kinesiólogos	4
	Matronas	2
	Médicos	5
	Nutricionistas	3
	Odontólogo	1
	Psicólogos	2
	Profesor de educación física	1
	Químicos farmacéuticos	3
	Tecnólogo médico en oftalmología	1
	Técnico industrial	1
	Técnico informático	1
	Terapeutas ocupacionales	2
	Trabajador/a social	1

Fuente: Plan de Salud 2024 – 2028

10.6. Recursos en salud

En la Cuenta Pública 2022, se presenta información sobre la gestión financiera de la Red de Atención Primaria de la comuna de Concón. Esta información hace referencia tanto a los ingresos como a los egresos.

Los ingresos proyectados para el año 2022 fueron de M\$ 5.602.400. Sin embargo, el sector Salud de Concón registró ingresos por un total de M\$ 6.415.394 durante el mismo año. En lo que respecta a la distribución de los recursos asignados tanto al DESAM como a los respectivos centros de salud bajo su administración durante el año 2022, la Tabla 11 proporciona información sobre la fuente de financiamiento y los montos asignados.

Tabla 145. Fuente de financiamiento y montos asignados a la Red APS (año 2022)

Fuente de financiamiento	Monto (miles de millones de pesos)
Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota (Remesas Per cápita, PRAPS, Asignación Desempeño Difícil y SAR, más incentivos cumplimiento metas que beneficia al personal de Salud)	\$5.869.655
Aporte Municipal (monto correspondiente a la contratación para la “Asesoría Inspección Técnica” del Proyecto Consultorio a Punto).	\$3.000
Total	\$5.872.655

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en Cuenta Pública 2022

Respecto a los egresos de la Red APS de la comuna de Concón, la Tabla 12 da cuenta del tipo de gasto y el monto de estos gastos.

Tabla 146. Egresos Red APS (año 2022)

Tipo de gasto	Egresos año 2022 (miles de millones de pesos)
Gastos en personal	\$ 4.702.157
Gastos materiales de uso de consumo	\$ 642.541
Gastos de mantenimiento y reparaciones	\$ 93.886
Gastos de servicios generales	\$ 89.210
Gastos de servicios básicos	\$ 53.678
Total	\$5.581.472

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en Cuenta Pública 2022

Durante el año 2022, los egresos se distribuyeron principalmente en Gasto en personal, representando el 84,2% del total de egresos de la Red APS. Los Gastos materiales de uso y consumo, por su parte, constituyeron el 11,5% del gasto en el área de salud durante el mismo período. En cuanto a los Gastos de mantenimiento y reparaciones, solo representaron el 1,7% de los egresos. Los Gastos de servicios generales y los Gastos de servicios básicos, en comparación, representaron el 1,6% y el 1% del total de gastos, respectivamente.

11. Seguridad Ciudadana

11.1. Análisis de estadísticas de delitos

11.1.1. Casos Policiales por grupo delictual/delito

A continuación, se exponen los datos estadísticos recopilados por el Centro de Análisis del Delito (CEAD), que forma parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Estos datos se refieren a un lapso de tres años, comprendido entre 2021 y 2023. Las estadísticas oficiales proporcionadas por el CEAD engloban todos los incidentes policiales registrados por las fuerzas de seguridad durante ese período. El indicador de casos policiales se refiere a la suma de:

- ✓ Las denuncias formales que la ciudadanía realiza en alguna unidad policial posterior a la ocurrencia de un delito;
- ✓ Los delitos de los que la policía toma conocimiento al efectuar una detención en flagrancia.

Tabla 147. Tasa grupos de delitos cada 100.000 Habitantes, Casos Policiales 2021-2022-2023 comuna de Concón

Grupo Delictual/ Delito ²¹	2021	2022	2023	% variación acumulada
Delitos de mayor connotación social	1.783,90	2.838,80	3.442,30	80,4%
Incivilidades	2.215,90	1.906,70	2.145,20	-1,4%
Violencia intrafamiliar	689,9	639,1	661,2	-3,9%
Robo frustrado	43	87,1	94,5	111,1%
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	62,3	93,4	79,8	35,4%
Infracción a ley de armas	27,9	23,4	77,7	215,9%
Receptación	45,1	97,7	73,5	91,9%
Abigeato	0	0	0	0,0%

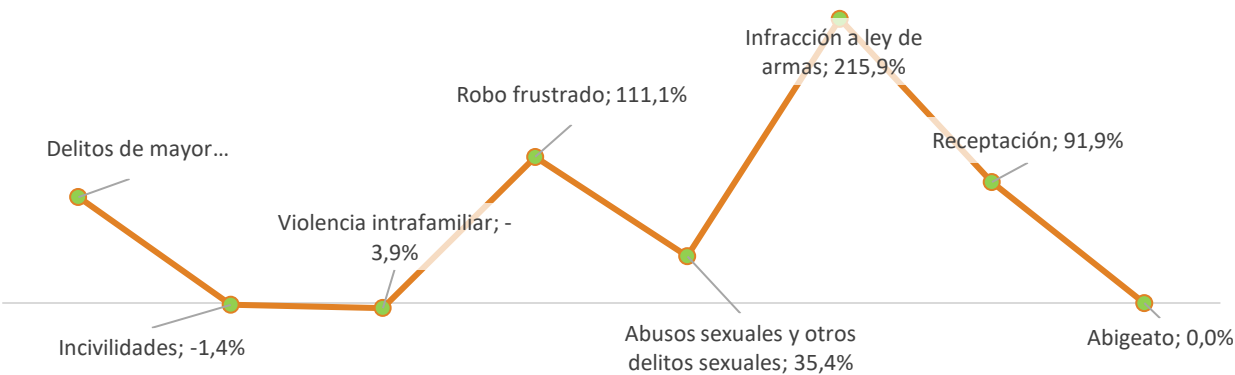
Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

En los tres años objeto de análisis, los incidentes catalogados como "Incivilidades" y "Delitos de Mayor Connotación Social" han mostrado la mayor incidencia en la comuna, generando una percepción de inseguridad entre la población. Al examinar el período comprendido entre 2021 y 2023, se observan cambios que se someten a un análisis a través del cálculo del porcentaje acumulado de variación, lo que refleja una leve tendencia a la reducción en los casos de Incivilidades. No obstante, la situación difiere para los Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), que presentan un incremento del 80,4%. Por otro lado, el grupo de delitos relacionados con Violencia Intrafamiliar (VIF) sigue siendo frecuente, aunque registra una disminución ligera en el transcurso de estos tres años, con una variación acumulada del -3,9%. Durante este período, el delito que experimenta el mayor incremento es la infracción a la Ley de Armas, con una preocupante variación del 215,9%. Le sigue de cerca el robo frustrado, con un aumento del 91,9%.

En la siguiente gráfica se ilustran los porcentajes acumulados de variación para cada grupo de delitos.

²¹ Delitos contemplados por grupo de delitos: Incivilidades: Amenazas; Comercio ambulante o clandestino; Consumo alcohol vía pública; Daños; Desórdenes; Ebriedad; Otras incivilidades; Riña pública, y Ruidos molestos. Delitos de mayor connotación social (DMCS): Homicidios; Hurtos; Lesiones leves; Lesiones menos graves, graves o gravísimas; Otros robos con fuerza; Robo con violencia o intimidación; Robo de objetos de o desde vehículo; Robo de vehículo motorizado; Robo en lugar habitado; Robo en lugar no habitado; Robo por sorpresa, y Violaciones. Violencia intrafamiliar (VIF): Violencia intrafamiliar a adulto mayor; Violencia intrafamiliar a hombre; Violencia intrafamiliar a mujer; Violencia intrafamiliar a niño, y Violencia intrafamiliar no clasificado. Abusos sexuales y otros delitos sexuales: No contempla Violación. Considera delitos tales como abuso sexual, Acoso sexual, Adquisición u almacenamiento de material pornográfico infantil, entre otros.

Gráfico 25. Porcentaje de variación acumulada Grupos de delitos en Tasa cada 100.000 Habitantes 2021-2023



Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

11.1.2. Grupo delitos: Delitos de mayor connotación social

En lo que respecta a los Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), se han notado aumentos en términos generales a lo largo del período analizado. No obstante, los delitos de "Robo de vehículo motorizado" y "Robo de objetos de o desde vehículo" han experimentado un incremento acumulado sumamente preocupante, llegando a un aumento del 298,3% y 207,7% respectivamente durante el período de tres años. Además, se ha registrado un crecimiento en los delitos relacionados con el robo en lugar no habitado y robo con violencia, acumulando aumentos del 99,3% y 73,6%, respectivamente.

Tabla 148. Tasa DMCS cada 100.000 Habitantes, 2021-2022-2023 comuna de Concón, por delito

Tipo DMCS	2020	2021	2022	% variación acumulada
GRUPO: Delitos de mayor connotación social	1.783,91	2.838,82	3.442,34	80,4%
Homicidios	0,0	0,0	6,3	No aplica ²²
Hurtos	582,5	792,0	869,0	45,7%
Lesiones leves	290,2	256,9	327,4	16,0%
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	70,9	95,5	86,1	24,8%
Otros robos con fuerza	19,3	19,1	31,5	63,5%
Robo con violencia o intimidación	116,1	195,3	205,7	73,6%
Robo de objetos de o desde vehículo	193,4	526,6	713,7	207,7%
Robo de vehículo motorizado	120,4	452,3	554,1	298,3%
Robo en lugar habitado	174,1	231,4	279,2	53,6%
Robo en lugar no habitado	144,0	174,1	310,7	99,3%
Robo por sorpresa	51,6	61,6	39,9	-15,9%
Violaciones	21,5	34,0	18,9	13,7%

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

²² Dado que en los años 2020 y 2021 no hubo homicios, y que el año 2022 existieron 6,3 por cada 100.000 habitantes, no es posible calcular % de variación acumulada

11.1.3. Grupo delitos: Incivildades

Tabla 149. Tasa Incivildades cada 100.000 Habitantes, 2021-2022-2023 comuna de Concón, por tipo incivildad.

Tipo incivildad	2021	2022	2023	% variación acumulada
GRUPO: Incivildades	2.215,9	1.906,7	2.145,2	-1,4%
Amenazas	573,9	660,3	612,9	7,9%
Comercio ambulante o clandestino	6,4	8,5	8,4	30,6%
Consumo alcohol vía pública	442,8	222,9	432,4	44,3%
Daños	576,0	645,5	617,1	7,7%
Desórdenes	8,6	6,4	16,8	137,7%
Ebriedad	79,5	67,9	48,3	-43,5%
Otras incivildades	498,6	261,2	379,9	-2,2%
Riña pública	30,1	34,0	29,4	-0,6%
Ruidos molestos	0	0	0	0,0%

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

En cuanto a las incivildades, se ha observado un significativo incremento acumulado en los casos policiales relacionados con Desórdenes (137,7%). Los incidentes relacionados al consumo de alcohol en la vía pública y el comercio ambulante también han experimentado incrementos relevantes durante el periodo de tres años, especialmente en el caso de las primeras (44,3%). Por otro lado, es destacable la reducción en los casos de ebriedad, alcanzando una variación acumulada del -43,5%.

11.1.4. Grupo delitos: Violencia intrafamiliar

Al examinar en detalle las estadísticas de Violencia Intrafamiliar (VIF), se constata que la gran mayoría de los casos policiales de VIF están dirigidos hacia mujeres. Durante el periodo de tres años, se registra el mayor aumento en la categoría de "Violencia intrafamiliar a niño", con un incremento del 106,9%. Por otro lado, se observa una disminución considerable en los casos de violencia intrafamiliar no clasificada, con una reducción del 40,8%.

Tabla 150. Tasa casos policiales VIF cada 100.000 Habitantes, 2021-2022-2023 comuna de Concón, por tipo

Tipo VIF	2021	2022	2023	% variación acumulada
Violencia intrafamiliar	689,9	639,1	661,2	-3,9%
Violencia intrafamiliar a adulto mayor	8,6	10,6	12,6	42,1%
Violencia intrafamiliar a hombre	107,5	93,4	109,1	3,8%
Violencia intrafamiliar a mujer	522,3	492,6	489,1	-6,4%
Violencia intrafamiliar a niño	12,9	23,4	29,4	106,9%
Violencia intrafamiliar no clasificado	38,7	19,1	21,0	-40,8%

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

11.2. Análisis victimología, incivildades y principales delitos²³

En las siguientes secciones, se suministra información y evaluación acerca de las estadísticas de victimización en relación con delitos que impactan la vida de las personas, en especial los "Delitos de Mayor Connotación Social", la "Violencia intrafamiliar" y los delitos de índole sexual, tales como violación, abuso sexual y otros.

11.3. Delitos de mayor connotación social

Se observa un aumento de los Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) en todas las unidades territoriales, aunque proporcionalmente son más altos en la comuna de Concón en comparación con la región y el país en su conjunto.

Tabla 151. Tasa Casos Policiales DMCS cada 100.000 Habitantes, Según Unidad Territorial

Unidad territorial	2021	2022	2023
Concón	1.826,9	2.925,9	3.536,8
Región de Valparaíso	1.675,1	2.658,4	2.870,9
País	1.736,7	2.513,6	2.634,2

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

En relación con las víctimas de Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), se evidencia que la mayoría son hombres, concentrándose principalmente en el rango de edad de 18 a 64 años. Lo mismo ocurre con las mujeres, quienes también son mayormente víctimas de DMCS en ese mismo rango de edad.

Tabla 152. Número de Víctimas de Delitos de mayor connotación social, 2021-2023

Tipo	Sexo	Edad	2021	2022	2023	Trienio
VICTIMA	MUJER	Menores de 14 años	1	6	7	14
		14 - 17 años	6	6	7	19
		18 - 29 años	65	87	74	226
		30 - 44 años	85	144	184	413
		45 - 64 años	87	123	180	390
		65 años y más	26	33	54	113
		No identifica	0	0	0	0
		Total	270	399	506	1175
	HOMBRE	Menores de 14 años	4	5	7	16
		14 - 17 años	9	8	6	23
		18 - 29 años	116	212	241	569
		30 - 44 años	179	279	326	784
		45 - 64 años	118	250	293	661
		65 años y más	30	62	69	161
		No identifica	0	0	0	0
		Total	456	816	942	2214

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

En cuanto a los victimarios de los Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), la mayoría son hombres, especialmente en los grupos de edad de 18 a 29 años y de 30 a 44 años. Por otro lado, la participación de mujeres como victimarias

²³ No existen datos representativos de victimización y percepción de seguridad en las estadísticas oficiales de la Encuesta nacional de urbana de Seguridad Ciudadana.

en los DMCS es considerablemente menor, con 284 casos, y se concentra principalmente en el rango de edad de 18 a 44 años.

Tabla 153. Número de victimarios de Delitos de mayor connotación social, 2021-2023

Tipo	Sexo	Edad	2021	2022	2023	Trienio
VICTIMARIO	MUJER	Menores de 14 años	0	1	0	1
		14 - 17 años	3	7	5	15
		18 - 29 años	23	26	39	88
		30 - 44 años	21	28	48	97
		45 - 64 años	12	14	26	52
		65 años y más	0	0	6	6
		No identifica	0	0	0	0
		Total	59	76	124	259
	HOMBRE	Menores de 14 años	0	0	0	0
		14 - 17 años	10	14	6	30
		18 - 29 años	49	74	67	190
		30 - 44 años	50	67	107	224
		45 - 64 años	36	33	52	121
		65 años y más	1	4	3	8
		No identifica	0	0	0	0
		Total	146	192	235	573

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

11.3.1. Incivildades

Se observan cifras sostenidas en materia de incivildades a nivel país y regional, con una tendencia a la baja a nivel regional. A pesar de esto último, en la región de Valparaíso la tasa de casos policiales relacionados con las incivildades es más alta que en el país y la comuna de Concón. Estas últimas cifras se mantienen estables, con la tasa de Concón ubicándose levemente por debajo de la tasa a nivel país.

Tabla 154. Tasa Casos Policiales Incivildades cada 100.000 Habitantes, Según Unidad Territorial

Unidad territorial	2021	2022	2023
Concón	2.215,9	1.906,7	2.145,2
Región de Valparaíso	2.709,5	2.446,3	2.337,8
País	2.127,7	2.187,9	2.171,9

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

La mayoría de las víctimas de incivildades corresponden a hombres entre los 18 y los 64 años. Las mujeres que son víctimas de este tipo de delitos también se ubican principalmente en este mismo rango etario.

Tabla 155. Número de Víctimas de Incivilidades, 2021-2023

Tipo	Sexo	Edad	2021	2022	2023	Trienio
VICTIMA	MUJER	Menores de 14 años	0	1	1	2
		14 - 17 años	0	4	3	7
		18 - 29 años	50	51	58	159
		30 - 44 años	95	112	113	320
		45 - 64 años	81	83	83	247
		65 años y más	18	27	27	72
		No identifica	0	0	2	2
		Total	244	278	287	809
	HOMBRE	Menores de 14 años	0	3	0	3
		14 - 17 años	3	7	1	11
		18 - 29 años	56	64	58	178
		30 - 44 años	113	129	129	371
		45 - 64 años	111	113	109	333
		65 años y más	21	23	35	79
		No identifica	0	0	4	4
		Total	304	339	336	979

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

En cuanto a los victimarios de los delitos relacionados con incivilidades, la gran mayoría corresponde a hombres entre los 18 y los 64 años, siendo más del doble de la cifra de mujeres victimarias, quienes también se ubican principalmente en este rango etario.

Tabla 156. Número de victimarios de Incivilidades, 2021-2023

Tipo	Sexo	Edad	2021	2022	2023	Trienio
VICTIMARIO	MUJER	Menores de 14 años	0	0	0	0
		14 - 17 años	0	0	3	3
		18 - 29 años	47	14	12	73
		30 - 44 años	34	22	24	80
		45 - 64 años	22	13	13	48
		65 años y más	2	2	4	8
		No identifica	0	0	0	0
		Total	105	51	56	212
	HOMBRE	Menores de 14 años	0	0	0	0
		14 - 17 años	4	2	2	8
		18 - 29 años	159	59	61	279
		30 - 44 años	131	84	125	340
		45 - 64 años	72	46	70	188
		65 años y más	3	7	7	17
		No identifica	0	0	0	0
		Total	369	198	265	832

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

11.3.2. Violencia Intrafamiliar

A nivel regional y nacional, las tasas de casos policiales de Violencia Intrafamiliar (VIF) muestran un descenso para el año 2023 respecto de las identificadas en años anteriores. Sin embargo, en el caso de Concón, si bien ocurrió un descenso en el 2022, la cifra volvió a aumentar para el año 2023.

Tabla 157. Tasa Casos Policiales Violencia Intrafamiliar cada 100.000 Habitantes, Según Unidad Territorial

Unidad territorial	2021	2022	2023
Concón	689,9	639,1	661,2
Región de Valparaíso	726,5	709,3	680,9
País	736,0	737,3	716,9

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

Consistentemente con lo mencionado en forma previa, se observa que la victimización en los delitos de Violencia Intrafamiliar (VIF) es predominantemente sufrida por mujeres. Las mujeres víctimas de VIF se concentran en el rango de edad de 18 a 64 años, con un promedio anual mayor a 200 casos. Por otro lado, los hombres víctimas de VIF se encuentran principalmente en el mismo rango de edad, con un promedio anual bastante menor, de alrededor de 60 casos.

Tabla 158. Número de Víctimas de VIF, 2021-2023

Tipo	Sexo	Edad	2021	2022	2023	Trienio
VICTIMA	MUJER	Menores de 14 años	1	2	2	5
		14 - 17 años	3	4	3	10
		18 - 29 años	55	62	46	163
		30 - 44 años	94	80	96	270
		45 - 64 años	58	52	52	162
		65 años y más	21	8	16	45
		No identifica	0	0	0	0
		Total	232	208	215	655
	HOMBRE	Menores de 14 años	1	4	0	5
		14 - 17 años	0	1	3	4
		18 - 29 años	13	13	13	39
		30 - 44 años	12	20	25	57
		45 - 64 años	18	13	19	50
		65 años y más	9	5	6	20
		No identifica	1	0	0	1
		Total	54	56	66	176

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

En relación a los victimarios de delitos de Violencia Intrafamiliar (VIF), se observa en la tabla 160 que la mayoría son hombres adultos, con edades comprendidas entre los 18 y 64 años, y una concentración particular en el tramo de edad de 18 a 44 años.

Tabla 159. Número de victimarios de VIF, 2021-2023

Tipo	Sexo	Edad	2021	2022	2023	Trienio
VICTIMARIO	MUJER	Menores de 14 años	0	0	0	0
		14 - 17 años	1	0	2	3
		18 - 29 años	8	5	15	28
		30 - 44 años	8	13	7	28
		45 - 64 años	5	4	6	15
		65 años y más	1	0	0	1
		No identifica	0	0	0	0
		Total	23	22	30	75
	HOMBRE	Menores de 14 años	0	0	0	0
		14 - 17 años	0	2	1	3
		18 - 29 años	26	18	14	58
		30 - 44 años	28	29	33	90
		45 - 64 años	10	13	11	34
		65 años y más	1	1	1	3
		No identifica	0	0	0	0
		Total	65	63	60	188

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

11.3.3. Violación, abusos sexuales y otros delitos sexuales

En el caso de los delitos sexuales como violaciones, abusos sexuales y otros delitos sexuales (VASDS), la tasa de casos policiales en Concón es menor que la de la región y del país, salvo durante el año 2022, durante el cual dicha tasa superó la media nacional y regional.

Tabla 160. Tasa cada 100.000 habitantes Casos Policiales VASDS, Según Unidad Territorial

Unidad territorial	2021	2022	2023
Concón	83,8	127,4	98,7
Región de Valparaíso	108,3	122,6	108,3
País	100,0	117,9	105,8

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

En relación a la victimización en los delitos de VASDS, las mujeres son las principales afectadas. Las principales víctimas incluyen a niñas de 0 a 17 años y a mujeres adultas de 18 a 44 años. Se informa de 12 casos de hombres como víctimas, los cuales se ubican principalmente entre los 0 y los 44 años.

Tabla 161. Número de Víctimas de VASDS, 2020-2022

Tipo	Sexo	Edad	2021	2022	2023	Trienio
VICTIMA	MUJER	Menores de 14 años	0	8	4	16
		14 - 17 años	3	3	3	9
		18 - 29 años	7	6	4	17
		30 - 44 años	1	5	6	12
		45 - 64 años	0	1	3	4
		65 años y más	0	0	0	0
		No identifica	0	0	0	0
		Total	11	23	20	54
	HOMBRE	Menores de 14 años	0	1	1	2
		14 - 17 años	0	1	0	1
		18 - 29 años	1	3	2	6
		30 - 44 años	1	0	1	2
		45 - 64 años	0	0	1	1
		65 años y más	0	0	0	0
		No identifica	0	0	0	0
		Total	2	5	5	12

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

En relación a las características de los victimarios, predominan los hombres con edades comprendidas entre los 18 y 64 años. No se registran casos con mujeres como victimarias.

Tabla 162. Número de victimarios de VASDS, 2020-2022

Tipo	Sexo	Edad	2021	2022	2023	Trienio
VICTIMARIO	MUJER	Menores de 14 años	0	0	0	0
		14 - 17 años	0	0	0	0
		18 - 29 años	0	0	0	0
		30 - 44 años	0	0	0	0
		45 - 64 años	0	0	0	0
		65 años y más	0	0	0	0
		No identifica	0	0	0	0
		Total	0	0	0	0
	HOMBRE	Menores de 14 años	0	0	0	0
		14 - 17 años	0	0	0	0
		18 - 29 años	2	3	0	5
		30 - 44 años	1	4	1	6
		45 - 64 años	4	2	2	8
		65 años y más	0	0	0	0
		No identifica	0	0	0	0
		Total	7	9	3	19

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

11.4. Drogas y prevención

11.4.1. Incivildades asociadas a consumo de sustancias

A continuación, se exponen datos del CEAD que permiten aproximarnos al consumo problemático a nivel comunal:

Tabla 163. Incivildades asociadas al consumo problemático 2021-2022-2023, Concón

Tipo delito	2021	2022	2023	% variación acumulada
Consumo alcohol vía pública	442,8	222,9	432,4	44,3%
Ebriedad	79,5	67,9	48,3	-43,5%

Fuente: Elaboración propia en base a CEAD.

Los datos observados reflejan un aumento en el consumo de alcohol en la vía pública del 44,3% en el trienio estudiado, aunque es necesario contemplar el cese de las medidas de restricción producto de la pandemia de COVID-19 como un factor en este aumento. En contraste, el delito de ebriedad experimenta un descenso en el periodo analizado, alcanzando una variación acumulada del -43,5%.

11.4.2. Encuesta Juventud y bienestar 2022

Durante el año 2022 el PrOgrama SENDA Previene, en conjunto con el Centro Islandés de Análisis e Investigación Social (ICSRA por sus siglas en inglés) llevaron a cabo el estudio Encuesta de Juventud y Bienestar en 185 comunas del país, en estudiantes de 2do medio. La encuesta fue autoaplicada de forma online. La muestra para la comuna de Concón contempló un total de 429 casos, correspondiente al 75% del total de la matrícula del nivel informada por los establecimientos educacionales.

El estudio revela un aumento en el consumo de sustancias, destacándose el aumento de la prevalencia en el consumo de alcohol, tabaco y tranquilizantes sin receta. En forma general, la prevalencia de consumo en estudiantes de 2do medio es proporcionalmente mayor en la comuna de Concón que en la región y, mayor en las adolescentes mujeres que en los varones.

Tabla 164. Resultados prevalencia consumo de sustancias en estudiantes de 2do. Medio. Concón 2022

Prevalencia	Hombres	Mujeres	% Concón	% Región	Variación Concón respecto 2020
Consumo de alcohol (último mes)	27,3%	40,5%	34%	28,5%	+2%
Embriaguez (último mes)	10,1%	15,2%	13%	7,6%	+4%
Tabaco (diario)	4,7%	9,5%	7%	4,2%	+2%
Marihuana (alguna vez)	23,5%	22,1%	23%	18,6%	-3%
Tranquilizantes sin receta (alguna vez)	17,8%	23,1%	20%	17,3%	+10%

Fuente: Encuesta Juventud y Bienestar 2022

Los resultados para la comuna dieron cuenta de un preocupante aumento del consumo de sustancias, acompañado de una normalización creciente del uso de éstas. En este sentido, lo resultados dan cuenta de un aumento en los factores de riesgo, junto a un debilitamiento de los factores protectores frente al consumo de sustancias.

11.4.3. Encuesta Diagnóstico de Participación Ciudadana, Concón 2023

La Encuesta Diagnóstico de Participación Ciudadana se realizó en el marco de la actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública. La encuesta contempló 31 preguntas relativas a la problemática de Seguridad Pública abordando las temáticas como “Percepción de Inseguridad” e “Índices de Victimización”.

Entre los principales resultados de la encuesta se revela que existe un aumento significativo en la percepción de inseguridad, manifiesto en un 81,7% de los encuestados que perciben un aumento de los actos delictuales en la comuna, durante los últimos 12 meses.

11.5. Institucionalidad comunal

La institucionalidad municipal relativa a seguridad contempla la Dirección de Seguridad Pública (DSP) y el Consejo Comunal de Seguridad Pública.

La municipalidad orienta su gestión en Seguridad Pública por el Plan Comunal de Seguridad Pública, presentado en diciembre 2023, donde se indica que desde la administración municipal y el CCSP, la prioridad consiste en “coordinar, articular y formular metas en conjunto con los servicios públicos y organizaciones de la sociedad civil, a fin de mejorar la toma de decisiones, para generar soluciones eficientes y adaptadas a la realidad territorial”. Se busca el desarrollo de estrategias que refuercen un enfoque de seguridad pública integral y democrática, relevando el rol de los actores locales en materia preventiva.

A nivel programático, en lo relativo a prevención se cuenta con el programa SENDA Previene, el cual depende administrativa y funcionalmente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

11.5.1. Gestión local

La gestión local en seguridad ha estado centrada en incorporar nuevos dispositivos técnicos y tecnológicos para fortalecer la prevención del delito y la violencia, principalmente a través de la implementación de un Sistema de Televigilancia Municipal, que cuenta con 57 puntos de cámaras en los distintos sectores de la comuna y una sala de monitoreo 24/7, que se espera pueda ir reforzándose durante los próximos años.

Actualmente la municipalidad, a través de la Dirección de Seguridad Pública (DSP), cuenta con un convenio de colaboración con el OS14 de Carabineros de Chile, con el fin de en conjunto otorgar mayor presencia policial y de patrullaje en la comuna.

11.5.2. Plan comunal de Seguridad Pública

La visión de seguridad de la Municipalidad de Concón, de acuerdo con lo indicado en el Plan Comunal de Seguridad Pública 2024, se basa en pilares que, a través de la acción sinérgica entre ellos, busca propiciar una gestión integral de la seguridad, enfocada en las personas.

a) Pilar Trabajo con la comunidad

Reconoce el rol de los vecinos y la ciudadanía. Se centra en la generación de canales de comunicación desde la Municipalidad hacia los vecinos y viceversa, resguardando los principios democráticos, transparencia y respeto a la Ley vigente.

b) Pilar Trabajo con otras instituciones

Contempla la mantención y generación de “instancias de trabajo en conjunto entre múltiples instituciones, tales como: Dirección de Seguridad Pública, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Fiscalía, Inspección Municipal, Senda, entre otras. El objetivo de este pilar es la persecución del delito y el mejoramiento de la calidad de vida vecinal.

c) Pilar Tecnología e innovación en la forma de hacer seguridad

Tiene por objeto aumentar la presencia y vigilancia en el territorio, incorporando herramientas tecnológicas y servicios innovadores que permitan aumentar el despliegue de personal en el territorio. Contempla un plan de televigilancia l orientado a catastrar y mejorar los sistemas de cámaras, apuntando a la total operatividad de los puntos de televigilancia. Junto a ello proyecta la coordinación de acciones público-privadas que apunten a la ampliación de cobertura en televigilancia, entre otras medidas.

11.5.3. Priorización de las problemáticas de seguridad

El plan comunal de seguridad pública implementa una metodología de priorización de problemas de seguridad basada en cuatro criterios de priorización: a) Nivel de complejidad o gravedad del fenómeno; b) frecuencia relativa; c) tendencia; d) comparación de tasas.

Con esta metodología se establecieron los siguientes problemas y propósitos:

Tabla 165. Propósitos PCSP

Problema	Propósito
Presencia relevante de robo de vehículo motorizados.	Reducir la frecuencia de Robo de Vehículos Motorizado.
Presencia relevante de robo en lugar habitado.	Reducir la frecuencia de Robo en Lugar Habitado
Presencia relevante de Robo con Violencia e Intimidación.	Reducir la frecuencia de Robo con Violencia e Intimidación
Alto nivel de violencia intrafamiliar en la comuna.	Disminuir los casos de violencia intrafamiliar y generar redes de apoyo a víctimas.
Alto nivel de infracciones la ley de drogas en el sector centro y sur de la comuna.	Reducir el nivel de infracciones a la ley de drogas cometidas en la comuna.

Fuente: PCSP 2024

11.5.4. Dirección de Seguridad Pública

Las funciones de la Dirección de Seguridad Pública se encuentran detalladas en el Plan Comunal de Seguridad Pública del modo siguiente:

- ✓ Colaborar con el Alcalde en las tareas de coordinación y gestión para el desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional, la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas, así

como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de las Fuerzas de Orden y Seguridad.

- ✓ Realizar el seguimiento del Plan Comunal de Seguridad Publica y ejercer las funciones que le delegue el alcalde, siempre que estén vinculadas con la naturaleza de su función.
- ✓ Evaluar y mantener actualizados los planes de protección civil y emergencia comunal, conforme a las instrucciones de la Oficina Nacional de Emergencia.

Orgánicamente la Dirección cuenta con dos oficinas:

11.5.4.1. **Oficina de Seguridad Pública y Ciudadana**

Esta oficina se encuentra descrita en el reglamento interno de la municipalidad (D.A. N°1031) y se encuentra conformada por un técnico y dos patrulleros. Su función es de tipo preventivo y consiste principalmente en la gestión del sistema de televigilancia; fiscalización y control preventivo; coordinación con Carabineros, investigaciones y Ministerio Público; coordinación de vehículos de patrullaje preventivo, entre otras.

11.5.4.2. **Oficina de Protección Civil y Emergencias**

Según o descrito en el PCSP esta oficina está formada por un técnico y tiene como objetivo atender todas las materias relacionadas con la planificación, organización, coordinación y control de actividades de prevención, mitigación, preparación de respuesta y reconstrucción para situaciones de emergencia y desastres dentro del territorio comunal, así como coordinar y dirigir la acción de todos los medios organizados para la emergencia.

11.5.5. **Programa SENDA Previene**

El programa es responsable de la implementación de la oferta programática de SENDA, destinadas a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, como también a la recuperación e integración de las personas afectadas por el consumo de alcohol y otras drogas, promoviendo la salud, la seguridad y el bienestar de la comunidad, con especial foco en niñas, niños y jóvenes, abordando de manera efectiva los factores de riesgo, fortaleciendo recursos locales. El programa trabaja prevención en las líneas laboral, comunitaria y de educación.

El programa en la comuna no cuenta con una línea de tratamiento, no obstante, realiza orientación, contención y derivación a aquellas personas que requieran intervención en esta línea de trabajo. En Concón existen 2 centros de tratamiento, uno ambulatorio intensivo y otro ambulatorio básico. En este contexto el programa brinda información y orientación sobre las diversas alternativas para acceder a tratamiento, pasando inicialmente por el servicio de Atención Primaria de Salud y en caso de requerirse, la internación en Centros.

El financiamiento del programa es a través de convenio marco de colaboración técnica y financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Municipalidad de Concón.

Tabla 166. Presupuesto SENDA 2024

Origen	Monto
Municipal	\$19.600.000
SENDA	\$28.804.336
Total	\$48.404.336

Fuente: SENDA.

12. Institucionalidad municipal

12.1. Visión municipal de la gestión

Para exponer la visión municipal de la gestión, el trabajo realizado consistió en identificar las características que definen el perfil institucional de la organización municipal. Se observó el estado actual y futuro para enfrentar el proceso de Planificación del Desarrollo Comunal, que comienza con la actualización del PLADECO.

La revisión documental indica que la actual Administración Comunal ha definido la necesidad de desarrollar políticas centradas en el mejoramiento continuo de la gestión estratégica municipal, con una participación amplia que garantice servicios de calidad a los vecinos. Se prevé la implementación de herramientas digitales modernas para facilitar la toma de decisiones ciudadanas. El informe de gestión municipal de 2022 destaca los esfuerzos por fortalecer la seguridad y mejorar los espacios públicos, así como la diversificación y expansión de la oferta de servicios municipales. En el eje de Desarrollo Institucional Municipal, se subraya la necesidad de contar con un Municipio Digital y Moderno que agilice los procesos existentes y digitalice servicios internos, minimizando trámites presenciales. Se planea una inversión continua en mejora de espacios públicos y participación ciudadana, facilitada por herramientas tecnológicas.

12.2. Estructura municipal

Según lo establece claramente el marco jurídico vigente, la estructura de la corporación municipal se caracteriza por ser orgánica, funcional y jerárquica, con una clara dependencia del jefe comunal. Cada unidad administrativa cuenta con objetivos y funciones bien definidos, que pueden ser de naturaleza privativa, normativa u operativa.

El Reglamento N° 1, fechado el 19 de noviembre de 2019 y publicado en el Diario Oficial el 30 de diciembre de 2019, modifica la planta de personal de la Municipalidad de Concón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49 bis de la ley N° 18.695. Este reglamento establece la dotación de la planta en 108 cargos, asignando grados y distribución entre los distintos escalafones, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 167. Estructura Dotación Planta Actual Sector Municipal				
Planta y escalafones	Cargos	Grados	N° cargos	% de Participación
Alcaldes	Alcalde	4°	1	
Total Planta Alcalde			1	0.93
Directivos	Juez de policita local	5°	1	
	Administrador Municipal	5°	1	
	Secretario Comunal de Planificación	5°	1	
	Director Jurídico	5°	1	
	Director de Desarrollo Comunitario	5°	1	
	Director de Obras Municipales	5°	1	
	Director de Control Interno	5°	1	
	Secretario Municipal	6°	1	
	DAF	6°	1	
	Director de Seguridad publica	7°	1	
	Director de Turismo	8°	1	
	Director de Desarrollo Rural	8°	1	
	Director de Cultura	8°	1	
	Director de Med. Amb., aseo, ornato y áreas verdes	8°	1	
	Director gestión de Personal	8°	1	
Total RRHH Directivos			16	14.81
Profesionales	Profesional	5°	3	

Planta y escalafones	Cargos	Grados	N° cargos	% de Participación
	Profesional	6°	2	
	Profesional	7°	2	
	Secretario Abogado 2º Juzgado de Policía Local	8°	1	
	Profesional	8°	2	
	Profesional	9°	6	
	Profesional ley 15.076	44 horas semanales		
Total RRHH Profesional			16	14.81
Jefaturas	Jefatura	8°	2	
	Jefatura	9°	1	
	Jefatura asesoría urbana	9°	1	
	Jefatura	10°	1	
	Jefatura Inspección Comunal	11°	1	
	Jefatura de informática	11°	1	
	Jefatura transparencia municipal	12°	1	
Total RRHH Jefaturas			8	7.41
Técnicos	Técnicos	9°	2	
	Técnicos	10°	2	
	Técnicos	11°	1	
	Técnicos	12°	1	
	Técnicos	13°	5	
	Técnicos	14°	8	
	Técnicos	15°	10	
Total RRHH Técnicos			39	36.11
Administrativos	Administrativos	11°	2	
	Administrativos	12°	3	
	Administrativos	13°	3	
	Administrativos	14°	2	
	Administrativos	15°	9	
Total RRHH Administrativos			19	17.59
Auxiliares	Auxiliar	13°	4	
	Auxiliar	16°	5	
Total RRHH Auxiliares			9	8.33
Total general			108	100.00

Fuente: Elaboración propia en base a reglamento N° 1 de fecha 19/11/2019, publicado en el DO el 30 de Dic. del año 2019, que modifica y fija la planta de personal de la municipalidad de Concón. VU de fecha 1 Ene. 2020. Consignando 65 cargos nuevos.

La tabla refleja la voluntad de la jefatura comunal y su equipo técnico-profesional de fortalecer la dotación total de personal, en respuesta a la transformación experimentada en el territorio local. Esta transformación se ha visto impulsada por el auge del sector inmobiliario y el crecimiento continuo de la población, fenómeno que se ha visto exacerbado por la ola migratoria que ha afectado al país durante la pandemia. Esta situación también ha impactado a la Comuna de Concón, especialmente en el sector rural, donde se han establecido asentamientos no regularizados, principalmente por la llegada de inmigrantes, en su mayoría venezolanos.

Los documentos examinados durante la actualización del Instrumento Rector del Desarrollo Local evidencian los esfuerzos realizados por la municipalidad para cumplir con la serie de Iniciativas de Desarrollo Inversión (IDIs) contenidas en el PLADECO. De hecho, el aumento en la dotación y la creación de nuevos cargos representaron uno de los principales hitos y demandas expresadas en el PLADECO 2018-2022, el cual está en proceso de actualización.

Con base en los documentos observados, se acusa que la comuna ha incorporado un total de 65 nuevos cargos, llegando hoy en día a 108 cargos, en comparación a los 33 que tenía en un inicio.

Además, la nueva planta ha priorizado el escalafón técnico, con un incremento de 33 cargos, lo que representa el 36,11% del total de la plantilla actual. También es notable la creación de 8 cargos profesionales, lo que equivale a un aumento del 100% en comparación con la planta original, totalizando así 16 cargos y representando el 14,81% del total. Similarmente, se destaca el aumento de 7 cargos en el escalafón directivo, lo que cubre la necesidad real de contar con 16 cargos en la plana mayor, cumpliendo fielmente con lo estipulado por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 en estas áreas.

Tabla 168. Cumplimiento del Art.49 bis de la LOCM, 18.695 creación cargos Dotación Planta Municipal Actual

Tipo de Cargo creado	N.º de Cargos creados.	% Particip.
Cargos profesionales y técnicos creados, que requieren título profesional y/o técnico.	49	75
Cargos administrativos creados	12	18
Cargos Auxiliares creados	4	6
Totales	65	100

Fuente: Elaboración propia en base a Información Pág. Transparencia Activa, Planta Actual de Personal de la Municipalidad de Concón, considerada en el Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno municipal, Aprobado por DA # 1031 de fecha 14/4/2020

La tabla anterior refleja el cumplimiento del artículo 49 bis de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (LOCM) Nº 18.695, en relación con la modificación de las plantas municipales que contemplan la creación de nuevos cargos en la dotación del personal municipal. Según lo establecido por el legislador, al menos el 75% de los cargos creados deben ser ocupados por personas con títulos técnicos y/o profesionales para su provisión.

Del mismo modo, la tabla siguiente resume el número de Unidades Municipales creadas según el tipo de unidad.

Tabla 169. N.º de Unidades según tipo, estructura orgánica municipalidad de Concón.

Tipo de Unidad Administrativa	Número de Unidades	% Particip.
Direcciones	16	32,7
Departamentos	5	10,2
Unidades	6	12,2
Oficinas	22	44,9
Total Estructura	49	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a Información Pág. Transparencia Activa, Planta Actual de Personal de la Municipalidad de Concón, considerada en el Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno municipal, Aprobado por DA #1031 de fecha 14/4/2020

En la tabla presentada, se observa que el tipo de unidad con mayor representación es "Oficinas", con un total de 22 unidades, lo que equivale al 44,9% del total. Le siguen en número las denominadas "Direcciones", con 16 unidades, representando el 32,7% de la estructura. En tercer lugar se encuentran las "Unidades", con un 12,2% de participación, mientras que los "Departamentos" cierran la lista con 5 unidades, equivalente al 10,2% del total de la estructura.

12.3. Descripción Organización interna municipal

El Reglamento Municipal del Artículo 31 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (LOCM) define las Unidades Administrativas que componen la organización interna de la municipalidad y su forma de interacción. Establece la estructura orgánica municipal reconociendo la existencia de direcciones, departamentos, oficinas y secciones, y regula las funciones genéricas y específicas asignadas a estas unidades municipales.

Asimismo, establece los elementos básicos de coordinación interna, las líneas de mando y subordinación, los canales de comunicación formales y los flujos de circulación de la información oficial dentro de la municipalidad, entre las diferentes unidades municipales.

La organización de la Municipalidad se evidencia claramente en la definición de su estructura orgánica, la cual ha sido validada y regulada a través del Reglamento de Funciones Municipales, debidamente sancionado por el Concejo Municipal (Artículo 31 y 65 letra k de la LOCM 18.695). En general, este reglamento regula, norma y reglamenta la estructura y organización interna de la Municipalidad, así como las funciones generales y específicas asignadas a las autoridades y a las diferentes unidades, y la coordinación necesaria entre ellas.

La Municipalidad, como corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, tiene como objetivo satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna. Está constituida por el Alcalde, quien es su máxima autoridad, y por el Honorable Concejo Municipal, a los que les corresponde las obligaciones y atribuciones determinadas por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695. Para su funcionamiento, el municipio dispone de las Unidades Municipales, definidas en dicho Reglamento, que a su vez están compuestas por diferentes Direcciones, Departamentos, Secciones u oficinas, dirigidas por un director, jefe o encargado.

El Decreto Alcaldicio (DA) 1031, de fecha 14 de abril de 2020, aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la municipalidad de Concón, regulando la estructura y la organización interna de la misma, así como las funciones generales y específicas asignadas a cada unidad administrativa y la necesaria coordinación entre ellas.

La siguiente tabla indica la composición del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la municipalidad de Concón vigente a la fecha. Dicho reglamento cuenta con 81 artículos y 4 títulos.

Tabla 170. Composición del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno Municipal

N.º Título	Nombre del título	Artículos que comprende
I	Consideraciones generales	Artículo 1
II	Autoridades Municipales	Artículo 2
III	De la estructura y organización municipal	Artículos 4 y 5
IV	Del funcionamiento de la municipalidad de Concón	Artículos 6 al 79

Fuente: Elaboración propia en base a información Pág. Transparencia Activa, Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno municipal, Aprobado por DA #1031 de fecha 14/4/2020

El Título III, denominado "De la Estructura y Organización Municipal", en el artículo 5 establece que la municipalidad contará con las siguientes unidades, denominadas Direcciones, Departamentos, Secciones u Oficinas:

1. Alcaldía
2. Administrador Municipal
3. Dirección de Secretaría Municipal
4. Secretaría Comunal de Planificación
5. Dirección de Desarrollo Comunitario
6. Dirección de Obras Municipales
7. Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes
8. Dirección de Tránsito y Transporte Público
9. Dirección de Administración y Finanzas
10. Dirección de Asesoría Jurídica
11. Dirección de Control Interno
12. Dirección de Seguridad Pública
13. Dirección de Turismo
14. Dirección de Desarrollo Rural

15. Dirección de Cultura
16. Dirección de Gestión de Personas
17. Comunicaciones

Asimismo, la estructura municipal incluye el Juzgado de Policía Local, cuya organización y atribuciones están regidas por la Ley N° 15.231.

Por otro lado, se incorporan a la gestión los siguientes departamentos:

- ✓ Departamento de Salud (Organigrama y reglamento de funciones propios del área)
- ✓ Departamento de Educación (Organigrama y reglamento de funciones propios del área)

Las Direcciones, Departamentos u Oficinas Municipales se organizarán y se integrarán de acuerdo a la tabla que da cuenta de la distribución de los cargos de planta.

Tabla 171. Organización Actual de la Municipalidad de Concón

Nombre de la unidad municipal	Unidades dependientes	Unidades dependientes
Dirección Jurídica	No Tiene	
Administrador Municipal	Todas Las Direcciones Municipales	
Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación SECPLAC	Unidad de Estudios y Desarrollo de Proyectos	
	Unidad de Licitaciones y Adquisiciones	
	Unidad de Presupuesto	
	Asesor Urbanista como unidad adscrita a la SECPLAC	
Oficina de Comunicaciones y prensa	No Tiene	
Secretaria Municipal	Oficina de Informaciones, reclamos y Sugerencias (OIRS)	
	Oficina de Partes	
	Oficina de Transparencia	
Dirección de Administración y Finanzas	Oficina de Inspección comunal	
	Oficina de Informática	
	Oficina de Tesorería Municipal	
	Oficina de Rentas municipales	Oficina de Patentes Comerciales
	Oficina de Contabilidad y Presupuesto	Oficina de Adquisiciones
		Oficina de Inventarios y Bodega
Dirección de Gestión de Personas y RRHH	Departamento de Personal	
	Unidad de Capacitación	
	Unidad de Remuneraciones	
	Unidad de Bienestar	
Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)	Oficina de Desarrollo Social	Programa Adulto Mayor
		Oficina de La mujer e Infancia
		Oficina de la Juventud
		Oficina de la Discapacidad
	Oficina de OOCC	
Oficina de Estratificación Social		
Dirección de Desarrollo Rural	No Tiene	
Dirección de Control	Oficina de auditoria	
Dirección de Obras Municipales (DOM)	Departamento de Catastros e Informes Previos	
	Departamento de Edificación	
	Departamento de Inspección de Obras	
Dirección de Seguridad Pública	Oficina de Seguridad pública y Ciudadana	
	Oficina de protección Civil y Emergencia	
Dirección de Medio Ambiente, aseo, ornato y áreas verdes	Oficina de Aseo	
	Oficina de Medio ambiente	
	Oficina de Mantenición de áreas verdes	
	Departamento de Operaciones	Sección Mantención

Nombre de la unidad municipal	Unidades dependientes	Unidades dependientes
		Sección Movilización
Dirección del Tránsito y Transporte publico	Oficina de Licencias de Conducir	
	Oficina de Permisos de Circulación	
Dirección de Turismo y Fomento Productivo	Oficina de Desarrollo Económico Local (ODEL)	
	Oficina de Intermediación Laboral (OMIL)	
	Oficina de Turismo y Emprendimiento	
Dirección de Cultura	No Tiene	
Juzgado de PL	No Tiene	

Fuente: Elaboración propia en base a información Pág. Transparencia Activa, Planta Actual de Personal de la Municipalidad de Concón, considerada en el Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno municipal, Aprobado por DA # 1031 de fecha 14/4/2020

En cuanto al número de unidades administrativas según su tipo, la estructura organizativa de la Municipalidad de Concón se compone de la siguiente manera: 16 Direcciones (32,7%), 5 Departamentos (20,2%), 6 Unidades (12,25%) y 22 Oficinas (44,9%), como se ilustra en la tabla siguiente.

Tabla 172. N.º de Unidades Administrativas según tipo, en la Estructura Orgánica

Tipo de Unidades Administrativas	Numero de Unidades	% Particip.
Direcciones	16	32,7
Departamentos	5	10,2
Unidades	6	12,2
Oficinas	22	44,9
Total Estructura	49	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a información Pág. Transparencia Activa, Planta Actual de Personal de la Municipalidad de Concón, considerada en el Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno municipal, Aprobado por DA #1031 de fecha 14/4/2020.

El título IV, denominado "Del funcionamiento de la Municipalidad de Concón", establece en su artículo 6 las obligaciones generales de todas las unidades municipales, que se derivan de la Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, las cuales son las siguientes:

- ✓ Dar pronta y oportuna respuesta a las solicitudes de información presentadas ante su unidad, respetando los plazos y formas establecidos en el reglamento para el acceso a la información pública.
- ✓ Velar por el cumplimiento de las buenas prácticas de transparencia establecidas para cada unidad y su debida actualización.
- ✓ Mantener informados adecuadamente a los funcionarios de la unidad sobre las instrucciones recibidas por la oficina de transparencia.
- ✓ En general, asegurar el cumplimiento de la Ley N° 20.285 y su reglamento para el acceso a la información pública en la unidad de la Municipalidad de Concón.

La estructura municipal se encuentran representados en el organigrama municipal vigente.

Ilustración 38. Organigrama Actual de la Municipalidad de Concón



Fuente: Elaboración propia a partir de información publicada en Transparencia Activa Municipalidad de Concón – Diciembre

12.4. Equipo Municipal

12.4.1. Dotación Planta

Al 31 de diciembre de 2023, según los datos oficiales proporcionados en la página de transparencia activa y considerando la clasificación contractual, el personal de la comuna está compuesto por 94 funcionarios de Planta.

Como se puede apreciar en la tabla 175 de la dotación de planta presentada a continuación, en la estructura del personal municipal, el escalafón que cuenta con la mayor cantidad de recursos humanos es el de Técnicos, con 27 funcionarios, lo que representa un 28,72% del total. Le sigue el escalafón de Administrativos, con 18 contrataciones, equivalente al 19,15% de la dotación municipal. En tercer lugar, se encuentra el escalafón de Profesionales, con 15 cargos, lo que equivale al 15,96% del total, y en cuarto lugar están los Directivos, con 13 cargos (13,83%). Se observa que el escalafón de Jefaturas ocupa el último lugar, con 9 funcionarios, representando el 9,57% de la dotación total.

Tabla 173. Dotación Planta Sector Municipal

Personal de Planta según escalafón	N.º	% Partici.
Alcalde	1	1,06
Directivos	13	13,83
Profesionales	15	15,96
Jefaturas	9	9,57
Técnicos	27	28,72
Administrativos	18	19,15
Auxiliares	11	11,70
Total RRHH en Planta	94	100,00

Fuente: Elaboración propia en base a información Pág. Transparencia Activa, datos a Dic. 2023

De acuerdo con la tabla, se puede observar que los funcionarios de los escalafones profesional y técnico suman un total de 42 empleados, lo que representa el 44,7% de la dotación total del personal. Por otro lado, al considerar a los funcionarios de los escalafones administrativos y auxiliares (29 empleados), su participación equivale al 30,9% del total de la plantilla. Asimismo, los funcionarios de los escalafones directivos y de jefaturas agrupan a 24 empleados, lo que representa el 22,22% de la dotación total en planta.

12.4.2. Dotación Contrata

Hasta el 31 de diciembre de 2023, según los datos oficiales proporcionados en la página de transparencia activa, el personal contratado por la comuna se compone de 53 funcionarios. Observando la distribución del personal contratado, se destaca que el escalafón de auxiliares concentra la mayor dotación de recursos humanos, con 19 funcionarios, lo que equivale al 35,8% del total. Le sigue el escalafón profesional, con 17 contrataciones, representando el 32,1% de la dotación municipal. En tercer lugar, se encuentra el escalafón de administrativos, con 10 funcionarios, equivalente al 18,9%. Por último, el escalafón de técnicos cuenta con 7 cargos, lo que corresponde al 13,2%. Es importante señalar que los escalafones Directivos y Jefaturas no tienen ningún funcionario contratado en la comuna.

Tabla 174. Dotación Contrata Sector Municipal

RRHH Contrata según Escalafón	Nº	Composi. %
Directivos	0	0.0
Profesionales	17	32.1
Jefaturas	0	0.0
Técnicos	7	13.2
Administrativos	10	18.9
Auxiliares	19	35.8
Total N.º de funcionarios en planta - Contrata	53	100.0

Fuente: Elaboración propia sobre Datos Pág. De Transparencia. Dic. 2023

12.4.3. Dotación Código del Trabajo y Honorarios

A fecha del 31 de diciembre de 2023, según los datos proporcionados oficialmente en la página de transparencia activa, el personal de la comuna se distribuye de la siguiente manera según su tipo de contrato: se registran 26 contrataciones bajo el régimen del Código del Trabajo, lo que representa un 9,7% del total. Por otro lado, las contrataciones de personas naturales a honorarios ascienden a 94 individuos, lo que equivale al 35,2%. Es crucial resaltar que, estrictamente hablando, el personal contratado bajo el régimen de honorarios no es considerado funcionario de la dotación municipal.”.

Tabla 175. Dotación Código del Trabajo y Honorarios Sector Municipal

RRHH Según Calidad Contractual	N.º	% Partici.
Recursos Humanos Honorarios	94	35,2
Recursos Humanos Cod. Trab.	26	9,7
Recursos Humanos Contrata	53	19,9
Recursos Humanos Planta	94	35,2
N.º Total RRHH	267	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a Información Pág. Transparencia Activa, datos a Dic. 2023

La dotación de recursos humanos contratados en calidad de honorarios y bajo el régimen del código del trabajo asciende a 120 funcionarios, lo que representa el 44,90% del total de la dotación. En contraste, el personal de la planta municipal suma 94 funcionarios, equivalente al 35,2% (lo que significa una diferencia de 9,7 puntos porcentuales menos).

12.4.4. Resumen N.º total de funcionarios según Pág. Transparencia Activa
Municipalidad de Concón (Dic. 2023)

Tabla 176. Dotación total Personal Municipal: Planta, Contrata, Código del Trabajo y Honorarios

Calidad Contractual/Escalafón	Directivos	Profesional	Jefatura	Técnicos	Administra.	Auxiliares	Otro	Totales	% Partici.
Planta	13	15	9	27	18	11	1	94	35,21
Contrata	0	17	0	7	10	19	0	53	19,85
Código del Tº							26	26	9,74
Honorarios							94	94	35,21
Totales	13	32	9	34	28	30	121	267	100,00
Particip. %	4,87	11,99	3,37	12,73	10,49	11,24	45,32	100,00	

Fuente: Elaboración propia en base a información Pág. Transparencia Activa, datos a Dic. 2023

La dotación actual de la planta de personal de la Municipalidad de Concón asciende a 267 funcionarios en total. De este total, el 35,21% corresponde a la dotación en planta, representada por 94 funcionarios. Mientras tanto, la dotación en

calidad de contratación equivale al 19,85% del total, con 53 funcionarios. Dentro de esta contratación, el 9,74% corresponde a contratos bajo el código del trabajo, sumando 26 funcionarios, y el 35,21% restante corresponde a contrataciones a honorarios, totalizando 94 contrataciones.

Además, se observa que los escalafones administrativos y auxiliares, con un total de 58 funcionarios, concentran el 21,72% del total de recursos humanos. Por otro lado, los escalafones de técnicos y profesionales, con un total de 66 funcionarios, representan el 24,72% de la dotación municipal.

12.4.5. Nivel de profesionalización personal municipal y otros indicadores del RRHH

El Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM) revela que el nivel de profesionalización del personal municipal alcanza un promedio anual del 44,47%, superando la medida nacional en 6,95 puntos porcentuales (37,52%), según datos actualizados hasta el 30 de diciembre de 2022.

Asimismo, se destaca una variación positiva en el nivel de experiencia y profesionalización del personal municipal del 6,42% durante el período 2018-2022.

Tabla 177. Nivel de profesionalización del personal municipal y otros indicadores del RRHH

Nivel de profesionalización y otros indicadores de RRHH	2022	2021	2020	2019	2018	% var.
Porcentaje de Nivel de Profesionalización del Personal Municipal	45,93	47,41	48,78	40,74	39,51	6,42
Número de Funcionarios Municipales (Planta y Contrata)	135	135	82	81	81	66,67
Número de Hombres Municipales (Planta y Contrata)	68	63	40	42	43	58,14
Número de Mujeres Municipales (Planta y Contrata)	67	72	42	39	38	76,32
Porcentaje de Participación Femenina de Funcionarios Municipales	49,63	53,33	51,22	48,15	46,91	2,72
Porcentaje de Participación Femenina en Escalafones Profesionales y Directivos sobre el Total de Funcionarios Municipales en estos Escalafones	42,55	44,19	42,86	37,04	37,04	5,51
Porcentaje de Participación Femenina en Profesionales y Directivos Municipales Sobre el Total de Funcionarios Municipales	14,81	14,07	14,63	12,35	12,35	2,46
Porcentaje de Participación Masculina de Funcionarios Municipales	50,37	46,67	48,78	51,85	53,09	-2,72
Porcentaje de Participación Masculina en Escalafones Profesionales y Directivos sobre el Total de Funcionarios Municipales en estos Escalafones	57,45	55,81	57,14	62,96	62,96	-5,51
Porcentaje de Participación Masculina en Profesionales y Directivos Municipales sobre el Total de Funcionarios Municipales	20	17,78	19,51	20,99	20,99	-0,99

Fuente: Elaboración propia con información del SINIM SUBDERE 2018 – 2022

Esto refleja el enriquecimiento evidente en la composición del personal de la Municipalidad de Concón, tanto en términos de cantidad como de calidad. Desde su creación en 1996, con 39 funcionarios, ha experimentado un crecimiento constante, alcanzando 43 en 2019 y, en la actualidad, registrando 108 cargos en planta, lo que representa un aumento significativo de 65 cargos respecto a la planta anterior.

La tabla anterior también proporciona información sobre la participación de género. Se observa claramente que la presencia femenina en los escalafones de Profesionales y Directivos Municipales, en relación al total de funcionarios, aumenta en un 2,46%, mientras que la participación masculina en estos escalafones disminuye en un 0,99%.

Un análisis más detallado revela que la Participación Femenina en los Escalafones Profesionales y Directivos, en comparación con el Total de Funcionarios Municipales en estos Escalafones, se incrementa en un 5,51%, al mismo tiempo que la participación masculina disminuye en el mismo porcentaje en dichos escalafones.

Por último, es importante destacar que la Participación Femenina de Funcionarios Municipales durante el periodo 2018-2022 ha aumentado en un 2,72%, mientras que la participación masculina ha disminuido en el mismo porcentaje.

Tabla 178. Otros indicadores del RRHH Planta

Otros indicadores RRHH planta	2022	2021	2020	2019	2018	% var.
Grado del Alcalde	4	4	5	4	4	
Número de Hombres de Planta, pertenecientes al escalafón Directivo, Sector Municipal	6	7	6	7	7	-14,29
Número de Mujeres de Planta, pertenecientes al escalafón Directivo, Sector Municipal	8	7	6	4	4	100,00
Número de Mujeres de Planta pertenecientes al escalafón Profesional, Sector Municipal	7	7	5	5	5	40,00
Número Funcionarios de Planta	77	79	60	42	42	83,33
Número Funcionarios de Planta No Profesionales	38	40	31	19	19	100,00
Número Funcionarios de Planta pertenecientes al Escalafón Directivo	14	14	12	11	11	27,27
Número Funcionarios de Planta pertenecientes al Escalafón Profesional	15	15	10	9	9	66,67
Número Funcionarios de Planta Profesionales	39	39	29	23	23	69,57
Número Hombres de Planta, pertenecientes al escalafón Profesional, Sector Municipal	8	8	5	4	4	100,00

Fuente: Elaboración propia con información del SINIM SUBDERE 2018 – 2022

En la tabla anterior, se aprecia que la mayoría de los indicadores muestran un aumento, a excepción del Número de Hombres de Planta en el escalafón Directivo, que experimenta una disminución del 14,29% durante el período de referencia. Es digno de destacar que el Número de Mujeres de Planta en el escalafón Directivo ha experimentado un incremento del 100%. Asimismo, el Número de Hombres de Planta en el escalafón Profesional también ha aumentado en un 100%.

Por otro lado, es preocupante notar que el Número de Funcionarios de Planta No Profesionales ha aumentado en un 100%, mientras que en el mismo período, el Número de Funcionarios de Planta Profesionales también ha experimentado un aumento, aunque en menor medida (69,57%).

Tabla 179. Otros indicadores del RRHH Contrata

Otros indicadores RRHH contrata	2022	2021	2020	2019	2018	% var.
Número de Funcionarios a Contrata	58	56	22	39	39	49
Número de Funcionarios a Contrata No Profesionales	35	31	11	29	30	17
Número de Funcionarios a Contrata pertenecientes al Escalafón Profesional	18	14	6	7	7	157
Número de Funcionarios a Contrata Profesional	23	25	11	10	9	156
Número de Hombres a Contrata pertenecientes al escalafón Directivo, Sector Municipal	0	0	0	0	0	0
Número de Hombres a Contrata pertenecientes al escalafón Profesional, Sector Municipal	13	9	5	6	6	117
Número de Mujeres a Contrata pertenecientes al escalafón Directivo, Sector Municipal	0	0	0	0	0	0
Número de Mujeres a Contrata pertenecientes al escalafón Profesional, Sector Municipal	5	5	1	1	1	400

Fuente: Elaboración propia con información del SINIM SUBDERE 2018 – 2022

Durante el período 2018-2022, la tabla anterior muestra un aumento significativo en el Número de Funcionarios a Contrata pertenecientes al Escalafón Profesional, con un incremento del 157%. Lo mismo ocurre con el Número de Funcionarios a Contrata Profesional, que experimenta un alza del 156%. Además, el Número de Hombres a Contrata en el escalafón Profesional también se incrementa en un 117%. Por último, es notable el crecimiento del Número de Mujeres a Contrata en el escalafón Profesional, que ha crecido en un 400%.

Por otra parte, la siguiente tabla proporciona información sobre la dotación de personal contratado a honorarios a suma alzada y/o asimilado a grado. Es evidente que tanto el Número de Hombres como el de Mujeres destinados a Programas Comunitarios con Recursos Externos ha disminuido en un 100% durante el período 2018-2022.

Tabla 180. Otros indicadores del RRHH Honorarios

Otros indicadores RRHH honorarios	2022	2021	2020	2019	2018	% var.
Número de Hombres a Honorarios, destinados a Programas Comunitarios con Recursos Externos (21.04.004.000)	0	2	1	3	No Recepcionado	-100,00
Número de Hombres a Honorarios destinados a Programas Comunitarios con Recursos Municipales (cta 21.04.004.000)	30	27	25	28	No Recepcionado	7,14
Número de Mujeres a Honorarios destinados a Programas Comunitarios con Recursos Externos (21.04.004.000)	0	4	2	15	No Recepcionado	-100,00
Número de Mujeres a Honorarios destinados a Programas Comunitarios con Recursos Municipales (21.04.004.000)	45	40	30	38	No Recepcionado	18,42
Número Total de Hombres y Mujeres a Honorarios, destinados a Programas Comunitarios (Subtítulo 21.04.004)	75	73	58	84	68	10,29
Número Total de Hombres y Mujeres a Honorarios (Subtítulo 21.03)	6	7	9	10	8	-25,00
Total RRHH a Honorarios	81	80	67	94	76	6,58

Fuente: Elaboración propia con información del SINIM SUBDERE 2018 – 2022

Durante el mismo período, el número de Hombres a Honorarios asignados a Programas Comunitarios con Recursos Municipales (cta 21.04.004.000) ha aumentado en un 7,14%. Del mismo modo, el número de Mujeres a Honorarios en esa categoría ha experimentado un incremento del 18,42%. Por consiguiente, el Número Total de Hombres y Mujeres a Honorarios asignados a Programas Comunitarios (Subtítulo 21.04.004) ha visto un aumento del 10,29%. Sin embargo, el Número Total de Hombres y Mujeres a Honorarios en general (Subtítulo 21.03) ha disminuido en un 25%.

En resumen, durante el período 2018-2022, la dotación de personal a honorarios ha experimentado un incremento neto del 6,58%.

12.4.6. Informe fundado de DAF y SECPLA considerando N°4, del Reglamento Interno y considerando N.º 7 Del Reglamento Municipal 1 que modifica la Planta de Personal

Aquí se presenta un resumen del informe fundamentado por la Directora de Administración y Finanzas y la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación, el cual respalda las regulaciones que norman el reglamento interno y el reglamento 1 que modifica la planta de personal. Este informe destaca lo siguiente:

La Municipalidad de Concón ha experimentado un crecimiento significativo en la población en los últimos veinte años, pasando de 9,865 habitantes en su creación a 42,152 habitantes en la actualidad, lo que representa un aumento del 52.875%. A pesar de este crecimiento poblacional, la dotación de personal apenas ha aumentado en tres cargos, pasando de 39 funcionarios al inicio de la comuna a 43 en la actualidad, lo que representa un aumento del 7,31%. Este aumento es insuficiente para atender las crecientes demandas de servicios de la comunidad y administrar la comuna eficientemente.

Se han identificado áreas clave que requieren refuerzo y expansión para mejorar la prestación de servicios municipales, como la Dirección de Control, la Dirección de Administración y Finanzas, la Secretaría Comunal de Planificación, la Dirección de Obras, entre otras. Además, se han creado nuevas direcciones y jefaturas para abordar necesidades específicas, como la Dirección de Turismo y Fomento Productivo, la Dirección de Desarrollo Rural y la Jefatura de Transparencia.

La creación de estos nuevos cargos tiene como objetivo garantizar la igualdad de oportunidades para todos los funcionarios, independientemente de su estatus contractual, y promover la transparencia y la competencia en los procesos de selección para ocupar cargos municipales.

En total, se han creado 65 nuevos cargos, con una distribución del 75% para profesionales y técnicos titulados, y el 25% restante para cargos administrativos y auxiliares. Esta ampliación de la planta de personal busca mejorar la eficiencia y capacidad de respuesta de la municipalidad ante las necesidades de la comunidad. Además, se contempla la adecuación del reglamento de funciones para reflejar estos cambios.

12.5. Presupuesto municipal: ingreso y gastos

12.5.1. Ingresos

A continuación, se presenta el panorama de los Ingresos municipales, observando el comportamiento de cada una de las fuentes de ingresos que emplea la municipalidad para el periodo 2018 – 2022. De igual manera, se observa la participación y contribución de las cuentas presupuestarias de ingresos.

Tabla 181. Ingresos Municipales (M\$), según fuente.

Ingresos Municipales (M\$) 2018 – 2022 Según Fuente	2022	2021	2020	2019	2018	Var.%
Casinos de Juegos Ley N°19.995.	0	0	0	0	0	0
Derechos de Aseo (Montos en M\$)	717.410	867.475	699.093	683.690	640.558	12,00
Derechos de Aseo Cobro Directo y de Patentes Comerciales (Montos en M\$)	124.853	168.333	111.948	116.494	101.349	23,19
Derechos de Aseo por Impuesto Territorial (Montos en M\$)	592.557	699.142	587.145	567.196	539.209	9,89
Disponibilidad Presupuestaria Municipal por Habitante (M\$)	370	310	282	321	258	43,58
Impuesto Territorial de Beneficio Municipal (Art. 37 DL 3063) (Montos en M\$)	6.350.085	4.927.884	4.321.307	4.656.859	4.211.277	50,79
Ingresos Municipales (Ingreso Total Percibido) (Montos en M\$)	17.426.903	14.408.377	12.935.663	14.473.182	13.642.437	27,74
Ingresos Municipales (Ingreso Total Percibido) sin Saldo Inicial de Caja (Montos en M\$)	17.426.903	14.408.377	12.935.663	14.473.182	13.642.437	27,74
Ingresos por Fondo Común Municipal (Montos en M\$)	2.116.729	1.876.984	1.674.160	1.660.234	1.537.887	37,64
Ingresos por Impuestos (Montos en M\$)	8.987.064	7.197.782	6.481.985	7.782.117	6.314.485	42,32
Ingresos por Patentes Municipales de Beneficio Municipal (Montos en M\$)	1.171.891	1.164.204	1.122.106	2.068.530	1.116.485	4,96
Ingresos por Permisos de Circulación de Beneficio Municipal (Montos en M\$)	1.465.088	1.105.694	1.038.572	1.056.728	986.723	48,48
Ingresos por Transferencias (Montos en M\$)	554.058	545.262	700.024	522.207	1.632.330	-66,06
Ingresos por Transferencias menos Casino Ley N° 19.995, Patentes Acuícolas y Patentes Mineras (Montos en M\$)	552.811	543.952	698.848	521.377	1.631.655	-66,12

Fuente: Elaboración propia en base a información SINIM – SUBDERE 2018-2022

Durante el periodo analizado, la tabla proporciona una visión clara de los ingresos municipales, mostrando un aumento significativo en varias áreas. En primer lugar, los ingresos por impuesto territorial de beneficio municipal (art. 37 DL 3063) han experimentado un incremento del 50,79%. Seguidamente, los ingresos por permisos de circulación de beneficio municipal han aumentado en un 48,48%, mientras que la partida de ingresos por impuestos muestra un crecimiento del 42,32%. Asimismo, los ingresos por Fondo Común Municipal (FCM) han registrado un incremento del 37,64%. Se destaca también un aumento del 23,19% en los ingresos por Derechos de Aseo Cobro Directo en Patentes Comerciales.

Por otro lado, se observa un modesto aumento del 4,96% en los ingresos por patentes municipales de beneficio municipal. Sin embargo, los ingresos por transferencias han experimentado una disminución notable del 66,06%, al igual que los ingresos por transferencias, excluyendo casino según la Ley N.º 19,995, patentes acuícolas y patentes mineras, que han disminuido en un 66,12%.

12.5.1.1. Composición y variación % Ingresos Municipales 2018-2022

Durante el periodo comprendido entre 2018 y 2022, la tabla siguiente refleja ciertos cambios significativos en la estructura de ingresos municipales. En primer lugar, se observa una ligera disminución del 0,28% en la dependencia del Fondo Común Municipal (FCM) respecto a los ingresos propios totales. Además, se registra una contracción del 8,79% en los ingresos por transferencias como porcentaje del ingreso total.

Por otro lado, los ingresos propios permanentes muestran un crecimiento del 6,28% como parte del ingreso total. Al analizar la participación de los ingresos propios permanentes en el ingreso total excluyendo las transferencias, se aprecia un leve aumento del 0,06%. Respecto al FCM, su participación en el ingreso total descontadas las transferencias experimentan una caída del 0,25%, mientras que su participación en el ingreso total en general aumenta discretamente en un 0,88%.

Tabla 182. Principales Componentes del Ingreso Municipal 2018-2022

Indicadores de ingresos	2022	2021	2020	2019	2018	Var%
Porcentaje de Dependencia del Fondo Común Municipal sobre los Ingresos Propios	15,04	16,24	16,60	13,99	15,32	-0,28
Porcentaje de Participación de Ingresos por Transferencias en el Ingreso Total	3,18	3,78	5,41	3,61	11,97	-8,79
Porcentaje de Participación de Ingresos Propios Permanentes (IPP) en el Ingreso Total	68,59	67,17	65,02	70,50	62,31	6,28
Porcentaje de Participación de Ingresos Propios Permanentes sobre el Ingreso Total (descontadas las transferencias)	70,84	69,82	68,74	73,14	70,78	0,06
Porcentaje de Participación del FCM en el Ingreso Total (descontadas las transferencias)	12,55	13,54	13,68	11,90	12,80	-0,25
Porcentaje de Participación del Fondo Común Municipal en el Ingreso Total	12,15	13,03	12,94	11,47	11,27	0,88
Porcentaje de Participación de Transferencias a Educación y Salud en el Ingreso Total (descontadas las transferencias)	3,42	3,46	4,50	4,21	6,86	-3,44

Fuente: Elaboración propia, sobre BDD del SINIM – SUBDERE 2018 - 2022

Por último, la participación de Transferencias a Educación y Salud en el Ingreso Total (descontadas las transferencias) cae en -3,44%.

12.5.1.2. Disponibilidad presupuestaria Per Cápita

Durante el periodo 2018-2022, se observa un incremento tanto en la disponibilidad presupuestaria por habitante (43,58%) como en el ingreso propio permanente per cápita (58,06%), como se ilustra en la tabla a continuación.

Tabla 183. Disponibilidad presupuestaria per cápita

Disponibilidad presupuestaria e IPPP per cápita	2022	2021	2020	2019	2018	Var.%
Disponibilidad Presupuestaria Municipal por Habitante (M\$)	370,02	309,68	281,89	320,76	257,71	43,58
Ingresos Propios Permanentes per Cápita (IPPP) (M\$)	253,80	208,02	183,29	226,14	160,57	58,06

Fuente: Elaboración propia sobre información del SINIM SUBDERE Concón 2018 – 2022

12.5.2. Gastos

12.5.2.1. Gasto Corriente

La tabla que se presenta a continuación ofrece un panorama de las cuentas presupuestarias de gastos corrientes, registradas en la Base de Datos Presupuestaria oficial de la Contraloría General de la República. Estos datos se obtienen bajo la metodología del presupuesto equilibrado, lo que permite la comparación interanual. Esta tabla consigna, antes del cierre del ejercicio presupuestario anual, todas las modificaciones presupuestarias aprobadas por el concejo municipal y ejecutadas durante el ejercicio presupuestario anual, incluso si corresponden a gastos devengados cuya obligación se materializa al inicio del siguiente año calendario. Esto se conoce como "saldo inicial de caja" para el periodo que comienza el 1 de enero de cada año calendario.

Tabla 184. Cuentas Presupuestarias y Partidas del Gasto Corriente

Indicadores del gasto corriente	2022	2021	2020	2019	2018	Var.%
Consumo de Agua (M\$)	40.069	33.042	34.498	51.663	29.080	37,79
Consumo de Agua Dependencias Municipales. (M\$)	14.799	10.922	7.850	6.790	9.056	63,42
Consumo de Agua en Servicios Comunitarios. (M\$)	24.815	20.561	19.908	38.518	14.384	72,52
Consumo de Electricidad. (M\$)	571.585	724.236	607.495	688.569	610.926	-6,44
Consumo de Electricidad Dependencias Municipales. (M\$)	8.768	7.577	5.297	7.242	6.555	33,76
Consumo de Electricidad en Servicios Comunitarios. (M\$)	561.564	715.725	600.725	678.522	601.569	-6,65
Servicios de Aseo, Recolección de Basura y Vertederos. (M\$)	1.929.626	1.574.868	1.611.845	1.728.925	1.281.236	50,61
Servicios de Aseo y Recolección de Basura a la Comunidad. (M\$)	1.823.847	1.467.118	1.528.441	1.635.892	1.197.800	52,27
Servicios de Aseo y Recolección de Basura Dependencias Municipales. (M\$)	105.779	107.750	83.404	93.033	83.436	26,78
Servicios de Mantención de Alumbrado Público. (M\$)	115.059	118.800	140.400	123.349	141.332	-18,59
Servicios de Mantención de Jardines de la Comunidad. (M\$)	1.039.674	764.336	761.525	627.194	643.123	18,85
Servicios de Mantención de Jardines Dependencias Municipales. (M\$)	0	0	0	0	0	0,00
Servicios de Mantención de Jardines Total Gastos devengados. (M\$)	1.039.674	764.336	761.525	627.194	643.123	18,85
Servicios de Mantención de Señalización de Tránsito. (M\$)	46.611	45.343	44.317	35.992	35.992	29,50
Servicios de Mantención de Semáforos. (M\$)	28.671	30.022	15.078	19.028	17.122	67,45

Fuente: Elaboración propia, sobre BDD del SINIM – SUBDERE 2018 – 2022

Se destaca, en primer lugar, un aumento significativo en varios aspectos. El consumo de agua en servicios comunitarios aumentó en un 72,52%, seguido de un incremento del 67,45% en los servicios de mantenimiento de semáforos. Además, se observa un aumento del 63,42% en el consumo de agua en dependencias municipales y un incremento del 52,27% en los servicios de aseo y recolección de basura a la comunidad. Asimismo, los servicios de aseo, recolección de basura y vertederos experimentaron un aumento del 50,61%, mientras que los servicios de aseo y recolección de basura en dependencias municipales aumentaron en un 26,78%. Por otro lado, el gasto en servicios de mantenimiento de señalética de tránsito aumentó en un 29,50%.

Sin embargo, también se observan algunas disminuciones. El consumo de electricidad cayó en un -6,44%, tanto en servicios comunitarios (-6,65%) como en dependencias municipales, donde aumentó en un 33,76%. Además, los servicios de mantenimiento de alumbrado público disminuyeron en un 18,59%, mientras que los servicios de mantenimiento de jardines comunitarios aumentaron en un 18,85%. Por último, se destaca que el consumo de agua aumentó en un 37,90%, mientras que no se registró gasto en el mantenimiento de jardines en dependencias municipales.

12.5.2.2. Gastos Municipales, según área de gestión

La siguiente tabla ofrece una visión detallada de los gastos municipales distribuidos por área de gestión.

Tabla 185. Gastos Municipales según áreas de gestión

Gastos municipales según área de gestión	2022	2021	2020	2019	2018	Var.%
Gastos Corrientes(M\$)	12.212.684	9.837.030	9.783.988	10.298.064	9.636.331	26,74
Gastos en Bienes y Servicios de Consumo (Subtítulo 22) (M\$)	6.441.241	5.273.793	5.733.504	6.058.120	5.381.812	19,69
Gastos Municipales (Gastos Total Devengado) (M\$)	15.590.001	12.460.630	12.580.650	13.886.816	13.568.804	14,90
Gastos Municipales Área de Gestión: Actividades Municipales(M\$)	406.997	82.687	276.265	342.242	310.316	31,16
Gastos Municipales Área de Gestión: Interna(M\$)	8.339.087	6.978.952	6.743.694	6.730.422	6.616.885	26,03
Gastos Municipales Área de Gestión: Programas Culturales(M\$)	123.910	136.017	100.993	168.049	220.099	-43,70
Gastos Municipales Área de Gestión: Programas Recreacionales(M\$)	183.154	110.591	84.998	121.823	72.128	153,93
Gastos Municipales Área de Gestión: Programas Sociales(M\$)	841.298	558.060	593.030	597.614	416.931	101,78
Gastos Municipales Área de Gestión: Servicios Comunitarios(M\$)	5.695.555	4.594.323	5.369.033	5.926.666	5.932.445	-3,99
Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio(M\$)	3.043	0	1.667	425	1.119	171,94
Monto Transferido al Fondo Común Municipal(M\$)	2.535.090	1.920.805	1.775.696	1.808.197	1.744.713	45,30
Viáticos Personal de Planta y Contrata(M\$)	9.351	1.059	1.213	3.157	5.869	59,33

Fuente: Elaboración propia, sobre BDD del SINIM – SUBDERE 2018 – 2022

Durante el periodo 2018-2022, se destaca un aumento del 14,90% en el Gasto Total Devengado. La tabla refleja claramente que los Gastos Municipales en el Área de Gestión de Actividades Municipales han aumentado significativamente en un 31,16%. Asimismo, los Gastos en el Área de Gestión Interna han experimentado un incremento del 26,03%. En contraste, los Gastos destinados a Programas Culturales han sufrido una notable contracción del 43,70%.

Los Gastos relacionados con Programas Recreacionales han mostrado un aumento considerable del 153,93%, mientras que los destinados a Programas Sociales han crecido un 101,78%. Por otro lado, los Gastos en Servicios Comunitarios han experimentado una leve contracción del 3,99%. Sin embargo, los Gastos asociados a Comisiones y Representaciones del Municipio han aumentado notablemente en un 171,94%.

En cuanto al monto transferido al FCM, este ha incrementado en un 45,30% durante el período mencionado. Por último, los Gastos en Viáticos para Personal de Planta y Contrata han experimentado un significativo crecimiento del 59,33%.

12.5.2.3. Participación del Gasto Según Áreas de Gestión

Tabla 186. Participación del gasto municipal según áreas de gestión

Participación del gasto, según área de gestión	2022	2021	2020	2019	2018	Var. %
Porcentaje de Participación de Gastos Corrientes en el Gasto Total	78,34	78,94	74,3	74,16	71,02	7,32
Porcentaje de Participación de Gastos en Bienes y Servicios de Consumo sobre los Ingresos Propios (desde 2008)	45,78	45,64	56,85	51,06	53,61	-7,83
Porcentaje de Participación del Área de Actividades Municipales en el Gasto Total (Devengado)	2,61	0,66	2,1	2,46	2,29	0,32
Porcentaje de Participación del Área de Gestión Interna en el Gasto Total (Devengado)	53,49	56,01	51,21	48,47	48,77	4,72
Porcentaje de Participación del Área de Programas Culturales en el Gasto Total (Devengado)	0,79	1,09	0,77	1,21	1,62	-0,83
Porcentaje de Participación del Área de Programas Recreacionales en el Gasto Total (Devengado)	1,17	0,89	0,65	0,88	0,53	0,64
Porcentaje de Participación del Área de Programas Sociales en el Gasto Total (Devengado)	5,4	4,48	4,5	4,3	3,07	2,33
Porcentaje de Participación del Área de Servicios Comunitarios en el Gasto Total (Devengado)	36,53	36,87	40,77	42,68	43,72	-7,19
Porcentaje de Relación entre Aportes y Recepción del Fondo Común Municipal (FCM)	117,6	99,53	104,1	106,8	110,8	6,85

Fuente: Elaboración propia, sobre BDD del SINIM – SUBDERE 2018 - 2022

Durante el periodo 2018-2022, se evidencia que la Participación de Gastos Corrientes en el Gasto Total aumentó en un 7,32%. Por el contrario, la Participación de Gastos en Bienes y Servicios de Consumo respecto a los Ingresos Propios disminuyó en un -7,83%.

En cuanto a las áreas de gestión municipal, se observa que la Participación del Área de Actividades Municipales en el Gasto Total (Devengado) experimentó un leve aumento del 0,32%. Mientras tanto, la Participación del Área de Gestión Interna aumentó en un 4,72%. En contraste, la Participación del Área de Programas Culturales disminuyó en un 0,83%.

El Área de Programas Recreacionales mostró un ligero incremento del 0,64% en su Participación del Gasto Total (Devengado). En lo que respecta al Área de Programas Sociales, su Participación en el Gasto Total (Devengado) aumentó en 2,33 puntos. Por otro lado, la Participación del Área de Servicios Comunitarios en el Gasto Total (Devengado) experimentó una caída del -7,19%.

Finalmente, la Relación entre Aportes y Recepción del Fondo Común Municipal (FCM) creció en un 6,85% durante el periodo analizado.

12.5.2.4. Gastos en Personal

La tabla siguiente proporciona un análisis detallado del comportamiento de la cuenta presupuestaria Gastos en Personal.

En primer lugar, se observa que durante el periodo 2018-2022, los Gastos en Personal Municipal (Subtítulo 21) han experimentado un aumento del 54,29%. Esta cifra aumenta al 61,51% al excluir la Dieta, Consejo y Prestaciones de Servicios en Prog. Comunitarios. Por otro lado, la disponibilidad presupuestaria del gasto en personal (según criterio IPP) ha aumentado en un 40,16%.

Tabla 187. Gastos en Personal Sector Municipal

Gastos en personal	2022	2021	2020	2019	2018	Var. %
Disponibilidad Presupuestaria (42%) de Gastos en Personal (según criterio presupuestario IPP) (M\$)	5.909.310	4.853.374	4.235.774	4.982.765	4.216.116	40,16
(Gasto Personal a Contrata (cuenta presupuestaria 215.21.02) (M\$)	952.909	601.227	359.576	568.002	534.578	78,25
Gasto Personal a Honorarios (cuenta presupuestaria 215.21.03) (M\$)	132.325	206.794	275.777	183.098	158.827	-16,69
Gasto Personal a Honorarios Suma Alzada y Asimilados a Grado (sólo 21.03.001 y 21.03.002) (M\$)	91.999	110.732	144.659	145.353	134.450	-31,57
Gasto Personal Código del Trabajo (cuenta presupuestaria 21.03.004) (M\$)	16.852	19.240	20.075	21.677	22.372	-24,67
(Gasto Personal Planta (cuenta presupuestaria 215.21.01) (M\$)	2.170.518	1.909.120	1.515.970	1.352.303	1.322.382	64,14
Gasto Personal por Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios (cuenta presupuestaria 215.21.04.004) (M\$)	836.263	643.715	729.813	814.489	618.628	35,18
Gastos en Personal Municipal (excluye Dieta, Consejo y Prestaciones de Servicios en Prog. Comunitarios) (M\$)	3.255.752	2.717.141	2.151.323	2.103.403	2.015.787	61,51
Gastos en Personal Municipal (Subtítulo 21) (M\$)	4.166.567	3.422.367	2.943.854	2.969.857	2.700.534	54,29
Porcentaje de Participación de Gastos en Capacitación sobre el Gasto Total en Personal	0,56	0,44	0,83	0,67	0,81	-0,25
Porcentaje de Participación Gasto en Personal en Gastos Corrientes	34,12	34,79	30,09	28,84	28,02	6,10
Porcentaje de Participación de Gastos en Capacitación sobre Ingresos Totales (descontadas las transferencias)	0,14	0,11	0,20	0,14	0,18	-0,04
Porcentaje de Participación de Gastos en Personal Respecto del Umbral Legal (42%) según Ley 20.922 vigente desde año 2016	46,55	47,85	43,02	36,48	40,77	5,78

Fuente: Elaboración propia, sobre BDD del SINIM – SUBDERE 2018 - 2022

Por otro lado, la Participación del Gasto en Personal en Gastos Corrientes aumenta en 6,10 puntos porcentuales. Además, la participación de Gastos en Personal Respecto del Umbral Legal (42%) según la Ley 20.922 vigente desde 2016, se incrementa en 5,78 puntos.

En relación a los gastos en capacitación, se observa que la participación de Gastos en Capacitación sobre el Gasto Total en Personal experimenta una caída del -0,25%, mientras que la participación de Gastos en Capacitación sobre Ingresos Totales (descontadas las transferencias) también muestra un retroceso de -0,04 puntos porcentuales.

El mayor crecimiento en la cuenta presupuestaria Gastos en Personal Municipal (Subtítulo 21) corresponde al Gasto en Personal a Contrata (cuenta presupuestaria 215.21.02), con un aumento del 78,25% para el periodo 2018-2022. Le sigue el Gasto en Personal de Planta (cuenta presupuestaria 215.21.01), con un incremento del 64,14%. En contraste, el gasto en personal a Honorarios (cuenta presupuestaria 215.21.03) disminuye en un 16,69%, y el gasto en Personal a Honorarios Suma Alzada y Asimilados a Grado (sólo 21.03.001 y 21.03.002) también registra una baja del 31,57%. Por otra parte, el gasto en personal bajo el código del trabajo cae en un 24,67%. También es destacable el aumento del Gasto en Personal por Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios (cuenta presupuestaria 215.21.04.004), que marca un incremento del 35,18%.

12.5.2.5. Gastos en Inversión

La tabla siguiente revela que la inversión municipal durante el periodo analizado experimentó una disminución significativa del -74,21%. Además, la participación con recursos propios sobre la inversión total cayó en un 42,37%, mientras que la participación con recursos externos aumentó en el mismo porcentaje.

En general, se observa una disminución en la participación de la inversión en el gasto total del -11,32%. Es relevante destacar el incremento del 11,58% en las transferencias hacia el sector educativo, así como la notable disminución del -99,03% en las transferencias destinadas al sector salud.

Durante el periodo analizado, se destaca un aumento del 32,65% en los ingresos provenientes de transferencias corrientes, mientras que las Transferencias Corrientes a Organizaciones Comunitarias registraron un incremento del 20,12%.

Tabla 188. Gastos en Inversión Sector Municipal

Comportamiento de la inversión municipal	2022	2021	2020	2019	2018	% var.
Asistencia Social(M\$)	398.605	159.932	17.961	33.964	27.338	1.358,06
Fondo Nacional de Desarrollo Regional Municipal(M\$)	No Recepcionado	786.040	349.532	1.284.449	1.824.865	-56,93
Inversión Municipal(M\$)	510.394	460.127	1.111.703	1.608.374	1.979.368	-74,21
Porcentaje de Participación de Inversión con Recursos Externos sobre la Inversión Total	46	25	16	2	3	42,37
Porcentaje de Participación de Inversión con Recursos Propios sobre Inversión Total	54	75	84	98	97	-42,37
Porcentaje de Participación de la Inversión en el Gasto Total	3	4	8	12	15	-11,32
Transferencias a Educación(M\$)	574.531	480.000	450.000	462.000	514.885	11,58
Transferencias a Salud (incluye Aporte MINSAL) (M\$)	3.000	0	100.000	125.000	308.587	-99,03
Transferencias Corrientes (M\$)	4.086.044	2.994.483	2.727.312	2.987.727	3.080.425	32,65
Transferencias Corrientes a Organizaciones Comunitarias (M\$)	203.374	111.342	61.334	230.150	169.309	20,12

Fuente: Elaboración propia sobre BDD – CGR – BEP y BDD SINIM – SUBERE

12.6. Gestión de recursos

La siguiente tabla resume el desempeño de la municipalidad en cuanto al aprovechamiento de los fondos públicos para la inversión local.

Tabla 189. Fondos de Inversión

Gestión fondos de inversión local	2022	2021	2020	2019	2018	Var.%
Compensación Predios Exentos del Pago de Impuesto Territorial (Monto Percibido) (M\$)	87.501	81.382	73.431	69.471	53.617	63,20
Fondo Nacional de Desarrollo Regional Municipal(M\$)	No Recepcionado	786.040	349.532	1.284.449	1.824.865	-56,93
Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal (FIGEM) (M\$)	122.310	123.522	120.803	121.004	136.095	-10,13
Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) (egresos registrados) (dato desde año 2009) (M\$)	0	44.454	79.601	40.000	0	11,14
Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) (egresos registrados) (datos desde año 2009) (M\$)	132.403	169.644	61.476	29.678	28.715	361,09
Programa Prevención y Mitigación de Riesgos (PREMIR) (M\$)	0	0	0	0	0	0,00
Programa Recuperación de Ciudades (FRC) (M\$)	0	0	0	0	0	0,00
Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial y Emblemática (PRBIPE) (M\$)	0	0		0	0	0,00
Programa Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC) (datos desde 2017) (M\$)	11.500	0	0	19.000	7.516	53,01
Sistema Financiero Municipal (SIFIM) (M\$)	0	0	0	0	0	0,00

Fuente: Elaboración propia sobre BDD – CGR – BEP y BDD SINIM - SUBDERE 2018-2022

Se destaca un incremento significativo del 361,09% en los recursos provenientes del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), mientras que la Compensación por Predios Exentos del Pago de Impuesto Territorial aumenta en un 63,2%. Asimismo, los recursos del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) registran un aumento del 11,14%, aunque es importante señalar que no hubo aportes del PMB en los años 2018 y 2022. Además, los recursos del Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC) experimentan un alza del 53,01%.

Por otro lado, se observa una disminución significativa en los aportes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), que caen en un 56,93%, al igual que los recursos del Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión (FIGEM), que disminuyen en un 10,13%.

Es importante mencionar que no se registran ingresos de fondos de inversión como el Programa de Prevención y Mitigación de Riesgos (PREMIR), el Fondo de Recuperación de Ciudades (FRC), el Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial y Emblemática (PRBIPE) y el Sistema Financiero Municipal (SIFIM).

Sin lugar a dudas, uno de los principales desafíos para la gestión institucional es asegurar un mayor volumen de recursos financieros para aumentar y consolidar la inversión local, provenientes de diversos fondos administrados por la SUBDERE (PMU, PMB, PREMIR, FRC, PRBIPE y SIFIM) y organismos sectoriales como el MINVU, el SERVIU, Vialidad, entre otros.

12.7. Ordenanzas y reglamentos

Las siguientes tablas resumen un conjunto de ordenanzas y reglamentos de interés para el presente diagnóstico, vigentes hasta la fecha:

Tabla 190. Ordenanzas vigentes dictadas mediante decreto alcaldicio, que tienen efectos generales y que son publicitadas mediante pág. Web institucional (según art.45 y siguientes ley 19.880)

Número del acto	Fecha de acto	Fecha última actualización	Breve descripción del objeto del acto
2965	25/09/23	Modificado mediante Decreto Alcaldicio 235 de fecha 25-01-2024	Ordenanza para otorgamiento de subvenciones municipales
1613	28/07/21	Sin Modificaciones	Ordenanza local sobre protección del santuario de la naturaleza Campo dunar de la punta de Concón.
1212	20/05/20	Sin Modificaciones	Ordenanza que regula la explotación y extracción de áridos, en la comuna de Concón
2215	08/10/18	Sin Modificaciones	Ordenanza Municipal de Alcoholes y Horario de funcionamiento de establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas
1276	12/06/18	Sin Modificaciones	Ordenanza sobre límites de horario a ruidos molestos provocados por la construcción en la comuna de Concón
50	10/01/18	Sin Modificaciones	Ordenanza sobre situación de bolsas plásticas en establecimientos comerciales para la comuna de Concón
1777	10-07-2017 Página Web	Sin Modificaciones	Ordenanza para Autorización de Transporte de basura, desechos, escombros o residuos de cualquier tipo
148	16/01/17	Sin Modificaciones	Ordenanza local sobre protección del Humedal del Río Aconcagua, sector parque urbano agroecológico la Isla.

Plan de Desarrollo Comunal Concón 2024 – 2030

Número del acto	Fecha de acto	Fecha última actualización	Breve descripción del objeto del acto
861	21/04/16	Sin Modificaciones	Ordenanza sobre las condiciones generales de derecho de aseo.
1774	03/04/16	Sin Modificaciones	Ordenanza sobre cierre de calles y pasajes.
3607	20/11/14	Modificado mediante Acuerdo de Concejo N° 417 y sgte., del Concejo extraordinario N° 12 del año 2022	Ordenanza que regula las ferias libres de Concón.
3365	27/10/14	Modificado mediante Acuerdo de Concejo N° 417 y sgte., del Concejo extraordinario N° 12 del año 2022	Ordenanza municipal feria porvenir
3362	27/10/14	Sin Modificaciones	Ordenanza otorgamiento de patentes comerciales provisorias
651	06/02/13	Sin Modificaciones	Ordenanza de manual de procedimientos internos, para el otorgamiento de patentes en general.
1068	09/06/09	Modificado mediante D.A. N° 3030 de fecha 29-12-2016	Ordenanza sobre tenencia responsable de animales domésticos
1666	01/08/05	Modificado mediante D.A. N° 3032 de fecha 29-12-2016	Ordenanza sobre gestión ambiental comunal.
168	28/01/03	Modificado mediante D.A. N° 3031 de fecha 29-12-2016	Ordenanza sobre retiro de vehículos abandonados, mal estacionados en la vía publica
1705	08/11/01	Sin Modificaciones	Ordenanza que regula instalación de antenas y otros elementos y sistemas que se utilice para otorgar servicios de telecomunicaciones y otro
1228	20/09/00	Modificado mediante D.A. N° 2447 de fecha 31-10-2018, en su artículo 10.- Modificado mediante D. Alcaldicio N° 3360 de fecha 31-10-2023 en su letra C.3 Y C.7	Ordenanza de Derechos Municipales
1624	23/11/99	Modificado mediante Acuerdo de Concejo N° 417 y sgte., del Concejo extraordinario N° 12 del año 2022	Ordenanza sobre feria caleta higerillas
1282	24/09/99	Modificado mediante D.A. N° 2508 de fecha 12/11/2018	Ordenanza de participación ciudadana
682	25/05/99	Modificada mediante D.A 753 de fecha 18-05-2001	Ordenanza que reglamenta horario de funcionamiento de negocios de expendio de bebidas alcohólicas
574	05/05/99	Sin Modificaciones	Ordenanza sobre cierres de sitios eriazos.

Fuente: Elaboración propia sobre información de la Pág. De transparencia Activa Municipalidad de Concón. Marzo 2024

Tabla 191. Reglamentos vigentes dictados mediante decreto alcaldicio, que tienen efectos generales y que son publicitadas mediante página Web institucional (según Art.45 y siguientes Ley 19.880)

Número del acto	Fecha de acto	Fecha última actualización	Breve descripción del objeto del acto
4129	26/12/23	Sin Modificaciones	Apruébese Protocolo Patrulleros Seguridad Pública, Plan Patrullando Tu Verano en Concón
4128	26/12/23	Sin Modificaciones	Apruébese Protocolo de funcionamiento monitores Playa Amarilla de la Dirección de Seguridad Pública
4127	26/12/23	Sin Modificaciones	Apruébese Protocolo de funcionamiento Patrulleros de la Dirección de Seguridad Pública
4110	22/12/23	Sin Modificaciones	Apruébese Plan de contingencia área Informática
3968	12/12/23	Sin Modificaciones	Apruébese Manual de Políticas y de procedimientos contables
3959	12/12/23	Sin Modificaciones	Apruébese Manual de Sumarios Administrativos e Investigaciones Sumarias, para el personal de la Municipalidad de Concón
3694	17/11/23	Sin Modificaciones	Manual de prevención de delitos funcionarios, lavados de activos y operaciones sospechosa
682	02/03/23	Sin Modificaciones	Código de Ética de la I. Municipalidad de Concón

Plan de Desarrollo Comunal Concón 2024 – 2030

Número del acto	Fecha de acto	Fecha última actualización	Breve descripción del objeto del acto
3670	22/12/22	Sin Modificaciones	Reglamento de la asignación de incentivo para el personal jardines infantiles y salas cunas, Conconcito, Puente Colmo y Mauquitos
3440	01/12/22	Sin Modificaciones	Apruébese Reglamento Municipal para tramitación de Licencias médicas y recuperación de subsidios
2045	10/08/22	Sin Modificaciones	Apruébese Reglamento uso de uniforme funcionarios departamento de Salud
1086	12/05/22	Sin Modificaciones	Apruébese manual de procedimientos para la certificación de inicio de obras y caducidad de permisos de edificación y urbanización
2719	13/12/21	Sin Modificaciones	Manual de procedimiento de denuncia y sanción de maltrato, acoso laboral y sexual
2160	18/10/21	Sin Modificaciones	Apruébese reglamento de asignación de incentivo para personal de los jardines infantiles Conconcito, Mauquitos y Puente Colmo
2124	14/10/21	Sin Modificaciones	Aplicase guía formativa para la fiscalización en terreno del departamento de Obras municipales y otros Departamentos
1463	06/07/21	Sin Modificaciones	Manual de procedimiento que regula la función administrativa del departamento de edificación de la Dirección de Obras
1411	24/06/21	Sin Modificaciones	Protocolo para la instalación, mantención y certificación de ascensores y otras instalaciones similares
1410	24/06/21	Sin Modificaciones	Manual de procedimiento de fiscalización de construcciones y urbanizaciones de la Dirección de Obras de la I. M. de Concón
342	17/02/21	Modificación mediante D. Alcaldicio 3558 de fecha 14-12-2022	Apruébese reglamento refundido que contiene Manual de Procedimiento de adquisiciones, contratación de suministro de bienes y prestación de servicios para la Municipalidad de Concón y la recepción de facturas y/o boletas de servicios para su pago de la I. Municipalidad de Concón
159	26/01/21	Sin Modificaciones	Apruébese reglamento que regula la gestión administrativa del Departamento de Obras de la I. Municipalidad de Concón
1848	22/09/20	Sin Modificaciones	Apruébese reglamento de concursos públicos de la I. Municipalidad de Concón
800	12/03/20	Sin Modificaciones	Apruébese Manual de cobranza administrativa, prejudicial, judicial y castigo de deudas,
359	07/02/20	Sin Modificaciones	Manual de procedimiento que regule un debido proceso, en la emisión de cálculo y percepción de los permisos de circulación de vehículos de la I. Municipalidad de Concón
321	04/02/20	Sin Modificaciones	Reglamento para la administración, control, contabilización y rendiciones de cuenta por fondos recibidos en administración, por la Municipalidad de Concón
308	04/02/20	Sin Modificaciones	Reglamento para la recaudación y pago de recursos al fondo común municipal por la Municipalidad de Concón
3198	13/12/19	Sin Modificaciones	Reglamento de asignación de incentivo personal jardines infantiles y sala cuna, DAEM de la I. Municipalidad de Concón
3102	28/12/18	Sin Modificaciones	Manual de procedimiento de procedimiento de adquisiciones y contrataciones de la I. Municipalidad de C

Número del acto	Fecha de acto	Fecha última actualización	Breve descripción del objeto del acto
2830	03/12/18	Sin Modificaciones	Manual de procedimiento que regule y establezca operatividad de los seguimientos generados, producto de fiscalizaciones como de Auditorías del Departamento de Control de la I. Municipalidad de Concón
2829	03/12/18	Modificación mediante D. Alcaldicio 3306 de fecha 27/12/2019	Manual de procedimiento interno para otorgamiento de patentes municipales y su coordinación con Tesorería y contabilidad en el traspaso de información y control de deudas.
2826	03/12/18	Sin Modificaciones	Manual de procedimiento que regula y establezca normas claras y precisas para la generación, revisión y circulación de las Conciliaciones Bancarias.
2825	03/12/18	Sin Modificaciones	Manual de procedimiento que regula y establece la operatividad en el otorgamiento y rendición de los fondos globales, puesto a disposición, para ser manejados bajo el concepto de caja chica.
1746	16/08/18	Sin Modificaciones	Reglamento para la administración, control, contabilización, disposición y resguardo del activo fijo de la M. de Concón
507	01/03/18	Sin Modificaciones	Reglamento de designación, perfil y funciones de jefes de programa de unidad y jefes de sector, CESFAM-SAPU
2191	29/08/17	Sin Modificaciones	Reglamento para la Organización y funcionamiento interno del parque agroecológico La Isla
1694	30/06/17	Sin Modificaciones	Reglamento para la Gestión de la Farmacia Comunal de Concón
1378	09/05/17	Sin Modificaciones	Reglamento de asignación de incentivo, para el personal de los jardines infantiles y salas cunas Conconcito-Puente Colmo-Mauquitos
476	23/02/17	Sin Modificaciones	Reglamento sobre Asignaciones de Responsabilidad directiva para los funcionarios del CESFAM-SAPU Concón, Departamento de Salud
3035	30/12/16	Sin Modificaciones	Reglamento de Políticas y Estándares de Seguridad Informática, para usuarios de la Municipalidad, Salud Educación.
2107	06/09/16	Sin Modificaciones	Reglamento que regula el proceso de Remuneraciones del Departamento de Educación
1998	29/08/16	Sin Modificaciones	Reglamento de procedimientos para la asignación de viáticos a funcionarios municipales y de los servicios traspasados
2576	11/11/15	Modificación mediante D. Alcaldicio 3071 de fecha 29/11/2019	Reglamento que regula proceso de entrega de becas a artistas y cultores de las artes
1852	14/08/15	Sin Modificaciones	Reglamento que regula el procedimiento para las Organizaciones comunitarias sobre solicitud de uso de los vehículos municipales, en cometidos inherentes a sus funciones
162	26/01/15	Modificado mediante D. Alcaldicio N° 1842 de fecha 17/07/2019	Aprueba Reglamento de Becas de apoyo a deportistas destacados o de alto rendimiento
164	26/01/15	Sin Modificaciones	Aprueba el Reglamento de Becas de estudios superiores de la comuna de Concón
1852	14/08/15	Sin Modificaciones	Reglamento sobre el uso, cuidado y circulación de los vehículos municipales
3529	17/11/14	Sin Modificaciones	Aprueba Reglamento de Capacitación y perfeccionamiento y becas para el personal municipal de Concón
2379	30/06/14	Sin Modificaciones	Reglamento que regula el funcionamiento del concejo municipal
4834	02/12/13	Sin Modificaciones	Reglamento de bienestar e Salud
3044	10/07/13	Sin Modificaciones	Reglamento de uso, cuidado y circulación de vehículos municipales

Plan de Desarrollo Comunal Concón 2024 – 2030

Número del acto	Fecha de acto	Fecha última actualización	Breve descripción del objeto del acto
651	06/02/13	Sin Modificaciones	Reglamento que aprueba manual de procedimiento interno para otorgamiento de patentes CIPA
3269	12/07/12	Modificado mediante D.A. 466 de fecha 26/02/2015	Reglamento que regula el otorgamiento de FONDEVE
158	12/01/12	Sin Modificaciones	Reglamento de atención y buen trato al usuario Cesfam
1164	04/10/11	Modificado por D.A. 2699 de fecha 24/11/2016	Reglamento que regula el funcionamiento del Consejo de la Soc. Civil
856	26/07/10	Sin Modificaciones	Apruébese Reglamento de funciones y procedimientos para la aplicación de la Ley 20,285 sobre Acceso a la Información Pública
252	18/03/09	Sin Modificaciones	Reglamento de uniformes municipales
24	10/01/03	Sin Modificaciones	Reglamento que regula el procedimiento para declaración de hijo ilustre de la comuna de Concón
1919	12/11/02	Sin Modificaciones	Reglamento que regula el procedimiento de cobranzas patentes morosas industriales, comerciales, profesionales y de alcoholes
1052	02/07/02	Sin Modificaciones	Reglamento de bienestar social
980	25/06/02	Sin Modificaciones	Reglamento que aplica procedimiento de incentivo
283	16/01/02	Sin Modificaciones	Reglamento de funciones municipales
1838	13/04/01	Sin Modificaciones	Reglamento de calificaciones de salud
451	19/01/01	Sin Modificaciones	Regula el procedimiento de uso de fotocopidora
450	19/01/01	Sin Modificaciones	Regula el procedimiento de notificaciones
1925	20/11/00	Sin Modificaciones	Reglamento de horas extras
1838	03/11/00	Sin Modificaciones	Reglamento de calificaciones del personal del consultorio SAPU Concón, regido por el estatuto de atención primeria
1019	15/06/00	Sin Modificaciones	Reglamento del uso de combustible
90	18/01/00	Sin Modificaciones	Regula el procedimiento de las boletas de garantía
364	22/03/98	Sin Modificaciones	Reglamento tarjeta de control
1971	16/02/97	Sin Modificaciones	Reglamento para hacer uso de derechos funcionarios

Fuente: Elaboración propia sobre información de la Pág. De transparencia Activa Municipalidad de Concón. Marzo 2024

13. Diagnóstico cualitativo: talleres territoriales

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (18.695) establece que es responsabilidad del municipio elaborar, aprobar y modificar el Plan de Desarrollo Comunal, asegurando mantener este instrumento en sintonía con los planes estratégicos regionales y nacionales. Además, en su Artículo 5°, destaca la función del municipio en la ejecución del PLADECO, junto con sus programas y planes de inversión.

Este instrumento se erige como un elemento fundamental en la gestión municipal, y su elaboración puede ser especialmente valiosa al considerar los intereses de la ciudadanía. Esto se logra mediante un proceso inclusivo de participación de los habitantes, que se nutre de su conocimiento territorial y se traduce en una mayor representatividad de las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

En línea con esta visión, durante abril de 2024, MUEBE organizó 6 talleres participativos en diferentes sectores de la comuna de Concón, con el objetivo de actualizar su PLADECO. Estos encuentros permitieron incorporar las voces de los vecinos, abordando sus intereses comunes y problemáticas específicas por zona. Las necesidades y propuestas surgidas en este proceso se convierten en insumos cruciales para enriquecer y dar mayor relevancia a este importante instrumento de planificación municipal.

13.1. Metodología

13.1.1. Ficha técnica

Tabla 192. Ficha técnica Talleres participativos territoriales

Tipo de estudio	Estudio transversal, con diseño cualitativo y un nivel de profundidad descriptivo, a través de la técnica de talleres participativos con vecinos y vecinas de los diversos sectores de la comuna.
Trabajo de campo	Realización de 6 encuentros vecinales, con metodología de taller, para el levantamiento de información diagnóstica del territorio y propuestas preliminares para el plan de acción.
Grupo objetivo	Vecinas y vecinos de la comuna de Concón
Muestra	6 talleres participativos, convocatoria abierta por territorio para la ejecución del taller. En total participaron 129 personas
Necesidad	Levantar información diagnóstica de cada territorio y propuestas preliminares para el plan de acción.

13.1.2. Trabajo de campo

El equipo territorial de la consultora MUEBE realizó la convocatoria para la participación en los talleres. Para esto, se instalaron afiches y se promocionaron las actividades a través de las diversas redes sociales y plataformas municipales, además de difusión radial y puerta a puerta. En resumen, se realizaron dos tipos de convocatoria:

- ✓ Convocatoria abierta: A través de redes sociales, pasacalles, afiches, entre otras estrategias pertinentes al territorio. A través de este medio se buscó promover la participación espontánea de la comunidad en las reuniones de su sector.
- ✓ Convocatoria dirigida: A través del llamado a base de contactos construida a partir del registro de participantes de actividades de difusión, asambleas vecinales y registros de organizaciones sociales. Para asegurar su participación, las personas fueron contactadas telefónicamente para invitarles.

Los talleres se llevaron a cabo entre el 9 y el 24 de abril de 2024.

13.1.3. Desarrollo de la actividad

Los talleres participativos territoriales fueron coordinados con la Secretaría de Planificación de la Municipalidad de Concón y con representantes de cada localidad para abordar aspectos logísticos y de convocatoria.

El desarrollo de la actividad fue liderado por dos profesionales de la consultora, con roles de “Facilitador” y “Cofacilitador”.

La duración de las actividades fue de aproximadamente 110 minutos cada una, siendo sus etapas las siguientes:

- 1) Llegada y registro
- 2) Bienvenida
- 3) Explicación de la actividad y reglas de participación
- 4) Lluvia de ideas
- 5) Trabajo grupal. Desarrollo de propuestas
- 6) Plenaria
- 7) Despedida y cierre

Los talleres participativos territoriales se realizan utilizando la metodología de Open Space, a través de la cual se invita a las personas participantes a reflexionar, debatir y generar propuestas en torno a un tema central (o pregunta) de interés común.

Ilustración 39. Pregunta disparadora

¿Qué cambios son necesarios para que Concón se convierta en la comuna de nuestros sueños?

En cada taller se dispuso de colaciones para todas las y los asistentes, quienes eran libres de acercarse a la mesa dispuesta para estos alimentos y servirse café, té o comestibles.

13.1.4. Asistencia y participación

Tabla 193. Asistencia Talleres participativos territoriales.

Territorio/local	Registro de asistentes		
	Femenino	Masculino	Total general
Los Troncos	23	7	30
Escuela Irma Salas	7	8	15
Centro comunitario	11	9	20
Escuela Puente Colmo	14	10	24
Casa Abierta ENAP	17	13	30
Liceo Concón	5	5	10
Total general	77	52	129

Fuente: Elaboración Propia

13.2. Resultados generales

13.2.1. Sistematización

El proceso de sistematización de las problemáticas señaladas por los vecinos y vecinas de Concón, da cuenta de un total de 295 temas relevados.

Estas problemáticas, recogidas en forma de post-its (verbatim), fueron recodificadas tanto a nivel de dimensiones temáticas (Medio ambiente, seguridad, salud, etc) como a nivel de planteamientos, donde identificamos lineamientos, problemas y propuestas.

Los lineamientos, dan cuenta de la dirección que la ciudadanía espera que tome la comuna en lo relativo a su desarrollo. En este sentido, los lineamientos proveerán el marco para la planificación.

Los problemas, dan cuenta de necesidades, carencias, conflictos o similares, que la ciudadanía identifica como dificultades para el presente y/o el futuro de la comuna. Los problemas por lo tanto constituyen amenazas u obstaculizadores para el desarrollo.

Las propuestas, por su parte, manifiestan posibles iniciativas, acciones y/o inversiones que la ciudadanía considera que podrían contribuir a “un mejor futuro” de la comuna, pues permitirían dar solución a problemáticas o desafíos concretos.

De este modo, se registra que, de las 295 menciones rescatadas, 89 corresponden a lineamientos u objetivos, 120 a problemas y 86 a propuestas o iniciativas con miras al PLADECO.

Tabla 194. Síntesis levantamiento por dimensión

Dimensión temática	Lineamientos	Problemas	Propuestas	Total de menciones	Porcentaje
Medio ambiente	17	20	12	49	16,6%
Infraestructura vial y urbana	7	26	14	47	15,9%
Desarrollo social y comunitario	22	13	5	40	13,6%
Gestión municipal	17	7	10	34	11,5%
Desarrollo rural y urbano	4	9	7	20	6,8%
Seguridad	2	10	3	15	5,1%
Cultura y patrimonio	2	4	6	12	4,1%
Salud	1	6	4	11	3,7%
Educación	4	5	1	10	3,4%
Transporte	2	7	1	10	3,4%
Mejoramiento y construcción de espacios públicos	6		3	9	3,1%
Áreas verdes	2	3	3	8	2,7%
Turismo		1	6	7	2,4%
Actividad física y deportes		1	4	5	1,7%
Alumbrado Público		1	4	5	1,7%
Agua potable y saneamiento sanitario	1	2	1	4	1,4%
Aseo y ornato		4		4	1,4%
Desarrollo económico	1		2	3	1,0%
Vivienda y habitabilidad	1	1		2	0,7%
Total general	89	120	86	295	100%

Fuente: Elaboración Propia

Como se puede apreciar, las dimensiones temáticas con mayor cantidad de menciones corresponden a las de Medio ambiente, Infraestructura vial y urbana, Desarrollo social y comunitario y Gestión Municipal.

En el caso de medio ambiente, se observa que la mayoría de los planteamientos tiene que ver con problemas (20), seguido por lineamientos (17) y finalmente propuestas (12).

En infraestructura vial y urbana existen más problemas (26) y propuestas (14), pero muchos menos lineamientos (7). Por su parte, Desarrollo social y comunitario cuenta con una gran cantidad de lineamientos (22), seguido por problemas (13) y finalmente un bajo número de propuestas (5).

En el caso de la gestión municipal, existe una mayoría de lineamientos (17), seguidos por propuestas (10) y finalmente menos problemas (7).

Estos datos permiten comprobar, preliminarmente, que existen diferencias en términos estratégicos para cada dimensión. El análisis en detalle de estas diferencias se realizará en el diagnóstico por territorios, el cual se desarrolla en el siguiente capítulo.

Por su parte, las propuestas surgidas en la lluvia de ideas abordan diversas áreas y se presentan en el siguiente capítulo asociadas al territorio. Las propuestas levantadas mediante el trabajo grupal se presentan en el apartado del mismo nombre.

La siguiente tabla contiene el detalle de los campos semánticos identificados para cada dimensión, lo que permite discernir con mayor precisión las menciones a estas temáticas.

Tabla 195. Síntesis levantamiento de temáticas por dimensión.

Dimensión temática	Campo semántico	Total
Medio ambiente	Preparación ante riesgos y desastres	8
	Conservación patrimonio natural	8
	Contaminación ambiental	8
	Externalidades de empresas e industrias	7
	Tenencia responsable de mascotas	4
	Institucionalidad medioambiental municipal	3
	Gestión responsable del agua	3
	Participación ciudadana en medioambiente	2
	Reciclaje	1
	Gestión de residuos orgánicos	1
	Responsabilidad social empresarial	1
	Cuidado del medioambiente	1
	Impacto ambiental de empresas	1
	Gestión residuos domiciliarios y voluminosos	1
Total Medio ambiente		49
Infraestructura vial y urbana	Mantenimiento y mejoramiento de calles y veredas	16
	Congestión vehicular	12
	Tránsito- Tamaño insuficiente de calzadas	7
	Accesibilidad de la infraestructura urbana	6
	Obras de seguridad vial	3
	Tránsito- Vías obstaculizadas por vehículos estacionados	2
	Ordenamiento territorial	1
Total Infraestructura vial y urbana		47
Desarrollo social y comunitario	Rescate de la identidad conconina	9
	Convivencia comunitaria	6

Dimensión temática	Campo semántico	Total
	Infraestructura comunitaria-adulto mayor	5
	Inclusión personas mayores	3
	Apoyo a organizaciones sociales	3
	Composición de la población	3
	Fortalecimiento de la participación ciudadana	3
	Inclusión niñeces	2
	Alfabetización digital	2
	Fomento de la cultura y los deportes	2
	Inclusión y accesibilidad a personas con discapacidad	1
	Espacios para juventudes	1
Total Desarrollo social y comunitario		40
Gestión municipal	Canales municipales de información y difusión deficientes	9
	Fiscalización, transparencia y probidad	7
	Déficit infraestructura municipal	5
	Visión de desarrollo	4
	Tiempos de respuesta municipal muy extensos	3
	Aumentar recursos humanos	2
	Planificación estratégica e instrumentos de planificación	1
	Modernizar municipalidad	1
	Calidad de los recursos humanos	1
	Fortalecimiento Dirección de Desarrollo Rural	1
Total Gestión municipal		34
Desarrollo rural y urbano	Ordenamiento territorial	13
	Desarrollo sector rural	2
	Alcantarillado y agua potable rural	1
	Manejo sostenible de áreas verdes y arbolado urbano	1
	Planificación estratégica e instrumentos de planificación	1
	Huertos comunitarios	1
	Mala calidad del transporte público	1
Total Desarrollo rural y urbano		20
Seguridad	Fiscalización e inspección municipal	4
	Fortalecer patrullaje preventivo	4
	Estrategias de seguridad comunitaria	3
	Ruidos molestos	1
	Seguridad- Respuesta a delitos	1
	Consumo alcohol y drogas en espacios públicos	1
	Infraestructura de seguridad	1
Total Seguridad		15
Cultura y patrimonio	Déficit infraestructura cultural	7
	Oferta de actividades culturales	2
	Rescate histórico-patrimonial	2
	Fomento de la cultura	1
Total Cultura y patrimonio		12
Salud	Fortalecimiento infraestructura de salud	7
	Acceso a salud mental	3
	Salud- Respuesta a emergencias	1

Dimensión temática	Campo semántico	Total
Total Salud		11
Educación	Disponibilidad de matrícula	3
	Acceso a jardines infantiles	2
	Educación con pertinencia territorial	2
	Alternativas educación superior	1
	Fomento al talento joven e infantil	1
	Educación inclusiva (TEA)	1
Total Educación		10
Transporte	Mala calidad del transporte público	4
	Educación y convivencia vial	3
	Planificación estratégica e instrumentos de planificación	1
	Transporte no invasivo	1
	Ordenamiento territorial	1
Total Transporte		10
Mejoramiento y construcción de espacios públicos	Cuidado y mejoramiento de espacios públicos	9
Total Mejoramiento y construcción de espacios públicos		9
Áreas verdes	Manejo sostenible de áreas verdes y arbolado urbano	8
Total Áreas verdes		8
Turismo	Infraestructura turística	3
	Fiscalización y capacitación de oferta gastronómica	2
	Fomento al turismo sustentable	2
Total Turismo		7
Actividad física y deportes	Déficit infraestructura deportiva	4
	Mantenición de espacios deportivos	1
Total Actividad física y deportes		5
Alumbrado Público	Instalación y mejoramiento de alumbrado público	5
Total Alumbrado Público		5
Agua potable y saneamiento sanitario	Alcantarillado y agua potable rural	2
	Tratamiento aguas servidas	1
	Red alcantarillado y agua potable insuficiente o en mal estado (urbano)	1
Total Agua potable y saneamiento sanitario		4
Aseo y ornato	Limpieza de calles y aseo del espacio público	4
Total Aseo y ornato		4
Desarrollo económico	Fortalecimiento empleabilidad	2
	Fomento al turismo sustentable	1
Total Desarrollo económico		3
Total general		295

La tabla proporcionada permite apreciar con mayor sutileza las implicaciones asociadas a cada dimensión. Al examinar las dimensiones con mayor número de menciones, observamos que en el ámbito de **medio ambiente**, la mayoría de los temas están relacionados con la preparación ante riesgos y desastres, la conservación del patrimonio natural y las cuestiones vinculadas a la contaminación ambiental.

En cuanto a la dimensión **infraestructura vial y urbana**, la gran mayoría de menciones realizadas por las vecinas y vecinos tuvo que ver con la necesidad de realizar mantención y mejoramiento de calles y veredas, y problemáticas asociadas a la congestión vehicular en la comuna.

Por su parte, las principales menciones categorizadas dentro de **Desarrollo social y comunitario** guardaron relación con el rescate de la identidad conconina, ciertas problemáticas asociadas a la convivencia comunitaria, así como necesidades en cuanto a infraestructura comunitaria para las personas mayores.

Finalmente, en **Gestión municipal** la principal problemática identificada tuvo que ver con la deficiencia en los canales municipales de información y difusión. También existe preocupación entre las/os vecinas/os en lo que refiere a la fiscalización, la transparencia y la probidad del organismo municipal, así como el acusado déficit en la infraestructura municipal de la comuna. Surge además como relevante el cuestionamiento por la visión de desarrollo que tiene la municipalidad respecto a Concón.

13.2.2. Lineamientos principales

A continuación, se presenta una Nube de palabras realizada a partir de los verbatims asociados a Lineamientos.

Ilustración 40. Nube de palabras. Lineamientos para la comuna.



Fuente: Elaboración propia

La data textual obtenida de los *verbatim*s categorizados como lineamientos, permite ilustrar que existen muchas áreas de mejora hacia el año 2030. En este marco, queda claro el énfasis en espacios públicos, fiscalización y personas mayores. Respecto de los primeros se proyecta una mejora en la infraestructura, apuntado a una mayor accesibilidad, veredas más amplias, calles despejadas, con énfasis en favorecer el tránsito peatonal y el uso de medios de transporte no invasivos. En lo relativo

Se identifican con claridad los verbos asociados a la protección y mantención, los cuales dan cuenta principalmente de la profunda preocupación por el patrimonio natural de la comuna, las áreas verdes; y, la identidad de Concón como **comuna balneario, transitable y a escala humana**.

13.2.3. Problemáticas principales

Existen dos problemáticas que emergen como críticas en la comuna.

La primera de ellas dice relación con la situación de poblamiento urbano irregular en el sector rural, que ha conformado barrios de diversa composición sin acceso a servicios básicos y urbanización, la que no se relaciona a una base productiva agropecuaria y/o campesina. En el caso de Concón responde más bien a la conformación de residencias, con casi total dependencia de Concón Urbano. El aumento de esta población ha agudizado los problemas fundacionales del sector, entre ellos la falta de acceso al agua y la vulnerabilidad frente a los desastres naturales.

La segunda problemática basal, está asociada a la contaminación ambiental asociada a las industrias presentes en la comuna, la cantidad de vehículos y los escombros aéreos dejados por las empresas de telecomunicaciones. Ante esto, existe una preocupación significativa en lo relativo a las externalidades negativas del proyectado Aeropuerto comercial que iniciaría operación en la comuna dentro de los próximos años.

Otro de los problemas altamente relevados a nivel comunal, dice relación con el crecimiento inármonico de la comuna. Ha aumentado significativamente la población y los terrenos ocupados con fines inmobiliarios, sin embargo, las capacidades de la municipalidad, los servicios y la ciudad misma no han aumentado, provocándose una alta saturación a todo nivel, que se agudiza en el periodo estival. Lo descrito tiene como implicancia el deterioro en el bienestar de las personas que viven en Concón, que en su mayoría eligieron Concón por su carácter de pueblo balneario.

Ilustración 41. Nube de palabras. Principales problemáticas



Fuente: Elaboración propia

13.3. Diagnóstico por territorios

13.3.1. Los Troncos

La actividad llevada a cabo en Los Troncos proporcionó una valiosa perspectiva sobre las preocupaciones y necesidades de la comunidad, evidenciada en el levantamiento de 33 temáticas. Estas inquietudes se capturaron en post-its, (verbatims), y se agruparon en diversas dimensiones que abarcan una amplia gama de temas. A continuación, se presentan estas dimensiones:

Tabla 196. Número de menciones por dimensión temática, Los Troncos.

Dimensión	N° de menciones	Porcentaje
Infraestructura vial y urbana	6	18,2%
Gestión municipal	5	15,2%
Mejoramiento y construcción de espacios públicos	3	9,1%
Actividad física y deportes	2	6,1%
Desarrollo económico	2	6,1%
Desarrollo social y comunitario	2	6,1%
Educación	2	6,1%
Medio ambiente	2	6,1%
Vivienda y habitabilidad	2	6,1%
Áreas verdes	2	6,1%
Cultura y patrimonio	1	3,0%
Desarrollo rural y urbano	1	3,0%
Seguridad	1	3,0%
Agua potable y saneamiento sanitario	1	3,0%
Transporte	1	3,0%
Total general	33	100%

Como se aprecia en la tabla, la mayor cantidad de temáticas rescatadas tuvo que ver con la **infraestructura vial y urbana** (18,2%), la **gestión municipal** (15,2%) y el **mejoramiento y construcción de espacios públicos** (9,1%). En la siguiente tabla se pueden comprobar los verbatims recopilados en esta actividad, así como su organización respecto a la categoría a la que corresponden:

Tabla 197. Verbatims por dimensión y categoría, Los Troncos

Dimensión	Categoría	Verbatim
Infraestructura vial y urbana	Lineamiento	La planificación urbana debe considerar a personas con movilidad reducida y en situación de discapacidad
		Reponer y mejorar pavimentación
	Problema	Población San Jorge Calles estrechas impiden paso de vehículos de emergencias
		Está mal la rotonda
	Propuesta	Ensanche de calles y pasajes (Caleta Higuierillas y todo Concón)
		Despeje de las vías para mejorar paso de vehículos de emergencia
Gestión municipal	Lineamiento	Apuntar a crecimiento armónico y sustentable
		Definición de idea de progreso y desarrollo
		Mejorar difusión de iniciativas municipales c/+ antelación

Dimensión	Categoría	Verbatim
Mejoramiento y construcción de espacios públicos	Propuesta	Plan de desarrollo rural
		Construcción edificio consistorial
	Lineamiento	Conservación de espacios existentes
		Mejora de espacios públicos
		Renovación y mejoramiento de espacios públicos
Actividad física y deportes	Propuesta	Polideportivo comunal
		Construcción de piscina comunal
Desarrollo económico	Propuesta	Mejorar vinculación de municipio con empresas para + empleabilidad
		Mejorar el servicio de OMIL (no llaman a entrevistas)
Desarrollo social y comunitario	Lineamiento	+ Facilidades a personas en situación de discapacidad
	Propuesta	+ % del presupuesto para deporte y cultura
Educación	Lineamiento	Aumentar matrícula de establecimientos ed. Públicos + cobertura
	Problema	Baja cobertura de J. Infantiles provoca que niños asistan a establecimientos alejados de sus hogares
Medio ambiente	Problema	Contaminación acústica de vehículos
		Mucha contaminación de la refinería
Vivienda y habitabilidad	Lineamiento	+ construcción de viviendas sociales
	Problema	Escasez de terrenos para vivienda
Áreas verdes	Lineamiento	Mantenciones a áreas verdes
	Propuesta	Plantar flora nativa
Cultura y patrimonio	Propuesta	Mejorar infraestructura y servicios de biblioteca
Desarrollo rural y urbano	Lineamiento	Regulación de expansión urbana
Seguridad	Problema	Ruidos molestos en villa Primavera
Agua potable y saneamiento sanitario	Lineamiento	Mantenición a alcantarillado
Transporte	Lineamiento	Favorecer medios de transporte no invasivos (bicicleta por ej)

En cuanto a las dimensiones con más menciones, en **infraestructura vial y urbana** encontramos lineamientos asociados a la planificación urbana con perspectiva accesible y con foco en la mejora de la pavimentación del sector. También se identifican problemas asociados a calles estrechas y la dificultad que esto supone para la circulación adecuada de vehículos de emergencias, así como una mala evaluación de la rotonda recientemente inaugurada. Por otro lado, en términos de propuestas ciudadanas, surge el despeje de las vías para permitir el paso de vehículos de emergencias y el ensanche de calles y pasajes, donde se menciona específicamente la Caleta Higuierillas pero se plantea como una necesidad para toda la comuna.

En torno a la **gestión municipal**, aparecen lineamientos asociados a definir una idea de progreso para la comuna, priorizando el crecimiento armónico y sustentable, así como uno asociado a la mejora de los mecanismos de difusión de información municipales. Por otro lado, en términos de propuestas surge la elaboración de un Plan de desarrollo rural y la construcción de un edificio consistorial.

En el caso del **mejoramiento y construcción de espacios públicos**, aparecen 3 lineamientos, los cuales apuntan a la conservación de los espacios públicos, y la renovación y mejoramiento de estos.

13.3.2. Escuela Irma Salas

La actividad realizada en la Escuela Irma Salas brindó una visión significativa de las preocupaciones y aspiraciones de la comunidad del sector, reflejada en el levantamiento de un total de 56 verbatims. Éstos se organizaron en diversas dimensiones que abordan una amplia variedad de temas. A continuación, se detallan estas dimensiones:

Tabla 198. Número de menciones por dimensión temática, Escuela Irma Salas

Dimensión	N° de menciones	Porcentaje
Desarrollo social y comunitario	19	33,9%
Medio ambiente	8	14,3%
Infraestructura vial y urbana	8	14,3%
Turismo	4	7,1%
Desarrollo rural y urbano	3	5,4%
Salud	3	5,4%
Seguridad	3	5,4%
Gestión municipal	2	3,6%
Mejoramiento y construcción de espacios públicos	2	3,6%
Actividad física y deportes	1	1,8%
Cultura y patrimonio	1	1,8%
Alumbrado Público	1	1,8%
Áreas verdes	1	1,8%
Total general	56	100%

Como se aprecia en la tabla 201, la mayor cantidad de temáticas rescatadas tuvo que ver con el **Desarrollo social y comunitario** (33,9%), el **medio ambiente** (14,3%) y la **infraestructura vial y urbana** (14,3%). En la siguiente tabla se pueden comprobar los verbatims recopilados en esta actividad, así como su organización respecto a la categoría a la que corresponden:

Tabla 199. Verbatims por dimensión y categoría, Escuela Irma Salas

Dimensión	Categoría	Verbatim
Desarrollo social y comunitario	Lineamiento	Mayor bienestar individual y colectivo
		Mayor bienestar humano
		Respeto entre las personas
		Fortalecimiento JJVV
		Integrar al adulto mayor en el desarrollo comunal
		Mayor empatía con adulto mayor
		Más espacios recreativos para adultos mayores
		Más espacios deportivos para adultos mayores
		Vejez digna
		Recuperar la identidad conconina
		Volver a la tranquilidad de antaño
		Retomar el "Concón balneario"
		Retomar estilo de vida de antaño
	Problema	Salas del adulto mayor en centro comunitario no deben ser destinados a otros usos
		Personas mayores no manejan tecnología
		Al 2030 habrá más adultos mayores
		¿Cuál es la identidad?
	Propuesta	Gimnasio/salas/centro para talleres adulto mayor
		Fortalecer barrios - identidad
Medio ambiente	Lineamiento	Eliminar basurales
		Responsabilidad social

Dimensión	Categoría	Verbatim
		Cuidado del medio ambiente
		Tenencia responsable mascotas
	Problema	Cables-> contaminación visual-aérea ALERTA crianza de animales de carrera y de caza (regular?)
	Propuesta	Aumentar número de grifos
		Vías de evacuación emergencias
Infraestructura vial y urbana	Lineamiento	Obras de mitigación vial
		Mejoramiento de veredas
		Mejorar calles y veredas
		Mayor control al flujo vehicular
	Problema	Mala infra. Vial
	Propuesta	Mejorar rotonda
		Pavimentación entrada cementerio
		Mejorar accesibilidad sector Conchita (nado)
Turismo	Propuesta	Más hitos turísticos
		Oficina turismo - inf. Turist.
		Instalación de letreros turísticos
		Crear hito en la entrada (turismo)
Desarrollo rural y urbano	Lineamiento	Regulación al sector inmobiliario
	Propuesta	Consolidar puente nuevo
		Revisión y actualización PRC
Salud	Problema	Infra. Deficiente para emergencias
		Salud mental
	Propuesta	Construcción CESFAM cerca de Cruz roja (Higuerillas)
Seguridad	Lineamiento	Robustecer fiscalización
	Propuesta	Alarmas
		Sirenas
Gestión municipal	Propuesta	Ajuste a la planta municipal
		Construcción edificio consistorial
Mejoramiento y construcción de espacios públicos	Lineamiento	Renovación de plazas
	Propuesta	Las conchitas se requieren + boyas
Actividad física y deportes	Propuesta	Mejorar cancha y pista atlética
Cultura y patrimonio	Propuesta	obras centro cultural
Alumbrado Público	Propuesta	Mejorar luminarias
Áreas verdes	Lineamiento	Recuperación de áreas verdes

En cuanto a las dimensiones con más menciones, en **desarrollo social y comunitario** se evidencia un fuerte énfasis en lineamientos orientados a promover el bienestar individual y colectivo, así como el respeto entre las personas. Se propone un mayor fortalecimiento de las Juntas de Vecinos y la integración activa del adulto mayor en el desarrollo comunal, con propuestas concretas como la creación de más espacios recreativos y deportivos destinados a este grupo etario. También se busca recuperar la identidad conconina y retomar aspectos del estilo de vida del pasado, como el reconocido "Concón balneario".

En el ámbito de **medio ambiente**, se plantean lineamientos asociados a la necesidad de eliminar basurales y a promover una mayor responsabilidad social en el cuidado del entorno. Sin embargo, se identifican problemas como la contaminación visual y aérea provocada por cables y la falta de regulación en la crianza de animales de carrera y caza. Entre las propuestas, se destaca el aumento del número de grifos y la creación de vías de evacuación para emergencias. Por otro lado, en **infraestructura vial y urbana**, se resaltan lineamientos asociados la importancia de obras de mitigación vial y mejoramiento de veredas y calles para garantizar una movilidad segura. Sin embargo, persisten

problemas relacionados con la mala infraestructura vial, especialmente en la accesibilidad del sector Conchita. Las propuestas incluyen mejorar la rotonda y pavimentar la entrada al cementerio, así como garantizar una mayor accesibilidad en zonas como Conchita.

13.3.3. Centro comunitario

La actividad llevada a cabo en el Centro Comunitario proporcionó una valiosa perspectiva sobre las preocupaciones y necesidades de la comunidad, evidenciada en el levantamiento de un total de 44 verbatims. Estos se organizaron en diversas dimensiones que abordan una amplia variedad de temas. A continuación, se detallan estas dimensiones:

Tabla 200. Número de menciones por dimensión temática, Centro comunitario

Dimensión	Nº de menciones	Porcentaje
Medio ambiente	7	15,9%
Seguridad	6	13,6%
Infraestructura vial y urbana	6	13,6%
Transporte	5	11,4%
Desarrollo social y comunitario	4	9,1%
Cultura y patrimonio	3	6,8%
Desarrollo rural y urbano	3	6,8%
Educación	3	6,8%
Gestión municipal	3	6,8%
Salud	2	4,5%
Turismo	1	2,3%
Agua potable y saneamiento sanitario	1	2,3%
Total general	44	100%

Al analizar la distribución de menciones por dimensión temática, se observa que las preocupaciones más recurrentes se centran en el medio ambiente (15,9%), la seguridad (13,6%), y la infraestructura vial y urbana (13,6%). Esto indica una atención significativa hacia el entorno ambiental, así como la importancia otorgada a la seguridad y la infraestructura en la comunidad.

En la tabla siguiente, se detallan los verbatims recopilados en esta actividad, organizados según la categoría a la que corresponden, lo que brinda una visión clara de las preocupaciones y propuestas expresadas por los participantes de la actividad:

Tabla 201. Verbatims por dimensión y categoría, Centro comunitario

Dimensión	Categoría	Verbatim
Medio ambiente	Lineamiento	Conservar las dunas
		Proteger playas, barrios, dunas (Ciudad a escala humana)
		Gestión de la basura y escombros voluminosos
		Gestión del agua: drenaje, riego eficiente
	Problema	Ha aumentado mucho la población canina
Seguridad	Propuesta	Concón: Zona saturada por contaminación de aire
	Lineamiento	Reutilizar aguas grises
		Preservar la seguridad
		Carretera nueva por Los Pellines necesita inspección, mucho comercio ambulante
		Faltan inspectores municipales
		En las playas se bebe y fuma marihuana (detrás del BCI) hay una botillería frente al colegio Cristiano
	Problema	Falta seguridad cerca de los colegios

Dimensión	Categoría	Verbatim
Infraestructura vial y urbana	Problema	Tacos en Avda. Magallanes, mala seguridad vial
		Falta una reja peatonal fuera del colegio Cristiano
		Ha habido mucho aumento de vehículos
		Borde costero no tiene veredas, calle Pimpinella tampoco
		No se puede manejar en Concón
Transporte	Propuesta	Micro no pasar por calle 4, daña pavimento y autos
	Lineamiento	Crecimiento inmobiliario debe ser armónico
	Problema	Buses no son manejados por personas capacitadas
		Necesario fiscalizar buses de transporte público
		Falta educación vial, no se respetan señaléticas
Desarrollo social y comunitario	Propuesta	Nuevo plan de transporte
	Lineamiento	Comuna con identidad propia
		Que haya respeto por el estilo de vida de Concón
	Problema	Población ha cambiado mucho
		Faltan más espacios culturales y recreativos para jóvenes
Cultura y patrimonio	Lineamiento	Diversificar actividades culturales
	Propuesta	Un teatro
		Un cine
Desarrollo rural y urbano	Problema	Micros no paran en paraderos, sino en medio de la calle
		Gestionar población flotante, en épocas de alta demanda
	Propuesta	Camino costero, camino a Reñaca y Los Pellines, planificación con estas 3
Educación	Problema	Faltan escuelas capacitadas para niños/as con TEA
		Más escuelas, más liceos. No hay donde mandar a los hijos
		Faltan jardines infantiles, no tienen prioridad niños de Concón
Gestión municipal	Lineamiento	El alcalde tiene que escuchar
	Problema	Convocatoria falla en actividades
	Propuesta	Podría haber una pantalla principal informando de talleres
Salud	Lineamiento	Potenciar el CESFAM
	Problema	Ambulancias tardan mucho en llegar
Turismo	Propuesta	Un sendero para observar las dunas, ordenado
Agua potable y saneamiento sanitario	Propuesta	Planta de T.A.S

Como se aprecia, las preocupaciones en torno al **medio ambiente** fueron prominentes, con lineamientos que apuntaron a la conservación de las dunas, la protección de playas y barrios, así como la gestión adecuada de la basura y el agua. Se identifican problemas como el aumento de la población canina y la saturación de contaminación del aire en ciertas zonas, mientras que las propuestas incluyen la reutilización de aguas grises para promover prácticas más sostenibles.

En materia de **seguridad**, surge un lineamiento asociado a la importancia de preservar la seguridad en la comunidad, pero se señalan problemas como la falta de inspección en la carretera nueva por Los Pellines y el comercio ambulante excesivo. También se menciona la necesidad de abordar el consumo de alcohol y drogas en áreas públicas, especialmente cerca de colegios.

En **infraestructura vial y urbana**, se observan problemas como la congestión vehicular en ciertas avenidas y la falta de seguridad vial, así como una mención al aumento explosivo de vehículos en la comuna. Surge, por otro lado, una propuesta asociada a mejorar la eficacia del transporte público y el cuidado de la infraestructura vial.

13.3.4. Escuela Puente Colmo

La actividad realizada en la Escuela Puente Colmo permitió obtener una perspectiva integral de las preocupaciones y necesidades de la comunidad, evidenciada en el registro de un total de 46 verbatims. Estos fueron organizados en diversas dimensiones que abordan una amplia gama de temas. A continuación, se detalla la distribución de estas dimensiones:

Tabla 202. Número de menciones por dimensión temática, Escuela Puente Colmo

Dimensión	N° de menciones	Porcentaje
Infraestructura vial y urbana	8	17,4%
Medio ambiente	7	15,2%
Desarrollo rural y urbano	6	13,0%
Desarrollo social y comunitario	4	8,7%
Seguridad	4	8,7%
Cultura y patrimonio	3	6,5%
Gestión municipal	3	6,5%
Salud	3	6,5%
Alumbrado Público	2	4,3%
Agua potable y saneamiento sanitario	2	4,3%
Transporte	2	4,3%
Educación	1	2,2%
Áreas verdes	1	2,2%
Total general	46	100%

Al examinar la distribución de menciones por dimensión temática en la actividad llevada a cabo en la Escuela Puente Colmo, se destacan principalmente las preocupaciones relacionadas con la infraestructura vial y urbana (17,4%), seguidas de cerca por el medio ambiente (15,2%) y el desarrollo rural y urbano (13,0%). Estos resultados reflejan la diversidad de temas que captaron la atención de los participantes en dicha actividad. A continuación se detallan los verbatims recolectados durante esta sesión, organizados según la categoría correspondiente.

Tabla 203. Verbatims por dimensión y categoría, Escuela Puente Colmo

Dimensión	N° de menciones	Verbatim
Infraestructura vial y urbana	Problema	Existen autos de gran tamaño que dificultan tránsito
		Faltan resaltos en el sector rural
		Se forman muchos tacos en el sector
		Camino Cerro Blanco está en pésimas condiciones
		Muy mala conectividad (acceso de caminos)
		Terreno de avanzada rural enangostó camino principal
		Nueva pob. Ilusión: Se hizo alcantarillado y no se pavimentó
	Propuesta	Ampliar la bajada de Cóndor
Medio ambiente	Problema	Mucho riesgo de incendios
		Contaminación por Refinería Petróleo Concón
		El aeropuerto no fue discutido con la comunidad
		¿Qué va a pasar con externalidades de aeropuerto?
	Propuesta	Mover estanques a caminos accesibles a camiones
		Faltan vías de evacuación en caso de emergencias
Desarrollo rural y urbano	Problema	Educación y plan de evacuación por riesgos
		No ha habido voluntad de avanzar en regularización
		Falta inversión en el sector rural
		Hay que dejar de ser el patio trasero de Concón

Dimensión	N° de menciones	Verbatim
Desarrollo social y comunitario	Propuesta	Falta de regularización es un obstáculo para inversión
		Hay que ingresar al PRC de Concón
		Habilitar pasos de servidumbre (postación, pavimentación, etc)
	Lineamiento	Una comuna más solidaria y empática
		Se echa de menos cuando Concón era balneario
Problema	Falta generosidad entre comunidades	
	Problemas de convivencia entre sectores	
Seguridad	Problema	Pésima respuesta policial
		Falta un retén
		Falta más patrullaje
		Asaltos con arma en horarios de mañana
Cultura y patrimonio	Problema	Faltan actividades culturales y recreativas
		Falta conocer el origen del poblamiento del sector rural (loteo irregular)
	Propuesta	Usar plaza independencia para actividades
Gestión municipal	Lineamiento	Más apoyo de profesionales en dirección rural
	Problema	La municipalidad no cumple los plazos que compromete
		Municipalidad no cumple plazos con dirección rural
Salud	Problema	Ha habido suicidios en el sector
		Mal acceso a salud pública
		Se necesita una posta rural 24/7
Alumbrado Público	Propuesta	Tener luz en la ruta F528
		Postación para el sector rural
Agua potable y saneamiento sanitario	Problema	Mucha necesidad de agua potable
		El agua potable sale muy cara
Transporte	Problema	Hay mala convivencia vial
		Falta educación vial
Educación	Problema	Poco acceso a educación
Áreas verdes	Propuesta	No hay áreas verdes o son escasas

En el taller que tuvo lugar en la Escuela Puente Colmo, las dimensiones con más verbatims asociados fueron las de **infraestructura vial y urbana, medio ambiente, y desarrollo rural y urbano.**

En **infraestructura vial y urbana**, se identificaron diversos problemas, que incluyeron la falta de resaltos en el sector rural, la congestión en el tráfico, el mal estado de ciertos caminos y la insuficiente pavimentación en áreas recién urbanizadas, entre otros. La propuesta específica de ampliar la bajada de Cóndor busca aliviar la congestión vehicular y mejorar la accesibilidad.

Por otro lado, en cuanto al **medio ambiente**, se expresaron preocupaciones sobre el riesgo de incendios forestales, la contaminación generada por la refinería de petróleo y la falta de discusión comunitaria sobre el impacto del aeropuerto comercial recientemente aprobado. Las propuestas apuntan a medidas preventivas, como la reubicación de estanques y la creación de vías de evacuación, así como a iniciativas de educación en riesgos y emergencias, para sensibilizar y preparar a la comunidad en torno a estos problemas.

En el ámbito del **desarrollo rural y urbano**, se han señalado problemas relacionados con la falta de inversión y regularización en el sector rural, así como la percepción de marginación en comparación con Concón urbano. Las propuestas buscan abordar estas deficiencias mediante la incorporación al Plan Regulador Comunal (PRC) y la habilitación de pasos de servidumbre para mejorar la infraestructura básica.

13.3.5. Casa Abierta ENAP

La siguiente tabla proporciona una visión general de las inquietudes y expectativas de la comunidad que asistió al taller realizado en Casa Abierta ENAP, ocasión en la que se registró un total de 66 verbatims. Estos fueron clasificados en diversas dimensiones que abordan una amplia gama de temas. La distribución de estas dimensiones se realizó de la siguiente forma:

Tabla 204. Número de menciones por dimensión temática, Casa Abierta ENAP

Dimensión	N° de menciones	Porcentaje
Gestión municipal	15	22,7%
Medio ambiente	11	16,7%
Infraestructura vial y urbana	11	16,7%
Desarrollo rural y urbano	4	6,1%
Educación	4	6,1%
Mejoramiento y construcción de espacios públicos	4	6,1%
Aseo y ornato	3	4,5%
Desarrollo social y comunitario	3	4,5%
Actividad física y deportes	2	3,0%
Cultura y patrimonio	2	3,0%
Salud	2	3,0%
Turismo	2	3,0%
Alumbrado Público	1	1,5%
Áreas verdes	1	1,5%
Transporte	1	1,5%
Total general	66	100%

Al analizar la distribución de menciones por dimensión temática en el taller realizado en Casa Abierta ENAP, se destaca una considerable atención hacia la gestión municipal (22,7%), seguida de cerca por el medio ambiente (16,7%) y la infraestructura vial y urbana (16,7%). Estos resultados revelan una amplia variedad de áreas de interés expresadas por los participantes en la actividad.

En la tabla siguiente, se presentan los verbatims recopilados durante este evento, organizados según su categoría correspondiente.

Tabla 205. Verbatims por dimensión y categoría, Casa Abierta ENAP

Dimensión	Categoría	Verbatim
Gestión municipal	Lineamiento	Proyectos con pertinencia territorial
		Mejorar el seguimiento de realización de proyectos
		Mejorar la gestión y fiscalización de recursos
		Fiscalizar empresas reparadoras de camino
		Fiscalizar inmobiliarias
		Mejorar ranking de calidad de vida
		Mayor fiscalización y multas a empresas que reparan calles y no finalizan trabajos
		Mejorar rendición de cuentas públicas
		Mejorar el traspaso de información a la comunidad
		Equipo municipal de primer nivel
	Problema	Mucha demora en solución de problemas
	Propuesta	Municipalidad moderna que se proyecte
		edificio consistorial
		Evaluar aumento de planta municipal
		edificio consistorial

Dimensión	Categoría	Verbatim
Medio ambiente	Lineamiento	Municipalidad con rol educativo tenencia responsable
		Proteger áreas verdes y reforestar
		Comuna con aire, mar y suelo limpios
		Comuna sin cableado aéreo
		Cuidar patrimonio natural (dunas-humedales)
		Mejorar gestión de riesgo de desastres
		Migrar locales de la Boca y Pob. La Isla por riesgo de terremoto-tsunami
	Problema	Empresas están botando bosque alrededor del estadio
Infraestructura vial y urbana	Problema	Preocupan externalidades por aeropuerto comercial
	Propuesta	Plazas con cubresuelo consciente con crisis hídrica
		Plan de manejo de gestión para conservación de patrimonio natural
	Lineamiento	Mejorar accesos viales para 3ra edad
		Averiguar por qué se hunden las calles
		Rotonda genera tacos (hacer paso sobre nivel?)
		Desatochar camino a Quintero
		Bajada Los Alerces se está erosionando
		Burladero en bajada Las Helenas
		Mirador accesible en bajada Los Alerces
		Acceso adaptados 3ra edad
		Escalera adaptada en bajada Las Helenas
		tramo de la vereda en calle Manantial
		vereda, tramo de frente condominio manantial, entre autoplanet y Banco BCI
Desarrollo rural y urbano	Lineamiento	Detener depredación inmobiliaria
	Problema	Prioridad en agua para sector rural
		Sector rural tiene un problema gravísimo de acceso a servicios
Educación	Propuesta	Plan de desarrollo rural con prod. Agrícola sostenible.
		(Educación) Promover talentos en infancia
		Incorporar relación con mar en malla curricular
	Lineamiento	Vincular sist. Educativo con el mar
		Centro de extensión universitaria (En hotel Piquero?)
Mejoramiento construcción espacios públicos	Propuesta	Mejorar mantenimiento de espacios públicos y obras públicas
		Hermosear borde costero
	Lineamiento	Escalas de acceso borde costero limpias, iluminadas y seguras.
Aseo y ornato	Propuesta	Una linda alameda en Av. Manantiales sector entre Santa Isabel y Banco Chile
		Empresas de aseo de calles no realizan bien su trabajo
		Camino internacional plagado de mugre
Desarrollo social y comunitario	Problema	Carreteras muy sucias hacia el cementerio de Concón
		Espacios deportivos y recreativos 3ra edad
		Mayores espacios deportivos/recreativos para 3ra edad
Actividad física y deportes	Lineamiento	Alfabetización digital para la 3ra edad
		No hay espacios públicos para deportes alternativos (básquetbol)
Cultura y patrimonio	Propuesta	Se necesita un polideportivo o gimnasio
		Espacios culturales para obras de todo tipo
Salud	Propuesta	Proteger barrio-parque patrimonial Los Romeros
		Nuevo CESFAM
Turismo	Propuesta	Un 2do CESFAM
		No se respeta reglamento sanitario de alimentos
Alumbrado Público	Propuesta	Capacitar sanitariamente a personas que trabajan manipulando alimentos
Áreas verdes	Propuesta	Costanera iluminada
Transporte	Problema	Falta de riego en barrio Los Romeros
	Problema	Locomoción pública es de mala calidad

Entre las dimensiones con más verbatims asociados, destaca la **gestión municipal**, dentro de la que se señalaron lineamientos para mejorar la pertinencia territorial de los proyectos y la fiscalización de empresas ejecutoras, así como al fortalecimiento de los canales municipales de difusión, información y transparencia. Surge además la problemática de la demora en la solución de problemas, y propuestas asociadas a la modernización municipal, la finalización del edificio consistorial y la evaluación de un aumento en la planta municipal.

En cuanto al **medio ambiente**, se destacan lineamientos para promover la educación en tenencia responsable y la protección de áreas verdes, así como problemas como la deforestación provocada por empresas y las preocupaciones sobre las externalidades del aeropuerto comercial. Las propuestas buscan la creación de plazas conscientes con la crisis hídrica y planes de manejo para conservar el patrimonio natural.

En **infraestructura vial y urbana**, se proponen mejoras en los accesos viales para la tercera edad y se identifican problemas como la erosión de calles y la congestión que se agudizó debido a la nueva rotonda. Las propuestas incluyen la construcción de burladeros y miradores, así como la finalización de tramos de veredas para mejorar la accesibilidad.

13.3.6. Liceo Concón

El taller realizado en el Liceo Concón reveló una amplia diversidad de preocupaciones y áreas de interés dentro de la comunidad asistente, como se evidencia en el registro de un total de 50 verbatims. Estos fueron agrupados en diferentes dimensiones, cuya distribución se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 206. Número de menciones por dimensión temática, Liceo Concón

Dimensión	N° de menciones	Porcentaje
Medio ambiente	14	28,0%
Desarrollo social y comunitario	8	16,0%
Infraestructura vial y urbana	8	16,0%
Gestión municipal	6	12,0%
Desarrollo rural y urbano	3	6,0%
Áreas verdes	3	6,0%
Cultura y patrimonio	2	4,0%
Aseo y ornato	1	2,0%
Turismo	1	2,0%
Salud	1	2,0%
Seguridad	1	2,0%
Alumbrado Público	1	2,0%
Transporte	1	2,0%

Al revisar la distribución de menciones por dimensión temática reflejada en la tabla, se destaca una marcada atención hacia el medio ambiente (28,0%), seguido de cerca por el desarrollo social y comunitario (16,0%) y la infraestructura vial y urbana (16,0%).

En la tabla dispuesta a continuación, se detallan los verbatims recopilados durante esta sesión, organizados según la categoría correspondiente. Esto proporciona una visión clara de las áreas de interés y las propuestas planteadas por la comunidad.

Tabla 207. Verbatims por dimensión y categoría, Liceo Concón

Dimensión	Categoría	Verbatim
Medio ambiente	Lineamiento	Promover y favorecer la participación ciudadana en el sistema de evaluación ambiental
		Que municipalidad apoye recolección de orgánicos
	Problema	Conflicto con minera en Aconcagua preocupa por crisis hídrica
		Humedal está abandonado
		Dunas se han deteriorado
		Preocupan externalidades por aeropuerto
		Total descuido con el patrimonio natural
		Que se vaya la ENAP
		Falta participación ciudadana en medio ambiente
		Mucha contaminación ambiental
	Propuesta	Comisión de trabajo medio ambiental en municipalidad
		Separar medio ambiente de aseo y ornato en municipalidad
		Actualizar y fortalecer institucionalidad municipal en medio ambiente
		Punto limpio ser de gestión municipal
Desarrollo social y comunitario	Lineamiento	Mejorar red de comunicación entre organizaciones
		Fomentar educación cívica (derechos)
	Problema	Concón está sobrepoblado
		No se piensa en los niños
		Faltan espacios para niños
	Propuesta	¿Quién nos consulta a los vecinos por proyectos?
		Catastro de ONG's
Infraestructura vial y urbana	Problema	capacitar vecinos para participación efectiva
		Renovación de rotonda fue insuficiente
		Calles muy estrechas por costa brava
		La ciudad no está hecha para la cantidad de autos actual
		Pasajes muy estrechos para vehículos
		No hay vereda en calle manantial atrás del banco
		Avenida aconcagua termina en banco BCI y luego es tierra
	Propuesta	Estacionamiento de feria bloquea el paso
		Evaluar un reordenamiento vial para descongestionar
Gestión municipal	Lineamiento	Fiscalizar cómo se otorgan los permisos de construcción
		Que se cumplan los debidos protocolos de proyectos
	Problema	Información y difusión es muy mala
		Canales de información municipal no son efectivos
Desarrollo rural y urbano	Propuesta	Falta de difusión de información comunal
		Edificio Consistorial
	Lineamiento	Proteger los barrios de la gentrificación
Áreas verdes	Problema	Plaza Los Cisnes no se riega
		Habilitar huertos comunitarios
	Propuesta	Faltan más áreas verdes
Cultura y patrimonio	Problema	Las plazas están muy secas
		Hacer plazas con bajo consumo hídrico
	Propuesta	Mucha diferencia en presupuesto para cultura y deporte
Aseo y ornato	Problema	Centro cultural no se terminó
Turismo	Lineamiento	Barrido de calles incluir veredas
Salud	Propuesta	Procurar que turismo sea sustentable
Seguridad	Propuesta	Centro de rehabilitación o apoyo para salud mental/drogas
Alumbrado Público	Problema	Cámaras de televigilancia deben ser efectivas
Transporte	Problema	Ampolletas de postes no iluminan lo suficiente
		Las micros no pasan

Respecto a las dimensiones con más mencionadas por parte de las/os vecinas/os asistentes, la más destacada fue la de **medio ambiente**, donde aparecen lineamientos asociados a la promoción de la participación ciudadana en el sistema de evaluación ambiental y el rol de la municipalidad en la recolección de residuos orgánicos. La comunidad acusa la necesidad de abordar problemas como la contaminación y el abandono de áreas naturales, así como marcados conflictos con empresas que generan externalidades negativas para el medio ambiente. Dentro de las propuestas, surgen diversas iniciativas que apuntan al fortalecimiento de la institucionalidad municipal, dentro de las que se menciona la creación de una comisión de trabajo ambiental y la separación de las áreas de medio ambiente y aseo y ornato.

En **desarrollo social y comunitario**, a nivel de lineamientos se resalta la importancia de mejorar la comunicación entre organizaciones sociales y el fomento de la educación cívica. Se señalan problemas como el crecimiento poblacional desregulado y la falta de espacios para niños, con propuestas que van desde la realización de un catastro de ONGs hasta la capacitación de vecinos para una participación más efectiva.

En **infraestructura vial y urbana**, se identifican problemas relacionados con la congestión vehicular y la falta de planificación urbana, asociada a la estreches de ciertas calles y la falta de pavimentación, con la propuesta de evaluar un reordenamiento vial para descongestionar la ciudad.

13.4. Desarrollo de propuestas

Las siguientes tablas sistematizan las propuestas desarrolladas por los grupos de trabajo conformados en cada una de las actividades. Las propuestas se presentan agrupadas por dimensión, señalando la problematización desarrollada por las vecinas y vecinos, así como la descripción desarrollada. En esta etapa, a nivel comunal se desarrollaron 50 propuestas.

13.4.1. Medio ambiente

Problema	Propuestas	Descripción	Actividad
Contexto global: Calentamiento global, crisis hídrica, pérdida biodiversidad, aumento de la población, lo que trae consigo aumento extracción materias primas, aumento desechos y aumento contaminación agua, aire, suelo. Escala comunal: Zona saturada, aumento creciente de demanda de suelo y recursos, disminución suelo urbano, suelos agrícolas y suelos áreas naturales.	Plan manejo y gestión patrimonio natural: Campo dunar, roca oceánica, desembocadura Aconcagua y humedales.	Elaboración plan de manejo y gestión patrimonio natural.	Centro comunitario
	Plan de gestión eficiente de desechos.	Plan estratégico para revalorizar los desechos domiciliarios, incluyendo educación al respecto y énfasis en desechos orgánicos y clasificación y recolección diferida y oportuna. Esto debe hacerse en toda la comuna, barrio por barrio, población por población, condominio por condominio, así como en establecimientos educacionales y organizaciones sociales, equipamiento público.	Centro comunitario
	Plan de gestión eficiente de agua	-Diseño urbano para drenaje de aguas lluvias.- Recuperación de aguas grises -Planta de tratamiento de aguas servidas (En zona industrial) -Sistema de riego tecnificado de parques y jardines.	Centro comunitario

Problema	Propuestas	Descripción	Actividad
Aumento acelerado mascotas dañinas para áreas silvestres, aves y personas en espacio público.	Plan de disminución industrias peligrosas y contaminantes en la comuna	-Implementar plan descontaminación -Disminuir y cerrar industrias contaminantes.	Centro comunitario
	Plan de manejo y gestión playas y borde costero	-Plan para conservar valores y atributos de las playas y borde costero, y al mismo tiempo, desarrollar sector desde el aspecto económico y cultural, acorde con identidad y vida de "balneario"	Centro comunitario
	Levantamiento suelos vegetacionales comuna.	Catastro de los suelos vegetacionales e identificación de los servicios ecosistémicos que brindan. Información base para planificación urbana y gestión ambiental.	Centro comunitario
Vivimos en lugar contaminado, declarado zona saturada. Vivimos en contexto marcado por un crecimiento de la población muy acelerado que genera más desechos, más polución, más consumo hídrico y energético. Vivimos con la pérdida de biodiversidad y exterminación y migración de especies silvestres. No existe protección ni reforestación de especies nativas.	Hacer ejecutar el último plan de manejo del campo dunar y del humedal, roca oceánica.	Fortalecer e implementar planes de manejo asociados a estos tres ecosistemas, generando alianzas efectivas con autoridades nacionales y entes privados.	Centro Casa Abierta
	Eliminar zona de sacrificio	Encerrar o erradicar industrias contaminantes.	Centro Casa Abierta
	Plan de gestión de eficiencia hídrica	Drenaje, riego tecnificado y reutilización de aguas grises, utilización de aguas subterráneas, planta de tratamiento de aguas servidas. Evaluar los recursos de aguas subterráneas en la comuna para riego y sistema de drenaje.	Centro Casa Abierta
Falta fortalecer oficina medioambiente en lo económico y en personal humano. Problemáticas de sectores como humedal, dunas, refinería, aeropuerto.	Fortalecimiento de la institucionalidad municipal medio ambiental	Crear una institucionalidad ambiental municipal, inserta en el organigrama a nivel departamento. Actualizar reglamento interno municipal y ordenanza ambiental.	Liceo Concón
	Depto de cuidados de medio ambiente	Depto. de cuidados de medio ambiente que reciba reclamos, consultas, opiniones y que de buenas respuestas. Actualmente no hay un espacio mayor más que una pequeña oficina, la cual además pertenece a aseo y ornato.	Liceo Concón
	Descentralización y actualización PRC	Descentralizar y actualizar el plan de regulador.	Liceo Concón
	Mesa intersectorial ambiental	Vincular a las instituciones encargadas de salud, medioambiente, etc.	Liceo Concón

13.4.2. Infraestructura vial y urbana

Problema	Propuestas	Descripción	Actividad
Tamaño insuficiente de calzadas	Ensanchamiento de calzada y veredas, construcción de ciclovía.	Ensanchar las calles, con ciclovía y espacios peatonales, en específico en la población Villa Primavera	Sede Los Troncos
Congestión vehicular Inseguridad vial. Mala infraestructura vial. Afecta la seguridad peatonal y aumenta congestión vehicular. Al tener Concón alta densidad de adulto mayor, se hace necesaria esta mejora, la que afecta también a los escolares y a la población en general	Plan Descongestión vehicular	Planificar, descongestionar y coordinar el flujo vehicular de camino costero, Concón-Reñaca y Los Pellines.	Centro comunitario
	Educación vial	Mejorar la educación vial mediante la fiscalización permanente de los inspectores municipales	Centro comunitario
	Mejoramiento vial	Pavimentación e implementación vial en camino de tierra que pasa por el colegio Cristiano, ubicado en Avda. Concón-Reñaca oriente, entre Primera Transversal y Terra Vista. Implementar semáforo en esquina con calle Magallanes.	Centro comunitario
	Burladero sector Higuera-Playa las Conchitas	Un burladero en la bajada del sector Higuera-Playa las Conchitas que amplíe la capacidad de estacionamiento.	Centro Casa Abierta

13.4.3. Desarrollo social y comunitario

Problema	Propuestas	Descripción	Actividad
Población para el 2030 será una población de adultos mayores.	alfabetización digital	Capacitaciones para adultos mayores en manejo de internet y tecnología digital.	Escuela Irma Salas
	Centro día para el adulto mayor	Un lugar donde es recibido el adulto mayor por el día el cual cuenta con alimentación, protección, medicación y asistencia.	Escuela Irma Salas
	Centro Integral del Adulto Mayor	Con salas y piscina temperada para talleres de motricidad	Escuela Irma Salas

13.4.4. Gestión municipal

Problema	Propuestas	Descripción	Actividad
Infraestructura municipal y comunitaria insuficiente.	Edificio municipal	Construir un edificio donde estén todos los departamentos municipales, ubicado en el centro urbano.	Sede Los Troncos
Canales municipales de información y difusión deficientes	Diarios murales en puntos estratégicos	Difusión en carteles a las agrupaciones sociales, escolares y centros públicos.	Sede Los Troncos
	Página web	Actualización de página web y con anticipación de tiempo para difundir. Difusión del CESFAM.	Sede Los Troncos

13.4.5. Desarrollo rural

Problema	Propuestas	Descripción	Actividad
Ausencia de objetivos de Desarrollo rural	Plan de desarrollo rural para la comuna	El plan debe responder a los desafíos futuros relativos a seguridad alimentaria. Dentro de este plan, integrar un plan de compostaje y reciclaje comunal.	Sede Los Troncos
Sector rural con escasa inversión pública	Aumento recursos para gestión del	Aumentar recursos para la tramitación y desarrollo de proyectos con vistas a la regularización de terrenos y solución de problemas del sector rural.	Escuela Puente Colmo

Problema	Propuestas	Descripción	Actividad
	Departamento Desarrollo Rural		
Crecimiento del sector rural en viviendas muy precarias, hace necesario habilitar las condiciones mínimas para sus pobladores. Hoy: Sin agua, sin urbanización, sin calles, áreas verdes, servicios.	Regularización de terrenos	Cambio uso de suelos Levantamiento de los reales problemas y sus soluciones	Centro Casa Abierta

13.4.6. Seguridad

Problema	Propuestas	Descripción	Actividad
Altos niveles de vulnerabilidad frente a incendios forestales y otras emergencias en el sector rural	Plan de riesgos y emergencias sector rural	1) Cambio de estanques de agua a lugares de acceso directo 2) Ensanchamiento de calles mismo asfalto/pavimento 3) Operativos de desmalezamiento, sin dejar cargo solamente a comuneros 4) Más que educación de riesgos, definir las vías de evacuación en caso de emergencias.	Escuela Puente Colmo
Mala preparación ante riesgos y desastres. Existen riesgos naturales y problemas ambientales. La comuna mejorará si se abordan con anticipación en forma responsable y preventiva.	Unidad municipal de prevención de riesgos y desastres	Teniendo un equipo especializado (Prevención de riesgos) es posible tener conocimiento de los riesgos permitirá prevenirlos	Centro Casa abierta

13.4.7. Cultura y patrimonio

Problema	Propuestas	Descripción	Actividad
Infraestructura municipal y comunitaria insuficiente.	Ampliación biblioteca	Ampliación de la actual biblioteca municipal	Sede Los Troncos
Falta de espacios para que las familias, la juventud y las niñas puedan recrearse.	Cine. Sala de teatro	Un espacio como cine o sala de teatro para que se pueda disfrutar en familia	Centro comunitario
	Talleres de deporte, arte, música	Talleres gratis para todo público. Debe hacerse en parques, estadios, juntas de vecinos, playa, con horarios accesibles y flexibles, también para los niños menores de 5 años.	Escuela Irma Salas
Inexistencia de infraestructura para el desarrollo de actividades comunitarias y culturales que favorezcan la sociablización y desarrollo cultural de quienes viven en el sector rural.	Centro comunitario y cultural sector rural	Tener un terreno de uso público multipropósito como la mayoría de las comunas saludables. Ej: Multicancha con áreas verdes con anfiteatro al aire libre. Para esto se puede adquirir un espacio que sea de fácil acceso ya sea subvencionado o donado por la municipalidad (Existe una propiedad al ingreso de independencia sur, donde se realizan ferias, que podría servir para este propósito). El centro comunitario es necesario por mejora de salud mental, entretenimiento, cultura sociabilizar/ Para mejorar e incorporar de forma social y física a toda la comunidad desde los más pequeños hasta adulto mayor.	Escuela Puente Colmo

Problema	Propuestas	Descripción	Actividad
Habitantes del sector rural quedan alejados de la oferta cultural.			
Hay precarización en cultura. Hacen falta más interconexiones de redes de distintas organizaciones culturales, deportivas y medioambientales.	Incubadora de proyectos culturales	Una incubadora para todas las organizaciones culturales, para poder traer los recursos regionales, nacionales e internacionales a la comuna. Esto se debe hacer en el centro cultural (a medio construir), en centros cívicos y espacio público. Incluir estrategias de creación de audiencia.	Liceo Concón
	ordenanza municipal de cultura	Norma comunal que permita ordenar y regular aspectos relativos al uso de los espacios públicos por las organizaciones culturales, favorezca la creación de audiencias y distinga el desarrollo cultural de la realización de ventos y shows masivos.	Liceo Concón

13.4.8. Mejoramiento y construcción de espacios públicos

Problema	Propuestas	Descripción	Actividad
Espacios públicos de mala calidad o en mal estado.	Elaborar un "plan de plazas y parques integrados"	Sistema de áreas verdes, plazas y parques, que se puedan recorrer y utilizar para desplazamientos cotidianos. Incluir un sistema de ciclovías	Sede Los Troncos
Veredas estrechas	Ordenanza municipal sobre reemplazo de flora exótica por flora nativa en la comuna	Mejorar y ensanchar veredas, acompañando con árboles que den sombra, mobiliario urbano acorde, sistema de riego tecnificado, mejor accesibilidad personas con movilidad reducida... Esto debe hacerse en toda la comuna, comenzando por ejes comerciales y entorno de establecimientos educacionales, edificios públicos y equipamiento.	Sede Los Troncos
Falta de árboles, presencia de flora exótica, ausencia de mobiliario urbano adecuado, iluminación pública de alto consumo que no respeta nueva norma de contaminación lumínica, riego por camión aljibe (sin riego tecnificado), que genera además pérdida de biodiversidad, deterioro creciente patrimonio natural (campo dunar, humedal, borde costero)		Mejorar y ensanchar veredas, acompañando con árboles que den sombra, mobiliario urbano acorde, sistema de riego tecnificado, mejor accesibilidad personas con movilidad reducida. Esto debe hacerse en toda la comuna, comenzando por ejes comerciales y entorno de establecimientos educacionales, edificios públicos y equipamiento.	Sede Los Troncos
Infraestructura actual está quedando obsoleta y/o deficiente: 1) Puente Las Gaviotas 2) Escaleras con acceso al borde costero 3) Calles y veredas sin conciencia inclusiva 4) Luminarias deficientes	Accesos comunales	Identificar límites comunales, mejorar fluidez del tránsito, implementar seguridad vial (señalética, luminarias, estacionamientos, información turística) en el acceso a la comuna, la rotonda y el borde costero.	Escuela Irma Salas
	Accesos bordes costero	Mejorar infraestructura, limpieza y seguridad en escaleras de acceso para beneficiar a los habitantes y al turismo.	Escuela Irma Salas
	Diagnóstico Infraestructura sanitaria	Estudio para analizar y evaluar capacidades y estado del arte de acuerdo con el crecimiento poblacional.	Escuela Irma Salas
Mal estado de espacio públicos y áreas verdes	Mantener y recuperar áreas verdes (plazas,	Desarrollar mejoras	Centro Casa Abierta

Problema	Propuestas	Descripción	Actividad
	parques, borde costero)		

13.4.9. Turismo

Problema	Propuestas	Descripción	Actividad
Concón no posee identidad propia definida. No existe información turística. Nuestra comuna ya no es la capital gastronómica, ha perdido su identidad. No posee hitos turísticos atractivos, no se dispone de información actualizada y confiable, no se dispone de oficina de información turística para lograr la comunidad de nuestros sueños debemos publicitar nuestra identidad, hitos de interés turístico tales como vías peatonales borde costero.	Recuperar oficina turismo comunal	Disponer de oficina de orientación turística.	Escuela Irma Salas
	Definir identidad comunal,	Enfocar vocación e identidad hacia la actividad deportiva marítima	Escuela Irma Salas
	Fiscalización sanitaria a locales de venta de alimentos	fiscalización y mejorar la calidad de la gastronomía.	Escuela Irma Salas

13.4.10. Actividad física y deportes

Problema	Propuestas	Descripción	Actividad
Infraestructura municipal y comunitaria insuficiente.	Construcción piscina municipal	Piscina municipal techada y temperada con equipamiento adecuado para terapias/gimnasia/rehabilitación/deporte. Piscina recreativa con techo movable, iluminación natural y de al menos 25 mts para facilitar el aprendizaje de natación.	Sede Los Troncos
Infraestructura deportiva insuficiente	Gimnasio polideportivo (piscina, canchas, salas)	Se puede construir al costado poniente de Casa Abierta, o colindante al estadio municipal. El polideportivo implicaría una mejora la salud, el bienestar y seguridad en la comuna. Buscamos que esta calidad de vida perdure en el tiempo.	Centro Casa Abierta

13.4.11. Desarrollo económico

Problema	Propuestas	Descripción	Actividad
Aumentar posibilidad de comercialización	Ferias emprendedoras	Ferias en espacios concurridos, que se realicen en lugares donde se realizan actividades culturales que atraen público.	Escuela Irma Salas

13.4.12. Vivienda y habitabilidad

Problema	Propuestas	Descripción	Actividad
Migración joven por falta de vivienda. Precios de viviendas inasequibles.	Catastro terrenos susceptibles de construir vivienda social	Hacer estudio de terrenos disponibles (catastro) considerando el plan regulador, para recuperar terrenos o comprar para construir viviendas sociales.	Sede Los Troncos
Infraestructura sanitaria actual está quedando obsoleta y/o deficiente	Diagnóstico Infraestructura sanitaria	Estudio para analizar y evaluar capacidades y estado del arte de acuerdo con el crecimiento poblacional.	Escuela Irma Salas

An aerial photograph showing a coastal city with a large, flat, sandy area in the foreground. The city is densely packed with buildings and greenery, and the ocean is visible on the left. The sky is blue with some clouds. The text is overlaid on an orange semi-transparent box.

Imagen-Objetivo y Definiciones Estratégicas

1. Modelo de planificación y conceptualización

1.1. Planificación estratégica

En la mayoría de las aproximaciones el desarrollo local, este se relaciona a las mejoras en los niveles de vida, en la cobertura de infraestructura, nuevos equipamientos, fortalecimiento del desarrollo económico y el mejoramiento de las condiciones ambientales, suponiendo que los diferentes sectores del desarrollo (ya sean económicas, ambientales, sociales y culturales) requieren acciones y programación de actividades dirigidas a mejorar y a aumentar la calidad de vida de la población.

Por su parte, todo proceso de desarrollo debe estar orientado a través de una planificación comunal consensuada con los actores locales. En este sentido, el concepto de planificación hace referencia a un método que organiza un conjunto de acciones e iniciativas concatenadas para alcanzar un objetivo trazado, de común acuerdo entre los distintos estamentos comunales, lo que se logra por medio de reuniones e instancias de participación.

En materia de planificación comunal, se ha adoptado el enfoque de la planificación estratégica como principal mecanismo para articular las visiones de desarrollo con acciones e iniciativas concretas tendientes a alcanzar objetivos de desarrollo. Así, la planificación estratégica puede ser entendida como un proceso continuo de adaptación de la aplicación de la energía social a los cambios situacionales esforzándose por sostener la direccionalidad en la borrosidad de las circunstancias que se presentan en la trayectoria trazada hacia los objetivos propuestos (Osorio, 2003).

La planificación estratégica, también es entendida como una herramienta que se encuentra estrechamente relacionada a la prevención y anticipación de los sucesos futuros, buscando orientar el bienestar de un territorio, a través del establecimiento de objetivos claros y estrategias apropiadas para alcanzarlos, considerando los recursos necesarios para lograr desembocar en los resultados esperados (Toselli, 2015).

En este marco general, el PLADECO constituye el segmento inicial de un proceso más amplio, que involucra el posterior trabajo del equipo técnico municipal por medio de coordinaciones, ajustes organizacionales, seguimiento, control y evaluación permanente del instrumento.

1.2. Modelo de planificación

El proceso de actualización del PLADECO de Concón se sustenta en el enfoque metodológico de la planificación estratégica. El que comprende la visualización de un futuro deseado o imagen objetivo, que se construye a través de la participación de la ciudadanía y diferentes actores locales, de manera tal de consensuar una visión compartida respecto de las aspiraciones y deseos sobre el futuro, identificando y caracterizando además los principales problemas y potencialidades que dan cuenta de la situación actual comunal.

La planificación estratégica, en el contexto municipal puede ser entendido como un método que permite ordenar y priorizar aquellas tareas necesarias de ejecutar por el municipio, para que se cumplan objetivos que de otro modo no ocurrirían. Es decir, para orientar la gestión de la institución para el logro de los propósitos que se desean alcanzar.

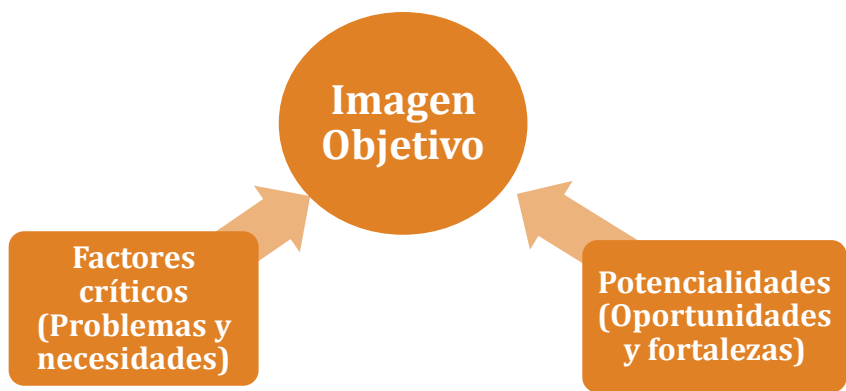
El proceso de planificación comienza con el desarrollo de un diagnóstico comunal (cualitativo y cuantitativo) que da cuenta de los principales factores críticos y potencialidades. Por un lado, se analiza la situación actual de la comuna a

través de la consulta y revisión de fuentes de documentación secundaria y, por otro lado, se levantan antecedentes de manera cualitativa recabando la opinión de los actores comunales, ya sea en talleres de participación territorial, entrevistas y talleres temáticos.

A partir de estos elementos, se cuenta con información suficiente para desarrollar, por medio de aproximaciones sucesivas, una propuesta de imagen objetivo de desarrollo, que sea consistente con las potencialidades y con los principales problemas y carencias de la comuna.

Junto con establecer una imagen objetivo, que entregue las orientaciones respecto de los caminos por los cuales hay que avanzar, es fundamental la definición de estrategias acordes a los problemas y potencialidades identificadas en el diagnóstico, de manera tal desarrollar acciones articuladas para el logro de la situación deseada, definiendo lineamientos y objetivos estratégicos, líneas de acción e iniciativas de inversión.

Ilustración 42: Esquema definición de imagen objetivo PLADECO comuna de Concón



Fuente: Elaboración propia, 2023

La imagen objetivo se ubica en la cúspide de la pirámide, dado que en la práctica comprende el objetivo estratégico que se quiere alcanzar (el fin último). A partir de esta situación futura deseada, que se ubica al final del horizonte de planificación, se organiza la estrategia en niveles más específicos de planificación, mediante la formulación de lineamientos estratégicos, líneas de acción, iniciativas de inversión (planes, estudios, programas y proyectos) y acciones programadas anualmente. Todo esto, desde lo general a lo particular, procurando asegurar un nivel importante de consistencia entre los distintos niveles.

2. Información relevante para la elaboración de las definiciones estratégicas

2.1. Síntesis del diagnóstico: factores críticos y potencialidades

Como punto de partida para el desarrollo de la imagen objetivo y de las definiciones estratégicas del PLADECO, se da cuenta de los principales resultados del diagnóstico realizado, que permite identificar los principales factores críticos y potencialidades de la situación actual de la comuna. Con lo anterior, se entrega un sustento a la formulación de las definiciones estratégicas de este PLADECO, respondiendo a las necesidades y aspiraciones de los distintos actores comunales.

Los factores críticos consideran los problemas, necesidades, brechas y situaciones negativas que restringen el desarrollo, mientras que las potencialidades se refieren a las situaciones positivas que propician y facilitan el desarrollo comunal, entre estos: condiciones territoriales, condiciones físicos – naturales, aspectos vinculados con características culturales, organización institucional, oferta programática gubernamental, componentes identitarios, entre otros.

2.1.1. Factores críticos para el desarrollo comunal

A continuación, se presentan los principales factores críticos identificados en el diagnóstico comunal. Estos se ordenan a partir de áreas del desarrollo.

Tabla 208: Principales factores críticos a nivel de diagnóstico comuna de Concón

Áreas	Principales factores críticos
Ordenamiento Territorial	✓ Crecimiento urbano acelerado en las últimas décadas debido a su atractivo turístico y su proximidad a la ciudad de Viña del Mar y Valparaíso. Este crecimiento ha generado presión sobre el uso del suelo, especialmente en áreas costeras y zonas con potencial turístico. ✓ El crecimiento acelerado conlleva una sobrecarga de la capacidad de la infraestructura existente, lo que genera problemas como la congestión vial, la escasez de agua y la contaminación ambiental. Aumento de la demanda de suelo para viviendas y particularmente viviendas sociales. ✓ Desafíos ambientales relacionados con la protección de su entorno natural, incluyendo la conservación de sus playas, humedales y áreas protegidas como el campo dunar. ✓ Mejorar la conectividad vial, especialmente en zonas de alta demanda turística durante la temporada de verano, mediante la ampliación y optimización de carreteras y autopistas. ✓ Fortalecer la red de transporte público para garantizar una movilidad eficiente y accesible para todos los residentes, abordando la integración tarifaria y la mejora de la frecuencia y cobertura de los servicios. ✓ Modernización y expansión de la infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, asegurando cobertura total y calidad en estos servicios básicos para toda la población, incluso en áreas urbanas y rurales. ✓ Desarrollo de infraestructuras educativas y de salud que satisfagan las necesidades de una población en crecimiento, así como espacios públicos y recreativos que promuevan la calidad de vida y el bienestar de los habitantes. ✓ La comuna enfrenta el reto de implementar medidas de adaptación y mitigación ante el cambio climático, fortaleciendo la resiliencia de la infraestructura existente y promoviendo prácticas sostenibles en el desarrollo urbano y territorial.

Áreas	Principales factores críticos
Medioambiente	✓ Bajo nivel de incorporación de los establecimientos educacionales de la comuna al Programa de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE). ✓ Presencia de perros abandonados y problemas asociados a la tenencia responsable de mascotas. ✓ Se constata la problemática del manejo de RSD en la época estival, por tratarse de una comuna que recibe un gran flujo de visitantes, sobre todo en el sector donde se sitúan los restaurantes. ✓ Dificultades para abordar las problemáticas de contaminación ambiental generada por empresas de la zona. ✓ Dificultades para gestionar áreas de interés medioambiental de propietarios privados, como por ejemplo el Campo Dunar. ✓ Falta de personal que pueda dedicarse a elementos específicos del área medioambiental, tales como educación ambiental, SCAM, orientación SINCAE, sustentabilidad y postulación a proyectos para, por ejemplo, implementar puntos limpios y verdes desde el área municipal. ✓ Se reconoce como un peligro latente la ocurrencia de incendios forestales. ✓ Dispersión de la población en el área rural, falta de regularización caminos y falta de agua potable que obstaculizan el manejo de las emergencias por incendios forestales.
Desarrollo Económico	✓ Déficit en el recurso humano asociado al apoyo de las actividades productivas a nivel local. Actualmente la oficina de Desarrollo Productivo cuenta solo con un profesional para ejecutar todas las funciones. ✓ Limitación de recursos económicos asociados, tanto para la contratación de profesionales como para el financiamiento de actividades y proyectos. ✓ Baja vinculación actual entre las actividades más formales y establecidas del comercio local con el municipio. ✓ Baja vinculación con las empresas de mayor tamaño, tales como el área industrial y el sector inmobiliario. ✓ Es fundamental disponer de infraestructura necesaria para lograr los objetivos de funcionamiento adecuado de la Dirección de Turismo y Fomento Productivo. Actualmente la infraestructura existente no permite el trabajo integral entre el municipio y los actores productivos. ✓ Otro factor importante de considerar es el análisis y evaluación de otras actividades que pueden tener potencial en la comuna y que actualmente tienen presencia muy limitada o sencillamente no se desarrollan. Se observa geográficamente una subutilización territorial de la comuna hacia el sector interior, entendiendo que, al ser una comuna litoral, gran parte de la actividad se concentren en el borde costero y sus alrededores, pero actividades como el sector forestal o el turismo rural pueden ser rubros importantes de evaluar y que puedan llegar a convertirse en los próximos años como un foco significativo del desarrollo económico en la comuna de Concón.
Participación	✓ La participación de las mujeres se ve dificultada dado que ejercen labores de cuidados. ✓ Liderazgos verticales y presidencialistas en las organizaciones sociales. ✓ Escasa formación de equipos de gestión al interno de las organizaciones. ✓ Competencias organizacionales presentan brechas entre por edad, nivel educativo y otros, lo cual resulta en diferentes niveles de dependencia y autonomía. ✓ Montos de subvenciones municipales a organizaciones funcionales relacionadas con cultura son significativamente más bajos a los asociados a deportes. ✓ No se cuenta con modelo de gestión territorial de la participación ciudadana y las organizaciones sociales.

Áreas	Principales factores críticos
	✓ Debilidades de articulación y aislamiento departamental y programático, obstaculiza la presencia municipal coordinada en los territorios. Esto se vincula también a la distancia entre los distintos departamentos municipales. ✓ Comuna no cuenta con un centro cívico (o más de uno) identificable, donde las personas puedan acudir y revisar en “diarios murales” información que pueda ser de su interés. ✓ Centro comunitario municipal se encuentra saturado.
Asistencia Social	✓ El área social no cuenta con vehículo propio o con exclusividad de uso en los días de visita domiciliaria, lo cual, frente a requerimientos de otras áreas, ha implicado suspender visitas. ✓ Espacio de atención social es reducido y no cuenta con las características para asegurar condiciones de privacidad, contención y seguridad a las personas requirentes. Asimismo no se cuenta con espacio para que quienes asisten acompañados/as de niñeces. ✓ Procesos internos de la municipalidad son en su mayoría analógicos, lo que afecta negativamente a los tiempos requeridos para la tramitación de ayudas y beneficios. ✓ Equipos vinculados a asistencia y protección social son reducidos, lo que les hace estar expuestos a una alta carga laboral que, debido a las áreas que abordan, significa una alta carga emocional. ✓ No existen protocolos o estrategias orientadas al autocuidado de los equipos de asistencia y protección social.
Grupos Prioritarios	✓ La gestión de datos a nivel municipal es deficiente. La información Censal se encuentra desactualizada. ✓ Dificultad para la comprensión del fenómeno de la conducta infractora en la infancia. La existencia de prejuicios y estereotipos dificulta el abordaje integral. ✓ Deterioro en la salud mental de la infancia postpandemia, que ha sido abordado con una oferta insuficiente. ✓ Aumento de los niveles de violencia y conflictividad en la infancia. ✓ Existe una percepción asistencialista de la gestión, lo cual dificulta el trabajo preventivo y promocional. ✓ Riesgo de pérdida de Convenio Centro de la mujer debido a incumplimiento en la solución de las observaciones asociadas a la infraestructura y equipamiento del Centro. ✓ Existen obstaculizadores a la denuncia de violencia de género, principalmente por experiencias de mala respuesta e incumplimiento de protocolos de atención de VIF por parte de carabineros. ✓ Baja accesibilidad de las instalaciones de las oficinas de grupos prioritarios. ✓ La comuna no cuenta con establecimientos de larga estadía, programa de viviendas tuteladas y tampoco con centro día. ✓ Escasez de espacios para el desarrollo comunitario, la participación de los grupos prioritarios, y el desarrollo de iniciativas de la comunidad. Espacios para la vinculación intergeneracional son escasos. ✓ No se encuentra cuantificada la población mayor que está al cuidado de otras personas mayores, sean sus padres o pares generacionales. ✓ Estereotipos infantilizantes e inhabilitantes sobre las personas mayores obstaculizan sus oportunidades para el desarrollo de sus intereses en áreas como el ejercicio ciudadano, los deportes y las culturas. ✓ Escasa transversalización del enfoque de accesibilidad e inclusión a nivel municipal. ✓ Aumento de la reactividad hacia las personas migrantes y conflictos de convivencia vecinal, aumentan la vulnerabilidad de este sector de la población. ✓ No existe unidad responsable las temáticas relativas a pueblos originarios. ✓ Entornos familiares poco seguros para la diversidad sexual.

Áreas	Principales factores críticos
Cultura	✓ Falta de infraestructura especializada se posiciona como el principal factor crítico que incide tanto en las capacidades de la Dirección de Cultura, así como en el desarrollo de la cultura y las artes en la comuna, en su conjunto. ✓ Limitación presupuestaria de la Dirección de Cultura, la cual está asignada únicamente para talleres y el pago del personal. ✓ Aunque en la actualidad la Dirección de Cultura cuenta con un equipo profesional de 9 personas, esta plantilla resulta insuficiente debido a la gran cantidad de requerimientos y necesidades que la comunidad presenta en el ámbito artístico-cultural. ✓ Debido a que el personal de la Dirección de Cultura se encuentra constantemente ocupado, y la comunidad muestra una elevada demanda en los ámbitos artístico y cultural, esto genera una carga significativa de requerimientos y necesidades para el equipo de trabajo. Como consecuencia, esto dificulta, además, el desarrollo y la postulación de proyectos en este ámbito.
Deporte	✓ Actualmente la comuna tiene un déficit de recintos deportivos. Si bien se considera la construcción y mejoramiento de 3 estadios, no se ha avanzado en el proyecto de construcción de un polideportivo o recinto techado. ✓ Actualmente la municipalidad dispone de los recintos educacionales y sus espacios techados para el desarrollo de ciertas actividades deportivas, sin embargo, no existe claridad de si esto se mantendrá ante el eventual paso de los establecimientos al Servicio Local de Educación Pública. ✓ La municipalidad no cuenta con un plan comunal de deportes y actividad física, que oriente la gestión desde una mirada estratégica. ✓ Debilidades organizacionales en lo que respecta a la administración de recintos deportivos.
Educación	✓ Los resultados en materia de rendimientos académicos de los establecimientos gestionados por el DAEM son, en general, más bajos en comparación con los establecimientos subvencionados y privados de Concón. ✓ El incremento de la matrícula en los establecimientos municipales, particularmente en los cursos iniciales como pre-kínder, primero básico y primero medio, ha provocado largas listas de espera en estos niveles.
Salud	✓ Falta de espacio del CESFAM para proporcionar atención primaria de salud. Aunque se han añadido módulos de atención adicionales para abordar esta mayor demanda, estos no son suficientes para resolver completamente la situación de hacinamiento y la falta de espacio en el CESFAM. La situación se agrava por la falta de otro centro de salud similar en la comuna que pueda absorber la creciente demanda de atención médica. ✓ Sobrecarga en la red eléctrica del CESFAM, debido a la alta demanda de usuarios que atiende este centro de salud y a la falta de actualización y adecuación del sistema eléctrico para los múltiples módulos de atención adicionales. ✓ Resistencia por parte de algunos profesionales de gran antigüedad, para ajustar sus horarios y atender dentro del horario laboral establecido por la ley 19.378, de 8:00 a 20:00 horas, lo que repercute en una menor disponibilidad de profesionales para las consultas vespertinas en el CESFAM.
Seguridad Ciudadana	✓ Normalización y naturalización del consumo de sustancias entre las familias y la niñez. ✓ Normalización de la conducta infractora en niñez y aumento en los niveles de violencia escolar. ✓ Programa SENDA Previene y Programa 24 horas, presentan dificultades para la incorporación de sus enfoques en el marco de los programas de DIDECO. Se visualiza posibilidad de una articulación de mayor efectividad en una línea preventiva comunitaria en la DSP. ✓ Bajos niveles de denuncia por parte de los vecinos y vecinas de la comuna principalmente por desconfianza respecto de la efectividad de éstas.

Áreas	Principales factores críticos
	✓ Presencia relevante de robo de vehículo motorizados. ✓ Presencia relevante de robo en lugar habitado. ✓ Presencia relevante de Robo con Violencia e Intimidación. ✓ Alto nivel de violencia intrafamiliar en la comuna. ✓ Alto nivel de infracciones la ley de drogas en el sector centro y sur de la comuna.
Institucionalidad Municipal	✓ Aunque se han realizado esfuerzos en áreas como la tecnología y la capacitación del personal, aún quedan aspectos por mejorar, como la actualización de instrumentos de planificación, la certificación de la calidad de los servicios municipales, la implementación de intranet-full, la postulación a otros fondos y programas en SUBDERE, y la capacitación del personal administrativo y auxiliar.

Fuente: Elaboración propia, 2023.

2.1.2. Potencialidades y oportunidades para el desarrollo comunal

En la tabla siguiente se presenta de manera resumida las potencialidades y oportunidades más relevantes que dan cuenta de la situación actual de la comuna de Concón. En general, se trata de aspectos positivos y atributos de la comuna que contribuyen en el desarrollo local.

Tabla 209: Principales potencialidades y oportunidades comuna de Concón

Áreas	Principales potencialidades y oportunidades
Ordenamiento Territorial	✓ Concón cuenta con una ubicación privilegiada en la costa chilena, lo que le otorga un entorno natural único y atractivo. Sus principales atractivos como las playas, paisajes costeros, dunas y humedal representan un importante activo para el turismo y la recreación. Esta potencialidad se traduce en la posibilidad de desarrollar un turismo sustentable, basado en la conservación del patrimonio natural y cultural de la comuna, así como en la promoción de actividades al aire libre y deportivas. ✓ La infraestructura vial y de transporte en Concón ofrece oportunidades para mejorar la conectividad interna y externa de la comuna. La ruta F-30-E, que conecta Concón con el centro industrial y portuario de Quintero/Ventanas y la Ruta 5 Norte, es un activo importante para el desarrollo logístico y económico de la zona. Un factor importante anunciado recientemente, es la habilitación del aeropuerto Torquemada para la recepción de vuelos nacionales e internacionales, lo cual viene a reforzar la identidad de Concón como destino turístico.
Medioambiente	✓ Vinculación con diferentes entidades para la realización de jornadas de limpieza. ✓ Por su valor ambiental, las geoformas que se relacionan al campo dunar cuentan de una particularidad paisajística donde es relevante seguir potenciando actividades con perspectiva de la conservación ambiental, el turismo sustentable y su vinculación con el ámbito educativo. ✓ Presencia de figuras de protección como lo son los Santuarios de la Naturaleza como lo son la Reserva Roca Oceánica y el Campo Dunar. ✓ La gestión de residuos en la comuna de Concón ha mejorado de manera importante durante los últimos años, producto de una serie de decisiones y acciones concretas ejecutadas por la municipalidad. ✓ Hace algunos años, la municipalidad viene desarrollado diferentes acciones a partir del Programa de Tenencia Responsable de Mascotas (PTRAC) de la SUBDERE postulando iniciativas para acceder a recursos gubernamentales.
Desarrollo Económico	✓ La Dirección de Turismo y Fomento Productivo tiene potencial de crecimiento al ser una dirección relativamente nueva. Es posible consolidar el trabajo realizado afianzando y masificando las estrategias llevadas a cabo hasta el momento como las capacitaciones y

Áreas	Principales potencialidades y oportunidades
	convenios de colaboración ya generados, y abordar otras prácticas que busquen acortar las brechas detectadas en la actividad económica local, como fortalecer la búsqueda de fuente de financiamiento, tanto para las empresas locales como para el financiamiento y funcionamiento de la propia Dirección, así como también ampliar la mirada hacia otras actividades, ya sea el desarrollo de nuevas actividades como la generación de alianzas con otros agentes claves de la actividad económica, tanto dentro como fuera de la comuna. ✓ Reconocimiento a los emprendedores locales, los cuales han comenzado a visibilizarse desde la creación de la dirección de Turismo y Fomento Productivo. Existe un claro compromiso y ganas de los emprendedores por recibir ayuda, apoyo y orientación para el desarrollo de sus actividades, en el entendido que este vínculo con el municipio responde a los avances que han tenido en los últimos años y también conlleva compromisos de parte de los emprendedores como lo constituyen la formalización y el cumplimiento de la normativa vigente. ✓ La actividad industrial en la comuna ha experimentado en los últimos años un crecimiento significativo y con un potencial de desarrollo en plena expansión. Desde el punto de vista de la gestión municipal es de gran relevancia que el municipio pueda posicionarse como un socio estratégico con las empresas del área industrial presentes, de forma de facilitar el crecimiento de manera sostenible y con respeto de las condiciones ambientales. ✓ Respecto del rubro inmobiliario que también ha experimentado un protagonismo en los últimos años la estrategia debe ser abordada de manera similar. Conjuntamente con esto, se debe proyectar el análisis de las necesidades de bienes y servicios que demandan los residentes y/o propietarios de estos inmuebles para que puedan ser cubiertas sus requerimientos por los distintos sectores de la actividad económica local. ✓ Si bien la comuna no tiene presencia considerable de actividad agrícola, INDAP puede ser una institución de ayuda para explorar el desarrollo del turismo rural y desarrollo de programas de especialidades campesinas en el rubro de productos procesados y artesanías. ✓ Territorio perteneciente a destino turístico consolidado. ✓ Altos niveles de demanda turística, tanto nacional como extranjera. ✓ Cuenta con instrumentos de planificación de la actividad turística a nivel regional (PEDT) y comunal (PLADETUR). ✓ Existencia de gobernanza turística por medio de mesa público-privada que sesiona de manera permanente. ✓ Alta presencia de oferta de servicios turísticos a nivel regional. ✓ Identidad turística reconocida y definida por la experiencia gastronómica. ✓ Levantamiento periódico de información tanto de demanda de visitantes como de oferta. ✓ Existencia de Rutas Turísticas consolidadas y de conocimiento por parte de los visitantes. ✓ Desestacionalización de la demanda turística. ✓ Establecer medidas de mitigación producto de la alta concentración de turistas en temporada estival y coyunturas. ✓ Ampliar la “cartera de clientes nacionales”, de manera de no depender casi exclusivamente de los residentes en la Región Metropolitana. ✓ Aumentar la permanencia en el destino, de manera que los viajes largos sean aquellos con mayor prevalencia. ✓ Promover el destino en función del turismo MICE. ✓ Incorporar la Sustentabilidad como base higiénica para el desarrollo de la actividad turística en el territorio. ✓ Actualización del catastro de Atractivos Turísticos, que permitan identificar fácilmente a la oferta turística de Concón.

Áreas	Principales potencialidades y oportunidades
	✓ Ordenanzas municipales tendientes a promover ordenamiento estético y visual en la comuna. ✓ Promoción de la comuna en mercados extranjeros (foco Argentina). ✓
Participación	✓ Positiva comunicación con dirigentes permite una eficaz comunicación de necesidades. ✓ Uniones comunales tienen autonomía y capacidad para desarrollar proyectos. ✓ Comuna mantiene características de “pueblo”, lo cual permite una mayor cercanía de la municipalidad con la ciudadanía.
Asistencia Social	✓ La oferta de programática, las ayudas y beneficios sociales disponibles en la comuna son amplios y se encuentran debidamente reglamentados. ✓ La red de protección social se encuentra consolidada, permitiendo que las diversas instituciones y programas vinculadas trabajen desde un enfoque de integralidad, pertinencia y oportunidad. Esta red es valorada por quienes la componen, existiendo compromisos institucionales y profesionales por su fortalecimiento. ✓ La red de protección social cuenta con financiamiento municipal, lo cual ha fortalecido su desarrollo.
Grupos Prioritarios	✓ La municipalidad cuenta con una Red de Protección social fuerte, consolidada y con presupuesto propio. Esta red Permite a la articulación de la oferta proteccional, promocional y de prevención, a la vez de fortalecer las capacidades de quienes la integran. ✓ La municipalidad cuenta con Oficina de la Diversidad sexual con presupuesto propio. ✓ Se ha logrado comprometer a oficinas municipales en la firma de un compromiso de Espacio Seguro para la diversidad. ✓ La municipalidad cuenta con un centro comunitario que es utilizado para el desarrollo de actividades. Se requiere ampliación o la construcción de una segunda infraestructura con esas características.
Cultura	✓ La Dirección de Cultura ha acercado la cultura y las artes a diversos rincones de la comuna, abarcando tanto áreas urbanas como rurales. Esto se refleja en la amplia gama de actividades que la entidad lleva a cabo en varios espacios de diversos territorios de la comuna. ✓ Esta entidad ha demostrado, también, una gran capacidad para integrar en sus actividades y talleres a personas de diferentes grupos etarios, centrándose especialmente en los jóvenes con el taller de música urbana, así como en los niños, a través del taller de miniarqueólogos. Al centrarse en grupos específicos como los jóvenes y los niños, la Dirección de Cultura está creando oportunidades para el desarrollo personal, la expresión creativa y el aprendizaje cultural en diversos segmentos de la población que pueden sentirse marginados o subrepresentados en actividades culturales. ✓ A pesar de contar con un número limitado de trabajadores, el personal de la Dirección de Cultura ha demostrado un alto nivel de habilidad en la gestión cultural. La capacidad del personal para realizar una gestión cultural efectiva, a pesar de tener recursos limitados, es un factor crucial potencial para acceder a oportunidades de financiamiento adicional, colaboraciones con otras instituciones y la atracción de patrocinadores interesados en respaldar iniciativas artístico-culturales a desarrollar en el futuro. ✓ Recientemente, ha habido un importante aumento en el número de gestores culturales, artistas y cultores interesados en establecer vínculos, colaborar en proyectos conjuntos y poner en valor el patrimonio y la identidad local. Como consecuencia de estas acciones colaborativas se espera que, a mediano plazo, se fortalezcan aún más las organizaciones culturales, que los proyectos artísticos sean más diversos y de mayor calidad, que se preserve de manera más efectiva el patrimonio local y que se promueva de manera más amplia la identidad cultural de Concón.
Deporte	✓ Alto potencial de desarrollo deportivo en el borde costero de la Concón.

Áreas	Principales potencialidades y oportunidades
	✓ Alto interés de la población por la practica regular de actividad física y deportiva. ✓ Clubes deportivos cumplen un rol relevante en lo que respecta al deporte formativo. ✓ Aumento de presupuesto para deportes, crecimiento y diversificación de la oferta de talleres. La oferta es amplia y contempla criterios de accesibilidad.
Educación	✓ Dadas las carencias sociales que inciden en los resultados educativos, una destacada iniciativa de la actual gestión del DAEM es implementar diversas acciones para prevenir la deserción escolar y retener a los estudiantes. Entre estas acciones, resalta la introducción de buses de acercamiento para todos los establecimientos educativos. Esta medida aborda las dificultades de acceso que enfrentan algunos estudiantes debido a la distancia entre sus hogares y las escuelas, lo que, a su vez, puede contribuir a fomentar la permanencia en el sistema educativo. ✓ Iniciativas como la creación de Sala de Estimulación Multisensorial en la Escuela Oro Negro y el Preuniversitario para Estudiantes del Liceo Politécnico de Concón, ponen de manifiesto no solo la preocupación del DAEM por la mejora constante de la educación pública de la comuna, sino, además, la preocupación del mismo municipio, en su conjunto, respecto de la importancia de la gestión municipal en la educación pública. ✓ Los 7 establecimientos administrados por el DAEM destacan por su buen estado de conservación de la infraestructura.
Salud	✓ Personal altamente capacitado, tanto del Departamento de Salud Municipal como del Centro de Salud Familiar. Esto ha permitido mantener altos estándares en la atención que se brinda a los usuarios, a pesar de los desafíos que enfrenta la Red APS de la comuna. ✓ Tanto el DESAM como el CESFAM han experimentado un considerable aumento en su personal en los últimos 5 años, en respuesta a la creciente demanda de usuarios. Esto significa que, en la actualidad, no existe un déficit de personal. ✓ Implementación de acciones concretas para expandir la atención y cobertura en salud, dado la alta demanda usuaria. Ejemplo de ello es la creación de la Unidad de Agentes Comunitarios y la construcción de la Avanzada Rural de Villa Independencia, en el segundo semestre del año 2024, así como la futura edificación de la Posta de Salud Rural en la misma zona. Además, se contempla la construcción, en el mediano plazo, del Centro Comunal de Autismo y una Óptica Comunal.
Seguridad Ciudadana	✓ Plan Comunal de Seguridad Pública se encuentra actualizado, definiendo líneas estratégicas, metas y medios de verificación. ✓ SENDA Previene forma parte de la Red de Protección Social, tanto como del Consejo de Seguridad Pública de la comuna de Concón. Al interno de esta red existen protocolos de acción y derivación de casos. ✓ Profesionales de prevención SENDA con enfoque estratégico en su planificación. Programa con temática a trabajar, transversal y flexible en público objetivo y acciones a planificar. Equipo con experiencia en temáticas preventivas y conocimiento profundo del territorio. ✓ Consejo de Seguridad Pública en funcionamiento.
Institucionalidad Municipal	✓ Según el SINIM, el nivel de profesionalización del personal municipal superó el promedio nacional en un 6.95%, alcanzando un promedio anual del 44.47%. Además, se observó un aumento del 6.42% en la expertise y profesionalización del personal durante el período 2018-2022. ✓ En términos de ingresos municipales, se registraron aumentos significativos en varias áreas, como el impuesto territorial de beneficio municipal (50.79%), permisos de circulación de beneficio municipal (48.48%), ingresos por impuestos (42.32%), ingresos por FCM (37.64%), y derechos de aseo cobro directo en patentes comerciales (23.19%).

Áreas	Principales potencialidades y oportunidades
	✓ La asistencia social experimentó un aumento notable del 1,358.06%, y la disponibilidad presupuestaria por habitante creció en un 43.41%, correlacionada con el incremento del 57.76% en los IPPP. ✓ Se observó una reducción del 0.28% en la dependencia del FCM sobre los ingresos propios, así como un aumento del 6.28% en la participación de los ingresos propios permanentes en el ingreso total. Además, la participación de los gastos en bienes y servicios de consumo sobre los ingresos propios cayó en un 7.83%. ✓ En cuanto a la inversión municipal, se destacaron aumentos significativos en los recursos provenientes del PMB (11.14%), PMU (361.09%), y compensación por predios exentos del pago de impuesto territorial (63.20%). También se observó un aumento del 53.01% en los recursos del PTRAC. ✓ La disponibilidad presupuestaria municipal por habitante y los ingresos propios permanentes per cápita mostraron una evolución positiva durante el período analizado, con un crecimiento del 43.58% y 58.06% respectivamente.

Fuente: Elaboración propia, 2023.

2.2. Instrumentos de planificación de interés para la determinación de las definiciones estratégicas

Para asegurar que las estrategias de desarrollo comunal estén en armonía con los instrumentos de planificación locales, regionales y nacionales, se presenta una revisión de aquellos instrumentos mas más relevantes para dar coherencia a la planificación comunal con las directrices vigentes en materia de planificación.

Los instrumentos considerados son los siguientes:

- ✓

Plan de Desarrollo Comunal 2018 - 2022
- ✓

Plan Municipal de Cultura 2014 – 2020
- ✓

Plan Comunal de Seguridad Pública 2024
- ✓

Plan de Desarrollo Turístico 2019-2023
- ✓

Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2024
- ✓

Plan Regulador Comunal 2017
- ✓

Plan Comunal de Salud
- ✓

Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví
- ✓

Política Nacional de Desarrollo Urbano
- ✓

Política Nacional de Ordenamiento Territorial
- ✓

Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres
- ✓

Política Energética Nacional
- ✓

Estrategia Nacional de Turismo Sustentable

Para la revisión se describen algunos detalles sobre los instrumentos y su elaboración, así como las definiciones estratégicas disponibles (visión, misión, lineamientos y objetivos estratégicos).

2.2.1. Instrumentos de planificación comunales

2.2.1.1. Plan de Desarrollo Comunal 2018-2022

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es el principal instrumento de planificación para la gestión comunal del que disponen los municipios del país. Está definido en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que en su artículo 7° establece: “El plan comunal de desarrollo, instrumento rector del desarrollo en la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural” (Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, 2006, Artículo 7).

El PLADECO 2018-2022 consta de cuatro volúmenes que están disponibles en línea a través del portal de transparencia de la Municipalidad de Concón. Los primeros dos volúmenes incluyen los componentes del diagnóstico comunal relativos al medio físico, medioambiente e infraestructura, aspectos sociodemográficos y culturales, y desarrollo económico productivo. El tercer volumen continúa con el diagnóstico del desarrollo económico productivo, abarcando también el diagnóstico de la gestión municipal y parte del análisis de los talleres participativos realizados en el marco del estudio. Finalmente, el cuarto volumen cierra el análisis de los talleres participativos, así como las definiciones estratégicas (imagen objetivo, ejes de desarrollo, lineamientos estratégicos y objetivos estratégicos) y la cartera de proyectos del instrumento.

En lo que respecta a las definiciones estratégicas de este instrumento de gestión, la imagen objetivo se define de la siguiente manera:

Tabla 210. Imagen Objetivo, PLADECO Concón 2018-2022.

Imagen Objetivo
Queremos que Concón sea una comuna con identidad propia, ambientalmente sana, cuyo ordenamiento territorial logra integrar con armonía los espacios urbano y rural.
Una comuna con infraestructura, equipamiento y servicios de alta calidad, acordes a la demanda en educación, salud, cultura, deporte, recreación, esparcimiento, seguridad, transporte, conectividad vial, comunicaciones, internet, saneamiento sanitario, vivienda, dotación de agua potable, alcantarillado, alumbrado y pavimentación, brindando el máximo bienestar a sus habitantes y visitantes.
Dado el entorno geográfico, paisajístico privilegiado y el patrimonio natural, arqueológico e histórico, Concón ha proyectado su desarrollo sobre una oferta diversificada de servicios, logrando posicionamiento, como comuna con fuerte identidad cultural, favoreciendo el desarrollo del sector turismo centrado en la gastronomía típica, asociada al borde costero del litoral central y de la industria vinculada a éste, así como también, al desarrollo inmobiliario, proyectando una imagen de comuna residencial, tranquila, segura, verde y sustentable, que acoge y promueve en sus habitantes, una forma de vida saludable, donde la industria asentada en el territorio asume y ejecuta buenas prácticas ambientales y paisajísticas, que aseguren la calidad de vida para la población residente y visitante.
En el contexto social, se espera que la Comuna de Concón sea una comuna solidaria e inclusiva, donde se propicia la equidad, se fomenta y fortalece el desarrollo de las personas, en particular el de los Grupos Vulnerables, entre ellos mujeres, jóvenes, niños, niñas, adolescentes, adulto mayor y personas en situación de discapacidad.

Fuente: Elaboración propia en base a PLADECO Concón 2018-2022 (Ilustre Municipalidad de Concón, 2017).

En concordancia con la imagen objetivo definida y la organización planteada en los volúmenes destinados al diagnóstico comunal, el PLADECO estableció cuatro ejes de desarrollo para orientar la gestión. Estos ejes se subdividen en once

lineamientos estratégicos y/o políticas comunales, cada uno con objetivos estratégicos asociados. La siguiente tabla contiene los ejes de desarrollo del PLADECO Concón 2018-2022.

Tabla 211. Ejes de desarrollo, PLADECO Concón 2018-2022.

Ejes de desarrollo PLADECO Concón 2018-2022	Sociodemográfico, cultural, educación y salud
	Económico productivo
	Medio físico, medio ambiente e infraestructura
	Gestión municipal

Fuente: Elaboración propia en base a PLADECO Concón 2018-2022 (Ilustre Municipalidad de Concón, 2017).

Como se mencionó previamente, estos cuatro ejes de desarrollo se subdividen en once lineamientos y/o políticas comunales, los que a su vez tienen asociados diversos objetivos estratégicos en función de la magnitud en las que requieren ser abordados. Las tablas que se presentan a continuación recogen la información mencionada para cada uno de los ejes de desarrollo:

Tabla 212. Lineamientos estratégicos (políticas comunales) y objetivos estratégicos Eje Sociodemográfico, cultural, educación y salud

Lineamientos estratégicos y/o políticas comunales	Objetivos estratégicos	
1. Fortalecimiento del desarrollo social de los habitantes de la comuna.	1.1.	Fomentar el desarrollo del deporte y la recreación.
	1.2.	Dar acceso y promover el desarrollo de la cultura en todas sus manifestaciones.
	1.3.	Fomentar el desarrollo de actividades y encuentros sociales que promuevan la sana convivencia.
	1.4.	Fomentar y fortalecer el desarrollo de las personas, en particular el de los grupos prioritarios (mujeres, jóvenes, niños, niñas, adolescentes, adulto mayor y personas en situación de discapacitados).
	1.5.	Promover la inserción de la población de bajos ingresos en la red social.
	1.6.	Apoyar a la población de bajos ingresos en la adquisición de terrenos, loteo y saneamiento para programas habitacionales y fines productivos.
	1.7.	Fortalecer las organizaciones comunitarias territoriales, sociales, deportivas y productivas.
	1.8.	Promover la integración de la comunidad en espacios de participación ciudadana en igualdad de oportunidades y a través de los distintos programas sociales existentes.
	1.9.	Garantizar el desarrollo y protección de la infancia y adolescentes.
	1.10.	Apoyar a la comunidad en la obtención y/o mejoramiento de sus viviendas ante el SERVIU.
	1.11.	Promover la conectividad comunal en transporte, vialidad y comunicaciones.
	1.12.	Gestionar la ampliación del radio de operación de los servicios de agua potable y alcantarillados.
	1.13.	Promover espacios de entretenimiento, esparcimiento y cultura de los ciudadanos.
	1.14.	Fomentar y promover la participación de las mujeres en el fomento productivo y social.
2. Recuperación, preservación y puesta en valor del patrimonio intangible comunal.	2.1.	Fortalecer y difundir la cultura y tradiciones locales entre todos los habitantes.
	2.2.	Fortalecer y fomentar la identidad comunal entre todos los habitantes.
3. Fortalecimiento de la seguridad ciudadana y los mecanismos de emergencia comunal.	3.1.	Fortalecer la seguridad ciudadana.
	3.2.	Fortalecer e innovar en los mecanismos de emergencia comunal.
4. Fortalecimiento de la salud comunal.	4.1.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de salud.
	4.2.	Fortalecer el acceso y la atención en la salud municipal.
	4.3.	Fortalecer los programas para grupos prioritarios.
	4.4.	Promover un estilo de vida saludable.

Lineamientos estratégicos y/o políticas comunales	Objetivos estratégicos	
5. Fortalecimiento de la educación comunal.	4.5.	Promover la atención preferencial a la población de adulto mayor en el sistema de salud público.
	5.1.	Fortalecer la cobertura de las salas cunas.
	5.2.	Fortalecer la educación parvularia, básica y media.
	5.3.	Equipar los establecimientos educacionales de acuerdo a los intereses comunales.
	5.4.	Fortalecer la gestión del DAEM y establecimientos educacionales.
	5.5.	Apoyar en la nivelación de estudios y capacitación laboral a adultos y a la población que ha desertado del sistema educacional.
	5.6.	Fomentar y apoyar la educación superior.
	5.7.	Fomentar la educación dual y técnica profesional.
	5.8.	Fomentar la participación activa de la comunidad educacional en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
	5.9.	Fomentar la difusión de la identidad local en todos los establecimientos educacionales de la comuna.

Fuente: Elaboración propia en base a PLADECO Concón 2018-2022 (Ilustre Municipalidad de Concón, 2017).

Los lineamientos estratégicos del eje sociodemográfico, cultural, educación y salud de Concón se enfocan en fortalecer el desarrollo social de sus habitantes, promoviendo el deporte, la cultura y la recreación, así como integrando a grupos prioritarios como mujeres, jóvenes, niños, adultos mayores y personas con discapacidades en actividades sociales y económicas. Además, se destacan iniciativas para mejorar el acceso a la vivienda, la conectividad comunal y la participación ciudadana en igualdad de oportunidades. Se enfatiza también la recuperación y preservación del patrimonio intangible, fomentando la cultura y tradiciones locales, así como la identidad comunal.

En cuanto a la salud y la educación, los objetivos incluyen fortalecer la infraestructura y equipamiento de los servicios de salud, garantizar el acceso a una atención médica de calidad y promover un estilo de vida saludable. Se busca ampliar la cobertura de salas cuna y mejorar la educación en todos los niveles, desde parvulario hasta educación superior, con un enfoque especial en la educación técnica y profesional. Además, se fomenta la participación activa de la comunidad educacional y la difusión de la identidad local, con el fin de asegurar un desarrollo integral y sostenible para todos los habitantes de la comuna.

Tabla 213. Lineamientos estratégicos (políticas comunales) y objetivos estratégicos Eje Económico productivo

Lineamientos estratégicos y/o políticas comunales	Objetivos estratégicos	
6. Fortalecimiento de las actividades económicas de la comuna.	6.1.	Fortalecer el turismo y actividades asociadas, la gastronomía comunal y los atractivos naturales.
	6.2.	Recuperar, fortalecer y diversificar la actividad pesquera, generando encadenamientos productivos vinculados al turismo.
	6.3.	Fortalecer la industria creativa y de intereses especiales.
	6.4.	Fortalecer la actividad artesanal y creación de espacios de presentación y venta.
	6.5.	Fortalecer la industria manufacturera.
	6.6.	Promover la capacitación productiva a los empresarios y trabajadores de la comuna.
	6.7.	Fomentar la incorporación de la mujer y de los jóvenes al mercado laboral.
	6.8.	Fomentar la asociatividad y redes de apoyo de los productores comunales.
	6.9.	Promover el empleo.
	6.10.	Implementar alianzas con el sector privado y público.
	6.11.	Promover el emprendimiento, innovación y nuevas industrias con alto valor agregado.

Fuente: Elaboración propia en base a PLADECO Concón 2018-2022 (Ilustre Municipalidad de Concón, 2017).

Los lineamientos estratégicos del eje económico-productivo en Concón están orientados a fortalecer las diversas actividades económicas de la comuna. Se destacan esfuerzos por impulsar el turismo y la gastronomía local, capitalizando los atractivos naturales y fomentando actividades pesqueras con un enfoque hacia el turismo. Además, se busca promover la industria creativa, la actividad artesanal, y la industria manufacturera, creando espacios para la presentación y venta de productos locales. La capacitación productiva para empresarios y trabajadores, así como la incorporación de mujeres y jóvenes al mercado laboral, son elementos clave para dinamizar la economía local.

Paralelamente, se fomenta la asociatividad y la creación de redes de apoyo entre los productores comunales, promoviendo el empleo y la formación de alianzas estratégicas con sectores público y privado. Se alienta el emprendimiento y la innovación, con un enfoque en el desarrollo de nuevas industrias de alto valor agregado. Estas políticas buscan no solo diversificar la economía local, sino también crear un entorno favorable para el desarrollo económico sostenible y equitativo, asegurando oportunidades de crecimiento y bienestar para toda la comunidad.

Tabla 214. Lineamientos estratégicos (políticas comunales) y objetivos estratégicos Eje Medio físico, medio ambiente e infraestructura

Lineamientos estratégicos y/o políticas comunales	Objetivos estratégicos	
7. Desarrollo de infraestructura básica para la integración de la comuna a la región y al país.	7.1.	Generar, consolidar y mantener las áreas verdes y espacios públicos.
	7.2.	Generar, consolidar y mantener la infraestructura eléctrica y alumbrado público.
	7.3.	Generar, consolidar y mantener la infraestructura de agua potable, alcantarillado, plantas de tratamiento y colectores de aguas lluvias.
	7.4.	Generar, consolidar y mantener la infraestructura comunitaria.
	7.5.	Consolidar y mantener la infraestructura vial.
	7.6.	Consolidar y mantener la infraestructura de comunicaciones.
	7.7.	Consolidar y mantener la infraestructura educacional.
	7.8.	Consolidar y mantener la infraestructura de salud.
	7.9.	Promover la obtención de soluciones habitacionales.
	7.10.	Generar, consolidar y mantener la infraestructura municipal.
8. Protección y recuperación del medio ambiente.	8.1.	Fortalecer la identidad de la comuna con biodiversidad.
	8.2.	Fortalecer la protección y cuidado del medio ambiente.
	8.3.	Fomentar el uso de energías alternativas.
	8.4.	Fortalecer la institucionalidad medioambiental comunal.
9. Consolidar y asegurar la infraestructura y tecnologías apropiadas para el agua para consumo humano y para fomento productivo.	9.1.	Consolidar y asegurar el agua para consumo humano a través de infraestructuras y tecnologías acordes a las necesidades de la población.
	9.2.	Consolidar y asegurar el agua para usos productivos con infraestructuras y tecnologías acordes a las necesidades de los habitantes y sectores productivos.
	9.3.	Proteger y resguardar la calidad de las aguas.
10. Consolidar las condiciones necesarias para un desarrollo urbano a escala humana, sustentable e integrado territorialmente.	10.1.	Fortalecer los instrumentos de planificación territorial.
	10.2.	Fortalecer la institucionalidad de planificación territorial.
	10.3.	Fortalecer las capacidades de fiscalización.
	10.4.	Fortalecer la integración territorial.
	10.5.	Fortalecer el desarrollo del borde costero.
	10.6.	Recuperar, preservar y poner en valor el patrimonio tangible comunal.

Fuente: Elaboración propia en base a PLADECO Concón 2018-2022 (Ilustre Municipalidad de Concón, 2017).

Los lineamientos estratégicos en el eje de medio físico, medio ambiente e infraestructura de Concón están orientados a mejorar la infraestructura básica y la integración de la comuna con la región y el país. Se enfatiza la generación, consolidación y mantenimiento de áreas verdes, espacios públicos, y la infraestructura básica como electricidad, agua potable, alcantarillado, plantas de tratamiento y colectores de aguas lluvias. Además, se busca fortalecer la infraestructura comunitaria, vial, de comunicaciones, educacional y de salud. La promoción de soluciones

habitacionales y la consolidación de la infraestructura municipal también son objetivos importantes para asegurar un desarrollo urbano adecuado y sostenible.

En cuanto a la protección y recuperación del medio ambiente, se prioriza el fortalecimiento de la identidad comunal con la biodiversidad y la protección del entorno natural. Se fomenta el uso de energías alternativas y se busca fortalecer la institucionalidad medioambiental de la comuna. Además, se pone énfasis en consolidar y asegurar la infraestructura y tecnologías adecuadas para el abastecimiento de agua, tanto para consumo humano como para usos productivos, asegurando la calidad de las aguas. Por último, se destacan los esfuerzos por consolidar las condiciones para un desarrollo urbano a escala humana, sustentable e integrado territorialmente, mediante el fortalecimiento de los instrumentos de planificación territorial, la capacidad de fiscalización y la integración territorial, así como la preservación del patrimonio tangible comunal.

Tabla 215. Lineamientos estratégicos (políticas comunales) y objetivos estratégicos Eje Gestión Municipal

Lineamientos estratégicos y/o políticas comunales	Objetivos estratégicos	
11. Mejoramiento continuo de la gestión municipal.	11.1.	Aumento de la dotación municipal.
	11.2.	Capacitar en forma permanente, obligatoria y sistemática del equipo municipal y fortalecer los equipos de trabajo.
	11.3.	Mejorar y actualizar tecnologías, infraestructura y equipamiento.
	11.4.	Generar redes de apoyo y cooperación en el ámbito externo e interno.
	11.5.	Mejorar y actualizar los instrumentos de gestión administrativa y planificación.
	11.6.	Fortalecer el trabajo intersectorial, incluyendo salud, educación y medioambiente municipal.
	11.7.	Fortalecer la gestión de responsabilidad y rendición de cuentas.

Fuente: Elaboración propia en base a PLADECO Concón 2018-2022 (Ilustre Municipalidad de Concón, 2017).

Los lineamientos estratégicos en el eje de gestión municipal de Concón se centran en el mejoramiento continuo de la administración y operación de la municipalidad. Se plantea el aumento de la dotación municipal y la capacitación permanente, obligatoria y sistemática del equipo municipal para fortalecer los equipos de trabajo. Además, se busca mejorar y actualizar tecnologías, infraestructura y equipamiento, con el objetivo de optimizar los recursos disponibles y asegurar una gestión eficiente. La generación de redes de apoyo y cooperación, tanto internas como externas, también es un aspecto clave para mejorar la gestión municipal.

Otro de los objetivos estratégicos es la actualización y mejora de los instrumentos de gestión administrativa y planificación. Se pretende fortalecer el trabajo intersectorial, integrando áreas como salud, educación y medioambiente dentro de la gestión municipal, lo que permitirá una coordinación más efectiva entre distintos sectores. Finalmente, se destaca la importancia de fortalecer la gestión de responsabilidad y la rendición de cuentas, promoviendo una administración transparente y orientada a resultados que beneficien a la comunidad de Concón. Estos esfuerzos están dirigidos a garantizar una administración municipal que responda adecuadamente a las necesidades de la comuna y sus habitantes.

2.2.1.2. Plan Regulador Comunal 2017

El Plan Regulador Comunal (PRC) se encuentra definido por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y corresponde a un instrumento de planificación urbana que promueve el desarrollo armónico del territorio de una comuna, alineado con las metas regionales de desarrollo social, económico, cultural y medioambiental. Este plan establece normas para asegurar condiciones adecuadas de higiene, seguridad y funcionalidad en los edificios y espacios urbanos, así como la integración social y el acceso equitativo a bienes y servicios públicos (Decreto 458 de 1975).

La actualización del PRC de Concón se desarrolló en siete etapas secuenciales. La primera etapa, Diagnóstico, consistió en evaluar la situación general del territorio comunal y definir criterios de sustentabilidad y actores involucrados. La segunda etapa, Propuestas y Acuerdos, implicó formular alternativas de ordenamiento territorial y alcanzar acuerdos con el Concejo Municipal y el Consejo Económico y Social Comunal (CESCO). La tercera etapa, Anteproyecto del Plan, refinó la propuesta seleccionada, definiendo áreas y usos del suelo. La cuarta etapa, Aprobación del Anteproyecto, buscó compromiso y consenso ciudadano mediante participación pública. La quinta etapa, Formulación de Línea Base Ambiental y Estudio de Capacidad Vial, incluyó la elaboración del Informe Ambiental y la modelación de flujos viales. La sexta etapa, Formulación del Plan, consistió en la zonificación definitiva y ajustes a los componentes del plan. Finalmente, la séptima etapa, Apoyo Técnico a la Tramitación, abarcó la revisión del informe ambiental y la tramitación del instrumento mediante consulta pública.

El PRC 2017 de Concón define la siguiente imagen objetivo para la comuna:

Tabla 216. Imagen Objetivo PRC 2017 Concón

Imagen Objetivo
“Queremos un Plan para un desarrollo urbano INTEGRADO, EQUILIBRADO, y que ponga en VALOR NUESTROS RECURSOS PAISAJISTICOS Y PATRIMONIO NATURAL”. Lo anterior, basado en:
✓ Una imagen que prioriza por el desarrollo turístico comunal, potenciando tanto sus recursos ambientales de valor natural patrimonial como los recursos urbanos, que conforman los atractivos turísticos (visitante) y atractivos que dan arraigo e identidad con el lugar a favor de la calidad de vida (habitantes).
✓ Una imagen urbana y ambiental que pone en valor el paisaje del lugar, en entorno seguro, limpio y atractivo.
✓ Una comuna con una planificación a favor de un desarrollo urbano sustentable, siendo imperativo la conservación de sus recursos de valor natural que otorgan la significación de hitos y paisaje para su comunidad así como la vocación turística de Concón, como son el Campo Dunar, el Borde Costero, Roca Oceánica, Humedal de la desembocadura de río Aconcagua.

Fuente: Elaboración propia en base a PRC 2017 Concón (Ilustre Municipalidad de Concón, 2017)

La imagen objetivo del Plan Regulador Comunal (PRC) 2017 de Concón busca un desarrollo urbano integrado y equilibrado que valore tanto los recursos paisajísticos como el patrimonio natural de la comuna. Prioriza el desarrollo turístico al potenciar los recursos ambientales y urbanos que atraen a visitantes y fortalecen la identidad local y la calidad de vida de los residentes. La propuesta enfatiza la creación de un entorno urbano y ambiental seguro, limpio y atractivo, con una planificación enfocada en la sostenibilidad y la conservación de recursos naturales clave como el Campo Dunar, el Borde Costero, la Roca Oceánica y el Humedal de la desembocadura del río Aconcagua.

Para alcanzar dicha imagen objetivo, propone los siguientes objetivos de desarrollo urbano y estrategias de planificación:

Tabla 217. Objetivos de Desarrollo Urbano y Estrategias de Planificación PRC Concón

Objetivos	Estrategias	
Lograr la integración socio espacial de los barrios	E1a	Definición de ejes viales estructurantes que optimicen la conectividad,
	E1b	Configuración de corredores interurbanos conforme a usos e intensidad de ocupación coherentes y relación de conexiones con la trama local, canalizando los flujos en beneficio del desarrollo urbano local.
	E1c	Conformación de un Sistema Jerarquizado y Continuo de Espacios Públicos y Áreas Verdes.
Buscar el equilibrio en el desarrollo de la ciudad	E2a	Definición de un sistema red de centralidades de equipamientos y servicio jerarquizadas
	E2b	Regenerar los distintos sectores residenciales conforme a su objetivo de planificación urbana; es decir resguardo, renovación o remodelación.
	E2c	Generar un desarrollo urbano que considere la gradualidad de intensidad de uso desde el borde costero al interior. De esta forma asume la generación de mayor demanda habitacional en el área expansión y respondiendo con ello al deseo de resguardo del valor turístico y natural del borde costero mediante normas urbanísticas de edificación restrictivas
Revitalizar el centro fundacional	E3a	Resguardar las características del sector poniente _ por su valor turístico tradicional de balneario al mismo tiempo que promover la regeneración urbana en el sector oriente, frente a Enap - Concón, hacia un polo de servicios y oficinas orientado a la industria
	E3b	Renovar la trama damero central resguardando su actividad residencial turística y potenciando su actividad comercial y de servicios. Para ello se plantea: Configurar un par de ejes viales de mayor centralidad de usos centrales, con funciones complementarias Avda. Maroto - Eje Cívico y Avda. San Agustín - Eje Comercial, interconectando espacialmente en un circuito interior con mayor actividad peatonal entre los dos espacios públicos de relevancia urbana_ Plazas Patricio Lynch y Laura Barrios respectivamente.
Resguardar los recursos naturales y paisajísticos	E4a	Resguardar las áreas de interés paisajístico, ecológico y elementos de valor natural, integrándolos al desarrollo urbano y puesta en valor como espacios públicos y áreas verdes, para el esparcimiento, recreación y educación ambiental.

Fuente: Elaboración propia en base a PRC 2017 Concón (Ilustre Municipalidad de Concón, 2017)

Los objetivos planteados en el Plan Regulador Comunal (PRC) 2017 de Concón están fundamentados en la creación de una ciudad integrada y equilibrada que potencie tanto el desarrollo urbano como la calidad de vida de sus habitantes. Para lograr una integración socioespacial de los barrios, se proponen ejes viales estructurantes y corredores interurbanos que mejoren la conectividad y canalicen los flujos urbanos de manera eficiente. Además, la conformación de un sistema jerarquizado de espacios públicos y áreas verdes busca fortalecer la red de espacios comunitarios y naturales, promoviendo una mayor cohesión social y accesibilidad. Esta estrategia pretende asegurar una conectividad óptima y un entorno urbano armonioso, favoreciendo la interacción y el bienestar de los residentes.

Por otro lado, los objetivos de equilibrio en el desarrollo urbano y revitalización del centro fundacional reflejan un enfoque en la sostenibilidad y la adaptación del crecimiento. La planificación estratégica busca un desarrollo gradual, desde el borde costero hacia el interior, con un énfasis en la protección de los recursos naturales y paisajísticos. Esto incluye la regeneración de sectores residenciales y la promoción de áreas de centralidad jerarquizadas para servicios y equipamientos. La revitalización del centro fundacional, con un equilibrio entre preservación y renovación, está orientada a mantener el valor turístico mientras se fomenta el crecimiento económico y la actividad comercial. El objetivo de resguardar los recursos naturales y paisajísticos destaca la integración de estos elementos en el desarrollo urbano, transformándolos en espacios públicos y áreas verdes que contribuyan al esparcimiento, la recreación y la educación ambiental.

2.2.1.3. Plan Municipal de Cultura 2014-2020

El Plan Municipal de Cultura (PMC) de Concón se desarrolló mediante un diagnóstico base de la comuna, considerando su ubicación geográfica, superficie y densidad poblacional, datos sociodemográficos, indicadores de pobreza, un breve diagnóstico del gobierno comunal, la identidad y patrimonio cultural, y elementos de participación ciudadana. Asimismo, se realizó una caracterización del sector cultural en la comuna, elaborada en base a información secundaria obtenida a través de la revisión de documentos oficiales como el PLADECO y el PLADETUR, además del análisis de datos estadísticos locales proporcionados por el Municipio y datos regionales aportados por el Consejo Regional de la Cultura y las Artes de Valparaíso y el Gobierno Regional de Valparaíso. También se incluye información de fuentes primarias obtenida a través de entrevistas en profundidad con autoridades y funcionarios municipales, artistas, gestores culturales, dirigentes sociales y líderes juveniles de la comuna de Concón. Adicionalmente, se llevaron a cabo reuniones y talleres de trabajo con el equipo municipal de cultura y DIDECO para evaluar el funcionamiento de la Oficina Municipal de Cultura, el programa de actividades y su vinculación con la comunidad.

Si bien el PMC 2014-2020 no plantea una imagen objetivo como tal, se encuentran elementos que remiten a esta en su misión y visión de desarrollo.

Tabla 218. Misión y Visión, PMC 2014-2020

Misión
Fomentar y apoyar el desarrollo de las artes y la cultura en la comuna, generando igualdad de oportunidades a todos los habitantes de Concón para la creación y disfrute de los bienes culturales y patrimoniales, a través de la implementación de un Plan Municipal de Cultura que permita afianzar nuestra identidad y salvaguardar nuestro patrimonio natural y cultural.
Visión
Concón es una comuna con un creciente desarrollo cultural, artístico y patrimonial sustentable, con una fuerte identidad asociada a su historia y patrimonio, donde se promueve un turismo cultural que invita a los turistas a descansar y disfrutar de sus bellezas naturales de manera armónica con su entorno. Sus habitantes disfrutan de manera permanente de una oferta artística diversa y de calidad, con posibilidades de acceso igualitario para todas y todos.

Fuente: Elaboración propia en base a Plan Municipal de Cultura de Concón 2014-2020 (Ilustre Municipalidad de Concón, s.f.).

El PMC propone tres ejes estratégicos que orientan el trabajo a realizar por el instrumento:

- ✓ Creación artística y fomento de las artes
- ✓ Participación ciudadana y cultura
- ✓ Patrimonio, cultura e identidad

A continuación se presentan las definiciones estratégicas asociadas a cada uno de estos ejes:

Tabla 219. Definiciones estratégicas Eje Creación artística y fomento de las artes

Objetivo estratégico	
Reconocer, fomentar, fortalecer y difundir la actividad artística de los artistas y creadores de la comuna de Concón.	
Propósitos	Estrategias
1. Fomentar la asociatividad entre los artistas y creadores de la comuna de Concón y facilitar la generación de redes con sus pares tanto a nivel local, regional y nacional.	1.a. Elaborar y difundir un catastro de artistas, creadores, cultores, gestores culturales y manifestaciones culturales de la comuna
	1.b. Enviar permanentemente información sobre oportunidades para su desarrollo profesional a los artistas considerados en la Base de Datos
	1.c. Desarrollar un encuentro comunal anual de artistas, creadores y gestores de Concón
2. Apoyar la capacitación de artistas y gestores culturales para gestionar financiamiento para sus proyectos.	2.a. Desarrollar un programa de capacitación en formulación y gestión de proyectos artístico culturales, (aspectos legales y administrativos, fuentes de financiamiento)
	2.b. Establecer convenios con entidades regionales (universidades, fundaciones, empresas, etc.) para desarrollar programas de capacitación

Propósitos	Estrategias
3. Difundir la actividad creadora de artistas y creadores de la comuna.	3.a.Elaborar e implementar un Plan de extensión cultural en la comuna que incorpore a todas las manifestaciones artísticas con los artistas locales y sus creaciones
	3.b. Mejorar los mecanismos de difusión de las actividades artísticas y culturales generadas tanto por el municipio como por otros agentes de la comuna y la región
4. Entregar una oferta artística y cultura de calidad a través del mejoramiento de la infraestructura cultural y del fomento de nuevos espacios	4.a. Mejorar las condiciones de infraestructura cultural, potenciando la construcción de un Centro Cultural de Avanzada (CCA)
	4.b. Fomentar la construcción de infraestructura de excelencia de la comuna para la creación y difusión de los artistas y creadores de la comuna
5. Fomentar la formación y especialización en las distintas disciplinas artísticas para niños/as y jóvenes con interés talento y vocación artística	5.a. Potenciar la creación de una Escuela Municipal de Arte (Escuela Artística)
6. Fomentar el desarrollo artístico de la comuna, a través del fortalecimiento de polos culturales con identidad local y del reconocimiento de sus artistas	6.a. Identificar y fomentar polos de desarrollo artístico culturales que identifiquen a la comuna
	6.b. Estimular y fomentar la actividad creadora de la comuna a través de la instauración de un Premio Municipal de Arte para artistas, creadores y gestores comunales destacados de la comuna que cuente con un jurado externo y de excelencia
7. Fortalecer la institucionalidad cultural municipal para ejecutar el PMC y nuevos desafíos para el desarrollo cultural y patrimonial	7. Fortalecer la institucionalidad cultural municipal para ejecutar el PMC y nuevos desafíos para el desarrollo cultural y patrimonial

Tabla 220. Definiciones estratégicas Eje Participación ciudadana y cultura

Objetivo estratégico	
Fomentar y estimular la participación ciudadana en cultura en la comuna de Concón.	
Propósitos	Estrategias
8. Fortalecer el interés y disfrute de la ciudadanía en actividades artístico culturales, desde el sistema escolar	8. Fortalecer el interés y disfrute de la ciudadanía en actividades artístico culturales, desde el sistema escolar
9. Fomentar la participación activa de la ciudadanía a través de la entrega de una oferta artística y cultural diversa y de calidad	9. Fomentar la participación activa de la ciudadanía a través de la entrega de una oferta artística y cultural diversa y de calidad
	9.b. Desarrollar un programa de itinerancia artística cultural en los distintos sectores poblacionales de la comuna de concón
10. Fortalecer las redes trabajo con las organizaciones que atienden a población vulnerable para garantizar su acceso a los bienes artísticos y culturales	10. Firmar convenios con instituciones y organizaciones que atienden sectores vulnerables de la comuna para desarrollar programas de acceso de esta población a manifestaciones artísticas culturales
11. Generar mejores canales de participación de la comunidad artística y cultural y comunidad en general en espacios de toma de decisiones y de implementación del Plan Municipal de Cultura	11. Generar mejores canales de participación de la comunidad artística y cultural y comunidad en general en espacios de toma de decisiones y de implementación del Plan Municipal de Cultura

Fuente: Elaboración propia en base a Plan Municipal de Cultura de Concón 2014-2020 (Ilustre Municipalidad de Concón, s.f.).

Tabla 221. Definiciones estratégicas Eje Patrimonio, cultura e identidad

Objetivo estratégico	
Salvaguardar y poner en valor el patrimonio cultural de la comuna de Concón.	
Propósitos	Estrategias
12. Fortalecer el conocimiento y apropiación del patrimonio natural y cultural de la comuna a través de la educación patrimonial en el sistema escolar	12. Fortalecer el conocimiento y apropiación del patrimonio natural y cultural de la comuna a través de la educación patrimonial en el sistema escolar
13. Recuperar el patrimonio cultural inmaterial referido a las fiestas tradicionales de la comuna que han desaparecido y fortalecer aquellas que se mantienen vigente	13.a. Levantar Información y registro sobre las fiestas tradicionales que se realizaban antaño y que han desaparecido
	13.b. Colaborar con organizaciones herederas de fiestas tradicionales para su recuperación y apoyar las que se realizan (Cruz de Mayo, Fiesta San Pedro de Caleta Higerillas y Caleta San Pedro, Fiesta de Cuasimodo, Día del Roto Chileno)
14. Promover la conservación y restauración de algunos inmuebles de valor histórico a través del desarrollo de un plan de recuperación y protección bajo la ley del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN9	14. Promover la conservación y restauración de algunos inmuebles de valor histórico a través del desarrollo de un plan de recuperación y protección bajo la ley del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN9
	14.b. Realizar estudio de factibilidad de compras de algunos inmuebles de valor patrimonial
15. Fortalecer el rescate, preservación y conservación del patrimonio histórico y arqueológico de la comuna	15.a. Mejorar las condiciones de infraestructura del Museo de Concón para una óptima conservación del patrimonio histórico y arqueológico que posee
	15.b. Realización estudio de factibilidad para habilitación o adquisición de inmueble para instalación definitiva del Museo Municipal de Concón
	15.c. Elaborar un plan de recuperación de material histórico y arqueológico de la comuna
	15.d. Elaborar un programa de difusión del patrimonio arqueológico e histórico contenido en el Museo de Concón
16. Recuperar y difundir la identidad y memoria de la comuna de Concón asociada a su patrimonio histórico y cultural entre sus habitantes y comunidad en general	16. Recuperar y difundir la identidad y memoria de la comuna de Concón asociada a su patrimonio histórico y cultural entre sus habitantes y comunidad en general
	16.b Elaborar señalética para identificar los lugares de interés cultural, histórico, patrimonial y natural
17. Contar con capital humano formado en la difusión y conservación del patrimonio local	17.a. Contar con capital humano formado en la difusión y conservación del patrimonio local
	17.b. Desarrollar un programa de capacitación a servicios turísticos formales e informales en turismo cultural y patrimonial
18. Promover la planificación del territorio de manera respetuosa del patrimonio cultural y natural, con especial énfasis en un desarrollo sustentable para la comuna y sus habitantes	18. Promover la planificación del territorio de manera respetuosa del patrimonio cultural y natural, con especial énfasis en un desarrollo sustentable para la comuna y sus habitantes
19. Posicionar a la comuna como destino turístico patrimonial potenciando todos los atributos y especialmente su identidad asociada a su historia local y su patrimonio cultural material , inmaterial y natural	19. Posicionar a la comuna como destino turístico patrimonial potenciando todos los atributos y especialmente su identidad asociada a su historia local y su patrimonio cultural material , inmaterial y natural
	19.b. Firmar convenios con otros municipios y SERNATUR para incorporar material de difusión en circuitos y plataformas de difusión regionales y nacionales de turismo

Fuente: Elaboración propia en base a Plan Municipal de Cultura de Concón 2014-2020 (Ilustre Municipalidad de Concón, s.f.).

2.2.1.4. Plan Comunal de Seguridad Pública 2024

El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) de Concón, desarrollado por la Municipalidad según la Ley N° 20.965 y siguiendo las directrices de la Subsecretaría de Prevención del Delito, busca abordar de manera eficaz los problemas de seguridad local. Su diseño identifica los principales problemas, garantizando la coherencia y consistencia del plan para asegurar una respuesta efectiva y una ejecución viable.

A nivel de definiciones estratégicas, el PCSP de Concón establece el siguiente fin en su matriz de planificación: “La comuna de Concón disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan” (Ilustre Municipalidad de Concón, 2023, p. 72). Para alcanzar dicho fin, se proponen los siguientes propósitos y componentes:

Tabla 222. Propósitos y componentes PCSP Concón

Propósitos		Componentes	
1	Reducir, a nivel comunal, la frecuencia de robo con violencia o intimidación, especialmente lo que refiere a robo de vehículos motorizados.	1	Plan de vigilancia municipal y policial focalizado en sectores y horarios de mayor riesgo de ocurrencia de robo con violencia e intimidación implementado.
		2	Protocolo de trabajo operativo conjunto entre municipio y policías para aumentar la presencia policial y municipal en la comuna formalizado y ejecutado.
		3	Tecnología de disuasión, prevención, detección y persecución del robo con violencia e intimidación mejoradas.
2	Reducir, a nivel comunal, la frecuencia de robo en lugar habitado.	1	Plan de vigilancia municipal y policial focalizado en sectores y horarios de mayor riesgo de ocurrencia de robo en lugar habitado.
		2	Programa de vigilancia barrial que promueva el reporte de situaciones de riesgo por parte de vecinos.
		3	Conformación de Comités Barriales de Seguridad para fortalecer el tejido comunitario en torno a la prevención de delitos.
3	Reducir, a nivel comunal, la frecuencia de robo con violencia e intimidación.	1	Plan de vigilancia municipal y policial focalizado en sectores y horarios de mayor riesgo de ocurrencia de robo con violencia e intimidación.
		2	Programa de Vigilancia Barrial que promueva el reporte de situaciones de riesgo por parte de vecinos ejecutado.
		3	Conformación de Comités Barriales de Seguridad para fortalecer el tejido comunitario en torno a la prevención de delitos.
		4	Plan de abordaje oportuno de los distintos servicios municipales para atender los requerimientos de la comunidad en torno a la prevención situacional de posibles delitos.
4	Disminuir casos de violencia intrafamiliar y generar redes de apoyo a víctimas de violencia intrafamiliar	1	Fortalecimiento de la respuesta de los dispositivos de seguridad para atender delitos de VIF.
		2	Realización de campañas preventivas de violencia de pareja intima, en personas de edad escolar y adulta.
		3	Articulación por parte del Programa de atención a Víctimas de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad con otras instituciones.
5	Reducir el nivel de infracciones a la ley de drogas cometidas en la comuna	1	Plan de vigilancia de Patrulleros de Seguridad Pública mediante Plan de vigilancia.
		2	Fortalecimiento del patrullaje preventivo municipal, con la finalidad de generar una presencia disuasiva en los territorios, colaborando con la sensación de seguridad de los vecinos y vecinas.
		3	Fiscalización a sitios eriazos sin cierre perimetral y retiro de vehículos abandonados de la vía pública.
		4	Campañas de promoción del programa Denuncia Seguro, que permitan activar procedimientos del Plan Microtráfico Cero (MT-0) de la Policía de Investigaciones.
		5	Plan Integral de prevención de conductas infractoras de NNA.
		6	Consumo de drogas ilícitas y alcohol en sitios públicos y lugares de trabajo.

Fuente: Elaboración propia en base a Plan Comunal de Seguridad Pública Concón 2024 (Ilustre Municipalidad de Concón, 2023).

El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) de Concón tiene como propósito principal reducir la frecuencia de delitos como robo con violencia, robo en lugar habitado y violencia intrafamiliar, además de disminuir las infracciones relacionadas con la ley de drogas. Para abordar el robo con violencia e intimidación, se implementa un plan de vigilancia municipal y policial focalizado en sectores y horarios de mayor riesgo, acompañado de un protocolo operativo conjunto entre municipio y policías para aumentar la presencia de seguridad. También se mejora la tecnología de disuasión, prevención, detección y persecución de estos delitos.

En cuanto al robo en lugar habitado, el PCSP incluye un plan de vigilancia similar, complementado con un programa de vigilancia barrial y la formación de Comités Barriales de Seguridad para fortalecer el tejido comunitario. Para combatir la violencia intrafamiliar, el plan fortalece la respuesta de los dispositivos de seguridad y articula redes de apoyo a víctimas, además de realizar campañas preventivas. En relación con la ley de drogas, se fortalece el patrullaje preventivo, se fiscalizan sitios eriazos y se promueven campañas de denuncia segura. Finalmente, se implementa un Plan Integral de prevención de conductas infractoras de NNA y se aborda el consumo de drogas y alcohol en lugares públicos y de trabajo.

2.2.1.5. Plan de Desarrollo Turístico 2019-2023²⁴

El Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR) es una herramienta integral y directiva para la planificación turística a nivel comunal, destinada a orientar y organizar las iniciativas y acciones del municipio en el ámbito turístico a corto, mediano y largo plazo. Este plan contempla un esquema de financiamiento que incluye fondos municipales, colaboraciones con empresas y postulaciones a fondos externos. Aunque el PLADETUR de Concón está en proceso de actualización, se mantiene una revisión del instrumento del período 2019-2023, dado que el desarrollo turístico de la comuna es un proceso continuo. Esto implica la necesidad de identificar contenidos y proyecciones que superen el horizonte temporal del plan actual.

La elaboración del PLADETUR 2019-2023 incluyó un análisis exhaustivo de la situación turística actual de la comuna, el estudio del potencial turístico, el análisis de la demanda y un diagnóstico FODA. También se formuló una estrategia de desarrollo turístico, se identificaron ejes estratégicos y se elaboró un plan de acción con programas y proyectos específicos. El plan concluye con recomendaciones para su implementación y define claramente las funciones de los actores involucrados.

El PLADETUR 2019-2023 define la siguiente Imagen Objetivo para la comuna de Concón:

Tabla 223. Imagen Objetivo PLADETUR Concón 2019-2023

Imagen Objetivo
“Proyectar a Concón como un destino para el turismo familiar y de descanso, con un sello gastronómico que asegure una experiencia única y diferenciadora frente a la competencia, profundizando el posicionamiento de la comuna como la Capital Gastronómica de Chile e incorporando como parte de su oferta el clima y naturaleza privilegiados, que permite disfrutar del sol y la playa, así como de actividades culturales, deportivas y recreativas durante todo el año”

Fuente: Elaboración propia en base a Plan de Desarrollo Turístico 2019-2023 (Ilustre Municipalidad de Concón, s.f.).

La Imagen Objetivo del Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR) 2019-2023 para Concón se enfoca en consolidar la comuna como un destino turístico familiar y de descanso, destacando su oferta gastronómica como un elemento diferenciador clave. Este posicionamiento busca fortalecer la reputación de Concón como la Capital Gastronómica de

²⁴ A la fecha de Actualización del Plan de Desarrollo Comunal, se estaba actualizando el Plan de Desarrollo Turístico, el que no alcanzó a ser incluido en este documento.

Chile, aprovechando su clima y entorno natural para ofrecer una experiencia completa durante todo el año. La combinación de sol y playa con actividades culturales, deportivas y recreativas forma una propuesta integral para atraer a turistas en busca de una experiencia diversa y placentera.

No obstante, para asegurar un desarrollo turístico sostenible y competitivo, es esencial incorporar conceptos de sustentabilidad ambiental y identidad cultural en la estrategia. La sustentabilidad ambiental implica la implementación de prácticas que minimicen el impacto negativo del turismo en el entorno natural. Esto incluye la promoción del turismo ecológico, la gestión adecuada de residuos, el uso responsable de recursos y la preservación de los ecosistemas locales. Por otro lado, la identidad cultural juega un papel crucial en el desarrollo turístico al preservar y promover el patrimonio cultural local. Esto abarca la valorización de tradiciones, costumbres, y el apoyo a las comunidades locales para que el turismo refleje auténticamente la historia y cultura de la región.

Incorporar estos aspectos en el PLADETUR no solo enriquecería la propuesta turística de Concón, sino que también contribuiría a su sostenibilidad a largo plazo. La integración de prácticas ambientales responsables y la promoción de la identidad cultural no solo mejorarán la oferta turística, sino que también asegurarán la preservación de los recursos y el patrimonio que hacen de Concón un destino único. Este enfoque permitirá a la comuna no solo atraer a un público más amplio y consciente, sino también fortalecer su posicionamiento como un destino turístico auténtico y respetuoso con el medio ambiente.

El instrumento mencionado propone, además, 6 lineamientos estratégicos, los que a su vez se descomponen en objetivos de desarrollo turístico comunal. La siguiente tabla contiene la información relativa a estas definiciones estratégicas:

Tabla 224. Lineamientos y objetivos PLADETUR Concón 2019-2023

Lineamientos estratégicos	Objetivos de Desarrollo Turístico Comunal
Gobernanza	Generar las condiciones administrativas, técnicas y presupuestarias, para potenciar la gestión de la actual oficina de Turismo y la futura creación de la Dirección de Turismo de la I. Municipalidad de Concón
	Fortalecer las mesas de trabajo permanente, que potencien un mejor trabajo entre privados, entre estos y las entidades públicas y dentro de la propia institucionalidad gubernamental.
Medio Ambiente	Mejorar e incorporar en la actual Imagen Destino de la comuna, atributos medioambientales
Desarrollo de Productos	Propiciar un mejoramiento y diversificación de la actual Planta Turística motivando un crecimiento en el flujo de turistas, más allá de lo que es en la actualidad la visita de excursionistas (sin pernoctación)
	Adicionar como atributo de la oferta turística local el sello identitario gastronómico, entendido éste como un elemento diferenciador frente a su competencia.
	Incorporar a la oferta turística de la comuna, su riqueza cultural e histórica.
Capital Humano	Elaborar un Plan de Capacitación dirigido a los empresarios turísticos de la comuna, sus trabajadores y otros actores locales, para su mejoramiento en materias tales como control de gestión, certificaciones de calidad y sustentabilidad, fomento productivo, labores operativas por tipo de servicio turístico y otras.
Logística e Infraestructura	Mejorar las condiciones de accesibilidad y señalética turística/caminera de la comuna.
	Propiciar una disminución de los actuales índices de delincuencia e incorporar dicho mejoramiento cualitativo en la Imagen Destino de la comuna.
Promoción y Comunicación	Aprovechar vía el turismo gastronómico especializado y con identidad local, las nuevas tendencias de la demanda turística nacional e internacional.
	Realizar un Estudio de Demanda en detalle, de actualización bianual, que permita determinar y caracterizar la demanda objetiva de Concón y, con base a ello, generar un Plan de Medios y la actualización del Plan de Marketing Turístico de Concón, que esté vigente a esa fecha.

Fuente: Elaboración propia en base a Plan de Desarrollo Turístico 2019-2023 (Ilustre Municipalidad de Concón, s.f.).

El Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR) Concón 2019-2023 establece varios lineamientos estratégicos clave para orientar el desarrollo turístico de la comuna. Estos incluyen la creación de condiciones administrativas y técnicas para fortalecer la gestión turística, la diversificación y mejora de la oferta turística, y la promoción del turismo gastronómico como un atributo distintivo. También se enfocan en mejorar la infraestructura y accesibilidad, y en el fortalecimiento del capital humano mediante programas de capacitación. Estos elementos buscan consolidar a Concón como un destino turístico de relevancia a través de una oferta variada y una adecuada gestión de recursos.

No obstante, en los talleres participativos del PLADECO 2024-2030 se evidenciaron disensos respecto a estos lineamientos. Los participantes mostraron desinterés por priorizar la gastronomía como un elemento central del desarrollo turístico, sugiriendo que el enfoque debería ser más inclusivo y equilibrado. Además, se percibió que la propuesta actual del PLADETUR no aborda de manera suficiente las problemáticas medioambientales. El único lineamiento estratégico que aborda directamente este aspecto es el de “Medio Ambiente”, cuyo objetivo es “mejorar e incorporar en la actual Imagen Destino de la comuna, atributos medioambientales”. Sin embargo, este objetivo parece insuficiente en comparación con las demandas comunitarias expresadas en los talleres, que destacaron la necesidad de un enfoque más robusto para garantizar la sostenibilidad y la conservación del entorno natural como pilar fundamental del desarrollo turístico.

2.2.1.6. Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2024

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) es el instrumento de planificación educativa que guía las acciones del Departamento de Administración Educacional Municipal de Concón para el año 2024. Elaborado conforme a la Ley N.º 19.410 y el DFL N.º 1 de 1996, este plan integra nuevos desafíos enfocados en la reactivación de aprendizajes y la revinculación educativa, con especial atención a lectoescritura y matemáticas. Se basa en diagnósticos y estrategias comunales, considerando la participación, equidad, género, calidad, inclusión, convivencia y medio ambiente. El PADEM incluye programas como reforzamiento a estudiantes con dificultades, implementación de nuevos currículos, entrega de computadores y alimentación escolar, optimización del uso de tecnologías, y fortalecimiento de organizaciones dentro de las comunidades educativas. También promueve el trabajo intersectorial y colaborativo, estrategias de bienestar y convivencia, y mejora de infraestructura escolar.

La siguiente tabla presenta la Visión, Misión y Propuesta de Valor definidas por el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2024:

Tabla 225. Visión, Misión y Propuesta de Valor PADEM 2024

Visión
Liderar la Educación local y responder a las necesidades y expectativas de toda la comunidad educativa.
Misión
Para gestionar una educación de calidad, nos comprometemos a desarrollar y mantener en todo nuestro quehacer una inspiración para un entorno educativo que empodere a cada estudiante, fomente su desarrollo integral y los prepare para enfrentar los desafíos globales con éxito, contribuyendo así al progreso y bienestar de la sociedad.
Propuesta de Valor
Nuestra administración se compromete a ofrecer a las escuelas y sus comunidades educativas una solución integral que prioriza la formación académica y el bienestar de los estudiantes. Nuestro enfoque se basa en la eficiencia operativa, la innovación constante y la colaboración estrecha con los educadores y padres de familia. Nos esforzamos por brindar una educación de calidad que prepare a los estudiantes para un futuro prometedor y contribuya al crecimiento sostenible de la comunidad local. Con nuestra experiencia y dedicación, ofrecemos una gestión educativa que maximiza el rendimiento de las instituciones educativas y la satisfacción de todos los involucrados.

Fuente: Elaboración propia en base a PADEM 2024 (Departamento de Educación Ilustre Municipalidad de Concón, s.f.)

Del mismo modo, el PADEM define los siguientes objetivos estratégicos para el desarrollo educacional en la comuna:

- ✓ Fortalecer, promover el desarrollo y participación del Área de Educación, para lograrla conformación de una Comunidad Educativa fortalecida y cohesionada.
- ✓ Mejorar los niveles de calidad de aprendizaje de todos los EE.EE, a través del fortalecimiento de las competencias técnicas pedagógicas y de gestión en todos los docentes y asistentes de la Educación.
- ✓ Proporcionar a los Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), los apoyos pedagógicos y profesionales necesarios, para su participación y progreso en los aprendizajes del currículo nacional.
- ✓ Proporcionar a todos los estudiantes de manera progresiva los implementos tecnológicos necesarios para asegurar la conectividad de los mismos, para la entrega del servicio educativo en forma presencial y remota.
- ✓ Favorecer y promover la gestión educativa de la convivencia escolar en Establecimientos Educativos Municipalizados de la Comuna de Concón, dando mayor énfasis al Desarrollo Socioemocional.
- ✓ Implementar líneas de acción que permitan un trabajo colaborativo para brindar atención de calidad a niños y niñas de Establecimientos Municipalizados.
- ✓ Implementar programas de apoyo a los niños, niñas y jóvenes de mayor vulnerabilidad de nuestra Comuna.
- ✓ Articular la Red Comunal y Provincial con otras Instituciones vinculadas con el Área de Educación de modo de generar una mejor coordinación.
- ✓ Promover la práctica de actividades deportivas, recreativas, artísticas, culturales, sociales y medioambientales, con el fin de contribuir a mejorar los aspectos actitudinales, favoreciendo una educación de calidad que permita promover hábitos de vida saludable.
- ✓ Gestionar eficientemente los requerimientos de infraestructura y mantenimiento para la totalidad de los Establecimientos Educativos, Jardines Infantiles y el DAEM, basado en el Presupuesto del año 2021.
- ✓ Gestionar los procesos del Área de Recursos Humanos y Remuneraciones del personal de los Establecimientos Educativos, Jardines Infantiles y DAEM.
- ✓ Gestionar el Presupuesto y Contabilidad del Departamento de Educación, a través de sus respectivas subvenciones.
- ✓ Gestionar y agilizar los procesos de compra de los Establecimientos Educativos, Jardines Infantiles y DAEM.

2.2.1.7. Plan Comunal de Salud 2024-2028

El Plan Comunal de Salud 2024-2028 está diseñado para guiar la gestión municipal en salud durante este período, actuando como un complemento esencial al PLADECO. Este plan se basa en un análisis exhaustivo de la población y la infraestructura sanitaria comunal, y se alinea con otros instrumentos de planificación y las distintas instancias de gestión municipal. Además, ofrece un diagnóstico integral de la salud de la población de Concón, identificando determinantes sociales, medioambientales, educativos y económicos que afectan la salud pública. También se centra en las necesidades de salud específicas de la comuna, proporcionando una base sólida para la toma de decisiones y la planificación estratégica en el área de salud.

El Plan Comunal de Salud 2024-2028 define una serie de objetivos y estrategias orientados a mejorar la gestión municipal en salud, los cuales se describen a continuación:

Tabla 226. Objetivos de gestión en salud

Objetivos
Mejorar y fortalecer el acceso a la salud pública municipal.
Garantizar una atención de salud preferencial a las personas mayores y usuarios/as en situación de discapacidad.
Obtener la acreditación del Centro de Salud en el período establecido por el SSVQ.
Mantener la continuidad de atención entre las 08.00 y 20.00 horas, en Unidades de Sectores, Farmacia, SOME, Vacunatorio, Programa de Alimentación Complementaria de Niños/as, Gestantes y Personas Mayores.
Atención continua del Ciclo Vital
Adquisición y/o reposición de los recursos físicos necesarios para otorgar las prestaciones.
Mantenición y Reparación de las instalaciones, equipos.
Asegurar la disponibilidad de elementos de protección personal (EPP) para el equipo de salud, a fin de prevenir las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS) del personal y del usuario/a.
Aumentar la satisfacción usuaria de los beneficiarios del CESFAM/SAR.
Aumentar cobertura de atención en el Servicio de Atención Primaria de urgencias de Alta Resolución (SAR).
Disminuir los tiempos de espera de los usuarios/as consultantes en SAR.
Garantizar la disponibilidad de medicamentos e insumos para complementar las distintas prestaciones de salud.
Aumentar la Resolutividad en procedimientos de baja complejidad o cirugía menor.

Fuente: Elaboración propia en base a Plan Comunal de Salud 2024-2028 (Ilustre Municipalidad de Concón, 2023)

El Plan Comunal de Salud 2024-2028 se centra en mejorar y fortalecer el acceso a la salud pública municipal, con un enfoque especial en garantizar atención preferencial a personas mayores y usuarios en situación de discapacidad. Un objetivo clave es obtener la acreditación del Centro de Salud durante el período estipulado por el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota (SSVQ). El plan también contempla la continuidad de atención en diversas unidades y programas, asegurando que los servicios esenciales estén disponibles de 08:00 a 20:00 horas. Además, se busca mantener una atención continua a lo largo del ciclo vital, mejorando la infraestructura sanitaria mediante la adquisición y reposición de recursos físicos, y garantizando la mantención y reparación de instalaciones y equipos.

Otro aspecto central del plan es la seguridad y la calidad en la atención, asegurando la disponibilidad de elementos de protección personal (EPP) para prevenir infecciones asociadas a la atención de salud. Se pretende incrementar la satisfacción de los usuarios del CESFAM y SAR, aumentando la cobertura y reduciendo los tiempos de espera en el servicio de atención primaria de urgencias. Además, el plan busca garantizar la disponibilidad de medicamentos e insumos, así como aumentar la resolutividad en procedimientos de baja complejidad o cirugía menor, mejorando la eficacia y eficiencia del sistema de salud municipal.

2.2.2. Planes y Políticas Nacionales y Regionales de Interés

2.2.2.1. Estrategia Regional de Desarrollo Región de Valparaíso 2020

La Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) es un instrumento de planificación elaborado por el gobierno regional que define lineamientos estratégicos para la región. Esta estrategia establece orientaciones, ejes y objetivos centrales para guiar las acciones públicas y coordinar con el sector privado, implementándose a través de políticas públicas regionales, planes, programas y proyectos de inversión. La responsabilidad de formular y aprobar la ERD recae en el Intendente Regional y el Consejo Regional, respectivamente, según lo estipulado en la ley N°19.175.

Cabe considerar que a la fecha de este informe se está elaborando la nueva Estrategia Regional de Desarrollo de la Región de Valparaíso estando próxima a aprobarse, en este capítulo se revisa el instrumento actual para comprender las estrategias que han guiado el desarrollo de la región en los últimos años. Este análisis es crucial, ya que el nuevo instrumento se basará en las definiciones y logros de la ERD anterior, asegurando continuidad y coherencia en las políticas regionales.

La ERD se desarrolla en colaboración con la institucionalidad pública y privada de la región, buscando promover un desarrollo regional sustentable y beneficiar a la población. Además, se asegura la coherencia con otros instrumentos del sistema regional de planificación, así como con políticas a nivel presidencial, sectorial y comunal. La ERD busca proyectar un escenario futuro deseado, orientando esfuerzos conjuntos para construirlo con un enfoque centrado en las personas, sus organizaciones e instituciones.

La ERD 2020 define la siguiente imagen objetivo para la Región de Valparaíso:

Tabla 227. Imagen Objetivo ERD Valparaíso 2020

Imagen Objetivo
Una Región diversa con un desarrollo sostenible para el bienestar de sus habitantes. La Región de Valparaíso ha logrado un desarrollo equitativo y solidario de todos sus territorios -continentales e insulares- gracias a la protección y puesta en valor de las personas, el patrimonio, su paisaje y recursos naturales. Su calidad de vida se expresa en estilos de vida saludables y en la disponibilidad y uso de un entorno social, cultural y medioambiental amigable y acogedor. Con una estructura económica diversificada y un crecimiento sostenido que se destaca por la dinámica de los servicios, la logística y los sectores productivos, la Región ha potenciado su ubicación privilegiada en la macrozona central, consolidándose como una región pivót en el Pacífico Sur. La alta vinculación de sus universidades y centros de investigación con el sector público y las empresas, ha permitido impulsar procesos de innovación, favoreciendo la competitividad y el desarrollo regional.

Fuente: Elaboración propia en base a ERD Valparaíso 2020 (Gobierno Regional de Valparaíso, 2012)

La imagen objetivo de la ERD 2020 para la Región de Valparaíso se centra en lograr un desarrollo sostenible y equitativo que priorice el bienestar de sus habitantes. Esta visión se fundamenta en la protección y puesta en valor del patrimonio natural y cultural, fomentando estilos de vida saludables y un entorno acogedor. Uno de los pilares fundamentales es la integración de todos los territorios, tanto continentales como insulares, asegurando un desarrollo solidario que respete la diversidad regional.

Además, la ERD 2020 subraya la importancia de una estructura económica diversificada que impulse el crecimiento sostenido. Destaca la relevancia de los sectores de servicios y logística, y su posición estratégica en la macrozona central del Pacífico Sur. La región aspira a convertirse en un núcleo de innovación y competitividad, apoyado por una estrecha colaboración entre las universidades, centros de investigación, sector público y empresas. Esta integración busca fomentar procesos de innovación, fortaleciendo la economía regional y consolidando a Valparaíso como un actor clave en la región del Pacífico Sur.

Para alcanzar esta imagen objetivo, la ERD define los siguientes ejes y objetivos estratégicos:

Tabla 228. Ejes y objetivos estratégicos ERD Valparaíso 2020

Ejes estratégicos	Objetivos estratégicos
Dinamización del sistema productivo regional para el crecimiento económico y la generación de empleo.	Potenciar a la región como un destino turístico nacional e internacional.
	Aumentar la capacidad de transferencia de carga en los puertos marítimos de la región.
	Fortalecer el desarrollo del sector logístico de apoyo al transporte intermodal.
	Ampliar, mejorar y definir las redes de transporte terrestre propiciando la multimodalidad.
	Potenciar a la región como un polo agroalimentario.
	Promover encadenamientos con el sector de la minería.
	Atraer inversión extranjera directa a la región de Valparaíso
Impulso al emprendimiento y a la	Promover procesos de innovación en las empresas de menor tamaño de la región.
	Aumentar los niveles de inversión en investigación y desarrollo (I+D).

Ejes estratégicos	Objetivos estratégicos
innovación, favoreciendo la generación de oportunidades y la competitividad regional	Impulsar una cultura de valoración de la innovación y el emprendimiento en la comunidad regional.
	Fortalecer el desarrollo de emprendimientos innovadores en la región.
	Consolidar a la región como un polo universitario de excelencia.
	Promover acuerdos internacionales que potencien la investigación y desarrollo (I+D).
Valorización de capital humano regional potenciando las competencias técnico-profesionales.	Promover la educación técnico profesional en la región.
	Fortalecer los vínculos de la educación técnico profesional con las instituciones de educación superior y los sectores productivos.
	Incentivar prácticas de formación continua o permanente para trabajadores.
	Desarrollar competencias para la innovación en trabajadores vinculados a empresas de menor tamaño.
Disposición de un sistema de seguridades que contribuya a superar las situaciones de pobreza y vulnerabilidad social.	Mejorar el acceso a la atención de salud oportuna, segura y de buena calidad.
	Garantizar a la población de estratos socioeconómicos medios y bajos el acceso a viviendas de buena calidad.
	Garantizar a los pobladores que habitan en campamentos el acceso a soluciones habitacionales integrales.
	Aumentar la cobertura de educación preescolar.
	Disminuir la deserción escolar en los niveles de enseñanza básica y media.
	Promover el acceso de mujeres y jóvenes al mundo laboral.
	Superar las situaciones de pobreza e indigencia en la región.
	Generar condiciones para favorecer la integración de las personas con capacidades diferenciadas.
Integración de las personas mayores procurando una vejez digna, activa y con calidad de vida.	Fortalecer la coordinación de los organismos públicos y privados vinculados a las personas mayores.
	Inducir un cambio cultural en la población que contribuya a un mayor conocimiento y respeto de los derechos y la dignidad de las personas mayores.
	Generar espacios de participación para las personas mayores en la región.
	Generar condiciones para un mejor estado de salud funcional de las personas mayores.
	Asegurar mejores condiciones de infraestructura y equipamiento para las instituciones de acogida de personas mayores abandonadas.
Fortalecimiento de la identidad regional y la diversidad cultural.	Reconocer, proteger y poner en valor el patrimonio cultural de la región.
	Fomentar el desarrollo de iniciativas culturales locales.
	Potenciar el turismo cultural de la región.
	Favorecer la participación cultural de la población y su acceso a los bienes y servicios de consumo cultural.
	Promover el desarrollo de la cultura de los pueblos originarios de la región.
Construcción de una región habitable, saludable y segura para una mejor calidad de vida en sus asentamientos urbanos y rurales.	Aumentar la disponibilidad de parques y áreas verdes urbanas para esparcimiento de uso público.
	Aumentar la cobertura de sistemas de saneamiento básico y electrificación domiciliaria en ciudades y localidades rurales.
	Recuperar y revalorizar el borde costero para la población y sus actividades productivas.
	Proporcionar mayor seguridad a los hogares y espacios públicos.
	Promover el mejoramiento del transporte público intercomunal e interprovincial.
	Fomentar la práctica de actividades deportivas y físicas recreativas, formativas y competitivas.
	Disponer de una gestión integral de residuos sólidos domiciliarios y asimilables a domiciliarios (RSD) y (RSAD).
	Proteger a la población frente a riesgos de origen natural y antrópico.
Preservación, conservación y promoción del medio ambiente y la biodiversidad, haciendo un uso sustentable de los recursos naturales.	Identificar sitios terrestres y marinos con valor biológico en la región para su preservación y conservación.
	Promover la gestión de los pasivos ambientales existentes en la región.
	Procurar una mejor regulación de los usos de suelo para fines industriales en los instrumentos de planificación territorial.
	Asegurar un mayor control de la calidad del aire y agua para el uso sustentable de la población y sus actividades productivas.
	Promover el uso de energías renovables no convencionales (ERNC).

Ejes estratégicos	Objetivos estratégicos
Manejo sustentable de los recursos hídricos en respuesta a las demandas de la población y sus actividades productivas.	Aumentar la disponibilidad de recursos hídricos para riego.
	Incorporar nuevas tecnologías en la gestión de recursos hídricos.
	Asegurar la disponibilidad de agua potable para consumo humano.
Fomento a la integración plena entre los territorios que conforman la región: continentales e insulares.	Implementar un sistema integrado de información para los territorios de la región.
	Promover espacios regionales de integración interprovincial.
	Fomentar la desconcentración de la institucionalidad regional.
	Apoyar la integración de las localidades aisladas existentes en la región.
	Promover el desarrollo endógeno y sustentable de los territorios especiales de Isla de Pascua y Archipiélago de Juan Fernández
Inserción internacional de la región fortaleciendo su posicionamiento en el corredor bioceánico central.	Promover las relaciones internacionales de la región.
	Afianzar las relaciones con Argentina.
	Afianzar las relaciones con las regiones del corredor bioceánico central (CBC).
	Aumentar el acceso de los servicios y productos regionales a los mercados internacionales.
Fortalecimiento de la institucionalidad regional procurando una gestión pública descentralizada en concordancia con las demandas de los territorios.	Fortalecer al Gobierno Regional de Valparaíso con nuevas competencias.
	Lograr un mayor nivel de complementariedad entre los instrumentos de planificación comunal y regional.
	Instalar y desplegar un enfoque de mejoramiento continuo y de excelencia en la gestión institucional del gobierno regional.
	Difundir la gestión del gobierno regional en todos los territorios de la región.
	Promover la asociatividad entre el gobierno regional, servicios públicos y municipios para la ejecución de proyectos de impacto comunal o intercomunal.

Fuente: Elaboración propia en base a ERD Valparaíso 2020 (Gobierno Regional de Valparaíso, 2012)

La Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2020 de Valparaíso destaca la necesidad de dinamizar el sistema productivo para fomentar el crecimiento económico y la creación de empleo. Esto incluye potenciar el turismo, mejorar la capacidad portuaria y fortalecer la infraestructura logística y de transporte. La ERD también promueve una diversificación económica, destacando la importancia de sectores como el agroalimentario y la minería, así como la atracción de inversión extranjera. En este contexto, el PLADECO 2024-2030 debe considerar estos ejes para impulsar el desarrollo económico local, integrando estrategias que refuercen la infraestructura y diversifiquen las oportunidades económicas en Concón.

Otro aspecto esencial de la ERD es el impulso a la innovación y el emprendimiento, junto con la valorización del capital humano. La ERD enfatiza la necesidad de promover la innovación en empresas locales, aumentar la inversión en I+D, y consolidar a la región como un centro universitario de excelencia. Para el PLADECO, es crucial incorporar políticas que fortalezcan la educación técnica y profesional, fomenten la formación continua y promuevan el desarrollo de habilidades innovadoras entre los trabajadores. Estas acciones no solo contribuirán a la competitividad regional, sino que también estimularán el emprendimiento y el desarrollo de nuevos proyectos en Concón, alineándose con los objetivos regionales de innovación y crecimiento.

2.2.2.2. Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví

El Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví se desarrolló para abordar la contaminación del aire en estas áreas, declaradas zonas saturadas y latentes por material particulado respirable. Su objetivo principal fue evitar la superación de las normas de calidad ambiental y recuperar los niveles adecuados de calidad del aire. El proceso de elaboración del plan incluyó varias etapas, como la declaración de alerta sanitaria y la reducción de plazos administrativos para su rápida implementación, culminando con la aprobación del plan por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad.

El Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica tiene como objetivo principal reducir la contaminación del aire en las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví a través de medidas específicas y coordinadas en tres áreas clave (Ministerio del Medio Ambiente, 2018):

En primer lugar, la **Regulación de Emisiones**, dentro de la que se plantean las siguientes acciones:

- ✓ Programas de Compensación: Se exige a las empresas que presenten programas para compensar sus emisiones. Estos programas deben ser revisados y aprobados por la SEREMI del Medio Ambiente, y las correcciones necesarias deben hacerse en plazos determinados.
- ✓ Planes Operacionales: Los establecimientos deben elaborar y presentar planes operacionales que incluyan la identificación de fuentes de emisiones, cálculos de las mismas y medidas para su reducción. La aprobación y seguimiento de estos planes es responsabilidad de la SEREMI.

Una segunda área abordada por el plan tiene que ver con la **gestión de episodios críticos**. En este ámbito, se proponen las siguientes acciones:

- ✓ Coordinación Regional: En momentos de alta contaminación, el Delegado Presidencial Regional y la SEREMI coordinarán acciones para reducir las emisiones y comunicarse con la comunidad. Esto incluye la implementación de medidas operacionales específicas basadas en la calidad del aire y las condiciones meteorológicas.
- ✓ Medidas Operacionales: Las medidas a implementar dependerán de las condiciones del aire y del clima, y se tomarán en conjunto con otras autoridades locales y regionales.

Finalmente, el plan busca también una **mejora de la Información y Monitoreo**, a través de las siguientes acciones:

- ✓ Red de Monitoreo: Se actualizará y expandirá la red de monitoreo para incluir más contaminantes y parámetros relevantes. La supervisión de estaciones de monitoreo será responsabilidad del Ministerio del Medio Ambiente.
- ✓ Inventario de Emisiones: La SEREMI actualizará anualmente el inventario de emisiones y lo revisará en su totalidad cada cinco años.
- ✓ Plataforma Ciudadana: Se creará una plataforma en línea que proporcionará información sobre la calidad del aire, las emisiones y las condiciones meteorológicas, aumentando la transparencia y la conciencia pública.

2.2.2.3. Política Nacional de Desarrollo Urbano

La Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU) nació para llenar el vacío de una política urbana integral y sostenible en Chile, enfocándose en el bienestar de las personas. Su objetivo es promover un crecimiento urbano que sea socialmente integrado, ambientalmente equilibrado y económicamente competitivo. La PNDU abarca tanto las áreas urbanas como los asentamientos humanos en todo el país y propone reformas importantes en legislación e institucionalidad.

Elaborada por una comisión de 28 expertos de diversos sectores, la PNDU busca mejorar la calidad de vida a través de una mejor organización institucional y una mayor participación ciudadana. Además, pretende apoyar la descentralización, proporcionar un marco claro para coordinar acciones de actores públicos y privados, y modernizar las leyes y reglamentos para adaptarse a las nuevas demandas sociales. Esto creará un entorno propicio para la convivencia y el desarrollo de iniciativas de inversión.

El objetivo principal de la PNDU es “generar condiciones para una mejor “Calidad de Vida de las Personas”, entendida no solo respecto de la disponibilidad de bienes o condiciones objetivas sino también en términos subjetivos, asociados a la dimensión humana y relaciones entre las personas” (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2014, p.16). Para cumplir este objetivo, la PNDU establece cinco ámbitos temáticos, cada uno de ellos subdividiéndose además en un objetivo general y diversos objetivos específicos.

La siguiente tabla contiene estas definiciones estratégicas establecidas por la PNDU:

Tabla 229. Ámbitos Temáticos, Objetivos Centrales y Objetivos Específicos, PNDU

Ámbito Temático	Objetivo Central	Objetivos Específicos
Integración Social	Velar porque nuestras ciudades sean lugares inclusivos, donde las personas estén y se sientan protegidas e incorporadas a los beneficios urbanos: acceso a los espacios públicos, educación, salud, trabajo, seguridad, interacción social, movilidad y transporte, cultura, deporte y esparcimiento. Para ello el concepto de integración social debe relevarse en los mecanismos de gestión de suelo urbano y programas de vivienda.	Objetivo 1.1. Garantizar el acceso equitativo a los bienes públicos urbanos
		Objetivo 1.2. Revertir las actuales situaciones de segregación social urbana
		Objetivo 1.3. Evitar el desarrollo de nuevas situaciones de segregación social urbana
		Objetivo 1.4. Reducir el déficit habitacional
		Objetivo 1.5. Establecer la siguiente política de suelo para promover la integración social
		Objetivo 1.6. Fomentar el desarrollo y fortalecimiento de comunidades
		Objetivo 1.7. Incrementar la conectividad, la seguridad y la accesibilidad universal
		Objetivo 1.8. Propiciar la integración social en y con las localidades apartadas
Desarrollo Económico	Reforzar a las ciudades como agentes de desarrollo económico, fuentes de innovación, emprendimiento y creación de empleo. El concepto de desarrollo se aborda con una mirada integral, con responsabilidad social y bajo el concepto de sustentabilidad, armonizando el crecimiento y la inversión con las externalidades que los proyectos causen en las personas, localidades y territorios.	Objetivo 2.1. Generar condiciones urbanas que fomenten el desarrollo económico, la innovación y la creación de empleo
		Objetivo 2.2. Integrar la planificación urbana con los programas de inversión
		Objetivo 2.3. Considerar los efectos sociales de los proyectos públicos y privados y corregir imperfecciones del mercado de suelo
		Objetivo 2.4. Fortalecer la competitividad de las ciudades y su conexión al mundo
		Objetivo 2.5. Establecer reglas que otorguen certeza al desarrollo de proyectos

Ámbito Temático	Objetivo Central	Objetivos Específicos
		Objetivo 2.6. Incrementar la calidad de los Instrumentos de Planificación Territorial
		Objetivo 2.7. Velar por la eficiencia de las inversiones en infraestructura pública en la ciudad y el territorio
		Objetivo 2.8. Racionalizar los costos de transporte de personas y bienes
		Objetivo 2.9. Facilitar los ajustes de la planificación a nuevos escenarios
Equilibrio Ambiental	Procurar que el desarrollo de nuestras ciudades, fundamental para el progreso de nuestro país, se realice de forma sustentable, equilibrada con el medio natural, reconociendo y valorando los sistemas en que se insertan.	Objetivo 3.1. Considerar los sistemas naturales como soporte fundamental en la planificación y diseño de las intervenciones en el territorio
		Objetivo 3.2. Identificar y considerar los riesgos naturales y antrópicos
		Objetivo 3.3. Gestionar eficientemente recursos naturales, energía y residuos
		Objetivo 3.4. Medir y monitorear variables ambientales urbanas
		Objetivo 3.5. Fomentar el uso sustentable del suelo en ciudades y áreas de expansión
		Objetivo 3.6. Fomentar la movilidad urbana a través del uso compartido del espacio público
Identidad y Patrimonio	Reconocer el patrimonio como un bien social, conformado tanto por las obras y manifestaciones de las personas y comunidades como por el entorno natural en que viven, que debe ser preservado y potenciado en nuestras ciudades y centros poblados.	Objetivo 4.1. Valorar el entorno físico, construido o natural, formador de la identidad de las comunidades
		Objetivo 4.2. Valorar la identidad de cada cultura y zona geográfica
		Objetivo 4.3. Conocer, valorar, proteger y gestionar el patrimonio cultural
Institucionalidad y Gobernanza	Promover un reordenamiento institucional, tanto de la administración central como de los gobiernos locales, para obtener un sistema integrado y descentralizado de toma de decisiones en materia de desarrollo urbano y territorial que permita la materialización de los postulados de esta Política.	Objetivo 5.1. Sistema descentralizado de decisiones urbanas y territoriales
		Objetivo 5.2. Reorganización de potestades públicas en cuatro escalas territoriales
		Objetivo 5.3. Sistema de planificación integrado
		Objetivo 5.4. Participación ciudadana efectiva
		Objetivo 5.5. Sistema de información territorial único y completo
		Objetivo 5.6. Sistema de medición de la calidad del desarrollo urbano
		Objetivo 5.7. Sistemas expeditos de aprobación de iniciativas públicas y privadas
		Objetivo 5.8. Continuidad, permanencia e implementación de esta Política

Fuente: Elaboración propia en base a la Política Nacional de Desarrollo Urbano (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2014)

La Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU) está estructurada en torno a varios ejes temáticos clave que buscan transformar y mejorar la calidad de vida en las ciudades chilenas. En el ámbito de Integración Social, se prioriza la creación de ciudades inclusivas donde todos los ciudadanos tengan acceso equitativo a los bienes públicos y servicios esenciales como educación, salud, y transporte. Esta estrategia aborda la necesidad de revertir y evitar la segregación social, reduciendo el déficit habitacional y promoviendo la integración en localidades apartadas. Además, se enfoca en incrementar la conectividad y accesibilidad universal, garantizando que el desarrollo urbano beneficie a todos los sectores de la población de manera justa y equitativa.

En cuanto al Desarrollo Económico, la PNDU promueve a las ciudades como motores de innovación, emprendimiento y empleo. Esto se logra generando condiciones urbanas favorables para el crecimiento económico, integrando la planificación urbana con programas de inversión y considerando los efectos sociales de los proyectos. Se busca fortalecer la competitividad urbana y la eficiencia en el uso de recursos e infraestructura, mientras se racionalizan los costos de transporte y se facilita la adaptación de la planificación a nuevos escenarios. El Equilibrio Ambiental enfatiza la necesidad de que el desarrollo urbano sea sustentable y respetuoso con el medio natural, incorporando sistemas naturales en la planificación, gestionando eficientemente los recursos y fomentando el uso sustentable del suelo. Finalmente, el enfoque en Identidad y Patrimonio resalta la importancia de preservar y valorar el patrimonio cultural y natural como un bien social fundamental, mientras que la Institucionalidad y Gobernanza aboga por un sistema descentralizado y participativo de toma de decisiones, asegurando la implementación efectiva de la política mediante una planificación integrada y la participación activa de la ciudadanía.

2.2.2.4. Política Nacional de Ordenamiento Territorial

Aprobada en octubre de 2019 y publicada en julio de 2021, la Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT) responde a la necesidad de integrar el desarrollo económico, social y ambiental en Chile. Esta política busca coordinar esfuerzos para mejorar la calidad de vida y fomentar un crecimiento armonioso y sostenible. Se enfoca en la complejidad de los territorios urbanos y rurales, alineándose con la regionalización y los procesos socioeconómicos y culturales, y tiene una perspectiva de 30 años con posibles actualizaciones según cambios estructurales.

La PNOT sirve como un marco integral para guiar políticas nacionales, sectoriales y regionales, asegurando que las regulaciones y herramientas legales se ajusten a sus principios. Establece directrices y acciones coordinadas a través de mecanismos de gobernanza, abarcando aspectos como los asentamientos humanos, la actividad económica, el medio ambiente, la infraestructura y la integración socio-territorial.

El objetivo general de la PNOT es el siguiente:
...proporcionar un marco que oriente estratégicamente el ordenamiento y la gestión del territorio, en base a sus potencialidades, singularidades, y relaciones funcionales, por cuanto en éste convergen los diversos intereses y acciones para la creación de oportunidades, contribuyendo al desarrollo sustentable, a una economía baja en emisiones, y al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2019, p. 6).. Por otro lado, la PNOT define la siguiente visión:

Tabla 230. Visión Política Nacional de Ordenamiento Territorial

Visión
La PNOT orienta las acciones para el desarrollo de un territorio armónico, integrado, seguro, resiliente, e inclusivo, en su diversa y amplia geografía, permitiendo que se expresen sus potencialidades y propiciando la dinamización de sus riquezas económicas, ambientales, sociales y culturales, con una mirada de carácter nacional, a través del ejercicio de un proceso de desarrollo sustentable, que incorpore las dimensiones social, económica, con identidad territorial. Todo ello, impulsado por políticas públicas concebidas a través de una gobernanza con sentido estratégico y sinérgico, con una ciudadanía involucrada en el devenir del territorio, y cuyo objeto sea el bien común. En virtud del contexto normativo vigente, resulta indispensable que los sistemas territoriales y sus potencialidades sean la base del ordenamiento del territorio, y que propenda a la compatibilización de las dimensiones social, económica y ambiental en el territorio, considerando la compatibilidad de funciones entre las necesarias ampliaciones de las infraestructuras logístico-productivas del país; el aprovechamiento del potencial en materia energética; el turismo; la localización de proyectos de inversión, las nuevas estrategias de negocios de comercio exterior y la resiliencia ante los riesgos a que se expone la población,

Visión
ya sean de origen natural o provocados por las propias actividades humanas, todo ello en conformidad con el ordenamiento jurídico vigente.

Fuente: Elaboración propia en base a la Política Nacional de Ordenamiento Territorial (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2019)

La Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT) propone una visión integral del desarrollo territorial en Chile, enfocada en equilibrar las diversas dimensiones del territorio. La visión busca un territorio armónico, integrado y resiliente, que potencie las riquezas económicas, ambientales, sociales y culturales. Promueve un desarrollo sustentable que respete las particularidades de cada región y garantice la inclusión y seguridad de todas las comunidades. Este enfoque nacional integra las dimensiones social, económica y ambiental, apoyado por políticas públicas estratégicas y una gobernanza eficaz que fomente la participación ciudadana en el proceso de desarrollo.

La PNOT subraya la necesidad de basar el ordenamiento territorial en los sistemas territoriales y sus características específicas. La política busca equilibrar el crecimiento de infraestructuras logístico-productivas, la explotación de recursos energéticos y la promoción del turismo con la protección ambiental y la resiliencia ante riesgos naturales y antropogénicos. Este enfoque holístico asegura un desarrollo territorial equilibrado y conforme al marco jurídico vigente, garantizando beneficios para toda la población y respetando los principios de sostenibilidad y bienestar común.

Para alcanzar esta visión, la PNOT define cinco ejes estratégicos, desglosados en ocho objetivos específicos para el ordenamiento territorial del país.

Tabla 231. Ejes estratégicos y objetivos PNOT

Ejes Estratégicos	Objetivos
Eje Estratégico 1: Sistema de asentamientos humanos que propenda a una mejor calidad de vida de las personas, mediante un territorio seguro e inclusivo	Objetivo 1.1: Contribuir a un sistema de asentamientos humanos integrado, inclusivo y sustentable, que incorpore las dimensiones social, económica y ambiental con identidad territorial, fomentando la articulación funcional entre el territorio urbano y rural.
	Objetivo 1.2: Impulsar la ocupación y el desarrollo del territorio de un modo seguro y resiliente que contribuya a la reducción de riesgos de desastres, así como a la adaptación al cambio climático.
Eje Estratégico 2: Sistema económico-productivo para un territorio dinámico, productivo y con oportunidades	Objetivo 2.1: Contribuir al desarrollo económico de los territorios, a partir de sus usos y potencialidades productivas actuales y emergentes, en el marco de un desarrollo sustentable, que integre las dimensiones sociales, económicas y ambientales.
Eje Estratégico 3: Sistema natural para un territorio diverso y rico en recursos naturales y culturales	Objetivo 3.1: Impulsar un desarrollo sustentable del territorio y sus recursos naturales, reduciendo los efectos adversos en el medio ambiente y los asentamientos humanos.
	Objetivo 3.2: Poner en valor el patrimonio natural y cultural de los territorios, armonizándolo con las distintas dinámicas de ocupación y uso sustentable.
Eje Estratégico 4: Sistema e infraestructura y logística para fortalecer redes, servicios, conectividad y comunicaciones	Objetivo 4.1: Contribuir a una mayor cohesión social y territorial, fortaleciendo la conectividad, las comunicaciones y las redes de interconexión en los diversos sistemas territoriales que mejoren y faciliten la accesibilidad y movilidad de personas, bienes y servicios.
Eje Estratégico 5: Sistema socio-territorial integrado que promueva complementariedad y sinergia territorial	Objetivo 5.1: Facilitar los procesos de integración territorial, a través de sistemas interconectados en sus distintos ámbitos y escalas territoriales.
	Objetivo 5.2: Promover el uso de la propiedad fiscal para desarrollar iniciativas de desarrollo sustentable, que incorpore las dimensiones sociales, económicas y ambientales -de interés nacional, regional y local- que contribuyan a generar mejores condiciones de vida para las personas, según las necesidades presentes y futuras.

Fuente: Elaboración propia en base a la Política Nacional de Ordenamiento Territorial (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2019)

La Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT) establece cinco ejes estratégicos clave para el desarrollo equilibrado del país, centrados en mejorar la calidad de vida y potenciar la cohesión territorial. El primer eje se enfoca en crear un sistema de asentamientos humanos integrado y sustentable, que garantice un territorio seguro e inclusivo, promoviendo la resiliencia ante desastres y el cambio climático. El segundo eje busca dinamizar el sistema económico-productivo, aprovechando las potencialidades actuales y emergentes del territorio dentro de un marco de desarrollo sustentable. Estos objetivos buscan fortalecer tanto la seguridad y calidad de vida de los habitantes como el desarrollo económico regional.

Además, la PNOT enfatiza la importancia de preservar y valorar los recursos naturales y culturales, armonizando el desarrollo con la protección del medio ambiente. El tercer eje estratégico impulsa un desarrollo sustentable que minimice los impactos ambientales negativos y promueva el valor del patrimonio natural y cultural. El cuarto eje se centra en mejorar la conectividad y las redes de infraestructura para facilitar la movilidad y el acceso a servicios. Finalmente, el quinto eje busca integrar los sistemas territoriales, promoviendo la complementariedad y sinergia entre las distintas áreas mediante el uso eficiente de la propiedad fiscal y el desarrollo de iniciativas sustentables. Estos ejes estratégicos ofrecen un marco integral para un desarrollo equilibrado y armónico del territorio nacional.

2.2.2.5. Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres

La Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres (PNRRD) de Chile, adoptada para fortalecer la gestión del riesgo de desastres hasta 2030, se basa en principios y objetivos estratégicos definidos en el Plan Estratégico Nacional (PENRRD, 2020-2030). Esta política, elaborada con la colaboración de organismos públicos, sociedad civil, academia y el Sistema de Naciones Unidas en Chile, busca integrar la gestión del riesgo en los compromisos internacionales como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París. La PNRRD tiene como meta prioritaria consolidar y modernizar las estrategias de reducción del riesgo de desastres, mejorando la coordinación institucional y adaptando los esfuerzos previos a los nuevos desafíos y compromisos del país.

La implementación de la PNRRD abarca varios niveles territoriales, desde comunal hasta internacional, y se enfoca en una gestión integral que considere unidades de planificación como cuencas hidrográficas y macrozonas de biodiversidad. Con un horizonte hasta 2030, la política requiere un compromiso continuo y un enfoque de largo plazo, trascendiendo los ciclos de gobierno y alineándose con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres. Su aplicación debe ser participativa y adaptable a las especificidades locales para asegurar la efectividad y apropiación de las estrategias propuestas.

La PNRRD define 5 ejes prioritarios, que a su vez se descomponen en objetivos estratégicos. La siguiente tabla da cuenta de estas definiciones:

Tabla 232. Ejes Estratégicos y Objetivos Estratégicos PNRRD

Ejes Prioritarios	Objetivos Estratégicos
Eje 1: Comprender el riesgo de desastres	1.1. Promover la concientización y educación sobre la RRD en los distintos actores del territorio nacional.
	1.2. Generar y gestionar el conocimiento científico - técnico sobre el riesgo de desastres, aplicado al territorio nacional para su consideración en la toma de decisiones.
	1.3. Contar con herramientas sectoriales y territoriales para la toma de decisiones considerando escenarios de riesgo de desastres.
Eje 2: Fortalecer la gobernanza de la gestión del riesgo de desastres	2.1. Fortalecer la institucionalidad pública en materias de GRD.
	2.2. Fortalecer competencias y capacidades para la GRD en todos los niveles del Estado
	2.3. Incorporar en las políticas, planes y programas del Estado que corresponda, el enfoque de RRD

Ejes Prioritarios	Objetivos Estratégicos
Eje 3: Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia	2.4. Fomentar el rol de los distintos actores de la sociedad en la co-construcción de iniciativas para la GRD.
	2.5. Potenciar mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y probidad considerando la implementación de los acuerdos nacionales e internacionales vigentes y ratificados por Chile relacionados a la GRD.
	2.6. Fortalecer la cooperación internacional mutua en materias de GRD.
	3.1. Implementar medidas estructurales para la RRD y el desarrollo de infraestructura resiliente ante desastres.
	3.2. Implementar medidas no estructurales para la RRD, contando con mecanismos formales para que los distintos actores promuevan una cultura de resiliencia en sus territorios.
	3.3. Desarrollar mecanismos alternativos y adecuados para el financiamiento de la reducción del riesgo de desastres.
Eje 4: Proporcionar una respuesta eficiente y eficaz	3.4. Fortalecer el enfoque de la RRD en instrumentos de planificación y ordenamiento, en sus diversas escalas territoriales
	3.5. Proponer estrategias de adaptación al impacto del cambio climático vinculadas a la RRD.
	4.1. Fortalecer los sistemas de alerta temprana, de monitoreo, de evacuación y de comunicaciones.
	4.2. Asegurar que las acciones de las fases de respuesta incorporen en su diseño e implementación la participación ciudadana y los estándares humanitarios.
	4.3. Desarrollar sistemas integrados para el levantamiento de daños, pérdidas y necesidades.
	4.4. Desarrollar permanentemente capacidades, individuales y colectivas en el Sistema, para abordar la fase de respuesta.
Eje 5: Fomentar una recuperación sostenible	4.5. Desarrollar criterios fundados en estándares nacionales e internacionales, e integrarlos en instrumentos que regulen la operación en fase de respuesta.
	4.6. Desarrollar y difundir procedimientos y soluciones estandarizadas para un adecuado proceso de transición a la fase de recuperación en contextos de desastres y catástrofes.
	5.1. Implementar metodologías estandarizadas para la evaluación de afectación, daños y pérdidas, directas e indirectas, producto de desastres y catástrofes, que apoyen a la institucionalidad en la toma de decisiones y planificación en base a información de calidad e intersectorial.
	5.2. Definir líneas de acción estratégicas e instrumentos de gestión y financiamiento para una adecuada planificación e implementación del proceso de recuperación, que considere las etapas de rehabilitación y reconstrucción, en el marco de la visión integrada de todo el ciclo de GRD
	5.3. Considerar criterios medio ambiental, social y económicamente sostenibles para la fase de respuesta y recuperación, maximizando las oportunidades de generar escenarios de riesgo que integren el enfoque de sostenibilidad.
	5.4. Elaborar mecanismos de seguimiento, cierre y evaluación de los procesos de recuperación.
	5.5. Generar metodología de construcción de procesos de aprendizaje en todo el ciclo de GRD, para potenciar las oportunidades de mejora identificadas tras la evaluación multidimensional de los desastres, en todas las escalas territoriales y todos los sectores del Sistema.

Fuente: Elaboración propia en base a la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres (ONEMI, 2020)

La Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres (PNRRD) define cinco ejes prioritarios con objetivos estratégicos que buscan fortalecer la gestión del riesgo y mejorar la resiliencia del país. El primer eje se centra en la comprensión del riesgo de desastres, promoviendo la educación y concientización, así como la generación de conocimiento técnico y herramientas para la toma de decisiones basadas en escenarios de riesgo. El segundo eje aborda el fortalecimiento de la gobernanza, mejorando la institucionalidad, las capacidades y la transparencia en la gestión del riesgo, e impulsando la participación de la sociedad y la cooperación internacional.

El tercer eje se enfoca en la planificación e inversión para la reducción del riesgo de desastres, implementando medidas estructurales y no estructurales, desarrollando mecanismos de financiamiento y adaptando estrategias al cambio climático. El cuarto eje prioriza una respuesta eficiente y eficaz, fortaleciendo sistemas de alerta y comunicación,

asegurando la participación ciudadana y el cumplimiento de estándares humanitarios, y desarrollando capacidades y procedimientos para la transición a la fase de recuperación. Finalmente, el quinto eje busca fomentar una recuperación sostenible, mediante la evaluación de daños, la planificación estratégica de recuperación y la integración de criterios sostenibles en todas las fases del proceso, promoviendo el aprendizaje y la mejora continua en la gestión del riesgo.

2.2.2.6. Política Energética Nacional

La Política Energética Nacional (PEN) de Chile, coordinada por el Ministerio de Energía, establece metas y estrategias para abordar los desafíos del sector energético, garantizando la continuidad y adaptación de principios fundamentales más allá de los cambios de gobierno. Actualizada cada cinco años, la última versión de 2022 (correspondiente a una actualización de la versión del 2021) resultó de un proceso participativo que incluyó talleres regionales, mesas temáticas con expertos, comités consultivos y coordinación interinstitucional, asegurando la incorporación de diversas perspectivas y el cumplimiento de compromisos en el ámbito energético.

A continuación, se presenta la Visión de desarrollo definida en la Política Energética Nacional:

Tabla 233. Visión Política Energética Nacional

Visión
Nuestra visión compartida es la de un sector energético sustentable, eficiente, inclusivo, resiliente, accesible y respetuoso de los derechos humanos y de la diversidad de culturas de nuestro territorio. Queremos que la energía impulse el desarrollo sustentable y equitativo del país, que nos permita vivir mejor y que ponga en el centro el bienestar de las personas y sus comunidades en los diferentes territorios del país.

Fuente: Elaboración propia en base a la Política Energética Nacional (Ministerio de Energía, 2022)

La visión definida en la Política Energética Nacional busca un sector energético sustentable, eficiente e inclusivo, que impulse el desarrollo equitativo del país mientras respeta los derechos humanos y la diversidad cultural. Se enfoca en que la energía sea un motor para el progreso sustentable, garantizando que el bienestar de las personas y sus comunidades sea el centro de las políticas energéticas. La visión promueve un enfoque integral que equilibre la eficiencia energética con la equidad social, contribuyendo así a una mejor calidad de vida en todos los territorios del país.

La PEN define tres grandes propósitos:

- ✓ Protagonistas de la ambición climática: Chile se ha comprometido a ser carbono neutral para 2050, una meta histórica que requiere la participación de todos los sectores. Se busca alcanzar esta meta de manera costoefectiva, ajustándose al presupuesto de emisiones definido en la Estrategia Climática de Largo Plazo y el Acuerdo de París. Se promoverán tecnologías limpias en electricidad, transporte e industria, y se ampliará la participación, incluyendo la de los pueblos indígenas. Chile aspira a liderar a nivel global en la mitigación del cambio climático, aprovechando avances tecnológicos y diversidad cultural.
- ✓ Energía para una mejor calidad de vida: busca mejorar el bienestar de las personas mediante un acceso universal y equitativo a servicios energéticos de calidad. Se enfoca en eliminar la pobreza energética y fomentar ciudades sostenibles a través del uso eficiente de la energía en calefacción y movilidad. Además, promueve la educación ciudadana en energía para un uso responsable y la participación en el desarrollo del sector. Esta política pretende contribuir al desarrollo social y económico de las comunidades mientras reduce la contaminación urbana.

- ✓ Nueva identidad productiva para Chile: buscando transformar los sectores productivos del país mediante el impulso de una industria nacional sustentable, aprovechando el potencial de la energía. La meta es usar energías limpias para crear nuevas oportunidades económicas y desarrollar sectores emergentes, como el hidrógeno verde y las energías renovables. Esto requiere revisar y adaptar las regulaciones y estructuras del mercado energético para fomentar la competencia y la inversión en tecnologías limpias. Además, se busca asegurar que la transición energética sea justa y beneficiosa para todos, integrando a comunidades y grupos que históricamente han sido excluidos.

Del mismo modo, la PEN identifica 18 objetivos generales:

- ✓ Energía sin emisiones
- ✓ Acceso universal y equitativo
- ✓ Ciudades energéticamente sustentables
- ✓ Transporte sustentable
- ✓ Educación ciudadana en energía
- ✓ Desarrollo económico inclusivo
- ✓ Más capital humano
- ✓ Sustentabilidad social y ambiental del desarrollo energético
- ✓ Industria eficiente y sustentable
- ✓ Desarrollo local y descentralización
- ✓ Suministro de energía confiable y de calidad
- ✓ Sistema eléctrico para el empoderamiento de las personas
- ✓ Políticas públicas participativas
- ✓ Inserción equilibrada en los territorios
- ✓ Información para la transición energética
- ✓ Coordinación entre instituciones
- ✓ Institucionalidad y gobernanza en energía
- ✓ Interculturalidad y diálogo permanente

2.2.2.7. Estrategia Nacional de Turismo Sostenible 2035

La Estrategia Nacional de Turismo Sostenible 2035, desarrollada por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo publicada el año 2024, establece un modelo de turismo que promueva el desarrollo económico, la conservación ambiental y la inclusión social. Este plan se elaboró en un proceso que incorporó las perspectivas de diversos actores, incluyendo gremios, autoridades, comunidades locales y especialistas de todo el país. La estrategia pretende fomentar un turismo sostenible que contribuya a la diversificación productiva, genere empleo y redistribuya la riqueza, mientras se asegura el respeto por el patrimonio local y la preservación del medio ambiente.

La estrategia se alinea con los objetivos de desarrollo sostenible y la política nacional de desarrollo productivo sostenible, y busca transformar la relación del turismo con la naturaleza, la economía y el clima. Establece principios y líneas de acción para fortalecer la coordinación multisectorial y la planificación descentralizada, promoviendo un turismo resiliente y menos estacional. Esta Estrategia Nacional de Turismo Sostenible aspira a hacer de Chile un destino turístico competitivo e inclusivo, impulsando un desarrollo equilibrado y armónico con los ecosistemas y las comunidades.

La Estrategia Nacional de Turismo Sostenible (ENTS) 2035 define la siguiente visión de desarrollo:

Tabla 234. Visión Estrategia Nacional de Turismo Sostenible 2035

Visión
Al 2035, Chile será reconocido por consolidar el turismo como una actividad estratégica y esencial para el desarrollo sostenible de sus regiones, contribuyendo al bienestar de las personas y comunidades, a la conservación del medio ambiente y al crecimiento económico

Fuente: Elaboración propia en base a Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible 2035 (Subsecretaría de turismo, 2024)

Esta visión subraya la ambición de la Estrategia Nacional de Turismo Sostenible 2035 de posicionar el turismo como un motor clave del desarrollo regional en Chile. Este enfoque reconoce al turismo no solo como una actividad económica importante, sino como un pilar esencial para lograr un desarrollo equilibrado y sostenible. Al integrar la dimensión económica con el bienestar de las comunidades y la conservación ambiental, la estrategia busca un impacto positivo multifacético: fomentar el crecimiento económico regional, mejorar la calidad de vida de los residentes, y asegurar la protección y regeneración de los recursos naturales. Esta visión refuerza la importancia de un turismo que promueva la inclusión social y la sostenibilidad ambiental, destacando su papel como herramienta para un desarrollo armonioso y resiliente.

Para alcanzar dicha visión, la ENTS establece los siguientes pilares estratégicos y líneas de acción:

Tabla 235. Pilares y líneas de acción ENTS 2035

Pilares estratégicos	Líneas de acción
Pilar 1. Gobernanzas sectoriales	1. Fortalecimiento normativo e institucional
	2. Potenciar la gestión turística municipal
	3. Consolidación de gobernanzas turísticas robustas
	4. Gestión multisectorial unificada
	5. Intensificar la cooperación internacional
Pilar 2. Turismo Sostenible	6. Cultura y conciencia turística
	7. Acción climática proactiva
	8. Compromiso empresarial con la sustentabilidad
	9. Turismo, biodiversidad y áreas protegidas
	10. Bienestar de las comunidades locales

Pilares estratégicos	Líneas de acción
Pilar 3. Posicionamiento y experiencias únicas	11. Seguridad y resiliencia turística
	12. Turismo inclusivo y accesible
	13. Destinos y Zonas de Interés Turístico sostenibles
	14. Estímulo constante al turismo interno
	15. Posicionamiento de Chile en mercados de alto valor
	16. Diversificación y sofisticación de experiencias y destinos
	17. Información Turística
Pilar 4. Inteligencia turística y planificación	18. Información actualizada y accesible
	19. Inteligencia de mercado
	20. Investigación y estudios
	21. Planificación estratégica integrada
	22. Planificación territorial con enfoque turístico
	23. Monitoreo continuo del sector turístico
Pilar 5. Ecosistemas productivos de alto impacto	24. Capital humano especializado y empleo de calidad
	25. Transformación digital
	26. Desarrollo y transferencia tecnológica
	27. Competitividad, innovación y acceso a instrumentos de fomento
	28. Formalización y sistema de registro, calidad y seguridad turística
	29. Gestión de la estacionalidad
Pilar 6. Inversión turística verde	30. Inversión interministerial en infraestructura estratégica para el turismo
	31. Promoción de sistemas multimodales de transporte
	32. Entorno favorable para inversión pública y privada
	33. Puesta en valor del patrimonio natural y cultural de interés turístico

Fuente: Elaboración propia en base a Estrategia Nacional de Turismo Sostenible 2035 (Subsecretaría de turismo, 2024)

La Estrategia Nacional de Turismo Sostenible 2035 se articula en torno a seis pilares estratégicos que abordan diferentes aspectos del desarrollo turístico en Chile. Primero, el pilar de Gobernanzas sectoriales enfatiza la necesidad de fortalecer el marco normativo e institucional, mejorar la gestión a nivel municipal, y fomentar una coordinación multisectorial y cooperación internacional. Segundo, el pilar de Turismo Sostenible se centra en promover una cultura turística consciente, integrar prácticas climáticas responsables, asegurar el compromiso empresarial con la sustentabilidad, y garantizar el bienestar de las comunidades locales y la accesibilidad del turismo. Este pilar también busca proteger la biodiversidad y fortalecer la seguridad y resiliencia del sector.

En cuanto a los pilares de Posicionamiento y experiencias únicas, se pretende estimular el turismo interno, posicionar a Chile en mercados de alto valor, y diversificar las experiencias y destinos turísticos. El pilar de Inteligencia turística y planificación busca asegurar información actualizada, realizar estudios de mercado, y coordinar la planificación estratégica y territorial. Finalmente, el pilar de Ecosistemas productivos de alto impacto se enfoca en el desarrollo del capital humano, la transformación digital, la innovación, y la gestión de la estacionalidad. El pilar de Inversión turística verde promueve inversiones en infraestructura turística, sistemas de transporte multimodales, y la valorización del patrimonio natural y cultural.

3. Actividades de levantamiento de información para la construcción de la Imagen Objetivo

3.1. Visiones levantadas en talleres territoriales

En abril de 2024, se ejecutaron seis talleres participativos territoriales para actualizar el PLADECO, recopilando insumos fundamentales de la comunidad para enriquecer este instrumento de planificación.

3.1.1. Ficha técnica

Tabla 236. Ficha técnica Talleres participativos territoriales

Tipo de estudio	Estudio transversal, con diseño cualitativo y un nivel de profundidad descriptivo, a través de la técnica de talleres participativos con vecinos y vecinas de los diversos sectores de la comuna.
Trabajo de campo	Realización de 6 encuentros vecinales, con metodología de Open space, para el levantamiento de información diagnóstica del territorio y propuestas preliminares para el plan de acción.
Grupo objetivo	Vecinas y vecinos de la comuna de Concón
Muestra	6 talleres participativos, convocatoria abierta por territorio para la ejecución del taller. En total participaron 129 personas
Necesidad	Levantar información diagnóstica de cada territorio y propuestas preliminares para el plan de acción.

Fuente: Elaboración propia.

3.1.2. Asistencia y participación

Tabla 237. Asistencia Talleres participativos territoriales.

Territorio/local	Registro de asistentes		
	Femenino	Masculino	Total general
Los Troncos	23	7	30
Escuela Irma Salas	7	8	15
Centro comunitario	11	9	20
Escuela Puente Colmo	14	10	24
Casa Abierta ENAP	17	13	30
Liceo Concón	5	5	10
Total general	77	52	129

Fuente: Elaboración propia.

3.1.3. Resultados que aportan al diseño de la Imagen Objetivo

La revisión del proceso de participación en Concón recopiló 295 intervenciones (plasmadas en post-its) de los vecinos/as, organizadas en proyecciones, problemas y propuestas. Las proyecciones indican las direcciones deseadas por la ciudadanía para el desarrollo comunal, sirviendo como guía para la planificación futura. Los problemas reflejan necesidades y obstáculos percibidos que limitan el desarrollo actual y futuro de la comuna. Las propuestas incluyen iniciativas y acciones recomendadas para mejorar la situación. De las menciones recogidas, 89 corresponden a proyecciones, 120 a problemas y 86 a propuestas.

Una segunda categorización de las intervenciones fue la de dimensiones temáticas. Dentro de estas, las más destacadas fueron medio ambiente (49 menciones), infraestructura vial y urbana (47 menciones), desarrollo social y comunitario

(40 menciones), gestión municipal (34 menciones) y desarrollo rural y urbano (20 menciones). A continuación, se presenta una síntesis de las proyecciones y problemas asociados a cada una de estas dimensiones.

3.1.4. Resultados dimensión temática de Medio ambiente

En la dimensión de medio ambiente, las proyecciones señaladas por la ciudadanía revelan una fuerte aspiración hacia la conservación del patrimonio natural, con énfasis en la protección de dunas, playas y áreas verdes, así como en la reforestación. Se destaca también el objetivo de mejorar la gestión de residuos y reducir la contaminación, con visiones asociadas a una comuna sin cableado aéreo y con aire, mar y suelo limpios. La participación ciudadana y la educación ambiental son valoradas, sugiriendo un papel activo de la municipalidad en la promoción de prácticas responsables como el horizonte a alcanzar. Además, hay un enfoque en la preparación ante desastres naturales, que alberga el anhelo de ser una comuna resiliente en este ámbito.

Para lograr estas proyecciones, la ciudadanía ha identificado problemas críticos que deben ser abordados. La degradación de humedales y dunas, junto con el abandono del patrimonio natural, emerge como una de las preocupaciones más urgentes de la comunidad. La contaminación ambiental se percibe como un obstáculo global, con énfasis en la alta polución generada por la refinería y otras industrias, incluyendo el potencial impacto del aeropuerto comercial en la zona rural. La contaminación visual provocada por cables aéreos también se menciona como un problema. Además, la falta de regulación y el aumento de la población canina afectan la tenencia responsable de mascotas. La preocupación por los riesgos de incendios y la falta de participación ciudadana en temas ambientales también son señalados como áreas críticas a resolver.

3.1.5. Resultados dimensión temática de Infraestructura vial y urbana

En la dimensión de infraestructura vial y urbana, las proyecciones de la ciudadanía se centran en la inclusividad, la accesibilidad y la calidad de las infraestructuras existentes. Se enfatiza la necesidad de considerar a personas con movilidad reducida y en situación de discapacidad en la planificación urbana, asegurando accesos adecuados y adaptados. Al mismo tiempo, la ciudadanía señala que debería existir un enfoque en la mejora y el mantenimiento constante de calles y veredas. Además, imaginan una comuna que cuente con obras de mitigación vial y un mayor control del flujo vehicular, con miras a la reducción de la congestión vehicular.

Por otro lado, la ciudadanía ha identificado problemas que necesitan ser abordados para alcanzar estas proyecciones en la dimensión tratada. La congestión vehicular es un problema recurrente, con embotellamientos en varias avenidas y una rotonda mal planificada. La falta de obras de seguridad vial, como resaltos y rejas peatonales, afecta la seguridad de los peatones. La mantención y el mejoramiento de calles y veredas son áreas problemáticas, con vías en malas condiciones, falta de pavimentación y ausencia de veredas en varias calles. La estrechez de calles y pasajes impide el paso de vehículos de emergencia y genera dificultades en el tránsito. Además, la mala conectividad y el insuficiente ordenamiento territorial agravan la situación, junto con el estacionamiento inadecuado y la falta de mantenimiento de infraestructuras esenciales.

3.1.6. Resultados dimensión temática de Desarrollo social y comunitario

En la dimensión de desarrollo social y comunitario, las proyecciones de la ciudadanía reflejan un fuerte deseo de inclusión y accesibilidad para personas con discapacidad, así como un mayor bienestar individual y colectivo mediante una convivencia comunitaria armoniosa. Se observa un claro enfoque en la integración y el apoyo a los adultos mayores,

con demandas de más espacios recreativos y deportivos, y un respeto y empatía hacia esta población. La ciudadanía también aspira a recuperar y fortalecer la identidad conconina, ligada a su tradición de balneario, evocando la tranquilidad y el estilo de vida de antaño, y promoviendo el respeto por el carácter único de la comuna. Además, se subraya el anhelo de vivir en una comuna con organizaciones comunitarias fortalecidas y trabajando en red, fomentando la educación cívica y la participación ciudadana para crear una comuna más solidaria y empática.

La comunidad ha identificado varios problemas en esta dimensión que deben ser abordados para alcanzar las proyecciones deseadas. La falta de alfabetización digital entre los adultos mayores es un problema significativo, especialmente dado el aumento esperado de esta población para 2030. La desvanecida identidad de Concón también se cuestiona, acusando un cambio en la composición de la población y la percepción de que Concón está sobrepoblado. Hay una falta de espacios culturales y recreativos para jóvenes y niños, subrayando la necesidad de inclusión para estas edades. La convivencia comunitaria presenta desafíos, con problemas de generosidad y armonía entre los sectores. Finalmente, la falta de participación ciudadana en la consulta de proyectos y decisiones destaca la necesidad de fortalecer la educación cívica y la involucración de los vecinos en el desarrollo comunal.

3.1.7. Resultados dimensión temática de Gestión municipal

En la dimensión de gestión municipal, las proyecciones de la ciudadanía apuntan hacia una gestión municipal eficiente y transparente, con una clara aspiración hacia un desarrollo armónico y sustentable, con una clara definición de progreso y desarrollo adaptada al contexto territorial. Se proyecta una municipalidad con adecuados canales de información y difusión, asegurando una comunicación más anticipada y efectiva sobre las iniciativas municipales. La comunidad también anhela una fortalecida Dirección de Desarrollo Rural, con mayor apoyo profesional. La fiscalización y transparencia son temas recurrentes, ansiando una mejor gestión y seguimiento de proyectos, así como una rigurosa fiscalización de empresas de construcción y otorgamiento de permisos. Existe una expectativa de mayor rendición de cuentas y una mejor transferencia de información a la comunidad.

En esta dimensión, los problemas identificados por la comunidad apuntan a significativas deficiencias en los tiempos de respuesta y en los canales de información y difusión. Hay una percepción generalizada de que la municipalidad no cumple con los plazos comprometidos, tanto en la gestión general como en la dirección rural, lo que genera frustración y desconfianza. Además, se destaca una notable falta de efectividad en la convocatoria de actividades y en la difusión de información comunal, señalando que los canales de comunicación municipales actuales son ineficaces. Estos problemas de comunicación y demora en la solución de problemas son vistos como obstáculos críticos para alcanzar las proyecciones deseadas.

3.1.8. Resultados dimensión temática de Desarrollo rural y urbano

En la dimensión de desarrollo rural y urbano, las proyecciones de la ciudadanía se orientan hacia la protección y regulación del territorio. Un objetivo clave es proteger los barrios de la gentrificación, preservando la identidad y el carácter local de las comunidades. Además, se destaca la necesidad de establecer lineamientos claros para la regulación de la expansión urbana y el sector inmobiliario, con el fin de evitar la depredación inmobiliaria que pone en riesgo tanto los entornos naturales como la cohesión social. Estas proyecciones reflejan un anhelo por un ordenamiento territorial equilibrado y sustentable, que priorice la armonía y la sustentabilidad en el crecimiento de la comuna, alineándose con una visión de desarrollo que promueva un progreso controlado y respetuoso del patrimonio cultural y medioambiental.

Los problemas identificados en esta materia reflejan obstáculos significativos para avanzar hacia un desarrollo ordenado y equilibrado. La falta de voluntad para avanzar en la regularización del territorio y la ausencia de políticas efectivas de gestión de la población flotante durante épocas de alta demanda destacan como barreras críticas para un ordenamiento territorial adecuado. Además, la falta de inversión en el sector rural y la necesidad de priorizar el suministro de agua en estas áreas subrayan el desbalance en el desarrollo entre áreas urbanas y rurales, contribuyendo a la percepción del sector rural como una "zona de segunda clase". La falta de regularización también se percibe como un impedimento para atraer inversión, afectando el crecimiento económico y la mejora de infraestructura. Por otro lado, la calidad del transporte público es deficiente, con micros que no respetan los paraderos establecidos, lo que impacta negativamente en la movilidad. Finalmente, problemas como el riego insuficiente en áreas verdes evidencian deficiencias en el manejo sostenible del arbolado urbano, lo que también afecta la calidad de vida en la comuna.

3.2. Visiones levantadas en los talleres participativos temáticos

El proceso de participación en la elaboración de la Imagen Objetivo del PLADECO responde a la necesidad de integrar el enfoque participativo en todo el proceso de planificación. Esto permite que la ciudadanía, en toda su diversidad, se involucre y comprometa con la visión de desarrollo para la comuna.

A diferencia de la etapa de diagnóstico, donde la participación se centró en el nivel territorial, la etapa de imagen objetivo busca profundizar en áreas o temáticas específicas identificadas durante la fase diagnóstica. Esta estrategia pretende dotar al instrumento de mayor pertinencia, incorporando los énfasis priorizados por la sociedad civil.

3.2.1. Metodología de Talleres Participativos Temáticos

Se realizó una convocatoria dirigida a representantes, activistas, gestores y participantes relacionados con las temáticas específicas, así como una convocatoria abierta para todas las personas interesadas. Los sectores convocados fueron:

- ✓ Cultura, artes y patrimonio
- ✓ Medio ambiente
- ✓ Juntas de vecinos
- ✓ Emprendimiento

Tabla 238.Asistencia talleres temáticos

Tema	Femenino	Masculino	Total
Cultura	12	3	15
Emprendimiento	7	1	8
JJVV	7	3	10
Medioambiente	6		6
Total	32	7	39

Fuente: Elaboración propia.

La metodología utilizada se inscribe dentro de las metodologías participativas de investigación, combinando diversas técnicas cualitativas y de educación popular. Este enfoque integra la reflexión individual, la reflexión ampliada y el trabajo en pequeños grupos, en un marco dialógico permanente. El objetivo es permitir la co-construcción de sentidos colectivos, traducidos en acuerdos sobre el sueño de desarrollo para la comuna.

Los talleres, conducidos por dos profesionales, se desarrollaron en tres momentos principales:

Reflexión Individual y Ejercicio Dialógico: Vocación Comunal

Preguntas guía: ¿Qué distingue a Concón de otras comunas de la región? ¿Cuál es la vocación de la comuna?

Reflexión Individual y Ejercicio Dialógico: Obstaculizadores y Facilitadores

Preguntas guía: Imaginando un mejor futuro, ¿qué elementos facilitan el desarrollo de la comuna? ¿Qué elementos obstaculizan el desarrollo de la comuna?

Trabajo Grupal: Construcción de la Imagen Objetivo

Desarrollo de propuestas de imagen objetivo respondiendo a las preguntas: ¿Qué queremos? ¿Cómo lo lograremos? ¿Para qué lo haremos?

3.2.2. Resultados de los talleres ejecutados

3.2.2.1. Taller con representantes de las Juntas de Vecinos

3.2.2.1.1. Vocación comunal

En la actividad realizada con representantes de Juntas de Vecinos de Concón se observó un marcado énfasis en que la vocación comunal se orienta principalmente orientada hacia el turismo ecológico y la valoración de sus recursos naturales. Los elementos más relevantes para identificar esta vocación son el santuario de la naturaleza, los humedales, las dunas y las playas. Existe un acuerdo general sobre la importancia de estos atractivos naturales como distintivos de la comuna.

Sin embargo, se observan algunos desacuerdos o cambios en la percepción de la vocación comunal. Por ejemplo, aunque la gastronomía fue históricamente un aspecto destacado, ya no se considera un elemento distintivo principal. Además, la tranquilidad, que solía ser una característica prominente, se percibe como menos presente en la actualidad, aunque aún es valorada por los residentes.

En conclusión, se identifica una vocación comunal orientada hacia el turismo ecológico y la preservación de los valores naturales. No obstante, esta vocación enfrenta desafíos, como la necesidad de mejorar la infraestructura y los servicios turísticos en el borde costero, que se consideran insuficientes.

3.2.2.1.2. Factores críticos

Concón enfrenta varios factores críticos que obstaculizan la consolidación y el avance en el desarrollo de la comuna y su vocación. Uno de los principales problemas es la falta de infraestructura y servicios esenciales. Destaca la ausencia de un hospital o centro de salud de primera necesidad, siendo urgente la creación de un CESFAM. Además, hay una carencia notable de instalaciones culturales, ocio y esparcimiento, como teatros, cines y salas de eventos, que limitan las opciones de entretenimiento y desarrollo cultural de la comunidad.

En el ámbito del desarrollo urbano, se evidencian problemas significativos. El crecimiento inorgánico de la comuna ha resultado en una planificación urbana deficiente, con vías de acceso insuficientes y problemas de accesibilidad. Esta situación no solo afecta la calidad de vida de los residentes, sino que también impacta negativamente en el potencial turístico de Concón.

La gestión política y administrativa de la comuna también se percibe como un factor crítico. Se señala una falta de voluntad política para resaltar los valores naturales de Concón, así como una carencia de visión clara de ciudad y de guía en el ámbito turístico. La falta de alineación entre las autoridades municipales y la comunidad agrava esta situación, dificultando la implementación de proyectos y políticas efectivas.

En cuanto al turismo, a pesar de ser un elemento clave en la vocación de Concón, se observa un desarrollo insuficiente. Faltan iniciativas estructuradas como guías turísticos, rutas definidas, oficinas de información y agencias especializadas. Esto limita la capacidad de la comuna para aprovechar plenamente su potencial turístico y ofrecer experiencias de calidad a los visitantes.

La explotación de los recursos naturales y la contaminación ambiental y visual representan otro factor crítico importante. Estos problemas amenazan directamente los atractivos naturales que son fundamentales para la identidad y el atractivo de Concón. La falta de fiscalización adecuada en diversos ámbitos, incluyendo la gestión de restaurantes y el acceso a las playas, exacerba estos problemas ambientales y de desarrollo.

Finalmente, se observa un creciente individualismo en la comunidad, que reduce el compromiso colectivo y dificulta la implementación de iniciativas comunitarias. Esta tendencia, junto con la falta de recursos humanos y económicos, plantea desafíos adicionales para el desarrollo integral de la comuna.

3.2.2.1.3. Potencialidades

Concón posee numerosas potencialidades que podrían impulsar significativamente su desarrollo. Las personas participantes identifican como el principal activo de la comuna su riqueza natural. El santuario de la naturaleza, los humedales, las dunas y las playas, ofrecen oportunidades excepcionales para el desarrollo del turismo ecológico y actividades recreativas al aire libre. Estos espacios naturales, concentrados en un área relativamente pequeña, constituyen un atractivo único que distingue a Concón de otras comunas.

La ubicación geográfica de Concón es otra potencialidad destacada. Su posición costera, junto al mar y al río, no solo contribuye a su belleza escénica, sino que también ofrece posibilidades para diversas actividades turísticas y recreativas. Además, la conectividad interurbana de Concón es un activo importante. Su cercanía y fácil acceso a otras comunas y ciudades como Viña del Mar, Valparaíso y Santiago, la convierten en un destino atractivo tanto para turistas como para residentes que trabajan en las ciudades vecinas.

En términos de desarrollo urbano, se indica que Concón cuenta con amplias áreas disponibles para la expansión y mejora de su infraestructura. Esto representa una oportunidad para planificar un crecimiento más ordenado y sostenible, que pueda atender las necesidades de vivienda y servicios de una población en crecimiento, al tiempo que preserva los valores naturales de la comuna.

La presencia de diversos servicios y comercio es otra fortaleza de Concón. La disponibilidad de bancos, escuelas, supermercados y otros servicios esenciales hace de la comuna un lugar atractivo para vivir, lo que podría atraer a nuevos residentes y fomentar el desarrollo local.

El potencial turístico de Concón va más allá de sus atractivos naturales. La posibilidad de desarrollar una infraestructura turística más robusta, incluyendo hoteles y servicios asociados, podría transformar a Concón en un destino turístico de

alto nivel, manteniendo su idiosincrasia de ciudad pequeña y una relación amigable con el medio ambiente. Además, el rico patrimonio histórico y cultural de la comuna ofrece oportunidades para diversificar la oferta turística y crear experiencias únicas para los visitantes.

La cohesión social y la integración comunitaria son aspectos positivos que caracterizan a Concón. Esta característica puede ser un factor clave para impulsar iniciativas de desarrollo participativo y sostenible, fomentando un sentido de pertenencia y compromiso con el futuro de la comuna.

Finalmente, el espíritu de crecimiento y desarrollo que se percibe en Concón es una potencialidad intangible pero significativa. Esta actitud positiva hacia el progreso puede ser un catalizador importante para la implementación de proyectos innovadores y la superación de los desafíos que enfrenta la comuna.

3.2.2.1.4. Propuestas para la elaboración de imagen objetivo

A continuación, se presenta una síntesis de las propuestas desarrolladas por las y los vecinos respecto de la Imagen objetivo para la comuna de Concón.

Tabla 239. Transcripción de propuestas de imagen objetivo: Representantes juntas de vecinos

¿Qué queremos?	¿Cómo lo lograremos?	¿Para qué lo haremos?
Al 2030 Concón será: ✓ Una comuna tranquila y segura. ✓ Una comuna turística que respete la naturaleza ✓ Una comuna inclusiva con adecuada movilización ✓ Una comuna limpia, ordenada y apta para vivir en tiempos modernos. ✓ Una comuna con una comunidad organizada y participativa. ✓ Una municipalidad vinculada y comprometida con la comunidad.	✓ Aumentando la presencia policial (más carabineros, cuartel de PDI) ✓ Ampliando el consultorio ✓ Trabajando a través de organizaciones sociales ✓ Denunciando y presionando a las autoridades ✓ Desarrollando rutas caminables ✓ Creando lugares que fomenten la cultura ✓ Trabajando en equidad y con respeto mutuo ✓ Cumpliendo metas establecidas.	✓ Para mostrar una comuna que respete la civilidad y las leyes ✓ Para mejorar la calidad de vida de los habitantes ✓ Para cuidar el medio ambiente ✓ Para crear una comuna moderna y adaptada a los tiempos actuales ✓ Para fomentar el turismo de manera sostenible ✓ Para fortalecer la participación ciudadana y el compromiso comunitario.

Fuente: Elaboración propia.

Imagen 28. Representantes Juntas de vecinos



Fuente: Elaboración propia.

3.2.2.2. Taller con representantes sector emprendimiento

3.2.2.2.1. Vocación comunal

En el encuentro participativo realizado con representantes del sector de emprendimiento de la comuna de Concón, se visualizó la vocación comunal principalmente vinculada a sus atributos naturales y su potencial turístico. Los elementos más relevantes para identificar esta vocación incluyen el paisaje, las dunas, las playas y el patrimonio natural en general. También se destaca el patrimonio cultural-histórico, como la cultura bato, que añade profundidad a la identidad de la comuna.

Hay un acuerdo general sobre la importancia de la gastronomía local, como parte de la vocación comunal. Se destaca la existencia de fiestas asociadas a la gastronomía local, como el Festival de la empanada y el Festival de la reineta. La conectividad de Concón, descrita como "el centro de otras comunas", también es un aspecto positivo reconocido y que se identifica como característico.

Sin embargo, existen desacuerdos sobre algunos aspectos de la vocación comunal. Mientras que algunos residentes valoran la tranquilidad de Concón, otros la describen como "fome" debido a la falta de espacios recreativos y de ocio festivo, especialmente para los jóvenes. También hay disenso respecto a la naturaleza: aunque históricamente Concón era reconocida por sus áreas verdes, muchos creen que la excesiva pavimentación ha disminuido este atractivo. En este sentido, se releva que la identidad vocacional conconina vinculada a los atributos naturales y de paisaje se encuentra amenazada.

En conclusión, desde la mirada de las y los representantes del sector emprendimiento, se identifica una vocación comunal orientada al turismo y la gastronomía, basada en sus atractivos naturales y culturales. Sin embargo, esta vocación está en tensión con el desarrollo urbano y la falta de espacios de esparcimiento, recreación y ocio.

3.2.2.2.2. Factores críticos

Se identificaron diversos elementos que obstaculizan la consolidación y el avance en el desarrollo de la comuna y su vocación.

La falta de espacios recreativos y de ocio es un factor crítico significativo. La ausencia de lugares para el baile, actividades nocturnas y espacios públicos animados (como la plaza que se describe como "muerta") limita el atractivo de Concón, especialmente para los jóvenes y visitantes.

La falta de consideración hacia las personas con discapacidad es otro factor crítico que afecta el carácter inclusivo de la comuna. Los espacios no son accesibles a la diversidad funcional, lo cual limita las posibilidades de desarrollo del turismo. Junto a ello, la ausencia de espacios accesibles y asequibles, como una feria con precios razonables para el alquiler de puestos, dificulta el desarrollo económico local. La falta de una feria de artesanías auténtica también se menciona como una limitación.

La percepción de inseguridad es otro factor crítico. En este punto se señala que la comuna es sombría, pues el tipo de luminaria es antigua y de baja luminosidad. Esta oscuridad en el espacio público contribuye a la sensación de temor y obstaculiza el desarrollo de actividades de ocio nocturno.

La fortaleza de conectividad de Concón, paradójicamente, es también identificada como una amenaza ligada a la inseguridad. Así, los caminos que facilitan el acceso a la comuna también proporcionan rutas de escape para delincuentes.

Se indica que la pérdida del centro comunal que antes existía en la calle 7 ha tenido un impacto significativo en Concón, reduciendo los espacios para la interacción comunitaria y limitando el acceso a servicios y actividades colectivas. La comuna sin un centro ve disminuidas las oportunidades para que los residentes se reúnan, organicen y participen en la vida comunitaria.

De acuerdo con las personas participantes, la excesiva pavimentación y la reducción de áreas verdes han transformado el paisaje de Concón. Tal como se indicó con antelación, la comuna corre el riesgo de perder los elementos naturales que a los ojos de sus habitantes la hacen única.

3.2.2.2.3. Potencialidades

Respecto de las potencialidades de Concón las emprendedoras y emprendedores destacan el rico patrimonio natural y cultural de la comuna, incluyendo sus playas, dunas y sitios históricos, ofrece un gran potencial para el desarrollo turístico sostenible.

La gastronomía local, particularmente las empanadas y las fiestas costumbristas como la de la corvina y la reineta, representan oportunidades para fortalecer la identidad culinaria y cultural de Concón.

Se identifica la oportunidad de crear una organización que reúna a emprendedores establecidos y emergentes, como una cámara de comercio, podría impulsar el desarrollo económico local.

El camino costero es un elemento valorado que, con las mejoras adecuadas en seguridad, podría convertirse en un atractivo turístico importante.

La disponibilidad de espacios para el desarrollo de infraestructura en la comuna ofrece oportunidades para la creación de nuevas instalaciones recreativas y culturales.

La presencia de muchos niños entre 6 y 12 años representa una oportunidad para desarrollar programas educativos con perspectiva territorial, lo que podría fortalecer el vínculo de las nuevas generaciones con su comuna. Potenciar el uso de las multicanchas existentes podría proporcionar espacios para el deporte y la recreación, mejorando la calidad de vida de los residentes.

Según los participantes si las potencialidades son aprovechadas adecuadamente, podrían contribuir significativamente a hacer la visión de una "Concón viva, ordenada y dinámica", fortaleciendo la vocación comunal y abordando los factores críticos identificados.

3.2.2.2.4. Propuestas para la elaboración de imagen objetivo

A continuación, se presentan transcritas las propuestas de imagen objetivo desarrolladas por representantes del emprendimiento conconino. Valga destacar que el concepto de “Comuna dinámica” surge de forma espontánea en dos de los cuatro grupos de trabajo y es transversalmente respaldado durante la plenaria.

Tabla 240. Transcripción de propuestas de imagen objetivo: Representantes emprendimiento

¿Qué queremos?	¿Cómo lo lograremos?	¿Para qué lo haremos?
Al 2030 Concón será: ✓ Una comuna ordenada y dinámica. ✓ Una comuna más moderna que preserve su identidad e historia ✓ Una comuna con más vida y actividades recreativas. ✓ Una comuna con comunicación constante entre ciudadanos y municipio ✓ Una comuna 100% segura.	✓ Realizando reuniones de proyección con juntas de vecinos, sindicatos, colegios y comerciantes. ✓ Trabajando en conjunto y planificando con agrupaciones de emprendimiento. ✓ Organizando actividades para niños, jóvenes y adultos mayores. ✓ Activando las canchas deportivas en las poblaciones ✓ Instalando baños en las plazas. ✓ Implementando una fiscalización 100% efectiva	✓ Para tener una comuna más activa y dinámica que atraiga al turismo ✓ Para hacer la comuna más entretenida e interesante para vivir y vacacionar todo el año ✓ Para modernizar la comuna sin perder su identidad e historia ✓ Para fortalecer la comunicación y colaboración entre ciudadanos y autoridades ✓ Para mejorar la seguridad y el orden en la comuna.

Fuente: Elaboración propia.

Imagen 29 y 30. Taller temático emprendimiento



Fuente: Elaboración propia.

3.2.2.3. Representantes de sector Medio ambiente

3.2.2.3.1. Vocación comunal:

Los elementos relevados para identificar la vocación comunal de Concón se centran en su riqueza natural y su ubicación geográfica privilegiada. Se destacan las áreas naturales como el humedal urbano, el río Aconcagua, las dunas, el borde costero y el santuario de la naturaleza. La diversidad de paisajes y la biodiversidad única son consideradas características distintivas. Además, se menciona la confluencia entre componentes urbanos y naturales, y la escala humana que aún conserva la comuna a pesar de su crecimiento.

Existe un acuerdo general sobre la importancia de estos elementos naturales y la ubicación estratégica de Concón cerca de grandes ciudades. Sin embargo, hay desacuerdos significativos. Algunos consideran que la combinación de ciudad y naturaleza ha provocado un deterioro y riesgo para el entorno natural. También se señalan conflictos con turistas y visitantes que no cuidan adecuadamente las zonas naturales. Hay opiniones divergentes sobre si Concón debiera enfocarse en ser una comuna turística o priorizar las necesidades de los residentes.

En conclusión, aunque se identifican elementos que podrían constituir una vocación comunal, las mismas personas participantes indican que no se percibe una vocación claramente definida. Lo anterior puede deberse al carácter nuevo de la comuna (más allá de la ciudad Concón) tanto como a los cambios que ha experimentado en su conformación. De este modo, se reconoce un "vacío vocacional" y se sugiere que, si bien existe un patrimonio natural valioso, aún no ha sido bien trabajado para establecer una vocación sólida, por ejemplo, en el ámbito del deporte ligado al turismo y al patrimonio natural.

3.2.2.3.2. Factores críticos

Varios elementos obstaculizan la consolidación y el avance en el desarrollo de la comuna y su vocación. La falta de participación ciudadana es un factor crítico importante, exacerbado por la percepción de que las acciones concretas son escasas, lo que desmotiva aún más la participación. La falta de vinculación directa entre las autoridades y los territorios, así como con las Juntas de Vecinos, es otro obstáculo significativo.

La presión inmobiliaria creciente y la saturación urbana son factores que amenazan el equilibrio entre desarrollo y conservación. La falta de fiscalización efectiva, tanto en temas ambientales como urbanos, es otro punto crítico. Se menciona también la contaminación, especialmente la asociada a ENAP, y la falta de medición de los niveles de contaminación del aire.

La falta de educación y difusión sobre temas ambientales, junto con la ausencia de hábitos de cuidado del entorno, son barreras para el desarrollo sostenible. Además, se percibe una falta de voluntad política de las autoridades para abordar estos temas. El individualismo creciente y la falta de confianza en las organizaciones sociales y funcionales para planificar el desarrollo comunal son otros factores que dificultan el avance.

3.2.2.3.3. Potencialidades

Concón posee numerosas potencialidades que podrían impulsar su desarrollo. Su belleza natural, incluyendo el campo dunar, el borde costero y el humedal, son activos importantes. La ubicación geográfica estratégica, con buena conectividad, es una ventaja significativa. La fertilidad del suelo y la presencia de un sector industrial ofrecen oportunidades económicas.

La diversidad cultural y etaria de la población se considera una fortaleza. Esta diversidad puede contribuir a una mayor adaptabilidad y resiliencia comunitaria, además de ser un activo clave para definir y realizar una vocación comunal que sea verdaderamente representativa e inclusiva. Se considera que la diversidad de Concón puede aportar una variedad de perspectivas y experiencias relevantes para abordar los desafíos que enfrenta la comuna. La presencia de niños y el enfoque en la educación son vistos como potencialidades para el futuro.

La escala de la ciudad, que aún permite que sea "caminable" y conserve un sentido de comunidad, es otra potencialidad. Estos factores favorecen la interacción social, estilos de vida saludable y sostenible, y mejoran la accesibilidad a servicios locales. La escala humana de la ciudad de Concón puede diferenciar a la comuna de y potenciar una identidad local única. Así también la escala mediana de la comuna facilita la gestión y permite trabajar en conjunto para definir y desarrollar la vocación comunal.

Junto a lo anterior, los espacios naturales ofrecen oportunidades para el desarrollo de deportes, especialmente aquellos asociados al mar. El patrimonio natural es un recurso valioso que podría ser mejor aprovechado.

Finalmente, se menciona que, a pesar de no tener aún una vocación comunal claramente definida, Concón tiene "un mundo de posibilidades", lo que sugiere un potencial significativo para el desarrollo futuro si se abordan adecuadamente los desafíos y se aprovechan las fortalezas identificadas.

3.2.2.3.4. Propuestas para la elaboración de imagen objetivo

A continuación, se transcriben las propuestas de imagen objetivo desarrolladas por las personas participantes.

Tabla 241. Transcripción de propuestas de imagen objetivo: Representantes Medio ambiente

¿Qué queremos?	¿Cómo lo lograremos?	¿Para qué lo haremos?
Al 2030 Concón será: ✓ Una comuna consciente de sus recursos naturales ✓ Sostenible y autosustentable en gestión del agua, energía y desechos	✓ A través de la educación e innovación ✓ Mediante colaboración público-privada. ✓ Con participación ciudadana inclusiva y transversal. ✓ Desarrollando proyectos piloto, impulsando la innovación. ✓ Estableciendo zonas prioritarias de protección ambiental.	✓ Para cuidar y poner en valor el bien común ✓ Para mantener la calidad de vida del conjunto de residentes ✓ Para asegurar la vida humana de las futuras generaciones

Fuente: Elaboración propia.

Imagen 31: Taller temático Medio Ambiente



Fuente: Elaboración propia.

3.2.2.4. Taller con representantes sector cultura

3.2.2.4.1. Vocación comunal

La vocación comunal de Concón se caracteriza por una combinación de elementos naturales y culturales. Los elementos más relevados incluyen su hermoso paisaje costero, la calidad de vida, la diversidad humana y etaria, y su ubicación geográfica estratégica. El patrimonio natural, que incluye las dunas, el borde costero, el humedal y las playas, es ampliamente reconocido como un componente fundamental de la identidad de Concón. Además, se destaca el patrimonio cultural e histórico, con referencias a los pueblos originarios, la batalla de Concón y la presencia de ENAP.

Existe un acuerdo general sobre la importancia de la tranquilidad, la seguridad y el carácter "caminable" de la ciudad. También se reconoce a Concón como una comuna participativa y con una vocación de armonía con el medio ambiente.

Sin embargo, hay desacuerdos significativos. Mientras algunos ven un equilibrio entre ciudad y naturaleza, otros consideran que este equilibrio es más un deseo que una realidad. La imagen de Concón como capital gastronómica y destino turístico es cuestionada, con preocupaciones sobre la sostenibilidad y el impacto en la calidad de vida de los residentes.

En conclusión, aunque se identifican elementos que podrían constituir una vocación comunal, no se percibe una vocación claramente definida y consensuada. La tensión entre el desarrollo turístico y la preservación del patrimonio natural, así como entre la tradición y el cambio, sugiere que Concón está en un proceso de definición de su identidad y vocación comunal.

Imagen 32. Taller temático cultura



Fuente: Elaboración propia.

3.2.2.4.2. Factores críticos

Un factor crítico significativo es la percepción de Concón como una comuna turística, pues se considera que esta imagen contribuye a la contaminación, poniendo en riesgo su patrimonio natural. La falta de una estrategia efectiva de gestión ambiental, incluyendo la ausencia de una estrategia hídrica y de gestión de residuos, agrava esta situación.

En el ámbito cultural, se identifica una falta generalizada de apoyo e infraestructura para el desarrollo de actividades vinculadas a la cultura y las artes. La carencia de espacios culturales adecuados, la falta de recursos para la oficina de cultura, y la ausencia de un centro cultural planificado limitan significativamente el desarrollo cultural de la comuna. Los artistas locales enfrentan dificultades para obtener apoyo y visibilidad, recurriendo a menudo a la autogestión, la cual en ocasiones limita el desarrollo de proyectos.

El crecimiento urbano descontrolado, particularmente la construcción en altura sin regulación adecuada es otro factor crítico que amenaza el equilibrio entre el crecimiento y la preservación del entorno natural.

La presencia de ENAP en Concón genera división en la comunidad debido a las tensiones entre sus beneficios económicos, la habilitación del espacio Casa Abierta como espacio cultural, y sus potenciales impactos ambientales y de salud. Mientras algunos residentes valoran la contribución de ENAP a la economía local y la consideran parte de la identidad histórica de la comuna, otros priorizan la protección del medio ambiente y una visión de desarrollo más sostenible. Esta división refleja un debate más amplio sobre el futuro de Concón, equilibrando las necesidades de desarrollo económico con las preocupaciones ambientales y de calidad de vida. La situación se complica aún más por las percepciones de riesgo asociadas a la industria petrolera y su influencia en las decisiones de planificación urbana. La falta de educación ambiental y cultural, junto con la burocracia en la postulación de proyectos culturales, son barreras adicionales para el desarrollo sostenible de la comuna. Además, la vulnerabilidad programática debido a los cambios de administración afecta la continuidad de las iniciativas culturales y ambientales.

3.2.2.4.3. Potencialidades

El patrimonio natural, incluyendo las dunas, el borde costero, el humedal y las playas, es un activo invaluable que, con la gestión adecuada, podría ser la base de un turismo sostenible y una identidad comunal fuerte. Estos elementos se evidencian como centrales en el universo simbólico de quienes viven en Concón.

La gran cantidad de organizaciones y actores culturales, así como la presencia de numerosos artistas locales, representa una riqueza cultural significativa. Esta diversidad creativa podría ser aprovechada para desarrollar una potencial escena cultural activa y única.

La ubicación geográfica estratégica de Concón, junto con su carácter de ciudad "caminable" y tranquila, ofrece oportunidades para desarrollar un modelo de vida urbana sostenible y de alta calidad. La diversidad etaria y cultural de la población es otra fortaleza que podría contribuir a la innovación y la inclusión social.

Los nuevos espacios deportivos y culturales, como el estadio atlético y la Casa Abierta, son recursos que podrían potenciarse aún más. Además, la existencia de grupos organizados en temas culturales y medioambientales representa un capital social importante para impulsar iniciativas comunitarias.

El interés creciente por abrir espacios para el arte y la cultura, junto con la belleza natural que inspira a los artistas locales, son consideradas potencialidades estratégicas para el desarrollo comuna.

3.2.2.4.4. Propuestas para la elaboración de imagen objetivo

A continuación, se presentan transcritas las propuestas de imagen objetivo desarrolladas por representantes del sector cultura.

Tabla 242. Transcripción de propuestas de imagen objetivo: representantes cultura

¿Qué queremos?	¿Cómo lo lograremos?	¿Para qué lo haremos?
Al 2030 Concón será: ✓ Una comuna que valore y proteja su patrimonio natural y cultural. ✓ Una comuna participativa e inclusiva. ✓ Una comuna con más espacios y actividades culturales. ✓ Una comuna con mayor apoyo y reconocimiento a los artistas locales. ✓ Una ciudad limpia, sustentable y con mejor gestión ambiental. ✓ Una comuna que equilibre desarrollo urbano y preservación del entorno natural.	✓ Creando más espacios culturales y de difusión para artistas locales. ✓ Mejorando la coordinación entre agentes culturales. ✓ Fomentando la educación ambiental y cultural. ✓ Aprovechando los espacios públicos para actividades culturales. ✓ Mejorando los canales de comunicación y difusión de actividades culturales. ✓ Regulando el crecimiento urbano y la construcción en altura. ✓ Implementando estrategias de gestión ambiental y de residuos.	✓ Para preservar la identidad y el patrimonio único de Concón. ✓ Para potenciar el talento artístico y cultural local ✓ Para mejorar la calidad de vida de los residentes. ✓ Para desarrollar una comunidad más cohesionada y participativa. ✓ Para crear una ciudad más atractiva, tanto para residentes como para visitantes. ✓ Para asegurar un desarrollo urbano sostenible y equilibrado. ✓ Para fomentar un turismo sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

Fuente: Elaboración propia.

3.2.3. Conclusiones de los talleres temáticos

El proceso participativo para el PLADECO CONCON 2024-2030 reveló consensos y divergencias significativas entre los grupos participantes. El patrimonio natural de Concón, incluyendo dunas, playas, humedales y borde costero, se reconoce unánimemente como fundamental para la identidad y potencial turístico de la comuna. Sin embargo, existe una tensión entre el desarrollo turístico y la conservación de estos recursos naturales.

La ubicación estratégica y el carácter "caminable" de Concón son ampliamente valorados, aunque hay desacuerdo sobre si se ha logrado un equilibrio entre desarrollo urbano y preservación ambiental. Los factores críticos identificados incluyen la falta de infraestructura y servicios esenciales, especialmente en salud y cultura, el crecimiento urbano descontrolado, la presión inmobiliaria, y la escasez de espacios culturales y recreativos, particularmente para jóvenes. La gestión ambiental inadecuada, incluyendo el manejo de residuos y recursos hídricos, se señala como un problema crítico, junto con la contaminación y la falta de educación ambiental. La presencia de ENAP genera opiniones divididas, siendo vista tanto como parte de la identidad histórica y económica como una amenaza ambiental.

Las potencialidades reconocidas incluyen el rico patrimonio natural, la diversidad cultural y etaria de la población, y el potencial para un turismo sostenible y una escena cultural vibrante. La escala humana de la ciudad y su sentido de

comunidad se consideran oportunidades para fomentar la participación ciudadana y un modelo de vida urbana sostenible.

En conclusión, aunque existe consenso sobre la importancia del patrimonio natural y cultural de Concón, no hay acuerdos claros sobre cómo equilibrar el desarrollo económico y turístico con la preservación ambiental. La falta de una vocación comunal claramente definida se presenta como un desafío, pero también como una oportunidad para construir colectivamente una visión de futuro que integre las diversas perspectivas y aspiraciones de la comunidad.

Ilustración 43. Principales conclusiones para la elaboración de la Imagen Objetivo a partir de los talleres temáticos

¿Qué queremos?

Al 2030, Concón:

- ✓ Será una comuna que habrá logrado un equilibrio armónico entre su desarrollo urbano y la preservación de su valioso patrimonio natural y cultural.
- ✓ Será un referente en sostenibilidad ambiental, ofreciendo una alta calidad de vida a sus residentes.
- ✓ Se distinguirá por ser una ciudad dinámica, inclusiva y participativa, donde la cultura y el arte florezcan en espacios públicos vivos y accesibles.
- ✓ Será un modelo de gestión ambiental responsable e innovadora, especialmente en el manejo de recursos hídricos, energéticos y de residuos.

¿Cómo lo lograremos?

- ✓ Implementando una planificación urbana rigurosa que priorice la conservación de áreas naturales y el desarrollo de infraestructura sostenible.
- ✓ Innovando en la gestión de recursos, especialmente en áreas como el manejo hídrico, energético y de residuos.
- ✓ Fortaleciendo los programas de educación ambiental y cultural para fomentar la conciencia ciudadana y el cuidado del entorno.
- ✓ Creando y potenciando espacios culturales y recreativos inclusivos, aprovechando el talento local y promoviendo la participación comunitaria.
- ✓ Desarrollando estrategias de turismo sostenible que pongan en valor nuestro patrimonio natural y cultural.
- ✓ Asegurando la participación ciudadana activa en los procesos de toma de decisiones, fomentando una gobernanza transparente y colaborativa.
- ✓ Fortaleciendo la colaboración entre el sector público, privado y la comunidad para impulsar proyectos de desarrollo social y ambiental.
- ✓ Reforzando la identidad local y el sentido de pertenencia a través de iniciativas culturales y comunitarias.

¿Para qué lo haremos?

- ✓ Para asegurar un futuro sostenible y próspero en Concón, creando una comunidad resiliente y cohesionada, orgullosa de su identidad, que disfrute de una alta calidad de vida en armonía con el medio ambiente.

Fuente: Elaboración propia.

3.3. Visiones Levantadas en Encuesta a la Ciudadanía

3.3.1. Metodología

Tabla 243. Ficha metodológica

Tipo de estudio	Estudio transversal, con diseño cuantitativo y un nivel de profundidad descriptivo. La recolección de datos se realizó mediante la aplicación de una encuesta presencial.
Trabajo de campo	Encuesta aplicada de manera presencial por un equipo conformado por 9 encuestadoras, entre los días 29, 30 y 31 de julio de 2024. La aplicación se llevó a cabo en lugares de alta afluencia de público en cada uno de los sectores 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
Universo	Personas residentes de Concón mayores de 18 años.
Muestra	Muestra no probabilística de 510 casos, con submuestras por territorio y cuotas según sexo y tramo etario. Se estableció un margen de error del 4,3% con un intervalo de confianza del 95%.
Objetivo	Obtener información primaria de carácter cuantitativo sobre diversos temas para complementar el diagnóstico comunal.

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la distribución de las encuestas por territorio, se utilizó la territorialización definida al inicio del estudio, que abarcaba 6 sectores: 5 en la zona urbana y 1 en la zona rural. Las encuestas se distribuyeron de la siguiente manera:

Tabla 244. Distribución de encuestas por territorio

Territorio	Juntas de Vecinos	Cantidad de encuestas
Sector 1	Bosques de Montemar, Lomas y Pinares, Costa de Montemar	85
Sector 2	Caleta Higuerilla, El Porvenir, Villa Concón 2, JJVV Vista al Mar, Villa Concón sur y Villa Vista al Mar	85
Sector 3	Los Romeros, Villa Magisterio, Balneario	85
Sector 4	Las Gaviotas, San Andrés, Los Troncos y Villa Primavera, El Mirador	85
Sector 5	Villa Comercio, Villa Nueva Horizonte, Desembocadura del Río, RPC, El Carmen, Nueva Concón, Los tres esfuerzos	85
Sector 6	Sector Rural Villa La Isla	85
Total		510

Fuente: Elaboración propia

Para establecer las proporciones de sexo y tramo etario de la muestra, se utilizaron las bases de datos del Censo 2017. Identificándose que en Concón, la proporción de personas de 18 años o más era de 47,3% para los hombres y 52,7% para las mujeres. En base a estas proporciones, la muestra de 510 casos se distribuyó en 242 hombres y 268 mujeres.

A partir de este cálculo, se estratifican los tramos etarios de acuerdo a sexo, con el fin de asegurar la representatividad de la muestra e identificar de manera más adecuada las percepciones de los residentes de la comuna de Concón. La distribución por sexo y edad fue la siguiente:

Tabla 245. Distribución muestral por sexo y edad

Sector de toma de muestra	Tramo Edad 18 a 29		Tramo Edad 30 a 64		Tramo Edad 65 o +		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Sector 1	11	11	24	26	5	8	85
Sector 2	11	11	24	27	5	7	85
Sector 3	11	10	24	27	5	8	85
Sector 4	11	10	24	27	6	7	85
Sector 5	11	10	24	27	6	7	85
Sector 6	11	10	23	27	6	8	85
Total	66	62	143	161	33	45	510

Fuente: Elaboración propia

Respecto a las edades de los encuestados, un 25,1% tiene entre 18 y 29 años, un 59,6% tiene entre 30 y 64 años, y un 15,3% corresponde a personas de 65 años o más.

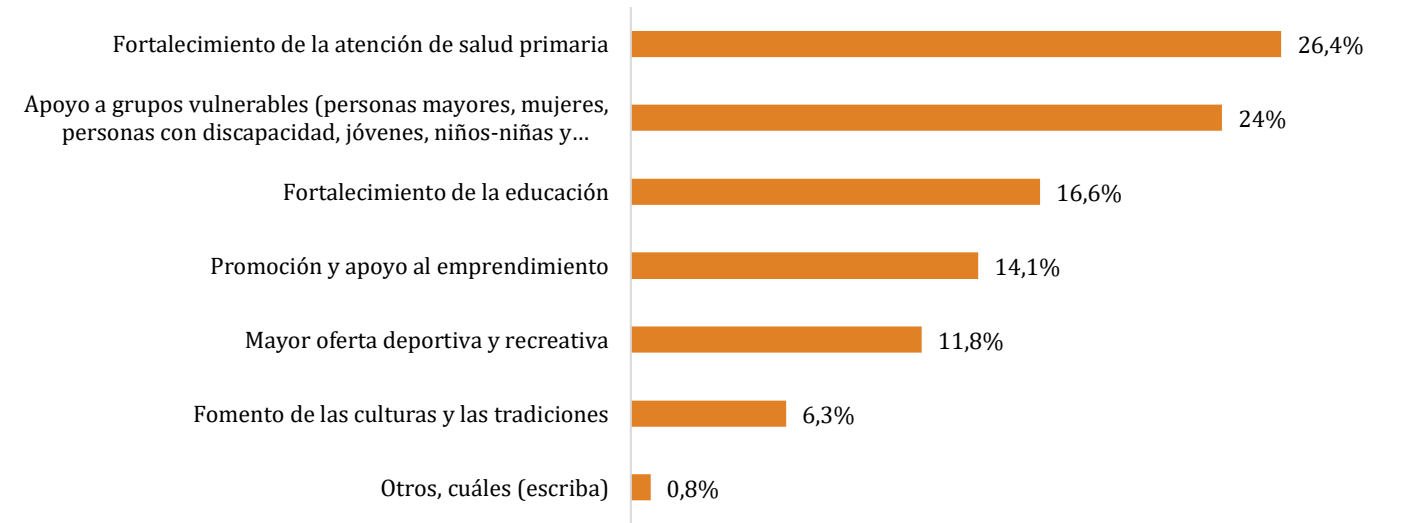
3.3.2. Principales resultados

3.3.2.1. Desarrollo Social

A los encuestados se les solicitó que seleccionaran los tres temas más importantes relacionados con el desarrollo social en los que la municipalidad debería enfocar sus esfuerzos en los próximos seis años. La pregunta fue la siguiente: “De los siguientes temas relacionados al Desarrollo Social de la comuna, seleccione los 3 más importantes en los que la municipalidad debería trabajar en los próximos 6 años”.

En relación a los temas de desarrollo social prioritarios para la comuna, las frecuencias generales de las respuestas de los encuestados se presentan en el siguiente gráfico:

Gráfico 26. Prioridades de Desarrollo Social en la comuna (frecuencias generales de respuestas)



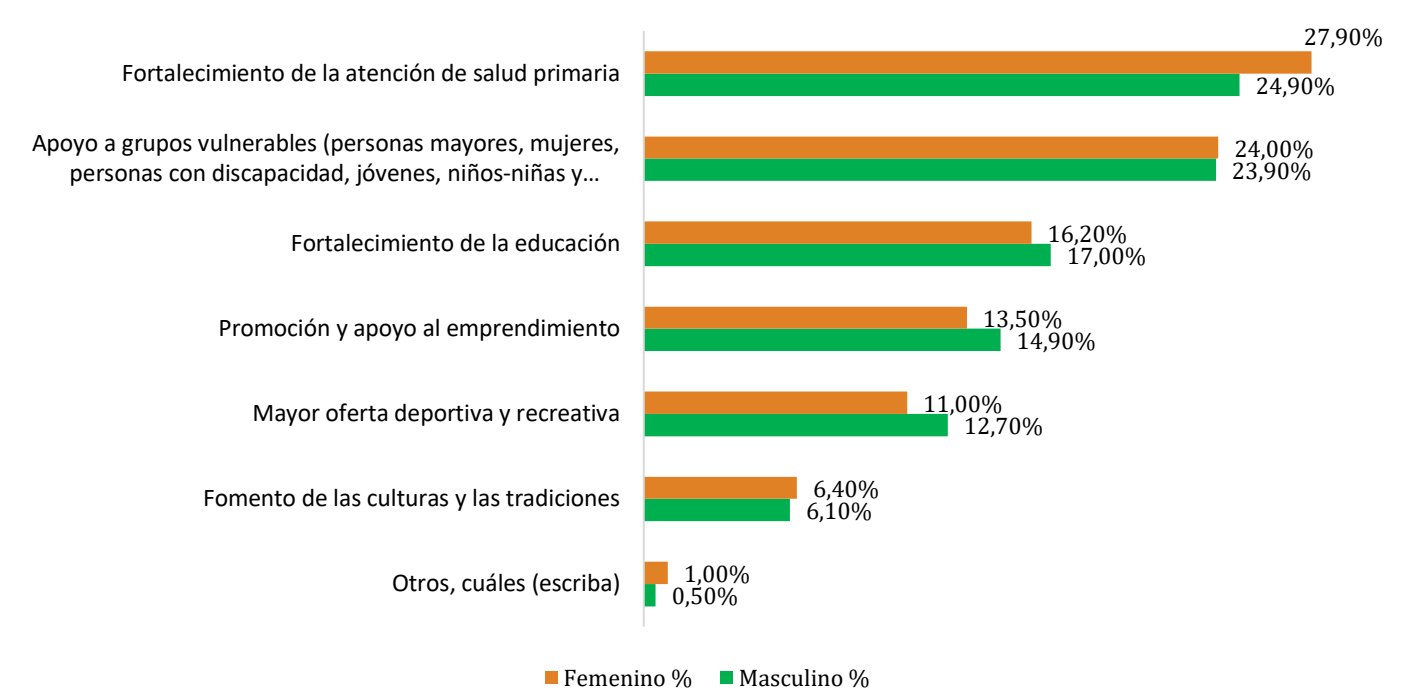
Fuente: Elaboración propia.

Los resultados muestran que el "Fortalecimiento de la atención de salud primaria" es la prioridad más alta para los encuestados, con un 26,4% de selección. Le sigue el "Apoyo a grupos vulnerables" con un 24%. Otro tema relevante es el "Fortalecimiento de la educación", que obtuvo un 16,6% de las respuestas, subrayando la importancia de la

educación en la comuna de Concón. Finalmente, el "Fomento de las culturas y tradiciones" es el tema menos prioritario para los encuestados, con solo el 6,3% de las respuestas.

Respecto a las respuestas a la pregunta sobre los temas relacionados con el Desarrollo Social, los resultados cruzados por género revelan algunas diferencias en las prioridades de desarrollo social entre hombres y mujeres.

Gráfico 27. Prioridades de Desarrollo Social en la comuna (resultados por género)



Fuente: Elaboración propia.

El "Fortalecimiento de la atención de salud primaria" es la prioridad más importante para ambos géneros, sin embargo, es ligeramente más prioritario para las mujeres (27,9%) en comparación con los hombres (24,9%), lo que sugiere una mayor preocupación por la salud entre las mujeres. Le sigue el "Apoyo a grupos vulnerables". Tanto hombres (23,9%) como mujeres (24,0%) muestran un nivel de interés casi igual. Al igual que en las frecuencias generales de las respuestas, el "Fomento de las culturas y tradiciones" continúa siendo el tema menos prioritario tanto para hombres como para mujeres.

En cuanto a los resultados por sector, se observa que el "Fortalecimiento de la atención de salud primaria" y el "Apoyo a grupos vulnerables" son considerados los temas más importantes por la mayoría de los sectores. En particular, el "Fortalecimiento de la atención de salud primaria" recibe la mayor prioridad en el Sector 3, con un 28% de importancia, mientras que el "Apoyo a grupos vulnerables" destaca en el Sector 2 con el 27,6%. En contraste, el "Fomento de las culturas y tradiciones" es visto como el menos prioritario en los seis sectores.

Tabla 246. Prioridades de Desarrollo Social en la comuna (resultados por sector)

Temas	Sector 1	Sector 2	Sector 3	Sector 4	Sector 5	Sector 6
Promoción y apoyo al emprendimiento	17,%	12,9%	13,2%	15,9%	7,6%	16,5%
Apoyo a grupos vulnerables (personas mayores, mujeres, personas con discapacidad, jóvenes, niños-niñas y adolescentes, migrantes)	22,8%	27,6%	26,5%	16,8%	24,5%	26,1%

Temas	Sector 1	Sector 2	Sector 3	Sector 4	Sector 5	Sector 6
Fortalecimiento de la atención de salud primaria	25%	27,6%	28%	24,8%	27,7%	26,6%
Fomento de las culturas y las tradiciones	6,6%	5,5%	5,9%	8,8%	7,6%	3,2%
Fortalecimiento de la educación	14,1%	18,9%	17,6%	18,6%	18,5%	12,4%
Mayor oferta deportiva y recreativa	13,7%	6,5%	7,8%	14,2%	13,6%	14,7%
Otros, cuáles (escriba)	0,8%	1%	1%	0,9%	0,5%	0,5%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

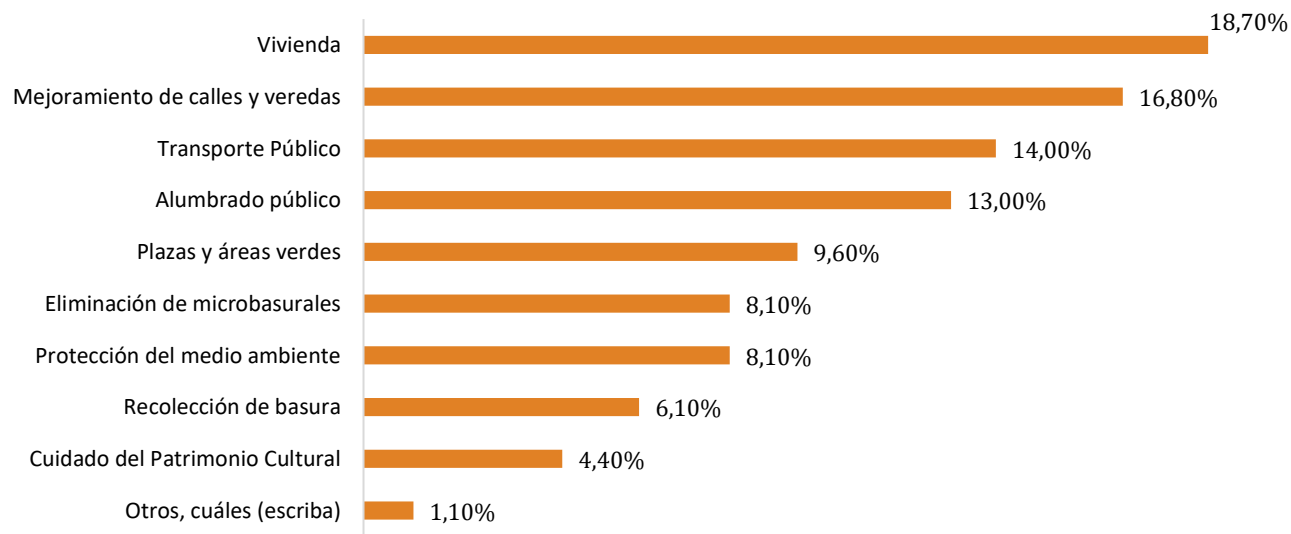
Fuente: Elaboración propia.

3.3.2.2. Desarrollo Urbano

Se pidió a los encuestados que eligieran los tres temas más relevantes relacionados con el desarrollo urbano en los cuales la municipalidad debería concentrar sus esfuerzos durante los próximos seis años. La pregunta fue la siguiente: “De los siguientes temas relacionados al Desarrollo Urbano de la comuna, seleccione los 3 más importantes en los que la municipalidad debería trabajar en los próximos 6 años”.

Respecto a los temas prioritarios de desarrollo urbano para la comuna, las frecuencias generales de las respuestas se presentan en el siguiente gráfico:

Gráfico 28. Prioridades de Desarrollo Urbano en la comuna (frecuencias generales de respuestas)

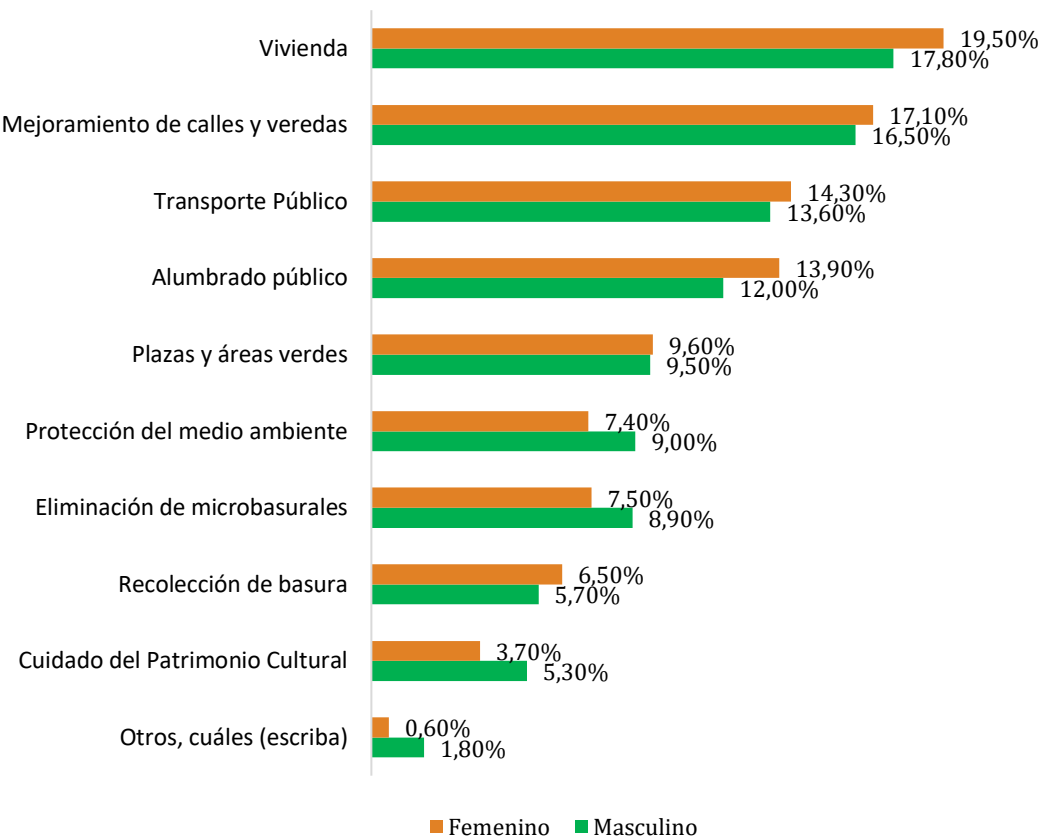


Fuente: Elaboración propia.

Los encuestados destacan la vivienda como la prioridad principal (18,7%), lo que indica una necesidad urgente en este ámbito. El mejoramiento de calles y veredas (16,8%) y el transporte público (14%) también son temas relevantes que requieren atención. En contraste, el cuidado del patrimonio cultural se percibe como el menos prioritario (4,4%), sugiriendo que, aunque es valioso, no es considerado una necesidad inmediata en comparación con otros temas del desarrollo urbano.

En general, tanto hombres como mujeres comparten preocupaciones similares en cuanto a los temas de desarrollo urbano, aunque existen algunas diferencias. Los temas más relevantes para ambos géneros son “Vivienda”, “Mejoramiento de calles y veredas” y “Transporte público”.

Gráfico 29. Prioridades de Desarrollo Urbano en la comuna (resultados por género)



Fuente: Elaboración propia.

Las mujeres muestran una mayor prioridad por la vivienda (19,5% frente a 17,8% de los hombres), lo que puede reflejar una mayor sensibilidad hacia las necesidades de la familia y el hogar. Además, las mujeres otorgan más importancia al mejoramiento de calles y veredas (17,1% frente a 16,5%) y al alumbrado público (13,9% frente a 12%).

Por otro lado, los hombres priorizan más la protección del medio ambiente (9% frente a 7,4% de las mujeres) y la eliminación de microbasurales (8,9% frente a 7,5%).

El cuidado del patrimonio cultural es visto como menos relevante para ambos sexos, especialmente entre las mujeres (3,7%), lo que refuerza la idea de que hay temas más urgentes que atender en el contexto del desarrollo urbano.

En general, la vivienda destaca como el tema de mayor interés en varios sectores, especialmente en el Sector 5 (23,5%). El mejoramiento de calles y veredas también es un tema relevante, con una gran importancia en el Sector 6 (22,8%). El transporte público y el alumbrado público muestran una importancia variable en los diferentes sectores, con el transporte público siendo especialmente significativo en el Sector 3 (14,6%). La recolección de basura y el cuidado del patrimonio cultural tienden a tener menor relevancia en la mayoría de los sectores.

Tabla 247. Prioridades de Desarrollo Urbano en la comuna (resultados por sector)

Temas	Sector 1	Sector 2	Sector 3	Sector 4	Sector 5	Sector 6
Vivienda	11,6%	19,6%	21,7%	20,6%	23,5%	16,5%
Alumbrado público	17,8%	12,9%	11,8%	12,3%	7,7%	14,3%
Plazas y áreas verdes	9,5%	6,3%	11,3%	10,1%	14,3%	6,7%
Transporte Público	12,8%	14,3%	14,6%	14,5%	14,3%	13,4%
Protección del medio ambiente	6,2%	9,8%	8,5%	8,3%	8,7%	7,6%
Recolección de basura	12%	4%	3,3%	5,7%	4,6%	6,3%
Eliminación de microbasurales	4,1%	9,4%	8,5%	7%	12,8%	8%
Mejoramiento de calles y veredas	18,6%	19,2%	17%	14%	8,2%	22,8%
Cuidado del Patrimonio Cultural	5,8%	3,6%	2,8%	6,1%	5,6%	2,7%
Otros, cuáles (escriba)	1,7%	0,9%	0,5%	1,3%	0,5%	1,8%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

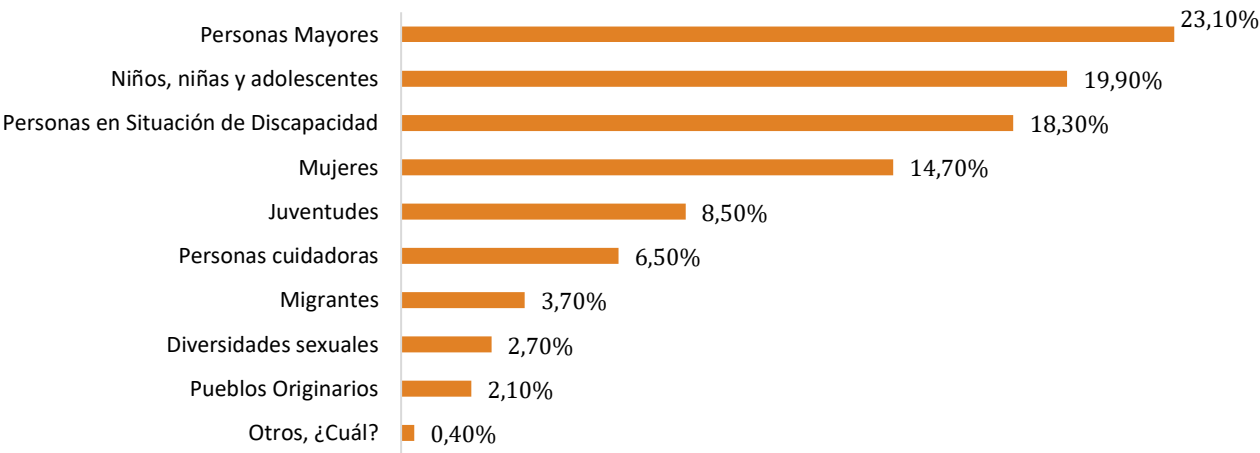
Fuente: Elaboración propia.

3.3.2.3. Priorización de grupos necesitados de apoyo municipal

Para identificar qué grupos requieren más apoyo para su desarrollo por parte de la Municipalidad, se les formuló a los encuestados la siguiente pregunta: “De acuerdo con su opinión, elija los 3 grupos que requieren más apoyo para su desarrollo por parte de la Municipalidad.” Los grupos a seleccionar fueron: Mujeres; Niños, niñas y adolescentes; Juventudes; Personas Mayores; Personas en Situación de Discapacidad; Pueblos Originarios; Migrantes; Personas cuidadoras; Diversidades sexuales. También se incluyó la opción “Otros, ¿Cuál?”.

A continuación, se muestran las frecuencias generales de las respuestas:

Gráfico 30. Distribución de prioridades de apoyo a grupos (frecuencias generales de respuestas)



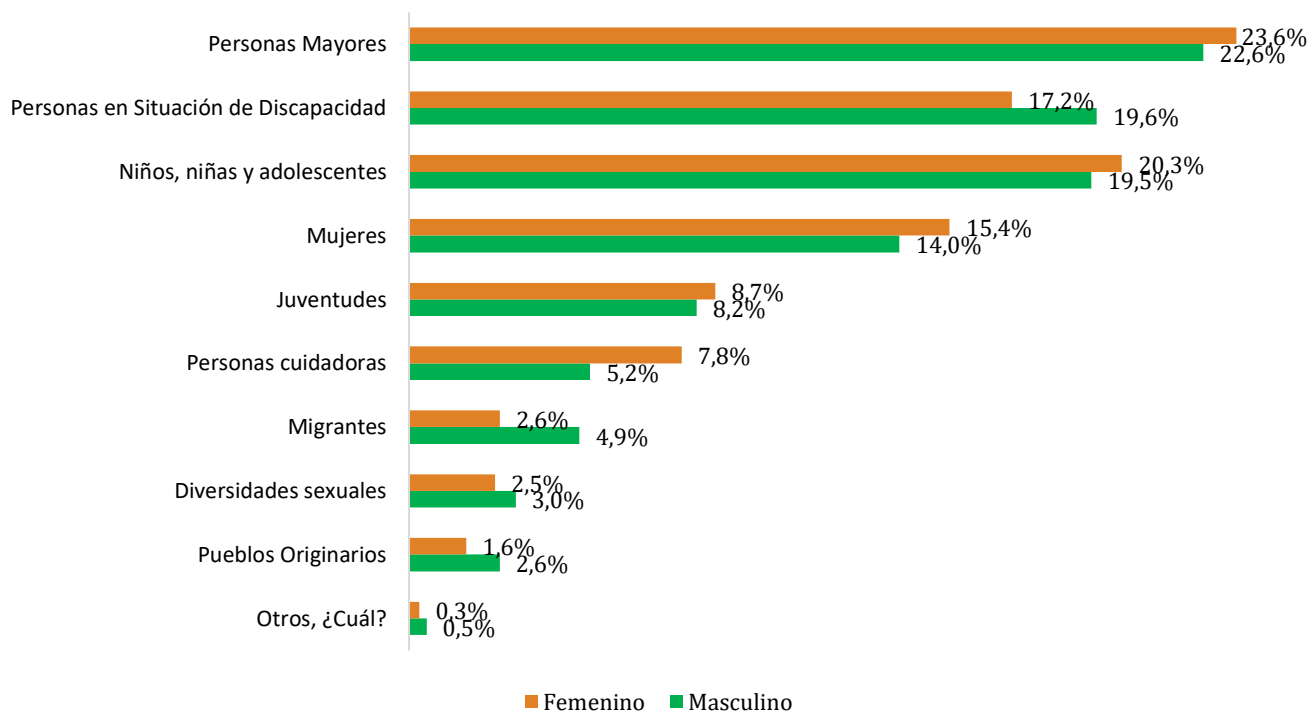
Fuente: Elaboración propia.

Los resultados revelan que “Personas Mayores” es el grupo que más apoyo requiere según los encuestados, con un 23,1% de las selecciones. Este grupo es seguido por “Niños, niñas y adolescentes” (19,9%) y “Personas en Situación de Discapacidad” (18,3%), que también reciben una significativa atención. La clara preocupación por el bienestar de las personas mayores puede deberse al envejecimiento poblacional y a la creciente demanda de servicios y apoyo específico para esta población.

Los grupos con menor prioridad incluyen a “Pueblos Originarios” (2,1%), “Diversidades sexuales” (2,7%) y “Migrantes” (3,7%), que tienen un menor porcentaje de selección.

Respecto a las prioridades de apoyo por grupo según género, los datos del siguiente gráfico muestran que el grupo "Personas mayores" es considerado como el más prioritario para recibir apoyo municipal, tanto por mujeres como por hombres, con porcentajes similares (23,6% para mujeres y 22,6% para hombres).

Gráfico 31. Distribución de prioridades de apoyo a grupos (resultados por género)



Fuente: Elaboración propia.

Sin embargo, hay algunas diferencias significativas en la percepción de apoyo necesario para otros grupos. Las mujeres otorgan una mayor prioridad a personas cuidadoras (7,8%) en comparación con los hombres (5,2%), lo que podría reflejar una mayor identificación con las tareas de cuidado, que a menudo recae en mayor medida sobre las mujeres. En contraste, los hombres muestran una mayor preocupación por diversidades sexuales (3,0%) y migrantes (4,9%) en comparación con las mujeres (2,5% y 2,6%, respectivamente).

Por último, las mujeres también asignan un mayor porcentaje de apoyo a su propio grupo (15,4%) comparado con los hombres (14,0%), lo que puede reflejar una mayor conciencia de las dificultades específicas que enfrentan las mujeres.

Tabla 248. Distribución de prioridades de apoyo a grupos (resultados por sector)

Temas	Sector 1	Sector 2	Sector 3	Sector 4	Sector 5	Sector 6
Mujeres	9,1%	17,6%	15,9%	16,5%	17%	13%
Niños, niñas y adolescentes	21,8%	21,4%	17,6%	19,8%	19,9%	18,6%
Juventudes	9,5%	7,1%	7,9%	7,6%	9,2%	9,5%
Personas Mayores	27%	24,4%	19,8%	21,9%	19,4%	25,5%
Personas en Situación de Discapacidad	19%	16,8%	19,8%	17,3%	17%	19,9%
Pueblos Originarios	1,2%	2,5%	1,3%	2,5%	1,9%	3%
Migrantes	7,5%	0,4%	3,1%	3,8%	2,9%	3,9%
Personas cuidadoras	4,4%	6,7%	10,6%	7,6%	5,8%	4,3%
Diversidades sexuales	0,4%	2,9%	3,5%	2,5%	6,8%	0,9%
Otros, ¿Cuál?	0,0%	0,0%	0,4%	0,4%	0,0%	1,3%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia.

El análisis de los datos por sector revela que “Personas Mayores” y “Niños, Niñas y Adolescentes” son los grupos más frecuentemente identificados como los que requieren más apoyo en todos los sectores. Las personas mayores tienen una alta prioridad en la mayoría de los sectores, destacándose especialmente en los Sectores 1 y 6, con porcentajes de 27% y 25,5%, respectivamente. Los niños, niñas y adolescentes también son consistentemente percibidos como prioritarios, con altos porcentajes en varios sectores, destacando en los Sectores 1 y 2, con 21,8% y 21,4%, respectivamente.

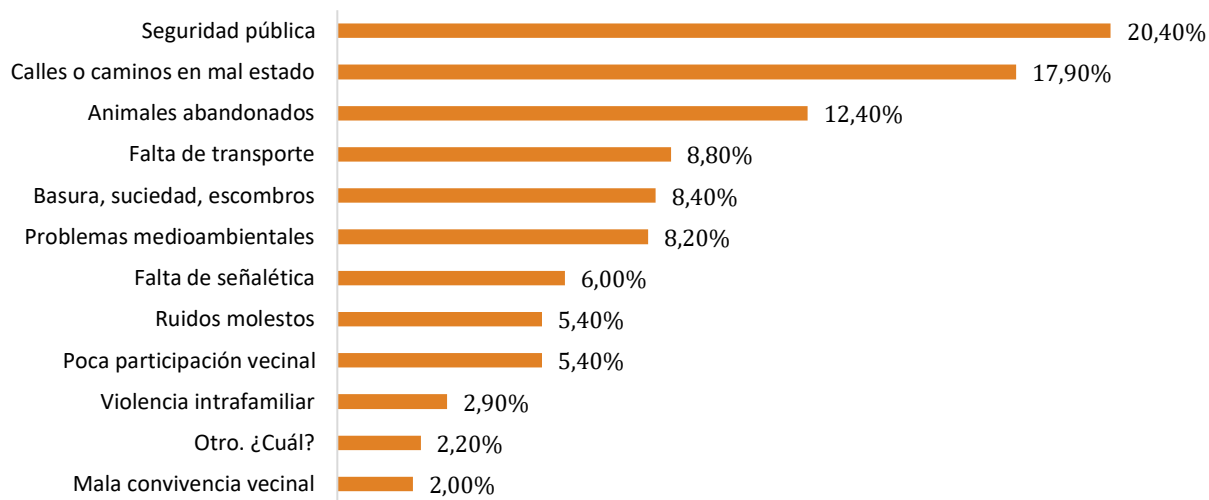
En contraste, “Pueblos Originarios” y “Diversidades Sexuales” son percibidos como menos necesitados de apoyo en comparación con otros grupos, con porcentajes bajos en la mayoría de los sectores. El sector que menos prioridad otorga a las personas de pueblos originarios es el Sector 1, con solo el 1,2% del total. Además, el Sector 1 también otorga la menor prioridad a las diversidades sexuales, con solo el 0,4%.

3.3.2.4. Principal problema en el sector

Para comprender mejor los problemas más críticos que enfrentan los y las habitantes de Concón, se formuló a los encuestados la siguiente pregunta: “¿Cuál es el principal problema de su sector?”. Las opciones ofrecidas fueron: Calles o caminos en mal estado; Problemas medioambientales; Falta de señalética; Seguridad pública; Falta de transporte; Violencia intrafamiliar; Basura, suciedad, escombros; Poca participación vecinal; Ruidos molestos; Mala convivencia vecinal y Animales abandonados. Adicionalmente, se incluyó la opción “Otro. ¿Cuál?”.

En cuanto a los principales problemas en los sectores, el análisis de las respuestas de los encuestados revela las siguientes frecuencias generales, como se muestra en el gráfico a continuación:

Gráfico 32. Distribución de problemas principales en el sector (frecuencias generales de respuestas)

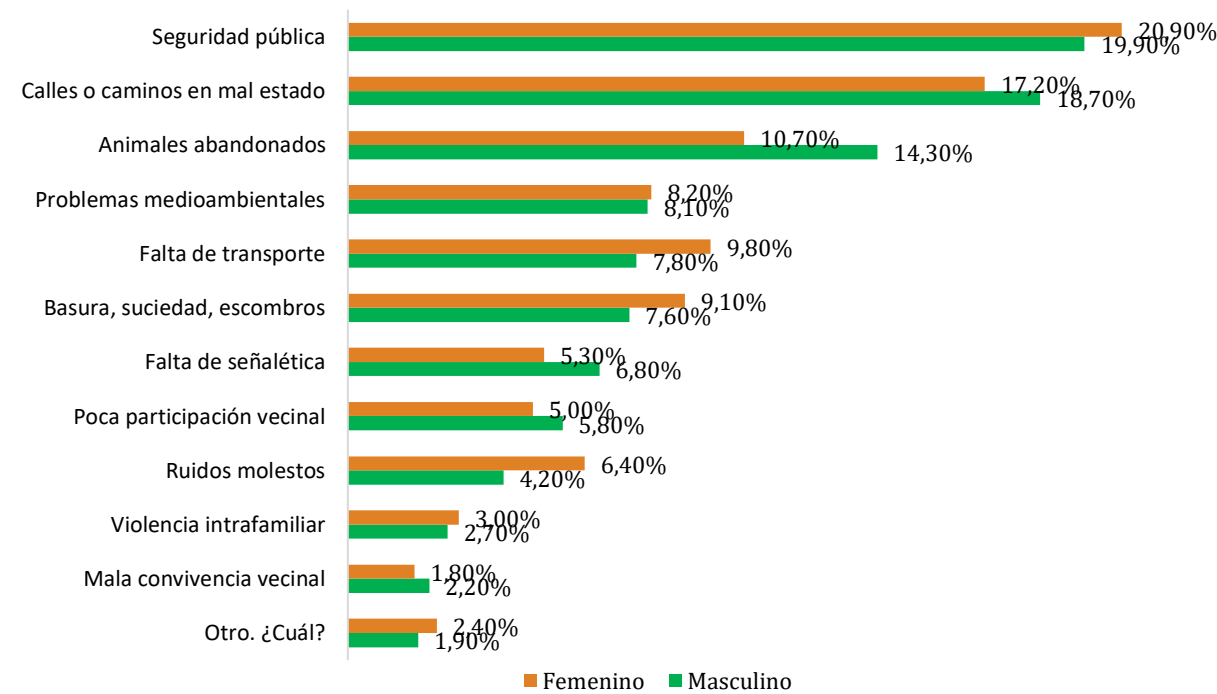


Fuente: Elaboración propia.

El gráfico revela que la “Seguridad pública” es la principal preocupación, con un 20,4% de los encuestados destacando este problema. Esto indica una necesidad urgente de mejorar las medidas de seguridad y reducir la percepción de riesgo entre los residentes. Le sigue “Calles o caminos en mal estado”, que se presenta como otro problema relevante, con un 17,9% de las selecciones. El tercer problema destacado es “Animales abandonados”, con un 12,4% de las respuestas.

La “Violencia intrafamiliar” (2,9%) y la “Mala convivencia vecinal” (2%) son los problemas menos relevantes.

Gráfico 33. Distribución de problemas principales en el sector (resultados por género)



Fuente: Elaboración propia.

El análisis de los resultados por género muestra que la seguridad pública es la principal preocupación para ambos géneros, aunque las mujeres (20,9%) muestran una mayor preocupación en comparación con los hombres (19,9%). El estado de las calles y caminos es también una preocupación significativa para ambos géneros, con los hombres (18,7%) reportando una preocupación ligeramente mayor que las mujeres (17,2%). Esto podría indicar una mayor sensibilidad masculina hacia los problemas de infraestructura.

En cuanto a la preocupación por los animales abandonados, esta es más alta entre los hombres (14,3%) que entre las mujeres (10,7%), sugiriendo una mayor atención masculina hacia el bienestar animal.

Finalmente, los temas de menor relevancia para los encuestados de ambos sexos son la violencia intrafamiliar (3,0% para mujeres y 2,7% para hombres) y la mala convivencia vecinal (1,8% para mujeres y 2,2% para hombres).

Respecto a la distribución de los principales problemas en el sector, la siguiente tabla presenta información sobre las preocupaciones predominantes en cada uno de los 6 sectores.

Tabla 249. Distribución de problemas principales en el sector (resultados por sector)

Temas	Sector 1	Sector 2	Sector 3	Sector 4	Sector 5	Sector 6
Calles o caminos en mal estado	22,7%	22,4%	15,2%	15,5%	8,2%	22,2%
Problemas medioambientales	4,4%	8,6%	11,5%	11,1%	9,2%	5,2%
Falta de señalética	10,5%	1,9%	6,8%	7,7%	3,1%	5,7%
Seguridad pública	19,7%	22,4%	19,4%	17,4%	25%	18,9%
Falta de transporte	10%	7,1%	7,9%	14%	7,1%	6,6%
Violencia intrafamiliar	1,3%	2,9%	4,2%	3,4%	4,6%	1,4%
Basura, suciedad, escombros	7%	9,5%	7,3%	9,2%	5,1%	12,3%
Poca participación vecinal	3,9%	4,3%	6,3%	7,2%	8,7%	2,4%
Ruidos molestos	3,1%	6,7%	7,3%	4,3%	5,6%	5,7%
Mala convivencia vecinal	1,7%	1,9%	2,6%	1,4%	2%	2,4%
Animales abandonados	12,2%	11,4%	9,9%	7,2%	20,9%	12,7%
Otro. ¿Cuál?	3,5%	1%	1,6%	1,4%	0,5%	4,7%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia.

La tabla anterior muestra que la seguridad pública y el estado de las calles y caminos son las principales preocupaciones en la mayoría de los sectores, indicando una necesidad generalizada de mejorar la seguridad y la infraestructura vial. El sector donde la seguridad pública es la preocupación más relevante es el Sector 5, con un 25% del total. Por otro lado, el Sector 1 destaca como el área donde la mejora de calles y caminos es la principal preocupación, con un 22,7%.

En algunos sectores, los problemas medioambientales y la gestión de residuos son preocupaciones destacadas, lo que sugiere una creciente conciencia sobre el impacto ambiental y la importancia de mantener un entorno limpio.

En otros casos, la falta de transporte y la preocupación por los animales abandonados son los problemas más destacados, reflejando la necesidad de mejorar la conectividad y abordar el bienestar animal.

En general, aunque hay variaciones entre los sectores, los temas de infraestructura, seguridad, y gestión ambiental son las preocupaciones predominantes.

Los temas que generan menos preocupación en los sectores son la falta de participación vecinal, los ruidos molestos y la mala convivencia vecinal.

3.3.2.5. Calidad del servicio y gestión de la municipalidad de Concón

Para evaluar la percepción de los encuestados sobre la calidad de los servicios y la gestión realizada por la Municipalidad de Concón, se les solicitó calificar diversos aspectos en una escala del 1 al 7, donde 1 representa una evaluación muy mala y 7 una evaluación muy buena.

La pregunta planteada fue: "En una escala del 1 al 7, ¿cómo evaluaría la calidad del servicio y gestión de la Municipalidad de Concón en los siguientes temas?" Los temas evaluados fueron: Aseo de la comuna, limpieza de calles y veredas; El retiro de basura domiciliaria; El arreglo de calles y veredas; La atención y apoyo a grupos vulnerables; La gestión del alumbrado público; Las actividades de promoción de la cultura y las artes; La promoción del empleo y apoyo a emprendimientos; Las actividades de promoción del deporte y la vida saludable; La gestión de los establecimientos educacionales municipales y La información y comunicación de las actividades que realiza la municipalidad.

En la siguiente tabla, se presentan los resultados de la nota promedio otorgada por los encuestados a cada uno de los temas evaluados, desglosado por género.

Tabla 250. Nota promedio por tema evaluado (resultados por género)		
Temas	Masculino	Femenino
Aseo de la comuna, limpieza de calles y veredas	5,2	5,5
El retiro de basura domiciliaria	5,8	5,9
El arreglo de calles y veredas	4,0	4,3
La atención y apoyo a grupos vulnerables	4,1	4,3
La gestión del alumbrado público	4,7	4,8
Las actividades de promoción de la cultura y las artes	4,7	4,8
La promoción del empleo y apoyo a emprendimientos	4,3	4,8
Las actividades de promoción del deporte y la vida saludable	4,8	4,9
La gestión de los establecimientos educacionales municipales	4,8	4,7
La información y comunicación de las actividades que realiza la municipalidad	4,5	4,7

Fuente: Elaboración propia.

El análisis de las notas promedio otorgadas por género revela que el área con la mejor evaluación es el retiro de basura domiciliaria, con una nota promedio de 5,9 otorgada por las mujeres y 5,8 por los hombres. La peor evaluación es para el arreglo de calles y veredas, con una calificación de 4,3 por parte de las mujeres y 4,0 por los hombres.

En términos generales, el análisis de las notas promedio otorgadas por género a los diferentes temas evaluados muestra algunas tendencias. Las mujeres tienden a calificar ligeramente mejor que los hombres en varias áreas. Por ejemplo, en el aseo de la comuna y limpieza de calles y veredas, las mujeres otorgan una nota promedio de 5,5, mientras que los hombres dan una calificación de 5,2. Como se mencionó anteriormente, en el retiro de basura domiciliaria, las mujeres también tienen una puntuación superior (5,9) en comparación con los hombres (5,8). Además, en actividades de promoción del deporte y la vida saludable, las mujeres otorgan una nota de 4,9, ligeramente superior a la de los hombres (4,8).

En contraste, sólo en la gestión de los establecimientos educacionales, los hombres otorgan una nota promedio de 4,8, superior a la de las mujeres, que es de 4,7.

Lo anterior permite destacar que, aunque las diferencias en las calificaciones no son extremadamente marcadas, las mujeres tienden a dar puntuaciones ligeramente más altas en varios aspectos, mientras que los hombres tienen evaluaciones algo más positivas únicamente en la gestión educativa.

Respecto a la evaluación de los diferentes temas en los distintos sectores, los resultados muestran una tendencia clara. El retiro de basura domiciliaria se destaca como el área mejor evaluada en todos los sectores, con calificaciones consistentemente altas, alcanzando la mayor calificación promedio en el Sector 2, con un 6,0. Esto indica un alto grado de satisfacción con el servicio de recolección de residuos en toda la comuna.

Tabla 251. Nota promedio por tema evaluado (resultados por sector)

Temas	Sector 1	Sector 2	Sector 3	Sector 4	Sector 5	Sector 6
Aseo de la comuna, limpieza de calles y veredas	5,6	5,3	5,6	5,3	5,2	5,3
El retiro de basura domiciliaria	5,9	6,0	5,9	5,8	5,7	5,8
El arreglo de calles y veredas	4,2	4,2	4,4	4,2	4,6	3,4
La atención y apoyo a grupos vulnerables	4,1	4,1	4,4	4,6	3,9	4,2
La gestión del alumbrado público	4,9	4,8	4,9	4,8	4,9	4,2
Las actividades de promoción de la cultura y las artes	4,7	4,8	4,9	4,9	4,1	4,9
La promoción del empleo y apoyo a emprendimientos	5,0	4,5	4,6	4,7	4,2	4,2
Las actividades de promoción del deporte y la vida saludable	5,0	5,1	5,0	4,9	4,3	4,9
La gestión de los establecimientos educacionales municipales	4,4	4,9	5,2	4,9	4,2	5,2
La información y comunicación de las actividades que realiza la municipalidad	4,8	4,8	4,7	4,6	4,1	4,8

Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, el arreglo de calles y veredas es el área con las calificaciones más bajas en la mayoría de los sectores, con puntuaciones que oscilan entre 3,4 y 4,6. Esta tendencia refleja una preocupación generalizada por el estado de la infraestructura vial, sugiriendo que el mantenimiento de calles y veredas es un área que requiere atención y mejora sustancial por parte de la gestión municipal.

El aseo de la comuna y limpieza de calles y veredas muestra una evaluación relativamente positiva, con notas que van de 5,2 a 5,6, aunque no alcanzan el nivel de satisfacción del retiro de basura domiciliaria. Otros temas como la gestión del alumbrado público y las actividades de promoción del deporte y la vida saludable también obtienen puntuaciones medianamente buenas, pero no destacan tanto como el servicio de recolección de residuos.

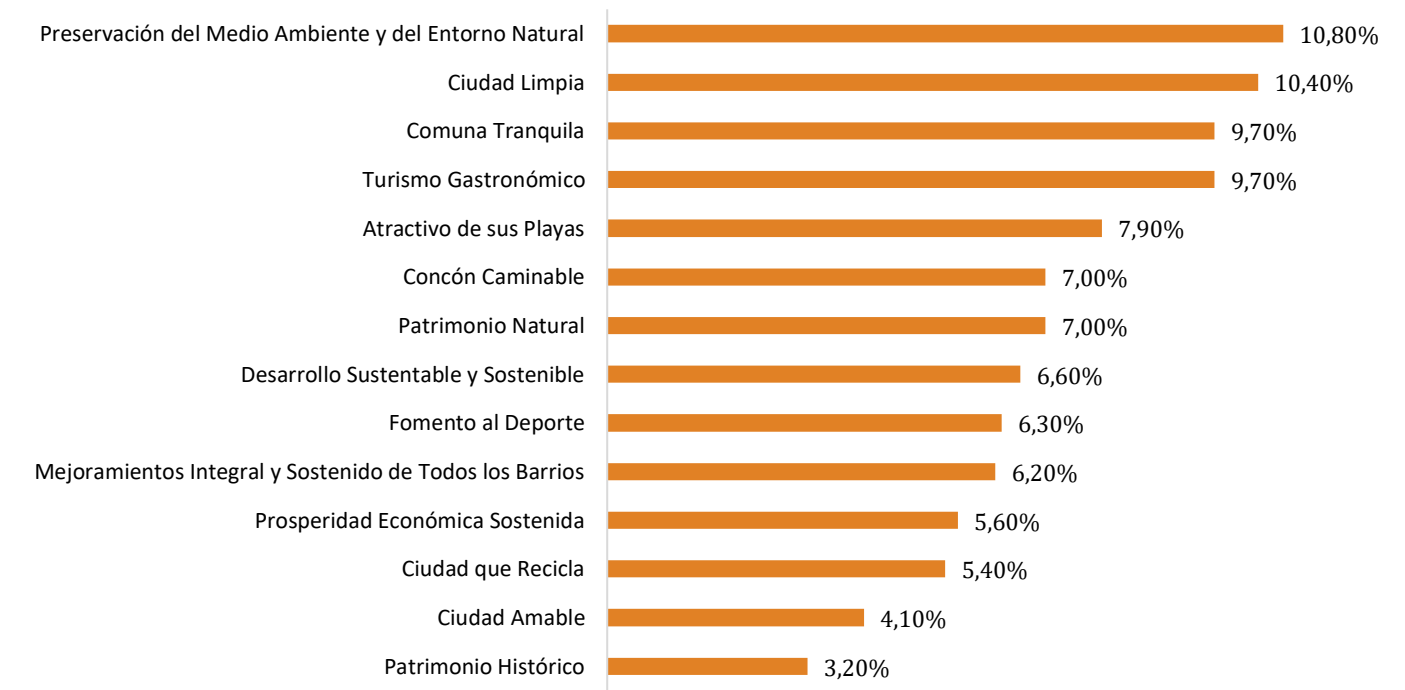
3.3.2.6. Ideas para la identidad de Concón

Para definir cuál debería ser la identidad de Concón en los próximos seis años, se solicitó a los encuestados que seleccionaran las tres ideas más relevantes que, a su juicio, deberían representar a la comuna. La pregunta formulada fue: “¿Cuál de las siguientes ideas debiesen representar la Identidad de Concón en los próximos 6 años?”.

Las opciones de ideas ofrecidas en la encuesta fueron: Preservación del Medio Ambiente y del Entorno Natural; Desarrollo Sustentable y Sostenible; Ciudad Limpia; Ciudad que Recicla; Prosperidad Económica Sostenida; Mejoramientos Integral y Sostenido de Todos los Barrios; Patrimonio Natural; Patrimonio Histórico; Turismo Gastronómico; Atractivo de sus Playas; Concón Caminable; Fomento al Deporte; Ciudad Amable y Comuna Tranquila.

Los resultados del gráfico siguiente indican que la idea “Preservación del Medio Ambiente y del Entorno Natural” es la más elegida para la identidad de Concón en los próximos seis años, con un 10,8%. Le sigue “Ciudad Limpia”, con un 10,4%. Estas opciones evidencian un gran interés por conservar y mejorar tanto el entorno natural como el urbano de la comuna.

Gráfico 1. Preferencias de ideas para la identidad de Concón en los próximos seis años (frecuencias generales de respuestas)



Fuente: Elaboración propia.

Las opciones “Ciudad Amable” (4,1%) y “Patrimonio Histórico” (3,2%) son las menos priorizadas, lo que sugiere que, aunque importantes, no son vistas como prioridades centrales para la identidad de Concón en el futuro cercano.

Las preferencias por género indican que la "Preservación del Medio Ambiente y del Entorno Natural" destaca como la opción más valorada por ambos géneros, con una ligera mayor preferencia entre las mujeres (11,1% frente a 10,4% de los hombres). Esto refleja una fuerte preocupación compartida por la sostenibilidad ambiental.

Destaca también "Ciudad Limpia", que es preferida un poco más por los hombres (10,5% frente a 10,3% de las mujeres).

Tabla 252. Preferencias de ideas para la identidad de Concón en los próximos seis años (resultados por género)

Ideas	Masculino	Femenino
Preservación del Medio Ambiente y del Entorno Natural	10,4%	11,1%
Desarrollo Sustentable y Sostenible	6,3%	6,8%
Ciudad Limpia	10,5%	10,3%
Ciudad que Recicla	6,4%	4,5%
Prosperidad Económica Sostenida	5,8%	5,4%
Mejoramientos Integral y Sostenido de Todos los Barrios	6,1%	6,3%
Patrimonio Natural	6,8%	7,2%
Patrimonio Histórico	3,6%	2,9%
Turismo Gastronómico	10,4%	9,2%
Atractivo de sus Playas	7,4%	8,4%
Concón Caminable	7,5%	6,5%
Fomento al Deporte	5,7%	6,8%
Ciudad Amable	3,3%	4,9%
Comuna Tranquila	9,9%	9,6%
Total	100%	100%

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados muestran que "Patrimonio Histórico" es la opción menos preferida en general, con una valoración más baja tanto entre hombres (3,6%) como entre mujeres (2,9%). Esto indica que el interés por preservar y promover el patrimonio histórico es menor comparado con otras iniciativas.

En general, la "Preservación del Medio Ambiente y del Entorno Natural" es la opción más destacada, con una alta valoración en varios sectores, alcanzando su mayor preferencia en el Sector 1 (14,8%).

Tabla 253. Preferencias de ideas para la identidad de Concón en los próximos seis años (resultados por sector)

Temas	Sector 1	Sector 2	Sector 3	Sector 4	Sector 5	Sector 6
Preservación del Medio Ambiente y del Entorno Natural	14,8%	7,9%	12,0%	9,2%	7,3%	13,6%
Desarrollo Sustentable y Sostenible	7,0%	5,7%	6,5%	6,6%	8,2%	5,3%
Ciudad Limpia	10,7%	10,6%	9,7%	10,9%	13,3%	6,8%
Ciudad que Recicla	4,5%	2,2%	6,9%	6,6%	8,2%	3,9%
Prosperidad Económica Sostenida	5,8%	7,0%	6,9%	4,4%	4,3%	5,3%
Mejoramientos Integral y Sostenido de Todos los Barrios	6,6%	4,0%	6,0%	7,4%	7,7%	5,3%
Patrimonio Natural	4,5%	10,6%	6,0%	6,1%	4,3%	11,2%
Patrimonio Histórico	4,5%	3,5%	1,8%	3,1%	3,4%	2,9%
Turismo Gastronómico	8,2%	9,7%	7,8%	11,4%	8,6%	13,1%
Atractivo de sus Playas	6,2%	9,3%	7,4%	8,3%	8,2%	8,3%
Concón Caminable	7,0%	7,5%	7,8%	4,4%	6,0%	9,7%
Fomento al Deporte	8,6%	4,0%	5,1%	6,6%	7,7%	5,3%
Ciudad Amable	2,1%	6,6%	5,1%	4,4%	4,3%	2,4%
Comuna Tranquila	9,5%	11,5%	11,1%	10,9%	8,6%	6,8%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia.

"Ciudad Limpia" también es una idea muy valorada en varios sectores, con puntuaciones que llegan hasta el 13,3% (Sector 5). Esto indica una fuerte preocupación por la limpieza y el mantenimiento urbano, especialmente en el Sector 5.

En contraste, "Patrimonio Histórico" y "Ciudad Amable" son, generalmente, las ideas menos preferidas en todos los sectores.

3.3.2.7. Principales fortalezas de Concón

Para identificar las principales fortalezas de Concón, se solicitó a los encuestados que señalaran las tres características más destacadas que, en su opinión, definen mejor a la comuna. La pregunta formulada fue: “Finalmente señale las 3 principales fortalezas de Concón”.

La pregunta no contó con alternativas, por lo que los encuestados pudieron expresar libremente sus opiniones y destacar los aspectos que consideran más importantes de la comuna.

Respecto a las principales fortalezas por género, tanto hombres como mujeres valoran positivamente la belleza natural, la tranquilidad y la calidad de vida en general. Ambos géneros destacan la calidad de la gastronomía y la limpieza del entorno.

Los comentarios masculinos tienden a centrarse más en la seguridad y el estado de las infraestructuras. También aprecian la accesibilidad a servicios como atención médica y transporte.

Por otro lado, las opiniones femeninas suelen enfatizar la amabilidad de la gente y el ambiente relajado. Aunque también reconocen la calidad de vida y la belleza natural.

Respecto a las principales fortalezas por sector, en todos se destaca el turismo, el entorno natural (playas), la gastronomía local y la tranquilidad de la comuna.

En términos de tranquilidad y seguridad, la percepción varía entre los sectores, destacando el Sector 4 el que más menciona la tranquilidad y seguridad.

Sobre la accesibilidad y conectividad, estos aspectos se mencionan con mayor frecuencia en los Sectores 1 y 4.

En cuanto a actividades y entretenimiento, el Sector 1 se destaca por mencionar las ofertas de actividades, tanto culturales como deportivas. También se destaca bastante al turismo como fortaleza.

En el ámbito del ambiente y entorno, este es más destacado por el Sector 4, mientras que los Sectores 2 y 3 mencionan más veces a la belleza natural y tranquilidad.

En términos de naturaleza y medio ambiente, el Sector 2 destaca especialmente por la alta mención de la presencia de dunas.

Finalmente, en relación con la calidad de vida, el Sector 3 tiene una alta percepción de calidad de vida y buen vivir.

3.3.3. Conclusiones de los resultados de la encuesta

En Desarrollo Social, el "Fortalecimiento de la atención de salud primaria" emerge como la prioridad principal, con un 26,4% de menciones, mientras que el "Fomento de las culturas y tradiciones" es el menos prioritario con solo un 6,3%.

Por sectores, el "Fortalecimiento de la atención de salud primaria" y el "Apoyo a grupos vulnerables" son destacados como prioritarios en la mayoría de ellos, con el mayor énfasis en el Sector 3 para salud primaria y en el Sector 2 para el apoyo a grupos vulnerables. El "Fomento de las culturas y tradiciones" es el tema de menor prioridad en todos los sectores.

En el análisis de los resultados sobre los principales temas que el municipio debería abordar en el Desarrollo Urbano, la vivienda se destaca como la prioridad principal para los encuestados, con un 18,7% de menciones, lo que indica una necesidad urgente en este ámbito. En contraste, el cuidado del patrimonio cultural es considerado menos relevante, con solo un 4,4%.

En términos de sectores, la vivienda es el tema de mayor importancia en la mayoría de ellos, siendo más importante en el 5. El mejoramiento de calles y veredas es particularmente relevante en el Sector 6. La recolección de basura y el cuidado del patrimonio cultural tienen menor relevancia en todos los sectores.

Respecto a la Priorización de grupos necesitados de apoyo municipal, las "Personas Mayores" son el grupo más señalado como necesitado, con un 23,1% de las menciones. En segundo lugar, aparece "Niños, niñas y adolescentes"

(19,9%). Los grupos como "Pueblos Originarios" (2,1%), "Diversidades sexuales" (2,7%) y "Migrantes" (3,7%) tienen menor prioridad.

"Personas mayores" es el grupo más prioritario para recibir apoyo municipal, tanto por mujeres como por hombres. Las mujeres otorgan más apoyo a las personas cuidadoras, mientras que los hombres priorizan más a las diversidades sexuales y migrantes. En los sectores, "Personas Mayores" y "Niños, Niñas y Adolescentes" son consistentemente los más destacados, especialmente en los Sectores 1 y 6. "Pueblos Originarios" y "Diversidades Sexuales" son percibidos como menos necesitados de apoyo en comparación con otros grupos.

En relación a los Principales problemas por sector, la principal preocupación en todos los sectores es la "Seguridad pública" (20,4%), seguida por el estado de las calles y caminos (17,9%) y los animales abandonados (12,4%). La violencia intrafamiliar y la mala convivencia vecinal son las menores preocupaciones.

La evaluación de los servicios y gestión de la Municipalidad de Concón muestra que el retiro de basura domiciliaria recibe la mejor calificación, con un promedio de 5,9 de las mujeres y 5,8 de los hombres. El arreglo de calles y veredas es el peor evaluado, con promedios de 4,3 y 4,0, respectivamente. Las mujeres suelen calificar mejor en la mayoría de las áreas, mientras que los hombres valoran más la gestión educativa.

Respecto a las ideas que deben representar la identidad de Concón en los próximos seis años, los encuestados priorizan la "Preservación del Medio Ambiente y del Entorno Natural" (10,8%) y "Ciudad Limpia" (10,4%). Estas opciones destacan por su enfoque en sostenibilidad y limpieza. En contraste, "Ciudad Amable" (4,1%) y "Patrimonio Histórico" (3,2%) son menos relevantes.

En los sectores, la preservación ambiental es más destacada, siendo la mayor preferencia del Sector 1 (14,8%). "Ciudad Limpia" también fue una idea muy preferida en varios sectores.

Finalmente, las principales fortalezas de Concón se centran en la belleza natural, la tranquilidad y la calidad de vida, junto con la calidad de la gastronomía y la limpieza del entorno. Tanto hombres como mujeres valoran estos aspectos, aunque con algunas diferencias en énfasis. Los hombres tienden a destacar la seguridad, el estado de las infraestructuras y la accesibilidad a servicios, mientras que las mujeres aprecian la amabilidad de la gente y el ambiente relajado.

3.4. Visiones Levantadas en Actividad del árbol de los sueños

3.4.1. Contextualización

La actividad del "Árbol de los Sueños" es una actividad abierta a la comunidad en la que vecinas y vecinos de todos los territorios de la comuna son invitados a escribir sus “sueños para Concón” en pequeñas tarjetas. Estas tarjetas se adhieren posteriormente a una lámina con la imagen de un árbol. El objetivo es que los participantes puedan imaginar el futuro de la comuna y plasmar estas ideas en la lámina del árbol.

En cuanto a la metodología de análisis, se realizó una sistematización exhaustiva de toda la información recabada a partir de las tarjetas. Posteriormente, se llevó a cabo un análisis de contenido con el objetivo de codificar los sueños expresados por los vecinos en una o dos palabras que resumieran de manera precisa sus aspiraciones.

Es importante destacar que se recopilaron un total de 150 tarjetas de sueños, las cuales abarcaban diversas categorías. Esta diversidad fue cuidadosamente considerada durante el proceso de codificación, permitiendo una representación integral de los sueños de la comunidad.

3.4.2. Análisis de resultados

3.4.2.1. Principales sueños para Concón

De la codificación realizada a partir de las tarjetas de sueños, se originaron 36 categorías o códigos, a partir de los cuales se construyó la siguiente nube de palabras:



Fuente: Elaboración propia.

Como se evidencia en la nube de palabras, algunas de las categorías que recibieron mayor cantidad de menciones incluyen términos como "Seguridad", "Ordenamiento urbano", "Hospital" y "Áreas Verdes", entre otros. Sin embargo, dado que estas palabras en sí mismas representan conceptos de gran amplitud, resulta relevante adentrarse más a

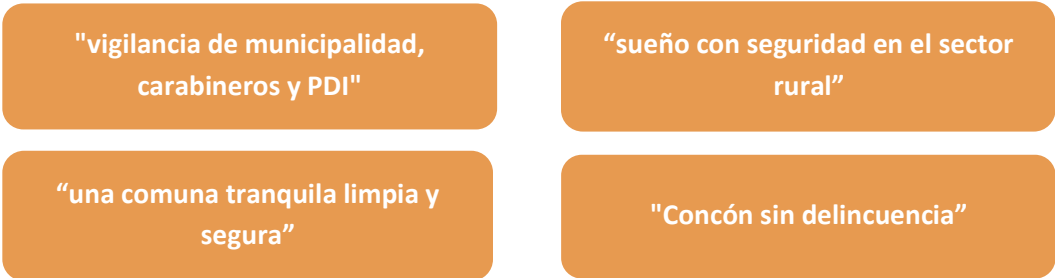
fondo en las diversas facetas que conforman estas categorías. Este enfoque permitirá una comprensión más detallada y completa de los sueños y aspiraciones de los y las residentes de Concón. A continuación, se realizará una revisión de los sueños relativos a estas categorías principales.

3.4.2.2. Seguridad

La categoría de seguridad resaltó con 25 menciones en los sueños compartidos por los participantes. Este tema se posicionó como la máxima preocupación en la comunidad de Concón. Las y los residentes expresaron un anhelo colectivo de vivir en una comuna segura, destacando especialmente la importancia de erradicar la delincuencia. Además, se enfatiza la necesidad de una mayor vigilancia por parte de la municipalidad, Carabineros y la PDI, tanto en los barrios del sector urbano como en el sector rural. La aspiración de disfrutar de una ciudad segura y ordenada, con mayor presencia de Carabineros y espacios públicos libres de temores, también se subraya como prioridades en estos sueños compartidos.

La comunidad de Concón anhela un entorno con más seguridad y una mayor vigilancia, promoviendo la colaboración entre vecinos para erradicar la delincuencia y fortalecer la vigilancia. A continuación, se presentan algunos de los sueños compartidos por las vecinas y vecinos:

Ilustración 45. Sueños relativos a Seguridad



Fuente: Elaboración propia.

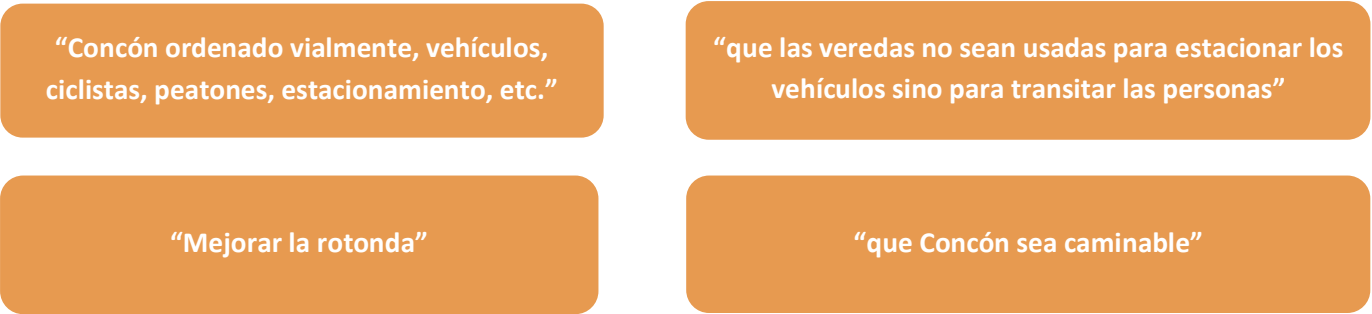
3.4.2.3. Infraestructura y ordenamiento urbano

La categoría de Infraestructura y Ordenamiento Urbano resaltó con 20 menciones en los sueños compartidos por los participantes. Este tema se posicionó como una preocupación central en la comunidad de Concón. Las y los residentes expresaron un anhelo colectivo de vivir en una comuna con un mejor ordenamiento vial y urbanístico, destacando especialmente la importancia de mejorar la infraestructura y la movilidad. Además, se enfatiza la necesidad de una mejor planificación para la ejecución de proyectos, así como de calles amplias y libres de vehículos estacionados en las veredas.

La aspiración de disfrutar de una ciudad ordenada, con una adecuada organización del tránsito vehicular, incluyendo a ciclistas y peatones, también se subraya como prioridad en estos sueños compartidos. La comunidad de Concón anhela un entorno con una rotonda funcional y mejorada, que promueva la colaboración entre vecinos para mantener un espacio limpio y ordenado.

A continuación, se presentan algunos de los sueños compartidos por las vecinas y vecinos:

Ilustración 46. Sueños relativos a Infraestructura y Ordenamiento urbano



Fuente: Elaboración propia.

3.4.2.4. Hospital

La categoría de "Hospital" sobresalió con 13 menciones en los sueños compartidos por los participantes. Se decidió categorizar como "Hospital" y no como "Equipamiento de salud" o "Infraestructura de salud", ya que la categoría de hospital apareció mencionada literalmente en una gran cantidad de tarjetas, y pareció importante relevarla como una categoría propia en concordancia con los anhelos de los vecinos.

El deseo de tener un hospital en Concón se destacó como una prioridad, reflejando la importancia de contar con una infraestructura sanitaria adecuada que responda a las necesidades de la población. La comunidad de Concón espera que, a futuro, se concrete la construcción de un hospital que mejore significativamente la atención médica y el bienestar de todos los residentes.

A continuación, se presentan algunos de los sueños compartidos por las vecinas y vecinos:

Ilustración 47. Sueños relativos al Hospital



Fuente: Elaboración propia.

3.4.2.5. Áreas verdes

La categoría de "Áreas Verdes" destacó con 14 menciones en los sueños compartidos por los participantes. Las y los residentes expresaron un anhelo colectivo de contar con más áreas verdes, parques y plazas, subrayando la necesidad de espacios recreativos tanto para niños como para adultos.

Los vecinos sueñan con un Concón más verde, con una mayor cantidad de plazas equipadas con juegos infantiles y la recuperación de los espacios abiertos. La comunidad anhela un entorno que ofrezca más opciones de entretenimiento, especialmente en verano y en la noche, donde se pueda caminar y disfrutar en familia. Además, se subraya la importancia de integrar árboles y reducir la construcción de edificios para mantener el contacto con la naturaleza.

En resumen, el sueño compartido por la comunidad de Concón es transformar la ciudad en un lugar con abundantes áreas verdes, proporcionando un ambiente más agradable y natural para todos sus habitantes.

Estos son algunos de los sueños expresados por las/os vecinas/os en esta materia:

Ilustración 48. Sueños relativos a Áreas verdes



Fuente: Elaboración propia.

3.4.3. Síntesis de resultados

En la siguiente tabla se desglosan las menciones recibidas por concepto, así como un resumen de las temáticas asociadas a cada concepto.

Tabla 254. Número de menciones por concepto para la comuna de Concón

Concepto	Temáticas relacionadas	Menciones
Seguridad	Mayor vigilancia y presencia policial, instalación de cámaras	25
Ordenamiento urbano	Mal uso de veredas por vehículos, congestión vial, mejoramiento rotonda, regulación inmobiliaria	20
Hospital	Construcción de un hospital para Concón	13
Áreas Verdes	Arborización urbana, habilitación e incentivo de parques y plazas	13
Cultura	Equipamiento y oferta cultural	12
Protección medioambiente	Conservación del paisaje natural, sostenibilidad, reducir la contaminación.	12
Aseo y ornato	Gestión de residuos, limpieza de calles y veredas	11
Educación	Infraestructura educativa, acceso a instituciones de educación superior	10
Salud	Acceso a horas médicas, infraestructura de salud	9
Apoyo PsD	Accesibilidad universal, oportunidades para personas en situación de discapacidad	9
Conectividad	Infraestructura vial, mejoramiento de calles, seguridad vial	7
Piscina	Construcción de piscina temperada/olímpica	5
Transporte	Mejoramiento servicio transporte público	5
Reciclaje	Fomento y apoyo al reciclaje	5
Deporte	Fomento al deporte, infraestructura deportiva	4
Edificio Consistorial	Construcción de edificio consistorial	4
Equipamiento Rural	Equipamiento comunitario para el sector rural	4
Hermoseamiento	Acciones de embellecimiento urbano	4
Personas Mayores	Apoyo a personas mayores	4
Identidad	Participación juvenil	4
Infancia	Infraestructura para la infancia	4
Identidad	Preservación de identidad de balneario	4
Iluminación	Instalación y mejoramiento de luminarias	3
Emprendimiento	Ferias y espacios para el emprendimiento, fortalecimiento del turismo	3
Inclusión	Comuna inclusiva	1
Mujeres	Equidad de género	1
Tenencia responsable	Tenencia responsable de mascotas	1
Transparencia	Transparencia de las autoridades	1
Vivienda	Terrenos para viviendas sociales	1
Total		199

Fuente: Elaboración propia.

3.5. Visiones Levantadas en Taller con el Concejo Municipal Concón

3.5.1. Antecedentes

El taller de levantamiento de información con el Concejo Municipal se realizó el día miércoles 12 de junio del 2024 a las 10:30 hrs en el Salón del Concejo Municipal con la presencia de las siguientes personas:

Tabla 255. Listado de asistentes

Nombre asistente	Cargo
Alberto Fernández López	Concejal
María José Aguirre Neuenschwander	Concejala
Illeen Sáez Larravide	Concejala
Elda Arteaga Breiding	Concejala
Gabriela Orfali Abud	Concejala
Sandra Contreras Álvarez	Concejala
Pablo Bombal	Asesor Urbano SECPLAC

Fuente: Elaboración propia.

Imagen 33. Fotografía de la actividad



Fuente: Elaboración propia.

3.5.2. Desarrollo de la actividad

Se informa sobre el estado actual del estudio para la actualización del PLADECO, indicando que se ha completado la fase de diagnóstico y se ha iniciado la etapa de definición de la imagen objetivo. Antes de comenzar, se sugiere que la reunión final de aprobación se realice en un espacio más cómodo. Se responde que esta propuesta será evaluada.

3.5.2.1. Percepciones respecto al desarrollo de la comuna

En torno a esta pregunta se discutieron varios objetivos, algunos de los cuales recibieron apoyo significativo. El desarrollo sostenible y sustentable fue un tema central. Se destacó que el medio ambiente no solo incluye el patrimonio natural, actualmente descuidado (como el humedal y las dunas), sino también las áreas verdes, la limpieza

de la ciudad y el ornato. La percepción general es que "Concón está feo". Por ello, se propuso embellecer la comuna e instalar puntos limpios y puntos verdes, ya que se destinan demasiados recursos a eliminar basura y muy pocos a reciclarla.

A futuro, se espera un liderazgo municipal sólido en temas medioambientales, con soluciones efectivas para el humedal, reconociendo sus 52,5 hectáreas completas y no solo el Parque La Isla.

En 2022, se aprobó una consultoría ambiental por 80 millones, pero hasta la fecha no ha habido avances. La comunidad se pregunta: ¿dónde están las acciones efectivas en la temática medioambiental? La señalética es deficiente y todas las acciones realizadas han sido por la voluntad de la comunidad y sus organizaciones, sin el apoyo esperado de la municipalidad.

Es crucial implementar medidas a corto plazo en las que la municipalidad asuma responsabilidad, sin enfocarse exclusivamente en el patrimonio natural. Se sugirió que los colegios también incorporen estos lineamientos en sus planes y programas. Concón necesita mejorar en términos de patrimonios naturales, limpieza y orden, ya que actualmente no hay una homogeneidad en la comuna.

Para la sostenibilidad y prosperidad económica sostenida, varios elementos son cruciales, incluido el medio ambiente. Hay una disputa sobre el uso de las dunas, y se necesita educar e informar a la comunidad sobre su importancia para reducir su uso meramente recreativo.

Se deben implementar medidas para cuidar el agua, reducir los residuos, mejorar el transporte público, reutilizar el papel y disminuir los plásticos. En términos de ordenamiento territorial, es esencial avanzar hacia la electromovilidad. Aunque la Ordenanza Medioambiental es buena, su fiscalización y cumplimiento fallan, por lo que se necesita una mejor estrategia de implementación.

Es importante fomentar la vinculación de los jardines infantiles con el patrimonio natural, como plazas, humedales, rocas oceánicas y dunas, comenzando desde la educación temprana. Sin embargo, no ha habido interés de la administración en esta materia. Se solicitó el cierre de las dunas para su recuperación y protección, y una reconstrucción ecológica para el humedal. A pesar de más de 40 mesas técnicas, no ha habido avances significativos.

La convivencia entre los residentes muestra muchas diferencias entre sectores y barrios, reflejadas en sus necesidades. Es necesario apuntar a una equidad en el crecimiento para llegar a toda la comuna con servicios. Se planteó la necesidad de un Plan Estratégico de Mejoramiento de Barrios, donde nadie quede fuera y no se realice por goteo.

Finalmente, se identificó la falta de voluntad política de la gestión municipal como un gran obstáculo para priorizar verdaderamente estas áreas. Los conceptos clave identificados fueron: medio ambiente, gestión, equidad y espacio público.

Algunos de los conceptos clave que se relevaron de la conversación fueron: Medio ambiente, gestión, equidad, espacio público.

3.5.2.2. Identificación de atributos positivos de la comuna que facilita el desarrollo

Concón cuenta con varios atributos y aspectos positivos que facilitan alcanzar la visión de desarrollo de la comuna. Su patrimonio histórico es un valor importante, junto con una variada oferta gastronómica y un atractivo borde costero con numerosas playas, como Los Lilenes, la playa entre Los Lilenes y el club de yates, Playa Negra, Playa Amarilla y Playa La Boca. Estos elementos son clave para potenciar la identidad de la comuna.

Además, Concón ofrece espacios ideales para la práctica de deportes, como el triatlón (carrera, bicicleta y mar), y es esencial fortalecer estos espacios para incentivar a las personas a permanecer en la ciudad. Concón es una ciudad caminable, lo que debe ser fomentado, evitando la necesidad de llegar en auto hasta la puerta de los locales y promoviendo el uso de scooters y bicicletas eléctricas.

La identidad de Concón también está estrechamente vinculada a su historia, incluyendo eventos como la Batalla de Concón y la Batalla de Las Palmeras, así como la cultura bato y otras tradiciones arraigadas al Aconcagua. Concón posee una identidad de pueblo que hace agradable caminar por sus calles, una característica que no se encuentra en Viña del Mar. Aunque Concón es una ciudad grande, mantiene esa identidad de pueblo.

Un desafío es cómo integrar áreas como Bosques de Montemar con esta identidad de pueblo, uniendo los "dos Concones". Se mencionó la posibilidad de replicar bandejoncillos centrales, como los de Vitacura, para mejorar la cohesión y apariencia de la comuna, siempre que haya interés por parte de la administración municipal.

El patrimonio inmaterial también es relevante, con tradiciones como La Cruz de Mayo y El Cuasimodo, aunque muchas actividades costumbristas se han perdido. Además, aunque Concón carece de ascensores, ofrece miradores y escaleras que pueden ser aprovechados como recursos turísticos y recreativos.

3.5.2.3. Principales problemas comunales

Los principales problemas que dificultan el cumplimiento de la visión de desarrollo de Concón se centran en el tránsito y la señalética de calles. La gestión deficiente y la falta de voluntad municipal son barreras significativas. A pesar del potencial turístico de la comuna, hay un malgasto de recursos en la eliminación de basura y un bajo aprovechamiento de las oportunidades turísticas.

La falta de una gestión eficaz y una visión global de ciudad también representan desafíos importantes. La administración actual no ha demostrado la voluntad necesaria para abordar estos problemas de manera integral. Es crucial que la municipalidad adopte una perspectiva más amplia y estratégica para superar estos obstáculos y avanzar hacia una Concón más desarrollada y cohesionada.

3.6. Visiones Levantadas en Taller con Directivos Municipales

3.6.1. Antecedentes

El taller de levantamiento de información con los Directivos de la Municipalidad de Concón se realizó el día martes 23 de abril del 2024 a las 08:00hrs en el Salón del Concejo Municipal con la presencia de las siguientes personas:

Tabla 256. Listado de asistentes	
Nombre asistente	Oficina/dirección/Cargo
Francisco Segura	Tránsito y Tte. Pub.
Carol Olivares	Turismo y Fomento Productivo
Marcela Santibáñez	Cultura
César Riquelme	Desarrollo Rural
Evelyn Arias	Administración y finanzas
Loreto Herrada	SECPLAC
Christian Zepeda	Educación
Alberto Radrigán	Dirección de obras
Belén Ponce	Medio ambiente
Roxana Flores	Gestión de Riesgo y Desastre
José Miguel Correa	Operaciones
Valeria B. Jorquera	CESFAM SAR
Paulo Velásquez	Asesoría Jurídica
Paulo Carrilanca	DIDECO

Fuente: Elaboración Propia.

Imagen 34. Fotografía de la actividad



Fuente: Elaboración Propia.

3.6.2. Desarrollo de la actividad

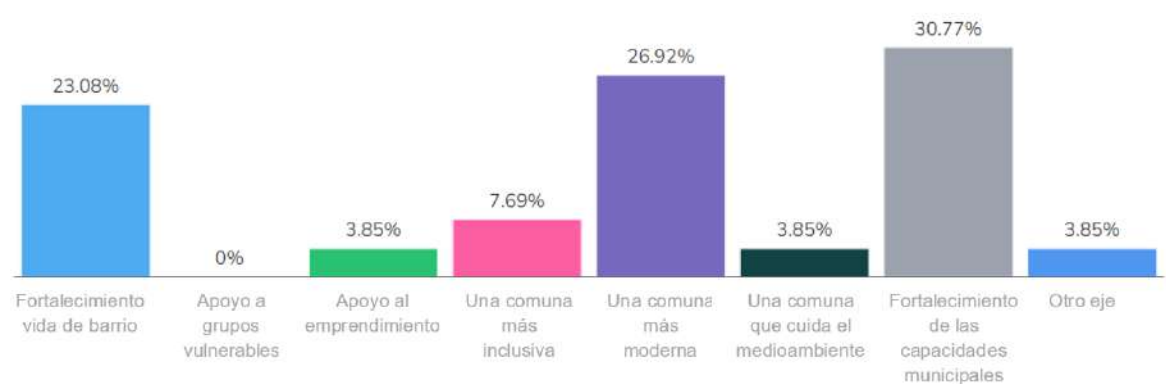
Tras una presentación introductoria de parte del equipo MUEBE donde se explican las etapas del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal.

3.6.2.1. Principales ejes que debieran caracterizar la gestión municipal

En función de dicha pregunta se identificaron los siguientes ejes de gestión:

- ✓ Fortalecimiento capacidad municipal: En este punto se menciona que una gestión fortalecida va a mejorar todo lo demás. En RRHH: Necesario capacitar al equipo municipal en temas técnicos para cada área. Debe ser una capacitación permanente y constante. También es necesaria la modernización tecnológica y actualización de la gestión interna, así como el aumento de la planta, en fomento productivo se menciona que hay solo una persona, y hay demanda de la comunidad, de los emprendedores y del comercio local. En este punto también hace falta una política de capacitación para equipos nuevos. Se menciona también la importancia de fortalecer el rol fiscalizador de la municipalidad.
- ✓ Comuna más moderna: Se percibe como una municipalidad moderna con una ventanilla única, por ejemplo. En salud es necesario irse modernizando, ocupar tecnología. Es necesario que la comunidad tenga herramientas tecnológicas y sepa cómo usarlas. Surge el concepto de Smart city: una ciudad que da tecnología al usuario que vive la ciudad. Concón en esa línea no tiene avances. Se aspira a una ciudad más conectada, que pueda tener acceso a los servicios desde cualquier punto, así como con una accesibilidad inclusiva, tanto en infraestructura como en información.
Asimismo, se menciona que la modernidad no solo tiene que ver con tecnología, sino con una ciudad más pensada, más ordenada, donde las zonas combinen bien los parques con zonas residenciales e industrias. En este sentido es importante no perder de vista al ser humano, con una ciudad amable, respetuosa, cohesionada que tenga interacción y comunicación permanente. En este mismo sentido, se aspira a que todas las unidades municipales estén coordinadas. “Coordinación de coordinaciones”.
- ✓ Se menciona también que en la comuna hay desigualdad en el desarrollo: sectores muy desarrollados y otros mucho más alejados y con menos desarrollo, menos conectividad y menos equipamiento. Hay que establecer un estándar mínimo de modernidad para que todos los sectores tengan una base sólida equilibrada con los demás sectores. El desarrollo de la infraestructura pública no ha sido tan fuerte como el desarrollo privado en ciertas áreas.
- ✓ Ciudad amable: Una ciudad más armónica y equitativa. Trabajar en base a la necesidad de las personas para que sea una ciudad de este tipo, lo que implica incorporar a la ciudadanía en la gestión municipal. Esto tiene que ver desde la relación de la municipalidad con los vecinos a partir de la empatía, y a cómo se incluye y escucha a la comunidad en los proyectos e iniciativas para la comuna, una gestión “técnico afectiva”.
- ✓ Se menciona que en los ejes hizo falta la seguridad, y que la comuna más moderna quizás no es buena porque se puede perder la vida de barrio. Hay un desorden por parte de la comunidad, esto ha provocado mucho deterioro y es complejo de abordar en el PLADECO.
- ✓ Convivencia vecinal: Se plantea que el vecino abusa del sistema, no hay responsabilidades individuales ni comunitarias. Los vecinos exigen que se tengan ciertas condiciones pero no se responsabilizan para mantenerlas.
- ✓ También se menciona que “Concón es pueblo y es bonito que sea pueblo”. Se puede resaltar la identidad propia.

Ilustración 49. Opiniones respecto a los principales ejes que debieran caracterizar la gestión municipal
Pensando en el desarrollo de la comuna en el mediano plazo, indique los 2 principales ejes que debieran caracterizar la gestión municipal:



Fuente: Elaboración Propia.

3.6.2.2. Identificación de conceptos positivos que distinguen a Concón

A partir de esta pregunta, se discutió lo siguiente:

- ✓ **Identidad:** En torno a la identidad comunal aparece la relación con el mar, la pesca, su ubicación geográfica, el ser una comuna tranquila con mucha naturaleza. Si bien ahora se ha potenciado el surf o el deporte náutico, esto no tiene que ver tanto con la historia de la comuna. Concón tiene mucho de pueblo, y hay una identidad ligada a las personas que nacieron y fueron criadas en la comuna: tienen una visión particular de cómo quieren la comuna. La comunidad es “aclanada”, todos se conocen y todos son amigos del amigo o conocidos. Mucha identidad ligada a personajes de Concón, especies de “hijo ilustre” de la comuna. Identidad ligada al “pueblo costero”.
- ✓ Se menciona que antiguamente la gente de la caleta pertenecía a otro Concón, a raíz de esto la gente de la caleta se reconoce como de la caleta, lo que indica que hay identidad ligada a los barrios. Se menciona, además, que Concón no necesariamente es pueblo, tiene un potencial no explotado. Un pueblo es caminable, todo a mano y todo cerca. En Concón hasta ahora ha dominado un crecimiento que no ha sido planificado. Hay un choque cultural entre el Concón antiguo y el Concón reciente que comenzó a crecer hace menos tiempo.
- ✓ **Tranquilidad:** Concón es tranquilo. Ha crecido exponencialmente debido al atractivo de esta misma tranquilidad. Si bien ha habido sucesos de delincuencia e inseguridad, todavía existe el concepto de que es una comuna segura. Es un lugar tranquilo para vivir.
- ✓ **Ubicación geográfica:** Tiene que ver con las características del lugar: el mar, el río, la cercanía con el cerro, su clima que no es ni frío ni caluroso. También la conexión con Santiago, con Viña y Valparaíso, la convierte en un punto estratégico. Surge como una de las comunas con más variedad en recursos/atractivos naturales, aunque no se le saca mucho provecho. En este último punto es importante el enfoque: Promocionar el cuidado de los atractivos más que los atractivos en sí.
- ✓ **Diversidad:** Hay diferencias entre la gente de Concón antiguo y de Concón nuevo. Esta tensión genera crecimiento.
- ✓ **Vecindario:** UV muy marcadas, la gente se identifica con sus sectores.

- ✓ Trabajo: Hay harta dinámica, constante movimiento. Muchos comercios nuevos pequeños que también son una fuente laboral ligada al crecimiento de la comuna.
- ✓ Ambientalista: 2 santuarios de la naturaleza en la comuna: Roca oceánica y campo dunar. Bosque y mar. Concón se distingue por sus paisajes naturales. A nivel municipal, medio ambiente está unido con aseo y ornato porque en un inicio quizás se entendió de esa forma, pero son temas independientes, lo cual es necesario de abordar.
- ✓ Se menciona también que hay departamentos muy importantes para el desarrollo de la comuna (cultura, turismo), y estos son los más chicos. Es necesario fortalecer ambos.
- ✓ Turismo: Es transversal. El medio ambiente, la modernidad y la conectividad afectan el turismo. La comuna tiene un sello gastronómico, es necesario seguir potenciándolo. Concón en el principio tenía las picadas de Concón y ahí era más fuerte el concepto de capital gastronómica. Los mismos vecinos critican los nuevos restaurantes.

Ilustración 50. Opiniones respecto a los conceptos positivos que distinguen a Concón

Mencione 3 conceptos positivos que distinguen a la comuna de Concón



Fuente: Elaboración Propia.

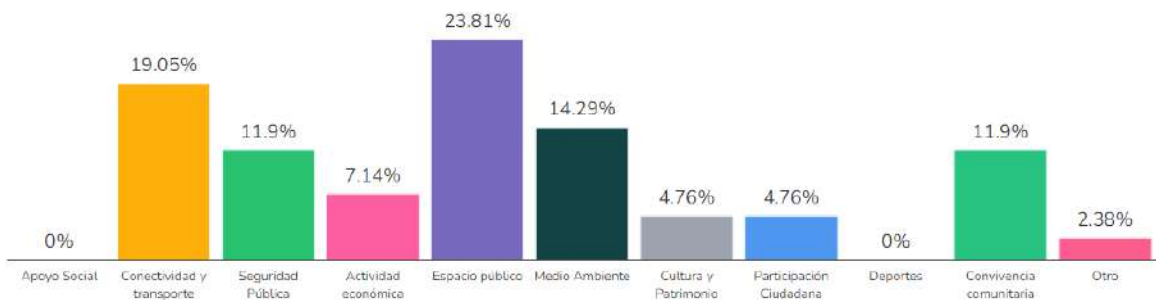
3.6.2.3. Principales temáticas que requieren mayor atención por parte de los equipos municipales

Esta pregunta se relaciona con las anteriores, por lo que se profundiza en las temáticas que no han sido abordadas tan directamente en la conversación:

- ✓ Cultura y patrimonio: Hay mucha demanda cultural en distintas áreas, así como demanda de formación en las artes y educación patrimonial. Hay que fortalecer la oferta de actividades culturales en distintas áreas: salud, deporte, turismo. También poner en valor el patrimonio material: Sectores típicos como La Caleta.
- ✓ La 5ta región es una región cultural, con déficit en conectividad y transporte.
- ✓ Otros: Se menciona el concepto de Zona inundable. La gestión de riesgos tiene que estar englobando todo en la comuna. Es una visión que no se puede dejar fuera.
- ✓ En educación se menciona que la comuna se está quedando muy corta. La capacidad de las escuelas se ha mantenido en los últimos 20 años y la demanda sigue aumentando.

Ilustración 51. Principales temáticas que requieren mayor atención por parte de los equipos municipales

De las siguientes temáticas, indique los 3 que requieren mayor atención por parte de los equipos municipales:



Fuente: Elaboración Propia.

4. Actividades de Validación de Propuesta de Imagen Objetivo con Concejo Municipal y COSOC

A partir de una propuesta de imagen objetivo y definiciones estratégicas, se ejecutaron 2 actividades con el fin de validarlas e incorporar los elementos conceptuales de interés comunal que no estuvieran consideradas en dicha propuesta. Las actividades fueron las siguientes:

4.1. Taller de Validación Definiciones Estratégicas con Concejo Municipal

4.1.1. Metodología de la actividad

La actividad se realizó el día 25 de septiembre de 2024 en la Sala de Concejo Municipal de la Municipalidad de Concón y contó con la presencia de los 6 concejales en ejercicio La metodología empleada consistió en una breve presentación interactiva utilizando plataforma Ahaslides, que facilitó la participación de las personas asistentes.

4.1.2. Resultados

Respecto de la propuesta de imagen objetivo, se menciona que hizo falta la palabra saludable, como una forma de hacerse cargo de los desafíos generados a raíz de la situación medioambiental en que se encuentra la comuna actualmente. Si bien se reconocen recursos ligados al patrimonio natural de la comuna, Concón se identifica como una comuna saturada. En este sentido, si bien se hace necesario hablar de contaminación, debido a la carga negativa de esta palabra parece mejor plantearlo en términos de salud.

“Ambiente limpio” o “ciudad vivible” también aparecen como conceptos clave para la incorporar en la Imagen Objetivo, complementando el turismo y la sostenibilidad. Se apunta a una ciudad donde los estudiantes no tengan que salir de la comuna para estudiar.

También se señala la participación ciudadana efectiva como fundamental para esta construcción.

En materia de ideas de iniciativa de inversión se mencionan las siguientes:

- ✓ Se identifica la necesidad de que la norma para regular el material particulado 2.5 sea ley. En este sentido, a nivel municipal se propone una declaración de intereses de parte del alcalde.
- ✓ Se propone la gestión y evaluación de la planta de monitoreo en Concón, la cual está al sur y la contaminación va hacia el norte por los vientos.
- ✓ Otro proyecto emblemático corresponde a un terminal de buses, el cual ya está en avance.
- ✓ Se propone la construcción de un presupuesto participativo, así como una actualización de la ordenanza de participación ciudadana.
- ✓ En materia de educación se propone la integración de colegios municipales y particulares subvencionados con los colegios particulares de excelencia. Al mismo tiempo se proponen el reforzamiento integral de inglés y matemáticas, así como la consagración de alternativas educativas para adultos/as.
- ✓ Otro proyecto señalado es un banco de trabajo municipal.

Imagen 35. Registro gráfico de la actividad



Fuente: Elaboración propia

4.2. Taller de Validación de Definiciones Estratégicas con el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil - COSOC

4.2.1. Metodología de la actividad

La actividad se realizó el día 25 de septiembre de 2024 en la Sala de Concejo Municipal de la Municipalidad de Concón y contó con la presencia de 5 consejeros y consejeras. La metodología empleada, al igual que en la actividad de validación con el Concejo Municipal, consistió en una breve presentación interactiva utilizando plataforma Ahaslides, que facilitó la participación de las personas asistentes.

4.2.2. Resultados

Los comentarios realizados a la imagen objetivo reflejan un consenso en cuanto a las aspiraciones de los habitantes para una ciudad que, si bien ha experimentado mejoras en ciertos aspectos ambientales, todavía no logra consolidar su identidad y sus servicios en torno a una visión más inclusiva y sustentable.

- ✓ Mejoras Ambientales y Contaminación: Los miembros señalaron que ha habido mejoras en la calidad del aire y en la reducción de la contaminación, algo que consideran fundamental para mantener un ambiente de vida saludable. Sin embargo, expresan la necesidad de seguir trabajando en este tema para conservar el atractivo de Concón como una ciudad agradable para vivir, especialmente considerando la llegada de nuevos residentes y migrantes que se han integrado a la vida de la comuna.
- ✓ Vocación Turística vs. Habitabilidad: Existe una visión crítica respecto al enfoque turístico de la comuna. Varios miembros destacan que Concón debería priorizar ser una ciudad "habitable" antes que un destino turístico, remarcando que no todos los habitantes viven del turismo. Para muchos, el ideal es un Concón acogedor y amigable, que ofrezca una calidad de vida alta para sus residentes y que preserve su ambiente natural. Este enfoque sugiere una demanda por servicios y políticas orientadas a la población local más que al visitante temporal.
- ✓ Inclusión y Comunidad: Concón es vista como una ciudad inclusiva, donde la nueva población, incluidos migrantes, ha encontrado un espacio para integrarse. Los habitantes enfatizan la importancia de preservar este ambiente inclusivo y evitar su deterioro. Esto, vinculado al aire puro y limpio, subraya el valor de cuidar tanto el medioambiente como las características de la comunidad que la hacen un lugar encantador y acogedor.
- ✓ Preservación del Entorno Natural: La conservación de las dunas y el humedal de Concón es una prioridad para los habitantes, quienes reconocen estos espacios como elementos identitarios de la comuna. La preservación de estos entornos naturales no solo contribuye a la salud ambiental sino también a mantener la singularidad de Concón, factor esencial para los residentes.

En materia de propuestas de iniciativas se mencionan las siguientes:

- ✓ Estación de buses.
- ✓ Ampliación del CESFAM.
- ✓ Piscina temperada.
- ✓ Mercado municipal.
- ✓ Establecimiento de Larga Estadía para el Adulto Mayor (ELEAM), Casa de Acogida para el Adulto Mayor, y/o CEDIAM.
- ✓ Centro de tratamiento para drogadicción y/o Centro de Salud Mental Comunitaria (COSAM).

- ✓ Institución de educación técnica/profesional.
- ✓ Completar iluminación en el Puente Aconcagua.
- ✓ Programa de preservación del patrimonio cultural e histórico de Concón mediante relato oral.
- ✓ Equipo multidisciplinario para trabajo con niños y jóvenes desertores en riesgo de deserción escolar.
- ✓ Escuela de Dirigentes Comunitarios.
- ✓ Mesas ciudadanas para seguimiento de proyectos.
- ✓ Escuela de Liderazgos Juveniles.
- ✓ Programa de divulgación de proyectos vecinales exitosos.
- ✓ Subvención para instalación de paneles solares en viviendas y apoyo para postulación a proyectos de energía solar.
- ✓ Asesoría municipal en postulación a proyectos.

5. Definiciones Estratégicas Plan de Desarrollo Comunal 2024 - 2030

5.1. Imagen Objetivo

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) que se actualiza tiene un horizonte de duración de 7 años, que comienza el presente año 2024 y finaliza en el año 2030. En este período debieran cumplirse los objetivos planteados en este instrumento, por medio de la materialización del Plan de Acción que reúna iniciativas como programas, proyectos, gestiones, normativas y una serie de otras formas que irán evidenciando los cumplimientos del Plan. Por lo mismo, es muy importante detenerse en este punto: todos los objetivos y compromisos que se declaren en el Plan deben ser abordables dentro del período de su vigencia. Esta premisa es fundamental tenerla presente ya que orientará en la confección de una estrategia que sea efectiva en términos de contribuir a solucionar problemas que presenta la comuna, como también en términos de priorización de ámbitos de trabajo.

A partir de lo anterior, se desprenderán los objetivos y lineamientos de este Plan, los cuales deben ser ejecutados, monitoreados y cumplidos durante estos siete años.

La imagen objetivo responde al estado futuro deseado por la comunidad, qué es lo que se quiere experimentar como habitante o visitante de la comuna en un horizonte de tiempo mayor a la vigencia del Plan de Desarrollo Comunal. A diferencia de los objetivos comunales, esta imagen se plantea más allá de la duración de este PLADECO. Este relato, que pareciera ser pretensioso, es una directriz sumamente necesaria para encausar paulatinamente ese estado soñado o deseado. Este relato recoge el sentir de los vecinos y vecinas de la comuna, expresándose ahí más fidedignamente lo que los mismos habitantes desean para su comuna. Será esta imagen objetivo la cabecera de la planificación, en donde todos los grupos de interés que participan de su construcción (funcionarios, técnicos, sector privado y habitantes), diseñen el mecanismo para alcanzar lo planteado por los mismos residentes del territorio.

Ilustración 52. Propuesta de Imagen Objetivo

Interrogante	Descripción
¿Qué se quiere alcanzar?	Concón: Ciudad limpia y tranquila que crece de manera sostenible y equilibrada. Destacará por la armonía entre el desarrollo urbano y el cuidado del medio ambiente, promoviendo una convivencia amable y próspera entre sus habitantes.
¿Cómo?	A través de un desarrollo urbano equilibrado, promoviendo el turismo y la economía local, con un entorno seguro y amable para el desarrollo social y cultural, propiciando la valorización del patrimonio natural, con una gestión eficiente en materia de reducción del riesgo de desastre y adaptación al cambio climático; anclado en el apoyo estratégico de un municipio moderno
¿Para qué?	Con el fin de fortalecer el desarrollo de las personas que habitan la comuna.

Fuente: Elaboración propia.

5.2. Propuestas de Lineamientos y objetivos estratégicos

Coloquialmente los lineamientos estratégicos se definen como “los caminos por donde debiera transitar” el desarrollo comunal para avanzar en la dirección de la imagen objetivo. Así los lineamientos constituyen aquellos ejes de desarrollo que es necesario abordar para resolver los factores críticos descritos e identificados en el diagnóstico, así como para fortalecer y aprovechar las potencialidades y oportunidades que enfrenta la comuna.

Ilustración 53: Esquema de planificación estratégica PLADECO Concón



Fuente: Elaboración propia

Los lineamientos se acompañan de objetivos estratégicos, los cuales dan cuenta en el modelo de planificación de los componentes generales del proceso de planificación, por lo que “intencionan” lo que se quiere lograr o alcanzar en cada lineamiento.

Así la propuesta de planificación se organiza en 5 lineamientos estratégicos, que abordan las diferentes dimensiones del desarrollo de la comuna de Concón. Estos se formulan a partir de los resultados del diagnóstico y los ámbitos o temáticas más relevantes que surgen del proceso de participación ciudadana y del análisis de información secundaria de índole estadística y documental.

Cabe indicar que también se toma en consideración en la definición de los lineamientos, antecedentes de la organización municipal y de las diferentes instituciones con responsabilidades en términos de ejecutar proyectos y políticas públicas específicas en la comuna.

En la tabla siguiente se presenta cada uno de los lineamientos y objetivos estratégicos.

Tabla 257 Lineamientos y objetivos estratégicos PLADECO Concón

Lineamientos	Objetivos estratégicos
LE1: Gestión del desarrollo urbano y territorial	OE 1: Aumentar y mejorar la disponibilidad de infraestructura básica, vivienda, equipamiento urbano, áreas verdes y espacio público, de manera equitativa y planificada territorialmente.
LE 2: Desarrollo económico local y turismo	OE 2: Fortalecer el desarrollo económico local de la comuna de Concón promoviendo la formalización, el emprendimiento y el turismo sustentable.
LE 3: Gestión ambiental y valorización del patrimonio natural	OE 3: Promover la protección del medio ambiente y la valorización del patrimonio natural, abordando de manera participativa las problemáticas socioambientales que se desarrollan en el territorio comunal.
LE 4: Desarrollo social y grupos prioritarios	OE 4: Promover el desarrollo integral de los habitantes de Concón disponiendo de mayores oportunidades que contribuyan en un mejor nivel de vida de la comunidad.
LE 5: Seguridad pública y prevención	OE 5: Fortalecer la prevención en materia de seguridad pública en la comuna de Concón a través de acciones preventivas que permitan construir una comuna más segura.
LE6: Modernización de la gestión municipal	OE 6: Modernizar e incorporar tecnología a la gestión municipal, fortaleciendo los recursos físicos y humanos para una mejor satisfacción usuaria.

Fuente; Elaboración propia.

5.3. Líneas de acción y objetivos específicos

Tal como fue señalado, la imagen objetivo se pone en práctica por medio del establecimiento de lineamientos y objetivos estratégicos, los cuales entregan un marco de referencia para la formulación de las líneas de acción y objetivos específicos.

Cada línea de acción, a su vez permite organizar desde una perspectiva operativa el plan de acción en iniciativas de inversión (estudios, programas y proyectos).

Por consiguiente, la planificación se estructura a partir de líneas de acción, las cuales facilitan la planificación, organizando un conjunto de iniciativas de inversión (IDI) que contribuyen al cumplimiento de la imagen objetivo trazada.

Este proceso implica avanzar en la articulación de iniciativas de inversión (IDI) que den respuesta a cada línea de acción. Es por esto, que el presente PLADECO se organiza en una matriz de inversión, que da cuenta detallada de cada una de las IDI y acciones programadas anualmente.

Las líneas de acción en general entregan un orden a la ejecución de las iniciativas mediante una programación que facilita su control y monitoreo. Además, vinculan las estrategias y los objetivos estratégicos, toda vez que los objetivos se alcanzan mediante un conjunto de acciones concatenadas y planificadas en el tiempo. Así, se establecen las siguientes líneas de acción:

Tabla 258. Lineamientos estratégicos y líneas de acción PLADECO Concón

Lineamientos	Líneas de Acción
LE1: Gestión del desarrollo urbano y territorial	LA 1.1. Movilidad urbana, infraestructura vial y transporte
	LA 1.2. Servicios de agua potable y tratamiento de aguas servidas
	LA 1.3. Espacio público y áreas verdes
	LA 1.4. Equipamiento urbano comunal y vecinal equitativo
	LA 1.5. Iluminación pública y eficiencia energética
	LA 1.6. Planificación urbana y gestión habitacional
LE 2: Desarrollo económico local y turismo	LA 2.1. Emprendimiento y actividad comercial
	LA 2.2. Institucionalidad municipal de fomento productivo
	LA 2.3. Empleabilidad
	LA 2.4. Planificación y gestión del desarrollo turístico comunal
LE 3: Gestión ambiental y valorización del patrimonio natural	LA 3.1. Patrimonio natural
	LA 3.2. Gestión sustentable de residuos
	LA 3.3. Gestión ambiental institucional, fiscalización y control de contaminación
	LA 3.4. Tenencia responsable de mascotas y animales de compañía
	LA 3.5. Reducción del riesgo de desastres y cambio climático
LE 4: Desarrollo social y grupos prioritarios	LA 4.1. Asistencia y protección social
	LA 4.2. Atención integral e inclusiva para grupos prioritarios
	LA 4.3. Participación ciudadana y de las organizaciones sociales
	LA 4.4. Envejecimiento activo y participativo
	LA 4.5. Mujeres y equidad de género
	LA 4.6. Diversidad e inclusividad
	LA 4.7. Protección y desarrollo integral de las niñas y adolescentes
	LA 4.8. Desarrollo integral y participación de las juventudes
	LA 4.9. Personas en situación de discapacidad
	LA 4.10. Personas migrantes y refugiadas
	LA 4.11. Desarrollo integral del deporte y la actividad física
	LA 4.12. Gestión y puesta en valor del patrimonio cultural local
	LA 4.13. Infraestructura y espacios culturales
	LA 4.14. Gestión cultural con identidad territorial
	LA 4.15. Difusión y creación de audiencias
	LA 4.16. Desarrollo artístico y sociocultural local
	LA 4.17. Formación y educación inclusiva
	LA 4.18. Atención primaria de salud
LE 5: Seguridad pública y prevención	LA 5.1. Seguridad pública y prevención sociocomunitaria del delito y la violencia
	LA 5.2. Fortalecimiento institucional y coordinación intersectorial
	LA 5.3. Innovación y tecnología de prevención del delito y la violencia
	LA 6.1. Tecnologías para el desarrollo de la gestión municipal

Lineamientos	Líneas de Acción
LE6: Modernización de la gestión municipal	LA 6.2. Planificación, recursos físicos y humanos

Fuente: Elaboración propia, 2024.

Cada línea de acción se acompaña de un objetivo específico que se propone cumplir, en un nivel más específico de la planificación. Estos objetivos buscan definir de forma más operativa y táctica lo que se espera alcanzar en cada tópico definido en los lineamientos. Por ejemplo, en la línea de acción 1.1 se define como objetivo específico “Fortalecer la movilidad urbana en sus diferentes modos, a través del mejoramiento de la infraestructura vial y de transporte”, dado que es fundamental en la comuna avanzar en infraestructura vial y de movilidad a fin de resolver problemáticas asociadas a la congestión vehicular y seguridad vial.

Asimismo, en materia de planificación urbana y gestión habitacional se busca “Actualizar los instrumentos de planificación, así como asistir técnicamente a la comunidad para el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad”, puesto que disponer de instrumentos de planificación urbana, así como otras herramientas de planificación y gestión territorial son fundamentales para mejorar los indicadores de habitabilidad.

Así, en función de cada línea de acción se formulan objetivos específicos tendientes a resolver los principales nudos, brechas y factores críticos que están actuando como barreras al desarrollo comunal. En consideración de esto, a continuación, se detallan los objetivos específicos que orientan la ejecución del plan de acción y las respectivas iniciativas de inversión.

Tabla 259. Lineamientos estratégicos y líneas de acción PLADECO Concón

LE	Líneas de Acción	Objetivos Específicos
LE1	LA 1.1. Movilidad urbana, infraestructura vial y transporte	OE 1.1. Fortalecer la movilidad urbana en sus diferentes modos, a través del mejoramiento de la infraestructura vial y de transporte.
	LA 1.2. Servicios de agua potable y tratamiento de aguas servidas	OE 1.2. Aumentar la cobertura de red pública de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas.
	LA 1.3. Espacio público y áreas verdes	OE 1.3. Consolidar las áreas verdes existentes y potenciar nuevos espacios públicos de calidad y sustentables.
	LA 1.4. Equipamiento urbano comunal y vecinal equitativo	OE 1.4. Aumentar la oferta de equipamiento urbano, mediante el mejoramiento y construcción de infraestructura conforme a la demanda de la ciudadanía.
	LA 1.5. Iluminación pública y eficiencia energética	OE 1.5. Abarcar la totalidad del territorio comunal con sistemas de iluminación con tecnología de eficiencia energética.
	LA 1.6. Planificación urbana y gestión habitacional	OE 1.6. Actualizar los instrumentos de planificación, así como asistir técnicamente a la comunidad para el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad.
LE 2	LA 2.1. Emprendimiento y actividad comercial	OE 2.1. Fortalecer y consolidar los negocios y emprendimientos locales, como también el surgimiento de nuevas alternativas productivas en función de las potencialidades presentes en el territorio, de modo integrado con la identidad local.
	LA 2.2. Institucionalidad municipal de fomento productivo	OE 2.2. Fortalecer la gestión del fomento productivo a nivel municipal.

LE	Líneas de Acción	Objetivos Específicos
	LA 2.3. Empleabilidad	OE 2.3. Fortalecer la empleabilidad local, por medio del mejoramiento de las competencias de las personas que buscan empleo, el desarrollo de estrategias de colaboración público - privado y la promoción de mejores condiciones laborales conforme a la legislación vigente.
	LA 2.4. Planificación y gestión del desarrollo turístico comunal	OE 2.4. Consolidar la gestión turística municipal, a través de un proceso de fortalecimiento de las competencias de los prestadores de servicios turísticos, el manejo de información actualizada y la diversificación de experiencias turísticas.
LE 3	LA 3.1. Patrimonio natural	OE 3.1. Contribuir a la puesta en valor del patrimonio natural de la comuna de Concón.
	LA 3.2. Gestión sustentable de residuos	OE 3.2. Fortalecer la gestión de residuos en la comuna, desarrollando estrategias de planificación, reciclaje, educación ambiental y participación activa de la comunidad.
	LA 3.3. Gestión ambiental institucional, fiscalización y control de contaminación	OE 3.3. Fortalecer la gestión ambiental institucional y facilitar los procesos de fiscalización, denuncias y participación de la comunidad en temáticas ambientales.
	LA 3.4. Tenencia responsable de mascotas y animales de compañía	OE 3.4. Velar por el bienestar de los animales de compañía mediante la promoción de la tenencia responsable de mascotas y la atención veterinaria.
	LA 3.5. Reducción del riesgo de desastres y cambio climático	OE 3.5. Contribuir a través de políticas locales a la reducción del riesgo de desastres y la adaptación de la comuna al cambio climático.
LE 4	LA 4.1. Asistencia y protección social	OE 4.1. Mejorar la capacidad de respuesta y la calidad de atención en los servicios de asistencia y protección social de la comuna de Concón, garantizando una atención integral, oportuna y eficiente a la población vulnerable.
	LA 4.2. Atención integral e inclusiva para grupos prioritarios	OE 4.2. Implementar un modelo de atención integral, coordinado y de alta calidad para los grupos prioritarios de Concón, mediante la creación y gestión de un centro multifuncional que promueva la complementariedad programática, la eficiencia en la prestación de servicios, y el empoderamiento comunitario.
	LA 4.3. Participación ciudadana y de las organizaciones sociales	OE 4.3. Promover una participación ciudadana activa, inclusiva y equitativa, fortaleciendo las capacidades de las organizaciones sociales y mejorando los mecanismos de comunicación entre la municipalidad y la comunidad.
	LA 4.4. Envejecimiento activo y participativo	OE 4.4. Promover la autonomía, participación social y bienestar de las personas mayores en Concón, fomentando un envejecimiento activo y combatiendo los estereotipos negativos asociados a la vejez.
	LA 4.5. Mujeres y equidad de género	OE 4.5. Promover la autonomía económica, física y en la toma de decisiones de las mujeres en Concón, garantizando su acceso equitativo a oportunidades y servicios, y desarrollando acciones integrales para la prevención, atención, protección y reparación que aseguren una vida libre de violencia.
	LA 4.6. Diversidad e inclusividad	OE 4.6. Promover una cultura de diversidad, igualdad de derechos y no discriminación para la población LGBTIQ+, mediante la implementación de un sistema integral de apoyo y orientación psicosocial, jurídico y comunitario para las personas LGBTIQ+ y sus familias, y el desarrollo de acciones que fomenten su plena participación en la sociedad

LE	Líneas de Acción	Objetivos Específicos
		y el reconocimiento de su dignidad inherente, identidades y expresiones de género diversas.
	LA 4.7. Protección y desarrollo integral de las niñeces y adolescentes	OE 4.7. Fortalecer el sistema local de protección de derechos y promover el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes en Concón, con énfasis en la participación activa y la promoción de promoviendo entornos seguros y saludables, y abordando de manera integral los desafíos emergentes en salud mental y convivencia escolar.
	LA 4.8. Desarrollo integral y participación de las juventudes	OE 4.8. Promover el desarrollo integral, la participación activa y la inclusión de las juventudes en Concón, fortaleciendo sus capacidades y promoviendo el desarrollo de sus iniciativas.
	LA 4.9. Personas en situación de discapacidad	OE 4.9. Favorecer la inclusión y participación de las personas en situación de discapacidad en todos los ámbitos de la vida social y comunitaria en Concón, promoviendo la accesibilidad universal, el desarrollo integral y la igualdad de oportunidades.
	LA 4.10. Personas migrantes y refugiadas	OE 4.10. Fomentar una convivencia intercultural enriquecedora para toda la comunidad, a través de la implementación de programas de apoyo integral, orientación especializada y actividades de sensibilización, en concordancia con la legislación vigente y la Política Nacional de Migración y Extranjería, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más inclusiva, diversa y cohesionada.
	LA 4.11. Desarrollo integral del deporte y la actividad física	OE 4.11. Promover el desarrollo integral del deporte y la actividad física en Concón, mediante la implementación de una gestión estratégica y participativa, el fortalecimiento de las organizaciones deportivas locales, y el aprovechamiento del potencial del borde costero, con el fin de fomentar un estilo de vida saludable, la cohesión social y el posicionamiento de la comuna como un referente deportivo regional.
	LA 4.12. Gestión y puesta en valor del patrimonio cultural local	OE 4.12. Fomentar y promover la gestión y alianzas para acciones de Educación Patrimonial hacia la Comunidad.
	LA 4.13. Infraestructura y espacios culturales	OE 4.13. Facilitar la creación, recuperación e implementación de Espacios Culturales para el desarrollo artístico y sociocultural de la comuna.
	LA 4.14. Gestión cultural con identidad territorial	OE 4.14. Fortalecer y promover acciones participativas con enfoque identitario, descentralizado e inclusivo.
	LA 4.15. Difusión y creación de audiencias	OE 4.15. Difundir la gestión de activos y capital cultural de la comuna.
	LA 4.16. Desarrollo artístico y sociocultural local	OE 4.16. Fomentar y salvaguardar la creación y expresión artística territorial.
	LA 4.17. Formación y educación inclusiva	OE 4.17. Fortalecer la calidad, inclusión y cobertura de la educación en Concón, mediante el fortalecimiento de la infraestructura educativa, la implementación de programas de formación integral y la promoción de iniciativas que fomenten el desarrollo de los estudiantes según sellos educativos de los establecimientos educacionales.

LE	Líneas de Acción	Objetivos Específicos
	LA 4.18. Atención primaria de salud	OE 4.18. Mejorar la calidad y acceso a la atención primaria de salud, garantizando una atención oportuna y conforme a los estándares del Ministerio de Salud.
LE 5	LA 5.1. Seguridad pública y prevención sociocomunitaria del delito y la violencia	OE 5.1. Fortalecer la participación ciudadana en la gestión de la seguridad pública con el fin de co-construir estrategias de prevención del delito basadas en las necesidades de cada barrio y en el marco de la legislación vigente.
	LA 5.2. Fortalecimiento institucional y coordinación intersectorial	OE 5.2. Fortalecer la coordinación interinstitucional en materia de seguridad pública, optimizando los recursos y capacidades de las distintas instituciones involucradas para mejorar la efectividad en la prevención y persecución del delito, y así garantizar una mayor sensación de seguridad en la comunidad.
	LA 5.3. Innovación y tecnología de prevención del delito y la violencia	OE 5.3. Fortalecer y mejorar de forma continua y progresiva la disposición de tecnología de disuasión, prevención, detección y persecución de delitos e incivildades.
LE6	LA 6.1. Tecnologías para el desarrollo de la gestión municipal	OE 6.1. Mejorar las tecnologías utilizadas en la municipalidad, de modo tal de favorecer una mejor gestión y atención en el marco de una modernización institucional.
	LA 6.2. Planificación, recursos físicos y humanos	OE 6.2. Fortalecer la gestión municipal a través del desarrollo de procesos transversales de planificación, evaluación, control de gestión y la consolidación de un municipio con recursos humanos capacitados y recursos físicos suficientes para la gestión operativa.

Fuente: Elaboración propia, 2024.



Plan de Acción y Sistema de Seguimiento

1. Plan de Acción e Iniciativas de Inversión

Una vez definidas las líneas de acción y los objetivos específicos, se formula un plan de acción que se “construye” teniendo presente los factores críticos y potencialidades que caracterizan la situación actual de la comuna, así como también considerando las propuestas realizadas por la comunidad, dirigentes y dirigentas, funcionarios y funcionarias municipales, entre otros actores locales en diferentes instancias de participación y reuniones sostenidas para el efecto.

El plan de acción es relevante en términos de alinear las iniciativas de inversión y los planes anuales que se ejecutan en la municipalidad, entregando las orientaciones y los lineamientos generales, los que deberán ser considerados en la formulación de los distintos planes y programaciones municipales anuales. Es decir, es recomendable que todos los años, cuando las direcciones municipales diseñen sus programas de ejecución, revisen y efectúen un análisis de consistencia con las líneas de acción e iniciativas de inversión del PLADECO.

A respecto, cabe indicar que la municipalidad ejecuta una serie de actividades, que en ocasiones no están formalizadas como programas, pero que en la práctica si lo son. Es decir, pese a no tener objetivos claramente socializados, se destinan recursos municipales y gubernamentales para impulsar iniciativas culturales, deportivas, sociales, ambientales, entre otras, que tienen por propósito lograr ciertos objetivos.

El plan de acción contempla estudios, programas y proyectos por cada línea de acción, por lo tanto, se requiere de gestiones diferenciadas según el tipo de iniciativa. Esto porque, hay proyectos que necesitan de varios años para su concreción, puesto que por su magnitud requieren de la elaboración de estudios preinversionales, diseños de arquitectura y especialidades, gestión de recursos gubernamentales, como tareas previas a la ejecución de obras.

Por otro lado, el plan comprende iniciativas que se ejecutan de manera permanente durante todo el periodo de planificación, siendo estas principalmente programas vinculados con los ámbitos de interés a desarrollar por la municipalidad, lo cual requiere de la gestión y articulación con redes de colaboración pública y privada, por medio de la suscripción de convenios de colaboración. Los programas, por su parte articulan una serie de actividades destinadas a cumplir ciertos objetivos, entre estos desarrollar capacitaciones, actividades deportivas, recreativas y culturales, educación ambiental, programas de emprendimiento y desarrollo turístico, programas en gestión de residuos, entre otros.

Los proyectos comprenden la ejecución de obras civiles e iniciativas relacionadas con la adquisición de activos no financieros, como la compra de maquinaria, vehículos, equipos y equipamiento.

Por su parte, el plan de acción contempla iniciativas que tienen que ver con el desarrollo de estudios y acciones asociadas con gestiones institucionales. Los estudios, en términos generales permiten generar conocimiento de base para avanzar en la ejecución de proyectos o programas específicos. Relevantes son los estudios básicos en materia de gestión de tránsito, planificación urbana, suficiencia de equipamiento e infraestructura, estudios de redes en el área de la educación y la salud, entre otros.

En este contexto, luego de desarrollar un amplio ejercicio de levantamiento y sistematización de iniciativas de inversión, se consolidan un conjunto de propuestas que son retroalimentadas con los equipos directivos y profesionales del municipio, a fin de validar la cartera de iniciativas planificadas para el periodo 2025 – 2030.

Cabe indicar que el desarrollo comunal se entiende como un “continuo”, por lo que es relevante consultar el estado de situación de proyectos y programas que el municipio y otros servicios públicos vienen desarrollando desde hace varios años, con diferentes niveles de avance, a saber: estudios preinversionales, diseños, proyectos aprobados técnicamente y otros próximos a ser licitados. Esto permite incluir iniciativas de inversión de continuidad, para lo cual se consultó el Banco Integrado de Proyectos (BIP), la Plataforma SUBDERE en línea y otras fuentes de información de servicios públicos.

1.1. Listado de iniciativas de inversión Plan de Desarrollo Comunal 2024-2030

A continuación, se detallan las iniciativas definidas para el periodo de planificación, ordenadas según lineamientos y líneas de acción, e identificando posibles fuentes de financiamiento, así como las direcciones responsables y los años programados para su implementación.

Tabla 260. Iniciativas de inversión PLADECO Concón 2025 - 2030

LE	Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Responsable	Años
LE 1	1.1. Movilidad urbana, infraestructura vial y transporte	1	Construcción pavimento calle Higuierillas entre Costanera y Pavimento Existente	FNDR	SECPLAC	2024-2025
		2	Mejoramiento vía PIV Etapa 6 Avda. Concón-Reñaca Oriente y Avda. Manantiales	Sectorial	SECPLAC	2024-2028
		3	Mejoramiento pavimento calle P2 Área Extensión Urbana Oriente Concón	FNDR	SECPLAC	2024-2026
		4	Mejoramiento pavimento calle El Olivo y Pasaje Coigüe	FNDR	SECPLAC	2024-2026
		5	Mejoramiento pavimento y aguas lluvias calle Las Pimpinelas	FNDR	SECPLAC	2024-2026
		6	Construcción red de ciclovías comuna de Concón	FNDR	SECPLAC	2025-2030
		7	Conservación Funicular Concón	FRIL - Municipal	SECPLAC	2024-2026
		8	Programa de obras de seguridad vial comunal	Municipal - Circular 33 - PMU - PMB	Dirección Tránsito	2024-2030
		9	Habilitación de Rodoviario comunal	FNDR	SECPLAC	2024-2030
		10	Plan de movilidad y gestión del tránsito	FNDR	SECPLAC	2024-2027
		11	Pavimentación calle P-2 Las Ilusiones (Entre P-1 y limite urbano)	FNDR	SECPLAC	2027-2029
		12	Recuperación Vial recarpeteo 2° etapa tramo entre Santa Margarita y Borgoño	Municipal	SECPLAC	2027-2029
		13	Pavimentación calle San Agustín	FNDR	SECPLAC	2027-2029
		14	Diseño Construcción pavimentación y aguas lluvias Villa Magisterio	Municipal	SECPLAC	2024-2029
		15	Estrategia de gestión para el fortalecimiento de frecuencia y cobertura de locomoción pública	MMT - FNDR	SECPLAC	2025-2027
	1.2. Servicios de agua potable y tratamiento de aguas servidas	16	Estudio de actualización catastro de déficits de redes de agua potable y alcantarillado en distintos sectores de la comuna	Sectorial	SECPLAC	2024-2026
	1.3. Espacio público y áreas verdes	17	Plan de mejoramiento sustentable de áreas verdes	Municipal - FNDR - FRIL - PMU	DIMAO	2024-2030
		18	Mejoramiento plaza sector Higuierillas	PMU - FRIL	SECPLAC	2024-2027
		19	Conservación Mirador de Cornisa Costa de Montemar	Municipal	SECPLAC	2024-2026
		20	Mejoramiento Plazoleta Barros	Municipal	SECPLAC	2024-2026
		21	Mejoramiento Integral y Conservación Parque La Isla	Municipal	SECPLAC	2024-2026

Plan de Desarrollo Comunal Concón 2024 – 2030

LE	Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Responsable	Años
		22	Construcción Parque Las Petras	FNDR	SECPLAC	2024-2029
		23	Mejoramiento Plaza Los Cisnes	PMU - FRIL	SECPLAC	2024-2027
		24	Mejoramiento Plaza Laura Barros II etapa (Plaza de la Infancia)	PMU - FRIL	SECPLAC	2024-2027
		25	Construcción anfiteatro Plaza Patricio Lynch	PMU - FRIL	SECPLAC	2024-2027
		26	Mejoramiento Plaza Covietra 1 y 2	PMU - FRIL	SECPLAC	2024-2027
		27	Mejoramiento bajada Los Lilenes y sendero Costa Brava	PMU - FRIL	SECPLAC	2024-2027
		28	Mejoramiento Integral y Conservación Parque La Isla	Municipal	SECPLAC	2024-2027
		29	Reposición de instalaciones parque Vista al Mar	PMU - FRIL	SECPLAC	2024-2027
	1.4. Equipamiento urbano comunal y vecinal equitativo	30	Construcción edificio consistorial municipalidad de Concón	FNDR - Municipal	SECPLAC	2024-2030
		31	Construcción CESFAM Sector Sur de Concón	FNDR - Sectorial	SECPLAC	2024-2030
		32	Construcción Posta de Salud Rural Independencia	FNDR - Sectorial	SECPLAC	2024-2027
		33	Reposición cuartel Sexta Compañía Bomberos Concón	FNDR	SECPLAC	2025-2027
		34	Construcción de piscina temperada comunal	FNDR - IND	SECPLAC	2024-2029
		35	Construcción Centro Polideportivo Comunal	FNDR - IND	SECPLAC	2024-2029
		36	Conservación y mejoramiento de Estadios Municipal Calle 7, Atlético y Vista al Mar.	Circular 33 - Municipal	SECPLAC	2024-2029
		37	Programa municipal de mejoramiento de infraestructura deportiva	Municipal - FRIL - PMU - Circular 33	DIDECO	2024-2030
		38	Construcción Centro Día para Personas Mayores	Sectorial - FNDR	DIDECO	2024-2027
		39	Estudio de red para la construcción de jardines infantiles	Municipal	DIDECO	2024-2028
		40	Mejoramiento Integral Escuela Puente Colmo	FRIL - PMU	SECPLAC	2024-2027
		41	Construcción Centro Cultural de Concón	FNDR	DOM	2025-2027
		42	Mejoramiento Sede JJVV Higerillas ;Club Adulto Mayor Higerillas; Club deportivo independencia	Municipal	SECPLAC	2024-2027
		43	Construcción Sede Bosques de Montemar	Municipal	SECPLAC	2024-2027
		44	Construcción Sede Los Romero	Municipal	SECPLAC	2024-2027
	1.5. Iluminación pública y eficiencia energética	45	Reposición y mejoramiento alumbrado público etapa II	FNDR	SECPLAC	2025-2027
	1.6. Planificación urbana y gestión habitacional	46	Programa saneamiento de asentamientos irregulares urbanos y rurales por ley 20.234 y sus modificaciones	Municipal	DIDECO	2024-2028
		47	Actualización del Plan Regulador Comunal en función de la L.G.U.C.	FNDR	SECPLAC	2024-2028
		48	Modificaciones parciales Plan Regulador Comunal en función de la L.G.U.C.	Municipal	SECPLAC	2024-2027
		49	Elaboración PIIMEP Concón	FNDR - Municipal	SECPLAC (Asesoría Urbana)	2024-2026
		50	Programa de asistencia técnica para la solución y déficit de grupos y comités de vivienda social	Municipal - SERVIU	DIDECO	2024-2030
		51	Plan de mejoramiento de condominios sociales de la comuna	Municipal - SERVIU	DIDECO	2024-2030
		52	Catastro de terrenos susceptibles de construir vivienda social	Municipal - SERVIU - PMB SUBDERE	DIDECO	2024-2026
		53	Mejoramiento Condominios Sociales 2025	PMU - Municipal	SECPLAC	2024-2027
		54	Diseño urbano mejoramiento Higerilla	FNDR	SECPLAC	2025-2027

Plan de Desarrollo Comunal Concón 2024 – 2030

LE	Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Responsable	Años
		55	Estudio plan municipal de accesibilidad universal	Municipal	SECPLAC	2025-2027
LE 2	2.1. Emprendimiento y actividad comercial	56	Programa de formación continua dirigido a emprendedores de la comuna	SERCOTEC - SERNATUR - FOSIS - Municipal	Dir. de Turismo y Fomento Productivo	2024-2030
		57	Programa de asistencia técnica para el fortalecimiento de micros y pequeños emprendimientos	SERCOTEC - SERNATUR - FOSIS - Municipal	Dir. de Turismo y Fomento Productivo	2024-2030
		58	Programa de fortalecimiento y participación de emprendedores en ferias productivas	SERCOTEC - SERNATUR - FOSIS - Municipal - Privados	Dir. de Turismo y Fomento Productivo	2024-2030
		59	Programa de asistencia técnica para la postulación a fuentes de financiamiento gubernamentales	Municipal - SERCOTEC	Dir. de Turismo y Fomento Productivo	2024-2030
		60	Programa talleres de alfabetización y plataformas digitales para emprendedores	Municipal - SERCOTEC	Dir. de Turismo y Fomento Productivo	2024-2030
		61	Plan de integración y continuidad de artesanos locales como parte integrante del circuito económico y patrimonio cultural local	Municipal - SERCOTEC - 8% FNDR - MINCAP	Dir. de Turismo y Fomento Productivo	2024-2030
		62	Fortalecimiento del Programa de Fomento Productivo en el Presupuesto Municipal	Municipal	Dir. de Turismo y Fomento Productivo	2024-2026
	2.2. Institucionalidad municipal de fomento productivo	63	Actualización y consolidación base de datos emprendimientos de la comuna	Municipal	Dir. de Turismo y Fomento Productivo	2024-2030
		64	Habilitación de oficina municipal para la atención y trabajo con los emprendedores de la comuna	Municipal - FRIL - PMU	Dir. de Turismo y Fomento Productivo	2024-2027
		65	Estrategia de difusión de emprendimientos locales	Municipal - SERCOTEC	Dir. de Turismo y Fomento Productivo	2024-2030
	2.3. Empleabilidad	66	Estrategia de generación de empleos en proyectos y programas ejecutados por instituciones públicas y municipalidad	Municipal	OMIL	2024-2030
		67	Programa de formación para la empleabilidad	SENCE - ONG - Municipal - Privados	OMIL	2024-2030
		68	Estudio de mercado laboral comuna de Concón	Municipal	OMIL	2024-2026
		69	Política de mediano plazo de capacitación y formación para la empleabilidad	Municipal - SENCE - Privados	OMIL	2026-2030
		70	Programa de intermediación y vinculación laborales con empresas de la comuna	SENCE - Municipal - Privados	OMIL	2024-2030
	2.4. Planificación y gestión del desarrollo turístico comunal	71	Programa de fortalecimiento de las competencias de prestadores de servicios turísticos	Municipal - SERCOTEC - SERNATUR	Dir. de Turismo y Fomento Productivo	2024-2030
		72	Programa de apoyo técnico a gremios locales de turismo	Municipal - SERCOTEC - SERNATUR	Dir. de Turismo y Fomento Productivo	2024-2030
		73	Elaboración de un plan de marketing turístico a nivel comunal	Municipal	Dir. de Turismo y Fomento Productivo	2024-2030
		74	Desarrollo de un plan de acción para el fortalecimiento de las estadísticas de turismo	Municipal - SERNATUR	Dir. de Turismo y Fomento Productivo	2025-2030
		75	Elaboración ordenanza municipal de turismo sustentable	Municipal - SERNATUR	Dir. de Turismo y Fomento Productivo	2024-2026
		76	Sistema de seguimiento del Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR)	Municipal	Dir. de Turismo y Fomento Productivo	2024-2030
		77	Implementación de aplicación móvil APP de Turismo Concón	Municipal - SUBDERE	Dir. de Turismo y Fomento Productivo	2024-2026
		78	Realizar seguimiento a la postulación y gestión de Zona de Interés Turístico (ZOIT)	Municipal	Dir. de Turismo y Fomento Productivo	2024-2026
LE 3	3.1. Patrimonio natural	79	Plan de manejo y protección del corredor medioambiental Campo Dunar, Quebrada	Municipal - MMA	DIMAO	2024-2030

LE	Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Responsable	Años
			Las Petras, Borde Costero, Parque ecológico La Isla y Santuario Roca Oceánica			
		80	Plan de manejo humedal Desembocadura río Aconcagua	Municipal - MMA - Privados	DIMAO	2024-2030
		81	Estudio línea base de cursos de agua y vertientes de la comuna	Municipal	DIMAO	2025-2028
		82	Levantamiento y difusión de un inventario de vegetación nativa con valor natural	Municipal - MMA - CONAF- Universidades	DIMAO	2024-2027
		83	Programa de celebración de efemérides medioambientales relacionadas con el patrimonio natural	Municipal - MMA - CONAF	DIMAO	2024-2030
		84	Programa de difusión estratégica del patrimonio natural de la comuna	Municipal - MMA - Universidades	DIMAO	2024-2030
		85	Programa de educación y formación ciudadana sobre prácticas sustentables del patrimonio natural de la comuna	Municipal - MMA - CONAF - Universidades	DIMAO	2024-2030
	3.2. Gestión sustentable de residuos	86	Programa municipal de asistencia técnica y difusión de la Ley de Responsabilidad Extendida al Productor (REP)	Municipal - MMA	DIMAO	2025-2030
		87	Programa de mitigación de microbasurales	Municipal	DIMAO	2024-2030
		88	Elaboración de Plan de Gestión Integral de Residuos	PRS SUBDERE - FNDR	DIMAO	2025-2027
		89	Construcción y habilitación planta de valorización de residuos	PRS SUBDERE - FNDR - Municipal	DIMAO	2025-2030
		90	Plan de mejoramiento, aumento de cobertura y consolidación de puntos de reciclaje	Circular 33 - Municipal - Privados	DIMAO	2024-2030
		91	Programa de educación comunitario en reciclaje y economía circular	Municipal - PRS SUBDERE - MMA - Privados	DIMAO	2024-2030
		92	Programa de limpieza participativa de espacios con valor natural	Municipal - MMA - Privados	DIMAO	2024-2030
	3.3. Gestión ambiental institucional, fiscalización y control de contaminación	93	Programa de fortalecimiento equipo profesional de DIMAO	Municipal	DIMAO	2026-2027
		94	Actualización Ordenanza Ambiental Local	Municipal	DIMAO	2024-2026
		95	Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)	MMA - Municipal	DIMAO	2024-2030
		96	Programa de asistencia técnica para la postulación al Sistema de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE)	Municipal - MMA	DIMAO	2024-2030
		97	Programa de fiscalización y articulación de denuncias y problemáticas ambientales	Municipal - MMA - Servicio Salud	DIMAO	2024-2030
		98	Programa de difusión y comunicación de instancias de participación de la ciudadanía en el marco del SEIA	Municipal-MMA	DIMAO	2025-2030
		99	Estrategia municipal para la revisión y pronunciamiento de proyectos ingresados al SEA	Municipal - Universidades	DIMAO	2024-2030
		100	Programa de difusión sobre ordenanzas de carácter ambiental de la comuna y mecanismos de denuncia ambiental	Municipal	DIMAO	2025-2030
	3.4. Tenencia responsable de mascotas y animales de compañía	101	Programa de operativos de esterilización y atención veterinaria de animales de compañía en sectores y barrios de la comuna	Municipal - PTRAC SUBDERE - FNDR	DIMAO	2024-2030
		102	Habilitación de parque para mascotas	FRIL - PMU - Municipal	DIMAO	2024-2027

Plan de Desarrollo Comunal Concón 2024 – 2030

LE	Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Responsable	Años
	3.5. Reducción del riesgo de desastres y cambio climático	103	Programa de educación en tenencia responsable de mascotas y bienestar de animales de compañía	Municipal - PTRAC SUBDERE - FNDR	DIMAO	2024-2030
		104	Elaboración e implementación Plan de Gestión de Eficiencia Hídrica	Municipal	DIMAO	2024-2030
		105	Elaboración e Implementación de Estrategia Energética Local	PMB	DIMAO	2024-2030
		106	Programa de capacitación comunitaria en gestión integral del riesgo de desastre	Municipal - SENAPRED	Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre	2024-2030
		107	Elaboración e implementación de un Plan de Reducción de Riesgo de Desastres	Municipal- SENAPRED PREMIR	Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre	2024-2030
		108	Programa de capacitación institucional en gestión de riesgo de desastres	Municipal - SENAPRED - Academia SUBDERE	Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre	2024-2030
		109	Programa de equipamiento, vehículos y equipos para la gestión integral del riesgo	Circular 33 - Municipal - Privados	Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre	2024-2027
LE 4	4.1. Asistencia y protección social	110	Estrategia de modernización de la gestión social	Municipal - MIDESO	DIDECO	2024-2030
		111	Ampliación y mejoramiento dependencias de área asistencia y protección social	Municipal - FRIL - PMU	DIDECO	2024-2026
		112	Adquisición vehículo de atención domiciliaria y contratación de conductor	Municipal - Circular 33	DIDECO	2024-2025
	4.2. Atención integral e inclusiva para grupos prioritarios	113	Centro Integral de Atención y Desarrollo Inclusivo	Municipal - Mejor Niñez- FNDR - SENAMA- SENADIS	SECPLAC	2024-2030
	4.3. Participación ciudadana y de las organizaciones sociales	114	Programa "Escuela de Ciudadanía y Liderazgo Socio-comunitario"	Municipal - SUBDERE	DIDECO	2024-2030
		115	Estudio "Diagnóstico de Liderazgos Comunitarios y Cuidados"	Municipal	DIDECO	2025-2030
		116	Actualización ordenanza de participación ciudadana	Municipal	DIDECO	2024-2025
		117	Revisión y actualización ordenanza de subvenciones municipales	Municipal	DIDECO	2025
		118	Unidad de Participación Ciudadana, Organizaciones Sociales y Gestión Comunitaria Territorial	Municipal	DIDECO	2025-2026
		119	Implementación Diarios Murales Digitales	Municipal - Circular 33 - SENADIS	DIDECO	2025-2030
	4.4. Envejecimiento activo y participativo	120	Programa de apoyo a personas mayores que están al cuidado de otros adultos mayores o personas dependientes	Municipal - SENAMA - FNDR	DIDECO	2024-2030
		121	Programa de vinculación activa de las personas mayores con el borde costero y el entorno natural conconino	Municipal - SENAMA - FNDR	DIDECO	2024-2030
		122	Programa Memorias Conconinas	Municipal - SENAMA - FNDR	DIDECO	2024-2030
	4.5. Mujeres y equidad de género	123	Programa de apoyo y fortalecimiento del emprendimiento con enfoque de equidad de género	Municipal - SENCE - SERCOTEC	DIDECO	2024-2030
		124	Programa comunitario de prevención y orientación psicosociojurídica en violencia de género	Municipal	DIDECO	2024-2030
		125	Programa mujeres, liderazgo y comunidad	Municipal	DIDECO	2024-2030
		126	Fortalecimiento de Convenios SERNAMEG	Municipal - SERNAMEG	DIDECO	2024-2030
	4.6. Diversidad e inclusividad	127	Sello "Espacio Seguro para la Diversidad"	Municipal	DIDECO	2024-2030
		128	Fondo de Iniciativas Comunitarias LGBTIQ+	Municipal	DIDECO	2024-2030

Plan de Desarrollo Comunal Concón 2024 – 2030

LE	Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Responsable	Años
		129	Programa de orientación psicosocial y jurídica a personas de las comunidades LGBTIQ+, sus familias y entornos significativos	Municipal - FNDR- Fondos No gubernamentales	DIDECO	2024-2030
		130	Programa Talleres y Charlas Educativas LGBTIQ+	Municipal - FNDR- Fondos No gubernamentales	DIDECO	2024-2030
	4.7. Protección y desarrollo integral de las niñeces y adolescentes	131	Centro Integral de Atención y Desarrollo Inclusivo: Sector de Atención a la Infancia y Adolescencia	FNDR - Municipal - Mejor Niñez-	SECPLAC	2025-2027
		132	Política comunal de Niñeces y Adolescencia	Municipal - Mejor Niñez	DIDECO	2025
	4.8. Desarrollo integral y participación de las juventudes	133	Plan de promoción y fortalecimiento de la asociatividad juvenil	Municipal - INJUV	DIDECO	2024-2030
		134	Programa voluntariados juveniles	Municipal - INJUV	DIDECO	2024-2030
		135	Fondo municipal de apoyo a iniciativas juveniles	Municipal	DIDECO	2024-2030
	4.9. Personas en situación de discapacidad	136	Plan integral de accesibilidad universal	MUNICIPAL- SENADIS (EDLI-FONAPI)- FNDR- FRIL	SECPLAC	2025-2030
		137	Plan integral de inclusión laboral	MUNICIPAL - SENADIS (EDLI - FONAPI)	DIDECO	2024-2030
		138	Programa de conciliación para cuidadoras/es	MUNICIPAL - SENADIS (EDLI - FONAPI) - MIDESO	DIDECO	2024-2030
		139	Promoción y fortalecimiento de la asociatividad de las personas en situación de discapacidad y cuidadoras/res	MUNICIPAL - SENADIS (EDLI - FONAPI) - MIDESO	DIDECO	2024-2030
		140	Programa Naturaleza Sin Barreras: Experiencias Inclusivas en el Entorno Natural de Concón	MUNICIPAL - SENADIS (EDLI-FONAPI) - FRIL - FNDR	SECPLAN	2024-2030
	4.10. Personas migrantes y refugiadas	141	Programa de convivencia intercultural	Municipal - SERMIG	DIDECO	2024-2030
		142	Programa de integral de orientación y apoyo a Personas Migrantes y Refugiadas	Municipal - SERMIG	DIDECO	2024-2030
	4.11. Desarrollo integral del deporte y la actividad física	143	Elaboración del Plan Comunal de Actividad Física y Deportiva	MUNICIPAL - MINDEP	DIDECO	2025-2030
		144	Programa de capacitación y asesoría para organizaciones deportivas	Municipal	DIDECO	2024-2030
		145	Habilitación e implementación de circuito deportivo costero	Circular 33 - FNDR - FRIL - PMU	SECPLAC	2024-2030
		146	Programa de eventos deportivos acuáticos y de borde costero, con enfoque de sostenibilidad.	Municipal - MINDEP - FNDR	DIDECO	2024-2030
	4.12. Gestión y puesta en valor del patrimonio cultural local	147	Programa de Investigación Patrimonial (PMC)	Municipal - MINCAP - 8% FNDR Cultura	Dirección de Cultura	2024-2030
		148	Programa de educación y mediación Patrimonial (PMC)	Municipal - MINCAP - 8% FNDR Cultura	Dirección de Cultura	2024-2030
	4.13. Infraestructura y espacios Culturales	149	Creación y consolidación de espacios culturales (PMC)	Municipal - MINCAP - FRIL - FNDR	Dirección de Cultura	2024-2030
		150	Remodelación y restauración de espacios culturales y de lectura (PMC)	Municipal - MINCAP - FRIL - FNDR	Dirección de Cultura	2024-2030
	4.14. Gestión cultural con identidad territorial	151	Programa Elencos Municipales (PMC)	Municipal - MINCAP - 8% FNDR Cultura	Dirección de Cultura	2024-2030
		152	Programa Biblioteca Participativa (PMC)	Municipal - MINCAP - 8% FNDR Cultura	Dirección de Cultura	2024-2030
	4.15. Difusión y creación de audiencias	153	Programa de promoción y difusión cultural (PMC)	Municipal - MINCAP - 8% FNDR Cultura	Dirección de Cultura	2024-2030

LE	Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Responsable	Años
	4.16. Desarrollo artístico y socio-cultural local	154	Programa de gestión cultural comunitaria (PMC)	Dirección de Cultura - MINCAP - 8% FNDR Cultura	Dirección de Cultura	2024-2030
		155	Programa de capacitación y seminarios culturales (PMC)	Dirección de Cultura - MINCAP - 8% FNDR Cultura	Dirección de Cultura	2024-2030
		156	Talleres de formación artística (PMC)	Dirección de Cultura	Dirección de Cultura	2024-2030
	4.17. Formación y educación inclusiva	157	Estudio comunal de la red educativa educación prebásica, básica y media	Municipal	DAEM	2025
		158	Estudio de red para la construcción de jardines infantiles	Municipal	DAEM	2024-2025
	4.18. Atención primaria de salud	159	Normalización y ampliación CESFAM Concón	FNDR - MINSAL	DESAM	2024-2029
		160	Habilitación e implementación centro comunal de atención especializada en TEA y discapacidades intelectuales	DESAM	DESAM	2024-2026
		161	Programa de mantenimiento y modernización de infraestructura de atención primaria de salud	SSVQP - MINSAL	DESAM	2024-2030
		162	Programa de reposición de equipamiento y equipos para la atención en la red de APS	SSVQP - DESAM	DESAM	2024-2030
		163	Programa de adquisición y reposición de vehículos de salud	Circular 33 - SSVQP - MINSAL - DESAM	DESAM	2024-2030
		164	Creación del Centro de Atención de Diagnóstico Integral (CADI)	DESAM	DESAM	2024-2030
		165	Estrategia Control Domiciliario y Hospitalización Abreviada de usuarios por Agentes Comunitarios	DESAM	DESAM	2024-2030
		166	Programa de mejoramiento y ampliación servicio de horas médicas	DESAM - SSVQP	DESAM	2024-2030
		167	Programa de fortalecimiento de la cobertura en salud mental en Concón	DESAM - SSVQP - MINSAL	DESAM	2024-2030
LE 5	5.1. Seguridad pública y prevención sociocomunitaria del delito y la violencia	168	Plan de promoción de la asociatividad vecinal y la creación de comités territoriales de seguridad vecinal	MUNICIPAL - SPD- Otros	DSP	2024-2030
		169	Programa de recuperación de espacios públicos y fortalecimiento del tejido social	SUBDERE - FRIL - PMU- Municipal - PQMB- Otros	DSP	2024-2030
		170	Conformación Unidad de Análisis del Delito	Municipal - SPD- Otros	DSP	2024-2030
	5.2. Fortalecimiento institucional y coordinación intersectorial	171	Convenios de colaboración interinstitucional en seguridad pública	Municipal	DSP	2024-2030
		172	Fortalecimiento orgánico de la Dirección de Seguridad Pública (DSP)	Municipal	DSP	2024
		173	Programa de aumento de dotación de inspectores de seguridad pública	Municipal	DSP	2024-2030
	5.3. Innovación y tecnología de prevención del delito y la violencia	174	Plan de ampliación, mantenimiento y reposición de sistema de cámaras de televigilancia	Municipal - SPD - Circular 33	DSP	2024-2030
		175	Instalación de tecnología lectores de patente en sistema de televigilancia	Municipal - SPD - Circular 33	DSP	2024-2030
		176	Plan de instalación y mantención de alarmas comunitarias	Municipal - SPD - Circular 33	DSP	2024-2030
		177	Implementación de número único de seguridad pública	Municipal	DSP	2024-2030
		178	Instalación de totems de seguridad y postes de seguridad	Municipal - SPD - Circular 33	DSP	2024-2030
LE 6	LA 6.1. Tecnologías para el desarrollo	179	Plan incorporación de software y programas tecnológicos para la modernización de la gestión	Municipal	Administración Municipal	2024-2030

LE	Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Responsable	Años
	de la gestión municipal	180	Plan de modernización de trámites municipales a través de la web	Municipal	Administración Municipal	2024-2030
		181	Programa de evaluación de satisfacción usuaria de servicios municipales	Municipal	DAF	2025-2030
		182	Diseño e implementación de sistema de evaluación y medición en indicadores de gestión	SUBDERE -Municipal	DAF	2024-2030
		183	Plan de difusión de la gestión municipal y de canales y servicios en línea	Municipal - Privados	DAF	2024-2030
	LA 6.2. Planificación, recursos físicos y humanos	184	Programa de formación y capacitación del recurso humano municipal con énfasis en la modernización institucional	Municipal - SUBDERE	Dir. de Gestión de Personas	2025-2030
		185	Programa de fortalecimiento de equipos profesionales según áreas de gestión prioritarias	Municipal	Administración Municipal	2024-2030
		186	Programa de monitoreo y control de metas de gestión de las direcciones municipales	Municipal	Administración Municipal	2024-2030
		187	Implementación de sistema de seguimiento y monitoreo del PLADECO	Municipal		2024-2030
		188	Estrategia de diseño de PMG vinculado con lineamientos y objetivos estratégicos del PLADECO	Municipal	Administración Municipal	
		189	Plan de modernización de equipos y equipamiento municipal	Municipal - Circular 33	DAF	2024-2030
		190	Plan de modernización de vehículos, maquinaria y otros recursos operativos	Municipal - Circular 33	DAF	2024-2030
		191	Programa de actualización de manuales, reglamentos y ordenanzas municipales	Municipal	DAF	2025-2030
		192	Diseño e implementación estrategia para la gestión eficiente de gastos e ingresos municipal	Municipal	DAF	2025-2030

Fuente: Elaboración propia, 2024.

Es importante tomar en consideración que, para avanzar en la concreción de los objetivos, la municipalidad debe asumir un rol estratégico de articulador puesto que un porcentaje importante de la cartera de inversión y de las iniciativas del PLADECO, dependen de recursos gubernamentales, ya sea del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), recursos SUBDERE o bien de los ministerios, a través de fondos sectoriales o mediante la suscripción de convenios de colaboración para la ejecución de programas.

1.2. Descripción de iniciativas de inversión

Por último, es preciso recalcar que en el PLADECO no solo se enuncian un conjunto de iniciativas de inversión a ser ejecutadas en el periodo de planificación, sino que además se define una matriz estratégica de planificación, en la que se establecen acciones a desarrollarse año a año, que contribuyan en la consecución de las iniciativas de inversión. Asimismo, cada iniciativa es descrita brevemente de manera de entregar mayores antecedentes sobre los alcances, magnitud y propósitos de estas, tal como se detalla en la tabla siguiente.

Cabe indicar que el plan acción está sujeto a posibles modificaciones y ajustes, conforme a lo establecido a Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, facultando al Alcalde y al Concejo Municipal para la aprobación de estas modificaciones. Esto porque toda planificación por definición es flexible y adaptable a los nuevos desafíos y temas emergentes.

Tabla 261. Descripción de iniciativas de inversión de PLADECO Concón 2024 - 2030

N°	Iniciativas de inversión	Descripción
1	Construcción pavimento calle Higuierillas entre Costanera y Pavimento Existente	El proyecto completa un circuito vial transversal en el área poniente del sector Concón Sur, contribuyendo a resolver problemas de accesibilidad hacia la vialidad estructurante de la comuna. Comprende la ejecución de obras de pavimentación en calle Higuierillas, entre calle Costanera y pavimento existente, en una longitud aproximada de 220 metros lineales, considerando calzada asfáltica, aceras, soleras y zarpas.
2	Mejoramiento vía PIV Etapa 6 Avda. Concón-Reñaca Oriente y Avda. Manantiales	La iniciativa contempla el mejoramiento de la nueva conexión vial Concón - Reñaca Centro en Viña del Mar, lo que además aportará mayores beneficios y consolidará las etapas 1, 4 y 5 ya ejecutadas, junto con la etapa 3 de los puentes sobre el Estero Reñaca, cuya ejecución comenzó en 2019. Este proyecto también contribuirá a mejorar la calidad de vida en el entorno de las avenidas Concón-Reñaca Oriente, Manantiales, sus prolongaciones, y vías transversales, algunas de las cuales carecen parcialmente de infraestructura de pavimentación.
3	Mejoramiento pavimento calle P2 Área Extensión Urbana Oriente Concón	El proyecto consiste en pavimentar la faja pública de la vía colectora P-2 del área de extensión urbana oriente de la comuna de Concón. Se interviene un tramo de 297 metros de longitud en una faja pública de 20,0 metros de ancho, emplazado entre calle P-1 y fin de proyecto. La etapa de ejecución del proyecto consulta la construcción de 2.408,7 m2 de calzada HCV de 8,00 metros de ancho.
4	Mejoramiento pavimento calle El Olivo y Pasaje Coigüe	De acuerdo con proyecto informado favorablemente por el SERVIU, la iniciativa comprende ejecutar las obras especificadas en las siguientes vías: calle El Olivo entre av. Concón Reñaca y pasaje Coigüe, L=178,86m; pasaje Coigüe entre calles El Olivo y Los Alerces, L=50,54m. Se contempla pavimento HCV calzada: 1.629,30 m2, pavimento aceras HC: 580,00 m2, solera tipo A: 389,00 metros lineales.
5	Mejoramiento pavimento y aguas lluvias calle Las Pimpinelas	El proyecto consulta modificar la geometría vial de calle Las Pimpinelas del sector Higuierillas, tramo de 302,66 metros de longitud comprendido entre Av. Concón Reñaca y calle 24 de Julio, que cuenta con un ancho oficial de faja pública igual a 20 metros. Incorpora la solución de aguas lluvias, comprendiendo pavimento calzada y estacionamiento de hormigón, pavimento aceras, soleras tipo A. La captación y evacuación de aguas lluvia se proyecta con escurrimiento superficial cuneta y baden.
6	Construcción red de ciclovías comuna de Concón	La iniciativa contempla el desarrollo de un estudio de preinversión para definir una red de ciclovías, conforme a la demanda actual y proyectada, de modo de ser postulada al Sistema Nacional de Inversiones en su etapa de diseño, de modo de optar a recursos del FNDP para desarrollar el diseño de ingeniería para la construcción de ciclovías en la comuna, conforme a las necesidades de viajes Intracomunales.
7	Conservación Funicular Concón	El proyecto contempla la elaboración de especificaciones y antecedentes técnicos, para la ejecución de obras de mejoramiento del Funicular de Concón en aspectos mecánicos, eléctricos y de mejoramiento integral de la infraestructura.
8	Programa de obras de seguridad vial comunal	Esta iniciativa contempla el diseño de un programa de demarcación, reposición de señales de tránsito y obras de seguridad vial en diferentes sectores de la comuna. Comprende el levantamiento de las necesidades a fin de establecer una programación de inversiones en el corto y mediano plazo, destinando recursos municipales y formulando proyectos para ser postulados a fuentes de financiamiento gubernamentales. El objetivo es mantener las condiciones de seguridad vial en las principales vías de la comuna dado los crecientes problemas de convivencia vial y congestión vehicular.
9	Habilitación de Rodoviario comunal	Este proyecto tiene el propósito de disminuir los tiempos de espera y trasbordo de pasajeros, así como mejorar las condiciones de confort, aumento de comodidad, seguridad y resguardo de bajas temperaturas de los pasajeros que se desplazan diariamente en transporte público. En tal sentido se busca el diseño de un rodoviario de alto estándar técnico, con espacio suficiente para buses y otros medios de transporte, zonas de descanso, baños, informaciones, boleterías, servicio de alimentación, entre otros.
10	Plan de movilidad y gestión del tránsito	El estudio incorpora la recopilación de información que permita identificar las problemáticas de movilidad en la comuna, definir las características físicas, geométricas y operacionales definitivas de las áreas de proyectos, además de determinar los montos de inversión necesarios y su rentabilidad social. De esta manera, el municipio contará con una cartera de iniciativas de inversión en transporte y movilidad, a un nivel tal que puedan ser postuladas directamente a etapa de ejecución y/o diseño. Para

N°	Iniciativas de inversión	Descripción
		este efecto se consideran los siguientes productos: recopilación de antecedentes, desarrollo de catastros y monografías, levantamiento de información, encuesta origen destino de viajes en hogares, diagnóstico de movilidad, desarrollo de una Imagen Objetivo de transporte y desarrollo de una cartera de proyectos de movilidad.
11	Pavimentación calle P-2 Las Ilusiones (Entre P-1 y límite urbano)	Considera la ejecución de las obras de pavimentación de calle P-2 entre calles P1 y Límite Urbano.
12	Recuperación Vial recarpeteo 2° etapa tramo entre Santa Margarita y Borgoño	Considera la ejecución de obras correspondientes al recarpeteo en su 2° etapa tramo entre Santa Margarita y Borgoño.
13	Pavimentación calle San Agustín	Considera la pavimentación de la calle San Agustín de manera de mejorar las condiciones de tránsito vehicular, y facilitar el desplazamiento y los flujos en sus diferentes modos.
14	Diseño Construcción pavimentación y aguas lluvias Villa Magisterio	Considera el proceso completo de diseño y obras civiles para las obras de pavimentación y aguas lluvias de la Villa Magisterio.
15	Estrategia de gestión para el fortalecimiento de frecuencia y cobertura de locomoción pública	Iniciativa que contempla el desarrollo de gestiones por parte del municipio en el Ministerio de Transporte (MMT), así como también articular recursos complementarios en el Gobierno Regional, de manera tal de asegurar financiamiento para mejorar las condiciones de frecuencia y cobertura de la locomoción pública en la comuna de Concón. Contempla la solicitud de reuniones con el Ministerio de Transporte y Gobernador Regional, así como la elaboración de informes técnicos para ser derivados vía oficio a ambas instituciones.
16	Estudio de actualización catastro de déficits de redes de agua potable y alcantarillado en distintos sectores de la comuna	Elaborar un estudio que permita disponer un catastro actualizado de la realidad de las conexiones de alcantarillado y agua potable en la comuna, principalmente en los sectores rurales, periurbanos y en el borde costero. Esto implica, la gestión de recursos en SUBDERE para realizar un catastro de beneficiarios, realizar los estudios de prefactibilidad legal, fuentes de abastecimiento de agua, trazados esquemáticos de las redes, entre otros aspectos, que permitan definir alternativas de solución con viabilidad técnica y económica para ser postulado a posteriori a la etapa de diseño al FNDR.
17	Plan de mejoramiento sustentable de áreas verdes	Esta iniciativa comprende el diseño e implementación de un plan que aborde de manera transversal el mejoramiento de las áreas verdes de la comuna con un enfoque de sustentabilidad ambiental. Esto comprende la definición de una cartera priorizada de inversiones y proyectos de mejoramiento y remodelación de áreas verdes, plazoletas y otros espacios, diseñando y postulando proyectos a fuentes de financiamiento gubernamentales y destinando recursos municipales para la ejecución de inversiones.
18	Mejoramiento plaza sector Higuierillas	Proyecto que contempla obras de mejoramiento integral de la plaza del sector Higuierillas, de manera de fortalecer los espacios públicos en este sector de la comuna.
19	Conservación Mirador de Cornisa Costa de Montemar	Conservación del mirador de Cornisa en Costa de Montemar, a fin de favorecer el turismo y la posibilidad de la comunidad a apreciar el entorno de la comuna.
20	Mejoramiento Plazoleta Barros	Mejoramiento de la plazoleta Barros, a través de la ejecución de un proyecto que permita el desarrollo de un nuevo diseño en concordancia con los requerimientos de la comunidad.
21	Mejoramiento Integral y Conservación Parque La Isla	Mejoramiento del Parque la isla, considerando obras de paisajismo, movilidad urbana, entre otras obras.
22	Construcción Parque Las Petras	Construcción del Parque Las Petras de manera de dotar a la comuna de Concón de mayores espacios para el esparcimiento, recreación, deporte y de espacios para el desarrollo de actividades educativas y ambientales.
23	Mejoramiento Plaza Los Cisnes	Comprende obras de construcción para el mejoramiento integral de la plaza Los Cisnes, de manera de dotar de mejores espacios públicos y de recreación en el sector.
24	Mejoramiento Plaza Laura Barros II etapa (Plaza de la Infancia)	Consiste en ejecutar obras de construcción para el mejoramiento de la plaza Laura Barros II etapa.

Plan de Desarrollo Comunal Concón 2024 – 2030

N°	Iniciativas de inversión	Descripción
25	Construcción anfiteatro Plaza Patricio Lynch	Obras de Construcción del anfiteatro y obras de mejoramiento en plaza Patricio Lynch
26	Mejoramiento Plaza Covietra 1 y 2	Obras de construcción e incorporación de nuevo mobiliario urbano en plaza Covietra 1 y 2
27	Mejoramiento bajada Los Lilenes y sendero Costa Brava	Obras de construcción para el mejoramiento de la bajada a playa Los Lilenes y sendero en sector de Costa Brava
28	Mejoramiento Integral y Conservación Parque La Isla	Obras de construcción para el mejoramiento del parque la Isla
29	Reposición de instalaciones parque Vista al Mar	Considera la reposición de las instalaciones en el Parque Vista al mar
30	Construcción edificio consistorial municipalidad de Concón	Las condiciones actuales de los edificios en donde funciona la municipalidad generan dificultades y riesgos tanto para los equipos de funcionarios como para la comunidad, que acuden por algún servicio comunal, generando problemas asociados a la privacidad, falta de espacio y recintos poco funcionales. En virtud de aquellos es que la presente iniciativa busca una construcción de un edificio consistorial en donde se puedan concentrar la mayor cantidad de las dependencias, en una construcción de calidad con eficiencia energética y de acuerdo con las normativas para la edificación pública. La iniciativa se puede abordar realizando un estudio de preinversión para justificar los déficits y así obtener la Recomendación Satisfactoria (RS) de la etapa de diseño del proyecto, para posteriormente ejecutar las obras civiles.
31	Construcción CESFAM Sector Sur de Concón	Contempla el desarrollo de un estudio de preinversión para determinar el déficit de infraestructura de atención primaria de salud, conforme al análisis de la oferta y la demanda por atención de salud en la comuna. A partir de dicho análisis se establecerá un Programa Médico Arquitectónico (PMA) que permita definir recintos y superficies apropiadas para la construcción de un nuevo CESFAM en la comuna para atender a la población beneficiaria inscrita en la red de atención primaria de salud.
32	Construcción Posta de Salud Rural Independencia	La iniciativa incorpora a la red comunal de atención primaria, una posta de salud rural, según estándares sectoriales vigentes con un programa arquitectónico de 281 metros cuadrados y capacidad proyectada de atención para 1.470 inscritos.
33	Reposición cuartel Sexta Compañía Bomberos Concón	Comprende la ejecución de una obra nueva para el funcionamiento de un cuartel para la Sexta Cía. de Bomberos Concón, con una superficie total de 750 m2, tomando como base el modelo de asignación de infraestructura para bomberos, demoliendo 427,70 m2 de edificación existente fuera de norma e incompatible funcionalmente con las exigencias del servicio.
34	Construcción de piscina temperada comunal	Se contempla la construcción y equipamiento de una piscina temperada de carácter recreativo con un área de baño, vestidores, enfermería, oficinas administrativas, baños, salas de máquina, hall de acceso, circulaciones, terrazas, áreas verdes y estacionamientos. El proyecto involucra una superficie total de 2.000 m2. El sistema de temperación del agua contempla un proyecto de eficiencia energética a través de paneles solares y tecnología de alto estándar.
35	Construcción Centro Polideportivo Comunal	El proyecto comprende la ejecución de obras para la implementación de un polideportivo con recintos para la práctica de actividad física y deporte en diferentes disciplinas deportivas. A modo general, deberá disponer multicancha techada, sala de gimnasia y acondicionamiento físico, talleres, salas multiuso, entre otros recintos conforme a la demanda que se determine en el estudio de preinversión. La iniciativa se debe presentar a la etapa de diseño, de modo tal de visar el programa arquitectónico en el IND. Posteriormente se deberá presentar la iniciativa a la etapa de ejecución de obras.
36	Conservación y mejoramiento de Estadios Municipal Calle 7, Atlético y Vista al Mar.	La iniciativa comprende el diseño para la conservación y mejoramiento de los principales estadios de la comuna, elaborando especificaciones técnicas, planos y presupuestos detallados, así como otros antecedentes técnicos, que permitan postular proyectos de conservación de estos recintos deportivos al Gobierno Regional a través de la línea de financiamiento Circular 33. Así como también se considera la evaluación presupuestaria para la destinación de recursos municipales.
37	Programa municipal de mejoramiento de infraestructura deportiva	Esta iniciativa tiene por fin elaborar y ejecutar un programa municipal para el mejoramiento, mantención y construcción de espacios deportivos barriales a saber: multicanchas, espacios de recreación, zonas e infraestructura deportivas local destinadas a múltiples disciplinas deportivas. Considera la planificación

N°	Iniciativas de inversión	Descripción
		y priorización de proyectos para la postulación de proyectos requeridos a fuentes de financiamiento gubernamental y la evaluación de disponibilidad presupuestaria para la ejecución de obras de mejoramiento y construcción con recursos municipales.
38	Construcción Centro Día para Personas Mayores	El proyecto contempla la construcción de un centro de día para las personas mayores, en función de un análisis previo de mejor alternativa de localización del centro, idealmente cercano a zonas habitacionales con mayor concentración poblacional. Se requiere elaborar un estudio de preinversión y presentar la iniciativa de inversión al Sistema Nacional de Inversiones, de manera tal de ser evaluado y optar a financiamiento del FNDR o sectorial, a fin de obtener la Recomendación Satisfactoria RS) de la etapa de diseño y posteriormente optar a la ejecución de obras. Este proyecto implicaría la elaboración de un modelo de gestión y el compromiso de financiamiento por parte de la municipalidad para los costos de mantención y operación.
39	Estudio de red para la construcción de jardines infantiles	La iniciativa contempla la contratación de un profesional que pueda desarrollar un estudio de red educativa para determinar la oferta, la demanda y establecer déficits cuantitativo y cualitativo de las necesidades de educación parvularia (jardines infantiles y salas cunas). A partir de este estudio, será posible disponer de información detallada para la solicitud y gestión en JUNJI e Integra, de nuevos jardines infantiles y salas cunas, así como para mejorar las condiciones de los establecimientos existentes.
40	Mejoramiento Integral Escuela Puente Colmo	Considera las obras de mejoramiento de las edificaciones de la escuela Puente Colmo
41	Construcción Centro Cultural de Concón	El proyecto consiste en la construcción de un centro cultural para la comuna en beneficio de toda la población, las organizaciones sociales, los artistas y cultores de la comuna. El proyecto plantea la construcción de un recinto integrado con una superficie total de 5.214,88 (obras interiores y exteriores) en un lugar accesible y estratégico en la comuna que permitirá consolidar el espacio urbano circundante y fomentar la integración social al conectar tres sectores económicamente diversos.
42	Mejoramiento Sede JJVV Higerillas ;Club Adulto Mayor Higerillas; Club deportivo Independencia	Obras de construcción para el mejoramiento de las Sede de la JJVV del sector de Higerillas, el club del adulto mayor del mismo sector y la Sede del Club Deportivo Independencia.
43	Construcción Sede Bosques de Montemar	Construcción de una sede social en albañilería, para el sector Bosques de Montemar, que facilitará el acceso de la comunidad a instancias de reuniones, talleres y otras actividades sociales.
44	Construcción Sede Los Romero	Construcción de una sede social para el sector Los Romero, de manera de fortalecer la sociedad civil del sector, considerando obras en albañilería y un espacio funcional para el desarrollo de reuniones, actividades comunitarias, entre otras.
45	Reposición y mejoramiento alumbrado público etapa II	El proyecto contempla la ejecución de una segunda etapa de reposición y mejoramiento del alumbrado pública incorporando tecnología LED de manera de renovar el 100% del parque lumínico, incorporando además sectores que actualmente carecen de luminaria. Esto a partir de una actualización del catastro de puntos lumínicos y el diseño de ingeniería para la postulación de recursos al FNDR en su etapa de ejecución.
46	Programa saneamiento de asentamientos irregulares urbanos y rurales por ley 20.234 y sus modificaciones	La iniciativa comprende la contratación de profesionales a través de un programa municipal y/o la gestión de recursos de asistencia técnica en SUBDERE, de modo tal de conformar un equipo municipal para abordar el saneamiento de asentamientos irregulares en la comuna. El programa permitiría un despliegue en terreno y un trabajo coordinado con la comunidad en la materia, al objeto de avanzar en el saneamiento de asentamientos irregulares.
47	Actualización del Plan Regulador Comunal en función de la L.G.U.C.	La presente iniciativa comprende el desarrollo del estudio para la Actualización del PRC de Concón, de manera de dar respuesta a las problemáticas que enfrenta actualmente la planificación urbana y ante la necesidad de incorporar las modificaciones actuales en materia de ordenamiento territorial, se considera un estudio compuesto por 5 etapas: ajuste metodológico y recopilación de antecedentes; diagnóstico y tendencias; opciones de desarrollo e imagen objetivo; consulta de imagen objetivo y formulación del anteproyecto, además del desarrollo de los diferentes estudios técnicos, a saber: factibilidad sanitaria, movilidad, suficiencia de equipamiento, patrimonio, infraestructura energéticas, áreas con valor

Plan de Desarrollo Comunal Concón 2024 – 2030

N°	Iniciativas de inversión	Descripción
		ambiental, estudio de riesgo, además del desarrollo de planimetrías en base a restitución aereofotogramétrica.
48	Modificaciones parciales Plan Regulador Comunal en función de la L.G.U.C.	Consulta las modificaciones a través de planos de detalle de sectores específicos de la comuna para resolver problemas territoriales de la comuna.
49	Elaboración PIIMEP Concón	Contempla la elaboración del Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público de Concón, con la finalidad de responder a la exigencia establecida en el artículo 176 de la LGUC y, así percibir aportes monetarios que permitan mejorar la movilidad local y los espacios públicos, mediante los mecanismos definidos por la ley N°20.958. El objetivo es formular una cartera de proyectos, obras y medidas asociadas a la infraestructura de movilidad y espacio público, constituyendo un instrumento de referencia para la comunidad y la institucionalidad local. Se considera viable que la iniciativa se postule al FNDR en la modalidad de estudio básico, a fin de obtener la Recomendación Satisfactoria (RS) y optar a financiamiento del Gobierno Regional, así como también destinar recursos municipales para ejecutar el estudio
50	Programa de asistencia técnica para la solución y déficit de grupos y comités de vivienda social	El programa consiste en dotar al municipio de recursos profesionales que asesoren técnicamente a las familias en la postulación a subsidios habitacionales, así como a los comités de vivienda en la concreción de las soluciones definitivas, entregando información oportuna y técnicamente correcta Esto implica el acompañamiento y la vinculación entre la oferta y la demanda comunal.
51	Plan de mejoramiento de condominios sociales de la comuna	La iniciativa consiste en desarrollar e implementar un plan tendiente al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de los condominios sociales de la comuna. De este modo, se llevarán a cabo el levantamiento de déficit a fin de diseñar proyectos y gestionar recursos municipales o a través de subsidios ejecutar obras de mejoramiento.
52	Catastro de terrenos susceptibles de construir vivienda social	Levantar un catastro actualizado de terrenos con viabilidad técnica y financiera para construir vivienda social en la comuna. Esto implica el desarrollo de análisis de alternativas de terrenos, estudios títulos, tasaciones y otros estudios que permitan determinar en detalle terrenos susceptibles de construir vivienda social.
53	Mejoramiento Condominios Sociales 2025	Obras de construcción para el mejoramiento de distintos condominios en la comuna.
54	Diseño urbano mejoramiento Higerilla	Ejecución de diseño de mejoramiento urbano del sector de Higerillas.
55	Estudio plan municipal de accesibilidad universal	Realización de estudios para mejorar accesibilidad en puntos críticos de la comuna.
56	Programa de formación continua dirigido a emprendedores de la comuna	Contempla la gestión de recursos y articulación en redes de colaboración pública y privada para el desarrollo de una oferta permanente de instancias de capacitación para los emprendedores locales en materias relacionadas con innovación, temas contables y administrativos, comercialización, entre otros tópicos.
57	Programa de asistencia técnica para el fortalecimiento de micros y pequeños emprendimientos	Considera la articulación con otras instituciones para la ejecución de actividades tales como talleres, charlas, cursos programas que apunten a fortalecer la formación de los emprendedores de la comuna y asistir técnicamente en la formalización, canales de comercialización, regularización y obtención de patentes comerciales.
58	Programa de fortalecimiento y participación de emprendedores en ferias productivas	La iniciativa considera la estrecha coordinación con otras instituciones para Incentivar la realización de ferias, priorizando la participación de los emprendedores con sus iniciativas en ferias locales, pero también en otros desarrolladas fuera de la comuna.
59	Programa de asistencia técnica para la postulación a fuentes de financiamiento gubernamentales	Considera la articulación con otras instituciones gubernamentales para la ejecución de actividades que permitan la búsqueda y difusión de distintas fuentes de financiamiento, asociado a la creación de programas de capacitación permanente a los emprendedores para que puedan acceder y postular a distintas fuentes de financiamiento (talleres, difusión y asesoría en postulación)

Plan de Desarrollo Comunal Concón 2024 – 2030

N°	Iniciativas de inversión	Descripción
60	Programa talleres de alfabetización y plataformas digitales para emprendedores	La iniciativa comprende el desarrollo de talleres de alfabetización digital y uso de plataforma digitales para fortalecer el comercio electrónico de los emprendedores, así como la incorporación en sus negocios de estrategias comunicacionales y de promoción a través de redes sociales.
61	Plan de integración y continuidad de artesanos locales como parte integrante del circuito económico y patrimonio cultural local	Comprende diseñar y ejecutar un plan para integrar activamente a los artesanos de la comuna en el circuito económico y patrimonial cultural, en el marco del desarrollo turístico de la comuna. Implica facilitar el acceso de artesanos a ferias productivas, exposiciones culturales en el espacio público, la incorporación en actividades de asistencia técnica, entre otras acciones.
62	Fortalecimiento del Programa de Fomento Productivo en el Presupuesto Municipal	La iniciativa comprende diagnosticar necesidades de recursos humanos en el área del fomento productivo y elaborar una propuesta de las funciones y presupuestos requeridos, así como gestionar la implementación presupuestaria con el Alcalde, SECPLAC y DAF, para financiar para la contratación de profesionales con expertiz en el área del fomento productivo, desarrollo económico local y emprendimiento.
63	Actualización y consolidación base de datos emprendimientos de la comuna	Contempla la consolidación de una base de datos única que permita la actualización permanente de los emprendimientos existente en la comuna (formales e informales). Esto en consideración de una estructura compuesta por diferentes campos, entre estos: personería, dirección, rubro, años de existencia, formalización, entre otros. Se propone prospectar posibilidades de contratación de software y/o elaboración de programa de fácil manejo para mantener base de datos actualizadas. Es relevante la implementación de acciones de difusión para acercar a los emprendedores al municipio para la inscripción y/o actualización de información en la base de datos.
64	Habilitación de oficina municipal para la atención y trabajo con los emprendedores de la comuna	La iniciativa considera la búsqueda del financiamiento, diseño y habilitación de una infraestructura municipal para la atención y formación de emprendedores con un enfoque integral de recursos técnicos y humanos, orientado a funcionar como co-work y/o centro de negocios.
65	Estrategia de difusión de emprendimientos locales	La iniciativa contempla diseñar e implementar medios de difusión multicanal de los emprendimientos y comercio establecido. En función de las dinámicas propias del territorio se considera la elaboración de una estrategia de visibilización de los emprendimientos locales en distintos medios de difusión masiva, acercando la demanda con la oferta disponible de bienes y servicios (material audiovisual, redes sociales, cápsulas de audio, material gráfico, otros)
66	Estrategia de generación de empleos en proyectos y programas ejecutados por instituciones públicas y municipalidad	Consiste en diseñar e implementar una estrategia que propicie la generación de empleos a partir de la inversión pública desarrollada por la municipalidad de manera directa o con recursos gubernamentales en la ejecución de proyectos, estudios y programas, así como por instituciones públicas. Esto implica, mantener actualizada la información sobre la oferta generada por entidades públicas y planificar como satisfacer adecuadamente dichos requerimientos. Considera el análisis de los proyectos a desarrollar a nivel local, para comprometer la absorción de mano de obra de la comuna, junto con la incorporación en las bases de licitación requerimientos permanentes para que la necesidad de mano de obra priorice la empleabilidad local.
67	Programa de formación para la empleabilidad	El programa involucra gestionar con SENCE, ONG y la empresa privada el financiamiento, planificación y ejecución cursos de capacitación. La iniciativa contempla exploración y coordinación con redes de colaboración pública y privada, el financiamiento y la ejecución cursos de capacitación, elaborando un programa permanente de capacitación en temas requeridos para la calificación adecuada de la oferta laboral, conforme al perfil productivo de la comuna y de la región.
68	Estudio de mercado laboral comuna de Concón	La iniciativa contempla el desarrollo de estudio técnico sobre el mercado laboral local, considerando tanto la demanda comunal como también la generada en las comunas vecinas, que permita visualizar la actividad económica (rubros y subrubros) más demandantes, así como también sus requerimientos específicos en cuanto a perfiles laborales, tipo de contratación, dinámicas particulares del mercado laboral, entre otros tópicos.
69	Política de mediano plazo de capacitación y formación para la empleabilidad	Establecer lineamientos según resultados del estudio del mercado laboral. Esta política deberá considerar los principales lineamientos respecto de perfiles de capacitación y formación laboral de manera de abordar las principales brechas y necesidades detectadas en el estudio del mercado laboral.

Plan de Desarrollo Comunal Concón 2024 – 2030

N°	Iniciativas de inversión	Descripción
70	Programa de intermediación y vinculación laborales con empresas de la comuna	El programa considera una vinculación estrecha entre las empresas presentes en la comuna y el municipio, definiendo estrategias de colaboración para caracterizar sus necesidades y requerimientos laborales, dando respuesta a través de la colocación de trabajadores con las competencias requeridas. El programa también contempla la ejecución permanente de publicaciones sobre oferta laboral y la gestión y participación en ferias laborales.
71	Programa de fortalecimiento de las competencias de prestadores de servicios turísticos	El plan de acción debe ayudar a priorizar y gestionar de manera eficiente la incorporación de emprendedores/as locales a programas tales como: programas de apoyo a la reactivación; programas difusión tecnológica; programas para iniciativas de fomento integradas, red de asistencia digital fortalece MIPYME; fomento a la calidad entre otras iniciativas.
72	Programa de apoyo técnico a gremios locales de turismo	Este programa contempla el desarrollo de acciones de asistencia técnica dirigida a los gremios del área del turismo (Comité Desarrollo Turístico/Asociación Gremial de empresas turísticas de Concón). Incorpora la implementación de asesoría especializada para fortalecer su funcionamiento, la entrega de información sobre líneas de financiamiento gubernamentales, capacitación en asociatividad y trabajo en red, así como la incorporación de dichos gremios en todos los programas y proyectos impulsados desde la Dirección de Turismo y Fomento Productivo.
73	Elaboración de un plan de marketing turístico a nivel comunal	El plan de Marketing debe estar orientado al visitante interno motivado por turismo gastronómico, turismo deportivo y/o turismo MICE (entorno hotelero) y a los turistas extranjeros con foco en Argentina. Además, debe contemplar estrategias que ayuden a la desestacionalización de la demanda turística.
74	Desarrollo de un plan de acción para el fortalecimiento de las estadísticas de turismo	El plan de acción debe contemplar el levantamiento periódico de información cuantitativa tanto de la demanda de visitantes como de la oferta turística, de manera de disponer de información cuantitativa para la toma de decisiones estratégicas, en el marco del desarrollo turístico comunal.
75	Elaboración ordenanza municipal de turismo sustentable	Desarrollar una ordenanza municipal que aborde diferentes tópicos sobre el desarrollo del turismo en la comuna, con perspectiva de sustentabilidad ambiental. Además, debiera promover el ordenamiento estético y visual en la comuna, por ejemplo, respecto de letreros publicitarios, así como también fortalecer el rol de la mesa público-privada que actualmente sesiona de manera permanente.
76	Sistema de seguimiento del Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR)	El sistema de seguimiento debe permitir llevar el monitorio constante de las acciones y tareas definidas en el PLADETUR de la comuna de Concón, incorporando reporte de resultados de los indicadores que son parte del plan, de manera de contar con un monitoreo permanente del instrumento.
77	Implementación de aplicación móvil APP de Turismo Concón	La iniciativa contempla el desarrollo de una aplicación móvil que dé cuenta de la planta turística comunal (PST, atractivos turísticos, servicios, otros), de modo de generar un canal de comunicación permanente con los turistas y así facilitar el acceso y difusión del destino Concón. Esta iniciativa comprende realizar evaluación de servicios existente y la destinación de recursos municipales para su contratación y soporte de información actualizada.
78	Realizar seguimiento a la postulación y gestión de Zona de Interés Turístico (ZOIT)	Contempla el desarrollo del estudio para la postulación y gestión de la declaratoria de ZOIT del polígono con mayor desarrollo turístico de la comuna. En base a los resultados obtenido en el diagnóstico del PLADETUR, es posible disponer de información suficiente para que un profesional contratado a honorarios pueda desarrollar ficha de postulación y ficha de plan de acción, conforme a las exigencias de SUBTUR (definición de polígono, cartas de apoyo, conformación de mesa público - privada, entre otros).
79	Plan de manejo y protección del corredor medioambiental Campo Dunar, Quebrada Las Petras, Borde Costero, Parque ecológico La Isla y Santuario Roca Oceánica	Contempla la elaboración y la implementación de un plan de manejo integral de las áreas con valor ambiental de la comuna, de manera de promover su protección, uso sostenible, su puesta en valor y la generación de conciencia en la comunidad sobre la importancia de este corredor ambiental. La iniciativa contempla estrategias de difusión, a través de contenidos en redes sociales, folleterías, pero también mediante el diseño y la instalación de infografías con contenidos sobre la avifauna y vegetación en estas áreas con valor ambiental.
80	Plan de manejo humedal Desembocadura río Aconcagua	Este humedal es una de las reservas naturales más relevantes de región de Valparaíso. Constituye un cuerpo agua costero semicerrado, con la presencia de un rico ecosistema conformado por flora y fauna. Conformar una rica reserva de agua, reduciendo los riesgos de desastres naturales y contribuyendo a la preservación de distintas especies. En este contexto la presente iniciativa comprende elaborar un plan de gestión del humedal con el fin de identificar y hacer frente a posibles amenazas, junto con permitir y asegurar la información y participación efectiva de los actores involucrados en su conservación,

N°	Iniciativas de inversión	Descripción
		protección y uso racional. Para su concreción se requiere gestionar recursos municipales y en otras instituciones públicas y/o articular recursos en las redes de colaboración como MMA, universidades, ONG y centros de investigación.
81	Estudio línea base de cursos de agua y vertientes de la comuna	La iniciativa contempla el desarrollo de un estudio de línea base para caracterizar la red hídrica comunal y las vertientes, de manera de disponer de una aproximación física-natural de estas, en términos de regímenes de alimentación, caudal, calidad física, química y bacteriológica de las aguas, flora y fauna asociada, georeferenciación, entre otros tópicos. Este estudio permitiría disponer de información de diagnóstico para la toma de decisiones respecto de inversiones y medidas a adoptar para su manejo sostenible, en virtud de un escenario de cambio climático.
82	Levantamiento y difusión de un inventario de vegetación nativa con valor natural	Comprende la planificación, la gestión de recursos humanos y financieros, para el levantamiento de un inventario de vegetación nativa con valor natural presente en la comuna, que sirva como base para la educación ambiental y la valorización del patrimonio natural. Implica, además, el posterior desarrollo de acciones de difusión multicanal a través de la entrega información en folletos, redes sociales, cápsulas audiovisuales, publicaciones, cápsulas de audio, entre otros.
83	Programa de celebración de efemérides medioambientales relacionadas con el patrimonio natural	El programa consiste en fortalecer y ampliar la cobertura de las actividades y celebraciones ejecutadas por la DIMAO, en base a las efemérides integrando a las diferentes direcciones municipales y el área de educación. Esto implica la articulación de esfuerzos y recursos para la celebración comunal de actividades como el Día Mundial de Los Humedales, el Día Internacional de Los Bosques, entre otros.
84	Programa de difusión estratégica del patrimonio natural de la comuna	La iniciativa contempla el diseño y la implementación de un programa de difusión multicanal del reconocido patrimonio natural de la comuna. Esto, a través de la generación de material gráfico y audiovisual, así como de una estrategia comunicacional en redes sociales, radio y otros medios de comunicación.
85	Programa de educación y formación ciudadana sobre prácticas sustentables del patrimonio natural de la comuna	Esta iniciativa consiste en fortalecer y dar continuidad al enfoque educativo de la DIMAO, diseñando y ejecutando un programa de educación y formación ciudadana tendiente a la sensibilización de la comunidad y turistas respecto del desarrollo de prácticas sostenibles en las áreas con valor natural de la comuna. Esto implica el desarrollo de talleres de formación, seminarios, entrega de folletos, difusión de información en redes sociales, entre otros, para lo cual es fundamental continuar con el desarrollo de actividades por ejemplo el Parque La Isla, realizando visitas guiadas educativas y otras actividades de sensibilización.
86	Programa municipal de asistencia técnica y difusión de la Ley de Responsabilidad Extendida al Productor (REP)	La iniciativa contempla el desarrollo de un programa de asistencia técnica dirigido a la comunidad, comerciantes, emprendedores y dirigentes de organizaciones sociales, respecto de los alcances, responsabilidades y cambios de hábitos respecto de la gestión de los residuos sólidos domiciliarios y asimilables. Contempla talleres de capacitación, entrega de información en folletos, redes sociales y avisos radiales, así como la difusión de videos explicativos en la web municipal.
87	Programa de mitigación de microbasurales	El programa consiste en abordar de manera sostenible la problemática de los microbasurales, por medio de su manejo y mitigación permanente. Esto implica desarrollar estrategias como la recolección de residuos voluminosos (puntos de acopio y/o servicios de retiro domiciliario), la fiscalización nocturna, la limpieza periódica de microbasurales, la instalación de iluminación y señalética informativo en lugares vulnerables, difusión multicanal de multas, entre otras acciones.
88	Elaboración de Plan de Gestión Integral de Residuos	La iniciativa consiste en desarrollar un plan de gestión integral de residuos de manera de evaluar alternativas que permitan resolver los elevados costos que involucra la recolección de residuos y el aseo del espacio público, prospectando y analizando alternativas de separación de residuos, reciclaje y valorización, mediante propuestas innovadoras, rentables y sustentables. Este estudio es posible ser ejecutado con recursos del Programa de Residuos Sólidos de SUBDERE o como estudio básico con recursos del FNDR.
89	Construcción y habilitación planta de valorización de residuos	Comprende el análisis de prefactibilidad, el desarrollo de un estudio de preinversión y el diseño para la construcción y habilitación de una planta de valorización de residuos, así como un modelo de gestión que permita dar sostenibilidad financiera al proyecto. Esta iniciativa deberá partir por la evaluación técnica del terreno y el desarrollo de un perfil de proyecto para ser ingresado al Sistema Nacional de

Plan de Desarrollo Comunal Concón 2024 – 2030

N°	Iniciativas de inversión	Descripción
		Inversiones (SNI), en su etapa de diseño, de modo de obtener la Recomendación Satisfactoria (RS) de la Iniciativa (dicho perfil puede ser desarrollado con recursos del PRS de SUBDERE en la modalidad estudio)
90	Plan de mejoramiento, aumento de cobertura y consolidación de puntos de reciclaje	El plan considera la evaluación de la cobertura actual de los puntos de reciclaje, el desarrollo de una propuesta de mejoramiento y ampliación de cobertura, de manera de facilitar la separación de residuos en los domicilios, acercando los puntos de reciclaje a las familias de toda la comuna. La ejecución del plan involucra la gestión de colaboración con empresas privadas y la gestión de recursos municipales y gubernamentales para la habilitación de una red de puntos distribuidos equitativamente en el territorio comunal.
91	Programa de educación comunitario en reciclaje y economía circular	La iniciativa contempla el diseño e implementación de un programa para fomentar el reciclaje en la comuna, en donde se invite a la comunidad a aprender sobre el reciclaje y economía circular. La iniciativa considera talleres en los barrios y sectores de la comuna, en los establecimientos educacionales, en instancias dirigidas a comerciantes y emprendedores locales, así como el desarrollo de material gráfico y audiovisual para la sensibilización a través de las redes sociales y otros canales de comunicación.
92	Programa de limpieza participativa de espacios con valor natural	Fortalecer y consolidar las labores encaminadas por la municipalidad en materia de limpieza participativa de espacios públicos y áreas con valor municipal, a través de la definición e implementación de un programa comunal que concite el apoyo y la participación de las diferentes direcciones municipales, establecimientos educacionales, centros de salud, sociedad civil y otras instituciones relacionadas con la temática. Contempla el desarrollo de acciones programáticas de limpieza participativa de manera de sensibilizar a la comunidad en relación con el cuidado del medio ambiente.
93	Programa de fortalecimiento equipo profesional de DIMAO	La iniciativa contempla el desarrollo de un programa municipal tendientes al fortalecimiento y aumento del equipo de DIMAO para abordar temáticas ambientales relacionadas con gestión ambiental, protección y valorización del patrimonio natural, cambio climático y otros tópicos relativos al área medio ambiental. El desarrollo de esta iniciativa requiere la creación de uno o más de un programa ambiental en el presupuesto municipal de manera de considerar recursos para la contratación de profesionales a honorarios, que se pueden hacer cargo de temáticas particulares, por ejemplo: profesional encargado de gestión de residuos, profesional a cargo de educación ambiental y de recursos naturales, entre otros.
94	Actualización Ordenanza Ambiental Local	La iniciativa consiste en actualizar ordenanza para incluir todas las materias de interés ambiental en el contexto local, entre estos componentes el: patrimonio natural y biodiversidad, fiscalizaciones, residuos y cambio climático, de modo de consolidar en un solo cuerpo legal la normativa de alcance comunal bajo supervigilancia de la municipalidad.
95	Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)	Esta iniciativa comprende el desarrollo de gestiones en el Ministerio de Medio Ambiente, a fin de avanzar en una primera instancia a la municipalidad en la fase inicial de certificación básica del SCAM. Esto implica, el desarrollo de una estrategia ambiental local y la conformación de un Comité Ambiental Municipal (CAM) y un Comité Ambiental Comunal (CAC)
96	Programa de asistencia técnica para la postulación al Sistema de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE)	Fortalecer el área de apoyo a los establecimientos educacionales de la comuna mediante la creación e implementación de un programa que facilite la asistencia técnica para la postulación de unidades educativas al SNCAE. Contempla el acompañamiento, la coordinación y ejecución de medidas y la orientación permanente durante el proceso.
97	Programa de fiscalización y articulación de denuncias y problemáticas ambientales	Este programa consiste en fortalecer los procesos de fiscalización municipal en materia ambiental incorporando mayores recursos humanos y operativos para dichas labores. Asimismo, involucra la articulación con instituciones con competencias ambiental de manera de mejorar la respuesta a las denuncias y las problemáticas ambientales que se originen en el territorio comunal. Asimismo, comprende la evaluación y mejoramiento de los canales de comunicación con la comunidad a efectos de facilitar los procesos de fiscalización y de denuncias.
98	Programa de difusión y comunicación de instancias de participación de la ciudadanía en el marco del SEIA	El programa contempla una serie de acciones programáticas tendientes a informar a la comunidad los alcances del SEIA. En particular comprende desarrollar instancias formativas, talleres de participación y la entrega de información para que la comunidad pueda hacerse presente e involucrarse en las instancias de participación para pronunciarse sobre proyectos que generan impactos en el territorio.

Plan de Desarrollo Comunal Concón 2024 – 2030

N°	Iniciativas de inversión	Descripción
99	Estrategia municipal para la revisión y pronunciamiento de proyectos ingresados al SEA	Contempla la creación de un comité municipal multidisciplinario con asesoría de universidades para el pronunciamiento de proyectos ingresados al SEA, de manera de fortalecer las respuestas técnicas y dotar al municipio de mayores competencias para mitigar los impactos ambientales en el territorio comunal.
100	Programa de difusión sobre ordenanzas de carácter ambiental de la comuna y mecanismos de denuncia ambiental	Se plantea la generación de un programa de difusión en materia de ordenanza locales relacionadas con el medio ambiente, así como de los mecanismos de denuncias existente en la municipalidad y en la institucionalidad ambiental. Esto con el propósito de mantener a la comunidad informada y preparada para la participación activa en el cuidado del medio ambiente.
101	Programa de operativos de esterilización y atención veterinaria de animales de compañía en sectores y barrios de la comuna	Contempla dar continuidad y fortalecer la labor las atenciones y los operativos de esterilización y atención veterinaria, mediante el acercamiento del equipo profesional a los barrios y la coordinación con dirigentes sociales. Para esto se dispondrá de una clínica veterinaria móvil que permitiría hacer más eficiente el trabajo territorial y acercar el servicio a los diferentes barrios de la comuna, principalmente hacia el sector oriente y rural de la comuna, a través de clínica veterinaria móvil.
102	Habilitación de parque para mascotas	El proyecto contempla el diseño y la ejecución de un parque destinado a mascotas, así como de mobiliario y equipamiento destinado a las familias de la comuna de modo de integrar a los animales de compañía en actividades de esparcimiento. En lo concreto la iniciativa considera la implementación de una zona canina, espacio con un circuito de obstáculos para todas las razas y todos los tamaños, bebederos, diversos espacios proyectados especialmente en las mascotas. Asimismo, deberá incorporar zona para personas mayores y las familias, con máquinas de ejercicio del lugar, barras de ejercicio y circuito urbano, que contribuye a promover el desarrollo de actividades que incrementen el bienestar físico y emocional de toda la población.
103	Programa de educación en tenencia responsable de mascotas y bienestar de animales de compañía	De manera de involucrar a la población local, el presente programa tiene por fin promover la educación en la materia de tenencia responsable y sobre la importancia del bienestar animal. Para esto se considera el desarrollo de talleres educativos y la difusión de contenidos por diferentes canales de comunicación, entre estos, redes sociales, radio, tv y folletos, además de la entrega de información en terreno con amplio despliegue territorial.
104	Elaboración e implementación Plan de Gestión de Eficiencia Hídrica	Para el fomento de la gestión sostenible del recurso hídrico se propone la elaboración e implementación de un plan de gestión de eficiencia hídrica, considerando aspectos como manejo de sistemas de riego de áreas verdes, diseño de espacios públicos y plazas con criterios de eficiencia hídrica, educación comunitaria para el uso eficiente de agua en los domicilios, uso eficiente del agua en riego de predios agrícolas, entre otras.
105	Elaboración e Implementación de Estrategia Energética Local	Estrategia que busca potenciar la eficiencia energética, la generación de los recursos energéticos propios en base a fuentes renovables y mejorar la calidad de vida de sus residentes. La elaboración de este estudio puede ser gestionado a través de recursos postulados a la SUBDERE a través del PMB, en la línea de estudios básicos. La Estrategia Energética Local busca aportar al modelo de desarrollo energético del país, dando énfasis a los proyectos levantados desde la comunidad, explotando el potencial de cada comuna y concientizando la ciudadanía en cuanto al tema energético.
106	Programa de capacitación comunitaria en gestión integral del riesgo de desastre	Se propone generar un programa dirigido a toda la comunidad en materia de gestión del riesgo de desastre. Para esto se requiere articular la oferta de instancias de capacitación y charlas con profesionales expertos en la materia, en redes de colaboración pública y privada. El programa considera talleres formativos, instancias como seminarios, simulacros, entrega de información gráficos, videos, entre otros materiales con contenidos respecto a la temática.
107	Elaboración e implementación de un Plan de Reducción de Riesgo de Desastres	Se propone fortalecer el actuar municipal y las capacidades de la comunidad en general mediante la elaboración de una Plan de Reducción de Riesgo de Desastres que aborde al "riesgo" en su integridad y no tan solo en el manejo de la emergencia.
108	Programa de capacitación institucional en gestión de riesgo de desastres	Se propone generar un programa para los funcionarios y funcionarias municipales en materia de gestión del riesgo y manejo de la ley 21.364. Esto implica evaluar la disponibilidad de recursos municipales para destinar presupuesto a instancias formativas y gestionar recursos profesionales y financieros en instituciones como SENAPRED, Academia SUBDERE y otros. El modelo de capacitación permitirá entregar competencias técnicas al equipo humano del municipio.

Plan de Desarrollo Comunal Concón 2024 – 2030

N°	Iniciativas de inversión	Descripción
109	Programa de equipamiento, vehículos y equipos para la gestión integral del riesgo	El programa busca mantener una dotación suficiente de recursos físicos para la gestión del riesgo, en materia de equipamiento, vehículos y equipos. Esto considera la destinación de recursos municipales y la gestión de proyectos en instituciones como el Gobierno Regional, a través de la línea de financiamiento denominada Circular 33.
110	Estrategia de modernización de la gestión social	La iniciativa busca digitalizar y optimizar los procesos de tramitación de ayudas sociales, mejorando la eficiencia y la trazabilidad de los servicios. Contempla implementar un sistema digital integrado para la tramitación de ayudas sociales; ampliar la habilitación de perfiles en la plataforma Gestión Social Local (GSL); desarrollar un módulo de seguimiento y evaluación de la entrega de beneficios sociales.
111	Ampliación y mejoramiento dependencias de área asistencia y protección social	Se busca evaluar y planificar mejoras en las instalaciones físicas y recursos materiales necesarios para una atención que contemple los principios de buen servicio, calidad y privacidad de la atención y accesibilidad universal.
112	Adquisición vehículo de atención domiciliaria y contratación de conductor	Consiste en mejorar la capacidad, oportunidad y eficiencia en las visitas domiciliarias de asistencia social, garantizando la movilidad del equipo de asistencia social. Se contratará conductor de acuerdo a la normativa vigente.
113	Centro Integral de Atención y Desarrollo Inclusivo	El Centro Integral "Concón Inclusiva" será un espacio multifuncional diseñado para albergar y coordinar los diversos programas y servicios dirigidos a los grupos prioritarios de la comuna. Este centro busca mejorar la eficiencia en la prestación de servicios, fomentar la colaboración intersectorial y proporcionar un espacio accesible y acogedor para todos los usuarios. Se distribuirá en sectores, los cuales contarán con salas y espacios de atención psicosocial individual y grupal. El centro contará con los siguientes sectores: 1) Sector de Atención a la Infancia y Adolescencia: Albergará a la OLN, Oficina de la Mujer e Infancia y programas de niñez complementarios. Contará con una Ludoteca y salas para el desarrollo de actividades como talleres, encuentros y otros. 2) Sector Equidad de género y diversidad: En este sector se albergarán el Centro de la Mujer, programas de autonomía económica y prevención de violencia. Así mismo se encontrará la Oficina de Diversidad Sexual. 3) Sector Personas Mayores: Albergará la Oficina de Adultos Mayores. 4) Sector Desarrollo Local Inclusivo. Albergará la oficina de Discapacidad y programas asociados. 5) Área de Servicios Compartidos: Incluirá salas multiuso, auditorio, y espacios de coworking para organizaciones comunitarias. 6) Jardín y Huerto comunitario.
114	Programa "Escuela de Ciudadanía y Liderazgo Socio-comunitario"	El programa busca fortalecer las competencias de los líderes comunitarios y fomentar nuevos liderazgos inclusivos. Se enfoca en proporcionar formación en áreas como gestión organizacional, planificación estratégica, resolución de conflictos y uso de tecnologías de la información. El programa también incluye módulos específicos sobre equidad de género y conciliación entre liderazgo y responsabilidades de cuidado, abordando así la problemática de la feminización de los cuidados en el liderazgo comunitario.
115	Estudio "Diagnóstico de Liderazgos Comunitarios y Cuidados"	El estudio tiene como objetivo analizar en profundidad la situación actual de los liderazgos comunitarios en Concón, con un enfoque especial en la intersección entre las responsabilidades de liderazgo y las tareas de cuidado. El estudio proporcionará datos cuantitativos y cualitativos sobre la composición de los liderazgos, las barreras para la participación, y las necesidades específicas de apoyo, especialmente para las mujeres líderes que también son cuidadoras. Los resultados de este estudio informarán la toma de decisiones y el diseño de políticas municipales para fomentar una participación más equitativa y sostenible.
116	Actualización ordenanza de participación ciudadana	Revisión y actualización de la Ordenanza de Participación Ciudadana, incorporando enfoques de género y accesibilidad.
117	Revisión y actualización ordenanza de subvenciones municipales	La revisión de la ordenanza busca equilibrar los porcentajes de distribución presupuestaria de las diversas líneas de financiamiento de las subvenciones municipales.
118	Unidad de Participación Ciudadana, Organizaciones Sociales y Gestión Comunitaria Territorial	La Unidad de Participación Ciudadana, Organizaciones Sociales y Gestión Comunitaria Territorial tendría como funciones principales: coordinar y centralizar los esfuerzos municipales en materia de participación ciudadana; implementar un modelo de gestión territorial participativa; fortalecer la autonomía de las organizaciones sociales; mejorar los canales de comunicación entre la municipalidad y la ciudadanía; desarrollar estrategias para una participación más inclusiva, especialmente para mujeres cuidadoras y grupos subrepresentados; proporcionar apoyo técnico y capacitación a las organizaciones sociales;

N°	Iniciativas de inversión	Descripción
		coordinar la implementación de iniciativas como la Escuela de Ciudadanía y los encuentros de lideresas; y evaluar y mejorar continuamente los mecanismos de participación ciudadana existentes.
119	Implementación Diarios Murales Digitales	Instalación de pantallas digitales interactivas en puntos estratégicos de la comuna, actuando como centros de información comunitaria accesibles y actualizados. Estos diarios murales digitales funcionarían como puntos de información centralizada donde los ciudadanos podrían acceder fácilmente a noticias locales, anuncios municipales, calendarios de eventos comunitarios, y otra información relevante para la vida cívica de Concón. Las pantallas serían interactivas, permitiendo a los usuarios navegar por diferentes categorías de información según sus intereses. Los diarios murales digitales serán accesibles y contarán con sistema de lectura de pantalla y entrada auricular para la escucha.
120	Programa de apoyo a personas mayores que están al cuidado de otros adultos mayores o personas dependientes	El programa incluirá servicios de respiro, formación en cuidados, apoyo psicológico y creación de grupos de ayuda mutua.
121	Programa de vinculación activa de las personas mayores con el borde costero y el entorno natural conconino	Iniciativa que contempla el desarrollo de talleres de actividad física, mediación medioambiental (observación de flora y fauna) y cultural, en el entorno natural y borde costero conconino.
122	Programa Memorias Conconinas	Es un programa anual que busca preservar y celebrar el patrimonio vivo de Concón a través de la expresión artística de sus personas mayores. El programa se centra en el desarrollo de talleres artísticos en diversas disciplinas, culminando cada año con el Festival de las Memorias de Concón.
123	Programa de apoyo y fortalecimiento del emprendimiento con enfoque de equidad de género	Este programa busca promover y fortalecer el emprendimiento de las mujeres en Concón, abordando las brechas de género en el ámbito económico y fomentando la autonomía financiera de las participantes.
124	Programa comunitario de prevención y orientación psicosociojurídica en violencia de género	Este programa tiene como objetivo prevenir la violencia de género en la comunidad y proporcionar orientación y apoyo integral a las víctimas. El programa es complementario a la atención de SERNAMEG en tanto que abordará perfiles que no forman parte de las definiciones de SERNAMEG
125	Programa mujeres, liderazgo y comunidad	Este programa busca fortalecer el liderazgo femenino en Concón, promoviendo la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones comunitarias y políticas.
126	Fortalecimiento de Convenios SERNAMEG	Esta iniciativa busca fortalecer y ampliar los convenios existentes con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG) para mejorar la oferta de programas y servicios para las mujeres en Concón.
127	Sello "Espacio Seguro para la Diversidad"	Continuidad y profundización del proceso de desarrollo e implementación de un sello que reconozca y promueva espacios seguros y amigables para la población LGBTIQ+ en comercios, servicios turísticos y espacios públicos de la comuna. El programa incluirá capacitación para obtener el sello y un sistema de monitoreo y evaluación continua.
128	Fondo de Iniciativas Comunitarias LGBTIQ+	Creación de un fondo anual para financiar proyectos liderados por organizaciones LGBTIQ+ u organizaciones que desarrollen iniciativas con y para las comunidades LGBTIQ+, promoviendo la participación activa y el liderazgo dentro de la comunidad.
129	Programa de orientación psicosocial y jurídica a personas de las comunidades LGBTIQ+, sus familias y entornos significativos	Esta iniciativa integral busca proporcionar apoyo multidimensional a las personas LGBTIQ+, sus familias y entornos significativos en Concón. El objetivo es ofrecer un espacio seguro y confidencial donde puedan recibir orientación profesional, apoyo emocional y asesoramiento legal para enfrentar los desafíos específicos relacionados con la diversidad sexual y de género. El programa se estructurará en cuatro modalidades principales de atención: individual, grupos de apoyo entre pares, grupos de mapadres (madres, padres y apoderados), línea de ayuda.
130	Programa Talleres y Charlas Educativas LGBTIQ+	La iniciativa cuenta con dos líneas de trabajo: a) Sesiones informativas sobre temas relevantes para la comunidad LGBTIQ+ y sus familias. b) Talleres de desarrollo de habilidades (por ejemplo, autoestima, comunicación asertiva, manejo del estrés).

Plan de Desarrollo Comunal Concón 2024 – 2030

N°	Iniciativas de inversión	Descripción
131	Centro Integral de Atención y Desarrollo Inclusivo: Sector de Atención a la Infancia y Adolescencia	El Centro Integral "Concón Inclusiva" será un espacio multifuncional diseñado para albergar y coordinar los diversos programas y servicios dirigidos a la Infancia y Adolescencia. Este centro busca mejorar la eficiencia en la prestación de servicios, fomentar la colaboración intersectorial y proporcionar un espacio accesible y acogedor para todos los usuarios. El centro contará con los siguientes sectores: Sector de Atención a la Infancia y Adolescencia: Albergará a la OLN y programas complementarios. Contará con una Ludoteca y salas para el desarrollo de actividades como talleres, encuentros y otros.
132	Política comunal de Niñeces y Adolescencia	Desarrollar de manera participativa una Política Local de Niñez y Adolescencia para la comuna de Concón, que sirva como marco orientador para todas las acciones municipales relacionadas con este grupo prioritario.
133	Plan de promoción y fortalecimiento de la asociatividad juvenil	Contempla la elaboración de un plan que oriente estrategias para la formación de liderazgos juveniles, el apoyo en la formalización de organizaciones, y la creación de espacios de diálogo entre las organizaciones juveniles y el gobierno local.
134	Programa voluntariados juveniles	Programa que tiene como objetivo fortalecer la participación de los jóvenes en actividades de voluntariado que benefician a la comunidad de Concón, fomentando valores de solidaridad, responsabilidad social y compromiso cívico. El programa conectará a los jóvenes con oportunidades de voluntariado en diversas áreas como medio ambiente, cultura, deporte, apoyo a grupos vulnerables, entre otros.
135	Fondo municipal de apoyo a iniciativas juveniles	Este fondo busca promover la participación activa y el liderazgo de las juventudes en el desarrollo de sus comunidades, financiando proyectos diseñados e implementados por jóvenes de Concón. El fondo apoyará iniciativas en diversas áreas como cultura, deporte, medio ambiente, innovación social, voluntariado y desarrollo comunitario. Se establecerá un proceso de postulación y selección transparente, con acompañamiento técnico para la formulación de proyectos y mentoría durante su ejecución.
136	Plan integral de accesibilidad universal	Desarrollo e implementación de un plan que aborde de manera sistemática las barreras de accesibilidad en la infraestructura pública, el transporte, la comunicación y los servicios municipales. El plan incluirá un diagnóstico detallado, la priorización de intervenciones y un cronograma de implementación.
137	Plan integral de inclusión laboral	Implementación de un programa que promueva la inclusión laboral de personas con discapacidad, a través de la sensibilización y capacitación a empleadores, el apoyo a emprendimientos de personas con discapacidad, y la creación de un sistema de intermediación laboral especializado.
138	Programa de conciliación para cuidadoras/es	Iniciativa integral diseñada para mejorar la calidad de vida de las personas cuidadoras de personas dependientes. Contempla al menos los siguientes componentes a) Sistema de Respiro para Cuidadoras/es: Implementación de un servicio de cuidado temporal de relevo que permita a los cuidadores tomar descansos necesarios. b) Creación de redes comunitarias de cuidado: Creación de una plataforma digital para conectar a familias cuidadoras y fomentar el apoyo mutuo; encuentros regulares para facilitar el intercambio de experiencias y recursos entre familias; grupos de apoyo temáticos según tipos específicos de discapacidad o desafíos de cuidado. c) Talleres de Autocuidado y Manejo del Estrés: talleres regulares sobre técnicas de autocuidado, manejo del estrés y resiliencia.
139	Promoción y fortalecimiento de la asociatividad de las personas en situación de discapacidad y cuidadoras/res	Esta iniciativa busca promover y fortalecer la asociatividad entre las personas en situación de discapacidad, así como entre las personas cuidadoras/es, creando espacios de encuentro, formación y apoyo mutuo. La iniciativa busca favorecer el desarrollo autogestivo de redes de apoyo, la participación activa en la toma de decisiones comunitarias y mejoren su calidad de vida. A través de talleres, acceso a fondos y estrategias de conciliación, se busca crear un ecosistema de apoyo sostenible y liderado por la propia comunidad.
140	Programa Naturaleza Sin Barreras: Experiencias Inclusivas en el Entorno Natural de Concón	Uno de los aspectos más valorados de Concón es su entorno natural. Las personas en situación de discapacidad, en particular aquellas con diversidad funcional enfrentan barreras de acceso al borde costero, humedales y otros entornos naturales de la comuna. Esta iniciativa busca crear espacios y experiencias accesibles e inclusivas que permitan a las personas en situación de discapacidad disfrutar plenamente del rico entorno natural de Concón. A través de adaptaciones físicas, tecnológicas y programáticas, se busca eliminar barreras y ofrecer oportunidades de vinculación con la naturaleza,

Plan de Desarrollo Comunal Concón 2024 – 2030

N°	Iniciativas de inversión	Descripción
		educación ambiental y recreación accesible e inclusiva. El programa contará con los siguientes componentes: a) Rutas Naturales Accesibles: Diseño e implementación de senderos accesibles en áreas naturales clave de Concón (señaléticas, puntos de descanso, senderos). b) Experiencias Sensoriales en el Borde Costero: Implementación de "jardines sensoriales"; Instalación de estaciones táctiles con réplicas de flora y fauna marina; creación de un "mapa sonoro" del ecosistema costero accesible mediante códigos QR (Vinculación con Museo Bioacústico). c) Talleres Inclusivos de Conexión con la Naturaleza (actividad física inclusiva en espacios públicos; jardinería y herbolaria; expresión artística de inspiración en naturaleza, entre otros.
141	Programa de convivencia intercultural	Iniciativa busca promover la convivencia intercultural a través de actividades comunitarias, educativas y culturales. Incluye campañas de sensibilización, formación en competencias interculturales para funcionarios públicos y líderes comunitarios.
142	Programa de integral de orientación y apoyo a Personas Migrantes y Refugiadas	Iniciativa municipal que busca proporcionar apoyo integral y orientación especializada a personas migrantes y refugiadas residentes en la comuna. Este programa facilita el proceso de integración social y económica de la población migrante, brindando asesoría en materia de regularización migratoria, acceso a los sistemas de protección social y ejercicio pleno de derechos, en concordancia con la legislación vigente y la política Nacional de Migración y Extranjería.
143	Elaboración del Plan Comunal de Actividad Física y Deportiva	Desarrollo de un plan estratégico que defina las prioridades, metas y acciones para el fomento del deporte y la actividad física en Concón. Este plan se elaborará de manera participativa, involucrando a la comunidad, organizaciones deportivas y expertos en el área.
144	Programa de capacitación y asesoría para organizaciones deportivas	Implementación de un programa continuo de formación y asesoría para dirigentes y miembros de clubes deportivos en temas de gestión organizacional, formulación de proyectos, administración de recintos y captación de recursos.
145	Habilitación e implementación de circuito deportivo costero	Desarrollo de una ruta deportiva a lo largo del borde costero que integre estaciones de ejercicio, senderos para running y ciclismo, y áreas para deportes de playa. Este circuito buscará potenciar las actividades deportivas al aire libre y aprovechar el atractivo natural de Concón. El circuito contemplará criterios de accesibilidad, sostenibilidad y cuidado del entorno natural de la comuna (Campo dunar, humedales, desembocadura, otros.). El circuito contará con señaléticas informativas accesibles y señalización de espacios libre de humo, alcohol y ruidos. Además, se elaborará una ordenanza que regule el uso, el cuidado de la infraestructura y del entorno.
146	Programa de eventos deportivos acuáticos y de borde costero, con enfoque de sostenibilidad.	Se implementará un calendario anual de eventos deportivos sostenibles, incluyendo competencias y encuentros de surf, vóley playa, triatlones y otras disciplinas, tanto convencionales como adaptadas. Estos eventos se diseñarán bajo estrictos criterios de sostenibilidad ambiental e incorporarán actividades educativas sobre la conservación y cuidado del ecosistema costero de Concón. El programa tiene como objetivo atraer un turismo deportivo responsable con el medio ambiente, posicionando a Concón como un destino de referencia para deportes acuáticos y de playa de bajo impacto ambiental. De esta manera, se busca armonizar la promoción deportiva con la preservación activa del entorno natural conconino, creando sinergias entre fomento del deporte, educación ambiental y turismo sostenible.
147	Programa de Investigación Patrimonial (PMC)	Fortalecer la investigación, conservación y valorización del patrimonio local, abarcando tanto el patrimonio material como el inmaterial y natural de la comuna. Las acciones incluyen la facilitación y supervisión de tesis universitarias en patrimonio local, el financiamiento y coordinación de investigaciones arqueológicas, la realización de catastros del patrimonio local y de las publicaciones patrimoniales, la elaboración del Plan de Gestión del Museo Histórico y Arqueológico de Concón, el levantamiento de expedientes para nuevas declaratorias patrimoniales, la creación del Centro de Estudios Tradición e Identidad Local, y la restauración y puesta en valor de la vertiente de la Plaza Las Petras.
148	Programa de educación y mediación Patrimonial (PMC)	Fortalecer la educación y la mediación cultural en torno al patrimonio de la comuna, mediante la implementación de diversas acciones que buscan la difusión, preservación y valorización del patrimonio local. Las acciones incluidas en esta iniciativa son: Montaje de un museo itinerante, implementación de un plan de acciones interactivas, el apoyo de la Dirección de Cultura en la celebración del Día de los Humedales y en la conmemoración de la Batalla de Concón, actividades de puesta en valor de la Cultura

N°	Iniciativas de inversión	Descripción
		Bato y Aconcagua y apoyo a las celebraciones y acciones de los pueblos originarios, elaboración de catálogo georreferencial físico y virtual del patrimonio local, organización de un concurso fotográfico patrimonial y desarrollo de capacitaciones en gestión patrimonial. Otras acciones son la creación de rutas patrimoniales, instalación de señalética vial en hitos patrimoniales e inmuebles locales, ejecución de un ciclo de charlas de educación patrimonial, celebración del Día del Patrimonio, implementación de un Plan de visitas guiadas al Museo Arqueológico, la gestión de educadoras tradicionales con el DAEM para fortalecer la enseñanza patrimonial en los colegios de la comuna, implementación del Día de la Cultura El Bato en Concón, desarrollo de un Plan de Historia Local en los colegios, apoyo en la celebración de la semana o mes de la ciencia, edición y publicación de monografías sobre sitios arqueológicos locales, desarrollo de actividades de puesta en valor de la Memoria Patrimonial comunal, así como el desarrollo de actividades que releven la vida y obra de Patricio Manns.
149	Creación y consolidación de espacios culturales (PMC)	Fortalecer la infraestructura cultural en la comuna de Concón, mediante la creación y adecuación de espacios que promuevan el desarrollo artístico, cultural y patrimonial. Las acciones contempladas incluyen: elaboración de Estudio para la construcción de la infraestructura del Museo Histórico y Arqueológico de Concón, elaboración de Estudio para la creación de una Escuela de Artes y Oficios en Concón, elaboración de Estudio y construcción de un espacio ceremonial para pueblos originarios, y construcción de una "Ruca Mapuche".
150	Remodelación y restauración de espacios culturales y de lectura (PMC)	Revitalizar y mejorar los espacios culturales de la comuna, asegurando que sean funcionales y accesibles para toda la comunidad. Esto se realizará a través de diversas acciones como: elaboración de Estudio y Ampliación de Biblioteca Pública; restauración y recuperación de la Avanzada Cultural (incluyendo su limpieza y dotación de nuevo equipamiento) y remodelación de espacios comunitarios con visión de representaciones y recreación comunitaria, incluyendo la mejora de baños públicos.
151	Programa Elencos Municipales (PMC)	Fortalecer, desarrollar y consolidar diversos grupos artísticos en la comuna, permitiendo una oferta cultural más amplia y accesible. Esta iniciativa incluye la presentación itinerante de la Orquesta Infantil y Juvenil de Concón en diversas localidades, la creación de un Elenco Municipal de Proyección Folclórica, el fortalecimiento del Elenco Municipal de Artes Escénicas y la creación de un Coro Municipal.
152	Programa Biblioteca Participativa (PMC)	Desarrollar un conjunto de actividades que promuevan la lectura, la escritura y la participación literaria y cultural en la comunidad. Las acciones de esta iniciativa incluyen: la creación del Club de cuento, poesía y novelas, la creación del Plan estratégico de Biblioteca Participativa, la puesta en marcha de la Biblioteca Itinerante, la creación de la Feria literaria Infantil, el desarrollo de Talleres para el fomento lector en lectura infantil, la implementación de la Feria literaria Escolar, el desarrollo de un taller para el fomento de la escritura para el adulto mayor, la publicación de libros digitales, la implementación de concursos literarios para adultos y niños (Concón en 100 Palabras), la implementación de un Cuenta Cuentos en espacios públicos (plazas u otros), el desarrollo de Talleres para padres de mediación de lectura con sus hijos, la implementación del Fogón Poético, la ejecución de eventos con poetas locales, el desarrollo del Programa de celebración mes del libro y la lectura, y la ejecución de la Feria Anual del Libro.
153	Programa de promoción y difusión cultural (PMC)	La iniciativa busca fortalecer y expandir la presencia cultural en la comunidad a través de diversas acciones que promuevan la accesibilidad, la visibilidad y la participación en actividades culturales. Las acciones de esta iniciativa incluyen la implementación y mantenimiento de la Página Web de la Dirección de Cultura, elaboración de una programación impresa y digital trimestral, realización de acciones que contribuyan al fortalecimiento de la Radio Municipal Concón, elaboración de un Plan de Medios y formación de audiencias, creación de una Revista Cultural en formato físico o virtual, articulación de Plataformas Informativas, implementación de estrategias de diseño y marketing cultural, diseño y ejecución de merchandising corporativo para la Dirección de Cultura, realización de encuestas de intereses culturales segmentadas por grupos etarios, mediación y articulación con medios de difusión locales, difusión del Plan Municipal de Cultura, y mantenimiento y actualización de una base de datos de creadores, artistas y cultores locales
154	Programa de gestión cultural comunitaria (PMC)	Potenciar la organización y participación cultural a nivel comunitario, promoviendo la integración de diversos actores en la gestión cultural local. Las acciones de esta iniciativa son las siguientes: creación de Mesas Técnicas por área disciplinar, la creación del Concejo Municipal de Cultura Comunal, la asignación de Fondos Municipales destinados a Organizaciones Culturales Comunitarias (O.C.C), la realización de un

N°	Iniciativas de inversión	Descripción
		catastro de artistas, cultores y cantoras locales por área disciplinar, la ejecución de talleres de formación de líderes desde la cultura, y la realización de acciones para fortalecer las Becas a Artistas, cultores y creadores.
155	Programa de capacitación y seminarios culturales (PMC)	Desarrollar capacidades y habilidades en el ámbito artístico y cultural, proporcionando herramientas y conocimientos específicos para la gestión y producción en distintas disciplinas. Las acciones de esta iniciativa incluyen la ejecución de talleres de elaboración de proyectos a fondos públicos de manera permanente, la realización de seminarios y capacitaciones para cultores y artistas en sus diferentes disciplinas y la ejecución de seminarios de mediación artística con profesores de establecimientos educacionales. Además, se llevarán a cabo seminarios o clínicas en gestión cultural, se creará un preuniversitario artístico y se realizarán seminarios de mediación de la artesanía para artistas y la comunidad.
156	Talleres de formación artística (PMC)	Promover el desarrollo de habilidades artísticas y culturales a través de una variedad de talleres que abarcan distintas disciplinas artísticas. Las acciones de esta iniciativa incluyen la ejecución de talleres en artes escénicas, folklore, arte urbano, artes visuales, artesanía, artes decorativas, artes musicales, ecología y medio ambiente a través del arte, así como talleres de artes diversas para establecimientos educacionales. La iniciativa también contempla la ejecución de talleres de intervención y acciones de arte, talleres para profesores en Educación por el Arte, talleres de Mapudungún, y talleres a cargo de organizaciones comunitarias. Se incluirán talleres artísticos barriales y eventuales, talleres de patrimonio material e inmaterial y talleres en artes literarias.
157	Estudio comunal de la red educativa educación prebásica, básica y media	Contempla el desarrollo de un estudio integral de la red educativa comunal, a partir de un diagnóstico de la oferta de infraestructura y la demanda educacional, a fin de definir brechas de cobertura actual y proyectadas. Este estudio facilitará la gestión y visibilización de las necesidades de ampliación, mejora y construcción de nuevos establecimientos, en función de los requerimientos identificados a partir de su análisis. El estudio será elaborado con apoyo del SLEP Costa Central.
158	Estudio de red para la construcción de jardines infantiles	La iniciativa contempla la contratación de un profesional que pueda desarrollar un estudio de red educativa para determinar la oferta, la demanda y establecer déficits cuantitativo y cualitativo de las necesidades de educación parvularia (jardines infantiles y salas cunas). A partir de este estudio, será posible disponer de información detallada para la solicitud y gestión en JUNJI e Integra, de nuevos jardines infantiles y salas cunas, así como para mejorar las condiciones de los establecimientos existentes.
159	Normalización y ampliación CESFAM Concón	El proyecto consiste en la ejecución de un proyecto de normalización y ampliación del CESFAM actual, a través del desarrollo de un diseño de arquitectura, cálculo de estructura y especialidades que permita proyectar el mejoramiento y el estándar de la infraestructura conforme a las exigencias técnicas del MINSAL.
160	Habilitación e implementación centro comunal de atención especializada en TEA y discapacidades intelectuales	El proyecto consiste en crear un centro especializado para la atención integral de personas con trastornos del espectro autista y otras discapacidades intelectuales. Considera una infraestructura equipada con sala de terapias ocupacionales, sala de reuniones, talleres y otras instalaciones que permitan el desarrollo de terapias ejecutadas por fonoaudiólogos, profesores diferenciales y terapeutas ocupacionales. Este centro constituirá un espacio gratuito de acceso a las familias más vulnerables de la comuna, que actualmente carecen de recursos y redes de atención en materia de terapias.
161	Programa de mantenimiento y modernización de infraestructura de atención primaria de salud	El programa consiste en realizar un conjunto de acciones destinadas a mejorar, conservar y mantener la infraestructura de la Red APS de Concón. El programa implica la provisión de recursos municipales, del área de salud y del MINSAL para la ejecución de obras de manera de evitar el deterioro y mitigar el desgaste natural de las edificaciones, a saber: cubiertas, pinturas de muros, pisos, instalaciones eléctricas, griferías, instalaciones sanitarias, cielos, entre otros. También es factible coordinar acciones con SECPLAC para la postulación y gestión de proyectos en el FNDR bajo la línea de financiamiento Circular 33.
162	Programa de reposición de equipamiento y equipos para la atención en la red de APS	El programa consiste en la realización de acciones para reponer los equipamientos y equipos de los dispositivos de salud de la Red APS, que han cumplido su vida útil. Así la iniciativa contempla la mantención de un catastro actualizado de equipo y equipamiento y la elaboración de un plan de

N°	Iniciativas de inversión	Descripción
		inversiones tendientes a la anticipación en la reposición de equipos y equipamiento, para lo cual se debe provisionar de recursos en las discusiones presupuestaria de cada año, así como preparar antecedentes técnicos para postular proyectos a MINSAL y/o Gobierno Regional en la línea de financiamiento Circular 33.
163	Programa de adquisición y reposición de vehículos de salud	El programa consiste en realizar acciones destinadas a la adquisición y reposición de vehículos y ambulancias usadas en la Red APS. Esto implica disponer de un catastro actualizado del estado de situación y vida útil de los vehículos, de manera de programar con anticipación las necesidades de reposición y adquisición de nuevos vehículos conforme a la demanda del servicio de APS. Al respecto, se considera necesario disponer de recursos municipales y/o del Departamento de Salud, así como formular antecedentes técnicos para la postulación de proyectos de inversión a fuentes de financiamiento gubernamental (sectorial MINSAL y/o FNDR vía Circular 33)
164	Creación del Centro de Atención de Diagnóstico Integral (CADI)	Centro que permitirá la atención con profesionales médicos en forma exclusiva, en dependencias propias, en un lugar a definir. Se espera en una primera etapa, aumentar la cobertura de atención médica de morbilidad. En una segunda etapa, se habitarán procedimientos de especialidades médicas; tales como: cirugía menor, lavados óticos, ecografías abdominales, obstétricas, ginecológicas, mamarias y otras. También se considerará el fortalecimiento de la telemedicina. En una tercera etapa, poder contar con especialidades médicas, asociadas a las derivaciones desde y hacia el Hospital Fricke.
165	Estrategia Control Domiciliario y Hospitalización Abreviada de usuarios por Agentes Comunitarios	El control en domicilio y/o la “hospitalización” en domicilio es un modelo asistencial que proporciona cuidados y atenciones sanitarias en el domicilio de los enfermos mediante la utilización de recursos materiales, humanos y organizativos. Los cuidados y atenciones sanitarias serán realizadas por los Agentes Comunitarios.
166	Programa de mejoramiento y ampliación servicio de horas médicas	Esta iniciativa consiste en realizar acciones administrativas y la gestión de recursos para fortalecer la calidad y la accesibilidad de los servicios de atención médica mediante la ampliación de la disponibilidad de horas médicas. El programa busca ajustar los horarios de atención del CESFAM para cumplir con el horario legal de 8:00 a 20:00 horas.
167	Programa de fortalecimiento de la cobertura en salud mental en Concón	Ampliar la cobertura del CESFAM y del Programa de Salud Mental para llegar a más habitantes de la comuna de Concón, mejorar la calidad del servicio y asegurar que la atención sea accesible para todos los sectores de la comuna.
168	Plan de promoción de la asociatividad vecinal y la creación de comités territoriales de seguridad vecinal	El plan busca fomentar la creación de Comités de Seguridad Vecinal (CSV) mediante una estrategia integral, incluyendo campañas de concientización, capacitaciones para los vecinos, vinculación con instituciones, incentivos para la participación ciudadana y apoyo en la postulación a fondos. El foco del plan es empoderar a los residentes para que se organicen y participen activamente en la prevención del delito, mejorando la comunicación entre la comunidad y las autoridades, y fortaleciendo el tejido social.
169	Programa de recuperación de espacios públicos y fortalecimiento del tejido social	Programa que busca activar y revitalizar los espacios públicos de la comuna, transformándolos en lugares seguros, acogedores y participativos, fortaleciendo el tejido social, generando un ambiente de mayor seguridad y convivencia. A través de una serie de actividades y proyectos, se busca promover la interacción entre los vecinos, fortalecer el sentido de comunidad y prevenir la delincuencia. El programa contempla diagnóstico barrial y mapa de actores y de líderes comunitarios; activación barrial (murales, jornadas de encuentro, otras); capacitación y formación de líderes; articulación y evaluación participativa.
170	Conformación Unidad de Análisis del Delito	Esta iniciativa contempla la creación de una unidad dedicada a recolectar, procesar, analizar y visualizar datos cuantitativos y cualitativos relacionados con la comisión de delitos, incivildades y otros eventos que afecten la seguridad de las personas y comunidades de la comuna. Su objetivo principal es proporcionar información precisa y oportuna para la toma de decisiones estratégicas en materia de seguridad ciudadana.
171	Convenios de colaboración interinstitucional en seguridad pública	Esta iniciativa tiene como objetivo establecer y consolidar alianzas formales entre el municipio de Concón y diversas instituciones especializadas en seguridad, prevención del delito, atención a víctimas y programas de reparación.

Plan de Desarrollo Comunal Concón 2024 – 2030

N°	Iniciativas de inversión	Descripción
172	Fortalecimiento orgánico de la Dirección de Seguridad Pública (DSP)	Contempla la revisión del organigrama municipal, revisando la pertinencia estratégica de la dependencia de programas relacionados con la prevención sociocomunitaria en materia de seguridad, así como aquellos relacionados con el apoyo y reparación a víctimas.
173	Programa de aumento de dotación de inspectores de seguridad pública	Diseñar e implementar un programa municipal para el aumento de la dotación de inspectores de seguridad pública, a fin de incrementar los recursos operativos e incrementar la cobertura comunal. Esta iniciativa implica el desarrollo de una propuesta programática para ser considerada en la discusión del presupuesto municipal, incluyendo recursos humanos y operativos para la puesta en marcha y ejecución.
174	Plan de ampliación, mantenimiento y reposición de sistema de cámaras de televigilancia	El plan contempla la mantención actualizada de un catastro del estado del sistema en cuanto a alcance, vigencia tecnológica, estado operativo, entre otros aspectos técnicos, a fin de establecer las necesidades de ampliación de cobertura y mejoramiento integral. Se requiere evaluar la instalación de nuevas cámaras de seguridad, con especial atención en las zonas de alto flujo de personas y en sectores de acceso a zonas rurales.
175	Instalación de tecnología lectores de patente en sistema de televigilancia	Iniciativa que comprende la evaluación técnica y económica de alternativas de lectores de patente, de manera de contar con un sistema integrado de televigilancia que permita mejorar el seguimiento de vehículos encargados por robo.
176	Plan de instalación y mantención de alarmas comunitarias	Contempla el desarrollo y la implementación de un plan de mediano plazo para la instalación y mantención periódica de alarmas comunitarias. Esta iniciativa involucra el levantamiento de un catastro de necesidades, la priorización de inversiones y la formulación y gestión de proyectos técnicos para ser ejecutados con recursos gubernamentales y municipales.
177	Implementación de numero único de seguridad pública	Considera la implementación de un número único de seguridad pública municipal, a fin de evitar dilación en los procesos de emergencia y denuncias.
178	Instalación de totems de seguridad y postes de seguridad	Instalación de tótems de televigilancia con citofonía. Los tótems se ubicarían en paraderos de la locomoción colectiva y contará con cámaras. La idea es que usuarios puedan acceder a los operadores de seguridad pública, quienes gestionarán la respuesta a la situación de emergencia reportada.
179	Plan incorporación de software y programas tecnológicos para la modernización de la gestión	La iniciativa comprende el diseño y ejecución de un plan de mediano plazo, tendiente a la incorporación gradual de software, programas y otras plataformas tecnológicas que permitan modernizar la gestión municipal y la eficiencia del trabajo, la articulación y coordinación interdepartamental. Implica la revisión de sistemas en funcionamiento en otros municipios, la realización de cotizaciones y la aplicación de demos que faciliten evaluar las mejores alternativas tecnológicas para la municipalidad.
180	Plan de modernización de trámites municipales a través de la web	La iniciativa contempla la implementación de un plan para modernizar los trámites municipales a través de internet, a fin de facilitar y optimizar el acceso por parte de la comunidad. Se requiere destinar recursos municipales para el desarrollo de un análisis especializado que evalúe alternativas y acciones de corto, mediano y largo plazo. Así, se podría dar respuesta a los requerimientos existentes a nivel institucional para una mejor gestión, incorporando plataformas para el desarrollo de trámites en línea y atención de usuarios, mejorando la respuesta y eficiencia municipal.
181	Programa de evaluación de satisfacción usuaria de servicios municipales	Este programa tiene el propósito recabar la percepción de comunidad respecto de la atención y los servicios municipales. Así resulta fundamental aplicar instrumentos de medición todos los años, de manera de contar con parámetros de comparación, que permita la toma de decisiones en relación con acciones de mejora.
182	Diseño e implementación de sistema de evaluación y medición en indicadores de gestión	Esta iniciativa comprende la gestión de recursos gubernamentales para implementar un conjunto de prácticas relativas al mejoramiento de la gestión municipal de manera de brindar servicios de calidad a los usuarios y comunidad en general. Esto involucra promover acciones en el tiempo relacionadas con la mejorara procesos, capacidades de los equipos de trabajo, incorporación de prácticas de gestión y mejorar la transparencia en la gestión, promoviendo la estandarización de los procesos. Todo esto, bajo un proceso de diseño e implementación de indicadores que permitan evaluar los avances en el tiempo.
183	Plan de difusión de la gestión municipal y de canales y servicios en línea	El plan involucra desarrollar una estrategia comunicacional multicanal, con énfasis en comunicar los beneficios municipales, los servicios presenciales y en línea disponibles, entre otros contenidos relacionados con la gestión municipal. Un plan de tales características requiere el desarrollo de difusión

N°	Iniciativas de inversión	Descripción
		por radio, s redes sociales, afiches, boletines, entre otros canales, a objeto de asegurar que la información llegue a los diferentes sectores de la comuna.
184	Programa de formación y capacitación del recurso humano municipal con énfasis en la modernización institucional	Esta iniciativa comprende el desarrollo de un programa de formación y capacitación del recurso humano municipal, con énfasis en aspectos relacionados con la modernización de la gestión municipal. Se debe considerar recursos municipales y la gestión de instancias de capacitación en otras instituciones como SUBDERE, y el desarrollo de convenios de colaboración con universidades.
185	Programa de fortalecimiento de equipos profesionales según áreas de gestión prioritarias	Considera evaluar la dotación de profesionales de las direcciones municipales, de manera de definir las áreas de gestión que requieren ser fortalecidas, a través de la contratación de profesionales. Es importante que exista un correcto balance entre la disponibilidad de recursos y la posibilidad de contratación de profesionales, evaluando modalidades de contratación a honorarios mediante programas. Esta iniciativa reviste el carácter de estratégica, toda vez que fundamental fortalecer la gestión municipal en función de los lineamientos y objetivos estratégicos establecidos en el PLADECO. En tal sentido, por ejemplo, es fundamental fortalecer el equipo de trabajo de DIMAO de modo tal de dar respuesta a los objetivos específicos planteados en dicho lineamiento y ejecutar iniciativas en la temática.
186	Programa de monitoreo y control de metas de gestión de las direcciones municipales	Esta iniciativa tiene el objetivo de mejorar la eficiencia y efectividad de la gestión de las direcciones municipales, a través de un proceso de monitoreo y control permanente de metas de gestión. Para esto se propone evaluar distintas alternativas de software de control de gestión de manera de implementar herramienta que facilite el seguimiento de las metas, al mismo tiempo involucra el desarrollo de reuniones periódicas el desarrollo de mesas de coordinación para fortalecer la gestión municipal en función de resultados y metas concretas.
187	Implementación de sistema de seguimiento y monitoreo del PLADECO	La Actualización del PLADECO contempla el desarrollo de un sistema de seguimiento y evaluación del instrumento a través de la plataforma en línea denominada CumplePladeco. Así el objetivo de esta iniciativa consiste en implementar este sistema y su utilización por parte del municipio en el seguimiento de las acciones planificadas.
188	Estrategia de diseño de PMG vinculado con lineamientos y objetivos estratégicos del PLADECO	La iniciativa contempla la implementación de una estrategia tendiente a establecer parámetros para el diseño anual del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), en términos de consensuar y hacer exigible que las metas de gestión estén relacionadas directamente con los lineamientos y objetivos estratégicos del PLADECO.
189	Plan de modernización de equipos y equipamiento municipal	Comprende el diseño y la ejecución gradual de un plan de modernización equipos y equipamiento municipales en relación con la vida útil de estos. Esto contempla mantener un inventario actualizado a fin de tomar decisiones oportunas sobre la reposición de equipos y equipamiento y respecto de la necesidad de implementar la modernización de la gestión municipal con nuevos dispositivos. El plan deberá evaluar y proyectar la disponibilidad financiera municipal, así como la postulación de proyectos a fuentes de financiamiento gubernamentales.
190	Plan de modernización de vehículos, maquinaria y otros recursos operativos	Consiste en la ejecución gradual y planificada de un plan de modernización que involucre la reposición de maquinarias y vehículos operativos. Al respecto se requiere la actualización permanente del estado de situación de los vehículos, camiones y maquinarias, así como la vida útil, sus costos de mantención y operación, entre otros aspectos técnicos que permitan definir la oportunidad de reponer estos activos fijos y/o adquirir y modernizar estos recursos operativos. Así se deberá considerar la evaluación de disponibilidad financiera municipal y la postulación de proyectos a recursos gubernamentales.
191	Programa de actualización de manuales, reglamentos y ordenanzas municipales	El presente programa busca organizar al municipio en la actualización de manuales, reglamentos y ordenanzas municipales, según los nuevos requerimientos establecidos en la dictación de legislaciones y conforme a temas emergentes en el contexto local. Así se plantea conformar una comisión que defina una hoja de ruta y que sesiones de manera permanente para coordinar con el equipo profesional municipal la actualización de estos instrumentos.
192	Diseño e implementación estrategia para la gestión	La iniciativa comprende el diseño e implementación de una estrategia que fortalezca la gestión municipal en términos de hacer más eficientes los gatos municipales, así como los ingresos propios. Esto implica evaluar alternativas y mecanismos de modo tal de hacer propuestas a las autoridades locales que pueden

N°	Iniciativas de inversión	Descripción
	eficiente de gastos e ingresos municipal	ser viable de ejecutar en el mediano plazo y que signifiquen disponer de mayores recursos para la implementación de iniciativas de inversión en beneficio de la comunidad.

Fuente: Elaboración propia, 2024.

1.3. Resumen de iniciativas de inversión

Conforme a la estrategia de este PLADECO, las iniciativas de inversión se enfocan en la ejecución de proyectos y programas sociales, así como iniciativas del área de la infraestructura básica, espacio público y equipamiento urbano. En efecto, el LE 1 denominado “Gestión del desarrollo urbano y territorial” comprende el 28,6% del total de los proyectos de la cartera de inversión, mientras el L4 “Desarrollo social y grupos prioritarios” abarca el 30,2% de las iniciativas. En este caso se trata más bien de programas e iniciativas que apuntan a promover el desarrollo humano y ejecutar intervenciones en términos de inclusión y equidad, con foco en los grupos prioritarios de la comuna.

En un segundo orden de relevancia destacan iniciativas asociadas al LE 3 “Gestión ambiental y valorización del patrimonio natural” y al LE 2 “Desarrollo económico local y turismo”, los cuales abordan dimensiones del desarrollo “bien sentidas” por la comunidad en términos de proyectar a la comuna de Concón con un crecimiento sustentable del sector turismo y la protección y valoración del patrimonio natural.

También es relevante subrayar que se definen un conjunto de iniciativas en el ámbito de la “Modernización de la gestión municipal”, toda vez que es fundamental fortalecer y modernizar el gobierno local, de manera de disponer de una base institucional sólida para avanzar en el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en el PLADECO.

Tabla 262: Número de iniciativas de inversión según lineamientos estratégicos

Lineamientos estratégicos	N° IDI	%
LE1: Gestión del desarrollo urbano y territorial	55	28,6
LE 2: Desarrollo económico local y turismo	23	12,0
LE 3: Gestión ambiental y valorización del patrimonio natural	31	16,1
LE 4: Desarrollo social y grupos prioritarios	58	30,2
LE 5: Seguridad pública y prevención	11	5,7
LE6: Modernización de la gestión municipal	14	7,3
Total	192	100,0

Fuente: Elaboración propia, 2024.

Por otra parte, es menester indicar que desde la perspectiva de la gestión del PLADECO, el instrumento ha sido formulado y estructurado en virtud de la posibilidad que entrega la institucionalidad pública en relación con la formulación y gestión de proyectos de inversión, en fuentes de financiamiento gubernamentales. Por consiguiente, el rol que debe asumir el municipio en la gestión del PLADECO se relaciona con la articulación interinstitucional y el apalancamiento de inversiones, ya sea a través de proyectos y programas ejecutados directamente o de manera colaborativa con otros servicios públicos.

Tal es así, que es posible gestionar recursos en el FNDR Tradicional, FRIL, Circular 33, Glosa 7.1 del FNDR; así como también en SUBDERE en cada una de sus líneas de financiamiento, como lo son el Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), el Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB), el Programa de Residuos Sólidos (PRS), entre otros. Asimismo, los ministerios y los servicios públicos descentralizados cuentan con líneas de financiamiento en diversas materias.

En consecuencia, independiente de los proyectos que pueden ser financiados con recursos municipales, un porcentaje importante de las iniciativas de inversión del PLADECO pueden ser gestionados con la institucionalidad pública, por medio de la formulación de proyectos de inversión y también a través de la articulación en redes colaboración con privados, organizaciones de la sociedad civil y universidades.

Este panorama necesariamente requiere fortalecer la capacidad de formulación, gestión y ejecución de proyectos y programas por parte de la municipalidad, ya sea a través de la incorporación de profesionales al equipo municipal o contratando consultorías especializadas como asistencia técnica en la materia.

2. Plan de Acción y Matriz de Planificación

A continuación, se da cuenta del plan de acción con cada una de las iniciativas propuestas ordenadas según lineamientos estratégicos y líneas de acción. Así, se utiliza una matriz de planificación que contiene las definiciones estratégicas, las líneas de acción, los objetivos específicos, las iniciativas de inversión, las direcciones responsables de ejecutar las acciones, las fuentes de financiamiento y la programación de cada acción para el periodo 2024-2030.

Se trata de una aproximación operativa que busca identificar cada una de las tareas o acciones necesarias de ejecutar en cada iniciativa de inversión, organizadas en el tiempo, como una forma de disponer de un derrotero que entregue los pasos necesarios para el avance y concreción de las iniciativas.

Estas acciones es fundamental entenderlas como propuestas que orientan la gestión del municipio, puesto que también es posible prospectar diferentes acciones que lleven a la ejecución de una iniciativa en cuestión. Por ejemplo, la pavimentación de una calzada puede ser ejecutada por medio la gestión de recursos en el FNDR, elaborando un estudio de preinversión y un diseño y obteniendo la Recomendación Satisfactoria (RS) en el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, pero también es posible gestionar el proyecto en el SERVIU a través del programa Pavimentos Participativos, en donde el camino a seguir en términos de tareas y/o acciones es diferente. En la ilustración siguiente se presenta la matriz de planificación que se emplea para organizar las iniciativas del PLADECO.

Ilustración 54: Matriz de planificación PLADECO Concón 2024 – 2030

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
1	Lineamiento Estratégico N°:														
2	Objetivo Estratégico N°:														
3	Líneas de Acción	Objetivos Específicos	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal Responsable	Acciones	Programación						
4									2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															
18															
19															
20															
21															
22															
23															
24															
25															
26															

Fuente: Elaboración propia, 2024.

En el presente informe se detallan las principales propuestas de iniciativas, que alcanzan un total de 191 iniciativas de inversión (IDI), entre estudios, programas, proyectos y otras categorías.

2.1. Lineamiento Estratégico 1: Gestión del desarrollo urbano y territorial

Objetivo Estratégico 1: Aumentar y mejorar la disponibilidad de infraestructura básica, vivienda, equipamiento urbano, áreas verdes, entre otros, de manera equitativa y planificada territorialmente.

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal	Acciones	2024	2025
1.1. Movilidad urbana, infraestructura vial y transporte	1	Construcción pavimento calle Higuerillas entre Costanera y Pavimento Existente	FNDR	SECPLAC	Licitación de obras		
				DOM	Ejecución de obras		
	2	Mejoramiento vía PIV Etapa 6 Avda. Concón-Reñaca Oriente y Avda. Manantiales	Sectorial	SECPLAC	Seguimiento diseño de ingeniería (UT SERVIU)		
				SECPLAC	Seguimiento y apoyo gestión recursos		
				DOM	Seguimiento ejecución de obras		
	3	Mejoramiento pavimento calle P2 Área Extensión Urbana Oriente Concón	FNDR	SECPLAC	Licitación de obras		
				DOM	Ejecución de obras		
	4	Mejoramiento pavimento calle El Olivo y Pasaje Coigüe	FNDR	SECPLAC	Licitación de obras		
				DOM	Ejecución de obras		
	5	Mejoramiento pavimento y aguas lluvias calle Las Pimpinelas	FNDR	SECPLAC	Licitación de obras		
				DOM	Ejecución de obras		
	6	Construcción red de ciclovías comuna de Concón	FNDR	SECPLAC	Elaboración perfil etapa diseño		
				SECPLAC	Postulación y obtención RS Etapa Diseño		
				SECPLAC	Licitación diseño		
				SECPLAC	Elaboración diseño		
				SECPLAC	Postulación y obtención RS Etapa Ejecución		
				SECPLAC	Licitación de obras		
	7	Conservación Funicular Concón	FRIL - Municipal	DOM	Ejecución de obras		
				SECPLAC	Elaboración de diseño		
				SECPLAC	Postulación y obtención de aprobación técnica ejecución (o destinación recursos municipales)		
				SECPLAC	Licitación de obras		
	8	Programa de obras de seguridad vial comunal	Municipal - Circular 33 - PMU - PMB	Dirección Tránsito	Diseño y estimación costos programa		
				Dirección Tránsito	Gestión de recursos municipales		

Plan de Desarrollo Comunal Concón 2024 – 2030

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal	Acciones	2024	2030
				SECPLAC	Gestión de recursos gubernamentales		
				SECPLAC	Licitación y/o administración directa		
				Dir. Tránsito	Ejecución programa		
	9	Habilitación de Rodoviaro comunal	FNDR	SECPLAC	Elaboración perfil etapa diseño		
				SECPLAC	Postulación y obtención RS Etapa Diseño		
				SECPLAC	Licitación diseño		
				SECPLAC	Elaboración diseño		
				SECPLAC	Postulación y obtención RS Etapa Ejecución		
				SECPLAC	Licitación de obras		
				DOM	Ejecución de obras		
	10	Plan de movilidad y gestión del tránsito	FNDR	SECPLAC	Elaboración perfil de estudio		
				SECPLAC	Postulación y obtención de RS		
				SECPLAC	Licitación de estudio		
				SECPLAC	Ejecución de estudio		
	11	Pavimentación calle P-2 Las Ilusiones (Entre P-1 y limite urbano)	FNDR	SECPLAC	Postulación y obtención RS Etapa Ejecución		
				SECPLAC	Licitación de obras		
				DOM	Ejecución de obras		
	12	Recuperación Vial recarpeteo 2° etapa tramo entre Santa Margarita y Borgoño	Municipal	SECPLAC	Postulación y obtención RS Etapa Ejecución		
				SECPLAC	Licitación de obras		
				DOM	Ejecución de obras		
	13	Pavimentación calle San Agustín	FNDR	SECPLAC	Postulación y obtención RS Etapa Ejecución		
				SECPLAC	Licitación de obras		
				DOM	Ejecución de obras		
	14	Diseño Construcción pavimentación y aguas lluvias Villa Magisterio	Municipal	SECPLAC	Elaboración perfil etapa diseño		
				SECPLAC	Postulación y obtención RS Etapa Diseño		
				SECPLAC	Licitación diseño		
				SECPLAC	Elaboración diseño		
				SECPLAC	Postulación y obtención RS Etapa Ejecución		
				SECPLAC	Licitación de obras		
				DOM	Ejecución de obras		
	15	Estrategia de gestión para el fortalecimiento de frecuencia y cobertura de locomoción pública	MMT - FNDR	SECPLAC	Gestión recursos MMTT		
				SECPLAC	Gestión recursos GORE		
				SECPLAC	Seguimiento compromisos		

Plan de Desarrollo Comunal Concón 2024 – 2030

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal	Acciones	2024	2030
1.2. Servicios de agua potable y tratamiento de aguas servidas	16	Estudio de actualización catastro de déficits de redes de agua potable y alcantarillado en distintos sectores de la comuna	Sectorial	SECPLAC	Postulación y obtención elegibilidad SUBDERE		
				SECPLAC	Licitación estudio		
				SECPLAC	Ejecución de estudio		
1.3. Espacio público y áreas verdes	17	Plan de mejoramiento sustentable de áreas verdes	Municipal - FNDR - FRIL - PMU	DIMAO	Elaboración plan y priorización de inversiones		
				DIMAO	Gestión de recursos municipales		
				SECPLAC	Gestión de recursos gubernamentales		
				SECPLAC	Licitación y/o administración directa		
				DIMAO	Ejecución del plan		
	18	Mejoramiento plaza sector Higuerillas	PMU - FRIL	SECPLAC	Postulación y obtención de aprobación		
				SECPLAC	Licitación de obras		
				DOM	Ejecución de obras		
	19	Conservación Mirador de Cornisa Costa de Montemar	Municipal	SECPLAC	Licitación de obras		
				DOM	Ejecución de obras		
	20	Mejoramiento Plazoleta Barros	Municipal	SECPLAC	Licitación de obras		
				DOM	Ejecución de obras		
	21	Mejoramiento Integral y Conservación Parque La Isla	Municipal	SECPLAC	Licitación de obras		
				DOM	Ejecución de obras		
	22	Construcción Parque Las Petras	FNDR	SECPLAC	Elaboración perfil etapa diseño		
				SECPLAC	Postulación y obtención RS Etapa Diseño		
				SECPLAC	Licitación diseño		
				SECPLAC	Elaboración diseño		
				SECPLAC	Postulación y obtención RS Etapa Ejecución		
				SECPLAC	Licitación de obras		
				DOM	Ejecución de obras		
	23	Mejoramiento Plaza Los Cisnes	PMU - FRIL	SECPLAC	Diseño del proyecto		
				SECPLAC	Postulación y obtención de aprobación		
				SECPLAC	Licitación de obras		
				DOM	Ejecución de obras		
	24	Mejoramiento Plaza Laura Barros II etapa (Plaza de la Infancia)	PMU - FRIL	SECPLAC	Diseño del proyecto		
				SECPLAC	Postulación y obtención de aprobación		
				SECPLAC	Licitación de obras		
				DOM	Ejecución de obras		
	25		PMU - FRIL	SECPLAC	Diseño del proyecto		

Plan de Desarrollo Comunal Concón 2024 – 2030

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal	Acciones	2024	2030
1.4. Equipamiento urbano comunal y vecinal equitativo		Construcción anfiteatro Plaza Patricio Lynch		SECPLAC	Postulación y obtención de aprobación		
				SECPLAC	Licitación de obras		
				DOM	Ejecución de obras		
		Mejoramiento Plaza Covieta 1 y 2	PMU - FRIL	SECPLAC	Diseño del proyecto		
				SECPLAC	Postulación y obtención de aprobación		
				SECPLAC	Licitación de obras		
				DOM	Ejecución de obras		
		Mejoramiento bajada Los Lilenes y sendero Costa Brava	PMU - FRIL	SECPLAC	Diseño del proyecto		
				SECPLAC	Postulación y obtención de aprobación		
				SECPLAC	Licitación de obras		
		Mejoramiento Integral y Conservación Parque La Isla	Municipal	DOM	Ejecución de obras		
				SECPLAC	Diseño del proyecto		
				SECPLAC	Licitación de obras		
		Reposición de instalaciones parque Vista al Mar	PMU - FRIL	DOM	Ejecución de obras		
				SECPLAC	Diseño del proyecto		
				SECPLAC	Postulación y obtención aprobación		
		Construcción edificio consistorial municipalidad de Concón	FNDR - Municipal	SECPLAC	Licitación de obras		
				SECPLAC	Elaboración estudio de preinversión		
				SECPLAC	Postulación y obtención RS etapa diseño		
	30	Construcción edificio consistorial municipalidad de Concón	FNDR - Municipal	SECPLAC	Licitación diseño		
				SECPLAC	Elaboración diseño		
				SECPLAC	Postulación y obtención RS etapa ejecución de obras		
				SECPLAC	Licitación obras		
				DOM	Ejecución obras		
				SECPLAC	Elaboración estudio de preinversión		
	31	Construcción CESFAM Sector Sur de Concón	FNDR - Sectorial	SECPLAC	Postulación y obtención RS etapa diseño		
				SECPLAC	Licitación diseño		
				SECPLAC	Elaboración diseño		
				SECPLAC	Postulación y obtención RS etapa ejecución de obras		
				SECPLAC	Licitación obras		
				DOM	Ejecución obras		

Plan de Desarrollo Comunal Concón 2024 – 2030

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal	Acciones	2024	2030
	32	Construcción Posta de Salud Rural Independencia	FNDR - Sectorial	SECPLAC	Licitación etapa de diseño		
				SECPLAC	Ejecución del diseño		
				SECPLAC	Postulación y obtención RS etapa de ejecución		
				SECPLAC	Licitación etapa de ejecución		
				DOM	Ejecución de obras		
	33	Reposición cuartel Sexta Compañía Bomberos Concón	FNDR	SECPLAC	Postulación y obtención RS etapa de Ejecución		
				SECPLAC	Licitación etapa de ejecución		
				DOM	Ejecución de obras		
	34	Construcción de piscina temperada comunal	FNDR - IND	SECPLAC	Elaboración estudio de preinversión		
				SECPLAC	Postulación y obtención RS etapa diseño		
				SECPLAC	Licitación diseño		
				SECPLAC	Elaboración diseño		
				SECPLAC	Postulación y obtención RS etapa ejecución de obras		
				SECPLAC	Licitación obras		
				DOM	Ejecución obras		
	35	Construcción Centro Polideportivo Comunal	FNDR - IND	SECPLAC	Elaboración estudio de preinversión		
				SECPLAC	Postulación y obtención RS etapa diseño		
				SECPLAC	Licitación diseño		
				SECPLAC	Elaboración diseño		
				SECPLAC	Postulación y obtención RS etapa ejecución de obras		
				SECPLAC	Licitación obras		
				DOM	Ejecución obras		
	36	Conservación y mejoramiento de Estadios Municipal Calle 7, Atlético y Vista al Mar.	Circular 33 - Municipal	SECPLAC	Elaboración de diseños		
				SECPLAC	Postulación y obtención de aprobación de proyectos		
				SECPLAC	Gestión de recursos municipales		
				SECPLAC	Licitación de obras		
				DOM	Ejecución de obras		
	37	Programa municipal de mejoramiento de infraestructura deportiva	Municipal - FRIL - PMU - Circular 33	DIDECO	Formulación del programa		
				SECPLAC	Postulación de proyectos y gestión de recurso		
				DIDECO	Gestión de recursos municipales (programa municipal)		
				SECPLAC	Licitación de proyectos		

Plan de Desarrollo Comunal Concón 2024 – 2030

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal	Acciones	2024	2030
	38	Construcción Centro Día para Personas Mayores	Sectorial - FNDR	DOM	Ejecución de proyectos		
				DIDECO	Elaboración modelo de gestión		
				SECPLAC	Licitación diseño		
				SECPLAC	Elaboración diseño		
				SECPLAC	Postulación y obtención RS etapa ejecución de obras		
				SECPLAC	Licitación obras		
	39	Estudio de red para la construcción de jardines infantiles	Municipal	DOM	Ejecución obras		
				DIDECO	Gestión recursos municipales en DAF		
				DIDECO	Contratación de profesional y/o consultora		
				DIDECO	Elaboración estudio de red		
	40	Mejoramiento Integral Escuela Puente Colmo	FRIL - PMU	DIDECO	Implementación de acciones derivadas del estudio con JUNJI e Integra		
				SECPLAC	Diseño del proyecto		
				SECPLAC	Postulación y obtención RS Etapa Ejecución		
				SECPLAC	Licitación de obras		
	41	Construcción Centro Cultural de Concón	FNDR	DOM	Ejecución de obras		
				DOM	Ejecución de obras		
	42	Mejoramiento Sede JJVV Higerillas ;Club Adulto Mayor Higerillas; Club deportivo independencia	Municipal	SECPLAC	Elaboración diseño		
				SECPLAC	Licitación de obras		
				DOM	Ejecución de obras		
	43	Construcción Sede Bosques de Montemar	Municipal	SECPLAC	Elaboración diseño		
				SECPLAC	Licitación de obras		
				DOM	Ejecución de obras		
	44	Construcción Sede Los Romero	Municipal	SECPLAC	Elaboración diseño		
				SECPLAC	Licitación de obras		
				DOM	Ejecución de obras		
1.5. Iluminación pública y eficiencia energética	45	Reposición y mejoramiento alumbrado público etapa II	FNDR	SECPLAC	Elaboración diseño		
				SECPLAC	Postulación y obtención RS etapa ejecución de obras		
				SECPLAC	Licitación obras		
				DOM	Ejecución obras		
1.6. Planificación urbana y gestión habitacional	46	Programa saneamiento de asentamientos irregulares urbanos	Municipal	DIDECO	Diseño y estimación costos programa		

Plan de Desarrollo Comunal Concón 2024 – 2030

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal	Acciones	2024	2030
		y rurales por ley 20.234 y sus modificaciones		DIDECO	Gestión de recursos municipales		
				SECPLAC	Gestión de asistencia técnica en SUBDERE		
				DIDECO	Ejecución del programa		
	47	Actualización del Plan Regulador Comunal en función de la L.G.U.C.	FNDR	SECPLAC	Elaboración perfil y antecedentes		
				SECPLAC	Postulación y obtención RS estudio		
				SECPLAC	Licitación estudio		
				SECPLAC	Ejecución de estudio		
	48	Modificaciones parciales Plan Regulador Comunal en función de la L.G.U.C.	Municipal	SECPLAC	Elaboración perfil y antecedentes		
				SECPLAC	Postulación y obtención RS estudio		
				SECPLAC	Licitación estudio		
				SECPLAC	Ejecución de estudio		
	49	Elaboración PIIMEP Concón	FNDR - Municipal	SECPLAC	Elaboración perfil y antecedentes		
				SECPLAC	Postulación y obtención RS estudio o destinar recursos municipales		
				SECPLAC	Licitación estudio		
				SECPLAC	Ejecución de estudio		
	50	Programa de asistencia técnica para la solución y déficit de grupos y comités de vivienda social	Municipal - SERVIU	DIDECO	Programar anual de actividades de asistencia técnica		
				DIDECO	Ejecución estrategia de difusión		
				DIDECO	Ejecución de asistencia técnica		
	51	Plan de mejoramiento de condominios sociales de la comuna	Municipal - SERVIU	Evaluación anual de resultados			
				DIDECO	Elaboración del plan		
				DIDECO	Gestión de recursos municipales		
				SECPLAC	Gestión de recursos gubernamentales		
				SECPLAC	Licitación de obras		
	52	Catastro de terrenos susceptibles de construir vivienda social	Municipal - SERVIU - PMB SUBDERE	DOM	Ejecución de obras		
				DIDECO	Gestión de recurso municipales		
				DIDECO	Contratación de e profesionales y/o consultora		
				DIDECO	Levantamiento de catastro		
	53	Mejoramiento Condominios Sociales 2025	PMU - Municipal	DIDECO	Análisis y propuestas		
				SECPLAC	Postulación y obtención RS Etapa Ejecución		
				SECPLAC	Licitación de obras		

Plan de Desarrollo Comunal Concón 2024 – 2030

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal	Acciones	2024	2030
	54	Diseño urbano mejoramiento Higuierilla	FNDR	DOM	Ejecución de obras		
				SECPLAC	Postulación y obtención RS		
				SECPLAC	Licitación diseño		
				DOM	Ejecución diseño		
	55	Estudio plan municipal de accesibilidad universal	Municipal	SECPLAC	Licitación de estudio		
				SECPLAC	Ejecución de estudio		

2.2. Lineamiento Estratégico 2: Desarrollo económico local y turismo

Objetivo Estratégico 2: Fortalecer el desarrollo económico local de la comuna de Concón promoviendo la formalización, el emprendimiento y la actividad comercial sustentable.

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal	Acciones	2024	2030
2.1. Emprendimiento y actividad comercial	56	Programa de formación continua dirigido a emprendedores de la comuna	SERCOTEC - SERNATUR - FOSIS - Municipal	Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Programación anual de actividades formativas		
				Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Gestión y articulación de recursos con redes de colaboración pública y privada		
				Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Gestión de recursos municipales		
				Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Ejecución del programa de formación continua		
	57	Programa de asistencia técnica para el fortalecimiento de micros y pequeños emprendimientos	SERCOTEC - SERNATUR - FOSIS - Municipal	Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Programación de actividades anuales de asistencia técnica		
				Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Gestión y articulación de recursos con redes de colaboración pública y privada		
				Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Gestión de recursos municipales		
				Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Ejecución de programa de asistencia técnica		
	58	Programa de fortalecimiento y participación de emprendedores en ferias productivas	SERCOTEC - SERNATUR - FOSIS -	Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Programación de actividades anuales (ferias comunales y fuera de la comuna)		

Plan de Desarrollo Comunal Concón 2024 – 2030

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal	Acciones	2024	2025
			Municipal - Privados	Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Gestión y articulación de recursos con redes de colaboración pública y privada		
				Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Gestión de recursos municipales		
				Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Ejecución del programa		
	59	Programa de asistencia técnica para la postulación a fuentes de financiamiento gubernamentales	Municipal - SERCOTEC	Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Programación de actividades anuales de asistencia técnica		
				Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Gestión y articulación de recursos con redes de colaboración pública y privada		
				Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Gestión de recursos municipales		
				Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Ejecución programa de asistencia técnica		
	60	Programa talleres de alfabetización y plataformas digitales para emprendedores	Municipal - SERCOTEC	Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Programación de actividades anuales de asistencia técnica		
				Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Gestión y articulación de recursos con redes de colaboración pública y privada		
				Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Gestión de recursos municipales		
				Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Ejecución de programa		
	61	Plan de integración y continuidad de artesanos locales como parte integrante del circuito económico y patrimonio cultural local	Municipal - SERCOTEC - 8% FNDR - MINCAP	Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Diseño del plan		
				Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Gestión y articulación de recursos con redes de colaboración pública y privada		
				Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Gestión de recursos municipales		

Plan de Desarrollo Comunal Concón 2024 – 2030

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal	Acciones	2024	2030
				Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Ejecución del plan		
2.2. Institucionalidad municipal de fomento productivo	62	Fortalecimiento del Programa de Fomento Productivo en el Presupuesto Municipal	Municipal	Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Elaborar propuesta Presupuestaria Programa Fomento Productivo		
				Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Gestionar propuesta presupuestaria con SECPLAC y Alcaldía		
				Alcaldía	Aprobación de propuesta creación de Programa		
				Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Implementación programa		
	63	Actualización y consolidación base de datos emprendimientos de la comuna	Municipal	Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Creación de una estructura funcional de base datos		
				Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Programación anual de proceso de actualización y difusión		
				Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Generación de reportes y evaluación de avance		
	64	Habilitación de oficina municipal para la atención y trabajo con los emprendedores de la comuna	Municipal - FRIL - PMU	Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Elevar requerimiento Alcaldía		
				SECPLAC	Diseño de infraestructura		
				SECPLAC	Destinar presupuesto municipal o postular proyecto de inversión		
				SECPLAC	Licitación de obras		
				DOM	Ejecución de obras		
	65	Estrategia de difusión de emprendimientos locales	Municipal - SERCOTEC	Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Implementación y apertura		
				Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Evaluación de alternativas de estrategias de difusión		
				Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Diseño estrategia		
				Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Gestión de recursos municipales y gubernamentales		

Plan de Desarrollo Comunal Concón 2024 – 2030

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal	Acciones	2024	2030
2.3. Empleabilidad	66	Estrategia de generación de empleos en proyectos y programas ejecutados por instituciones públicas y municipalidad	Municipal	Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Implementación de estrategia		
				OMIL	Diseño de estrategia		
				OMIL	Gestionar la incorporación de mano de obra local en proyectos ejecutados por instituciones públicas		
				SECPLAC	Incorporar exigencias de contratación de mano de obra local en base de licitación municipales		
	67	Programa de formación para la empleabilidad	SENCE - ONG - Municipal - Privados	OMIL	Monitoreo de procesos de contratación		
				OMIL	Programación anual de instancias de formación y capacitación		
				OMIL	Gestión y articulación de recursos organismos gubernamentales		
				OMIL	Visita a empresas y gestionar recursos privados		
				OMIL	Ejecución de programa de formación		
				OMIL	Evaluación anual de resultados del programa		
	68	Estudio de mercado laboral comuna de Concón	Municipal	OMIL	Elaboración términos de referencia del estudio		
				OMIL	Contratación de profesional y/o convenio con centro de educación superior		
				OMIL	Ejecución del estudio		
				OMIL	Implementar directrices y acciones derivadas del estudio		
	69	Política de mediano plazo de capacitación y formación para la empleabilidad	Municipal - SENCE - Privados	OMIL	Revisión de resultados estudio mercado laboral Concón		
				OMIL	Elaboración de política de capacitación y formación		
				OMIL	Implementación de acciones estratégicas de la política		
	70			OMIL	Programación anual de actividades		

Plan de Desarrollo Comunal Concón 2024 – 2030

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal	Acciones	2024	2030
2.4. Planificación y gestión del desarrollo turístico comunal		Programa de intermediación y vinculación laborales con empresas de la comuna	SENCE - Municipal - Privados	OMIL	Gestión de recursos con redes de colaboración pública y privada		
				OMIL	Ejecución del programa		
				OMIL	Evaluación de resultados		
	71	Programa de fortalecimiento de las competencias de prestadores de servicios turísticos	Municipal - SERCOTEC - SERNATUR	Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Diagnóstico inicial base fuentes primarias y secundarias		
				Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Levantamiento de necesidades según territorios		
				Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Diseño de programa		
				Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Despliegue comunicacional y asistencia técnica		
	72	Programa de apoyo técnico a gremios locales de turismo	Municipal - SERCOTEC - SERNATUR	Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Planificación anual de acciones		
				Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Gestión y articulación de recursos con redes de colaboración pública y privada		
				Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Gestión de recursos municipales		
				Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Ejecución de programa asistencia técnica		
	73	Elaboración de un plan de marketing turístico a nivel comunal	Municipal	Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Gestión de recursos externos y municipales		
				Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Contratación de profesional y/o licitación		
				Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Diseño de plan		
				Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Ejecución del plan		

Plan de Desarrollo Comunal Concón 2024 – 2030

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal	Acciones	2024	2030
	74	Desarrollo de un plan de acción para el fortalecimiento de las estadísticas de turismo	Municipal - SERNATUR	Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Realizar diagnóstico y establecer objetivos		
				Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Evaluar contratación servicios profesionales		
				Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Diseño y ejecución de un plan que considere al ecosistema de instituciones de la región		
	75	Elaboración ordenanza municipal de turismo sustentable	Municipal - SERNATUR	Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Revisión de experiencias similares en municipios turísticos		
				Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Redacción y retroalimentación propuesta con mesa público-privada		
				Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Presentación y aprobación del Concejo Municipal		
				Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Publicación de ordenanza y establecer estrategia de difusión		
	76	Sistema de seguimiento del Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR)	Municipal	Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Levantar requerimientos técnicos y/o TDR		
				Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Licitar y adquirir sistema		
				Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Reporte continuo de resultados de indicadores		
	77	Implementación de aplicación móvil APP de Turismo Concón	Municipal - SUBDERE	Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Evaluar servicios de APP		
				Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Gestión recursos municipales y/o externos		
				Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Licitación y/o contratación		
				Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Implementación de aplicación		

Plan de Desarrollo Comunal Concón 2024 – 2030

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal	Acciones	2024	2030
	78	Realizar seguimiento a la postulación y gestión de Zona de Interés Turístico (ZOIT)	Municipal	Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Gestión recursos municipales		
				Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Contratación profesional		
				Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Elaboración de ficha de postulación		
				Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Elaboración de ficha plan de acción		
				Dir. de Turismo y Fomento Productivo	Gestión técnica de postulación y obtención declaratoria		

2.3. Lineamiento Estratégico 3: Gestión ambiental y valorización del patrimonio na

Objetivo Estratégico 3: Promover la protección del medio ambiente y la valorización del patrimonio natural, abordando problemáticas socioambientales que se desarrollan en el territorio comunal.

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal	Acciones	2024	2030
3.1. Patrimonio natural	79	Plan de manejo y protección del corredor medioambiental Campo Dunar, Quebrada Las Petras, Borde Costero, Parque ecológico La Isla y Santuario Roca Oceánica	Municipal - MMA	DIMAO	Reuniones de coordinación intersectorial		
				DIMAO	Elaboración de términos técnicos a abordar en el plan		
				DIMAO	Gestión recursos municipales		
				DIMAO	Gestión y articulación de recursos gubernamentales		
				DIMAO	Contratación de profesional		
				DIMAO	Elaboración plan		
				DIMAO	Ejecución plan		
	80	Plan de manejo humedal Desembocadura río Aconcagua	Municipal - MMA - Privados	DIMAO	Elaboración de términos técnicos a abordar en el plan		
				DIMAO	Gestión recursos municipales		
				DIMAO	Gestión de recursos gubernamentales		
				DIMAO	Contratación de profesional		
				DIMAO	Elaboración e implementación plan de gestión		

Plan de Desarrollo Comunal Concón 2024 – 2030

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal	Acciones	2024	2025
	81	Estudio línea base de cursos de agua y vertientes de la comuna	Municipal	DIMAO	Elaboración de términos técnicos del estudio a desarrollar		
				DIMAO	Gestión recursos municipales		
				DIMAO	Gestión de recursos gubernamentales		
				DIMAO	Contratación de profesional		
				DIMAO	Elaboración de estudio de línea base		
	82	Levantamiento y difusión de un inventario de vegetación nativa con valor natural	Municipal - MMA -CONAF- Universidades	DIMAO	Planificación de levantamiento		
				DIMAO	Gestión recursos municipales		
				DIMAO	Gestión y articulación de recursos gubernamentales		
				DIMAO	Gestión de colaboración universidades		
				DIMAO	Contratación de profesional y/o consultora		
				DIMAO	Levantamiento del inventario		
				DIMAO	Difusión de resultados del levantamiento		
	83	Programa de celebración de efemérides medioambientales relacionadas con el patrimonio natural	Municipal - MMA -CONAF	DIMAO	Diseño programa		
				DIMAO	Planificación anual de actividades		
				DIMAO	Gestión recursos municipales		
				DIMAO	Gestión y articulación de recursos y colaboración institucionalidad pública y privada		
				DIMAO	Ejecución del programa		
	84	Programa de difusión estratégica del patrimonio natural de la comuna	Municipal - MMA - Universidades	DIMAO	Planificación anual de actividades		
				DIMAO	Gestión recursos municipales		
				DIMAO	Gestión y articulación de recursos gubernamentales		
				DIMAO	Gestión de colaboración centros de educación superior		
				DIMAO	Ejecución del programa		
	85	Programa de educación y formación ciudadana sobre prácticas sustentables del patrimonio natural de la comuna	Municipal - MMA - CONAF - Universidades	DIMAO	Diseño programa		
				DIMAO	Planificación anual de actividades		
				DIMAO	Gestión recursos municipales		

Plan de Desarrollo Comunal Concón 2024 – 2030

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal	Acciones	2024	2025
3.2. Gestión sustentable de residuos				DIMAO	Gestión y articulación de recursos gubernamentales y privados		
				DIMAO	Articulación colaboración centros educación superior		
				DIMAO	Ejecución del programa		
	86	Programa municipal de asistencia técnica y difusión de la Ley de Responsabilidad Extendida al Productor (REP)	Municipal - MMA	DIMAO	Diseño programa		
				DIMAO	Planificación anual de actividades		
				DIMAO	Gestión recursos municipales		
				DIMAO	Gestión y articulación de recursos gubernamentales y privados		
				DIMAO	Coordinación con organizaciones de la sociedad civil		
				DIMAO	Ejecución del programa		
				DIMAO	Levantamiento y actualización catastro de microbasurales		
	87	Programa de mitigación de microbasurales	Municipal	DIMAO	Diseñar de programa operativo		
				DIMAO	Gestión y evaluación disponibilidad de recursos municipales		
				DIMAO	Ejecución del programa		
				DIMAO	Evaluación anual de resultados y propuestas de mejora		
				DIMAO	Elaboración de antecedentes técnicos		
	88	Elaboración de Plan de Gestión Integral de Residuos	PRS SUBDERE - FNDR	SECPLAC	Postulación estudio SUBDERE o FNDR		
				SECPLAC	Licitación estudio		
				DIMAO	Ejecución estudio		
	89	Construcción y habilitación planta de valorización de residuos	PRS SUBDERE - FNDR - Municipal	DIMAO	Evaluación de alternativas de terreno		
				SECPLAC	Gestión de recursos SUBDERE		
				DIMAO	Elaboración estudio de preinversión		
				SECPLAC	Postulación y obtención RS Etapa de Diseño		
				SECPLAC	Licitación diseño		
				SECPLAC	Elaboración diseño		

Plan de Desarrollo Comunal Concón 2024 – 2030

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal	Acciones	2024	2025
				SECPLAC	Postulación y obtención RS Etapa de Ejecución		
				SECPLAC	Licitación obras		
				DOM	Ejecución obras		
	90	Plan de mejoramiento, aumento de cobertura y consolidación de puntos de reciclaje	Circular 33 - Municipal - Privados	DIMAO	Diagnóstico de la situación actual de red de puntos de reciclaje		
				DIMAO	Planificación procesos de mejora y aumento de cobertura		
				DIMAO	Formulación de proyectos (EETT y presupuestos)		
				DIMAO	Gestión de recursos municipales		
				SECPLAC	Gestión y postulación de proyectos		
				DIMAO	Ejecución de proyectos		
				DIMAO	Planificación anual de actividades		
	91	Programa de educación comunitario en reciclaje y economía circular	Municipal - PRS SUBDERE - MMA - Privados	DIMAO	Gestión recursos municipales		
				DIMAO	Gestión y articulación de recursos gubernamentales y privados		
				DIMAO	Articulación de colaboración centros educación superior		
				DIMAO	Ejecución de talleres e instancias formativas		
				DIMAO	Difusión material gráfico y audiovisual comunidad		
				DIMAO	Programación anual de intervenciones		
	92	Programa de limpieza participativa de espacios con valor natural	Municipal - MMA - Privados	DIMAO	Gestión y articulación de recursos gubernamentales y privados		
				DIMAO	Articular participación e involucramiento de la sociedad civil		
				DIMAO	Ejecución del programa		
				DIMAO	Difusión de instancias de limpieza participativa		
3.3. Gestión ambiental institucional,	93	Programa de fortalecimiento equipo profesional de DIMAO	Municipal	DIMAO	Preparación de perfiles de profesionales y requerimientos técnicos		

Plan de Desarrollo Comunal Concón 2024 – 2030

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal	Acciones	2024	2025
fiscalización y control de contaminación				DAF	Evaluación disponibilidad presupuestaria		
				Alcaldía	Aprobación		
				DIMAO	Implementación del programa		
	94	Actualización Ordenanza Ambiental Local	Municipal	DIMAO	Revisión y análisis ordenanzas de otras comunas		
				DIMAO	Elaboración propuesta de ordenanza		
				DIMAO	Presentación de propuesta y retroalimentación con la comunidad		
				DIMAO	Aprobación Concejo Municipal		
	95	Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)	MMA - Municipal	DIMAO	Ejecución de acciones definidas en el Nivel Básico del SCAM (CAM, CAC y Estrategia)		
				DIMAO	Acciones para la Certificación Intermedia		
				DIMAO	Acciones para Certificación Avanzada y Excelencia		
	96	Programa de asistencia técnica para la postulación al Sistema de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE)	Municipal - MMA	DIMAO	Elaboración del programa		
				DIMAO	Gestión de recursos y contratación de profesional de apoyo		
				DIMAO	Ejecución del programa		
				DIMAO	Evaluación de resultados		
	97	Programa de fiscalización y articulación de denuncias y problemáticas ambientales	Municipal - MMA - Servicio Salud	DIMAO	Evaluación y rediseño sistema de denuncias y fiscalización		
				DIMAO	Gestión de recursos humanos y operativos municipales		
				DIMAO	Gestión y articulación con entidades pertinentes		
				DIMAO	Ejecución del programa		
	98	Programa de difusión y comunicación de instancias de participación de la ciudadanía en el marco del SEIA	Municipal-MMA	DIMAO	Programación de actividades		
				DIMAO	Gestión de colaboración pública, de universidades y privados		
				DIMAO	Ejecución del programa		
	99	Estrategia municipal para la revisión y pronunciamiento de proyectos ingresados al SEA	Municipal - Universidades	DIMAO	Evaluación de resultados		
				DIMAO	Conformación de comité municipal		
				DIMAO	Gestión de colaboración con universidades		

Plan de Desarrollo Comunal Concón 2024 – 2030

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal	Acciones	2024	2025
3.4. Tenencia responsable de mascotas y animales de compañía	100	Programa de difusión sobre ordenanzas de carácter ambiental de la comuna y mecanismos de denuncia ambiental	Municipal	DIMAO	Seguimiento y revisión de DIA y EIA		
				DIMAO	Pronunciamento técnico de DIA y EIA		
				DIMAO	Planificación anual de actividades		
				DIMAO	Gestión de colaboración con redes de colaboración		
				DIMAO	Ejecución del programa con instancias de formación y participación		
				DIMAO	Evaluación de resultados		
	101	Programa de operativos de esterilización y atención veterinaria de animales de compañía en sectores y barrios de la comuna	Municipal - PTRAC SUBDERE - FNDR	DIMAO	Programación anual de actividades		
				DIMAO	Gestión de recursos municipales		
				DIMAO	Articulación y gestión de recursos en redes de colaboración pública y privada		
				DIMAO	Ejecución del programa de manera territorializada		
				DIMAO	Reporte de estadística y evaluación de resultados		
	102	Habilitación de parque para mascotas	FRIL - PMU - Municipal	DIMAO	Evaluar y definir alternativas de terrenos (plazas y áreas verdes)		
				SECPLAC	Elaboración diseño		
				SECPLAC	Postulación y aprobación técnica		
				SECPLAC	Licitación del proyecto		
	103	Programa de educación en tenencia responsable de mascotas y bienestar de animales de compañía	Municipal - PTRAC SUBDERE - FNDR	DOM	Ejecución del proyecto		
				DIMAO	Programación anual de actividades		
				DIMAO	Gestión de recursos municipales		
				DIMAO	Articulación y gestión de recursos en redes de colaboración pública y privada		
				DIMAO	Ejecución talleres de capacitación y entrega de información en terreno		
				DIMAO	Evaluación y acciones de mejora		

Plan de Desarrollo Comunal Concón 2024 – 2030

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal	Acciones	2024	2025
3.5. Reducción del riesgo de desastres y cambio climático	104	Elaboración e implementación Plan de Gestión de Eficiencia Hídrica	Municipal	DIMAO	Conformación comisión municipal		
				DIMAO	Elaboración del plan		
				DIMAO	Aprobación plan Concejo Municipal		
				DIMAO	Implementación de iniciativas del plan		
	105	Elaboración e Implementación de Estrategia Energética Local	PMB	DIMAO	Postulación y obtención elegibilidad SUBDERE		
				DIMAO	Licitación estudio		
				DIMAO	Elaboración estudio		
				DIMAO	Implementación medidas y acciones de la Estrategia		
	106	Programa de capacitación comunitaria en gestión integral del riesgo de desastre	Municipal - SENAPRED	Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre	Diseño programa		
				Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre	Planificación anual de actividades		
				Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre	Gestión recursos municipales		
				Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre	Gestión y articulación de recursos gubernamentales y privados		
				Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre	Ejecución del programa de capacitación y de información		
	107	Elaboración e implementación de un Plan de Reducción de Riesgo de Desastres	Municipal- SENAPRED PREMIR	Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre	Preparación de antecedentes técnicos		
				Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre	Postulación elaboración Plan		
				Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre	Licitación Plan		
				Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre	Elaboración del Plan		
				Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre	Ejecución acciones definidas en el Plan		

Plan de Desarrollo Comunal Concón 2024 – 2030

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal	Acciones	2024	2025
	108	Programa de capacitación institucional en gestión de riesgo de desastres	Municipal - SENAPRED - Academia SUBDERE	Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre	Diseño programa		
				Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre	Planificación anual de actividades		
				Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre	Gestión recursos municipales		
				Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre	Gestión y articulación de recursos gubernamentales		
				Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre	Ejecución del programa de capacitación		
	109	Programa de equipamiento, vehículos y equipos para la gestión integral del riesgo	Circular 33 - Municipal - Privados	Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre	Actualización catastro de necesidades		
				Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre	Formulación de proyectos		
				SECPLAC	Postulación y obtención de aprobación técnica		
				Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre	Adquisición de equipamiento, equipos y vehículos		

2.4. Lineamiento Estratégico 4: Desarrollo social y grupos prioritarios.

Objetivo Estratégico 4: Promover el desarrollo integral de los habitantes de Concón disponiendo de mayores oportunidades nivel de vida de la comunidad.

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal	Acciones	2024	2025
4.1. Asistencia y protección social	110	Estrategia de modernización de la gestión social	Municipal - MIDESO	DIDECO	Diseño y planificación		
				DIDECO	Gestión de recursos		
				DIDECO	Implementación		
				DIDECO	Evaluación, seguimiento y actualización		
	111	Ampliación y mejoramiento dependencias de área asistencia y protección social	Municipal - FRIL - PMU	DIDECO	Diagnóstico de necesidades		
				SECPLAC	Diseño y elaboración de proyecto		
				SECPLAC	Gestión de recursos		
				SECPLAC	Licitación de obras		
	112	Adquisición vehículo de atención domiciliaria y contratación de conductor	Municipal - Circular 33	DOM	Ejecución de obras y habilitación de dependencias		
				DIDECO	Elaboración de proyecto		
				SECPLAC	Postulación y aprobación		
				SECPLAC	Licitación y adquisición		
4.2. Atención integral e inclusiva para grupos prioritarios	113	Centro Integral de Atención y Desarrollo Inclusivo	Municipal - Mejor Niñez- FNDR - SENAMA- SENADIS	Adm. Municipal	Contratación de conductor		
				SECPLAC	Elaboración de estudio de preinversión		
				SECPLAC	Postulación y obtención de RS etapa diseño		
				SECPLAN	Licitación diseño		
				SECPLAN	Elaboración diseño		
				SECPLAN	Postulación y obtención de RS etapa ejecución		
				SECPLAN	Licitación de obras		
				DOM	Ejecución de obras		
				DIDECO	Planificación operativa y contratación		
				DIDECO	Puesta en marcha y lanzamiento		
				DIDECO	Monitoreo y evaluación continua		
4.3. Participación ciudadana y de las organizaciones sociales	114	Programa "Escuela de Ciudadanía y Liderazgo Socio-comunitario"	Municipal - SUBDERE	DIDECO	Diseño y planificación anual		
				DIDECO	Gestión de recursos		
				DIDECO	Implementación		
				DIDECO	Seguimiento y evaluación		
	115	Estudio "Diagnóstico de Liderazgos Comunitarios y Cuidados"	Municipal	DIDECO	Elaboración de términos de referencia		
				SECPLAC	Licitación estudio		
				DIDECO	Adjudicación consultora		

Plan de Desarrollo Comunal Concón 2024 – 2030

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal	Acciones	2024	2030
				DIDECO	Ejecución estudio		
				DIDECO	Presentación resultados, recomendaciones		
				DIDECO	Diseño de estrategia de implementación de recomendaciones		
				DIDECO	Implementación de recomendaciones		
	116	Actualización ordenanza de participación ciudadana	Municipal	DIDECO	Revisión y elaboración participativa de ordenanza		
				DIDECO	Revisión jurídica de ordenanza		
				DIDECO	Presentación y aprobación Concejo Municipal		
				DIDECO	Dictación decreto nueva ordenanza de participación ciudadana		
	117	Revisión y actualización ordenanza de subvenciones municipales	Municipal	DIDECO	Revisión y elaboración participativa de ordenanza		
				DIDECO	Presentación y aprobación Concejo Municipal		
				DIDECO	Dictación decreto nueva ordenanza de subvenciones municipal		
	118	Unidad de Participación Ciudadana, Organizaciones Sociales y Gestión Comunitaria Territorial	Municipal	DIDECO	Diseño proyecto de Unidad		
				DIDECO	Presentación y aprobación Concejo Municipal		
				Administración Municipal	Decreto y actualización organigrama		
				DIDECO	Contratación de personal		
	119	Implementación Diarios Murales Digitales	Municipal - Circular 33 - SENADIS	DIDECO	Selección de ubicaciones estratégicas en la comuna		
				SECPLAC	Diseño del proyecto		
				SECPLAC	Postulación y obtención aprobación y/o destinación recursos municipales		
				SECPLAC	Licitación proyecto		
				SECPLAC	Ejecución de proyectos		
				Dpto. Comunicaciones	Desarrollo de contenidos iniciales		
				SECPLAC	Instalación diarios murales y marcha blanca		
				Dpto. Comunicaciones	Campaña de difusión y educación sobre su uso		
				Dpto. Comunicaciones	Mantenimiento, actualización de contenidos y evaluación continua		

Plan de Desarrollo Comunal Concón 2024 – 2030

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal	Acciones	2024	2030
4.4. Envejecimiento activo y participativo	120	Programa de apoyo a personas mayores que están al cuidado de otros adultos mayores o personas dependientes	Municipal - SENAMA - FNDR	DIDECO	Diseño y planificación		
				DIDECO	Gestión de recursos		
				DIDECO	Implementación		
				DIDECO	Seguimiento y evaluación		
	121	Programa de vinculación activa de las personas mayores con el borde costero y el entorno natural conconino	Municipal - SENAMA -FNDR	DIDECO	Diseño y planificación		
				DIDECO	Gestión de recursos		
				DIDECO	Implementación		
				DIDECO	Seguimiento y evaluación		
	122	Programa Memorias Conconinas	Municipal - SENAMA -FNDR	DIDECO	Diseño y planificación		
				DIDECO	Gestión de recursos		
				DIDECO	Implementación		
				DIDECO	Seguimiento y evaluación		
4.5. Mujeres y equidad de género	123	Programa de apoyo y fortalecimiento del emprendimiento con enfoque de equidad de género	Municipal - SENCE - SERCOTEC	DIDECO	Diseño y planificación		
				DIDECO	Gestión de recursos		
				DIDECO	Implementación		
				DIDECO	Seguimiento y evaluación		
	124	Programa comunitario de prevención y orientación psicosociojurídica en violencia de género	Municipal	DIDECO	Diseño y planificación		
				DIDECO	Gestión de recursos		
				DIDECO	Implementación		
				DIDECO	Seguimiento y evaluación		
	125	Programa mujeres, liderazgo y comunidad	Municipal	DIDECO	Diseño y planificación		
				DIDECO	Mapeo de lideresas actuales y potenciales		
				DIDECO	Implementación de programa de liderazgo (ciclos anuales)		
				DIDECO	Creación de red de mujeres líderes		
	126	Fortalecimiento de Convenios SERNAMEG	Municipal - SERNAMEG	DIDECO	Evaluación y sistematización		
				DIDECO	Evaluación de convenios actuales		
				DIDECO	Actualización de convenios		
				DIDECO	Mejora de infraestructura y equipamiento según OT SERNAMEG		
4.6. Diversidad e inclusividad	127	Sello "Espacio Seguro para la Diversidad"	Municipal	DIDECO	Fortalecimiento de equipos profesionales		
				DIDECO	Seguimiento y evaluación		
				DIDECO	Revisión de diseño del sello y sus criterios		
				DIDECO	Lanzamiento y promoción		
	128	Fondo de Iniciativas Comunitarias LGBTIQ+	Municipal	DIDECO	Difusión y convocatoria		
					Seguimiento, evaluación y ajustes		
					Elaboración propuesta fondo de financiamiento		

Plan de Desarrollo Comunal Concón 2024 – 2030

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal	Acciones	2024	2030
4.7. Protección y desarrollo integral de las niñas y adolescentes	129	Programa de orientación psicosocial y jurídica a personas de las comunidades LGBTQ+, sus familias y entornos significativos	Municipal - FNDR- Fondos No gubernamentales	DIDECO	Aprobación Concejo Municipal		
				DIDECO	Elaboración y decreto reglamento Fondo		
				DIDECO	Implementación y seguimiento		
				DIDECO	Diseño y planificación		
				DIDECO	Gestión de recursos		
				DIDECO	Implementación		
	130	Programa Talleres y Charlas Educativas LGBTQ+	Municipal - FNDR- Fondos No gubernamentales	DIDECO	Seguimiento y evaluación		
				DIDECO	Diseño y planificación		
				DIDECO	Gestión de recursos		
				DIDECO	Implementación		
4.8. Desarrollo integral y participación de las juventudes	133	Plan de promoción y fortalecimiento de la asociatividad juvenil	Municipal - INJUV	DIDECO	Diseño y planificación anual		
				DIDECO	Gestión de recursos municipales		
				DIDECO	Actualización catastro de fondos públicos y privados para juventudes		
				DIDECO	Implementación		
				DIDECO	Seguimiento y Evaluación		
				DIDECO	Diseño planificación anual		
	134	Programa voluntariados juveniles	Municipal - INJUV	DIDECO	Gestión recursos municipales		
				DIDECO	Convocatoria		
				DIDECO	Actividades de refuerzo formativo		
				DIDECO	Encuentros voluntariado		
				DIDECO			
				DIDECO			
4.9. Desarrollo integral y participación de las personas adultas	131	Centro Integral de Atención y Desarrollo Inclusivo: Sector de Atención a la Infancia y Adolescencia	FNDR - Municipal - Mejor Niñez-	SECPLAC	Estudio de preinversión y diseño arquitectónico		
				SECPLAC	Postulación y obtención de aprobación		
				SECPLAC	Licitación de obras		
				DOM	Ejecución de obras		
				DIDECO	Habilitación, equipamiento e inicio de operaciones		
				DIDECO			
	132	Política comunal de Niñeces y Adolescencia	Municipal - Mejor Niñez	DIDECO	Conformación de equipo técnico y comité intersectorial		
				DIDECO	Diagnóstico participativo		
				DIDECO	Elaboración del borrador de la política		
				DIDECO	Proceso de validación y retroalimentación		
				DIDECO	Aprobación y lanzamiento de la política		
				DIDECO	Implementación y monitoreo		

Plan de Desarrollo Comunal Concón 2024 – 2030

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal	Acciones	2024	20
4.9. Personas en situación de discapacidad	135	Fondo municipal de apoyo a iniciativas juveniles	Municipal	DIDECO	Elaboración propuesta fondo de financiamiento		
				DIDECO	Aprobación Concejo Municipal		
				DIDECO	Elaboración y decreto reglamento Fondo		
				DIDECO	Implementación y seguimiento		
	136	Plan integral de accesibilidad universal	MUNICIPAL - SENADIS (EDLI - FONAPI) - FNDR - FRIL	SECPLAC	Diagnóstico de accesibilidad en la comuna		
				SECPLAN	Diseño del plan y priorización de intervenciones		
				SECPLAN	Gestión de recursos		
				SECPLAN	Implementación de primeras intervenciones prioritarias		
				SECPLAN	Evaluación de impacto y ajustes		
				SECPLAN	Continuación de implementación y monitoreo		
	137	Plan integral de inclusión laboral	MUNICIPAL - SENADIS (EDLI - FONAPI)	DIDECO	Diseño y planificación		
				DIDECO	Gestión de recursos		
				DIDECO	Implementación		
				DIDECO	Seguimiento y evaluación		
	138	Programa de conciliación para cuidadoras/es	MUNICIPAL - SENADIS (EDLI - FONAPI) - MIDESO	DIDECO	Diseño y planificación		
				DIDECO	Gestión de recursos		
				DIDECO	Implementación		
				DIDECO	Seguimiento y evaluación		
	139	Promoción y fortalecimiento de la asociatividad de las personas en situación de discapacidad y cuidadoras/res	MUNICIPAL - SENADIS (EDLI - FONAPI) - MIDESO	DIDECO	Mapeo y Diagnóstico Participativo		
				DIDECO	Diseño y planificación		
				DIDECO	Gestión de recursos		
				DIDECO	Implementación		
	140	Programa Naturaleza Sin Barreras: Experiencias Inclusivas en el Entorno Natural de Concón	MUNICIPAL - SENADIS (EDLI - FONAPI) - FRIL - FNDR	SECPLAN	Planificación y Diseño		
				SECPLA	Gestión de recursos		
				SECPLAN	Implementación de Infraestructura Básica		
				DIDECO	Lanzamiento de Programa		
				DIDECO	Evaluación e implementación de mejoras		
				DIDECO	Evaluación participativa, sistematización de experiencias y publicación de experiencia		
4.10. Personas migrantes y refugiadas	141	Programa de convivencia intercultural	Municipal - SERMIG	DIDECO	Diseño y planificación		
				DIDECO	Gestión de recursos		
				DIDECO	Implementación		

Plan de Desarrollo Comunal Concón 2024 – 2030

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal	Acciones	2024	2030
4.11. Desarrollo integral del deporte y la actividad física	142	Programa de integral de orientación y apoyo a Personas Migrantes y Refugiadas	Municipal - SERMIG	DIDECO	Seguimiento y evaluación		
				DIDECO	Diseño y planificación		
				DIDECO	Gestión de recursos		
				DIDECO	Implementación		
	143	Elaboración del Plan Comunal de Actividad Física y Deportiva	MUNICIPAL - MINDEP	DIDECO	Seguimiento y evaluación		
				DIDECO	Conformación equipo técnico y comité asesor		
				DIDECO	Diagnóstico participativo		
				DIDECO	Elaboración del Plan		
	144	Programa de capacitación y asesoría para organizaciones deportivas	Municipal	DIDECO	Evaluación y actualización anual		
				DIDECO	Diseño y planificación		
				DIDECO	Gestión de recursos		
				DIDECO	Implementación		
	145	Habilitación e implementación de circuito deportivo costero	Circular 33 - FNDR - FRIL - PMU	DIDECO	Seguimiento y evaluación		
				SECPLAC	Elaboración diseño del circuito		
				SECPLAC	Postulación de proyecto y aprobación		
				SECPLAC	Licitación de obras		
				DOM	Ejecución de Obras		
				SECPLAC	Mantenimiento e implementación de mejoras		
				DIDECO	Elaboración participativa Ordenanza Uso y cuidado del circuito deportivo costero		
				DIDECO	Campañas informativas sobre uso cuidado del circuito deportivo costero		
	146	Programa de eventos deportivos acuáticos y de borde costero, con enfoque de sostenibilidad.	Municipal - MINDEP - FNDR	DIDECO	Talleres de activación física y acompañamiento al uso del circuito.		
				DIDECO	Diseño y planificación		
				DIDECO	Gestión de recursos		
				DIDECO	Implementación		
4.12. Gestión y puesta en valor del patrimonio cultural local	147	Programa de Investigación Patrimonial (PMC)	Municipal - MINCAP - 8% FNDR Cultura	DIDECO	Seguimiento y evaluación		
				Dirección de Cultura	Programación anual de actividades		
				Dirección de Cultura	Gestión de recursos municipales		
				Dirección de Cultura	Gestión de recursos en instituciones gubernamentales		
				Dirección de Cultura	Articulación en redes de colaboración privadas y universidades		

Plan de Desarrollo Comunal Concón 2024 – 2030

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal	Acciones	2024	2030
4.13. Infraestructura y espacios Culturales	148	Programa de educación y mediación Patrimonial (PMC)	Municipal - MINCAP - 8% FNDR Cultura	Dirección de Cultura	Ejecución del programa		
				Dirección de Cultura	Evaluación de resultados y propuestas de mejora		
				Dirección de Cultura	Programación anual de actividades		
				Dirección de Cultura	Gestión de recursos municipales		
				Dirección de Cultura	Gestión de recursos en instituciones gubernamentales		
				Dirección de Cultura	Articulación en redes de colaboración privadas y universidades		
				Dirección de Cultura	Ejecución del programa		
				Dirección de Cultura	Evaluación de resultados y propuestas de mejora		
	149	Creación y consolidación de espacios culturales (PMC)	Municipal - MINCAP - FRIL - FNDR	Dirección de Cultura	Programación anual de acciones		
				Dirección de Cultura	Gestión de recursos municipales		
				Dirección de Cultura	Gestión de recursos en instituciones gubernamentales		
				Dirección de Cultura	Articulación en redes de colaboración privadas y universidades		
				Dirección de Cultura	Ejecución del programa		
				Dirección de Cultura	Evaluación de resultados y propuestas de mejora		
	150	Remodelación y restauración de espacios culturales y de lectura (PMC)	Municipal - MINCAP - FRIL - FNDR	Dirección de Cultura	Programación anual de acciones		
				Dirección de Cultura	Gestión de recursos municipales		
				Dirección de Cultura	Gestión de recursos en instituciones gubernamentales		
				Dirección de Cultura	Articulación en redes de colaboración privadas y universidades		
				Dirección de Cultura	Ejecución del programa		
				Dirección de Cultura	Evaluación de resultados y propuestas de mejora		

Plan de Desarrollo Comunal Concón 2024 – 2030

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal	Acciones	2024	2030
4.14. Gestión cultural con identidad territorial	151	Programa Elencos Municipales (PMC)	Municipal - MINCAP - 8% FNDR Cultura	Dirección de Cultura	Programación anual de actividades		
				Dirección de Cultura	Gestión de recursos municipales		
				Dirección de Cultura	Gestión de recursos en instituciones gubernamentales		
				Dirección de Cultura	Articulación en redes de colaboración privadas y universidades		
				Dirección de Cultura	Ejecución del programa		
				Dirección de Cultura	Evaluación de resultados y propuestas de mejora		
	152	Programa Biblioteca Participativa (PMC)	Municipal - MINCAP - 8% FNDR Cultura	Dirección de Cultura	Programación anual de actividades		
				Dirección de Cultura	Gestión de recursos municipales		
				Dirección de Cultura	Gestión de recursos en instituciones gubernamentales		
				Dirección de Cultura	Articulación en redes de colaboración privadas y universidades		
				Dirección de Cultura	Ejecución del programa		
				Dirección de Cultura	Evaluación de resultados y propuestas de mejora		
4.15. Difusión y creación de audiencias	153	Programa de promoción y difusión cultural (PMC)	Municipal - MINCAP - 8% FNDR Cultura	Dirección de Cultura	Programación anual de actividades		
				Dirección de Cultura	Gestión de recursos municipales		
				Dirección de Cultura	Gestión de recursos en instituciones gubernamentales		
				Dirección de Cultura	Articulación en redes de colaboración privadas y universidades		
				Dirección de Cultura	Ejecución del programa		
				Dirección de Cultura	Evaluación de resultados y propuestas de mejora		
4.16. Desarrollo artístico y socio-cultural local	154	Programa de gestión cultural comunitaria (PMC)	Dirección de Cultura - MINCAP - 8% FNDR Cultura	Dirección de Cultura	Programación anual de actividades		
				Dirección de Cultura	Gestión de recursos municipales		

Plan de Desarrollo Comunal Concón 2024 – 2030

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal	Acciones	2024	2030
				Dirección de Cultura	Gestión de recursos en instituciones gubernamentales		
				Dirección de Cultura	Articulación en redes de colaboración privadas y universidades		
				Dirección de Cultura	Ejecución del programa		
				Dirección de Cultura	Evaluación de resultados y propuestas de mejora		
	155	Programa de capacitación y seminarios culturales (PMC)	Dirección de Cultura - MINCAP - 8% FNDR Cultura	Dirección de Cultura	Programación anual de instancias formativas		
				Dirección de Cultura	Gestión de recursos municipales		
				Dirección de Cultura	Gestión de recursos en instituciones gubernamentales		
				Dirección de Cultura	Articulación en redes de colaboración privadas y universidades		
				Dirección de Cultura	Ejecución del programa		
				Dirección de Cultura	Evaluación de resultados y propuestas de mejora		
	156	Talleres de formación artística (PMC)	Dirección de Cultura	Dirección de Cultura	Programación anual de talleres		
				Dirección de Cultura	Gestión de recursos municipales		
				Dirección de Cultura	Gestión de recursos en instituciones gubernamentales		
				Dirección de Cultura	Articulación en redes de colaboración privadas y universidades		
				Dirección de Cultura	Ejecución del programa		
				Dirección de Cultura	Evaluación de resultados y propuestas de mejora		
4.17. Formación y educación inclusiva	157	Estudio comunal de la red educativa educación prebásica, básica y media	Municipal	DAEM	Contratación de profesional o consultora		
				DAEM	Desarrollo del estudio		
				DAEM	Implementación de gestiones con MINEDUC conforme a resultados de estudio		
				DAEM	Seguimiento compromisos de inversión de MINEDUC		

Plan de Desarrollo Comunal Concón 2024 – 2030

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal	Acciones	2024	2030
4.18. Atención primaria de salud	158	Estudio de red para la construcción de jardines infantiles	Municipal	DAEM	Gestión recursos municipales en DAF		
				DAEM	Contratación de profesional y/o consultora		
				DAEM	Elaboración estudio de red		
				DAEM	Implementación de acciones derivadas del estudio con JUNJI e Integra		
	159	Normalización y ampliación CESFAM Concón	FNDR - MINSAL	DESAM	Elaboración estudio preinversional		
				SECPLAC	Postulación etapa diseño y obtención aprobación técnica		
				SECPLAC	Licitación diseño		
				SECPLAC	Elaboración diseño		
				SECPLAC	Postulación etapa ejecución y obtención de aprobación técnica		
				SECPLAC	Licitación obras civiles		
				DOM	Ejecución obras civiles		
	160	Habilitación e implementación centro comunal de atención especializada en TEA y discapacidades intelectuales	DESAM	DESAM	Evaluación de alternativas de infraestructura		
				DESAM	Arriendo y habilitación de inmueble		
				DESAM	Elaboración de modelo de administración y gestión		
				DESAM	Implementación		
				DESAM	Seguimiento y evaluación		
	161	Programa de mantenimiento y modernización de infraestructura de atención primaria de salud	SSVQP - MINSAL	DESAM	Definición anual de proyectos e intervenciones requeridas		
				DESAM	Elaboraciones antecedentes técnicos		
				DESAM	Gestión de priorización de recursos municipales y externos		
				SECPLA	Licitación de proyectos		
				DOM	Ejecución de proyectos		
	162	Programa de reposición de equipamiento y equipos para la atención en la red de APS	SSVQP - DESAM	DESAM	Definición y priorización de necesidades de equipos y equipamiento		
				DESAM	Gestión de proyectos		
				DESAM	Adquisición de equipamiento y equipos		
	163	Programa de adquisición y reposición de vehículos de salud	Circular 33 - SSVQP - MINSAL - DESAM	DESAM	Definición y priorización necesidades		
				DESAM	Gestión de recursos		
				DESAM	Adquisición de vehículos		

Plan de Desarrollo Comunal Concón 2024 – 2030

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal	Acciones	2024	2030
	164	Creación del Centro de Atención de Diagnóstico Integral (CADI)	DESAM	DESAM	Búsqueda y selección de dependencias		
				DESAM	Contratación de personal médico		
				DESAM	Establecimiento y aumento de cobertura de atención médica		
				DESAM	Implementación de procedimientos de especialidades médicas		
				DESAM	Integración de especialidades médicas y derivaciones		
				DESAM	Evaluación de resultados y acciones de mejora		
	165	Estrategia Control Domiciliario y Hospitalización Abreviada de usuarios por Agentes Comunitarios	DESAM	DESAM	Planificación y preparación		
				DESAM	Implementación estrategia		
				DESAM	Evaluación de resultados y acciones de mejora		
	166	Programa de mejoramiento y ampliación servicio de horas médicas	DESAM - SSVQP	DESAM	Diseño de estrategia ampliación de horas médicas		
				DESAM	Implementación estrategia		
				DESAM	Evaluación de resultados y acciones de mejora		
	167	Programa de fortalecimiento de la cobertura en salud mental en Concón	DESAM - SSVQP - MINSAL	DESAM	Evaluación de necesidades		
				DESAM	Gestión de recursos		
				DESAM	Ampliación de servicios		
				DESAM	Evaluación de resultados y acciones de mejora		

2.5. Lineamiento Estratégico 5: Seguridad pública y prevención

Objetivo Estratégico 5: Fortalecer la prevención en materia de seguridad pública en la comuna de Concón a través de acciones que permitan construir una comuna más segura.

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal	Acciones	2024	2030
5.1. Seguridad pública y prevención sociocomunitaria del delito y la violencia	168	Plan de promoción de la asociatividad vecinal y la creación de comités territoriales de seguridad vecinal	MUNICIPAL - SPD- Otros	DSP	Diseño y planificación		
				DSP	Gestión de recursos		
				DSP	Implementación		
				DSP	Seguimiento y evaluación		
	169	Programa de recuperación de espacios públicos y fortalecimiento del tejido social	SUBDERE - FRIL - PMU- Municipal - PQMB- Otros	DSP	Diseño de programa, focalización y gestión de recursos		
				DSP	Implementación		
				DSP	Seguimiento y evaluación		

Plan de Desarrollo Comunal Concón 2024 – 2030

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal	Acciones	2024	2030
	170	Conformación Unidad de Análisis del Delito	Municipal - SPD- Otros	DSP	Diseño unidad, aprobación de Concejo Municipal y Decreto		
				DSP	Gestión de recursos (humanos, físicos, tecnológicos)		
				DSP	Implementación		
				DSP	Evaluación y seguimiento		
5.2. Fortalecimiento institucional y coordinación intersectorial	171	Convenios de colaboración interinstitucional en seguridad pública	Municipal	DSP	Actualización mapa de actores		
				DSP	Desarrollo propuestas de convenio		
				DSP	Formalización de acuerdos		
				DSP	Implementación y seguimiento		
	172	Fortalecimiento orgánico de la Dirección de Seguridad Pública (DSP)	Municipal	DSP	Revisión del organigrama municipal		
				DSP	Elaboración de propuesta		
				DSP	Presentación y aprobación		
	173	Programa de aumento de dotación de inspectores de seguridad pública	Municipal	DSP	Diseño del programa		
				DAF	Evaluación presupuestaria		
				Alcaldía	Aprobación e incorporación en presupuesto municipal		
				DSP	Implementación		
				DSP	Seguimiento y evaluación		
5.3. Innovación y tecnología de prevención del delito y la violencia	174	Plan de ampliación, mantenimiento y reposición de sistema de cámaras de televigilancia	Municipal - SPD - Circular 33	DSP	Catastro y planificación		
				DSP	Gestión de recursos		
				DSP	Implementación		
				DSP	Seguimiento y evaluación		
	175	Instalación de tecnología lectores de patente en sistema de televigilancia	Municipal - SPD - Circular 33	DSP	Evaluación técnica de tecnologías disponibles		
				DSP	Gestión de recursos		
				DSP	Implementación		
	176	Plan de instalación y mantención de alarmas comunitarias	Municipal - SPD - Circular 33	DSP	Seguimiento y evaluación		
				DSP	Catastro y planificación		
				DSP	Gestión de recursos		
				DSP	Implementación		
	177	Implementación de numero único de seguridad pública	Municipal	DSP	Seguimiento y evaluación		
				DSP	Cotización y evaluación servicios		
				DSP	Contratación		
				DSP	Implementación		
	178	Instalación de totems de seguridad y postes de seguridad	Municipal - SPD - Circular 33	DSP	Seguimiento y evaluación		
				DSP	Levantamiento perfil proyecto		
				DSP	Gestión de recursos		
				DSP	Implementación		
				DSP	Seguimiento, evaluación mantención y ajustes.		

2.6. Lineamiento Estratégico 6: Modernización de la gestión municipal

Objetivo Estratégico 6: Modernizar e incorporar tecnología a la gestión municipal, fortaleciendo los recursos físicos y humanos usuaria

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal	Acciones	Pr		
						2024	2025	2026
LA 6.1. Tecnologías para el desarrollo de la gestión municipal	179	Plan incorporación de software y programas tecnológicos para la modernización de la gestión	Municipal	Administración Municipal	Evaluación técnica y financiera de software y programas tecnológicos			
				Administración Municipal	Revisión de experiencias de sistemas tecnológicos en otros municipios			
				Administración Municipal	Evaluación presupuestaria municipal			
				Administración Municipal	Licitación y contratación de servicios			
	180	Plan de modernización de trámites municipales a través de la web	Municipal	Administración Municipal	Diseño del plan			
				Administración Municipal	Evaluación disponibilidad presupuestaria municipal			
				Administración Municipal	Ejecución del plan			
				Administración Municipal	Evaluación de resultados e implementación acciones de mejora			
	181	Programa de evaluación de satisfacción usuaria de servicios municipales	Municipal	DAF	Diseño de instrumentos de medición			
				DAF	Aplicación de instrumentos			
				DAF	Sistematización y análisis de resultados			
				DAF	Implementación de medidas de mejora			
	182	Diseño e implementación de sistema de evaluación y medición en indicadores de gestión	SUBDERE - Municipal	DAF	Apalancar recursos SUBDERE			
				DAF	Evaluar disponibilidad de recursos municipales			
				DAF	Planificación y diseño de acciones			
				DAF	Implementación de indicadores de gestión			
				DAF	Ejecución de acciones de mejora			

Plan de Desarrollo Comunal Concón 2024 – 2030

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal	Acciones	2024	2025	Pro
LA 6.2. Planificación, recursos físicos y humanos	183	Plan de difusión de la gestión municipal y de canales y servicios en línea	Municipal - Privados	DAF	Diseño del plan			
				DAF	Evaluación disponibilidad presupuestaria municipal			
				DAF	Gestión y articulación de recursos gubernamentales y privados			
				DAF	Ejecución del plan			
				DAF	Seguimiento y evaluación			
	184	Programa de formación y capacitación del recurso humano municipal con énfasis en la modernización institucional	Municipal - SUBDERE	Dir. de Gestión de Personas	Formulación de programa anual			
				Dir. de Gestión de Personas	Evaluación disponibilidad presupuestaria municipal			
				Dir. de Gestión de Personas	Gestión de instancias de capacitación en instituciones públicas y universidades			
				Dir. de Gestión de Personas	Ejecución del programa			
				Dir. de Gestión de Personas	Desarrollo de jornadas de retroalimentación con equipos municipales			
				Dir. de Gestión de Personas	Evaluación anual e implementación acciones de mejora			
	185	Programa de fortalecimiento de equipos profesionales según áreas de gestión prioritarias	Municipal	Administración Municipal	Análisis integral dotación equipos profesionales			
				Administración Municipal	Diseño propuestas para fortalecer direcciones municipales			
				Administración Municipal	Evaluación viabilidad técnica - administrativa y financiera (modalidad programa)			
				Administración Municipal	Ejecución del programa			
	186	Programa de monitoreo y control de metas de gestión de las direcciones municipales	Municipal	Administración Municipal	Evaluación de alternativas de software de control de gestión			
				Administración Municipal	Implementación de software de control de gestión			
				Administración Municipal	Ejecución del programa			

Plan de Desarrollo Comunal Concón 2024 – 2030

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal	Acciones	Pr		
						2024	2025	2026
	187	Implementación de sistema de seguimiento y monitoreo del PLADECO	Municipal	Administración Municipal	Evaluación anual e implementación acciones de mejora			
				SECPLAC	Implementación de plataforma			
				SECPLAC	Capacitación equipo municipal			
				SECPLAC	Ejecución de evaluación del PLADECO			
	188	Estrategia de diseño de PMG vinculado con lineamientos y objetivos estratégicos del PLADECO	Municipal	Administración Municipal	Conformación anual comité municipal			
				Administración Municipal	Definición de directrices para los PMG			
				Administración Municipal	Ejecución de estrategia			
				Administración Municipal	Evaluación anual y acciones de mejora			
	189	Plan de modernización de equipos y equipamiento municipal	Municipal - Circular 33	DAF	Diseño del plan			
				DAF	Diagnóstico y evaluación anual			
				DAF	Gestión anual de proyectos de equipos y equipamiento			
				DAF	Evaluación disponibilidad presupuestaria municipal			
				DAF	Adquisición de equipos y equipamiento			
	190	Plan de modernización de vehículos, maquinaria y otros recursos operativos	Municipal - Circular 33	DAF	Diseño integral de plan			
				DAF	Diagnóstico anual de estado de recursos operativos			
				DAF	Formulación y gestión de proyectos			
				DAF	Evaluación disponibilidad presupuestaria municipal			
				DAF	Adquisición de vehículos, maquinarias y otros recursos operativos			
	191	Programa de actualización de manuales, reglamentos y ordenanzas municipales	Municipal	DAF	Conformación comisión municipal			
				DAF	Elaboración de plan de acción			

Plan de Desarrollo Comunal **Concón** 2024 – 2030

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal	Acciones	Pr		
						2024	2025	2026
				DAF	Sesión y coordinación para la actualización de instrumentos			
				DAF	Actualización de instrumentos			
	192	Diseño e implementación estrategia para la gestión eficiente de gastos e ingresos municipal	Municipal	DAF	Conformar comisión de trabajo			
				DAF	Evaluar y revisar experiencias en otros municipios			
				DAF	Realizar propuestas de estrategia y presentar autoridades			
				DAF	Implementar estrategia			

3. Sistema de seguimiento y evaluación del PLADECO

3.1. Aspectos relevantes del sistema de evaluación y seguimiento

Ejecutar las iniciativas comprometidas en el PLADECO necesariamente involucra el diseño de un mecanismo de coordinación y articulación al interior del municipio, así como un proceso continuo de seguimiento y evaluación de los avances de cada acción definida en la matriz de planificación.

Junto con organizar el trabajo interno del municipio, la evaluación de los avances del PLADECO ponen de manifiesto la importancia del cumplimiento de las acciones definidas en el instrumento. Es por esto por lo que el control tiene por fin asegurar que las acciones de cada iniciativa de inversión se ejecuten conforme a los plazos planificados.

Todo sistema de seguimiento debe ajustarse a la “cultura municipal”, en este caso a las particularidades propias de la municipalidad de Concón. En consideración de esta premisa, es que la propuesta de seguimiento y evaluación del PLADECO, se diseña conforme a un mecanismo de fácil manejo y control, tomando en cuenta que las dinámicas y contingencia de la municipalidad, restringen y condicionan de manera importante la aplicación de un sistema complejo, que involucre el levantamiento de información y la destinación de grandes esfuerzos para dar respuesta a indicadores de resultados.

En consecuencia, se diseña un sistema acorde a la institucionalidad municipal que mide las acciones programadas para cada iniciativa de inversión, de manera de identificar en dónde ocurren los nudos en la gestión de los proyectos y quién es el responsable directo de su ejecución. Esto permite a la vez garantizar que se tomen acciones para corregir las desviaciones de lo programado, en términos de buscar nuevas alternativas, gestionar recursos externos, destinar recursos municipales, fortalecer los equipos de trabajo, entre otras medidas.

Por tal razón, el control de la gestión sólo se justifica si se corrigen y subsanan las desviaciones de lo planificado, con adecuados niveles de liderazgo y convencimiento que la correcta ejecución del PLADECO contribuirá al logro de los objetivos trazados. Por lo tanto, el sistema de seguimiento propuesto permite evaluar y medir concretamente el grado de cumplimiento de lo planificado, expresándose en términos de porcentaje de logro, ya sea de cada iniciativa, lineamiento estratégico, o el Plan en su conjunto, identificando cumplimiento por Unidad o Dirección Responsable.

La evaluación por definición es un medio y no un fin, por lo que es relevante recalcar que más allá de evaluar el avance de las acciones definidas, lo fundamental es reconocer las trabas administrativas y técnicas de la gestión municipal y los elementos facilitadores, que contribuyen en el logro de las iniciativas de inversión.

3.2. Evaluación del resultado del cumplimiento

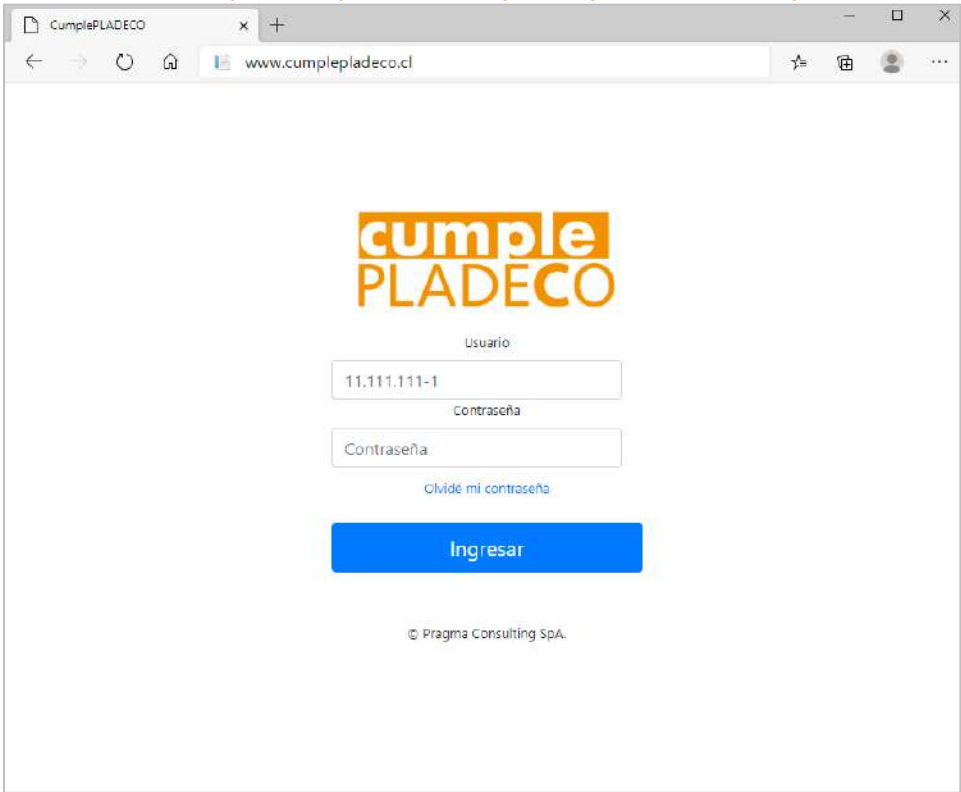
El sistema de evaluación y seguimiento que se diseña considera como fundamental los principios de efectividad y de eficiencia de la gestión a través del logro del resultado de las acciones comprometidas para cada iniciativa. En primer término, la efectividad se refiere a la concreción o no de una iniciativa de inversión, mientras la eficiencia se relaciona con el cumplimiento de la ejecución de las acciones asociadas a cada iniciativa.

En el caso de la efectividad, se utiliza un sistema que permite en términos binarios verificar la ejecución de las iniciativas (si o no), a través de medios de verificación concretos (recepción de obras, ejecución de un programa, aprobación de una ordenanza, la recepción conforme de un estudio, entre otros).

En el caso de la eficiencia, el seguimiento y evaluación se circunscribe a verificar la ejecución de las acciones planificadas. Para esto, el sistema propuesto facilita mantener un adecuado control del avance del PLADECO, puesto que, en todo el periodo de ejecución del instrumento, es plausible revisar el avance de las acciones programadas en la matriz de planificación, en consideración de las unidades responsables y los lineamientos estratégicos definidos.

La matriz de planificación es cargada en la plataforma *Cumple Pladeco*® para facilitar el seguimiento y la emisión de informes de avance por parte del municipio. Este programa permite generar reportes anuales sobre la eficiencia que existe en relación con la ejecución del PLADECO, ya sea por lineamientos estratégicos, por unidades municipales o para el conjunto del plan.

Ilustración 55: Impresión de pantalla de interfaz de software en línea Cumple Pladeco



Fuente: Elaboración propia, 2024.

La revisión periódica de las acciones programadas, asociadas a cada iniciativa de inversión, constituye una instancia necesaria para facilitar el desarrollo de coordinaciones de manera de poner en perspectiva las iniciativas. En tal sentido,

es relevante evaluar el cumplimiento de las acciones, así como identificar la importancia de cada una de estas en el ciclo de vida de los proyectos, coordinar y articular estrategias a seguir, ya sea en cuanto a la gestión de recursos, resolución de aspectos técnicos o simplemente resolver nudos en la gestión interna del municipio. En efecto, el sistema de evaluación y seguimiento permite centrar los esfuerzos en aquellas iniciativas que revisten el carácter de estratégicas para el desarrollo comunal.

Así, la evaluación permanente del instrumento fortalece los canales de comunicación y la retroalimentación entre direcciones y unidades municipales, en tanto facilita abordar las problemáticas institucionales, con un enfoque interdepartamental, buscando soluciones y desarrollando estrategias para el logro de los objetivos y la concreción de las iniciativas de inversión.

3.3. Unidades de gestión para el seguimiento al interior del municipio

El proceso de seguimiento y evaluación constituye una fuente permanente de aprendizaje para la elaboración de futuros planes y estrategias municipales, producto de la necesaria retroalimentación que significa revisar lo planificado y ejecutar el sistema de evaluación, de manera conjunta entre las direcciones municipales. En consecuencia, el ejercicio de evaluación y seguimiento es en sí mismo un medio y un fin, que aporta al fortalecimiento de la planificación como herramienta necesaria de la gestión municipal.

Se considera fundamental, que exista una Comisión originada mediante Decreto Alcaldicio, que venga a apoyar el liderazgo de la SECPLAC en materia de evaluación de avances del PLADECO. Esta Comisión debiera estar conformada por las principales Direcciones Municipales, y debe tener como objetivo facilitar la información del cumplimiento de las iniciativas de responsabilidad de cada una de ellas.

Además de lo anterior, este Comité tendrá por propósito asegurar que el sistema de seguimiento y evaluación propuesto se incorpore como parte de las responsabilidades permanentes de la municipalidad. Por consiguiente, es importante que las unidades municipales utilicen la matriz de planificación como guía para el desarrollo de sus programaciones anuales y gestiones, con el fin de avanzar en la concreción de los objetivos y en el logro de las iniciativas de inversión.

Es primordial que el seguimiento del instrumento se desarrolle periódicamente, a pesar de que las evaluaciones de avance del PLADECO, se tienen que efectuar al menos dos veces al año. Se recomienda, realizar una primera evaluación antes del inicio de la formulación presupuestaria de cada año, es decir durante el mes de agosto, con el fin de prever gastos y proyectar compromisos de recursos asociados a la ejecución de cada iniciativa de inversión.

La segunda evaluación deberá ejecutarse previo a la cuenta pública municipal de cada año, de manera tal de incluir los resultados del avance del PLADECO, para desarrollar así un proceso de rendición de cuentas a la comunidad respecto de los avances del instrumento, sobre todo respecto de las principales iniciativas de inversión.

Estas dos instancias de evaluación forman parte de un proceso que sin duda debe generar mecanismos internos municipales de retroalimentación, más allá de la medición cuantitativa del cumplimiento del PLADECO. En tal sentido, las reuniones del Comité pueden dar cuenta de la necesidad de incorporar temas emergentes, nuevos proyectos, aspiraciones sentidas por la comunidad e iniciativas que no fueron visualizadas en el proceso de planificación, modificando y actualizando el instrumento en caso de ser necesario, previa decisión del Alcalde y posterior aprobación por parte del Concejo Municipal.

Producto de la relevancia del PLADECO como herramienta de planificación y a propósito de las oportunidades de retroalimentación con la sociedad civil, que surgen a partir de la Ley de Transparencia que entró en vigencia el año

2009, es que se entregan algunas recomendaciones generales para la implementación de una correcta estrategia municipal de comunicación, dado que uno de los aspectos más relevantes que surgen en los ejercicios de participación ciudadana dicen relación con la comunicación entre el municipio y la sociedad civil.

Periódicamente al revisar los avances del PLADECO (idealmente de forma semestral), se recomienda elaborar una minuta resumen, que posteriormente permita en conjunto con la Unidad de Comunicaciones preparar un boletín de fácil comprensión para ser utilizado en instancias de información y socialización con las organizaciones territoriales y funcionales. Esta información deberá ser enviada previamente a las autoridades locales, vale decir Alcalde y Concejo Municipal para su validación y posterior elaboración de informe resumido de evaluación.

Con todo esto resuelto, se deben abrir espacios de participación con la comunidad para informar sobre los avances del instrumento. Se sugiere como mínimo informar semestralmente al COSOC y al Concejo Municipal.

Por otra parte, es fundamental incluir los resultados del avance de PLADECO en boletines informativos para ser difundidos en redes sociales, página web municipal y en edificios municipales. El propósito de esta estrategia es mantener informada a la comunidad respecto de las definiciones estratégicas del instrumento (imagen objetivo y lineamientos) y sobre las principales iniciativas de inversión.

También resulta relevante implementar un programa comunal de información en terreno, a través de la coordinación de reuniones y talleres con las organizaciones sociales. Así, se considera relevante informar en estas instancias sobre los avances del PLADECO de modo tal de reforzar las definiciones estratégicas del instrumento, así como los principales proyectos, sobre todo aquellos que son relevantes para cada localidad y para la comuna en su conjunto.

Otro de los puntos importantes de la estrategia de comunicación, es desarrollar instancia de capacitación y formación de dirigentes y dirigentas, a fin de fortalecer las capacidades y habilidades en materia de: planificación, formulación y gestión de proyectos, rendiciones de subvenciones y proyectos, gestión de organizaciones, participación ciudadana, normativa municipal, entre otros, incluyendo al PLADECO como un contenido transversal en cada una de dichas instancias formativas.



CONCÓN
avanzamos contigo
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

5- Por tanto, en virtud de lo anteriormente señalado y los documentos y normativa tenidos a la vista, es que resuelvo lo siguiente:

DECRETO:

1. **APRUEBESE** la “Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Concón” ID Mercado Publico 2597-38-LE23, documento rector del accionar comunal que regirá por un periodo de 7 años (2024-2030).
2. **PUBLIQUESE**, el presente Decreto Alcaldicio y el documento que contiene el PLADECO.
3. **TOMESE CONOCIMIENTO** por parte de todas las Direcciones Municipales y funcionarios municipales sobre la actualización del PLADECO, su aplicación, gestión y cumplimiento.
4. **INFÓRMESE** a todas las Organizaciones funcionales y territoriales, sobre la actualización del instrumento rector denominado Plan de Desarrollo Comuna – (PLADECO 2024-2030).
5. **DISTRIBÚYASE**, por Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FRV/MLEG/LHL/cip

Distribución: Alcaldía, Sec. Municipal, Administrador Plataforma Ley del Lobby (Ley N°20.730 y Reglamento), Control, DOM, Asesoría Jurídica, Salud, DAEM, SECPLAC, Organizaciones Comunitarias.

